Edición de 30 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII — AGUSTINAS 1253 — 1269 TELEFONO INGLES 3113 — 3114 — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 13 DE JUNIO DE 1924 — SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32 Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120. — Núm. 2,707

Mr. CALVIN COOLIDGE

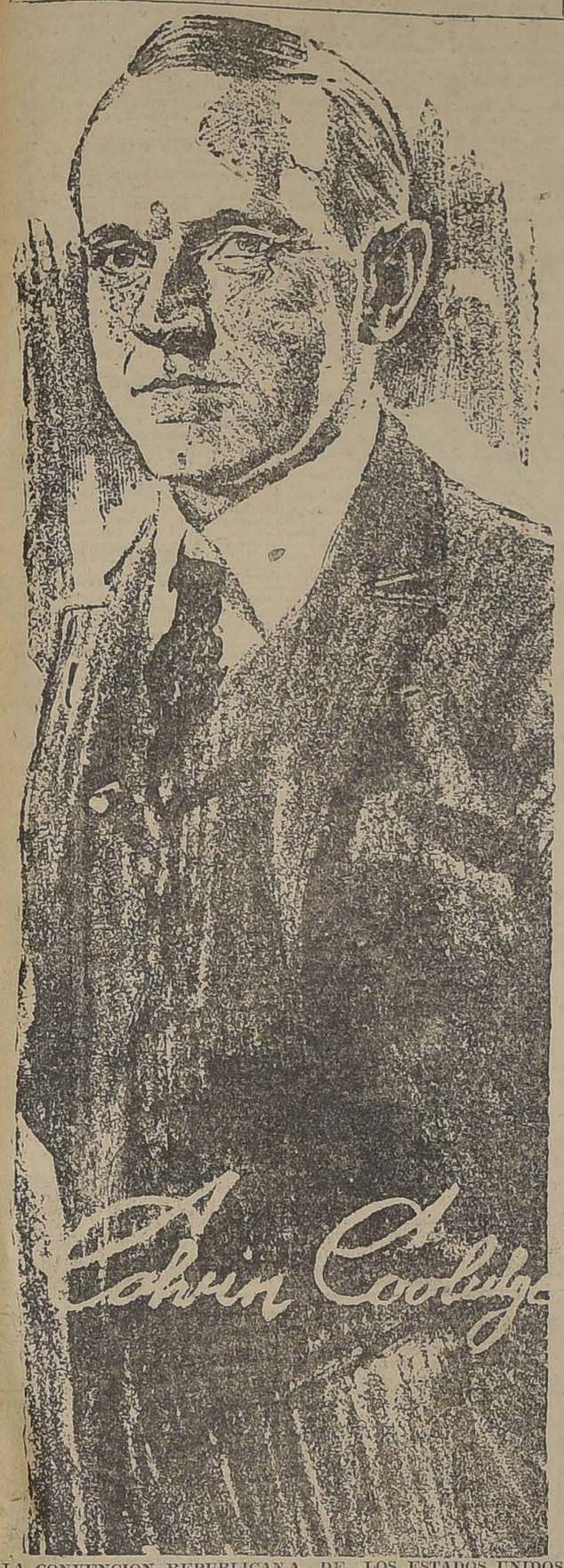

LA CONVENCION REPUBLICANA DE LOS ESTADOS UNIDOS, REUNIDA EN CLEVELAND, ACABA DE PROCLAMAR LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE Mr. CALVIN COOLIDGE, QUIEN ACTUALMENTE DESEMPEÑA LA PRIMERA MAGISTRATURA DE LA REPUBLICA

DONACION PRO HOSPITAL ESPAÑOL VALPARAISO

UN PREMIO DE ...	$ 1.000,000.00
UN PREMIO DE ...	100,000.0
UN PREMIO DE ...	20,000.00
4 PREMIOS DE, c|u. ..	10,000.00
7 PREMIOS DE, c|u.	5,000.00
25 PREMIOS DE, c|u. ...	2,000,00
100 PREMIOS DE, c|u. ..	1,000.00
2 APROXIMACIONES AL MAYOR, c|u. ...	25,000.00
999 TERMINACIONES DE, c|u. ...	300,00

ENTERO: $ 300·00. DECIMO: $ 30.00

LA DEMOCRACIA FRANCESA por JOSE MARIA RAPOSO

La Francia vencida o vencedora ha atraído siempre la atención del mundo. — Napoleón detuvo y desvió el carro de la revolución; pero cuando su estrella se apagó, renació: "La Carta Constitucional". — Desde aquel momento los partidos y los hombres lucharon en torno de la "Carta". — Luis XVIII, Carlos X, Napoleón II y Luis Felipe "Rey Constitucional" de los franceses. — La República y el Príncipe Luis Napoleón Bonaparte, primer Presidente y después Emperador. — El avance de la democracia afianza más tarde la República. — La crisis política actual recuerda una profecía del gran Guizot. — Que el destino no permita después de la renuncia de Millerand, que se repita la frase de Royer Collard

La crisis política que alcanza la democracia francesa es una vicisitud más en el camino hacia la realización de sus ideales, camino que viene recorriendo, a pesar de muchos obstáculos, desde hace un siglo.

Esta crisis presidencial es un nuevo episodio de la historia iniciada con la abdicación del primer Bonaparte hasta nuestros días.

Es oportuno, porque ello sirve de lección, recordar ahora los episodios que tienen semejanza con el actual.

La Francia vencida o vencedora ha tenido siempre el privilegio de atraer la atención del mundo hacia sus conflictos internos.

La mano firme y gloriosa de Napoleón detuvo y desvió el carro de la Revolución; la estrella del gran capitán apagó todas las constelaciones políticas, pero ellas no estaban muertas, y cuando la fortuna dejó de sonreír al corso genial, aparecieron a la superficie los anhelos de libertad y democracia, dormidos por el cañón victorioso en cien batallas.

MARISCAL MAC MAHON

Napoleón lo vió claramente durante su gobierno de los 100 días: Benjamín Constant y sus adeptos liberales impusieron sus ideas en la Constitución que redactaron, y el Emperador, presionado por los acontecimientos, hubo de aceptarlas, pensando que cuando fuera fuerte como en aquellos días en que decía a los diputados: "yo soy el único que representa a la Francia", entonces implantaría todo su pensamiento político.

SADI CARNOT

Waterloo aventó aquellos propósitos y el Senado y la Cámara elegidos por el Emperador, fueron los que proclamaron nuevamente a Luis XVIII, que esperaba en Gand la voluntad de los soberanos coligados contra Napoleón.

Y aquel hermano de Luis XVI, que era un moderado del antiguo régimen y libre pensador del siglo XVIII, según juicio de un historiador de la época, subió nuevamente al trono de sus mayores, después de jurar "La Carta Constitucional" que estaba inspirada en la que gobernaba a Inglaterra desde el año 1688.

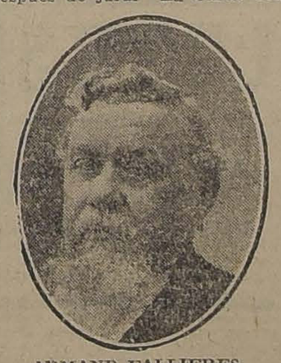

ARMAND FALLIERES

Durante todo el reinado de Luis XVIII la lucha de los partidos políticos, salvo el de la reacción bonapartistas, fué alrededor de "La Carta"; los elementos reaccionarios, compuestos de aquellos que nada habían aprendido en el destierro, querían la monarquía absoluta y no aceptaban "La Carta"; los elementos avanzados, aspiraban a más libertades que las en ella establecidas, y los moderados contemporizaban con unos y con otros.

En esta lucha gastaron sus energías Montesquiou, Talleyrand, Richelieu, Descázes y Villéle, que fué quien se mantuvo más tiempo en el poder.

Muerto Luis XVIII en 1824 le sucedió su hermano el Conde de Artois, Carlos X, carácter de emigrado fiel y devoto sumiso, que

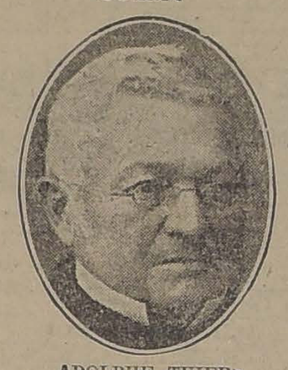

ADOLPHE THIERS

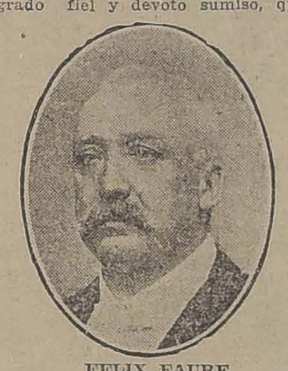

FELIX FAURE

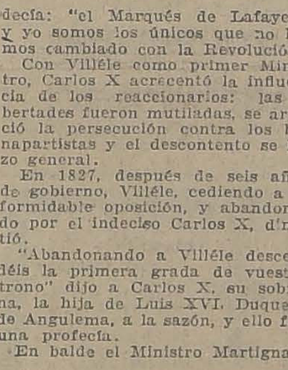

JULES GREVY

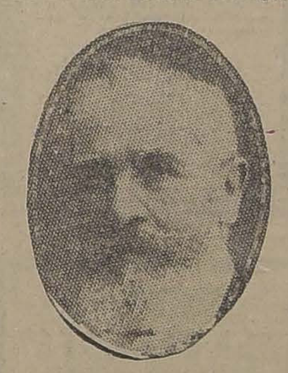

EMILE LOUBET

RAYMOND POINCARE

decía: "el Marqués de Lafayette y yo somos los únicos que no hemos cambiado con la Revolución."

Con Villéle como primer Ministro, Carlos X acrecentó la influencia de los reaccionarios: las libertades fueron mutiladas, se arreció la persecución contra los bonapartistas y el descontento se hizo general.

En 1827, después de seis años de gobierno, Villéle, cediendo a la formidable oposición, y abandonado por el indeciso Carlos X, dimitió.

"Abandonando a Villéle descendéis la primera grada de vuestro trono" dijo a Carlos X, su sobrina, la hija de Luis XVI, Duquesa de Angulema, a la sazón, y ello fué una profecía.

En balde el Ministro Martignac, quiso conquistarse a los amigos de la libertad; la oposición crecía, reclamando las franquicias de la Carta; se formaban asociación contra los impuestos, y cuando en 1829 se efectuaron las elecciones, los enemigos del régimen fueron poderosos en las Cámaras.

Entonces Carlos X cayó en una nueva contradicción y nombró primer Ministro al Príncipe de Polignac, su Embajador en Londres.

La reacción fué formidable; pero la oposición, la impopularidad lo fué aún más.

Así llegó Mayo de 1830, y el Rey, cediendo a los consejos de sus íntimos, disolvió la Cámara, y Polignac, calificado de "Ministro imbécil" por el Duque Fizt James, aquel gran señor legitimista, decreta sus famosas ordenanzas, que fueron la tea que provocó el incendio.

Al grito de ¡Viva la Carta! ¡Viva Napoleón III! el pueblo de París se amotina y las Cámaras declaran que los Borbones han cesado de gobernar a Francia, e invitan al Duque de Orleans, como lugar teniente del reino, para que les asegure la plena y entera ejecución de la Carta.

Entonces Carlos X abdica, en Saint Cloud; pero ya era tarde; los Borbones deben salir de Francia.

Las Cámaras meditan sobre la nueva forma de Gobierno; el Marqués de Lafayette, gracias a su popularidad y a su jefatura de la guardia nacional, es el dueño de la situación.

Fué entonces cuando su nieto político, el señor Remusat le dijo: "Si se proclama la monarquía, el Duque de Orleans será Rey; si la República, vos seréis Presidente. ¿Tomáis sobre vos la responsabilidad de la República?"

Y Lafayette, el amigo y compañero de Washington, prefirió para su patria la monarquía, y se unió a Guizot, a Royer Collard y a todos los monarquistas de la Cámara, para ofrecer al Duque de Orleans el trono de Luis XVI.

En dos sesiones la Cámara transformó la Carta en Constitución; fué aquella una obra precipitada, una mala imitación de la constitución inglesa, y en la cual el pueblo francés no fué consultado.

El 11 de Agosto de 1830 el Duque de Orleans aceptó la corona y pasó a ser Luis Felipe, "Rey Constitucional de los franceses".

Durante 18 años gobernó a Francia aquel rey burgués; luchó contra poderosos elementos políticos que le eran adversos: los legitimistas, que con Chateaubriand decían a la Duquesa de Berry: "Señora, vuestro hijo es nuestro rey"; los bonapartistas que aclamaban, primero, al hijo de Napoleón, y después seguían al sobrino, el hijo de la reina Hortensia; los republicanos, que ambicionaban imitar a los Estados Unidos; los monarquistas avanzados, que pedían más reformas, y, finalmente, los socialistas y comunistas que empezaban entonces a inquietar a las masas, con las doctrinas de Marx y de Lasalle.

La energía poderosa y el talento político de Casimir Perier, logró consolidar el trono de Luis Felipe; pero no bastó para salvarlo del naufragio toda la inteligencia de Guizot, ni la influencia de la clase media que fué la que aprovechó lo mejor de aquel reinado de 18 años, fecundo en muchas leyes sabias, como la de enseñanza y libertad de la prensa. Aquel huracán revolucionario del año 1848, que hizo vacilar todos los tronos de Europa, arrasó con el de Luis Felipe.

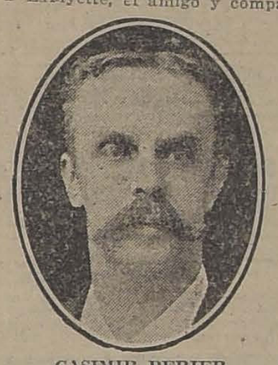

CASIMIR PERIER

En Francia empezó por un híbrido consorcio de monarquistas, imperialistas y republicanos; éstos, impulsados por las utopías socialistas, dominaron a aquéllos, y la revolución, que nació en las discusiones de las Cámaras y en los banquetes de las asociaciones políticas, pasó a las calles, la hizo suya el pueblo y tomó los caracteres de una revuelta, que el ejército fué impotente para dominarla. La oposición monárquica quería la reforma parlamentaria y electoral; aquélla consistía en la incompatibilidad de los funcionarios públicos para ser miembros de la Cámara; ésta, en disminuir el censo que daba derecho a voto, de 300 a 200 francos. Los republicanos pedían el sufragio universal y la República.

El sufragio universal fué el ariete más poderoso de esta jornada, y el 28 de Febrero de 1848, fué proclamada la República y elegido, después, Presidente—sarcasmo del destino—el Príncipe Luis Napoleón Bonaparte, el hijo de Hortensia, que durante el reinado de Luis Felipe había fracasado dos veces al querer restaurar el imperio napoleónico.

Los propios republicanos dieron a Luis Napoleón los elementos para realizar su sueño imperial, y el 2 de Diciembre de 1851, un plebiscito proclamó a Luis Napoleón Bonaparte, Emperador de los franceses.

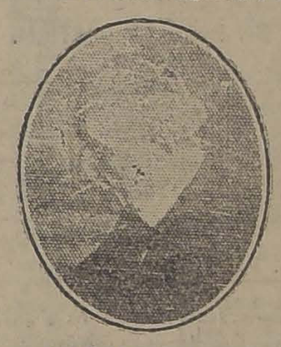

PAUL DESCHANEL

Primero, la agudeza política del Duque de Morny, y después el espíritu liberal de Emilio Ollivier dieron a la Francia imperial de Napoleón III un sitio preponderante en la política europea, hasta que las bayonetas prusianas sepultaron en Sedan el esplendor de 22 años de Gobierno.

El genio de Thiers, que había contribuído con su pluma a restaurar la gloria napoleónica, y que venía interviniendo en la política francesa con variada fortuna desde los tiempos de Luis Felipe, arrancó a Francia de las garras de Bismarck; liberó el territorio; impuso el orden, y después de estrangular el comunismo, proclamó el gobierno republicano.

ALEXANDRE MILLERAND

Y después, otra inconsecuencia popular: fué elegido Presidente el Mariscal Mac-Mahon, acaso el mayor culpable de Sedan.

El Mariscal Mac-Mahon, que anteponía su título de Duque de Magenta, al de Presidente de la República, tenía concomitancias imperialistas, y estas fueron las verdaderas causas de su renuncia.

Durante su Presidencia, hubo dos intentos de restauración; monárquico uno, imperial el otro, y el Mariscal los miró con simpatía.

Ambos intentos abortaron, por causas singulares.

Los legitimistas no pudieron convencer al hijo de la Duquesa de Berry, Enrique V, que abandonase la bandera blanca de sus abuelos por la tricolor de la Revolución, y esto fué el obstáculo insuperable para la proyectada restauración borbónica.

La muerte de Napoleón III impidió a sus partidarios, que eran muchos, el devolverle su Imperio.

Y desde entonces acá, por falta de pretendientes prestigiosos al trono, y por otras causas, entre ellas, la principal, el avance de la democracia y de las ideas socialistas, la República se ha consolidado en forma que puede resistir todas las tempestades políticas.

El último baluarte monárquico lo destruyó León XIII, cuando aplaudió el reconocimiento solemne que hizo del Gobierno republicano en 1899, el Cardenal Lavigerie.

Ni la dimisión de Grevy, por causas ajenas a la política, ni el asesinato de Carnot, ni la renuncia enigmática de Casimir Perier, ni la muerte misteriosa de Félix Fauré, ni las luchas religiosas han hecho vacilar la República en Francia.

La crisis política actual, agita solamente la superficie de sus instituciones; ella confirma lo que, hace cien años, decía Guizot a sus alumnos: "Después de más de 13 siglos la Francia contiene dos pueblos: un pueblo vencedor y un pueblo vencido; después de 13 siglos, el pueblo vencido lucha por sacudir el yugo del pueblo vencedor. Nuestra historia es la historia de esta lucha."

Ojalá que en esta última batalla política, los vencedores que ostentan como trofeo la renuncia del Presidente Millerand, no tengan que repetir la frase con que Royer Collard, comentó la caída de Carlos X: "Yo también estoy entre los victoriosos; triste, entre los victoriosos".

J. M. R.

LA CANCION DE LAS "BANANAS"

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados..."
Banana Oil!

NUEVA YORK, Mayo de 1924.

Hace un año se daba en Nueva York una revista en la cual el coro de la canción decía siempre:

"Yes, we have no bananas..."

La canción de las bananas se hizo tan popular en los Estados Unidos como el Cielito lindo mexicano, Los Copihues chilenos o el Padre Nuestro argentino...

Hace un año, también empezaban las investigaciones del Senado respecto al Tea Pot Dome, Mr. Denby, Mr. Daugherty y las reservas petrolíferas. Por todos los Estados Unidos sólo se hablaba de investigaciones, de dólares y de petróleo.

Por un lado: bananas!

Por el otro: oil...!

Luego la cosa empezó a cargar. Hoy día, cuando algo está latoso, cuando parece farsa, cuando es patilla, se dice:

banana-oil...!

Por ejemplo:

La Liga de las Naciones
La Doctrina Monroe
La Revolución de México
El Pan Americanismo
El Pacifismo
El Prohibicionismo
La Ocupación del Ruhr
La Gabriela Mistral
La Derecha de Firpo
El Broadcasting
El Arbitraje
El Banco Central
La Guerra de Melilla
La Olimpiada de París
La Medalla al Mérito...
Todo es ya banana-oil...

César-Carcabel

La Impotencia

debilidad sexual, neurastenia se curan con

BISMOLAN

EN VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

GUANTES

de fantasía en cabritilla, últimos modelos, a precios muy bajos, vende Tienda La Compañía:

HUERFANOS 1905 FRENTE CIENFUEGOS

GRAN OCASION MUEBLES

Dormitorios, comedores, salones, roperos, peinadores, aparadores y toda clase de muebles sueltos.
CATRES de bronce y de fierro.
COLCHONES de lana y sommiers.

PRECIOS DE REALIZACION

ALFOMBRAS inglesas de lana.
ALFOMBRAS inglesas rizadas.
SOBRECAMAS, frazadas de lana y algodón; colchas de hilo de color y blancas.
Toda clase de ropa para cama.

SAN DIEGO 460
FRENTE A LA PLAZA ALMAGRO
EL AGUILA

Muebles

de todas clases a precios sumamente bajos, y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende

MUEBLERIA LA REPUBLICA
Santo Domingo 1026
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

LA SAN JUAN DE DIOS

avisa a las personas interesadas, que el 16 del presente y a las 9 y 1|2 A. M., serán licitadas en remate público las operaciones comprendidas entre los

Nos. 1.093 AL 1.920

745.— DELICIAS.—745

DE MEZA VITAL POQUINDO RADIACTIVA

PRESTAMOS

Sobre muebles, pianos, victrolas, joyas y toda clase objetos.
SAN DIEGO 460—"EL AGUILA"

Universidad de Concepción

Sorteo mañana

PREMIO MAYOR
$ 60.000.00
Y 970 PREMIOS MENORES
FALTAN SOLO 2 DIAS

Entero . . $ 30
Sexto . . . $ 5

Apresúrese a adquirir los recibos en la OFICINA MONTRIOU, Compañía 1065 y Huérfanos 951. Pedidos de fuera y Sub-Agentes, diríjanse a J. MONTRIOU, Casilla 2602, SANTIAGO. Teléfono 3987.

Sobre los Bonos NO PREMIADOS se fallcita el 20 por ciento de su valor desde el mismo día del sorteo.

LA FORTUNA

Bono-Premio de Ahorro y Previsión
PROXIMO SORTEO 21 DE JUNIO
$ 15 EL BONO. $ 3 EL QUINTO DE BONO
SOLICITE LOS BONOS
TUDELA Y ALBANDOZ
Compañía 1065. — Oficina 16.— Casilla 2950

Premio Mayor $ 15,000
—Y—
850 Premios menores

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

OFICINA JURIDICA
LUIS EDUARDO PIZARRO
Gmo. ALESSANDRI ALTAMIRANO
FERNANDO GUZMAN VERGARA
JORGE WILSON WERNER
Trasladaron su estudio, Agustinas 1148, oficina 27. Teléfono 6087.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Huérfanos 1153. Oficinas 32 y 33. Casilla 3091. Teléfono 3607.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450. Bajos. Teléfono 2008 Casilla 3241.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 853, Altos Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfono 695.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Oficina 8. Casilla N.o 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 A., altos. Teléfono 586.

GALVARINO GALLARDO NIETO

HECTOR ARNALDO GERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4252. Santo Domingo 1261.

OSVALDO HEVIA
Morandé número 244. Casilla 1831.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 1407. Horas de oficina: de 10 a 11 1|2 A. M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1807.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 1044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 239. Casilla 1034. Teléfono 1137.

AMBROSIO RODRIGUEZ
Abogado. Morandé 450. Casilla 494.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes. Asuntos civiles, militares. Estudio-domicilio, Bandera 637. Atiende clientes franceses e ingleses en su idioma.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 831.

J. ISIDRO 2.o SALAS
Moneda 1355.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados. Amunátegui 650, 10 a 12.

CONTADORES

CONTABILIDADES
para mayoristas y minoristas.—Inventarios. — Balance. — Servicios económicos en domicilio rural, urbano, provincias. — "Oficina Chile". Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 80 Estación. — Francisco Medel.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 29. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología, 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años médico director Hospital de Ojos, condado Stanford (Inglaterra). 21 de Mayo 578. De 1.30 a 4.

Dr. LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. San Isidro 229. De 1.30 a 3. Teléfono 313.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias. Venéreas, sífilis. Consultas de 5-8. Carmen 131.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta. Vías lacrimosas. Especialidad Hospital Salvador y Niños 3-5. Dieciocho número 257. Teléfono 257.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna. Rayos X. Merced 136. de 2 a 5. Teléfono 4528.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente. 4-5.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 2 a 6. Puente número 557. Teléfono 4374.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Ausente Europa. Atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade, 2 a 5.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago, 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2658. Teléfono número 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios en Europa. Cirugía, enfermedades señoras; venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457. Teléfono domicilio 3086.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad, Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 370, Parque.

Dr. BARRENECHEA
Oculista especialista en oídos, nariz, garganta (ausente).

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. De 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz garganta. De 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Jefe policlínico prof. Brokmann. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex médico residente del Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 254. Consultas 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas de 3.30 a 5.30. Amunátegui 32. Domicilio: Santo Domingo 1877. Teléfono 256.

Dra. JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas: 1-3. Ejército 660.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 3 a 6. Bandera 674. Teléfono 3424. Recién llegado de Europa.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858. Teléfono N.o 1715.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos. Europa. 21 de Mayo 578. De 3 a 5.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 43. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2171. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMISTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X, medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1 a 4. Teléfono 3848.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono 2103. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO ENDARA
Medicina interna, estómago, corazón, riñones, obesidad. 2-5. Compañía 2712.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. — Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, enfermedades señoras. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono N.o 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Tratamientos especiales de la tuberculosis; pneumotorax artificial, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276. — Teléfono 2747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasserman. Rayos X. Medicina interna. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radium. 2 a 4. Avenida España 696. Teléfono 253 Parque.

DOCTOR GIANELLI
Estudios Europa. Sífilis piel vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consulta de 2 a 6.

Dr. FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra-violeta, radioterapia. De 2 a 5. Ejército 391.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. R. GLEISNER V.
Consultas de 4 a 6. Medicina interna. Histopatología. Castro 26. Casilla 2664.

Dr. GREEN
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509. 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, oídos, nariz, y garganta. San Antonio 148. De 4 a 6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. de 1 a 2.30.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades de señoras. Trasladóse, Merced 312, 2 a 4. Teléfono 976.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano
Santo Domingo 789. Teléfono 2209.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico niños Hospital Salvador, 2 a 5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas N.o 1606. Teléfono 2622.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños, 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. ALBERTO KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 10-12 A. M., Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-6; Martes, Jueves, Sábado 2 a 4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía número 2115. De 2 a 5. Teléfono 3880.

Dr. LOBO ONELL
Trasladó su estudio Santa Lucía 340. Teléfono 3507.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano, Compañía 1909. Martes Jueves, Sábado, 1 a 3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias, sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna, Amunategui 31. De 1 a 3. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268, teléfono número 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Enfermedades niños, Cochrane 118. Teléfono 2504. De 2 a 3.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños. Enfermedades niños. Matucana 303. 2 a 5. Teléfono 158.

Dra. CORA MAYERS
Médico - cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en Niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ITALO MARTINI
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas: 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN R.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 3 a 4.30. Domicilio: San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5, San Antonio 584.

Dr. K. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado 2-6. Matucana 230. Teléfono 291. Estación.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestino. Tratamiento especial, tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de Niños. Compañía número 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. 21 de Mayo 578. De 2-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Universidad Chile. Compañía 2007. Teléfono 48. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 332. Catedral 1488. De 2-4.

Dr. PAREDES F.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras. Ginecología, cirugía. 2 a 4.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 4365.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. Delicias 1276. 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036. 6 a 8. Teléfono 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2115. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general señoras. 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Libertad 448. De 2 a 4. Teléfono 1636.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínica. Profesor García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1519. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4 a 6. Teléfono 2022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos señoras. Medicina general. Consultas en Sanatorio, Avenida Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación nervios, morfinómanos. Teléfono 97, Matadero.

ADOLFO RECCIUS
Médico cirujano. Cirugía general. De 2 a 4. Hospital San Vicente.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta, 19 Miraflores. Consultas, a hora fija diariamente (Salvo los Sábados). 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad, estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general, adultos y niños. Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 5. Trasladóse Santo Domingo 2064. Teléfono 4333.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, autovacunas, radioscopias, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, instalaciones de radium, baños de ácido carbónico, diatermia.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago e intestinos. Rayos X. Alameda 2131. De 2 a 5.

Prf. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1935. De 3 a 6.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgica de abdómen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2 a 3-4 P. M. Claras 490.

CARLOS SEAMAN
Médico - cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse: Delicias 225.

O. SCHWARSENBERG TH.
Médico - cirujano. Enfermedades de niños, 2 a 6. Santo Domingo N.o 1523.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio: Bandera 730. Teléfono 232. Exámenes completos sangre, Orina, esputo, etc. Cultivos Autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. SOZA
Reanuda sus consultas profesionales. San Antonio 688.

Dr. HILLUMUTH, SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1269. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 2.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. G. S. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245, Estación. Consultas: 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 628. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador. Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular (Tratamiento moderno de las várices). Monjitas 559. 4.30 a 6. Teléfono 3828 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 437-A. Teléfono 131 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José para tuberculosis. Pulmón, Corazón, Estómago. 3 a 5. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Dr. ANGEL VIDAL OLTRA
De 1 a 3. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse, Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábados. 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna. Especialmente, enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábados. 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono N.o 1053.

Dr YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse. Delicias 865. De 4 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wasserman, 3 a 4.— Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa, enfermedades de la piel, sífilis y venéreas, radioterapia y luz ultra - violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía N.o 1606. De 2 a 5.

DENTISTAS

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9 a 11, y 3 a 6.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, especialista, coronas y puentes. Riquelme 47. Teléfono 1642.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Honorarios moderados. Huérfanos 782.

ROMAN RAVELLO
Dentista. Operaciones indoloras. Especialmente placas, puentes. Huérfanos 1616.

JUAN FERRARI C. Y M. VALDES VIESCO MORALES
Dentistas.— San Antonio 3[illegible]

ARMANDO MORA PINOCHET
Dentista. Trasladóse: Santa [illegible] 672.

LUIS PLAZA
Diez años jefe clínica Prof. [illegible] zuela Basterrica. Extracciones [illegible] olles. Serrano 42. Bajos. [illegible] Delicias.

C. VALENCIA COURBIS
Ayudante Escuela Dentística. [illegible] ciones indoloras. Teatinos [illegible]

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracción sin dolor. Sommo[illegible] Puentes, placas. Tratamientos [illegible] dos. Compañía 1852.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista, tratamientos rápidos [illegible] tración sin dolor. San Diego [illegible]

GERMAN UGARTE DONOSO
Dentista. Trasladóse: San [illegible] 574.

ISAAC VAISMAN R.
Especialidad enfermedades [illegible] extracciones difíciles. Coronas [illegible] tes. 2 a 5. Dieciocho 52.

CLINICA DENTAL Dr. VALDES ZUELA BASTERRICA
Atendida por médico-cirujano [illegible] tro dentistas especialistas. [illegible] 47. Teléfono 1642.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en [illegible] Llamados domicilio. San [illegible] 457 Teléfono 8649. De 9 a 11 [illegible] 2 a 6.

ARQUITECTOS

OFICINA DE CONSTRUCCIONES Económicas y de renta
E. LEOPOLDO NAVARRETE
Morandé 67. Teléfono 3140. [illegible] N.o 380.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios: [illegible] ciento. Huérfanos 1258.

MATRONAS

MATRONA ERAZO
Recibe pensionistas. Atiende [illegible] micilio. Inyecciones. Mujica [illegible] si esquina Vicuña Mackenna, [illegible] dra 10 de Julio.

MATERNIDAD PARTICULAR
Lucrecia Arce de Martínez. [illegible] enfermera. Pensionistas. Partos. [illegible] raciones. Ibáñez 324.

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse [illegible] da Matta 72, entre Vicuña M[illegible] na y Santa Elena.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona Pensionado particular [illegible] ra partos y curaciones [illegible] Asistencia a domicilio. Trasladóse García Reyes 531.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San [illegible] 930. Recibo enfermas, Curaciones internas. Consultas a toda hora.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona [illegible] ta. Establecimiento moderno [illegible] dido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes [illegible] país. Partos, precios módicos [illegible] sultas gratis. Esmeralda [illegible]

CASANDRA SAN MARTIN
Recibe pensionistas. Unión Americana 199.

PENSIONADO DRA. VICENTA [illegible]
Recibe enfermas de provincias [illegible] ses, días. Asistencia completa [illegible] tos 50 pesos. Turnos permanentes. San Diego 57.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibo pensionistas. [illegible] Americana 627.

MATERNIDAD PARTICULAR
Recibo pensionistas. Partos [illegible] 50 pesos. Curaciones. Consultas [illegible] tis. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. [illegible] enfermas. Matucana 640.

MASAJISTAS

YOLANDA GOMEZ
Masajes faciales eléctricos, [illegible] do desperfectos del rostro. Especialidad inyecciones intravenosas. [illegible] Antonio 830.

POMPAS FUNEBRES
"LA CONFIANZA"
Servicios completos a precios sin competencia.
62 — SAN ANTONIO — 62
(ENTRE MONEDA Y ALAMEDA). — TELEFONO INGLES 689

DEFUNCION
Señora
Raimunda Nin vda. de Pomés
Ha dejado de existir en Barcelona (España), el 10 del presente, nuestra querida madre y abuela.
VIDAL POMES Y FAMILIA

IN MEMORIAM
Hoy Viernes 13 del presente, tercer aniversario del fallecimiento de don
Manuel Escobedo M.,
se dirá una misa, a las 10 A. M., en la iglesia de la Gratitud Nacional, por el descanso de su alma.
LA FAMILIA.

DECES
Nous avons la douleur de faire part a nos amis et connaissances de la perte douloureuse de notr chere Mere, belle-mere et grand-mere, madame
Clara Person
(Decedee a l'age de 65 ans)
Les obseques auront lieu aujourd'hui a 10 h' precises. Le cortege mortuaire partirá de son domicile, San Francisco 256. Le presente avis tient lieu d'invitation.
FAMILLES PERSON - ROBINET ET MARCHANT

EXPRESION DE GRACIAS
Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que nos acompañaron a la sepultación de los restos de nuestro querido hijo y hermano
Carlos Bierwith Osorio
(Q. E. P. D.)
Santiago, Junio 13 de 1924

Expresión de gracias
Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todos los amigos que se dignaron acompañar los restos de nuestra querida e inolvidable madre, señora
Florinda Rojas v. de Alvarez
a su última morada.
Juan, Miguel 2.o y Florinda Alvarez Rojas

CORTADORES PARA CUEROS
APARADORAS DE MAQUINA
PERFORADORAS
necesita la Fábrica AMERICAN SHOE FACTORY, calle Nueva Andrés Bello 35, esquina Constitución.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestra querida e idolatrada
Matilde Consuelo Espinosa Dubecq
Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy Viernes 13, a las 10.30 A. M. El cortejo partirá desde el Pensionado de San Vicente.
SUS PADRES

POMPAS FUNEBRES
Empresa Zenteno
ESTADO No. 17
TELEFONO N.o 4275
DELICIAS N.o 2584
TELEFONO N.o 624
Abierto día y noche.
Atendidas por
CARLOS ZENTENO LOYOLA

DEFUNCION
Tenemos el dolor de comunicar a nuestros amigos y relaciones la pérdida irreparable de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
Clara R. de Person
El cortejo fúnebre saldrá de su casa habitación, San Francisco 256, hoy Viernes a las 10 A. M. El presente aviso servirá de invitación.
LA FAMILIA.

TINTORERIA "LA SELECTA"
Tiñe en negro luto cualquiera clase de ropa hecha.
TERNOS. . . . . . . $ 14.00
TRAJES SASTRE . . 12.00
BATAS. 10.00
Teñidos garantidos entregables en el día.
OFICINA
San Antonio No. 102
ESQUINA MONEDA
TALLERES: LAS ROSAS 2209

LOGIA N.o 5
Cítase a cámara de primero y segundo grado para el Viernes 13 del presente, a las 6 1|4 P. M.
EL SECRETARIO.

LUTOS
Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el
MANTO ELEGANTE
PASAJE MATTE 29
Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette.
La casa no tiene sucursal.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Solicítanse propuestas públicas por el suministro de 3,[illegible] jas graseras de fundición gris, fabricadas en el país, para el [illegible] Julio próximo, a las 3 de la tarde.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 6 de Junio de 1924.

AVISO

Se llama la atención de los interesados al aviso que se publica en "El Diario Ilustrado", solicitando propuestas para la construcción de varios alcantarillados domiciliarios en la Estación Alameda.

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de raciones a las cuadrillas del Segundo Distrito, de la Sección Vía y Obras.

Las propuestas se abrirán el 18 de Junio a las 3 P. M., en la Oficina del Ingeniero Jefe.

Bases y antecedentes se proporcionarán de 2 a 4, en la Estación Alameda, Oficina el Segundo Distrito.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Junio próximo por cambios y cruzamientos.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 29 de Febrero de 1924.

Se llama la atención a los interesados sobre los avisos que publican en "El Diario Ilustrado" solicitando propuestas públicas para la construcción de varios alcantarillados domiciliarios en Estación Alameda.

FOLLETIN (38)

LA CONDESA DE CAGLIOSTRO

por MAURICE LEBLANC

le recordaba las horas dulcísimas de su amor.

Hizo más. Sabiendo que la joven recibía directamente las cartas, se atrevió a escribirle.

"Perdóneme, querida Clarisa. Me he portado con usted como un miserable. Esperemos en un porvenir mejor y piense en mí con toda la indulgencia de su corazón generoso. Otra vez perdón, y perdón. — Raúl".

—¡Ah!, se decía, ¡cuán pronto olvidaría yo a su lado todas estas horribles cosas! Lo esencial no es tener labios dulces y ojos puros, sino un alma leal y grave como la de Clarisa...

Sin embargo, eran los ojos y la sonrisa ambigua de Josina lo que él adoraba y cuando pensaba en las caricias de la joven, poco le importaba que tuviera un alma que no fuera ni leal ni grave.

Entretanto, se ocupaba de buscar aquel viejo faro al que había hecho alusión la viuda Roussolin. Puesto que ésta habitaba en Lillebonne, no había dudado de que el sitio estuviera en sus alrededores, y ésa era la causa de la dirección que él había tomado desde la primera noche.

No se engañaba. Le bastó informarse para saber, primero, que existía un antiguo faro, en desuso, en el bosque que rodea el castillo de Taucarville, y, después, que el propietario de ese faro había confiado las llaves a la viuda Roussolin que todas las semanas y justamente los Jueves, iba allí para arreglarlo un poco. Aquellas llaves se las procuró una simple expedición nocturna.

Dos días lo separaban ahora de la fecha en que con toda seguridad, la persona desconocida que poseía el cofrecillo debía encontrarse con la viuda Roussolin, y, como ésta, cautiva o enferma, no había podido dar aviso para postergar la cita, todo se arreglaba para que Raúl aprovechara de una entrevista que él juzgaba tan importante. Esta perspectiva lo apaciguó. Volvió a sentirse reconquistado por el problema que desde hacía semanas se le imponía y cuya solución parecía ya muy próxima.

Para no dejar nada a la casualidad, visitó el sitio de la cita el día anterior, y el Jueves, cuando una hora antes atravesó con paso alegre el bosque de Taucarville, el éxito le parecía inevitable, y saboreaba entusiasmado su júbilo y su orgullo.

Una parte del bosque, independiente del parque, se extiende hasta el Sena y cubre la ribera. Varios caminos se extienden desde una encrucijada central y uno de éstos lleva por entre barrancas y pendientes bruscas a un promontorio abrupto donde se yergue visible a medias, el faro abandonado. Durante la semana aquel sitio está absolutamente desierto. El Domingo, a veces, pasean algunos paseantes.

Si se sube al belvedere, es la vista más grandiosa sobre el canal de Taucarville y sobre el estuario del río. Pero abajo, todo estaba en aquella época cubierto por la vegetación. Una sola pieza bastante grande, con dos ventanas, y amueblada por dos sillas, componía el piso bajo, y abría, por el lado del campo, sobre un huerto de ortigas y de plantas silvestres.

Cuando ya estaba próximo disminuyó Raúl la rapidez de su marcha.

Tenía la impresión, perfectamente justificada por cierto, de que se preparaban acontecimientos importantes, que no consistían solamente en el encuentro de una persona y la conquista definitiva de un secreto formidable, sino que sobre todo continuaban la batalla suprema donde el enemigo quedaría definitivamente vencido.

Y ese enemigo era la Cagliostro. La Cagliostro que, como él, conocía las confesiones arrancadas a la viuda Roussolin y que, incapaz de resignarse a la derrota, disponía de medios de investigación ilimitados, con cuya ayuda habría encontrado fácilmente ese viejo faro donde parecía que iba a representarse el último acto del drama.

—Y no solamente, dijo a media voz, burlándose de sí mismo, me pregunto si ella no asistirá a la cita, sino que, en realidad, espero que esté y que volveré a verla y que, vencedores ambos, caeremos en brazos uno de otro.

Por una barrera sujeta más o menos bien a las piedras de una pared baja, erizada con cascos de botellas, penetró Raúl en el terreno cercado. En medio de las plantas silvestres no se veía el menor rastro. Pero la pared podía haber sido traspuesta por otro lado, y podrían haber entrado por una de las ventanas laterales.

El corazón le latía aceleradamente. Apretó los puños, pronto a la respuesta si lo hubiera atraído a un lazo.

—¡Qué tonto soy! pensó. ¿Por qué un lazo?

Movió el picaporte de una vieja puerta y entró.

La sensación fué inmediata. Alguien estaba oculto en un hueco próximo a la puerta. No tuvo tiempo de darse vuelta contra el asaltante. Apenas advertido por su instinto, más que por sus ojos, se encontró con un nudo corredizo al cuello, cuya cuerda lo tiraba hacia atrás, mientras una rodilla se hundía brutalmente en su espalda. Sofocado, partido en dos, tuvo que someterse a la voluntad adversa; perdió el equilibrio y cayó al suelo.

—Muy bien, Leonardo, dijo. ¡Linda "revancha"!

Pero se engañaba. No era Leonardo. El hombre se le aparecía de perfil; reconoció a Beaumagnan. Entonces, mientras Beaumagnan le ligaba las manos, rectificó su error y confesó su sorpresa con estas simples palabras:

—¡Con que había sido el exclaustrado!

La cuerda que lo sujetaba estaba unida a una argolla fija en la pared opuesta y justamente encima de una ventana. Beaumagnan, que se movía con ademanes nerviosos, y una especie de extravío, abrió aquella ventana y entreabrió las persianas podridas. Luego, sirviéndose de una argolla como de una polea, tiró de la cuerda y obligó a Raúl a caminar. Raúl vió por la abertura el espacio vacío que, desde lo alto de la roca vertical, en que estaba colocado el faro, caía entre desprendimientos de piedras y grandes troncos de árboles cuyas capas frondosas cubrían el horizonte.

Beaumagnan le dió vuelta; le apoyó la espalda contra las persianas y le ató las muñecas y los tobillos. Las cosas se presentaban, pues, así. En caso de que Raúl quisiera ir hacia adelante, la cuerda que le oprimía el cuello con un nudo corredizo lo estrangulaba. Si por otra parte, le daba la gana a Beaumagnan de librarse de su víctima, le bastaba empujarlo bruscamente. Las persianas se dislocarían y Raúl caería al vacío y se ahorcaría.

—Excelente posición para una conversación seria, dijo riendo irónicamente.

Además, estaba resuelto. Si Beaumagnan tenía la intención de darle a elegir entre la muerte y la divulgación de los éxitos, que él, Raúl, había podido obtener en la persecución del gran secreto, sin la menor vacilación hablaría.

—A sus órdenes, dijo. Interrogue.

—¡Cállate! dijo el otro, siempre furioso.

Y Beaumagnan le aplicó sobre la boca un trozo de algodón que sostuvo con un pañuelo [illegible] atado en la nuca.

—Un solo grito, dijo, [illegible] gesto, y de una trompada [illegible] al vacío.

Lo miró un segundo, [illegible] hombre que se pregunta si [illegible] be realizar inmediatamente [illegible] to proyectado. Pero de [illegible] alejó, con paso pesado y [illegible] atravesó la pieza golpeando baldosas con los pies, y se [illegible] có en el umbral de la puerta tornada, de manera que [illegible] za saliera fuera por la [illegible]

—Esto va mal, pensó Raúl [illegible] tante inquieto. Y tanto [illegible] puedo comprenderlo. ¿Cómo [illegible] este hombre aquí? ¿Debo [illegible] que es él el benefactor de [illegible] da Roussolin, ese a quien [illegible] ha querido comprometer?

Pero la hipótesis no le [illegible] cía.

—Nó, no es eso. He caído [illegible] lazo, pero de otra manera. [illegible] prudencia y candor. Es [illegible] que un tipo como Beaumagnan conoce todo este asunto [illegible] lin; que conoce las citas y [illegible] de esas citas, y entonces [illegible] que la viuda ha sido raptada [illegible] gila y hace vigilar los alrededores de Lillebonne y de Taucarville. Y al parecer han notado [illegible] sencia, mis idas y venidas [illegible] entonces, lazo... y después [illegible]

Esta vez la convicción de [illegible] era completa. Vencedor de [illegible] magnan en París, acababa [illegible]

LA PASTORAL SOBRE EL DIVORCIO

El Iltmo. y Rvdmo. señor Crescente Errázuriz ha hecho conocer en una pastoral reciente, en relación con el proyecto de reforma civil destinado a establecer el divorcio con disolución de vínculo, el sentir de la Iglesia chilena.

Como todos los documentos que concibe su serena mentalidad y traza su privilegiada pluma, esta pastoral de Monseñor Errázuriz está impregnada de fervor y a la vez de evangélica dulzura. Aunque abocada a un asunto de legislación que toca directamente a puntos básicos de doctrina de los partidos políticos, ni una sola expresión podría encontrarse en ella que desdijese la invariable orientación de tolerancia, serenidad y mesura que el ilustre prelado ha impreso a su acción y ha predicado a su grey en admoniciones memorables. Amoroso guardián de la paz confesional del país, hace un patético llamado a las conciencias, golpea a los sentimientos y expone su sentir frente al problema de la constitución de la familia, desde el punto de vista religioso, sin ofender a las ideas ni impulsar los espíritus a las actitudes de lucha.

Este lenguaje de elevación, de grandeza y de unción cristiana sólo deferencia y respeto puede suscitar por doquiera, incluso en cuantos sustentan en el terreno ideológico y social una opinión contraria o por lo menos diversa acerca de la delicada materia que el Iltmo. señor Arzobispo aborda en su pastoral.

Es el caso nuestro. Rindiendo cordial y respetuoso homenaje a los sentimientos que inspiran al eminente prelado al anticipar sus prevenciones a la eventual proposición de la reforma anunciada, no podremos excusarnos de subrayar a propósito de su hermosa admonición los puntos en que, a nuestro ver, el dogma y el ideal católico con respecto al acto inicial de la constitución de la familia aparecen inconciliables con la realidad presente y con las exigencias efectivas que en la práctica plantea la vida social.

No incurriremos ciertamente en una inútil disquisición teórica sobre una materia ya abundante y universalmente discutida. En todos los países de más avanzada cultura social, muchos de ellos de intenso espíritu religioso, el divorcio con disolución de vínculo se ha impuesto como una válvula necesaria, como un extremo recurso de reparación, y, prácticamente, como un elemento destinado a una función precisamente contraria a la que el pensamiento católico le atribuye: aumentar las posibilidades de consolidación de la familia, base y célula vital de la sociedad.

Decimos un recurso extremo. Nada es más pernicioso para una sociedad que la libertad del divorcio. Pasiones, intereses y aún caprichos podrían hacer surgir cotidianamente motivos para la disolución de los matrimonios, y la más tierna de las conexiones humanas, la base y fundamento de la familia, podría ser degradada hasta convertirse en una sociedad transitoria de placer o de lucro.

Pero al lado de este peligro, se presentan también casos excepcionales e irreparables que disuelven la familia y el hogar y que impiden a una mujer o a un hombre, víctimas inocentes de una desgracia, rehacer su vida y encontrar en la formación de un nuevo hogar la felicidad de una nueva familia.

Juiciosa y severamente aplicado, el divorcio absoluto no puede convertirse en el factor de disociación en que sus oponentes fundan por lo general sus prevenciones. No se exceptúa en este aspecto de la condición de toda ley y de toda institución, así sean las más perfectas y sabias, cuyas bondades se disipan desde el momento mismo en que aparecen y se toleran el abuso y la licencia.

Nuestra sociabilidad tiene derecho a completar su edificio institucional y civil con este recurso de enmienda, contra el cual el sentimiento religioso no esgrime en el fondo sino los mismos argumentos, todo lo respetables que se quiera en la esfera del sentimiento, que se adujeron hace cuarenta años contra la institución del matrimonio civil.

La ley, por lo demás, la civilidad de las instituciones va y debe ir por un camino distinto, no antagónico, del que siguen las instituciones religiosas. Nadie, al estatuir el divorcio integral, pretendería adjudicarle efectos sobre la validez e indisolubilidad del vínculo matrimonial contraído al pie del altar: su finalidad es estrictamente civil y legal, y de ninguna manera podría atribuírsele el alcance de una imposición a las conciencias creyentes.

Todo cuanto su corazón de cristiano y de fervoroso conductor de almas ha dictado al Iltmo. señor Arzobispo en defensa de la tradición familiar chilena, saturada de espíritu religioso, nos merece el más profundo respeto y la más viva simpatía. Pero creemos de toda buena fe que la reforma civil que inspira sus palabras en nada afecta esas tradiciones.

Desde el punto de vista meramente social, no podríamos dejar de reconocer la absoluta necesidad de proveer a la legislación sobre divorcio de disposiciones estrictísimas que permitieran a los tribunales alejar toda propensión al abuso. La experiencia observada en otros países puede ser un precioso antecedente para delinearlas en forma que respondan con entera fidelidad al propósito exclusivo y sustancial de resguardar a la sociedad y a la familia de los efectos perturbadores de los frecuentes errores matrimoniales. Será fácil, por lo demás, dotar a la justicia civil de los instrumentos legales necesarios para discernir con exactitud los casos, que deberán ser muy calificados, en que cumpla pronunciar la disolución del vínculo.

Deploraríamos, de todas maneras, muy sinceramente, que el buen propósito de perfeccionar nuestra legislación civil con este elemento que ya han incorporado a las suyas la mayoría de los países civilizados, llegara a suscitar en nuestro ambiente debates y situaciones violentas originados en los sentimientos religiosos, que no siempre, por desgracia, saben manifestarse en la forma elevada, serena y noble con que invariablemente rodea sus actitudes el jefe de la Iglesia chilena.

Es por eso que creemos que no debe intentarse esta reforma sino en un ambiente de serena conciliación, que aparte hasta sus más remotos límites toda lucha de índole religiosa y que permita contemplar este problema dentro de su único y verdadero aspecto, el aspecto social, como medio de resolver problemas extremos de hogar hoy día insolubles y que afectan a la paz y unidad de la familia y al interés de la sociedad.

LA CAIDA DE POINCARE Y ESPAÑA

por JUAN TO DE PASCUAL

No es fácil escribir sobre España. Es endiabladamente difícil hacerlo. Importa afrontar la incomprensión; hender en la disestesia racial y por extensión.

Cuando a raíz del armisticio de la gran guerra soplaron en España vientos de fronda pró renovación, que las Juntas militares de Defensa habían propiciado subterránea e interesadamente, el ambiente caldeábase de agitadora ansiedad...

Los regímenes imperialistas derrumbábanse en la Europa Central, los tronos caían por doquier al desbordamiento de la vorágine revolucionaria, sepultando antiguas instituciones otras nuevas, basadas en los ideales de los catorce puntos de Wilson.

Mientras los países victoriosos y sus Gobiernos, tan sabios propagandistas durante la guerra, iban a completar su obra, extendiendo, participando, de los beneficios de sus lauros e ideales a toda Europa, había que secundarles en la gloria como en la trágica prueba, o perecer de asfixia en el aislamiento.

Los Gobiernos de la España centralista, carecieron de visión. No sintieron en la tregua ni en la paz, como en la lucha, necesidad ni estímulos patrióticos para atemperarse a las nuevas realidades de la post-guerra: no supieron asumir una actitud insigne ante lo mudable.

La mayor corriente nacional experimentándolo lo demandaba. Liberales e izquierdas, realizaron un acto de fuerza ostensible en Madrid congregador de la más granada intelectualidad, instando al Rey y al Gobierno a dejar el campo libre a nuevos actores, para conformar el Estado a nuevos imperativos.

En una sesión solemne del Parlamento habíase pedido la abdicación del Rey; y el Gobierno que sostenía el entredicho con Francia, tirantez de relaciones con Clemenceau, poseedor de documentos comprometedores para ciertas alturas procurados por el Embajador francés en Rusia a la sazón de la revolución rusa, aprovechó la oportunidad de un mensaje de congratulación por la paz a Francia y sus aliados propuesto por las izquierdas, para, haciéndolo suyo, congraciarse con "el Tigre", no sin postergarlo a uno sobrevenido de S. M.

Claudicaciones oportunistas y la larga y laboriosa conclusión de la paz, apartaron un tanto la atención de las grandes potencias sobre España. No tanto, empero, que impidiera al "The Times", órgano del Gobierno inglés, observar: "Se admite ahora, en todo el mundo, que el momento presente es el crítico para implantar reformas liberales, de amplio espíritu, con generosas concesiones para el proletariado. El Rey de España ha confiado esta empresa a los representantes de la **extrema-derecha**; CASO QUIZA UNICO EN EUROPA".

La reacción capitalista, apartó a la burguesía del movimiento político nacional, y la fascinación sindicalista, al trabajo, al proletario organizado, para entregarse mutuamente a una guerra fratricida que culminó en el bandalaje.

Alternativamente cayó Wilson, el apóstol de la paz, y después Clemenceau, el hombre de la guerra, fué desplomado por no ser el hombre para la paz. Y trás él cayeron todos, hasta Briand, por el empuje derechista elevador de Poincaré con la plataforma de cobrarse de la guerra aún a nueva costa de la paz. Bien pronto el "dictador para la Alemania" tornóse un peligro europeo y para la misma Francia. Lloyd George lo denunció. Su caída fué inherente.

Todos los imperialismos y militarismos vibraron de nuevo en Europa. Poincaré, Baldwin, Mussolini, Constantino en Grecia y Musthafá-Kemal. ¿No habíamos de "épater" con el nuestro típico de los pronunciamientos? Hora era llegada y audacia imponíase. El momento era de vida o muerte como lo es hoy para el toreo. ¿No inténtase con los "fenómenos" reanimar "el arte"? (Y Dato que declaró luto nacional por la muerte de Gallito).

Pero la tarea es baldía; aparte, formamos legión los que no asistimos jamás a una corrida de toros, y ya las nuevas generaciones sienten otros afanes y tendencias más cultas. Se acaban los toros y huelgan los "fenómenos". Mas la ley de conservación, exige un "golpe de gracia", invitando a Belmonte y Megías de nuevo al redondel para salvar a la tauromaquia del "arrastre".

Análogamente se apeló a uno de esos generales magnánimos en comunicados, pusilánimes en los encuentros, como ha dicho Xenius, para prolongarse en la detentación del Poder.

Inglaterra aplicó el reactivo, la "consulta popular" que echó a la hoguera los trastos viejos, franqueando el Rey caballero, constitucional, las puertas del Poder a los elegidos del pueblo.

Mussolini, sobreviviéndose, ha acomodado su sanitario facismo a un aparente constitucionalismo-parlamentario, resguardado, en la fórmula plebiscitaria.

Poincaré obstinóse. La obstinación política lleva al hundimiento. La consulta popular lo ha decapitado, sensacionalmente, y va más allá encarándose con el Presidente Millerand, quien yace hoy en el suelo.

Lo que resta de militarismos se concentra en España. ¿Podría sobrevivir con vecindad tan opuesta? Nuestra disyuntiva internacional, es, o con Francia e Inglaterra, o el "aislamiento". Con la dictadura "entretenu", con régimenes similares, hemos perdido y para siempre, Tánger. Porque Tánger debió ser español y ahora pasó a "internacionalizarse". (?) ¿Qué nos espera entonces con laboristas en Inglaterra, y radicales y socialistas en el Poder de Francia? El Directorio queda embotellado, y España ante expectativas sombrías en el exterior, si no lava, desinfecta, raja, corta, extrae y liga, en el interior.

¿A decadente individualización, no sería preferible —sumergirse en la corriente de la época,— como diría Barrés?

J. T. de P.

LOS AUMENTOS DE SUELDOS Y SUS PROYECCIONES

por CONRADO RIOS GALLARDO

Son muchas las reparticiones públicas que se dirigen al Gobierno, a los parlamentarios y a la prensa solicitando aumento de sueldos en vista del descensó de la moneda y por consecuencia la carestía de la vida. Existe en el fondo de este movimiento una razón de evidente justicia y hasta de humanidad.

Pero antes que cualquiera otra consideración que contemplar prima una de orden fundamental: ¿Es posible proceder a la adopción de aumentar los sueldos sin poner previamente orden en las finanzas del Estado?

Nosotros creemos que no. Antes que todo es indispensable asegurar la estabilidad de la Caja Fiscal. No puede perderse de vista el hecho de que ningún país del mundo haya podido alcanzar su prosperidad económica sin haber establecido antes un estricto equilibrio entre los gastos y las entradas y sin haber conjurado para el futuro las perspectivas de todo déficit.

Hoy se discute en la Cámara el aumento al personal del Ejército y Armada. Mañana se discutirá el que corresponde al personal de los Ministerios y así de día en día se irán inflando los gastos, sin saber si las entradas aumentan en la misma proporción.

Es la eterna historia. A fin de año la Dirección de Contabilidad se encarga de anotar el déficit. Viene en seguida el consabido empréstito. Sigue elevándose la deuda pública y nuevo descenso del cambio, y entonces se produce nuevamente la solicitud de los empleados públicos, que piden con justísima razón aumento de sueldo.

No se sale de un círculo vicioso.

De cómo se concede ese aumento también es interesante anotarlo. Sabemos ya por dolorosa experiencia que cada repartición pública designa sus padrinos en el Congreso, que este procedimiento es profundamento dañino para el porvenir económico del país, porque el aumento de sueldo queda entonces subordinado a la elocuencia de los abogados en el Parlamento y no a las verdaderas necesidades del servicio.

Lo que está ocurriendo hoy con el proyecto de aumento al Ejército y Armada lo está comprobando ampliamente.

Durante los años 1909, 1912 y 1918 hubo aumentos de sueldos en casi la totalidad de las reparticiones públicas. En aquel entonces los aumentos fueron obra de los parlamentarios, y a ello se debió que algunas oficinas resultaran con una elevación en sus sueldos de 120 por ciento, y otras no menos meritorias e importantes, sólo recibieron un 10 por ciento.

He ahí el origen de la enorme desigualdad que existe entre diversas reparticiones públicas.

Se ha hablado incesantemente de establecer rigurosas economías de reorganizar las oficinas públicas, de crear el escalafón administrativo y de no proveer las vacantes que se produzcan. Estas promesas no han podido cumplirse, superior a los propósitos del Gobierno ha sido la avalancha avasalladora de postulantes a empleos públicos.

Es necesario entonces hacer algo por combatir esta plaga de la burocracia que precipita a la mayoría de los chilenos a buscar un empleo fiscal que permita tomar el sol ocho horas diarias. La política ha hecho también en este sentido enorme daño a las fuerzas vitales del país, porque ha infiltrado a los distintos organismos administrativos un sinnúmero de parásitos que es indispensable destruir.

Alberto M. Candioti en su libro: "Los Postulantes", al estudiar este hecho manifiesta:

"La razón primera y universal de la abundancia de postulantes administrativos, es la categoría de clase decente que se adquiere al ser empleado público.

"Esta idea está más arraigada en los pueblos donde la industria y el comercio tienen poco desarrollo; donde se da a la juventud una educación con exceso de conocimientos teóricos y de puro oropel, y donde no se ha olvidado la vanidad de los viejos hidalgos castellanos.

"Otra de las razones es la incapacidad y la cobardía para afrontar valientemente la lucha por la vida; una plaza en la Administración Pública asegura el pan diario, con la inestimable ventaja de ganarlo con poco esfuerzo y mucha comodidad."

Y muchas otras cosas sugestivas dice el distinguido escritor argentino, sobre la misma materia.

Lo que el interés común exige—antes de entrar a estudiar aumentos de sueldos—es que se haga de una vez por todas la obra depuradora y reorganizadora que el país viene reclamando. Existen como fruto de los aumentos de años anteriores desigualdades irritantes en los sueldos, debido a la falta de orden y método con que se procedió entonces y se pretende proceder hoy.

No es posible continuar por el mismo camino, con los aumentos a fardo cerrado, sin previo estudio, porque las consecuencias para las finanzas nacionales son completamente desastrosas. Es ya tiempo de enderezar el rumbo... no hacer cuestión de partido en lo que debe ser cuestión nacional.

Autorizar gastos sin saberse previamente de dónde se van a obtener los fondos, es una perniciosa política, que lleva a los pueblos a la más completa bancarrota. El Presidente Coolidge acaba de vetar la ley que acordaba pensiones a los veteranos de la guerra europea, porque el Erario Nacional no estaba en situación de soportar el gasto que dicha ley demandaba. Con ello, demuestra ser un mandatario en el cual primaban los verdaderos intereses nacionales antes que la efímera popularidad.

Posiblemente, habría sido preferible que la Cámara de Diputados, antes de entrar al estudio de leyes que importan al Estado ingentes desembolsos de dinero, hubiese iniciado el estudio de un programa de leyes económicas, que, junto con tonificar el escuálido Erario Nacional, libren al ciudadano del peso de enormes contribuciones.

Refiere Guizot en sus "Memorias", que cuando se hizo cargo del Ministerio del Interior, al iniciarse el reinado de Luis Felipe, en un Consejo de Gabinete en que se estudiaba la situación económica de Francia, el Barón Louis, Ministro de Hacienda, le dijo:

"Gobernad bien y nunca gastaréis tanto dinero como el que yo os podré proporcionar".

Para el Barón Louis, la mejor finanza era un buen Gobierno.

C. R. G.

BUEN NEGOCIO

Restaurant clasificado en 2.a categoría, situación inmejorable, casa grande, especial para hotel. Tratar:

DIEZ DE JULIO 383
De 11 a 2 P. M. y de 7 a 9 P. M.

Propietarios

ESPLENDIDA OPORTUNIDAD

Ofrezco a los señores propietarios para arrendar sus casas en corto plazo, por contar mi oficina con numerosos y urgentes pedidos de clientes solventes y honorables. **Canon de $ 200 a 1,000.**

OFREZCO: $ 300.—HERMOSAS CASITAS recién construídas en la mejor situación de la Avenida Diez de Julio entre Carmen y Lira, con tranvías de ida y vuelta, y línea de ómnibus. Consta cada una de 4 habitaciones, hall con galería de vidrios, pieza de baño, patio; pieza de servidumbre, W. C., servicio, cocina. Luz eléctrica y gas. Al fondo de esta propiedad se construirá una plaza de juegos infantiles única y exclusivamente para los arrendatarios de esta propiedad.

Carlos Ossandón B.

168 — BANDERA — 168

Horas de Oficina: de 9 A. M. a 12 M.

PROPIEDAD DE RENTA

BARRIO ALTO, PROXIMO FORESTAL

CONSTRUCCION DE CAL Y LADRILLO, EDIFICIO DE PRIMER ORDEN; SE COMPONE DE 14 CASITAS INDEPENDIENTES, TODAS MUY CONFORTABLES, OCUPADAS POR ARRENDATARIOS DE PRIMER ORDEN.
RENTA ANUAL: $ 22,000, susceptible de aumentar a mayor cantidad.

PRECIO DE GRAN OCASION: $ 212,000

Mayores datos:

MIGUEL FUENZALIDA B.

1061.— MONEDA.— 1061

LABORATORIO CLINICO

DEL

Dr. Leonidas Corona T.

Delicias 863.— Teléfono 2483

Reacción Wassermann. Sección Química. Sección de Bacteriología.

Tratamiento de la bronquitis crónica.

AUTOVACUNAS

PRONTUARIO LEGAL DEL COMERCIANTE

La obra más útil que acaba de publicarse y escrita especialmente para comerciantes, industriales, agricultores, propietarios, comisionistas, contadores, etc.

Ella trata sobre sociedades colectivas, civiles y comerciales, limitadas e ilimitadas; sociedades anónimas y agencias extranjeras; inscripción de documentos y libros de contabilidad; cesión de créditos mercantiles; cuenta corriente bancaria y cheques; contrato y letra de cambio; libranzas y pagarés a la orden; quiebras e IMPUESTO A LA RENTA.

Para asegurar el éxito de sus atividades, adquiera este libro, que constituye su mejor guía, puesto que lo ilustra y le explica en forma clara, práctica y completa las disposiciones legales que rigen todos sus actos mercantiles, contratos y obligaciones.

Se vende en las principales librerías y en el estudio de sus autores, los abogados ALBERTO DURAN B. y ERNESTO EWERTZ SCH., al precio de $ 25.

SANTIAGO: HUERFANOS 1235, OFICINAS 6, 8 y 10, ALTOS. CASILLA 2914

Necesitamos agentes activos en Santiago y en provincias.

LA MASONERIA EN CHILE

Un verdadero triunfo periodístico, de información moderna constituye la publicación que hace por primera vez un periódico chileno del interior del templo masónico en que se reunen las logias de Chile.

FOTOGRAFIAS A GRAN TAMAÑO de las distintas salas del misterioso local.

LA GRAN CAPILLA Y EL ALTAR DEL JURAMENTO; los atributos del culto masónico, etc.

RETRATOS E INSTANTANEAS INEDITAS DE TODOS LOS NUEVOS JEFES DE LAS LOGIAS.

Por lo demás un novedoso material literario e informativo chileno y extranjero, con todos los acontecimientos de la semana, hace especialmente interesante el número de

"ZIG-ZAG" DE MAÑANA SABADO

LLEGARON

MOTOCICLETAS ALEMANAS

"MARS"

Solicite precios y demostraciones:

Garage Austro Daimler

WEBER y Cía.

1751 — DELICIAS — 1751

Negocio de Gran Ocasión

FUNDO EN MELIPILLA. 300 CUADRAS REGADAS

Vendo en el bajísimo precio de $ 575,000

Ferrocarril a la puerta y servicio de camiones dos veces al día

buenas casas y toda clase de edificios. Es un fundo de gran porvenir y destinado a gran valorización por su magnífica situación y por ser un fundo nuevo, recién regado y que, en consecuencia, tiene que aumentar mucho de valor con el trabajo y cultivo.

El dueño actual lo vende únicamente porque por su edad y mal estado de su salud, no le conviene ni necesita seguir trabajando en el campo y como no tiene necesidad de dinero, puede dar las facilidades de pago que el comprador necesite.

Datos completos de este interesante negocio dará

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Sección Fundos

Alejandro Greene Valverde
TEATINOS 86. — CASILLA 3722

Hoy: San Antonio

Si usted quiere celebrarlo dignamente o hacer un bonito regalo, acuda a las Pastelerías de Ramis Clar. Encontrará usted un gran surtido de Tortas, Postres, Castillos artísticos, Pasteles, Confites, Chocolates, Bombones, etc.

Se hacen servicios especiales a domicilio.

GRAN PROPIEDAD

HABITACION Y RENTA

En situación muy central, a una cuadra de Alameda, tengo orden de vender espléndida propiedad de dos pisos independientes, en perfecto estado. Construcción sólida. Ambas casas muy elegantes y confortables

PRECIO UNICO: $ 220,000

MAYORES DATOS EN MI OFICINA.

HUERFANOS 1153

JOSE LUIS SILVA

HOY SE VOTARA LA RECLAMACION DE SANTIAGO

En los círculos políticos reina intensa expectación por conocer el resultado de la votación

¿LIBERTAD DE ACCION?

Los Diputados liberales, en una reunión verificada ayer, acordaron sufragar libremente

El intenso interés con que el público ha seguido desde las columnas de la prensa o desde las aposentadurías de la Cámara de Diputados los alegatos hechos por las partes interesadas en la elección de Santiago, señores Domingo Durán, candidato del Partido Radical y don Elías Errázuriz, candidato conservador, se ha visto aumentado considerablemente a partir de la tarde de ayer.

En efecto, en la sesión de ayer de la Cámara, cuyos detalles se pueden consultar en otras columnas, quedó clausurado el debate, después de haber usado de la palabra el señor Durán, el señor Errázuriz y el defensor de este último señor Vidal Garcés.

Como nuestros lectores saben la reclamación de nulidad interpuesta por el señor Durán está basada en incorrecciones que este parlamentario afirma se habrían cometido en la comuna de Las Condes, en la cual el señor Errázuriz obtuvo más de tres mil votos.

LA RECLAMACION SERA VOTADA ESTA TARDE A LAS CINCO EN LA CAMARA

Conforme a los acuerdos adoptados por la Corporación en relación a las votaciones de reclamaciones, la elección de Santiago será votada por la Cámara esta tarde a las cinco.

Como es natural esta votación ha despertado vivo interés en los círculos parlamentarios haciendo en torno de sus probables resultados las más variadas suposiciones.

LOS DIPUTDOS LIBERALES ACORDARON AYER SU LIBERTAD DE ACCION PARA ESTA TARDE

En una reunión celebrada ayer en la Cámara por los diputados representantes del Partido Liberal y después de un largo cambio de ideas sobre el particular se acordó quedar en libertad de acción para la votación de esta tarde.

Esto quiere decir que los diputados liberales no votarán en conformidad a un acuerdo de partido sino que cada uno podrá emitir libremente su sufragio estando solamente de acuerdo con el criterio íntimo que se haya formado después de oir los alegatos hechos ante la Cámara por las partes interesadas.

¿ESTARIAN TAMBIEN LOS DIPUTADOS BALMACEDISTAS Y DEMOCRATAS EN LIBERTAD DE ACCION?

Un distinguido político con quien tuvimos oportunidad de conversar ayer en los pasillos de la Cámara nos ha manifestado que sabía de buena fuente que los diputados balmacedistas están también, por acuerdo celebrado entre ellos, en libertad de acción para la votación de esta tarde.

Nuestro informante nos agrega que aunque nada seguro sabía sobre este particular en relación con los representantes demócratas suponía por las conversaciones que había oído que no sería extraño que también hubieran adoptado igual determinación.

Por nuestra parte procuramos indagar qué había de verdad sobre el particular; pero nos fué imposible por guardarse en torno de este punto una reserva estrictísima.

ENORME INTERES DESPERTADO POR LA VOTACION DE ESTA TARDE

Las noticias anteriormente trascritas, aún cuando sólo eran conocidas en un reducido grupo de parlamentarios, se extendieron rápidamente al público, provocando como es natural gran expectación.

Nuestros informantes nos dijeron que estimaban que la votación sería muy apretada por cuanto tanto los alegatos del señor Durán como los del señor Errázuriz habían logrado captar para ambos litigantes numerosas adhesiones, las que podría ser manifestadas claramente al encontrarse los representantes de los diversos partidos en absoluta libertad para emitir sus sufragios.

La nueva fórmula m determin

LOS INCIDENTES DE ANTEAYER EN DIPUTADOS

El Presidente de la Cámara, señor Gustavo Silva Campo, es felicitado por los Comitees de los partidos

¿HABRA DESORDENES HOY?

Medidas que se habrían adoptado en resguardo de los fueros de los miembros del Parlamento

Nuestros lectores, por la amplia información que apareció ayer en estas mismas columnas, conocen en detalle las incidencias promovidas en la sesión de la Cámara de Diputados verificada anteayer, con motivo de la calificación de la elección de Atacama.

En estos incidentes cupo actuar al nuevo Presidente de la Cámara, señor Gustavo Silva Campo, quien, procediendo con energía y en vista de no acallarse las manifestaciones hostiles a los parlamentarios presentes en la Sala, hizo despejar las tribunas.

Durante el día de ayer hemos tenido conocimiento que los miembros de los diversos Comitées que los Partidos tienen designados en la Cámara, se habían acercado al señor Silva Campo a manifestarle sus felicitaciones por la actuación asumida en resguardo del respeto a los parlamentarios. Estas manifestaciones de aplauso al Presidente de la Cámara, ha partido de todos los bancos de la Cámara, sin distinción de color político.

Se nos dice que en la sesión de hoy de la Cámara, y previendo que pudieran producirse desórdenes o manifestaciones hostiles a los diputados, un grupo de agentes de la Sección de Seguridad resguardará el orden en las tribunas y galerías, con especial encargo de reducir a prisión a la persona que faltare al respeto a algún parlamentario, cualquiera que ella sea.

EL NUEVO COMITE PARLAMENTARIO LIBERAL

Queda integrado por los señores Ernesto Barros Jarpa, Carlos Villarroel y Fernando Jaramillo

En la tarde de ayer se reunieron los diputados liberales con el objeto de considerar algunos asuntos de actualidad política de los cuales damos cuenta en otras columnas y de proceder también a la designación de los miembros del nuevo Comité Parlamentario del Partido.

Después de un ligero cambio de ideas, se acordó la elección por unanimidad de los señores Ernesto Barros Jarpa Carlos Villarroel y Fernando Jaramillo, para formar el Comité.

A LA UNA Y MEDIA DE Y DE LAS CAMARAS

LOS DIPUTADOS RADI DAMENTE A MED SITUACION

DON LUIS SALAS ROM

La situación política ministerial, estacionaria en los últimos días en espera de la elección de nuevo Presidente del Partido Radical, deberá sufrir hoy a no dudarlo importantes variaciones.

En efecto, elegido ya presidente radical, designación que como nuestros lectores saben, recayó en el senador don Pedro Aguirre Cerda, el Presidente de la República iniciará hoy las gestiones tendientes a conseguir la organización del nuevo Gabinete y el acuerdo de los partidos de Alianza en torno de la repartición de las Carteras.

Por otra parte, los diputados de los diversos partidos deberán celebrar en la mañana de hoy algunas reuniones previas en las cuales habrá de considerarse la actual situación política en presencia de la organización ministerial.

Los diputados radicales se reunen a las 11 A. M., en la Cámara

Para las 11 de la mañana de hoy están citados en la Cámara de Diputados los representantes radicales en esta rama del Congreso.

Según se nos ha informado, en esta reunión se considerará detenidamente la actual situación y las aspiraciones del Partido en cuanto se refiere a la composición del nuevo Ministerio.

Las informaciones que hemos podido recoger, nos permiten asegurar que hasta el momento la opinión dominante entre los parlamentarios radicales, es que la Cartera de Justicia e Instrucción Pública sea ocupada por uno de sus representantes como así también la del Interior. En resumen habría ambiente para insistir en las peticiones formuladas en días pasados aún cuando una corriente bastante numerosa propiciaría como fórmula de advenimiento con los liberales la entrega de la Cartera de Justicia a éstos en cambio de otra, la que sería probablemente Relaciones Exteriores.

Respecto a la persona que contaría con las simpatías de los diputados radicales para la Cartera de Justicia e Instrucción Pública y otra cualquiera.

Como se recordará los diputados liberales, en una reunión efectuada no hace mucho tiempo, adoptaron un acuerdo preciso en este sentido.

Respecto a los nombres que entre las filas liberales se dan como más seguros para la formación del nuevo Ministerio, hemos oído los de los señores José Maza, Tomás Ramírez Frías y Ernesto Barros Jarpa.

Reunión en la presidencia

Aún cuando se había anunciado que la reunión que los presidentes de la Alianza Liberal y de ambas Cámaras con el Presidente de la República, se debería celebrar esta tarde a las 3 en la Presidencia, se nos ha informado de fuente oficial que esta reunión se efectuará a la 1 y media de la tarde.

Como se sabe, a ella deberán concurrir además del Excmo. señor Alessandri, los señores Pedro Aguirre Cerda, por el Partido Radical; Enrique Zañartu Prieto, por los liberales democráticos (si el señor Zañartu no se encontrara en Santiago, asistirá en su lugar el primer vice-presidente, señor Enrique Barbosa), don Juan Pradenas Muñoz, por los demócratas y don Tomás Ramírez Frías, por los liberales.

Comisiones de Elecciones del Senado

Por haber renunciado a su cargo de miembro de la primera Comisión de Elecciones del Senado, don Héctor Arancibia Laso, ayer se acordó la designación del senador por Santiago, don Víctor Celis.

Por haber renunciado el señor Celis a aceptar el cargo, se designó para ocuparlo al senador por Arauco don Remigio Medina Neira.

Citación a los Diputados radicales

El Comité parlamentario radical ha citado a los diputados del Partido a una reunión que se efectuará hoy a las 11 A. M. en una de las salas de la Cámara, con el objeto de ocuparse de actualidad política y otros asuntos de importancia.

La manifestación de hoy al señor Santiago Labarca

Esta noche, a las ocho y media tendrá lugar la comida que sus amigos y correligionarios le ofrecen al diputado don Santiago Labarca, en los amplios comedores del Centro de Propaganda Radical de la 7.a comuna, Maestranza 918.

Esta comida promete tener un gran éxito, dado las adhesiones que se han recibido, y la gran simpatía de que goza el joven parlamentario y de su brillante papel asumido en la Cámara últimamente, defendiendo con gran valentía uno de los puntos básicos del programa del Partido Radical.

Las pocas tarjetas que quedan se pueden retirar hoy día de 11 a 12 A. M. en el Club Radical, Huérfanos 1264, donde los atenderá el señor Guillermo Garcés H. Se advierte a las personas que deseen asistir, retiren sus tarjetas a esta hora, pues si no lo hacen no tendrán asiento.

Sesión especial del Senado

La sesión especial que debió celebrar ayer el Senado ha sido postergada para esta tarde de seis a siete.

¿Quiénes formarán parte del nuevo Ministerio?

Aún cuando parecería prematuro dar nombres antes de conocerse los resultados a que se llegue en la reunión de presidentes de que damos noticias, los nombres de los probables Ministros han circulado con insistencia.

Entre los radicales se dan los de los señores: Luis Salas Romo, Carlos Alberto Ruiz y Víctor Celis Maturana.

Por los liberales, los de los señores: José Maza, Ernesto Barros Jarpa y Tomás Ramírez Frías.

Por los liberales democráticos se dan al señor Enrique Zañartu Prieto.

Finalmente, en el Partido Demócrata se indican como probables candidatos a una de las Carteras, a los señores Artemio Gutiérrez, Guillermo Bañados, Róbinson Paredes y Vicente Adrián.

Felicitación a don Pedro Aguirre Cerda

Con motivo de la elección de Presidente del Partido Radical, hemos recibido el siguiente telegrama:

"Curicó.—"La Nación".—Asamblea Radical felicita calurosamente al nuevo jefe del Partido, que lo hará más grande aún y respetado, pa. bienestar de Chile entero. Saludos cariñosos.—Armando Núñez, presidente.—Pedro Muñoz, —Gustavo Poblete, vices.—Camus —Olate, secretarios.—Manuel Marambio.—Alfredo Ramírez, regidores."

PARTIDO LIBERAL DOCTRINARIO

CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO. —De orden del señor presidente del Centro Liberal Doctrinario, se cita para hoy a sesión ordinaria a todos los socios de esta colectividad política, recomendándose la asistencia, pues se tratarán asuntos de suma importancia, entre otros, el de preparar una sesión solemne para recibir al ex-presidente y actual diputado, señor Ernesto Barros Jarpa.

CENTRO DE PROPAGANDA DE LA 4.a COMUNA.—En conformidad a los últimos acuerdos y por orden del presidente, cito a los miembros de esta colectividad a sesión extraordinaria para hoy, a las 9 P. M.,

dificultades entre los partidos de al Alianza con motivo de la calificación de la elección de Quillota y Limache, en la cual, como se sabe, reclama el señor Pedro León Ugalde, quien ya ha alegado ante la Cámara.

En posesión de los rumores indicados, procuramos indagar la verdad de lo ocurrido y pudimos obtener los siguientes detalles, a pesar de guardarse estricta reserva:

UN TRIBUNAL ARBITRAL HABRIA ACORDADO POSTERGAR TODA RESOLUCION HASTA LA SOLUCION DE LAS DIFICULTADES

Las dificultades en cuestión, habrían sido originadas en torno de la reclamación interpuesta por el candidato a diputado por la misma agrupación de Quillota y Limache, señor Ramón de la Vega.

Aun cuando nos ha sido imposible averiguar la exacta causa de estas dificultades, se nos ha informado que para solucionarlas se llegó al acuerdo entre las partes, de designar un Tribunal Arbitral, el cual fallaría respecto a lo que debería hacerse en el presente caso.

Este Tribunal quedó compuesto por los señores Pedro Aguirre Cerda, Agustín Correa Bravo, diputado señor Villarroel y senador don Pedro Fajardo, y se reunió una vez terminada la sesión de la Cámara, en la sala del Presidente de la Corporación, concurriendo a la reunión el diputado señor Juan Pradenas Muñoz, defensor de una de las partes.

Ayer mismo, tuvimos oportunidad de conversar con algunos miembros del Tribunal, quienes nos manifestaron que se había acordado guardar reserva en torno de los acuerdos adoptados.

En vista de nuestra insistencia, se nos informó que el Tribunal, después de oir diversas opiniones, había acordado dejar pendiente la reclamación de Quillota y Limache en lo que se refiere a la calificación de esta elección, hasta algunos días más, y mientras se busca un acuerdo definitivo al respecto.

Estas incidencias o dificultades dieron origen a variados comentarios en los pasillos de la Cámara; pero se nos informó que ellas en ningún caso revestían mayor importancia.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA CLARIDAD. —Se ha citado a asamblea para hoy a las 9 P. M. en Santa Isabel esquina Seminario. Tabla: discusión de estatutos y nombramiento de comisiones permanentes.

MANIFESTACION SANTIAGO LABARCA L.—Hoy, a las 8.30 P. M., se efectuará la manifestación que un grupo de correligionarios y amigos le ofrecen al diputado don Santiago Labarca por su actitud en la Cámara.

Esta comida, como hemos anunciado, se efectuará en el Centro de Propaganda de la 7.a Comuna, Maestranza 918.

AGRUPACION DEMOCRATA DE YUNGAY. — Se ha citado a sesión ordinaria para el próximo Domingo a las 10 A. M., en la secretaría, Lautaro 370.

ASAMBLEA DEMOCRATA DE SANTIAGO. — La sesión reglamentaria mensual que debió haberse verificado el Viernes próximo pasado, y que no se efectuó por falta de publicidad, se llevará a cabo hoy.

Además de los múltiples asuntos de orden interno que el directorio someterá a la deliberación de la asamblea, se tratarán cuestiones de actualidad política.

LAMENTARIAS

EL SENADO VOTA HOY LA ELECCION DE ÑUBLE

En la sesión de ayer se puso término a los alegatos, quedando clausurado el debate

SE VOTARA HOY A LAS 5 P. M.

La votación despierta grande interés en las esferas políticas y parlamentarias

En la sesión de ayer del Senado se puso término a los alegatos y quedó clausurado el debate sobre la calificación de la elección de la provincia de Ñuble. La votación se efectuará hoy a las 5 P. M. a petición del senador por Arauco don Remigio Medina.

Como se sabe, en esta provincia se presentaron como candidatos de la Alianza Liberal, los señores Guillermo Subercaseaux y Juan Segundo, y por parte de la Unión Nacional, los señores Alfredo Barros Errázuriz y Guillermo Edwards Errázuriz. La elección de Marzo último triunfó a los candidatos aliancistas y ha sido este resultado el que ha dado origen a varias incidencias que nuestros lectores conocen por las amplias informaciones que nuestro diario ha proporcionado sobre el particular.

En las últimas sesiones de la Corporación, se han oído los alegatos y contra alegatos de las partes, y han terciado también en el debate los señores Ladislao Errázuriz, Eduardo Opazo Letelier, Guillermo Bañados, Francisco Huneeus, Juan Enrique Concha y varios otros.

LA CALIFICACION DE CHILOE

Se iniciará en la sesión de esta tarde de la Cámara de Senadores

Figura en primer lugar de la tabla

Terminados ya en el Senado los alegatos de la elección de Ñuble, corresponde a la corporación seguir ocupándose de las demás calificaciones pendientes.

En la tabla de esta tarde figura en primer lugar la calificación de la elección de Chiloé, que como se recordará fué una de las que más han prestado a mayores y más variados comentarios.

En los círculos políticos reina verdadero interés por oir los alegatos de las partes interesadas. Como se sabe, en esta provincia resultó triunfante el día 2 de Marzo el candidato del Partido Radical, don Pedro Real, quien se presentaba a la lucha en contra del candidato del Partido Conservador, señor Silvino Ochagavía.

Directorio Demócrata Departamental

Hoy sesión de asamblea, en 2 de Mayo 359, a las 9 1/2 P. M.

PARTIDO CIVICO FEMENINO

Cítase a asamblea general extraordinaria para hoy a las 5.30 P. M. Se ruega la asistencia por tener que tratarse del cambio a un local más amplio para dar mayor comodidad a las alumnas que asisten a los diversos cursos de esta institución.

En la Cámara de Diputados

LA CALIFICACION DE LA ELECCION DE SANTIAGO. – "LAS CONDES", EJE DE LA CUESTION. – TERMINA SU EXPOSICION EL RECLAMANTE SEÑOR DURAN, Y EMPIEZA Y TERMINA LA DEFENSA DEL SEÑOR ELIAS ERRAZURIZ, EL DIPUTADO SEÑOR VIDAL GARCES. – EXPECTACION; PERO, A LA VEZ, CALMA RELATIVA.–LAS TRIBUNAS SE CONDUCEN CON MODERACION.

La Cámara oye con indiferencia la cuenta que hace el secretario de las comunicaciones y mociones recibidas, y se dispone a escuchar al señor Durán, candidato reclamante de la elección de Santiago (más propiamente de la comuna de Las Condes), el cual se afianza una y otra vez los lentes, extiende sus papeles sobre la cubierta de la tribuna y reanuda sus observaciones, en la tarde anterior interrumpidas.

Las reanuda, insistiendo con tenacidad de hombre convencido, de la eficacia de las repeticiones, en la actitud siempre violenta de su contendor, señor Elías Errázuriz: violenta durante el mismo acto electoral del 2 de Marzo; violenta al exigir y obtener del pobre señor Hernáez, una retractación ante Notario; violenta en los estrados del juez señor Valdovinos...

Luego pasa a la lectura de la parte jurídica de su alegato, para demostrar que, en el acto electoral del día indicado, se cometieron numerosas violaciones de la ley, que ésta sanciona expresamente con la nulidad de la elección misma. Hubo—dice—vocales que no podían legalmente actuar en las mesas en que actuaron; se prescindió de muchas formalidades que son de todo punto indispensables, por mandato preciso de la ley; se incurrió manifiestamente en el delito de cohecho, que una ley reciente ha procurado extirpar.

Termina entre aplausos de las tribunas de la izquierda—la tribuna roja, apunta un vecino nuestro, para diferenciarla de la tribuna blanca o unionista, situada a la derecha de la Mesa—y ofrecida la palabra a la "parte reclamada", la pide el diputado señor Vidal Garcés, que va a alegar por el señor Elías Errázuriz. Al querer el señor Errázuriz, pronunciar unas cuantas palabras previas, es invitado irónicamente a pasar a la tribuna de los oradores.

—No le tenga miedo, señor diputado...

—Ahí está mejor su señoría...

¡Suba! ¡Suba!

La figura del señor Errázuriz, ya en la tribuna contrasta con la del señor Durán: recio, atezado, de duro ceño, éste; aquél, delgado, de finos perfiles, de suaves maneras. Hay una antítesis física—como hay una contraposición electoral—entre el hijo de Arauco que tuvo a gala, tiempo há, confesar públicamente, que procedía de padres humildes, y había venido al mundo en una cuna ambulante—una carreta que se internaba por las selvas de la frontera—y el hijo de Santiago, que lleva un apellido ya ilustre en nuestra historia, y seguramente ha nacido en blanda cuna, si no en cuna de oro. Sin grande esfuerzo, se podría ver en aquellos dos hombres que se disputan—un poco jurídicamente y un poco políticamente—un pedazo de la "soberanía nacional", a los genuinos representantes de la Democracia y de la Aristocracia...

Con voz suave y casi tímido ademán, el "hombre violento" que hemos conocido en la relación del señor Durán, explica que ha preferido no hacer por sí mismo la defensa de sus derechos. Está nervioso, está un tanto excitado por las reiteradas alusiones y los cargos reiterados que la he hecho el señor Durán, y en tal estado de ánimo no quiere entrar a un debate ante la Cámara. Además, al entregar su defensa al señor Vidal Garcés, sabe que la entrega a buenas manos...

El señor Gumucio, que interviene casi siempre con agudeza y oportunidad, observa que, si bien se mira, el señor Vidal Garcés debiera haber alegado por él más bien que por el señor Errázuriz, pues contra él fueron dirigidas las maniobras de la intervención el día dos de Marzo; y que, habiendo él pedido "cubrirse a tiempo", ha venido a tocarle, "de carambola", al señor Errázuriz ser la víctima elegida para el sacrificio...

Abogado, el señor Vidal Garcés alega como abogado de larga práctica, en una larga exposición, bien metódica, hábilmente entrabada no desconcertada por las frecuentes interrupciones de que se le hace objeto. Analiza y rebate los hechos; analiza las alegaciones de carácter legal, de la parte contraria, y las rebate...

En auxilio del señor Durán, acude, a cada instante, con oportunas objeciones, con citas precisas, la palabra reposada del diputado de Talcahuano señor Jorquera. Por momentos, se ve flaquear la argumentación jurídica del defensor del señor Errázuriz al impulso de las observaciones del señor Jorquera, que le cierra el paso, aquí, acá, más allá.

De cuando en cuando, el señor Edwards Matte refuerza con recuerdos y precedentes las posiciones debilitadas del señor Vidal Garcés. Trábanse diálogos vivos entre él y el señor Durán, que están apenas separados por la rozagante figura del señor Rivas Vicuña, el cual, imposible,—lo menos en apariencia,—se entretiene en echar al aire las espirales de humo de un fraguante habano.

Se recuerda al señor Durán que él reconoció su derrota, públicamente, el día dos de Marzo y en los días siguientes: el señor Durán replica que eso sólo quiere decir que entonces no tenía conocimiento de los fraudes de Las Condes, termina el señor Vidal Garcés dando lectura a un brindis pronunciado en Osorno por el señor Durán, y en el cual el reclamante de ahora, dándose por derrotado se había comparado con aquel corneta que, herido de muerte, se consolaba—consuelo de héroe y de patriota—oyendo a la distancia los gritos de triunfo que lanzaban sus compañeros al tomar las posiciones enemigas...

Hoy aún unos cuantos "alfilerazos" sin mayores consecuencias; además evidente cansancio, después de cuatro horas, en ese Tribunal que al siguiente día—es decir, hoy, a las 17—habrá de resolver si será un Durán, hijo de Arauco y radical de fila, o un Errázuriz, hijo de Santiago, y conservdor de estirpe, el 13.o diputado por el departamento de Santiago.

Poco antes de las 18, se suspende la sesión especial.

No hay número para la sesión ordinaria, que debió celebrarse entre la 13.15 y las 20 horas.

LAS CONDICIONES PRIMORDIALES PARA UN

Buen Servicio Telefónico

SON:

RAPIDEZ EN LA COMUNICACION.
NITIDEZ EN LA ACUSTICA.
CONVERSACION CLARA A GRANDES DISTANCIAS.
COSTO REDUCIDO.

El Sistema de Batería Central SUPERSERVICE que instalará la

EMPRESA NACIONAL

COMPAÑIA DE TELEFONOS Y SERVICIOS ELECTRICOS

Reune todas las condiciones en grado superlativo como lo comprueba el hecho de haber sido implantado en muchos PAISES DEL MUNDO.

PIDANOS FOLLETOS

Estado 91.
Casilla 115 D.
SANTIAGO

Cochrane 685
Casilla 1045
VALPARAISO

LOTERIAS ARGENTINA Y URUGUAYA

PROXIMOS SORTEOS
DE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
JUNIO 17, de $ 100,000 arg.: ENTERO, $ 85; QUINTO, $ 17 CHILENOS
JUNIO 17, de $ 20,000 arg.: ENTERO, $ 28; QUINTO, $ 5.60 CHILENOS

Ordenes y correspondencia, dirigir a:
Casa E. TURRI
BUENOS AIRES
GALERIA GUEMES 356 — CASILLA 1772

PROXIMOS SORTEOS
DE LA LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO
(JUEGAN SOLAMENTE 20,000 NUMEROS)
JUNIO 17 y 24, de $ 50,000 oro urug.: ENTERO, $ 100; QUINTO $ 20 CHILENOS

CASA E. TURRI
SANTIAGO: Huérfanos 955
VALPARAISO: Prat 52
CAMBIO DE MONEDAS
Conviene a Ud. consultar las cotizaciones de esta CASA antes de efectuar cualquiera operación de cambio

CONSULADO ARGENTINO. — El Cónsul argentino don Daniel López Quezada, ha trasladado su residencia y las oficinas del Consulado a Mosqueto N.o 650.

MATRIMONIO CONCERTADO. —Ha quedado concertado el matrimonio del señor A. J. Cruickshank con la señorita C. V. Taylor, hija de don Jorge Taylor y nieta de Lord Blythe.

La ceremonia civil religiosa se efectuará privadamente el Sábado 5 del próximo mes de Julio.

NUEVA CASA DE EXPOSICION.—Circula la siguiente invitación:

Alfonso, Mariano, Juan y Manuel Casanova Vicuña, invitan a usted a la inauguración de su casa de exposiciones y remates que se verificará el Sácado 14 del presente, a las 5 P. M., con una exhibición de cuadros de artistas nacionales, en Catedral 1143.

El repulsivo vello que roba todo encanto femenino, desaparece instantáneamente bajo la accion del
DEPILATORIO DEL DR MARTINS

Contador
para casa comercial. Preferencia sabiendo inglés. Escribir dando referencias.
CASILLA 3646

LANA
A $ 34.50 EL KILO
REALIZA DESDE UNA MA. DEJA LA FABRICA DE
LIBERTAD 241
ENTRE HUERFANOS Y AV. PORTALES

ABRIGOS SERPENTINA
Ultima Moda
CASA ARGENTINA
BANDERA 749

EN LA LEGACION DE BOLIVIA.—

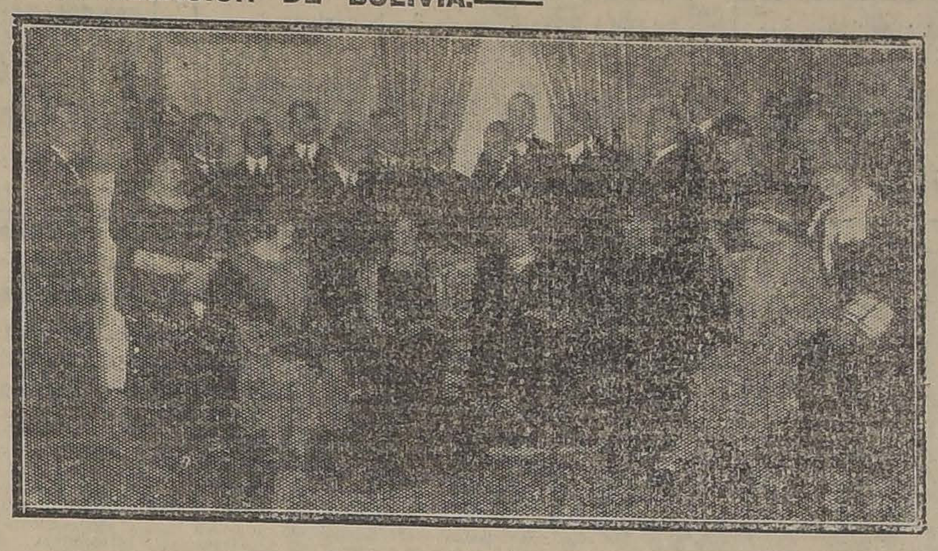

Durante la recepción que el Encargado de Negocios de Bolivia y señora María Coello de Salinas Lozada, ofrecieron a sus relaciones, en su residencia de la calle del Ejército.

Esta simpática reunión se desarrolló en un ambiente de exquisita charla y alegría.

Asistieron a ella numerosos miembros del Cuerpo Diplomático y altas personalidades de nuestro mundo social.

La señora Berta Singerman recitó durante la recepción algunas poesías que le valieron entusiastas aplausos.

SEÑORA:
No hay nada que supere a
"DRICO"
para criar niños sanos y robustos.
EN VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

EN LA LEGACION DE ESPAÑA.—

El Ministro de España Excmo. señor Bernardo Almeyda y Herreros y señora de Almeyda ofrecieron ayer a mediodía, un almuerzo a un grupo de sus relaciones en su elegante residencia de la Avenida Blanco Encalada.

Asistieron el Ministro de Italia Excmo. señor Fortunato Castoldi, el Encargado de Negocios de Gran Bretaña y señora de Graham, don Darío Ovalle Castillo y señora de Ovalle, señor Francisco San Cristóbal y señora de San Cristóbal, señor Carlos Silva Vildósola y señora de Silva Vildósola, señor Luis Guillen y señora de Guillen, señor Julio Prado Amor y señora Valdés de Prado y la señorita Castoldi.

SEÑOR CARLOS MAC-CLURE VERGARA.—

Una existencia que fué pródiga de su juventud y su simpatía se ha extinguido ayer plácidamente después de una enfermedad prolongada y dolorosa.

Don Carlos Mac-Clure Vergara era especialmente estimado por sus amigos por las bellas condiciopor la cultura y su don de gentes.

Ha muerto cuando no había hecho todo su camino, cuando sus numerosos amigos se habían forjado en el espíritu su imagen jovial y optimista que era una vercadera profesión de fe y un estímulo para amar la vida.

Por una trágica ironía, ha muerto primero el que parecía destinado a llevar en las manos la flor de pétalos perennes.

Con su muerte, que enluta numerosos hogares, pierde nuestra sociedad a uno de los elementos más estimados por la frescа y espontánea juventud de su espíritu.

ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.— Celebración del centésimo centro. —Mañana Sábado se celebrará con el siguiente programa la celebración del centésimo centro:

9 A. M.—Misa y comunión general en la Basílica de la Merced. Rezo de la Oración de Acción de Gracias ante la Imagen milagrosa de Nuestra Señora de la Merced.

6 P. M.—Velada literario-musical en el salón de la Liga de Damas chilenas, Santo Domingo 1274.

A ambos actos se invita a todas las socias.

CLUB HOUSE.—On Saturday nent, the 14 h. inst at 6.30 P. M. General Luis Contreras (General) in Command of the Air Forces in Chile) will be present at the Club House te unveil a Propeller taken from one of the British machines w hich made the raid to Tacna and back, and wohich he has generously, presented te the British Colony resident n Santiago.

Members of the Colony are requested te be present on this important occasion wheir bringings friends with them.

On behalf of The Club House and British Society.—**E. Llewellyn Jones**, Secretary.

MATRIMONIO SILVA NAVARRO-BUZETA HEU.— Ayer fué bendecido en la parroquia de los Doce Apóstoles de Valparaíso, el matrimonio del señor Roberto Silva Navarro con la señorita Delia Buzeta Heu.

Sirvieron como padrinos por parte del novio, don Guillermo Silva Navarro y la señora María O. v. de Silva; y por parte de la novia, don Emilio Cunich D. y la señora Dorila H. v. de Buzeta.

Actuaron como testigos por parte del novio, don Exequiel González Madariaga y don Francisco Rodríguez Bravo; y por parte de la novia, don Luis Severino Salinas y don Abel Calvo Escalona.

HIJAS DE MARIA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO INGLES.— El Directorio de la Congregación invita a las Hijas de María y ex-alumnas a la reunión que se efectuará el Sábado 14 de Junio a las 10 y media A. M., en Delicias 1328.

No se han enviado invitaciones personales.

MUY BUENAS CHALEQUERAS
con muestra, necesita.
ERRAZURIZ SULLIVAN
Bandera 179

SEDAS
Las sedas nacionales son hoy en día las mejores y no admiten competencia. Pida en las tiendas las de la
FABRICA CHILENA DE SEDERIAS.

SEGUROS COLECTIVOS
SEGUROS SOBRE HIPOTECAS
SEGUROS MATRIMONIALES
DOTES PARA NIÑOS, Etc.
CONTRATA:
JUAN SERENDERO B.
MONEDA 1128. — SANTIAGO. — CASILLA 3778

POR AUSENTARME DEL PAIS
Realizo todas las existencias de pieles y medias de la Casa MANON.
Vendo las instalaciones y transfiero el contrato.
SANTO DOMINGO 1033

QUINA PERALTA
Inmejorable como digestivo y aperitivo.
Insustituible en las fiebres, convalescencias, debilidades, etc.
Indispensable para las señoras en sus enfermedades mensuales.
SUB-AGENTE EN SANTIAGO: FEDERICO ROBINSON.—GALERIA EDWARDS, 3.er PISO, 11-A — CASILLA 3800

DEL CONCURSO DE BELLEZA FEMENINA ORGANIZADO POR "ZIG - ZAG" Y "LA NACION".—

Señorita LUCY WEISS MATTENSHON
Foto Valck.- Valparaíso.

MATINEE.—

Damos a continuación la nómina completa de las niñas invitadas a la matinée que con motivo de su estreno en sociedad ofrece mañana a sus amistades la señorita María Izquierdo Phillips:

Señoritas; Carmen y Rosa Amunátegui Lecaros, Luisa Amunátegui Jordán, Elena Amunátegui Lastra, Sofía y Lúz Aldunate Errázuriz, Pilar Besa Soto. Ida Besa Vicuña, Eliana Correa Valdés, Olga Correa Pereira, Elena Claro Montes, Adriana Cruz García Huidobro Julia Cousiño Mac-Iver, Sara Cruzat Balmaceda, Inés Cox Balmaceda, Rebeca de la Cruz Rojas, María Teresa Díaz Salas, Rosa Errázuriz Letelier, Elena Errázuriz Rivas, Rebeca Fernández Lecaros, Virginia González Balmaceda, Sofía Greve Silva, Sofía Hurtado Quesney, Ester Huneeus Salas, Magdalena y Carolina Huneeus Valdés, Sofía Izquierdo Huneeus, Paulina Izquierdo Tupper, Inés Korner Anwandter, Elvira Lecaros Freire, Sofía León Noguera, Blanca Lyon Vial, Yolanda Larraín Aldunate, Isabel Montt Pinto, Carmen y Loreto Morandé Campino, Rosario Matte Ossa, Ada Noé Pisso, Chita Ovalle Hormann, Casilda Phillips Rodríguez Peña, Sara Phillips Ortúzar, Hortensia Pérez Tupper, Inés Pereira Montes, Rebeca Pacheco Díaz, Cristina Prieto Concha, Mercedes Rivas González, Luz Rivas Freire, Luisa Ríos Mackenna, Sofía Ruiz Castillo, Isabel Ruiz Tagle Huneeus, María Stuven Mery, Carmen Sánchez Dávila, Carmen Santa Cruz Barceló, Luz Tagle Joanne, Isidora Tupper Huneeus, Raquel Ureta Valdés, Ana Valdés Sánchez, Olga Vergara Huneeus, Fanny Vergara de Castro, Josefina Vial Salas, Carmen y María Vial Freire, Carolina Vial Palma, Herminia Valdés Ossa, María Valdés Alfonso, Luisa Vogthmann Hoffmann, Gabriela Yáñez Bianchi, Amelia Zañartu Bernales.

COMIDA. — Esta noche será servida en los comedores del Restaurant "La Bahía" la comida que los miembros de la Asociación Chilena de Ingenieros de Minas, le ofrece a don Ernesto Kausel, con motivo de su próxima partida a Bolivia.

DON JOSE ENRIQUE LATORRE LATORRE. — El tres del presente dejó de existir el conocido corredor de comercio, cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Sus restos fueron sepultados privadamente, en el Cementerio Católico.

FALLECIMIENTOS. — Hace pocos días ha fallecido en Molina al alcalde de la cárcel y presidio de esa ciudad, don José H. Torres, meritorio empleado público que sirvió a la Administración durante más de 40 años.

—Ha dejado de existir en Barcelona (España) el 10 del presente, la señora Raimunda Ninyda. de Pomés, madre del prestigioso miembro de la colonia española, señor Vidal Pomés.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—Clases de hoy.—Cestería, de 2 a 4 P. M.

Literatura, de 6 a 7 P. M.

Canto, de 3 a 5 P. M.

Las clases de inglés superior empezarán el 15 del presente.

Sigue abierta la matrícula para ambos sexos de taquigrafía.

Asistencia médica, de 8.30 a 9.30 A. M., doctor Gutiérrez; de 11 a 12, doctor Romero.

MALON.—El Sábado pasado se realizó un malón que un grupo de las relaciones del señor Arturo Martínez A. y señora Laura Prado de Martínez le dieron en su residencia de la Avenida Román Díaz.

EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA.— Hoy a las 5.30 P. M., comenzará s uclase sobre "La Es-

ULTIMOS DIAS DE LA
EXPOSICION DE
CUADROS EUROPEOS
EN LA SALA
EYZAGUIRRE
AGUSTINAS 1262

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
LA UNIVERSAL
CATEDRAL 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

TRADUCCIONES LEGALES
técnicas y difíciles de Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Yugo-Eslavo, Griego, Hebreo, Latín, Danés, Esperanto, Sánscrito, Ruso, Noruego, Holandés, Sueco, Finlandés, Copto, Arabe. Sirio, Turco, Japonés, Chino y Euskaro al Castellano; y viceversa.
Se hacen versiones y trabajos en todos los idiomas.
Especialidad en informes mineros y confidenciales.
PRECIOS MODICOS
Calle Bandera 70 A.
TEL. INGLES 2214 — CENTRAL Casilla 1989.—Santiago de Chile
OFICINA S. Cables: "LAMEDA"

CHALECOS DE PURA LANA
A 35 PESOS CADA UNO
EL MAS LINDO SURTIDO REALIZA LA FABRICA DE
241 — LIBERTAD — 241
(Entre Huérfanos y Avenida Portales)

TOS - BRONQUITIS - CATARROS
Se curan con "SENEGUINA"

CASA CORI
HUERFANOS 981. — SANTIAGO.
TRAJES a precios muy convenientes, por estación avanzada.
EN —CAS con cachas de Ambar, Marfil, Madera tallada, etc.
MALETINES de alta fantasía.
VARIADO SURTIDO en porcelanas Robj, Rosenthal, Royal Doulton, etc., y objetos de arte y fantasía PARA REGALOS.

CONOZCA USTED A BUENOS AIRES.... EN DODGE

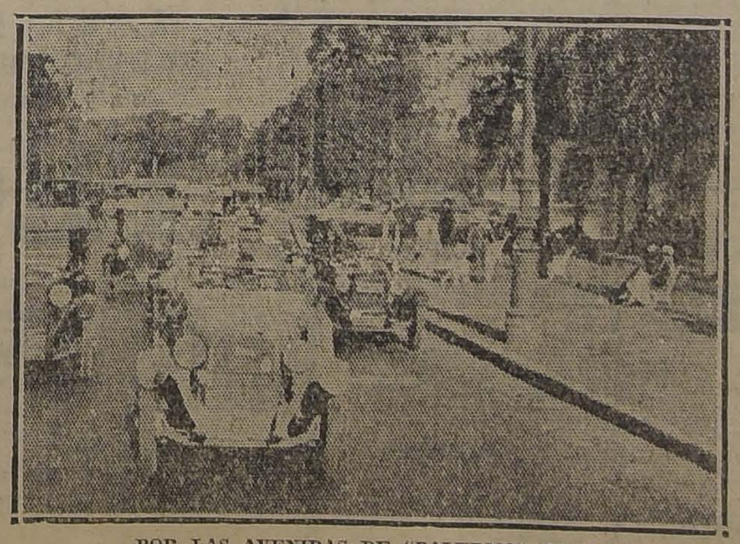

POR LAS AVENIDAS DE "PALERMO", BUENOS AIRES

:- SALA IMPERIO -:
LA MAS CONFORTABLE Y ELEGANTE DE LA CAPITAL
Proyectará, como programa extra, EL VIERNES 13, TARDE Y NOCHE, la soberbia película de
Actualidades Automovilísticas Sud - Americanas
DE PASO POR "BUENOS AIRES"
durante el raid de los 5,000 kilómetros en DODGE. — Los automovilistas chilenos son objeto de efusivas manifestaciones de simpatía de parte de los socios del "AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO", y del público de Buenos Aires, y verá usted el sangriento match
ROMERO — JHONSON

IMPERIO

EL CINE DE LOS GRANDES ESPECTACULOS PRESENTA

HOY: 6.30 y 9.40

(Localidades en venta desde las 10 A. M.)

LA PELICULA QUE TODO CHILENO DEBE VER

LA DEL REÑIDO Y SANGRIENTO ENCUENTRO DEL 9 DE MAYO EN MADISON SQUARE GARDEN.

ROMERO-JOHNSON

LOS 7 ROUNDS DE FORMIDABLE COMBATE, AL FINAL DE LOS CUALES CAYO HEROICAMENTE NUESTRO VALIENTE CAMPEON.

Para contrarrestar las emociones del match, **Hará reir Planchet** con su creación Pathé-París: DECADENCIA Y GRANDEZA.

EXTRA-PROGRAMA **OTRO SUCESO CHILENO**

SANTIAGO-BUENOS AIRES EN DODGE INTERESANTE ACTUALIDAD AUTOMOVILISTICA, TRIUNFO DE CHILE

— MAÑANA — ALEGRIA **10.o Programa de Competencia Cómica** ACTUALIDADES Y REPORTAJES VIVOS EN HOLLIWOOD

— DOMINGO — SOCIAL

CARMEL MYERS
CULLEN LANDIS
PATZY RUTH MILLER
MYRTLE STEADMAN

EN EL SUNTUOSO ESTRENO METRO SCREEN-CLASSICS-1924

EL PUESTO DE LA MUJER

EFECTIVA CALEFACCION, BUENA ORQUESTA, ESPECTACULOS COMPLETOS Y VARIADOS TIENEN LOS TEATROS DE Aurelio Valenzuela B. y Cía.

SETIEMBRE: HOY: Nuevas creaciones por

Aurorita Peris

Y estreno del vodevil de Alejandro Brisson-

LAS SORPRESAS DEL DIVORCIO

BRASIL: HOY: Exito de las bailarinas

Hnas. Delpont

Y estreno de la comedia por Rawlinson

LA SOTA DE BASTOS

ESMERALDA: HOY: PLATEA $ 2.00

La Sombra

Drama de NICODEMI, por Italia Manzini y A. Collo.

tética o "Filosofía de la Belleza", el eminente literato y poeta don Francisco Antonio Concha Castillo, de la Real Academia Española.

Por primera vez en Chile se tratará en un curso especial una asignatura tan interesante por su objeto, la belleza, en lo que consiste, sus elementos, sus obras, sus efectos, etc.

Los artistas que profesan su culto, las inteligencias elevadas que buscan el ideal, los literatos y filósofos que hallan su deleite supremo en estas especulaciones las más puras del pensamiento, tendrán en la clase del señor Concha Castillo, poeta, literato, filósofo y artista, tan distinguido, el maestro que buscan y el curso que ha de satisfacerlos ampliamente.

Desde hace algunos años el señor Concha Castillo ha venido consagrando al estudio de este tema sus meditaciones y estudios al través de los grandes maestros, desde Platón y San Agustín, hasta Santo Tomás y Menéndez Pelayo, y Benedetto Croce, llegando a conclusiones personales muy interesantes que el público sabrá apreciar, oyendo al ilustre profesor.

Como a los demás cursos libres no será permitida la entrada sino a los que presentarán su papeleta de matrícula, que podrán pedir en la Secretaría General de la Universidad, de 9 a 12 P. M., y de 3 a 7 P. M.

Damos a continuación el programa de la clase de hoy:

Sumario: Vaguedad e impresión del concepto ontológico de lo bello.— Contraste a este respecto, con las nociones de verdad, bien, justicia, etc.— Dificultad de atinar con una definición determinada y precisa de la belleza.— Facultades a las cuales afecta principalmente la belleza.— Razón que contribuye a explicar la dificultad para definirla.— La belleza es un atributo de la forma, no de la naturaleza sustancial de los objetos (espirituales o materiales).— Efectos que produce la belleza en el espíritu del contemplador.— De la imaginación, del sentimiento, de la inteligencia y de los sentidos.— Caracteres o propiedades de la belleza.— Elementos subjetivos de la misma.— Bosquejo de una definición de la belleza.

CLUB DE SEÑORAS—Biógrafo.—Esta tarde, a las 6.15, se exhibe la interesantísima cinta "La hija del fuego", una de las últimas y más atrayentes producciones de la genial Perla White. Su mise en scene es perfecta y esta elegante y bella actriz luce las más hermosas toilettes.

Las funciones del Domingo próximo 15.—El Domingo próximo habrá dos hermosas funciones. Matinée, a las 3 P. M., con el escogido y gracioso programa que damos a continuación:

"Chaplin vigilante", copia nueva, dos actos graciosísimos; "Un centavo de recompensa", comedia cómica en dos actos, en la que intervienen el popular monito Morisqueta, el perro sabio, el gatito regalón y la inteligente vaca Mignon: "La huella falsa", cow-boy, dos actos de proeza y valentía.

En la especial, a las 6.15, grandioso estreno de "Candilejas", la obra de ruidoso éxito.

Su intérprete, la trágica Elsie Ferguson, hace una creación perfecta.

EL GRAN CONCURSO HIPICO DE MAÑANA.—Conforme lo anunciamos anteriormente, mañana Sábado se efectuará en el picadero Estakolmo, de la Escuela de Caballería, el gran concurso hípico que organiza el Club Sector Santiago. Será, sin duda, la más gran concentración hípica que se haya efectuado en los últimos tiempos, pues hasta el momento pasan de cien los concursantes, notándose entre ellos varios jinetes internacionales y los champions de otras reuniones pasadas.

Será, sin duda, la nota simpática de la tarde, la tercera prueba destinada a los oficiales superiores de nuestro Ejército y a los adictos militares, acreditados ante nuestro Gobierno, esta será pues la prueba más emocionante de la reunión no sólo por la calidad de los jinetes sino también por la bondad de las cabalgaduras.

En los intermedios y al final de las pruebas se efectuará un animado baile, para lo cual el club organizador ha contratado una excelente banda militar.

Sabedor, los organizadores, del entusiasmo que reina en el público por asistir a esta hermosa reunión hípica, no ha escatimado detalle para que las localidades permitan con toda comodidad apreciar aún en sus menores detalles los pormenores de las pruebas.

A BORDO DEL "SANTA LUISA".—Damos a continuación una nómina de los pasajeros salidos ayer a mediodía de Valparaíso, a bordo del vapor "Santa Luisa":

Señores Irving W. Rand, H. L. Westorwer; señorita Mary Preyer; señora Margarita de Collfo; señores W. M. Roberts, Francisco Sierra, A. E. Campbell; Dr. Juan Fernández del Valle; señores Carlos Greco, Henri Vigoreux, George J. Lindgren; señora Juana Montiel, señora Frances Olymin; señores A. F. Vitale, Antonio Capablanca, Carl Heunes, Eduardo Egberts, Gustavo Bowski y señora; señores Pedro Simón, Bham Yano, Kauseph Nader, C. H. Ridgeway, Shamon Marcus, Guillermo Flores y señora; señor Fernando Flores, señora Juana de Tagle, señora Isolina Ponce, señores R. M. Barrington, T. H. Barclay, señora Amelia de López, señor Joe B. Stratton, señora Emma T. Aramayo de Valenzuela, señores T. Kidd, Ivan Zetterberg, Juan Carrasco, L. C. Fopeano, J. J. Mulaney, C. E. Witcomb y señora, señor O. H. Mitchell, señor S. C. Mace y señora, señores S. G. Gajander, René Martínez Iturriaga, C. E. Hutchings y señora, señor Rey E. Cohn y señor Curt Schenstram.

EN LA COLECTIVIDAD INGLESA.—St. Andrew's (War-Memorial) Church, Trinity Sunday, June 15. There will be Celebrations of Holy Communion at 8.30 and 10.30 A. M. The Rev. T. Hardy, Chaplain to Seamen, Valparaíso, will preach at Morning and Evening Services. All are cordially invited. Canon Walker-Chaplain.

Kolynos
CREMA DENTAL

Local Nuevo
Especial para almacén, tienda, bodega frutos del país, etc.
SE ARRIENDA
SANTA ISABEL 115

Gran Ocasión
Se arrrienda casa de local especial para modas o profesional en la calle Ahumada. Espléndida oportunidad. Canon $ 850. Dirigirse a Bandera 70-A., oficina 8.
MARIO FERNANDEZ ZEGERS

EL DIVORCIO Y LA NATURALEZA

INDICE:

I. Ideales y penumbras.
II. Amores y divorcio del pasado.
III. La luz del abismo.
IV. La dulce voz.
V. Las leyes de la vida.
VI. Fines del matrimonio.
VII. El matrimonio, sociedad natural.
VIII. El matrimonio, necesidad social.
IX. La promiscuidad primitiva.
X. Historia de la indisolubilidad. (Vínculo religioso- vínculo civil).
XI. El Divorcio y la Naturaleza.
XII. Razón y fuerza jurídica del divorcio.
XIII. Los derechos a la dicha.
XIV. Las personas son inalienables.
XV. El matrimonio ¿es como todo contrato, rescindible?
XVI. ¿Puede el Estado anular un matrimonio perjudicial a la sociedad?
XVII. La mujer y el divorcio.
XVIII. El Divorcio ¿será irrevocable?
XIX. La voz de la Naturaleza.
XX. El matrimonio ideal.
XXI. La dicha fecunda.

EN VENTA:
LIBRERIA DE LA FEDERACION
BANDERA 649
PRECIO: $ 3.50.— PROVINCIAS: $ 4

PRONTO DEBUT **CARMELITA DELGADO** La famosa bailarina gitana

Unión Central

HOY "LA TIA DE CARLOS", POR RAFAEL ARCOS

Decididamente, Rafael Arcos se ha introducido nuevamente ante el público en forma entusiasta, al menos así lo prueban las funciones que hasta aquí lleva hecha en sus cortas veladas, que se ven enormemente concurridas, por las más distinguidas familias de nuestra sociedad.

Ayer en vermouth y noche con la divertida comedia cómica "El amigo Carvajal", Arcos tuvo una de sus geniales interpretaciones cómicas en el rol de Cravajal, que creó admirablemente, dándole un sello especial con su gracia y comicidad tan natural.

Teresita Jauffet de Arcos, la señora Travance y Delfinita Jauffret, dieron un realce especial a la obra, colaborando con inteligencia al lado del inimitable actor cómico.

Sarnatore, nuestro antiguo conocido, muy oportuno en su papel. De desear sería que este simpático actor se diera un tiempo para medicinarse, pues está muy afónico.

Hoy se pone en escena la tan anunciada comedia cómica "La tía de Carlos", en la que dicen que Arcos hace una de sus más brillantes creaciones.

Al final de la obra Arcos cantará nuevas canciones y humoradas, que dicho sea de paso, constituyen la parte atrayente del programa.

Compañía de Revistas

Ha sido acogida con verdadero entusiasmo la noticia que adelantamos ayer y que se refiere al próximo debut de una gran compañía de revistas, que ha sido contratada por la Empresa Bouquet para desarrollar en el Santiago una temporada.

Siguiendo el movimiento de renovación artística que se advierte en todas las manifestaciones artísticas, esta compañía se dedica a interpretar al modernísimo género de Bataclán, el que ha sido prestigiado en América por las notables compañías francesas de Mme. Rasimi y M. Volterra.

El repertorio que desarrollará entre nosotros este conjunto, ha de interesar por su novedad, pues no figura en él nada de lo ya conocido. Muchas bailarinas y figurantas hermosas tiene en este género la amable tarea de mantener el espectáculo que se hace con un derroche de lujo, buen gusto y luminarias, todo lo que contribuye a dar gran alegría a los espectáculos.

La Compañía Alemana de Operetas estrenará esta noche "El Príncipe Don Juan"

La temporada que viene desarrollando en el escenario de La Comedia la compañía alemana de operetas puede clasificarse entre las más brillantes del presente año artístico, pues el público ha correspondido espléndidamente al esfuerzo de la dirección artística por presentar en forma sobresaliente sus novedosos y atrayentes espectáculos.

El público ha podido darse cuenta de que se trata de una compañía cuyos componentes artísticos constituyen valores efectivos y muchos de ellos, como Margot Sewarz y Georg Urban, se han hecho ya los favoritos de los habitúes.

Llama la atención desde luego el sello de especial alegría que distingue a estas representaciones, al que no es ajeno la entusiasta colonia alemana, que celebra ruidosamente las interpretaciones del notable conjunto. El público chileno también se ha interesado entusiastamente por estos espectáculos y para celebrarlos, se ha visto que no hace falta poseer el idioma de Bismark, ya que las actitudes y los bailables de sus primeras figuras así como las partes cantadas, llegan a la más fácil admiración.

La mise en escene es de todo punto admirable. Hay decoraciones y efectos de luz como para entusiasmar al más escéptico y el lujo de los trajes vaporosos de las chicas y la corrección de los elementos masculinos, llaman la atención del espectador más exigente.

Desde hoy comenzarán a funcionar los famosos reflectores de Urban, con los que se puede producir la más variada serie de efectos admirables. Con esta maquinaria que dirige Georg Urban en persona, se ve llover, se admiran lindas salidas de sol o se trae al espíritu el romanticismo obligado de una espléndida noche de luna.

—La función nocturna de hoy se hará con el estreno de la hermosa opereta "El príncipe don Juan", obra de argumento encantador y cuyas escenas se animan muchas veces con bailables de gran atracción y novedad. En la interpretación de esta linda opereta toman parte los principales artistas de la compañía y la presentación es una de las más llamativas que ofrece la compañía. Los números musicales están llamados a alcanzar un franco éxito, pues tiene muchos números frívolos fáciles al oído.

La Troupe Cuyana debutará mañana en el Esmeralda

Un espectáculo pintoresco, original, fuera de todo lo que hemos visto últimamente es el que hace la Trouppé Cuyana, que debutará mañana en el Esmeralda.

Este conjunto de 10 personas, hacen escenas típicas de la pampa argentina. En el escenario aparece un rancho criollo, a través de cuya puerta abierta se ve la inmensidad de la llanura. El viejo gaucho rememora en su guitarra, cuando el sol va alumbrando el campo, sus tiempos mozos. Viene después sus nietos, a saludarlo por ser el día de su santo. Se arma la fiesta antes del trabajo, con sus típicas danzas, sus contrapuntos y sus riñas por preeminencia de hombría.

Como se ve, el espectáculo resulta de gran colorido. El espectador se siente entusiasmado con sus tangos, gatos, pericones y triste canciones. Los contrapuntos en los cuales los gauchos ponen todo su ingenio y malicia hacen reir de buena gana.

Presentado sin pretensiones, este conjunto cuyano está destinado a un franco éxito porque es algo que llega al alma y llena el gusto de nuestro público.

Isabelita Ruiz y Arturo Bührle

El Miércoles de la semana próxima, en la sección vespertina, reaparecerá en el escenario del Santiago la celebrada bailarina española Isabelita Ruiz, que ha permanecido en Valparaíso, donde sus presentaciones se han celebrado con el mismo entusiasmo delirante de esta capital.

Isabelita Ruiz ha dedicado ... preparar su rentree en ... nado' teatro para lo que ... montado números del más alto interés y de la más atrayente novedad.

La compañía Bührle que secundará sus espectáculos, ha preparado, a su vez, un repertorio novedoso.

Las hermanas Delpont han dado inusitada animación al Brasil

El alegre espectáculo de las bailarinas bataclanescas hermanas Delpont han puesto una nota de encantadora frivolidad y de inusitado entusiasmo entre el público del Teatro Brasil, de por sí apático y poco amigo de expansiones. Ellas han atraído a la elegante sala toda la muchachada de buena familia, que se muestra encantada de la belleza, gracia y picardía de las seductoras bailarinas estilo ch... de Mack Sennett.

Las hermanas Delpont harán cinco bailes y el cine estrenará graciosa y sensacional película Universal "La sota de bastos", interpretada por Herbert Rawlinson.

La sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía., ha contratado en Río Janeiro a la famosa bailarina gitana Carmencita Delgado, que brillante temporada ha hecho en el Empire de Buenos Aires y en Montevideo.

Esta danzarina se aprestaba a partir a Europa y solamente ha aceptado venir a Chile por interés de conocer nuestro país y por las espléndidas condiciones que le ha ofrecido la empresa chilena.

Su debut se efectuará el próximo Miércoles en el Setiembre de Valparaíso, para pasar dentro de ... días a Santiago.

MUSICA

Claudio Arrau y su próximo concierto

El Martes de la próxima semana se llevará a efecto en la Sala Imperio un interesante recital de piano a cargo de nuestro joven artista Claudio Arrau.

Como la serie de audiciones que iniciara nuestro pianista se vió interrumpida por el incendio del Teatro Municipal, nuestro público no pudo seguir disfrutando como había esperado de estas hermosas veladas de arte.

Ahora que la empresa ha conseguido presentar al joven pianista en la Sala Imperio, no dudamos lo habrá que el éxito más absoluto lo ha de acompañar en éste y sus próximos conciertos.

Las Aventuras de un Paco Boxeador y Enamorado

A LAS 6.30 P. M. DE HOY, BERTA SINGERMANN DA SU SEGUNDA AUDICION POETICA

En el escenario de La Comedia dará esta tarde, a las 6 y media en punto su segunda audición poética la recitadora Berta Singerman, artista que cuenta con la más entusiasta admiración en nuestros círculos artísticos y en el culto ambiente de nuestra mejor sociedad. El éxito de su primer recital quedará en segundo término si se le compara con el que alcanzara esta tarde, pues Berta Singerman ha redoblado sus esfuerzos por dar mayor interés y mayor atracción a su programa de esta tarde.

Nos merece una recomendación especial el poema "La hermana agua", que figura y ocupa toda la segunda parte del programa. Es esta una genial e inspiradísima composición de Amado Nervo, de la que la señora Singerman nos hizo gustar ya la primera parte del bellísimo poema. En esta audición conoceremos en forma completa la genial composición de Nervo, que ha valido a la talentosa intérprete uno de sus triunfos más merecidos. Figuran además, en el cartel poesías de Marquina, Campoamor, Gabriela Mistral, Rubén Darío, Capdevila, Inés de la Cruz, Rabindranath Tagore y Dicenta.

El programa es el siguiente:

I

La leyenda. Eduardo Marquina.
Quién supiera escribir. Ramón de Campoamor.
La plegaria. Gabriela Mistral.
Era un aire suave. Rubén Darío.
Marcha triunfal. Rubén Darío.

II

La hermana agua, Amado Nervo.
1. Al que va a leer.
2. El agua que corre bajo la tierra
3. El agua que corre sobre la tierra.
4. La nieve.
5. El hielo.
6. El granizo.
7. El vapor de agua
8. La bruma.
9. El agua multiforme

III

Santificado seas. Arturo Capdevila.
Hombres necios que acusáis.
La patria del proscripto. Rabindranath Tagore.
Pastoril. Joaquín Dicenta.
Una hora de alegría y locura. Walt Whitman (Trad. Vasseur).

La temporada de Vilches en el Teatro Santiago

HOY, EN VERMOUTH Y NOCHE, "JUVENTUD DE PRINCIPE"

Nuestro público ha respondido generosamente al movimiento de adhesión y simpatía con que se ha acogido a la compañía que encabezan los distinguidos artistas españoles Ernesto Vilches e Irene López Heredia y así, sus interesantes espectáculo se ven favorecidos por nuestras familias más distinguidas. En las dos funciones de ayer asistió un público muy crecido, el que celebró con entusiasmo la magnífica interpretación que el conjunto hizo de las obras llevadas a escena.

Para la vespertina de abono de hoy, se anuncia el estreno de la linda comedia titulada: "Juventud de Príncipe", obra que tiene los requisitos de distinción y simpatía para dar especial lucimiento a Ernesto Vilches y a Irene López Heredia.

Se trata de una obra de argumento encantador, matizado con escenas sentimentales de gran efecto, las que a veces cobran un sello de dramaticidad muy oportuna y convincente.

Los personajes principales se desenvuelven en un ambiente distinguido y gustador, lo que permite a los protagonistas desarrollar una labor de acuerdo con sus facultades especiales. Es seguro que en esta producción, Vilches y su compañía lograrán un éxito rotundo, al que concurrirán nuestras familias más distinguidas en gran número.

"Juventud de Príncipe" se repetirá en la función nocturna, pues existe la más amplia seguridad de buen éxito.

Lo destinaron a un barrio de matones, cabarets y palomillas. Dió tales palizas que lo apodaron

LA SOTA DE BASTO

Scene from "JACK O' CLUBS" STARRING Herbert Rawlinson A UNIVERSAL ATTRACTION

Vea Ud. esto hoy en el

BRASIL
— O —
Mañana
SETIEMBRE
— Y —
ESMERALDA

JaJá
Cigarrillos extra, 40 CENTAVOS. Pídalos desde hoy.

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA ANSALDO LIMITADA
Compañía de comedia cómica
RAFAEL ARCOS
HOY — VIERNES 13 — HOY
Vermouth a las 6 en punto, noche 9.30 Estreno cómico.
"LA TIA DE CARLOS"
PLATEA $ 3
Estreno de nuevas canciones y humoradas, por RAFAEL ARCOS

COMEDIA - HOY - A las 6.30

—: GRANDIOSO EXITO :—
BERTA SINGERMA
SEGUNDA AUDICION
—: EXTRAORDINARIO PROGRAMA :—
con el Poema **Hermana Agua** de A. NERVO.

T. FRANKLIN

LA ROSA BLANCA

CONTINUA EL EXITO DE LA GRANDIOSA OBRA DE VICTORIANO SARDOU

TEODORA

LA HISTORIA DE LA EMPERATRIZ QUE IMITO A MESALINA CON SU VIDA LICENSIOSA

T. DE LA COMEDIA
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía Alemana de Operetas Modernas
George Urban
HOY VIERNES 13 DE JUNIO HOY
Noche, a las 9 en punto. Función de abono. Grandioso estreno. Regia presentación:
El Príncipe Don Juan

—:— HOY —:—
Av. MATTA
Y
COLON

T. SANTIAGO
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Compañía Española de Comedias Ernesto Vilches - Irene López Heredia
HOY VIERNES 13 DE JUNIO HOY
Vespertina de abono, a las 6.30
Juventud de Príncipe
Noche, a las 9.15. Función popular
Juventud de Príncipe

Splendid

EL PRIMER CINE DE CHILE

DIRECCION MAX GLUCKSMANN

HOY 15.ª VIERNES DE MODA

6.30 –:– 10.30

NUEVAS FOTOGRAFIAS DEL GRAN CONCURSO DE BELLEZAS Y ESTRENO DE

LA OBRA MAESTRA DE LA CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA

Don Juan Tenorio

—Llamé al cielo y no me oyó!... Y, pues, sus puertas me cierra, de mis actos en la tierra responda el cielo y no yo!...

$ 3.–

MAGISTRAL, COMPLETA Y REGIA ADAPTACION DE LA INMORTAL OBRA DE

ZORRILLA

DESARROLLADA EN SEVILLA Y PRESENTADA CON LOS MAS MINIMOS DETALLES DEL DRAMA

En los TITULOS se ha respetado el VERSO ORIGINAL DEL DRAMA, resultando de esta manera la película, una verdadera lectura animada del interesante libro, con todos los atractivos que el genio del poeta pudo darle.

ENTRETENGA SUS NIÑOS

Adquiriendo uno de los juegos que publica "La Nación" los días Domingos. Remítanos sesenta centavos y a vuelta de correo recibirá uno de ellos impreso en cartulina.

Mañana

LA LINDISIMA ACTRIZ DE LOS OJOS MAS LINDOS DEL CINE

EN EL IDEAL POEMA DE DELICADO ROMANTICISMO Y CONMOVEDORA TERNURA

MAY MAC AVOY

AMOR, no COMPASION

PARAMOUNT

EXCLUSIVIDAD MAX GLUCKSMANN

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

HOY SE ESTRENA LA OBRA MAESTRA DEL CINE ESPAÑOL, "DON JUAN TENORIO"

Adaptación de la obra de José Zorrilla

Se verifica hoy en este teatro, el "15º Viernes de moda" y en ambas funciones, o sea en la especial a las 6.30 P. M. y en la segunda de la noche a las 10.30 P. M. se verificará el estreno de la obra maestra de la cinematografía española, de la que se puede decir es la primera obra verdaderamente hermosa y bien hecha que ha salido de los talleres cinematográficos de España. trátase de una adaptación cinematográfica completa, de la inmortal obra del ilustre poeta y dramaturgo español José Zorrilla, titulada "Don Juan Tenorio", la obra más popular que existe en los países del habla española, y que muy pocas personas no conocen. El célebre melodrama de Zorrilla, que no debe confundirse con el "Don Juan" de Schiller ni con "El burlador de Sevilla" de Tirso de Molina, no había tenido hasta ahora una interpretación en la pantalla, y la Empresa Cinematográfica Royal Films de Barcelona lo ha realizado, no obstante las dificultades enormes que ofrecía, con una eficacia y una propiedad admirables, que hacen de "Don Juan Tenorio", la mejor película española. Bajo la dirección de los hermanos Ramón y Ricardo Baños, se ha hecho en realidad un interesante trabajo desde todo punto de vista, reproduciendo con lujo de detalles y hasta con inusitado esplendor los lugares, los personajes, los episodios y demás circunstancias a que la obra hace referencia o que señala la tradición popular del inmortal galanteador sevillano.

La célebre apuesta de "La Hostería del Laurel" entre don Juan y don Luis; las aventuras del de Mejía en Francia y las del Tenorio en Italia, el rapto de doña Inés del Convento; la burla de doña Ana de Pantoja; la trágica muerte del Comendador y de don Luis en la casa del Tenorio; las aventuras posteriores del galanteador, hasta la dantesca visita al cementerio de las estatuas, la cena macabra, la muerte de don Juan, sus funerales y su glorificación final, todo lo que en la obra es poesía es referencia o es acción, se reproduce fielmente en la pantalla, como decimos, con lujo de detalles y con riqueza de colorido. Los intérpretes son célebres artistas españoles que han hecho cientos de veces esta obra y que por lo tanto hacen una labor magistral.

Y hasta en las leyendas o títulos se ha respetado el verso original del drama resultando de esta manera la adaptación una verdadera lectura animada del interesante libro, el genio del poeta pudo darle.

—En la selecta a las 5, y primera de la noche a las 9.30 P. M. se exhibe "El sexo inquieto", obra pasional de lujo por Marión Davies.

SALA IMPERIO

EL MATCH ROMERO – JOHNSON

Una cinta de argumento y una de actualidad nacional, completan el espectáculo

La película que hubiera sido un éxito insuperable,— la del match de box Romero-Johnson,— si la suerte hubiera acompañado a nuestro campeón nacional en su difícil prueba del 9 de Mayo último, en Madison Square Garden, es, indiscutiblemente, a pesar de la derrota, un espectáculo a cuya atracción no puede sustraerse ningún espíritu patriótico de Chile; un film que se espera con ansiedad porque todo el mundo pugilista, aficionado o indiferente, ha sentido esta vez el anhelo de conocer fase por fase y detalle por detalle las incidencias de aquella jornada que mantuvo al país entero en la mayor de las ansiedades. Romero vencedor hubiera sido aclamado como gloria nacional en el camino del campeonato del mundo. Romero vencido, en la forma que lo fué, luchando denodadamente, y todavía con el porvenir ante sí, es un chileno más que cae con gloria, valientemente y atacando de frente al enemigo, aún en el momento de la caída. Su derrota no deshonra al campeón ni al país.

La Chilean Cinema Corporation, como en el caso de Carpentier-Dempsey, de Firpo-Willard, de Firo-Dempsey, de Firpo-Spalla y Lodge y, en fin, de cada acontecimiento pugilístico, ha obtenido la exclusividad de exhibición para Chile de la película del match Quintín Romero-Floyd Johnson y la presentará al público de la capital en las funciones de hoy de su Sala Imperio, acompañándola de una película de argumento y de una de palpitante actualidad nacional. La primera de éstas es un delicioso argumento humorístico en cuya acción la figura central es la del ya famoso actor cómico del cine francés, M. Armand Bérnard, que supo aureolarse de prestigio definitivo con su eminente interpretación del rol de Planchet, en "Los Tres Mosqueteros". Este notable actor, que ha continuado desde entonces cosechando laureles en diferentes interpretaciones de género análogo, es el que aparecerá nuevamente hoy en la pantalla de la Sala Imperio en su creación más nueva, titulada: "Decadencia y grandeza". La película de actualidad nacional a que nos referimos y que se exhibirá hoy como extra-programa, es la que comprende el "Raid automovilístico Santiago Buenos Aires-Buenos Aires Santiago, la jornada de 5.000 kilómetros en Dodge, realizada no hace mucho por distinguidos automovilistas y aficionados de esta capital. En esta cinta aparece la llegada a Buenos Aires, el recibimiento y festejos tributados por los argentinos a los valientes excursionistas, la recepción del "Automóvil Club Argentino" y del público de Buenos Aires, unas interesantes carreras de automóviles en honor de los chilenos que hacen de jurados y un gráfico completo y detallado de las etapas de ida y de regreso.

EL ESMERALDA EXHIBE HOY "LA SOMBRA" DE DARIO NICODEMI.—El sentimental drama: "La sombra", se estrenará hoy en el Esmeralda. La obra maestra de Nicodemi ha sido adaptada a la escena bajo la personal dirección del autor y con Italia Manzini y Alberto Collo, protagonistas de "La mochona", como principales intérpretes.

"La sombra", es una de las más suntuosas producciones del arte latino; Es un drama desarrollado entre la alta sociedad europea. Es un ejemplo para los maridos que se apartan de su hogar; una lección para las mujeres cuyo amor ha sido traicionado por una amiga, y un latigazo para las damas amigas del marido ajeno.

—Mañana debutará la pintoresca Trouppe Cuyana de cantadores, bailarines y estilistas criollos argentinos.

—El Domingo se repetirá "La rosa blanca".

—El Lunes debutarán las Hermanas Delpont.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"El enigma misterioso".— Hoy es día de espectáculo serial y les corresponde continuar la exhibición de: "El enigma misterioso", que llega en las funciones de hoy, a su parte cuarta. La cuarta función comprende tres nuevos capítulos o episodios, nutridos del más intenso interés y misterio dramático, con una acción rápida, llena de sorpresas y de hechos de importancia. Sus nombres son: 10 "Invenciones diabólicas"; 11 "El humo siniestro", y 12. "Odio que culmina". Los espectadores que asistan a las funciones de hoy sufrirán la sensación de encontrarse ante un drama de rara originalidad y cuya potencia arrastra el espíritu hacia complicadas divagaciones.

EXCELSIOR

Cuásico día popular.—Se anuncia con un interesante programa doble Estreno de la super serie de aventuras "El enigma misterioso", creación de Antonio Moreno y estreno del divertido drama de aventuras "Ganchos y escaleras", creación de Hoot Gibson.

SPLENDID

En estos días, estreno del más sensacional film de ACTUALIDAD SOCIAL:

LA ESCUELA de las GARÇONNES

Basado en la vida alegre de la juventud neoyorkina y señala los peligros de la excesiva libertad que en las costumbres de las jóvenes manifiesta la complicada vida moderna.

IMPERIAL

El match Romero-Johnson. — Las dos funciones que este teatro ofrecerá hoy tienen la misma atracción e importancia que las que en el centro ofrecerá la Sala Imperio. En ellas se dará a conocer, como estreno absoluto en este sector de la ciudad la película, importante para los chilenos, que detalla el combate del 9 de Mayo último en Madison Square Garden entre Quintín Romero, nuestro valiente campeón y el temible Floyd Johnson y en el que desgraciadamente la suerte no acompañó a nuestro compatriota a pesar de su heroica actitud. Más detalles sobre este espectáculo y sobre la película de argumento con que va acompañada, damos en la crónica referente a la Sala Imperio.

REPUBLICA

"El guía salvador". — Este teatro dará a conocer hoy al público del barrio el estreno "El guía salvador". Es una acción movida y emocionante en que se presentan las fases de una historia dolorosa y valiente, de interesantes alternativas. Sus intérpretes son dos figuras bien conocidas, William Duncan y Edith Johnson. Este film será exhibido en la especial y en la nocturna.

PROXIMOS ESTRENOS

El nuevo éxito del cine alemán: "Catalina de Rusia" —El público de los cines centrales que es el público culto por excelencia, y muy principalmente el que a diario acude a la Sala Imperio, ha demostrado su gran afición por el arte reconstructivo, por lo histórico que hace generalmente el espectáculo cultural, acudiendo a celebrar siempre las obras que edita la cinematografía europea. A los anuncios del film alemán extraordinario "Catalina de Rusia", ha respondido con un entusiasmo bien manifiesto que se traduce en múltiples preguntas sobre el estreno y aún en demanda de localidades para el mismo. Damos, pues, la noticia de que esta obra podrá conocerse ya en la próxima semana y que en ella podrá apreciarse un nuevo y brillante triunfo de la cinematografía alemana que, en el género, casi no reconoce competidores. "Catalina de Rusia", a la manera de los grandes films modernos, no es solamente un reconstitución histórica amplia y detallada sino que un espectáculo lleno de ese calor de vida de la buena teatralidad, una novela vivida, impregnada de romance, de dramaticidad dolorosa y de sangrienta tragedia, una obra, en fin, tal como las mejores que fluyen de la imaginación de los excelsos dramaturgos, pero basada en la autenticidad irrebatible de los hechos que sucedieron. Su mise en scene es escabadísima, su lujo no es el lujo vulgar de las utilerías teatrales que no resiste un análisis detenido sino verdadera suntuosidad y sus intérpretes, llamados a caracterizar a personajes célebres en la historia, han debido ser y son efectivamente notables. Como muestra podemos citar el nombre ya esclarecido de Reinaldo Schünzel.

"La escuela de las garçonnes". — En estos días presentará el Splendid el estreno de "La escuela de las Garçonnes" drama pasional que describe la alegre vida de la juventud neoyorkina y señala los peligros de la excesiva libertad que en las costumbres de las jóvenes manifiesta la complicada vida moderna. Es un film de argumento de interés, que en medio de una serie de escenas sensacionales, encierra un enérgico llamado a la juventud moderna, a las niñas que inconcientes de los peligros que encierra la vida de libertad se entregan de lleno a ella, para terminar en la forma más dolorosa.

Patsy Ruth Miller y Edna Murphy se presentan luciendo toilettes que son elegantes y modernas. Ralph Graves hace el principal rol masculino.

"Amor, no compasión", por May Mac Avoy. — En sus funciones de mañana Sábado ofrecerá el Splendid, uno de los estrenos más hermosos y artísticos de su programa: trátase de "Amor, no compasión" el más tierno y doloroso romance de amor, la historia que ha conmovido a millones de corazones, por la pureza de sus sentimientos, la intensidad y nobleza de sus pasiones, por el admirable estudio del corazón humano que presenta.

Hace en ella su creación suprema May Mac Avoy, célebre por ser la actriz de más lindos ojos del cine, secundada por Gareth Hughes y Mabel Talafierro. La acción de esta obra se desarrolla en diferentes países, y entre los escenarios llamarán principalmente la atención del espectador, los artísticos paisajes, que parecen obras maestras de célebres pintores.

"EL ENEMIGO DEL AMOR" ES LA PELICULA DE LOS MARIDOS —No hay marido que esté realmente contento con su mujer, después de algunos años de matrimonio. El que diga lo contrario miente y es un hipócrita. Le llama más la atención cualquiera otra mujer bella que la suya propia.

Un marido puede tener la esposa más bella, más simpática y más encantadora y sin embargo estará descontento. Sus ojos se irán en más de una ocasión detrás de una mujer que pasa por la calle. Se necesita que otro hombre trate de conquistarle su esposa para que vuelva a desearla como si no fuera la mujer propia. Entonces se convierte en una fiera en defensa de su amor, de su honra y de su más preciado tesoro.

Este punto de alto interés conyugal ha sido magistralmente desarrollado en la película "El enemigo del amor" producción Goldwyn, por Elena Chadwick, Gastón Glass, Henry Walthall, Eleanor Boardman y Kate Lester que se estrenará el Martes en los teatros Setiembre y Brasil y el Miércoles en el Esmeralda.

El argumento es del famoso novelista americano Rupert Hughes, dirigido por el propio autor.

LOS PROGRAMAS DE HOY

IMPERIO.—Tarde y noche. Programa gigantesco. La película que todo chileno debe ver. El match Quintín Romero-Floyd Johnson, la última creación de Pianchet. "Decadencia y grandeza" y el raid automovilístico chileno Santiago-Buenos Aires-Buenos Aires-Santiago.

ALHAMBRA Y VICTORIA.—"El enigma misterioso (4.ª función).

IMPERIAL.—La película que todo chileno debe ver. Match Romero-Johnson, etc. (Igual que la Sala Imperio).

REPUBLICA.—"El guía salvador", por William Duncan y Edith Johnson.

AVENIDA. — Tarde y noche: "La rosa blanca" y debut de los artistas del American Circus.

ATENAS.—El estreno nacional. "Los desheredados de la suerte".

AVENIDA MATTA.—Especial y noche "Teodora".

MINERVA. — Especial y noche: "Lo que toda mujer quiere".

DELICIAS. —Especial y noche: "Las bestias del paraíso".

SELECTA.—Especial y nocturna: Viernes de moda.

COLON. — Especial y nocturna: "Teodora".

SETIEMBRE.—Aurorita Pería y "Las sorpresas del divorcio".

BRASIL.—Bailes por las hermanas Delpont y "La sota de bastos", por Rawlinson.

ESMERALDA.—"La sombra", por Italia Manzini y Alberto Collo.

¿Es insolencia pedir un beso a la polola?

AVENIDA

"La rosa blanca" y variedades.— Un brillante programa, lleno de variedad, interés y atracción, ofrece en sus funciones de hoy esta sala. Primeramente se estrena la delicada dramática "La rosa blanca", sublime poema pasional debido al célebre director David W. Griffith. En seguida se presentan los artistas del ex-American Circus, con un notable programa de interés.

INDEPENDENCIA

Hoy: "La conquista del hombre", por Ethel Clayton y Jack Holt — Se efectuarán hoy en ambas funciones de este teatro, dos exhibiciones del emocionante drama de amor y aventuras desarrollado en el Oeste americano y titulado: "La conquista del hombre", obra interpretada por Ethel Clayton y Jack Holt.

Mañana se estrena "En las mallas de la ley", obra interpretada por Miller.

DIECIOCHO

"La hora fatal".—Para hoy, especial y noche, presenta el estreno de la notable producción Metro Classic", titulada "La hora fatal", drama pasional de lujosa presentación escénica e interpretación del varonil y simpático actor Wildred Lytell y la elegante Gladys Coburn.

POLITEAMA

"Melenita de oro".—Max Glucksmann presenta hoy en ambas funciones un estreno Paramount titulado "Melenita de oro", graciosa obra de alegre juventud, de ensueños e ilusiones de niñas a la moderna.

Su tema: "Los cabellos largos simbolizan la esclavitud de la mujer, tanto o más que el anillo nupcial... Cortémoslos sin misericordia", creación de exquisita gracia de Wanda Hawley.

ELECTRA

"Luz de incendio".—Es esta una magnífica producción del First National Circuit, drama de sensación y de argumento pasional lo interpreta en forma magistral Mary Thurman, James Kirkwood y Thea Mitchell.

Para mañana anuncia el estreno Paramount "Riqueza", lo interpreta Ethel Clayton.

IRIS

"La sombra".—Hoy estrena este teatro en las funciones de 6.20 y 9.30 la producción de arte y lujo deslumbrante, la famosa obra del gran escritor Darío Nicodemi, titulada "La sombra", película de moralidad absoluta, interpretada por Italia Almirante Mancini.

FRANKLIN

"La rosa blanca".— Hoy ofrece este teatro a sus favorecedores el estreno de la última obra presentada por los Artistas Unidos, creación del genio de Griffith y titulada "La rosa blanca".

Para juzgar a las mujeres no hay que mirar ssu culpas aparentes, sino auscultar con amor el misterio de su corazón.

NOVEDADES

Octavo programa cómico Imperio.—En las funciones de especial y noche de hoy este teatro, estrena el Octavo programa cómico, compuesto con las mejores creaciones de los celebrados Harold Lloyd Harry Pollard, Chupetegui, Larry Semon, Jimmy Aubrey, etc.

AVENIDA MATTA

La película extraordinaria "Theodora", por Rita Jollivet.— La sensación del cine hoy en día la ha constituído la película "Theodora", obra que acaba de estrenarse con gran éxito en el centro y que actualmente se da en los principales teatros. Esta obra merece ante todo una explicación más al público, ya que el Avenida Matta es el primer teatro que la da a conocer en este barrio con exclusividad. Esta cinta es una reconstrucción de alto valer, no solamente por la grandiosidad de sus escenarios, por aquella munificencia en la acción teatral, sino porque nos da la impresión espiritual de aquella famosa corte ya asiática por sus lujos y perversidades.

El rol de "Theodora" lo crea la encantadora actriz Rita Jollivet.

MINERVA

"Lo que toda mujer quiere".—Una bonita comedia, aristocrática y delicada, es la que estrena hoy esta sala con el título sujestivo de: "Lo que toda mujer quiere", obra que va dedicada a las familias, especialmente a las damas, a todas aquellas personas que se interesan por el problema femenino, no en su parte activa sino que en la espiritual, en el aspecto moral, en lo que la mujer es en sí y no la hembra.

Junto con esta película se da una comedia cómica por Jack Moore.

DELICIAS

Estreno de: "Las bestias del Paraíso".— Una película que está triunfando es: "Las bestias del Paraíso". Se trata de una nueva serial, de un trabajo en episodios que está llamado a continuar con el prestigio que están adquiriendo las obras de esta clase. "Las bestias del Paraíso", como serial, ha sido juzgada como una de las obras del género que más amenidad poseen y además, sensacionalismo. Se da hoy los tres primeros capítulos.

MUNDIAL

"La Reina de Saba".—Anuncia este teatro de la Plaza Almagro para sus funciones de especial y noche de hoy, dos últimos exhibiciones de la maravilla que ha triunfado en todo el mundo.

COLON

"Theodora". — La gran película del día se pasa hoy en esta sala, con derecho a exclusividad de presentación en todo el barrio. La obra en referencia ha sido una de las sensaciones más agradables del centro y actualmente se da en los teatros principales con todo agrado de parte de las familias. Para "Theodora" ha existido un ambiente esencial, pues las familias aman esta clase de espectáculo, máximo cuando el ambiente de "Theodora" se aleja muchísimo de todas las películas históricas que se han hecho, razón por la cual se destaca notablemente de todas. Se trata de la vida y amores de la célebre emperatriz, mujer bella y sensual que supo enlazar el corazón de otro hombre admirable de Occidente, como lo fué el Emperador Justiniano. Es función extraordinaria.

Vea Ud. la preciosa Goldwyn

EL ENEMIGO DEL AMOR

— POR —

Elena Chadwick

EL MARTES

SETIEMBRE Y BRASIL

SPLENDID.—Hoy 15.º Viernes de moda 6.30 y 10.30. "Don Juan Tenorio" de José Zorrilla 5 y 9.30 P. M. "El sexo inquieto", por Marion Davies.

INDEPENDENCIA.—Hoy, especial y noche. "La conquista del hombre", por Ethel Clayton y Jack Holt.

EXCELSIOR.—Especial y noche: Primera función de "Enigma misterioso" y "Ganchos y escaleras", por Hoot Gibson.

PROVIDENCIA.—Especial y noche. Episodios finales de la serie "Camino de hierro", por William Duncan.

MUNDIAL.—Especial y noche: "La Reina de Saba".

NOVEDADES.— Hoy especial y noche: Octavo programa cómico Imperio".

IRIS.—"La sombra", de Darío Nicodemi, por Italia Mancini.

ELECTRA. — Especial y noche: "Luz de incendio", por Mary Thurman.

POLITEAMA.—Especial y noche: "Melenita de oro".

SALA ORIENTE.—Especial y noche "El rosario".

ALHAMBRA Y VICTORIA

Hoy tarde y noche

Estreno de la 4.a función de la temporada, serie Vitagraph,

EL ENIGMA MISTERIOSO

EPISODIOS:

10.o Invenciones diabólicas.

—11.o El humo siniestro y

12.o El odio que culmina.

MAÑANA:

ROMERO-JOHNSON

Teatro REPUBLICA

El Guia Salvador

INTENSO DRAMA, POR EL VARONIL

WILLIAN DUNCAN

TIRO AL BLANCO

— A LAS 6 Y 9.30 —

DEBUT

DE LOS EX-ARTISTAS DEL

AMERICAN CIRCUS

PROFESOR MAROFF, MAGO DE LA ILUSION. — LOS COW BOYS EN SUS NUMEROS DE

CHAPLIN PATINADOR

Imitación.— Perico y Pedrito.

Clows Musicales

— HOY —

AVENIDA

VICUÑA MACKENNA 624

— CINE: —

LA ROSA BLANCA

SUPER-PRODUCCION POR

DAVID GRIFFITH

PLATEA $ 2.50

No son válidos los abonos ni entradas de favor.

CAFE VICTORIA

AHUMADA 146

DIARIAMENTE

ORQUESTA

MÜLLER, DE BUENOS AIRES

SOLOS DE VIOLIN

EJECUTADOS POR EL CONOCIDO Y JOVEN VIOLINISTA BONAERENSE

Müller-Roehl

HOY VIERNES

Bocaccio (Marcha)	F. V. Souppé
Ultimo Año (Potpourri)	C. Morena
Kujuwiak (Solo)	H. Wieniawsky
Sangre Vienesa (Vals)	Joh. Strauss
Noche Encantada (Shimmy) ..	G. Müller
Romance Op. 40 en Fa	Beethoven
Marcha Café Victoria	G. Müller

Pida prueba gratis de la leche malteada

"VITAMALZON"

POR RENOVACION DE REPERTORIO

LIQUIDAREMOS

DURANTE LOS DIAS MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

NUESTRA EXISTENCIA DE DISCOS

A PRECIOS VERDADERAMENTE EXCEPCIONALES

DISCOS "VICTOR", desde	$ 11.00	m/c.
DISCOS "COLUMBIA", desde	6.00	"
DISCOS "AEOLIAN", desde	8.00	"
DISCOS "ELECTRA", desde	14.00	"
DISCOS "GENNETT", desde	12.00	"

Repertorio de Operas, Operetas, Canciones regionales inglesas, italianas, alemanas, francesas, mexicanas, chilenas, etc.

AGUIRRE, GUMUCIO & Co.

AGUSTINAS N.º 809

(Entre Estado y San Antonio)

J—13

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL

Hoy será elegido el nuevo Presidente de Francia

M. DOUMERGUE PODRIA RESULTAR ELEGIDO

M. RENE RENAULT, POSIBLE CANDIDATO DE TRANSACCION. — DESORIENTACION ENTRE LOS RADICALES.

PARIS, 12.—Insistentes esfuerzos realizados por M. Herriot, por el socialista M. Blum y por otros extremistas, han fracasado para hacer cambiar de actitud a M. Doumergue.

Al reanudarse la reunión de los radicales, M. Blum anunció que los socialistas se oponían en absoluto a la candidatura de M. Doumergue, y aconsejó que era conveniente buscar un tercer candidato, para reemplazar a M. Painlevé, creyendo que con ello posiblemente se retiraría M. Doumergue.

M. Herriot insistió en que se debería llevar a M. Painlevé como candidato, pues consideraba que su triunfo estaba asegurado.

M. Blum hizo notar que en caso de que M. Doumergue presentara lucha en la Asamblea de Versailles, indudablemente saldría elegido con los votos de los conservadores, y que esto provocaría una nueva crisis, la que era necesario evitar a toda costa.

M. Briand aconsejó que se dejarán a un lado las cuestiones sentimentales y advirtió que los radicales no deberían permitir que los frutos de su victoria en las recientes elecciones, se escaparan.

M. Painlevé, respondiendo a una consulta que se le hizo, declaró que se retiraría si el partido considerara esto aconsejable y que en tal caso él apoyaría a cualquier candidato que se eligiera.

Una delegación compuesta de los MM. Herriot, Briand, Boncour, Sarraut y Martín, visitó a M. Doumerguee, a las 11 P. M., con el objeto de realizar un nuevo esfuerzo para convencerlo de que debía cambiar de actitud.

Después de una nueva negativa de M. Doumergue, los radicales acordaron designar a M. Renault como candidato de transacción.

Los radicales se encuentran muy desorientados, en vista de la insistencia de M. Doumergue para presentar su candidatura en la Asamblea de mañana, para la cual cuenta con el posible apoyo del block nacional. En este caso, M. Doumergue resultaría elegido a la segunda votación, y colocaría a M. Herriot en un dilema: tener o no que aceptar la jefatura del Gabinete de un Presidente elegido con votos de los conservadores.

Los leaders radicales se niegan a afrontar esta eventualidad, insistiendo que M. Doumergue, obligado por la disciplina, se mantendrá tranquilo en espera de la primera votación.

En estas maniobras de M. Doumergue se ve la mano de M. Poincaré y se declara que éste espera elegir a M. Doumergue, para obtener él la presidencia del Senado y ser leader de una nueva lucha contra los radicales.

Los duelos de hoy día no se han concertado entre hombres sino entre políticos, y ya han comenzado las ofensivas de los reaccionarios.—MILLER. (U. P.)

Los partidos de las izquierdas proclamaron ayer la candidatura de M. Painlevé.—M. Poincaré trabajaría activamente en favor de M. Doumergue.—Las probabilidades de éxito que tienen ambos candidatos

M. DOUMERGUE

PARIS 12.—Cualquiera que sea el Presidente que salga elegido, se ha manifestado que M. Herriot pedirá a la Cámara de Diputados, el Sábado, que suspenda sus sesiones por algunos días, a fin de que se le permita ausentarse de Francia, para dirigirse a Londres, donde celebrará una detenida conferencia con Mr. Mac Donald.— (U. P.)

PARIS 12.—Los amigos de M. Doumergué han aplaudido su decisión de mantenerse neutral, en vista de que pueden ser muy posibles las candidaturas de los M. Leygues, Pams o Barthou.

Los radicales socialistas y los republicanos socialistas, de la Cámara de Diputados, más los radicales demócratas del Senado, suman la cantidad aproximada de seiscientos votos, de los cuales doscientos cincuenta corresponden al Senado. Si la mayoría de estos últimos votasen por M. Doumergué, la candidatura de Painlevé sería imposible, pues no le restarían a éste los cuatrocientos cuarenta y siete votos que necesita para ser elegido Presidente de la República. — (U. P.)

PARIS 12.—Para asegurar la elección en Versailles, los radicales socialistas y los republicanos socialistas, votarán unidos, a pesar de que se presenten dos candidatos por uno de ellos, a fin de evitar un posible éxito de los reaccionarios.— (U. P.)

MADRID 12. — En todos los círculos se sigue con interés el curso de la política francesa. Las opiniones son muy encontradas, porque los comentaristas españoles no piensan claramente cuando se trata de Francia.

"El Debate", que encarna las aspiraciones de los derechistas declara que se trata de un golpe de Estado, porque el Parlamento ha echado al saco de sus prerrogativas, el poder moderador.

Añade que se trata de un acto revolucionario que ha roto la Constitución de Francia y que parece verosímil un pronto desquite. Expresa a continuación que "este golpe de Estado de Francia, constituye una nueva prueba de la decadencia del constitucionalismo".

"El Liberal", que encarna las aspiraciones de las izquierdas, expresa que en ningún medio de viva responsabilidad civil, es posible el poder personal. Agrega en seguida:

"El mismo Mussolini ha declarado que en el Parlamento ya no volverán a dictarse leyes, pero que todas las reformas serán entregadas a la deliberación del poder legislativo".

"La magnífica sesión de ayer en Francia ha evidenciado que la verdadera soberanía reside en el Parlamento. En Francia no podían triunfar los extremistas de las derechas o de las izquierdas. Ni Mr. Millerand podía ambicionar la dictadura, apoyándose en las bayonetas. Ni Francia lo habría tolerado, porque no se habría producido una resignada sumisión en el país, sino una exaltada revolución".— (U. P.)

PARIS, 12.— En la reunión de los parlamentarios de las izquierdas, se realizó la votación para elegir el candidato por quien han de votar mañana en la Asamblea Nacional.

M. Painlevé obtuvo 307 votos y M. Doumergué 148.

Esta votación está indicando que M. Painlevé no es un candidato muy seguro. M. Doumergué, causando una sorpresa general, ha iniciado un movimiento de propaganda en favor de su candidatura, de suerte que es posible que M. Painlevé se retire de la lucha.

M. Doumergué ha declarado que su candidatura no sería ningún acontecimiento, toda vez que existe una gran incertidumbre y depende todo del resultado de la votación del Viernes.— (U. P.)

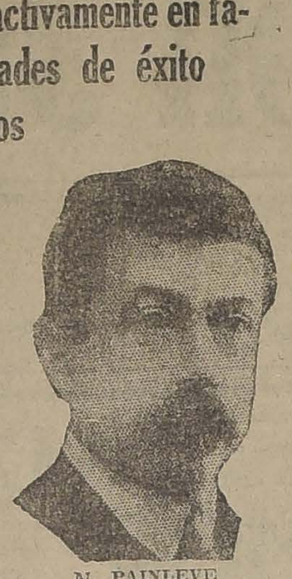

M. PAINLEVE

PARIS, 12.— A insinuación de M. Briand, se envió una delegación a casa de M. Doumergué a pedirle que declare cuáles son sus intenciones después del resultado de la votación de hoy en la reunión de los parlamentarios, y a la cual asistieron solamente 151 senadores y 324 diputados.

Se dice que M. Painlevé al salir a los pasillos de la Cámara se encontraba completamente desilusionado con el resultado de la votación, por lo que se estima posible que retire su candidatura antes o durante la votación del Viernes en Versailles.— (U. P.)

PARIS, 12.— Después de una sucesión de reuniones de los diferentes grupos radicales de la Cámara de Diputados y del Senado, se decidió mantener la candidatura de M. Painlevé contra toda oposición. Los socialistas, por su parte, han acordado apoyarlo.

Los radicales han comunicado que M. Painlevé está decidido a retirar su candidatura en favor de otro candidato.

A pesar de las reiteradas insinuaciones que se han hecho a M. Doumergué, éste se ha negado a aceptar las proposiciones que le han hecho los radicales, agregando que no está en sus manos retirar una candidatura que no depende de él, ya que no podría evitar que sus amigos votaran por él, aun cuando no fuera candidato en Versailles.

A consecuencia de esta declaración de M. Doumergué, la asamblea de los partidos de las izquierdas se decidió por la candidatura de M. Painlevé.

M. Doumergué a las 11 de la noche ha reiterado sus anteriores declaraciones.— (U. P.)

AYER EN LA TARDE LA CANDIDATURA DE M. PAINLEVE ESTABA DUDOSA

M. DOUMERGUE, NO RETIRARA LA SUYA, A PESAR DE LAS INSINUACIONES QUE SE LE HAN HECHO EN ESTE SENTIDO

(Correspondencia cablegráfica de Webb Miller, especial para "La Nación")

PARIS, 12.—El día trascurrió en medio de una intensa actividad política y de una gran excitación, debido a las diversas expectativas que se cifraban y a la confusión de pronósticos que se hacían.

Una gran mayoría de parlamentarios han manifestado esta noche su absoluta confianza en que M. Painlevé será elegido en la Asamblea de mañana, por la unanimidad de todas las izquierdas y que saldrá victorioso en la primera votación.

A raíz del resultado de la elección realizada por los partidos de las izquierdas, se produjeron ciertos sentimientos de dudas respecto del éxito que podría tener M. Painlevé y rápidamente comenzó a pronosticarse que era M. Doumergue quien tendría las mayores posibilidades o que por lo menos habría que realizar varias votaciones en la Asamblea de mañana.

A menos que uno u otro ceda, las candidaturas de Painlevé y de Doumergue dividirán los votos de las izquierdas. Se sabe que ambos están decididos a librar la batalla.

M. Painlevé ha anunciado: "La junta de los partidos de las izquierdas ha indicado que yo soy el único candidato de los republicanos. Considero que otros deberían retirarse".

Se ha sabido que se designó una delegación para que exigiera su retiro a M. Doumergue y que éste respondió: "Yo no he sido elegido candidato; por consiguiente, no necesito retirarme. Cierto número de mis amigos se ha manifestado en mi favor, en la junta de los partidos de las izquierdas y si ellos desean renovar tal manifestación en la Asamblea Nacional de mañana, no tengo derecho alguno para impedirlo; pero puedo declararles que si aparece un candidato reaccionario que pueda constituir una amenaza para los republicanos, pediré a todos aquellos que estén votando por mí, que cambien sus votos y favorezcan con ellos al candidato republicano".

Se informa que M. Herriot ha anunciado que las izquierdas mantendrán la candidatura de M. Painlevé.

Los que están esperanzados en que M. Painlevé triunfe mañana, sostienen que así como éste obtuvo en la junta de los partidos de las izquierdas una gran mayoría de votos, también podría obtenerlos en la Asamblea de mañana. Pero se arguye que según la votación de hoy, obtendrá ciento cuarenta votos menos de la mayoría que necesita para ser elegido, de suerte que le faltarían fuerzas para encarar la situación.

Los radicales socialistas han convocado apresuradamente a una junta, que se realizará privadamente esta noche, para decidir su actitud, después de la votación tan poco decisiva de hoy. Se discutirá en esta reunión si se designa un nuevo candidato de las izquierdas, para tenerlo como un candidato de tapadá, a fin de largarlo después de algunas votaciones, siempre que se vea que M. Painlevé está perdido.

M. Leon Bailby, en "Le Intrasigeant", dice que está seguro de que M. Painlevé, el próximo Lunes, estará en la Cámara y no en el Palacio del Elyseo.

Después, en un artículo publicado en una edición posterior a la realización de la junta de los partidos de las izquierdas, declara el mismo articulista que M. Painlevé está ya derrotado. —MILLER. (U. P.)

PARIS, 12.— Conversaciones oídas en los pasillos del Senado indican que se ha operado un cambio brusco en el sentimiento predominante respecto de la futura Presidencia.

Este cambio estaría reforzado por la campaña que ha desarrollado M. Briand en favor de M. Doumergue.

La posición de M. Painleve se debilita claramente, al punto que muchos predicen que después del primer escrutinio, es posible que triunfe la candidatura independiente de M. Doumergue.— (U. P.)

PARIS, 12, (Flash Bulletin)—Los radicales han comunicado a las 10.30 que M. Painlevé será el candidato único de las izquierdas en la Asamblea Nacional de Versailles que se realizará mañana.— (U. P.)

La cuestión del Arzobispado de Buenos Aires

El Gobierno argentino estudia la proposición del Vaticano

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES 12.—La opinión del país sigue atentamente el asunto del Arzobispado de Buenos Aires, sin que se produjeran hoy novedades de importancia.

La verdad es que el tema se ha puesto de nuevo de actualidad, en vista de haberse conocido la franca actitud de transigencia del Vaticano, el que, como se ha anunciado, se propone designar a Monseñor De Andrea, Visitador Apostólico en la América española y luego después otorgarle el birrete cardenalicio.

En las esferas oficiales se mantiene una estricta reserva acerca de esta cuestión. No obstante, puedo adelantar que el Ejecutivo estudia la propuesta del Vaticano en aquel sentido y que muy pronto se pronunciará sobre ella.

No sería difícil que el Gobierno se mantuviera en su primera actitud, sosteniendo el nombre de Monseñor De Andrea para el Arzobispado de Buenos Aires.

Esta tarde, conversando con un prelado argentino respecto de la fórmula de arreglo que propone la Santa Sede, me expresó que a juzgar por informaciones privadas que habían llegado hasta él, el conflicto iba a quedar solucionado de esa amistosa manera.

Las soluciones relacionadas con este debatido asunto se han realizado directamente entre el Vaticano y el Ejecutivo, pero con la influencia, al parecer, de una tercera parte que ha actuado desde París. Lo cierto es que la proposición de la Santa Sede ha llegado oficialmente a Buenos Aires, sin la intervención de la Nunciatura ni de la representación diplomática argentina en Roma. El mismo Papa, en persona, actuó, sobre todo después de haberse convencido que alrededor de esta cuestión se había urdido un inaudito tejido de intrigas que causarán asombro cuando se hagan públicas.—**Alvarez.** —(Especial).

EN EL CONSEJO DE LA LIGA

La situación de los refugiados armenios y rusos

GINEBRA 12. — Por recomendación de Nansen, el Consejo de la Liga decidió pedir a los países que adopten comunes certificados de identidad para los refugiados armenios y también para los empleados y refugiados rusos.

Nansen anunció que existían 320 mil refugiados armenios en Siria, Grecia, Bulgaria, Chipre, Palestina y Mesopotamia, y en otros países europeos, quienes carecían de cédulas de identidad.

Agregó que Turquía les acordaba cédulas de identidad, sólo a condición de que volvieran al país.

GINEBRA 12. — Ha quedado establecido que Italia reanudará su acercamiento a la Liga de las Naciones, debido a las declaraciones del señor Guani, informando al Congreso sobre la reciente Conferencia Internacional de Emigración de Roma, a la cual concurrió como representante oficial de la Liga.

Declaró que había recibido las más altas seguridades del Gobierno y del pueblo italianos, en favor de su decidida y completa colaboración a la Liga, Salandra, contestándole, reafirmó el más cordial y vigoroso apoyo de Italia. —(U. P.)

GINEBRA 12. — A indicación del Alto Comisionado, señor Nansen, el Consejo decidió pedir a la Oficina Internacional del Trabajo, se encargara de resolver el problema referente al bienestar de los refugiados armenios y rusos, problema que hasta ahora ha sido atendido por Nansen en nombre de la Liga.

GINEBRA, 12.— En Consejo de la Liga de las Naciones, decidió convocar a una Conferencia Internacional en La Haya, para el año 1925, con el objeto de hacer una revisión de la convención relativa a las marcas de fábricas. En esta conferencia se tratarán los puntos relativos a las firmas alemanas que usaban en sus mercaderías el rótulo de: "Made in America".

Esta práctica fué denunciada por los sudamericanos, apreciándose que los alemanes estaban invadiendo los mercados de Sud América con mercaderías falsamente rotuladas. —

Coche Europeo

de turismo, siete asientos, último modelo, se vende en condiciones muy ventajosas, por ausentarse su dueño.

Garage Austro Daimler

WEBER y Cía.

1751 — DELICIAS — 1751

PASTILLAS DE CANELA!!

(LANGDALE'S COMPRESSED CINAMON TABLET)
CURAN

GRIPPE, INFLUENZA,
ROMADIZOS, TOS
DOLORES DE GARGANTA
Etc., Etc., Etc.

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS Y DROGUERIAS

J—14

GRAN BRETAÑA

Reconstrucción de los ferrocarriles polacos.

LONDRES 12. — Se acordó provisionalmente lanzar una compañía anglo-polaca para que reconstruya los ferrocarriles polacos, con un costo de diez millones de libras. — (U. P.)

SUECIA

La crisis ministerial

ATENAS, 12.— Papanastasiou reorganizó nuevamente el Gabinete.— (U. P.)

ITALIA

LA ERUPCION DEL VESUBIO NO ES ALARMANTE

NAPOLES, 12.— Se anuncia con carácter oficial que la presente erupción del Vesubio no es alarmante, agregándose que todo tiende a normalizarse, pues el cono adquiere su forma orignal.— (U. P.)

DESAPARICION DE UN DIPUTADO SOCIALISTA

ROMA 12. — Mussolini manifestó en la Cámara que, interpretando la alarma que ha causado la desaparición del diputado socialista Matteoli, había ordenado que se le buscara por toda Italia. Matteoli, desapareció repentinamente el Martes en circunstancias poco claras. —(U. P.)

Una nueva dificultad para los propósitos de Amundsen

ROMA 12.—Informan de Pisa que las alas del aeroplano de Locatelli, han sido pintadas con los colores italianos en vez de los colores noruegos, por lo que ésta será una nueva dificultad entre este aviador y el explorador Amundsen, después que se habían eliminados las últimas dificultades que habían tenido.

Se espera que el Sábado quedarán rotas las negociaciones entre el aviador italiano y el explorador noruego.—(U. P.)

El acuerdo franco - anglo - español sobre Tánger

ROMA, 12.— "Il Corriere Italiano" desmiente semi-oficialmente la noticia según la cual Italia se habría negado a reconocer el acuerdo franco-anglo-español sobre Tánger.

Declara que este asunto sigue aún sometido a la consideración del Ministerio de Relaciones, el cual todavía no ha comunicado a los Gobiernos interesados sus propias observaciones sobre los distintos puntos de vista de la cuestión.— (U. P.)

ROMA, 12 — Director General de los Ferrocarriles del Estado ha sido nombrado el comandante Cesare Odone.—(U. P.)

Los reyes de Italia festejados en Barcelona

SU LLEGADA REVISTE LOS CARACTERES DE UN GRAN ACONTECIMIENTO

MADRID, 12.— Entre los reyes de Italia y de España se han cambiado varios regalos.

Primo de Rivera entregó a la reina Elena un estuche con los colores italianos, conteniendo doce abanicos sevillanos.

El rey Víctor Manuel hizo entrega al Alcalde de una gruesa suma, destinada a los pobres. (U. P.)

MADRID, 12. — La reina de Italia ha sido muy regalada. La duquesa de Montellanos le obsequió un magnífico abanico de encajes de Venecia, con una cifra y una corona real en brillantes. (U. P.)

MADRID 12.—El Directorio ha lanzado un manifiesto diciendo que los reyes de Italia llevan la impresión de haber conocido a un pueblo culto, artista y disciplinado.

El Directorio hace suyos los elogios de los monarcas por las instituciones y organizaciones que han visitado y agradece todas las coooperaciones que han contribuído a este buen concepto que se han formado los reyes respecto de España.

Anuncia que el Directorio incrementará su labor, pues en estos días ha cedido un poco. Agrega que ha suprimido la jornada oficial de verano, pues significa un gusto inadecuado dentro del régimen de economías. (U. P.)

BARCELONA, 12.— Han llegado los reyes de Italia y su comitiva. Se les hizo un recibimiento muy entusiasta. (U. P.)

MADRID 12.— Las expresiones de satisfacción exteriorizadas por los reyes de Italia por la fervorosa acogida que les ha hecho la Corte y el pueblo, son seguramente sinceras, porque han recibido una continuada serie de demostraciones jubilosas con lo cual se ha acreditado una vez más la proverbial cortesía española.

Los diarios los despiden también en conceptos elogiosos. "El Sol" dice editorialmente que los monarcas y la excelsa nación que representan justifican el júbilo con que se les ha recibido en España. Expresa que Víctor Manuel encarna exactamente la idea de los soberanos constitucionales y que es el primero de los ciudadanos, porque es también el ciudadano que más trabaja, porque ofrece un excelente ejemplo de laboriosidad y modestia y porque es el arquetipo del rey demócrata, venerado por todo el pueblo, incluso los sectores más adversos a la monarquía.

Otros diarios lo elogian igualmente. El ex-Diputado republicano Domingo lo enaltece en un interesante artículo dice entre otras cosas, que Italia es una bandera que encuentra fervor en las multitudes; que los Saboya han enriquecido a la nación en espíritu civil, en patrimonio económico y en gerarquía internacional.

Recuerda que el rey Víctor Manuel sólo una vez ha impuesto su voluntad: cuando Mussolini quiso disolver el Parlamento y tomar medidas de excersión, ocasión en que el rey le contestó que si deseaba medidas de esta naturaleza las pidiera al Parlamento.

Añade que siempre se ha apartado de las batallas políticas con magestuosa dignidad; que atrae a los hombres eminentes, no para desprestigiarlos, sino para utilizarlos. —(U. P.)

BARCELONA, 12.—Con la debida anticipación se prohibió el acceso a la estación. Los invitados para recibir a los reyes de Italia llevaban una autorización especial. El andén, la escalera y el vestíbulo estaba cubiertas de alfombras granates.

Acudieron el Alcalde, varios concejales los presidentes de la Mancomunidad y de la Diputación, las oficialidades de las escuadras española e italiana, surtas en el Puerto, los Cónsules, miembros numerosos de la colonia italiana, representantes de la Cámara de Comercio italiana y muchas familias de la aristocracia.

A la llegada del tren real, se oyeron estruendosos saludos. Las bandas ejecutaron en el acto el himno italiano. Conducía el convoy el duque de Zaragoza. El primero en descender fué el Rey, quien ofreció la mano a la Reina. Les seguían el Príncipe de Piamonte y el infante don Fernando. El Rey revisitó las tropas, mietras la Reina recibía de manos de la señora Alvarez Campa un ramo de camelias. Se le ofrecieron uchos ramos más.

Rodeados de todo el elemento oficial, los reyes se trasladaron al exterior tomando asiento en un ladeau, que iba seguido de otros coches ocupados por los miembros del séquito.

La concurrencia oyó con mucha atención la salutació que dirigerá a los soberaos el Alcalde, señor Alvarez, la que fué contestada por el Rey Víctor Manuel. Terminado este cambio de discursos, el desfile se puso en movimiento.

Se habían adoptado precauciones extraordinarias, a fin de que nadie se acercara al apeadero, si no llevaba investidura oficial.

En la plaza del apeadero formaban escuadrones del Regimiento Dragones de Numancia.

El Alcalde telegrafió al Comisario Regio de Roma, señor Cremonesi, diciéndole:

"En este momento llegan a Barcelona los soberanos de Italia. Este honor, la ciudad no lo olvidará jamás. Mil piedras gloriosas recuerdan en nuestra urbe el sagrado nombre de Roma. En nombre de la población, del Municipio y en el mio propio, envío a Vuestra Excelencia, digno representante de la ciudad, por tantos motivos eterna, el testimonio de mi más grande consideración y de mi más grande afecto".

Media hora antes de la llegada de los reyes comenzó a entrar a los andenes el elemento oficial, e

El vestíbulo del apeadero estaba profusamete adornado con plantas, flores y banderas españolas e italianas.—(U. P.)

BARCELONA 12.—Al almuerzo en Palacio asistieron además de los Reyes, el príncipe del Piamonte, y las primeras autoridades militares y civiles.

Los soberanos se dirigieron a las cuatro de la tarde al Parque de Montana, en Montjuich, para rendir un homenaje a la estatua del Dante. Allí los esperaban las autoridades, el Cónsul, los presidentes de las sociedades italianas y centenares de profesores y alumnos de las escuelas, quienes cantaron himnos patrióticos y corearon la Marcha Real.

Los Reyes, el infante don Fernando y el Alcalde, después de depositar flores y cintas nacionales, firmaron un libro de honor de la futura Exposición Universal, que será inaugurada en 1926.

La comitiva se trasladó en seguida a la Feria de Muestras, donde fué recibido por las autoridades y por el Comité Ejecutivo de la Feria.

Después de visitar la Feria, los soberanos de Italia visitaron el Museo, el Parque y la Ciudadela, firmando los Reyes y el príncipe del Piamonte, el acta de inauguración de la sala de arte románticco.

La condesa de Benlloch, esposa del Presidente de la Junta, ofrendó a la Reina con un magnífico pendantif de brillantes, antiguo y valioso.

Luego se trasladaron a bordo del acorazado "Cavour" y asistieron a un té en honor de los marinos españoles. En seguida se trasladaron al Tibidabo, donde el Ayuntamiento los obsequiaba con un té, al que asistieron más de quinientos invitados.

En las últimas horas de la tarde, a medida que se cierran las tiendas, los talleres y las oficinas, aumenta la animación en la ciudad.

El puerto presenta un aspecto brillantísimo. Todos los buques de guerra y mercantes están empavesados. El embarcadero de Puerta Paz, está artísticamente adornado.

El Rey Víctor Manuel condecoró al Presidente de la Mancomunidad con el gran Cordón de la Corona de Italia; al vice-presidente con la encomienda de San Mauricio. Al Presidente de la Diputación Provincial le otorgó también la primera de las condecoraciones nombradas.—(U. P.)

MADRID 12. — El rey Alfonso telegrafió al premier Mussolini comunicándole el entusiasmo que había demostrado el pueblo español con ocasión de la visita de los soberanos italianos. Le expresa la esperanza de que él visite pronto España.

El premier italiano le contestó reiterándole sus agradecimientos y sus sentimientos de amistad hacia España, al mismo tiempo que manifestándole que, dentro de poco, esperaba renovar personalmente este sentimiento de profunda devoción.

MADRID 12.—El Alcalde de Madrid ha enviado un mensaje telegráfico al Alcalde de Roma redactado en los siguientes términos:

Al salir los soberanos Italianos y el Príncipe de la corona de Italia de esta capital, entre las aclamaciones del pueblo, deseamos llevar en forma afectuosa el abrazo español a la egregia Roma. Hacemos votos porque el afecto fraternal entre ambos países sea una garantía de prosperidades". — (U. P.)

RECORTE ESTE AVISO

Desde cinco pesos encera pieza La Universal. Pedidos, Casilla 5503.

CONSTRUCCIONES METALICAS

EN GENERAL
GRANDES Y PEQUEÑAS

PUENTES
TECHUMBRES
TORRES
ESTANQUES, Etc.

ADOLFO A. WAINER

INGENIERO

MAESTRANZA SANTA - ELENA

CASILLA 1010.—TELEF. 110, SANTA ELENA,

AVENIDA SAN EUGENIO 301-457

AL LADO ESTACION ÑUÑOA

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA. DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS".

Mr. Coolidge triunfó ayer en la Convención Republicana de Cleveland

LOS INSURGENTES DOMINAN EN ALBANIA

ROMA, 12.— Despachos procedentes de Albania, anuncian que todo el país tiene sus opuestos en Monseñor Fannola, Obispo de Korcia, para que logre establecer a la Albania bajo el régien de una nueva nación.

El Ejército empezó ya a organizarse, para establecer el orden, y las ciudades de Scutari, Elbassan, Durazzo y Valona, se encuentran bajo una especial vigilancia.

Hoy se realizó una gran demostración de amistad hacia Italia, en Valona, donde una gran muchedumbre se agolpó frente al edificio del Consulado italiano, vivando a Mussolini. El Cónsul contestó a la muchedumbre, agradeciendo las demostraciones.

Las noticias de que Italia y Surcslavia se mantendrían neutrales ante el movimiento revolucionario, fueron recibidas con gran entusiasmo en todo el país.

Se ha ordenado el secuestro de todas las armas y su violación será sancionada con la pena de muerte. El país ha vuelto a la normalidad.— (U. P.)

BRIDISI, 12.— El destróyer americano "Edsall" se ha dirigido a Valona, para reunirse con el destróyer "Bulmer". Ambos han quedado en aguas albanesas hasta que se formalice la situación.— (U. P.)

VIENA 12. — El cónsul de Albania ha recibido un despacho especial, en el que se confirma la caída de Tirana y de Eldasaan, sin un solo disparo de parte de los insurgentes.

El gobierno revolucionario dice que los gastos de los quince días de campaña serán reembolsados con los fondos provenientes de las contribuciones al capital y del valor de las propiedades que se confiscaran a los ediles de la ciudad.

Se cree que los rebeldes se han entregado al saqueo en las ciudades que han capturado.—(U. P.)

EXPLOSION A BORDO DE UN CRUCERO NORTE-AMERICANO

Resultaron treinta y ocho tripulantes y cuatro oficiales muertos

SAN PEDRO (California), 12. — Se informa que en la explosión ocurrida hoy a bordo del "Mississippi", resultaron treinta y ocho muertos.— (U. P.)

SAN PEDRO, 12.— Cuatro muertos y veinte heridos resultaron de la primera explosión. Cuando el vapor aún no cesaba de balancearse a causa de la explosión, sobrevino la segunda, que provocó la muerte de treinta y ocho tripulantes y cuatro oficiales.— (U. P.)

WASHINGTON, 12.— El Departamento de Marina ha anunciado que la explosión a bordo del "Mississippi" se ha debido a la ignición de los sacos de pólvora que están instalados cerca del depósito de las armas.— (U. P.)

LA ESPOSA DEL EX-KAISER ESTA ENFERMA

La atienden varios médicos de fama

BERLIN, 12.— La Princesa Herminia, esposa del ex- Kaiser, no está enferma de cuidado, como en un principio se había creído. Su mal consiste en un reumatismo que la obligará a guardar cama durante algún tiempo, enfermedad que, a juicio de los facultativos, es curable.

El primer diagnóstico declaraba que la Princesa padecía de reumatismo gotoso, pero ahora se cree que se trata de un reumatismo muscular.

Los médicos que la atienden, dicen que la enfermedad será de larga duración, pero que se podrá mejorar a la enferma.

El ex-Kaiser permanece junto al leche de su esposa y ha ordenado que vayan a atenderla varios médicos famosos.

La Princesa padecía desde hace tiempo de aquella enfermedad, pero se reagravó a raíz de su visita a Saabor, que realizó en automóvil en un día muy frío.— (U. P.)

JAPON

Las manifestaciones contra Estados Unidos

TOKIO 12.—Al Consulado americano se presentaron el Domingo, dos sujetos, llevando consigo armas blancas. Pidieron se les concediera una entrevista con el Cónsul Mr. Kemper, anunciando que venían dispuestos a matarlo, si no les prometía que realizaría gestiones para revocar la prohibición de la inmigración japonés a Estados Unidos.

Los empleados del Consulado pidieron a los extraños visitantes que respetaran la persona del Cónsul, pero como los desconocidos insistieron, hubo necesidad de proceder a entregarlos a la policía.

El Embajador del Japón en Washington y el Canciller señor Shide Hara, continúan afrontando la situación por las vías diplomáticas. Este ha declarado que la política de agresión ha pasado y que corresponde ahora a la diplomacia obtener justicia para el Japón.

Por otra parte, se ha manifestado que el Gobierno de Tokio debe adherirse a las conferencias de París y de Washington, para que pueda llenar su misión en el concierto mundial de las naciones.—

LA SITUACION DEL EMBAJADOR EN WASHINGTON

TOKIO, 12.— El Gobierno estudia cuidadosamente la situación de su Embajada en Washington, ante los sucesos recientes, motivados por la ley de exclusión japonesa.

Se cree muy probable que el actual Embajador en Estados Unidos, sea reemplazado por Matsui o Ishi.

El Departamento de Relaciones Exteriores está muy reconocido de la actuación de Shidehara y desea encomendarle la reanudación de las relaciones con Rusia.— (U. P.)

-- El --
Maxin Restaurant
—Y SUS—
VERMOUTH-DANCIG

No cabe la menor duda que nuestra juventud santiaguina hará su punto de cita en este establecimiento donde los acordes de la excelente orquesta, única en su clase, podrá deleitarse saboreando las exquisitas golosinas y fiambres servidos con esmero en este cómodo, confortable y moderno establecimiento.

ESPAÑA

SEVILLA 12. — **La Cámara Agrícola** hace intensos preparativos, para la celebración del día agrario. Acudirá Primo de Rivera, a presidir las fiestas. —

ALEMANIA

Preparativos de los separatistas de Colonia

BERLIN 12. — Un despacho de Colonia informa que los separatistas se preparan para dar un golpe bajo la dirección del caudillo separatista Matthes. Se espera que el movimiento separatista se inicie en algunas semanas más.

ESTADOS UNIDOS

TRAGICA EXPLOSION A BORDO DE UN CRUCERO

NUEVA YORK, 12.— Comunican de San Pedro que a bordo del crucero "Mississipi", mientras se hacían algunos ejercicios de tiro al blanco, ocurrieron dos explosiones, que costaron la vida a 46 hombres. —(U. P.)

DISTINCION AL PRESIDENTE DE LA UNITED PRESS

NEW CONCORD-OHIO, 12.— El Colegio de Miskingum, al celebrar su 79.o curso, confirió el título de Doctor en Leyes a Mr. Karl Bickel, Presidente de la "United Press".

UN CRIMEN QUE NO TIENE NOMBRE

Un crimen que no tien nombre y que tampoco tiene perdón, es el que cometen con ellas mismas las personas que notan los primeros síntomas de una enfermedad y no les ponen atención, permitiendo que dichos síntomas se vayan agravando, hasta que llega el día que no tienen remedio. Lector o lectora, no sea usted una de dichas personas descuidadas. Si usted no se siente bien, tal vez esté usted enfermo de los riñones, y no lo sepa. Para saberlo, fíjese a ver si nota usted algunos de los siguientes síntomas: Dolor en la cintura, espalda o caderas; hidropesía, reumatismo o ciática; incontinencia de la orina; dolor y ardor en el caño al pasar las aguas; asiento o sedimento en las orinas, unas veces blanco, como almidón, y otras amarillo, como ladrillo molido; imposibilidad de bajarse y recoger algo del suelo; empañamiento de la vista; orines turbios y de mal olor; debilidad sexual; el orinar a retazos o de gota en en gota; el tener que levantarse en la noche a hacer aguas frialdad de piés y manos; hinchazón de piés y pantorrillas; cansancio y flojedad al levantarse por las mañanas; pérdida de memoria, etc., etc. Y si padece usted de algunos de estos síntomas, con seguridad está usted enfermo de los riñones y debe usted tomar sin pérdida de tiempo las

PASTILLAS del Dr. BECKER para los Riñones y Vejiga

Cómprelas en las Boticas
"Mientras más pronto las tome, más pronto se curará"

Su candidatura presidencial es proclamada por 1,065 votos, contra 34 que obtuvo Mr. Lafollette.—Mr. Dawes, ex-Presidente de la Comisión de Expertos, es proclamado candidato a la Vice-Presidencia

CLEVELAND 12.—Se ha indicado que algunos leaders republicanos de la Convención, han lanzado la candidatura del senador Charles Curtis, de Kansas, para la Vice-presidente de la República, y que posiblemente, resulte elegido en las primeras votaciones. Contraría Mr. Curtis, con el apoyo de de los tripueros de Illinois, quienes tienen cuarenta y un votos. Se agreba que en la primera votación tendría poca oposición.—(U. P.)

CLEVELAND, 12.— Mr. Charles Dawes obtuvo 682 votos y Mr. Hoover 34 votos.— (U. P.)

CLEVELAND, 12. — Flash Bulletin. — El Presidente, Mr. Calvin Coolidge fué elegido por una gran mayoría, candidato a la Presidencia de la República del partido republicano. — (U. P.).

CLEVELAND 12. — (Flash Bulletin). — El general Mr. Dawes, ex-presidente de la Comisión de Expertos, fué designado candidato a la vice-presidencia a la tercera votación. — (U. P.)

CLEVELAND 12. — El programa del partido repulicano, que servirá de plataforma electoral a Mr. Coolidge, en la parte que se refiere a la América Latina, contiene idénticas expresiones a las contenidas en discursos recientemente pronunciados, por Mr. Hughes.

El programa recomienda nuevas acciones y nuevos ensayos para lograr acuerdos permanentes, con los países de la América Latina. Dice el programa sobre esta materia:

"La larga controversia entre Chile y el Perú está camino de una solución, pues ella ha sido sometida al Presidente de Estados Unidos para que, en calidad de árbitro, la resuelva".

"Por otra parte, se espera la cooperación de los países de la América Latina, después de la celebración de un convenio con dieciséis países, con lo cual se estabilizarán las condiciones del Continente Americano, y se reducirán al mínimo las oportunidades de una guerra."

"Nuestras dificultades con el Gobierno de México han sido felizmente solucionadas mediante un amistoso acuerdo".

"Se ha restaurado la confianza mutua y la senda, para esta amistad y ayuda, que ya existe entre nuestro Gobierno y el de la República vecina, ya está señalada.

"Los acuerdos han sido obtenidos con la ayuda de comisiones judiciales y las reclamaciones contra los ciudadanos de cada país, contra su respectivo Gobierno han terminado."

De esta suerte, podemos mirar confiadamente hacia los permanentes y estables relaciones con esta República, que está unida por tantas millas a nuestra frontera sur". — (U. P.)

CLEVELAND, 12. — Flash Bulletin. — Después de haber sido proclamado Mr. Coolidge, el Presidente de la Convención preguntó a la sala si tomaba otra votación, y la Convención contestó en coro que no. — (U. P.).

CLEVELAND, 12. — El resultado de la votación fué el siguiente:
Por Mr. Coolidge, 1,065 votos.
Por Mr. Lafollet, 34 votos.
Por Mr. Johnson, 10 votos. —(U. P.).

CLEVELAND, 12. — Mr. Theodore Burton, presidió hoy la sesión de la Convención que designó a Mr. Coolidge candidato republicano a la Presidencia.

Mr. Burton tomó la palabra después de hecho el escritinio y esbozó a grandes rasgos las cualidades del estadista.

Dijo: "Mr. Coolidge, en sus recientes discursos ha manifestado sumo interés por el establecimiento de la paz en el mundo, y a este respecto, ha propiciado desde que subió al poder, la adhesión de Estados Unidos a la Corte Mundial, en la forma proyectada por él.

"Pero lo que más ha caracterizado a nuestro candidato, es su arraigano nacionalismo. A pesar de la tenaz oposición que se le hizo, realizó su programa político con toda independencia."

Mr. Burton terminó pidiendo a la Convención que todos los republicanos se dedicaran con todo empeño a lograr el triunfo del candidato, pues sobre ellos gravitaba toda la responsabilidad de su éxito. Al terminar, dijo que la Convención virtualmente había elegido ya al próximo Presidente de la República.

Las palabras de Mr. Burton fueron recibidas con una salva de aplausos, que duró quince minutos. — (U. P.).

WASHINGTON, 12. — Una persona bién informada de los círculos de la Casa Blanca, ha dicho que el juez Mr. Kenyon, de Iowa, aceptaría la candidatura a la Vice-Presidencia de la República. — (U. P.).

CLEVELAND, 12. — Flash Bulletin. — A raíz de la elección de Mr. Coolidge se lanzaron los nombres de siete candidaturas para la Vice-Presidencia: con los siguientes nombres: General Dawes, senador Wason, Gobernador Hyde, de Missouri, ex-senador Kenyon, W. O. Jackson Maryland, senador Curtis, de Kansas y Frank Thines, de Utah. — (U. P.).

CLEVELAND, 12. — Flash Bulletin. — Se anuncia, aunque no de fuente oficial, que el resultado de la primera votación para elegir candidato a la Vice-Presidencia, dió el siguiente resultado:
Por Mr. Lowden, 231 votos.
Por Mr. Kenyon, 169 votos.
Por Mr. Dawes, 149 votos.
Por Mr. Theodore Burton, 139 votos. — (U. P.).

CLEVELAND, 12. — Flash Bultín. — M. Lowden fué designado, a la segunda votación, candidato a la Vice-Presidencia de la República. — (U. P.).

CLEVELAND, 12. — Flash Bulletín. — Mr. Lowden envió un mensaje a la Convención, manifestando que no aceptaba la candidatura. — (U. P.).

CLEVELAND, 12. — Los partidarios de Mr. Lafollette y la delegación de Wisconsin han indicado que solamente protestan contra la designación de Mr. Coolidge, pues no se excrutaron muchos votos a favor de Mr. Lafollette y de Mr. Norris de Nebraska, Presidente y Vice-Presidente de la delegación, respectivamente. — (U P..

CLEVELAND, 12. — Flash Bulltín. — El rechazo de la candidatura a la Vice-Presidencia, por Mr. Lowden, fué dado a conocer a la Convención en medio de un tumulto, que formaron algunos de los convencionales en el deseo de que el mensaje no fuera considerado y que se le declarara elegido.

Finalmente, se acordó suspender la sesión, por haber llegado la hora de comida. — (U. P..

Informaciones comerciales, por cable

El cobre

NUEVA YORK, 12.— El cobre se cotizó hoy a razón de 12.625 dólares las cien libras para pago al contado.— (U. P.)

El precio del trigo

CHICAGO, 12.— El trigo se cotizó hoy en la siguiete forma:
Para entrega en Junio, 11 1|4 centavos oro el bushel.
Para entrega en Julio, 113 centavos oro el bushel.
Para entrega en Setiembre, 115 1|4 centavos oro el bushel.— (U. P.)

El precio del maíz

CHICAGO, 12.— El maíz se cotizó hoy en la siguiente forma:
Para entrega en Junio, 80 7|8 centavos el bushel.
Para entrega en Julio, 80 3|4 centavos oro el bushel.
Para entrega en Setiembre, 74 centavos oro el bushel.—(U. P.)

El precio de la avena

CHICAGO, 12.— La avena se cotizó hoy en la siguiente forma:
Para entrega en Junio, 46 7|8 centavos oro le bushel.
Para entrega en Julio, 42 3|8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Setiembre, 43 3|4 centavos oro el bushel.— (U. P.)

Los cambios

NUEVA YORK, 12.— Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambios:
Gran Bretaña: 4.31 dólares por libra esterlina.
Francia: 5.27 centavos oro por franco.
Bélgica: 4.55 centavos oro el franco.
Alemania: 4.210 millones de marcos por **dólar**.
España: **13.45** centavos oro por peseta.
Italia: 4.35 centavos oro por lira.
Suiza, 17.63 centavos oro por franco.
Argentina: 32.58 centavos oro nacional.
Chile: 10.75 centacos oro por peso.
Japón: 41.30 centavos oro por yen.— (U. P.)

PARAGUAY

EL PLAN GONDRA SOBRE PAZ CONTINENTAL

ASUNCION, 12.— El Senado autorizó a su Presidente para que comunicara a don Manuel Gondra, que se halla actualmente en Buenos Aires, que el Tratado de Paz continental, que lleva su nombre, había sido aprobado por aclamación.— (U. P.)

ASUNSION, 12.— **El Congreso se reunirá el 20 de Junio**, para aprobar las actas de la elección presidencial.— (U. P.)

COLOMBIA

Las zonas petrolíferas del país

BOGOTA 12.—El Gobierno nacional, interesado en que no se interrumpan las investigaciones geológicas, ha contratado al doctor Otto Stutzer, profesor de la Academia de Minas de Freiberg, para que continúe los trabajos en que se ocupaba el profesor Sheibe, de grata memoria. El Dr. Stutzer, a cuyo cargo quedará la oficina de Estudios Geológicos, había trabajado ya en Colombia, e hizo una correría científica por todo el país. De la grande hoya del río Magdalena, visitada por él muy detenidamente en compañía del geólogo alemán Dr. Walske, escribió un importantísimo estudio que presentará al Gobierno. El Dr. Stutzer conceptúa que en Colombia hay una gran reserva petrolera y que en un futuro cercano esa industria puede alcanzar proporciones enormes.

En sus estudios referentes al tema de los petróleos, divide el territorio nacional en cinco grandes zonas, a saber: 1). La costa sobre el mar Caribe y el golfo de Urabá. 2). La costa bañada por el océano pacífico; 3). El extenso valle del Río Magdalena con sus diversas secciones; 4). Algunas regiones limítrofes con Venezuela; 5) Los yacimientos situados al pie de la cordillera oriental hacia los Llanos.

El Ministerio de Obras Públicas traducirá y publicará los informes del profesor Stutzer que son de palpitante actualidad. También ha sido contratado para ayudar en este género de labores el doctor Scheibe, hijo, quien muestra grande empeño por la obra que comenzó su padre. — (Especial).

Oficina del Trabajo en Bogotá

BOGOTA 12.—El Gobierno ha creado la Oficina del Trabajo y ha señalado el programa de **labores** en que se deben ocupar **los funcionarios** de esa nueva entidad administrativa. Figuran entre éstas las relacionadas con seguro, salario, accidentes, huelgas, estadísticas y casas de obreros.

La Oficina estudiará el cumplimiento que hayan tenido algunas leyes dictadas para protección y defensa de los trabajadores, las deficiencias que su práctica **haya** revelado en esa legislación y **las** reformas que sea conveniente introducirle. Sobre estos y otros estudios la Oficina formará el Código del Trabajo, que a su tiempo, debe presentarse al Gobierno nacional y Congreso nacional. — (Especial-.

INTERESANTES DESCUBRIMIENTOS

BOGOTA 12.—Una comisión enviada por el Gobierno y la Academia de Historia visitó en días pasados en cercanías de la ciudad de Sogamoso el sitio donde acababan de descubrirse algunos vestigios que se consideraba podían ser del famoso Templo del Sol, levantado por los chibchas. Por las excavaciones cuidadosamente practicadas, por los objetos de ellas extraídos y por la revisión de los datos contenidos en antiguas historias, los comisionados declararon que se trataba evidentemente del Templo indígena de Sogamuxi, que fué quemado por unos soldados españoles.

Recientemente, un grupo de personas que habían ido a estudiar en el Municipio de Ubalá unos terrenos para establecer empresa de ganadería, hicieron casualmente otro hallazgo. En cierto punto de la cordillera y oculta por las malezas, encontraron una puerta curiosamente labrada en la roca; entrando por ella, los excursionistas se hallaron, varios metros hacia el interior, en un amplio recinto, que parece ser el cuerpo principal de un templo construído bajo aquella montaña por alguna de las poblaciones indígenas que habitaron esos lugares mucho antes de la conquista.

En las paredes interiores de aquella construcción se hallaron algunas figuras labradas en la misma roca.—(Especial).

FORTAGOL

El específico que devolverá su potencia viril, a los afectados por la DEBILIDAD SEXUAL

Pídalo en las buenas farmacias.

INSTITUTO DE SALUD
(CISTERNA)
POBLACION NUEVA ESPAÑA
Situado en el sitio más hermoso y sano de toda la provincia. Especial para enfermedades nerviosas, surmenage, convalecencias, etc.
No admite contagiosos. Dirección en Santiago:
Dr. Fontecilla
DELICIAS 1626

PROPIEDADES
VENDEMOS

TEATINOS.—$ 70.000. Casa bajos, trece piezas fuera dependencias, tres patios. Esta propiedad está en espléndidas condiciones de cuidado.
VALDIVIA.—$ 95,000. Bonita casa de trece piezas y dependencias, con toda clase de servicios. Tiene 11 metros de frente por 60 metros de fondo.
CATEDRAL.—$ 300,000. A tres cuadras de la Plaza de Armas, regia casa con renta, 25 piezas con altos y bajos, hall, baño, luz eléctrica y gas. Deuda $ 65,000.
RIQUELME.— $ 165,000. Muy central, entre Huérfanos y Agustinas, casa con renta en perfecto estado 2 patios, 6 dormitorios, toilette, baño y dependencias. Altos, 10 piezas, galerías, salón y sala de baño y dependencias. Deuda $ 50,000.
DELICIAS.—$ 250,000. Casa de residencia, 12 piezas y 7 de servicios, 3 patios. Deuda $ 72,000.
LIBERTAD.—$ 150,000. Cerca Catedral, 3 casas de renta en perfecto estado, con numerosas piezas, 2 patios, luz y gas, hall y dependencias.
ORDENES DE COMPRA
Tenemos órdenes de compra de propiedades de 100,000 a 500,000 pesos, en barrio central, que den buena renta. Tenemos también una orden para invertir 4.000,000 de pesos en propiedades centrales que den un buen interés.
MARIO FERNANDEZ ZEGERS
Calle Bandera 70 A. Casilla 1989
Oficina 8 — Cables: "Lambda"
SANTIAGO

VICENTINI SUBIRA AL RING DEL VELODROMO DE NUEVA YORK EL 2 DE JULIO

Su posible contendor será Barbarian

NUEVA YORK, 12. — Vicentini firmó un contrato de pelea con Tex Rickard, en el que se compromete a sostener un match en el Velódromo de Nueva York, el dos de Julio próximo. Se espera que Barbarian sea su contendor.

Vicentini se dirigirá a Summit el Lunes, para ranudar su entrenamiento. Está seguro de que en un encuentro con Barbarian, su victoria sería decisiva, pues después que lo vió pelear, le ha quedado la impresión de que, dado el estilo que tiene de boxear, es fácil derrotarlo.

Dedicará la primera semana de su entrenamiento, en Summit, a ejercicios ligeros, y después se preparará activamente.— (U. P.)

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

Noticias boxeriles de Estados Unidos

NUEVA YORK 12.—Carpentier ha iniciado negociaciones para medirse con Stribling en Newark y con Jimmy Lattery en Búfalo. Ambos encuentros serían a seis rounds, y se realizarían en el mes de Julio. Pero, el manager de Gene Tunney ha pedido a Carpentier un encuentro con su pupilo primero que aquellos.

Un redactor deportivo de "The Herald Tribune", sostiene que Firpo es tan popular en el mundo, casi tanto como Dempsey, Carpentier y aún más que Baberuth, el más grande de los jugadores de base-ball.

Nunca se ha sabido lo que es Firpo y lo que llegaría a ser, si estuviera dispuesto a entrenarse intensivamente y aprendiera los principios más elementales de la ciencia boxeril, pues Firpo tiene un formidable punch y mucho espíritu de boxeador, pero no desea aprender nada y ni desea la gloria por medio de un poco de trabajo y disciplina.—(U. P.)

Ecos del triunfo de los uruguayos

NUEVA YORK 12.—"Te Sun" de Nueva York, en su editorial, comenta el triunfo de los footballers uruguayos en las Olimpiadas de París.

Se pregunta el diario ¿en qué parte demostrarán ahora los latinos su habilidad?

Declara que la victoria de los uruguayos debía levantar el espíritu de las razas del norte, a fin de que los latinos hagan su avance en los deportes, que hasta ahora estaban monopolizados por los anglo-sajones.

Termina diciendo, que Estados Unidos solamente miraba hasta hace poco, como rivales a Gran Bretaña. —(U. P.)

Selección de atletas para las Olimpiadas

NUEVA YORK 12.—En las pruebas de selección de los atletas que participarán en las Olimpiadas de París, R. E. Johnson resultó ganador del cross country, empleando en la prueba 30.29 4|5"; segundo llegó Jimmy Henegen, empleando 31.39"; tercero A. Stidenrouth con 31.42" y cuarto Johny Gray, con 31.40".

El Comité Olímpico declaró que estos cuatro atletas, además de Vernon Booth, campeón interescolar de Cross Country y ganador de la carrera de los diez mil metros de la Universidad de Cambdrige y ganador de la carrera de los diez mil metros de la Universidad de Cambdrge, representarían a Estados Unidos en las Olimpiadas.—(U. P.)

El match Ostuni - Contreras

BUENOS AIRES, 12.— Ostuni se estrena esmeradamente para su match con Víctor Contreras. Ambos se encuentran actualmente en excelentes condiciones.— (U. P.)

LOS VUELOS ALREDEDOR DEL MUNDO

Accidente al aviador Smith

SAN FRANCISCO 12. — Un mensaje radiotelegráfico, interceptado por una estación informativa de esta capital, anuncia que el aviador norteamericano Smith que realiza el raid alrededor del mundo, se ha visto obligado a aterrizar en la ciudad de la costa de la Indo China francesa, denominada Hue, a las 7.20 P. M., de ayer y cuando iba en viaje a Haiphong.

Los otros dos compañeros de vuelo, tenientes Wade y Nelson aterrizaron en perfectas condiciones en Tourane, a cincuenta millas al supreste de Hue, a las 7 P. M.

El aeroplano del teniente Smith quedó completamente destrozado con motivo del aterrizaje forzoso que hizo. Un destroyer ha partido precipitadamente de Saigon a Hue y lleva a bordo otro aeroplano para el teniente Smith.— (U. P.)

ARGENTINA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA

BUENOS AIRES, 12.— Terminada la consideración de los diplomas de los diputados últimamente electos, la Cámara de Diputados se reunió en la tarde de hoy, en sesión especial, para elegir sus autoridades, formalidad que debe llenarse para que pueda ser iniciado el período ordinario de sesiones.

La elección dió el resultado siguiente: Presidente, el diputado nacional don Mario Guido, de filiación radical (anti-irigoyenista); vice-presidente, el diputado don Héctor López, radical (anti-irigoyenista); y segundo vice, el diputado don Ernesto Claros, también radical de la misma tendencia.—(Especial).

BUENOS AIRES, 12.—**El Presidente de la República** y el Ministro del Interior conferenciaron hoy sobre la apertura del Congreso. Se convino en que tendría lugar probablemente el Miércoles o Viernes.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 12.— **Don Diego Luis Molinari** ha planteado una cuestión caballeresca a don Horacio Sánchez Loria, a raíz de la incidencia ocurrida anoche en la Cámara. — (U. P.)

BUENOS AIRES, 12.—**A bordo del acorazado "Almirante Brown"** se ofreció hoy un banquete para despedir al Ministro de Marina, con motivo de su retiro de la Armada. Concurrieron el Presidente de la República, el Ministro de Guerra y altos jefes. Se pronunciaron algunos discursos.— (U. P.)

BUENOS AIRES, 12.—**Comunican de Río Grande (Tierra del Fuego)** que se ha intentado incendiar el frigorífico perteneciente a la Compañía Frigorífica Argentina de Tierra del Fuego, que está avaluado en cuatrocientos millones de pesos. Felizmente, la tentativa fracasó debido a la inmediata intervención de los bomberos. Es esta la segunda vez que se intenta incendiarla.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 12.— **Anoche se sirvió un banquete** en conmemoración del vigésimo aniversario del Automóvil Club Argentino. Asistieron las autoridades municipales. — (U. P.)

BUENOS AIRES, 12.— **La apertura del Congreso.**— El Presidente de la República y el Ministro del Interior mantuvieron en la tarde una conferencia respecto de la apertura del Congreso, y se llegó al acuerdo de que se realizaría el Miércoles o Viernes próximo.—(Especial).

CULTO

Viernes 13, primer día, en el Convento de la Santísima Trinidad; en la mañana, misa cantada, procesión y letanías, siendo todo el día expuesta S. Divina Majestad; en la tarde, rosario, letanías, salve, trisagio cantado, bendición con el Santísimo Sacramento y reserva.

El Jubileo Circulante corresponde los días 16, 17 y 18, a los Capuchinos, Catedral 2261.

Santos: San Antonio de Padua, Fortunato y Luciano, mártires. Hoy 13, Témporas y mañana Sábado 14 vísperas de la Santísima Trinidad.

A las 8.30 en la Maestranza se reza la misa por el alma del Prebendado don Baldomero Grossi.

Capuchinos: A las 9.30, misa cantada con orquesta. El sermón lo predicará el R. P. Ignacio de Pamplona. En la tarde, a las 4, consagración de las madres e hijos a San Antonio. Por ser día de San Antonio, se recomienda la puntualidad a las horas indicadas.

El 17 se principiarán los Trece Martes en honor a San Antonio.

Santísima Trinidad: En la Parroquia de la Santísima Trinidad sigue con toda solemnidad la novena patronal de la Santísima Trinidad. El Domingo 15, misa cantada a las 10 A. M. El sermón lo predicará el Pbro. señor Aníbal Carvajal; procesión con el santísimo Sacramento a las 4|30 P. M. Misa de comunión general a las 8.30. Hoy Viernes 13, empieza el jubileo circulante, en la misa cantada de 8.30 P. M. Desde el Sábado 14, a las 12 M., se gana el jubileo tres puntos, lo mismo que el de Porciúncula.

San Pedro: Hoy comienza el triduo a la Santísima Trinidad, a las 4.30 con S. Majestad expuesta, predicación, trisagio cantado y bendición con el Santísimo Sacramento y reserva. El último día se gana toda indulgencia de "totie quotie".

Visita circulante de la Santísima Virgen: El Domingo 15, a las 9 A. M. plática con exposición del S. Sacramento, devocionario, bendición con el Santísimo y reserva en el templo de la Casa de María (Carmen 168).

Virginal Pureza de María Inmaculada (Matucana 540): Solemne reserva del Santísimo, a las 5 P. M.: rosario, letanías, salve, plática del Santísimo Sacramento, rezo de la novena alternada con cánticos sagrados y bendición con S. Divina Majestad y reserva.

Jesús Pobre (Matucana 540): Continúan rezando los "romeros" los Viernes y novenas a Jesús Pobre.

Viernes al Sagrado Corazón de Jesús: Por sería Viernes se reza el oficio del Sagrado Corazón de Jesús, alternado con el pueblo, en las comunidades y monasterios.

San Vicente (Alameda 1672): Se reza el mes del Sagrado Corazón de Jesús a las 9 A. M., con exposición de S. Divina Majestad, cánticos, bendición con el Santísimo Sacramento y reserva.

Catedral: Misas a las 7.30, 9.15 (cantada) y sigue después el mes del Sagrado Corazón de Jesús con S. Divina Majestad expuesta, rezo del mes, bendición con el Santísimo Sacramento y reserva.

Comunidad Francisca y monasterios de la misma orden: Por ser éste día señalado anualmente para conmemorar a San Antonio, en los templos franciscanos, misas cantadas y solemnes fiestas.

Pulmagol
Una cucharada del Jarabe PULMAGOL vence el acceso más violento de tos. Al terminar el frasco habrá desaparecido y las lesiones bronquiales estarán cicatrizadas.
Una prueba convence -:- Un frasco cura
Pedirlo en las buenas Farmacias.
Mayor: DAUBE & CIA. — DROGUERIA FRANCESA
LABORATORIO PASTEUR

TRANSFORMACIONES
Refacciones y Construcciones
hago transformaciones de interiores y exteriores en edificios antiguos a estilos modernos. Estudios especiales sobre esta materia, basados en la elegancia, resistencia y a poco costo.
BANDERA 70-A.— OFICINA 8.— CASILLA 1989

VALPARAISO

(AGENCIA: ESMERALDA 109)

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Al crucero "Esmeralda"

Ha regresado a Valparaíso, después de dar por terminada la misión que confiara el Estado Mayor General, el capitán de Corbeta, señor Justin Prat, el que en breve se izará a Talcahuano a hacerse cargo de su nuevo puesto de segundo comandante del crucero "Esmeralda".

Para salvar el "Hesperos"

La Gobernación Marítima de Puerto Montt ha dado cuenta al Territorio Marítimo de Valparaíso, que el vapor "Lovart" acaba de zarpar para el Golfo de Teloncavi, a fin de prestar los auxilios al vapor noruego "Hesperos" que naufragó allí.

El "Oriana"

Ayer fondeó en Valparaíso el vapor "Oriana", de la Compañía Inglesa, que venía en viaje directo de Liverpool por la vía Panamá.

En el "Oriana" venían numerosos pasajeros de cámara y tracta, además, abundante correspondencia de ropa y Estados Unidos.

Fallecimiento

Ha fallecido en Valparaíso, el señor Ignacio García Gana, antiguo meritorio empleado civil de la División General de la Armada.

Superintendente de Aduanas

Ayer regresó de Santiago el Superintendente de Aduanas, señor Arturo Olguín, después de conferenciar con el señor Ministro de Hacienda sobre diversos asuntos relacionados con los servicios aduaneros.

El "Angamos"

Ha salido de Talcahuano con dirección a San Antonio, el transporte "Angamos" el que después seguirá a Valparaíso.

De Los Angeles

Ha regresado de Los Angeles, después de una ausencia de seis meses, el señor Aníbal Las Casas Soto con señora Virginia Brunswig de Las Casas.

Notas sociales

MATRIMONIO CONCERTADO. — Ha quedado concertado en Viña del Mar el matrimonio de la señorita Blanca Sobiette García con el señor Eduardo Browne Vicuña.

MATRIMONIO. — El Domingo 15 tendrá lugar privadamente en Viña del Mar, el matrimonio de la señorita Laura Zegers Ferreira con el señor Guillermo Fernández.

OPERACION.—Ha sido sometida a una delicada operación en el Pensionado del Hospital Alemán, la señorita Edith Gosch. Su estado de salud es satisfactorio.

DE PUERTO MONTT.—Ha regresado de Puerto Montt el señor don Otto E. Ringeling, Gerente de la Sociedad Frigorífico de Puerto Montt este puerto.

EN EL CLUB VALPARAISO.—Una numerosa y selecta concurrencia tuvo lugar anoche el dinner concert y baile que ofrece los jueves de cada semana el Directorio del Club Valparaíso a las familias de nuestra sociedad.

La orquesta que dirige el maestro Moreno amenizó la reunión.

MATINEE. — El próximo Sábado tendrá lugar en los salones del Hotel Astur una recepción y té que un grupo de abogados de este puerto y jóvenes de la Federación de Estudiantes ofrecen a la señorita Marta Gamboa con motivo de haberse recibido de abogado.

EN ESTOS ULTIMOS DIAS HA TEMBLADO VARIAS VECES

ALARMA EN LA POBLACION

Durante estos últimos días, se han venido sucediendo una serie de temblores que han tenido en alarma a la población.

Anoche se dejaron sentir fuertes remesones de tierra, siendo numerosas las personas timoratas que abandonaron sus casas y se fueron a las localidades vecinas en prevención de la realización de un fenómeno sísmico de importancia.

MOVIMIENTO MARITIMO EN EL PAIS

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

Iquique: 12 de Junio

AYER LLEGO:
El Palena, de Arica.
HOY SALIO:
El Palena, a Antofagasta.

Antofagasta: 12 de Junio

HOY LLEGO:
El Palm Branch, de Iquique.
MAÑANA LLEGA:
El Palena, de Iquique.
HOY SALE:
El Palm Branch, a Valparaíso.

Valparaíso: 12 de Junio

AYER LLEGARON:
El Chile, de Talcahuano.
El Aysen, de Lota.
El Oriana, de Liverpool.
El Puren, de Caldera.
AYER SALIERON:
El Río Bueno, para Iquique.
El Barcelona, para Barcelona.
HOY LLEGAN:
El Valdivia, de Corral.
El Chiloé, de Arica.
El Valparaíso, de Arica.
MAÑANA SALEN:
El Aysen, para Guayaquil.
EL 14 LLEGAN:
El Amasis, de Corral.
El Quito, de Iquique.
EL 14 SALEN:
El Valdivia, para Arica.
El Valparaíso, para P. Montt.
El Purén, para Lota.
El Amasis, para Hamburgo.
El Chiloé para Puerto Montt

Lebu: 12 de Junio

AYER LLEGARON:
El Tomé, de Tomé.
El Orompello, de Valparaíso.
El Izak, de Valparaíso.
El Atlas, de Valparaíso.
POR LLEGAR:
El Tirúa, de Talcahuano.

Corral: 12 de Junio

HOY LLEGARON:
El Lautaro, del Norte.
HOY LLEGO:
El Huanchaco, al Norte.
El Arauco, al Norte.

Talcahuano: 12 de Junio

HOY LLEGARON:
El Maipe Blanco, de Valparaíso.
El Imperial, de Valparaíso.
El Chile, de Lota.
El Tarapacá, de Buenos Aires.
HOY SALIERON:
El Chile, a Iquique.
El Aysen, a Guayaquil.
MAÑANA LLEGAN:
El Almedo, de Corral.
El Arauco, de Corral.
EL 19 LLEGA:
El Planet, de Hamburgo.
EL 20 LLEGA:
El Wiegand, de Hamburgo.

AVISOS DE VAPORES

GRACE LINE

"SANTA TERESA", 25 DE JUNIO

SALDRA DE VALPARAISO, A LA 1 P. M.

Gran rebaja en los precios de pasajes a Nueva York.

Para X días SALDAS: SANTA ANA . . . . 9 Julio
SANTA ELISA . . . . 23 Julio
SANTA LUISA . . . . 6 Agosto

Soliciten pormenores de los Agentes:

GRACE y Cía. (Chile) S. A.

HUERFANOS 1037.—SANTIAGO.

P. S. N. C.

VAPORES PARA EUROPA

ORIANA . . . 21 Junio
ORCOMA . . 5 Julio
ORTEGA . . 19 Julio
1 P. M.
Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

VAPORES PARA NUEVA YORK

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Essequibo 18 Junio
Essequibo 13 Agosto
Ebro . . . . 10 Setiembre
1 P. M.
Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana Nueva York.

The Pacific Steam Navigation Company

SANTIAGO — AGUSTINAS 1017.—CASILLA 536.
VALPARAISO — CALLE BLANCO.—CASILLA 934.

SUB - AGENTES EN SANTIAGO

TRANSPORTES UNIDOS — ESTADO ESQUINA DELICIAS
EXPRESO VILLALONGA — AGUSTINAS 840

GUIA DE DESPACHADORES DE ADUANA

HERNAN VIGIL

Agente General de Aduana

SERRANO 169

VALPARAISO

Aguayo & Billwiller

Agentes Comisionistas en general.— Casilla 1331. — Teléf. Ing. 3427. — Valparaíso

JOSE M. AGUAYO G.

Despachos de Aduana
Embarques y Desembarques
Agente Autorizado de Aduana
PRAT 208.—VALPARAISO

INFORMACIONES COMERCIALES

CARTAS COMERCIALES RECIBIDAS DE LOS ESTADOS UNIDOS POR EL CONSULADO GENERAL DE NORTE AMERICA EN VALPARAISO

1. Harold F. Blum & Company, 149 California Street, San Francisco, Calif.

Carta fecha 16 Abril 1924, pidiendo lista de exportadores chilenos de lentejas y otros frutos del país.

2. U. S. Radio Export Company, Park Row Building, Nuew York City.

Carta fecha 26 Abril 1924; desea ponerse en comunicación con personas interesadas en la representación de esa compañía para la venta en Chile de todas clases de aparatos de radio telefonía y radio telegrafía.

3. Northern Products Corporation, Central Building, Seattle, Washington.

Carta fecha 21 Abril 1924; desean conseguir representantes en Chile para la venta de pescado salado, salmón y otros productos de la pez.

4. Iwai & Co. of New York, Ltd., 233 Broadway, New York City.

Carta fecha 25 Abril 1924; desean representantes para la venta de escobillas de dientes en Chile.

5. Toledo Scale Company, Toledo, Ohio.

Carta fecha 18 Abril 1924; fabricantes de pesas y balanzas de alta calidad, desean conseguir representantes para la venta.

6. Electra Manufacturing Co, 1110 West 10th Street, Los Angeles, Calif.

Carta fecha el 8 de Abril 1924; fabricantes de acumuladores baratos, desean representantes en Chile.

7. James Fyfe, 52 Broadway, New York.

Carta fechada el 23 Abril 1924; importador de lino, cáñamo, sisal, etc., interesado en la compra de lino y cáñamo chileno.

8. Chipman Chemical Engineering Co., Inc., 136 Liberty Street, New York, N. Y.

Cartas y cables varias fechas; fabricantes de químicos; desean comprar grandes cantidades de arsénico.

9. The Fox News, 800 Tenth Avenue, New York City.

Carta fecha 24 Abril 1924; fabricantes de las películas cinematográficas "Fox Film"; desean compra de "camera-men" chilenos (fotógrafos de película cinematográficas películas de interés mundial.

10. Armour and Company, 135 West 31 st Street, Chicago, Illinois

Carta recibida de oficina en Nueva York, 120 Broadway; fecha 6 19 de Abril 1924; desean ponerse en comunicación con los importadores de jabón para lavar ropa y polvo de jabón.

11 The American Shot Polish C., 1956 South Troy Street, Chicago, Illinois.

Carta fecha el 18 Abril 1924; desean agentes en Chile para la venta de betún para calzado.

12 Richard G. Krueger, 395 Fourth Avenue, New York City

Carta fechada el 17 de Abril 1924; fabricantes de toda clase de novedades para guaguas y niños; desean representantes.

13. Sterling Chemical Company, 1911 East 51st Street, Los Angeles, California.

Carta fechada el 3 de Abril; fabricantes de pinturas desean representantes en Chile.

14. Duryea Manufacturin Company, Bayonne, New Jersey.

Carta fecha el 5 de Mayo; fabricantes de correas, aceite especial para correas, aguarraz comercial. Desean representantes.

15. Willits & Patterson, Number One Drumm Street, San Francisco California.

Carta fechada el 29 de Abril; importadores y exportadores; desean recibir cotizaciones de exportadores chilenos de nueces chilenas.

Lloyd Real Holandés

SERVICIO RAPIDO POR VAPORES LUJOSOS

ENTRE BUENOS AIRES Y AMSTERDAM, CON ESCALAS EN

Uruguay, Brasil, Portugal, España, Francia e Inglaterra

PROXIMAS SALIDAS DE BUENOS AIRES

"FLANDRIA" . . . . 13 DE JUNIO
"ZEELANDIA" . . . . 4 DE JULIO
"ORANIA" . . . . 25 DE JULIO
"GALICIA" . . . . 15 DE AGOSTO
"ZEELANDIA" . . . . 5 DE SETIEMBRE
"ORANIA" . . . . 26 DE SETIEMBRE

por mas pormenores, dirigirse a su único agente en Santiago:

OTTO LOOSE

HUERFANOS 1153 (ALTOS).— TELEFONO 365.— CASILLA 382

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard

SERVICIO DE VAPORES

"CHILOE" — De VALPARAISO el 16 de Junio para: San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Montt, Castro y Punta Arenas.

"Valdivia" — Saldrá para Arica el Lunes 16 de Junio, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.

Valparaíso — Saldrá de este puerto el 14 de Junio para Coronel, Corral, Ancud, Calbuco y Puerto Montt.

"Tarapacá" — Saldrá para Arica el 20 de Junio, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.

SANTIAGO — AUGIER. BENAVIDES y Cía. Bandera 180
VALPARAISO — BLANCO 957 - 959 Teléf. Inglés 2747. Nacional 261

LAS TARIFAS MAXIMAS DEL CABOTAJE

REUNION DE LA COMISION DESIGNADA PARA ESTUDIARLAS

Como se venía anunciando, ayer se reunió en la Dirección del Territorio Marítimo, presidida por el vice-almirante señor Miguel Aguirre, la comisión designada para estudiar las tarifas máximas que regirán para el cabotaje durante el año que se inicia el 9 de Agosto próximo.

A esta reunión asistieron representantes de todas las casas armadoras de la Sociedad Nacional de Agricultura, Fomento Fabril, Asociación Salitrera, etc., y se llegó al acuerdo de designar a los señores Eugenio Escobar Cerda que asistió como representante de la Asociación de Productores de Salitre y al señor Arturo Arrigas de la firma Naviera Arrigas y Ridfrio, para que en conjunto estudien todo lo relacionado con las tarifas del cabotaje y emitan un informe sobre el particular.

Los señores Escobar, Cerda y Arrigas quedaron de reunirse a la brevedad posible y para estudiar la materia que trataran, pidieron todos los antecedentes del caso.

Tan pronto como los caballeros indicados emitan su informe, se volverán a reunir todos los miembros de la Comisión, para fijar las tarifas marítimas del cabotaje.

Confraternidad Italo-Española

En la tarde de ayer se efectuó en los elegantes salones del Círculo Italiano de Valparaíso, la recepción que el Comité Colonial Italiano ofrecía en honor de la colectividad española, con motivo de la visita de los Reyes de Italia a España.

La recepción resultó brillante y asistió un numeroso y destacado grupo de distinguidos miembros de ambas colectividades.

Enganches

El "América" que zarpó ayer de Valparaíso lleva para Antofagasta un enganche de ochenta obreros para las oficinas salitreras.

Este enganche es compuesto en su totalidad por obreros porteños.

Los procesos por el contrabando de oro

La Corte de Valparaíso ha recibido el oficio de la Corte Suprema que ordena la designación de un Ministro para que tome a su cargo todos los procesos originados por el contrabando del oro descubierto a bordo del Santa Luisa.

La Corte debe designar hoy el magistrado que se haga cargo de estos procesos.

En la policía de Valparaíso

Ha llegado a la Intendencia de Valparaíso, la trascripción del decreto del Ministerio del Interior, que autoriza el retiro de la policía porteña, al Comisario señor Victoriano de la Cruz y nombra en su lugar al señor Rogelio Montané Orrego.

Compañía Sud-Americana DE VAPORES

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK

en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS

"TENO" — Sábado 5 de Julio, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA" — Sábado 2 de Agosto, a la 1 P. M.

POR EST. LINEA SE EXPIDEN PASAJES DIRECTOS A EUROPA, EN COMBINACION CON LA

CUNARD LINE

SERVICIO A GUAYAQUIL

con escalas en Coquimbo Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel,

PROXIMAS SALIDAS

"AYSEN" — Viernes 13 de Junio, a las 4 P. M.
"PALENA" — Viernes 27 de Junio, a las 4 P. M.

SERVICIO A PIMENTEL

con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huermey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel.

PROXIMAS SALIDAS:

"CACHAPOAL" — Viernes 4 de Julio, a las 4 P. M.
"IMPERIAL" — Viernes 20 de Junio, a las 4 P. M.

TARIFA REDUCIDA EN LOS PASAJES DE CAMARA DE LAS LINEAS A GUAYAQUIL Y PIMENTEL, ENTRE PUERTOS CHILENOS: ANTOFAGASTA, $ 125; IQUIQUE, $ 171; ARICA, $ 192

Al solicitar un pasaje es indispensable la presentación del certificado de vacuna

WESSEL DUVAL & Cía.

Huerfanos esq. Morandé, Agentes

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS

Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TACNA

EL JUEZ DE SUBDELEGACION DE CODPA

PERECE DE HAMBRE Y SED, PERDIDO EN LA PAMPA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA, 12.—De hambre y sed pereció el Juez de Subdelegación de Codpa, don Miguel Allendes, quien estuvo perdido en el desierto por espacio de ocho días.

Las patrullas de carabineros que salieron en su busca lo encontraron exánime, junto a su caballo que también estaba muerto, en medio de la pampa, en el lugar denominado Aguadita, en la Higuera.

Esta noticia ha consternado hondamente a los habitantes de este puerto.

No es la primera vez que ocurre un accidente igual. Se recuerda de varias personas que han perecido en iguales circunstancias, pues los caminos están mal delineados por lo que es muy fácil perderse en ellos.

ADELANTOS EN LA CIUDAD DE ARICA

SE PAVIMENTARAN LAS CALLES APARTADAS E INTENSIFICARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA, 12. — La Municipalidad ordenó pavimentar las calles apartadas de la ciudad, como asimismo intensificar el servicio de alumbrado.

Otro de los adelantos locales mismo a realizarse es el de la inauguración de un tal completo de peluquería y baño de lluvia y alcantarillado en la Escuela N.o 7, a la cual concurren los hijos de las clases trabajadoras.

La iniciativa de esta obra se debe al su director y la idea fué patrocinada por la Junta de Alcaldes.

TARAPACA

Diez millones cuarenta y nueve mil cuarenta y siete kilos de salitre exportado ayer

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE 13.—Hoy se embarcaron, con destino a Europa y Estados Unidos, veintisiete mil novecientos doce sacos de salitre con peso de veinte millones cuarenta y nueve mil cuarenta y siete kilos.

Al aparecer Jaquecas Neuralgias Grippe tome Vd. unos comprimidos de

RHODINE

que dan siempre el alivio más rápido

Exíjala en todas farmacias.

CONCESIONARIO para CHILE
Augusto MEYTRE, VALPARAISO

El "Palena" lleva los restos del General Pinto Concha

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE, 13.—Los restos del General don Aristides Pinto Concha, fallecido en Arica, van a bordo del vapor "Palena", que zarpó hoy con rumbo a Valparaíso.

Velada en honor del campeón de box

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE, 13.—Anoche se verificó en el Teatro Olympia una gran velada en honor del campeón de box Tani.

El Director del diario "La Provincia" le entregó una medalla de oro, obsequio de la Empresa Teatral Masserano Viterbo.

El público aclamó a Tani.

TALCA

La Junta de Educación nombra presidente

(De nuestro corresponsal, por Telegrafo)

MOLINA, 12.—El Cura Párroco, don Pedro N. Pacheco, ha sido nombrado presidente de la Junta de Educación.

ATACAMA

RESURGIMIENTO MINERO EN LA PROVINCIA

UNA MINA HA DADO CIEN KILOS DE PLATA PURA POR UN TONELADA DE METAL

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 12.—Se notan grandes actividades mineras, las que hacen pensar en el resurgimiento de la provincia.

Hace dos meses que se formó la Comunidad Garín Nuevo, con el objeto de explotar minas de plata, la cual dispone de un capital efectivo de trescientos mil pesos. La mina Japonesa de dicha Comunidad ha dado beneficios de altas leyes. Las vetas han sido reconocidas en una extensión de diez metros horizontales por cuatro de profundidad y hay dado leyes de cien kilos de plata pura por cada tonelada.

Se siguen estudiando dichas vetas con el objeto de cubicarlas.

Además se presentan, en muy buenas condiciones, según los entendidos, los minerales Presidente, Dos Amigos, Campana, Caridad y otras.

Fallece don Joaquín Marco

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO 12.—Ha sido muy lamentado el fallecimiento del distinguido miembro de la colonia española, don Joaquín Marcó.

CAUTIN

Los vecinos de Temuco podrán visitar la nave "Italia"

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

TEMUCO, 12.—Se ha conseguido un tren especial con seis carros a fin de que los vecinos de ésta puedan visitar la nave italiana que llegará pronto a Talcahuano. Se nota gran entusiasmo en este sentido. Irá los miembros de la colonia italiana, los profesores y alumnos del Liceo, el Instituto Comercial y las escuelas públicas.

Fuerte temporal de viento y agua

TEMUCO, 12. — A las primeras horas de la noche de hoy, se ha declarado un fuerte temporal de agua y viento.

PROPUESTAS PUBLICAS

Se piden por el Ministerio de Justicia para la provisión del rancho a los reos de los establecimientos penales para hombres de las provincias de Atacama Coquimbo y Chiloé y Territorio de Magallanes, en conformidad al Reglamento N.o 665, de 23 de 1922 y al Decreto Supremo N.o 862 del 15 de Mayo último. Se abrirán en la Sub-Secretaría del Intendencias y Gobernación respectivas, el 16 del actual, a las 3 P. M.

Las bases pueden consultarse en la mencionada oficina y en las Intendencias nombradas.

EL SUB-SECRETARIO.

J—16

MALLECO

El Intendente de la Provincia va a Santiago

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANGOL, 12.—A causa de que su hija, la señorita Emma Dávila, se encuentra delicada de salud, el señor Intendente de la Provincia, don Luis Dávila, ha emprendido viaje a Santiago, acompañado de ella.

Mientras dure la ausencia del señor Dávila, lo reemplazará en el cargo, don José Luis Osorio.

VALDIVIA

"El Correo de Valdivia" aboga por el aumento de sueldo de los empleados de Aduana

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 12.—El diario local, "El Correo de Valdivia" aboga por él aumento de sueldos a los empleados de la Aduana de ésta, los que en su concepto son deficientes, en vista de la enorme carestía de la vida y el recargo de trabajo del personal reducido por la ley de vacancia.

Para que se establezca en Corral Policía Fiscal

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 12.—Con el objeto de pedirle que apoye la petición que harán al Gobierno, hoy vendrán a conferenciar con el Intendente de la Provincia, el Gobernador Marítimo, el alcalde y el subdelegado de Corral.

Dicha petición que harán los vecinos, se refiere a que el Gobierno establezca en el puerto un servicio de policía fiscal, en vista de que la Municipalidad no puede sostenerlo por carencia de fondos.

LAS NECESIDADES DE VILLARRICA

LO QUE NOS DICE EL GOBERNADOR DE DICHO DEPARTAMENTO, QUE SE ENCUENTRA EN ESTA CAPITAL. — ECOS DE UN INCIDENTE

—"He venido a esta ciudad a tomar un corto descanso, pero no por eso dejaré de trabajar por el progreso del departamento que está a mi cargo"—nos dijo ayer el señor Ricardo Berkoff, Gobernador de Villarrica que se encuentra en esta capital, en una entrevista que tuvimos con él.

A continuación nos dió a conocer la situación en que se halla Villarrica.

—Allí todo está por hacerse. Desde la instalación del servicio de agua potable, cuyos estudios están hechos desde el año 1920, y que aún no se han llevado a la práctica hasta el aumento de policía y carabineros cuyo número es reducidísimo!—nos dice.

En cuanto a escuelas, he solicitado la creación de 32, tal es la escasez que hay de ellas, de éstas fueron aceptadas varias pero nada se ha avanzado con ello puesto que no se han remitido fondos para su funcionamiento. A este respecto cabe advertir que la mayor parte de los edificios en que éstas han de funcionar han sido cedidos gratuitamente por los vecinos de las zonas respectivas, unos perpetuamente y otros por plazos de 4 y 5 años.

Además es necesaria la creación de una escuela industrial en el asiento de la Gobernación del departamento, ya que el desarrollo industrial del departamento así lo requiere, y no sólo por esto sino porque los alumnos pueden completar su instrucción teórica con la práctica que recibirían en el corazón de las zonas madereras y agrícolas.

ESTAN PARALIZADOS GRANDES POZOS DE RIQUEZAS

La constitución de la propiedad, tiene paralizados en el departamento de Villarrica, grandes pozos de riqueza. Todos los habitantes están pendientes de tan importante problema, por cuanto habría crédito y muchos terrenos darían gran provecho.

SUBDIVISION DEL DEPARTAMENTO

Otro de los problemas que requieren urgente preocupación, es la subdivisión del departamento. Hay gran distancia de una comuna a otra, lo que imposibilita una buena fiscalización y por lo tanto ocurre una serie de abusos y se da margen a la libertad del cuatrerismo que hay necesidad de combatir.

ANDAR DIEZ LEGUAS PARA INSCRIBIR UNA DEFUNCION

Se hace indispensable también la creación de oficinas del Registro Civil en Comuy y Pucón. Los vecinos de esta última localidad tienen que andar diez leguas para inscribir una partida de defunción un nacimiento o un matrimonio, y los de Comuy, nueve leguas, ya que los puntos más cercanos en que pueden llenar este requisito son Pitrufquén y Toltén, situados a esas distancias de los mencionados.

CONSTRUIR UN PUENTE CARRETERO ENTRE PITRUFQUEN Y FREIRE

Los vecinos que quieren trasladarse de Pitrufquén a Freire, o vice-versa, tienen que servirse de balsas, porque no existe un puente carretero sobre el Toltén. Este sistema es peligroso por razones obvias de citar.

La construcción de este puente no sería de gran desembolso para el Fisco, y en cambio se prestaría beneficios incalculables a los habitantes de dichos puntos.

NO SOY AMIGO DE LOS EXTREMOS

Nos hemos impuesto de una incidencia que tuvo con su ex-secretario, señor Polón E. Romo. ¿Podría decirnos algo al respecto? inquirimos.

—Eso ocurrió el mes pasado, y de ello di cuenta al señor Ministro del Interior en un oficio que le envié el 31 de Mayo, nos dice, detallándonos a continuación, el hecho.

"A media cuadra de la Gobernación, dicho señor me propeció un manazo de balazos. Yo, como era natural, ordené su detención; pero cuando los guardianes que lo conducían enfrentaban la casa del prefecto de policía, salió éste y se hizo cargo del detenido, apostrofando en términos duros a los guardianes. Esto ocurrió en presencia de muchos testigos, todos ellos personas distinguidísimas, como el alcalde señor Oscar Duve, el Visitador de Escuelas, señor Pedro A. Baeza; y otros vecinos. El señor Ministro, ante mi denuncio, ordenó la suspensión del prefecto. Eso es todo".

Por lo demás, yo no he tomado ninguna otra medida, porque soy enemigo de los extremos.

AYUDA AL HOSPITAL

El hospital de Pitrufquén atraviesa por un período de aguda crisis, al extremo de serle casi imposible atender los numerosos enfermos que llegan en busca de asilo.

En Diciembre del año pasado, la honorable Junta de Beneficencia en sesión extraordinaria, acordó solicitar del Supremo Gobierno aumente la subvención anual de 18,000 pesos, y una ayuda extraordinaria de 30,000 pesos para atender la reconstrucción del edificio que se encuentra ruinoso. Ambas solicitudes aún están pendientes.

NECESIDAD DE UN HOSPITAL EN LONCOCHE

El actual dispensario que hay en Loncoche, que también se encuentra en situación apremiante, se ha pensado transformarlo en hospital, con un ítem especial de 15,000 pesos destinado por el Supremo Gobierno, para la reconstrucción del difícil que se incendió; pero hasta el momento no se puede hacer esto, debido a que dicha suma aún está impaga.

En esta forma terminamos nuestra entrevista con el señor Berkhoff.

Biocalcina Lecitinada

La TUBERCULOSIS se cura con el uso de la BIOCALCINA LECITINADA. Medicación la mas eficaz para el tratamiento de la BRONQUITIS, DEBILIDAD OSEA, CEREBRAL MUSCULAR Y NERVIOSA. Ayuda eficazmente al crecimiento de los niños.— Remineralización intensiva del organismo.

BIOCALCINA LECITINADA se vende en todas las buenas farmacias.

Mayor: DAUBE & CIA. — DROGUERIA FRANCESA

LABORATORIO PASTEUR

EN LA CHILE TELEPHONE COMPANY LTD.

LA REUNION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Anoche se efectuó en el Restaurant "La Bahía", un banquete del personal administrativo de la Chile Telephone Company Ltd.

La manifestación se llevó a efecto con motivo de la conferencia celebrada para acordar el desarrollo del gran programa de trabajos a que se dará impulso de acuerdo con los convenios celebrados con el Supremo Gobierno.

Durante la reunión hicieron uso de la palabra varios de los ingenieros jefes de la Compañía abundando en frases de optimismo para las labores que se iniciarán en breve.

EN HONOR DEL URUGUAY

HERMOSA FIESTA ORGANIZADA POR EL BANDO DE PIEDAD

LA CONCURRENCIA DEL TEATRO IMPERIO

Ante una numerosa y distinguida concurrencia se realizó ayer en la Sala Imperio una significativa fiesta que había organizado el Bando de Piedad de Chile en honor del Director General de la institución, don Leonel Martínez Thedy, hijo del Excmo. señor Ministro del Uruguay en Chile. Dicha manifestación tenía por objeto exteriorizar la simpatía con que ha sido recibida por esta sociedad estudiantil, el hermoso triunfo obtenido por los foot-ballers uruguayos en el Estadio de Colombes.

Poco después de las 3 llegó al teatro la familia del Excmo. señor Eugenio Martínez Thedy, siendo objeto de una entusiasta manifestación que se prolongó por algunos minutos. Acto continuo el profesor del Instituto Pinochet Le-Brun, señor Rubén Valderrama, en nombre del Bando de Piedad (anexo a la Vicuña Mackenna, en un brillante discurso, se refirió en especial al triunfo de los uruguayos y a la personalidad del director, señor Martínez Thedy, que tan útiles servicios ha prestado a la noble causa que persigue la institución.

Luego después habló el Presidente General de la institución y un socio.

El programa artístico y de biógrafo se realizó en todas sus partes.

Asistieron a la manifestación de ayer no menos de 1.000 socios y numerosas familias de la sociedad.

EL TRIUNFO DE LOS URUGUAYOS

TELEGRAMAS CAMBIADOS ENTRE LOS PRESIDENTES DE CHILE Y DEL URUGUAY

Entre los Presidentes de Chile y del Uruguay se han cambiado los siguientes telegramas con motivo del triunfo de los uruguayos en el campeonato mundial de foot-ball:

"Santiago, 11 de Junio de 1924.—Excmo. señor don José Serrato, Presidente del Uruguay.— Montevideo.—Sincera y entusiastamente felicito a V. E. por el brillante triunfo de sus connacionales en la Olimpiada mundial. Ese triunfo es de América y honra altamente al pueblo que ha alcanzado tan espléndida victoria para nuestro Continente.—**Arturo Alessandri**, Presidente de Chile".

"Montevideo, 12 de Junio de 1924. —Excmo. señor don Arturo Alessandri, Presidente de Chile.—Santiago. —Su cortés telegrama felicitándome por la victoria del equipo de mi patria en las Olimpiadas de París, exteriorización de su arraigado americanismo, me ha impresionado gratamente. Al agradecerle, reitero a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida.—**José Serrato**, Presidente del Uruguay".

IRREGULARIDADES EN LA POLICIA DE ASEO

EL ALCALDE NOMBRARA HOY UNA COMISION DE REGIDORES PARA QUE INFORME SOBRE ESTE ASUNTO

Como se recordará, en una de las últimas sesiones celebradas por la Municipalidad, el regidor señor Calixto Martínez se refirió a las irregularidades comprobadas el año pasado en la Policía de Aseo como resultado de las investigaciones hechas por él y el ex-regidor señor Pedro León Ugalde.

LAS SANCIONES PROPUESTAS

Los señores Martínez y Ugalde en el informe que presentaron sobre esta materia a consideración de la Municipalidad, pedían se aplicaran sanciones a los empleados comprometidos y que se tomaran algunas medidas en el objeto de poner orden y regularizar los servicios de dicha repartición.

ESTA CUESTION SE TRATARA EN LA SESION DE HOY

Ayer fuimos informados de que este asunto se tratará en la sesión de hoy, pues un gran número de regidores se habrían ya impuesto del expediente.

Además podemos adelantar que en el día de hoy el Alcalde en ejercicio, señor Osorio, dictará un decreto por el cual se nombra una comisión de regidores para que estudie todo lo relacionado con este asunto.

¿SUPLANTACION DE EMPLEADOS EN LAS LISTAS?

Una comisión formada por el jefe de Control y al Administrador del Matadero recorrió, por orden del Alcalde, varias Comisarías de la Policía de Aseo y se impuso de que en las listas de trabajadores había 4 ó 5 anotados demás.

Esta comisión dió cuenta al Alcalde de su cometido.

LOS FUNERALES DEL PROFESOR GUERRA

SE EFECTUARON AYER EN LA MAÑANA, CONCURRIENDO NUMEROSOS PROFESORES Y DELEGADOS DE TODO EL MAGISTERIO

En la mañana de ayer se dió sepultura a los restos del distinguido profesor don Daniel A. Guerra.

Minutos después de las 9 A. M., empezaron a reunirse en frente al local que la Asociación de Profesores ocupa en la calle Rosas 1022, recinto en que se velaban los restos, numerosos profesores, escuelas y corporaciones que iban a formar en el acompañamiento.

A las diez de la mañana fueron descendidos los restos y al ser colocados en la carroza, cubierta materialmente de coronas y flores naturales, desde los balcones del hogar, el profesor señor César Godoy, les dió la despedida en breves y sentidas palabras.

Encabezaba el cortejo, que ocupaba más de tres cuadras, el Orfeón de Policía, tras el cual tomaron colocación, con sus respectivos estandartes entutados, delegaciones de alumnos de varias escuelas, la brigada de scouts Manuel Rodríguez, la Escuela Nocturna Exequiel Vilches, la Sociedad Manuel Rodríguez, el Magallanes F. C. y la escuela doliente N.o 66.

A continuación seguía la carroza mortuoria, la que, como un sentido homenaje al difunto, fué arrastrada por sus compañeros de labor. Tomaron los cordones los miembros de la Junta Ejecutiva y otros maestros y amigos.

A ambos lados de la carroza, scouts de la Brigada Germán Valenzuela Basterrica, hacían escolta. Finalmente, en filas de a cuatro, no menos de quinientos profesores, de ambos sexos, marchaban tras la carroza, descubiertos y en el más profundo silencio.

La columna se dirigió al cementerio por la Avenida Independencia. En las calzadas de esta vía, numeroso público se estacionó a presenciar, emocionado, el paso del cortejo.

En el pórtico interior del Cementario General esperaban la llegada de la columna, numerosas profesoras y alumnas, provistas de flores y estandartes con crespones.

Colocados los restos frente al mausoleo de la Sociedad Manuel Rodríguez, el Orfeón de Policía ejecutó una sentida marcha fúnebre y coros formados por niñitas de las escuelas entonaron himnos alusivos que impresionaron visiblemente a la enorme concurrencia, que no descendía de dos mil personas.

Antes de inhumarse el cadáver, ocuparon la tribuna para despedirlo, en nombre de las corporaciones que se indican, los siguientes oradores: Señor Arturo Paredes, por la Asociación de Profesores de Valparaíso; señor Miguel Ruz, por la agrupación doliente; señor Juan González, por la Asociación de Viña del Mar; señor Ramón Jerez, por la Junta Ejecutiva de la Asociación de Profesores; señor Iver Merino, por la Escuela N.o 66 y la Brigada Valenzuela Basterrica; señor Santiago Tejías, por el Comité Unido del Profesorado Primario; señor Guillermo Doren, por la Sociedad Manuel Rodríguez; señora Ernestina Bustos, por el profesorado femenino; señor Emeterio Vargas Barrera, por el Partido Demócrata y sus amigos; señor Oscar Rojas, por el Magallanes F. C.; señor Pedro A. Alarcón, por la Escuela Normal "José A. Núñez" y la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria; señor Francisco Alvial, por el Centro El Esfuerzo; señor Ildefonso Díez, por la Escuela Nocturna Exequiel Vilches, y señor Oscar Rojas, por los profesores de las preparatorias.

Al duelo provocado por la muerte del estimado profesor señor Guerra, se han asociado numerosas otras agrupaciones de la Asociación de Profesores. Las de Valparaíso, Viña del Mar y Maipo, se hicieron representar por los señores Arturo Paredes, Juan González y Desiderio Toledo, respectivametne.

Las agrupaciones de Peñaflor, San Fernando, Buin, Valparaíso, Viña, Quillota, San Carlos, San Francisco de Limache Rancagua y otras, se solidarizaron telegráficamente al duelo.

Patrocinada por la Agrupación Santiago de la Asociación de Profesores el Sábado próximo, a las cinco de la tarde se verificará en el hogar de la Institución, Rosas 1022, una gran asamblea destinada a tratar sobre la ayuda que los profesores prestarán a la numerosa familia del extinto, que queda, como se ha dicho, privada de todo recurso. Se advierte entre los profesores un gran deseo de contribuir al alivio de esta situación, ya que el señor Guerra hizo tanto por el mejoramiento y dignificación gremial.

Con motivo del duelo que aflige a la Asociación de Profesores, se ha acordado suspender la celebración del primer aniversario del periódico "Nuevos Rumbos", que debía celebrarse con un acto literario y baile el Domingo próximo. No obstante, el día indicado el órgano oficial de la Asociación pondrá en circulación un número especial, con colaboraciones selectas e ilustraciones.

EL COMITE UNIDO DEL PROFESORADO PRIMARIO

Este Comité, reunido en sesión ordinaria, tomó conocimiento de la inesperada muerte de su antiguo presidente y em miembro de él, don Daniel Guerra B., y ante los dilatados y valiosos servicios prestados por él a la obra del Comité, aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Considerando:

1.o Que don Daniel Guerra B. fu un luchador entusiasta y eficien en la campaña de clasificación l gal del Magisterio;

2.o Que la estrecha situación ec nómica en que ha vivido su famil se ha hecho insostenible al arr batarle la muerte su apoyo único;

3.o Que la obra del extinto co tribuyó al bienestar económico g neral que se obtuvo con el triun de la campaña de clasificación l gal;

El Comité Unido del Profesora Primaria acuerda:

1.o Señalar al respeto y consid

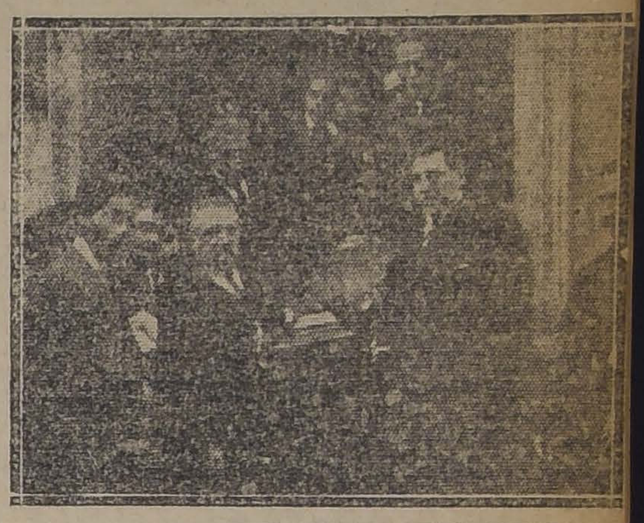

DURANTE LOS FUNERALES DEL SEÑOR GUERRA

ración del profesorado en gener la memoria de don Daniel Guerra y la aflictiva situación de su fam lia:

2.o Propiciar una ayuda econ mica extraordinaria para su viu y seis hijos, en testimonio de gr titud pa... el ausente y de humar deber al llenar el vacío de ayud social en que ellos se encuentra actualmente;

3.o Destinar al fin expresado suma de 1 mil pesos ($ 1.000) p una sola vez, los que se tomarán los fondos que el Comité está re niendo para determinados objetiv Justifican este primero giro y destino razones de elevada humanidad para un servidor del gremio entero, y la circunstancia de que inversión de numerosas erogacion recibidas se ha dejado por los er gantes al libre c... del Comité

4.o Acompañar sus restos y a torizar a don Santiago Tejías Fuenzalida, presidente en ejercicio, pa que los despedida en nombre d Comité Unido del Profesorado Pr mario.

Santiago, 11 de Junio de 1924.— **Santiago Tejías Fuenzalida**, presidente; **Eduardo Cubillos Ceballos**, secretario; David Núñez Alfaro, te sorero; **Celinda Carvacho de C... Herminia Herrera Martínez.—Emel na Cerón Marambio.—Erasmo Par Fernández.—Isaac Latorre Silva Alfredo Torrealba Morales.**

Una tragedia pasional en San Miguel

EN UN CUARTO DE UNA QUINTA DEL LLANO SUBERCASEAUX, FUERON HALLADOS ANOCHE EL CADAVER DE RAMON RAMIREZ, JUNTO AL CUERPO AGONIZANTE DE LA SEÑORITA MANUELA DEL CARMEN ARANGUIZ

Anoche se perpetró en el ya célebre barrio de San Miguel un romántico hecho de sangre que costó la vida a dos seres y que posiblemente servirá de base para más de una novela.

Retirada del centro de la ciudad, en la Avenida Blanca esquina del Llano Subercaseaux, existe una quinta que era arrendada por la señorita Manuela del Carmen Aránguiz, agraciada joven de 33 años, en la que vivía acompañada de su servidumbre.

Cuando nada hacía presagiar un hecho de sangre en esa tranquila morada, a las 10.30 de la noche, varias detonaciones pusieron en alarma al vecindario y después de los primeros momentos y precisando el sitio de que partían estos disparos, dentro de una habitación, se encontraron dos cuerpos: uno inanimado ya y otro moribundo.

Eran Ramón Ramírez, sin que hasta este momento se sepan las causales, había dado muerte a su amiga, la señorita Manuela del Carmen Aránguiz, disparándose en seguida otro disyaró que lo mató instantáneamente.

Ella, moribunda, fué trasladada a la Posta Central de la Asistencia Pública, en donde falleció a los pocos momentos.

Al lado de las víctimas se encontró un revólver del 9 con tres vainillas usadas.

Al decir de las personas que han podido imponerse de este suceso que ha costado dos vidas, los disparos habrían sido más de tres.

Avisado el Juez del Crimen de turno dispuso que se colocara un guardián de punto fijo en la quinta en que se desarrollaron los hechos, hasta que él hoy se constituya en visita e inicie la sustanciación del sumario y ordene el levantamiento del cadáver para la autopsia médico legal.

COMITE PRO-FESTEJOS A LA NAVE "ITALIA"

Este Comité nos encarga advertir a las corporaciones o particulares que se interesan por visitar a la nave "Italia", que a fin de evitar contratiempos desagradables, se sirvan recabar las respectivas tarjetas personales de acceso, las que deberán pedirse a la Secretaría General del Comité, Casilla 519, Santiago.

PAGO DE EMPLEADOS PUBLICOS

POR EL MOMENTO NO SE DISPONE DE LOS FONDOS PARA HACER LA CANCELACION DEL MES DE MAYO

En vista de haberse decretado el 5.o duodécimo del presupuesto, se ha comenzado a hacer caja para pagar a los empleados públicos sus sueldos por el mes de Mayo último.

Por el momento no hay fondos.

COLECTA PRO-ENVIO DE SCOUTS A DINAMARCA

EROGACIONES RECIBIDAS

Alberto Mackenna	$ 100.—
E. Valenzuela B.	100.—
Dr. Walter Fernández .	50.—
Hildebrando Lagos .. .	50.—
General Bennett	20.—
L. U. F.	45.—
Luis Aróstegui C.	50.—
Regimiento Cazadores .	145.—
Jorge Concha	10.—
Matas Hnos.	5.—
Total	$ 575.—

Tenemos encargo de poner en conocimiento del público que la comisión designada por el Directorio Provincial ha autorizado a los directores para solicitar donaciones en el comercio, Bancos, oficinas, etc., por medio de talonarios que llevan el timbre del Directorio Provincial o de listas especiales con las firmas del Teniente Coronel don Víctor Figueroa; Comisionado Provincial, don Fernando Hille B.; y del secretario don Erasmo Vergara M., con los timbres del Directorio General y Provincial y del Comisionado Provincial.

Las erogaciones que se están solicitando para brigadas especiales, no están autorizadas por el Directorio Provincial, lo que debe tener presente el público erogante.

LA INCIDENCIA ALSOP

ES ESTA UNA CUESTION CIVIL, EN LA CUAL NO HA HABIDO INTERVENCION DE CANCILLERIA

En nuestra edición de ayer, dimos cuenta que el señor Guillermo Hoppin se había presentado al Gobierno cobrando una determinada suma, como consecuencia de la bullada reclamación Alsop y que tuvo su desenlace con el fallo arbitral del Rey de Inglaterra.

Como dijimos en nuestra información anterior, esta presentación fué enviada por el Gobierno en informe al Consejo de Defensa Fiscal, Cuerpo éste de Abogados, que ya informó al Ministerio de Hacienda.

LO QUE NOS DIJO EL MINISTRO Sr. BELFOR FERNANDEZ

En las últimas horas de la tarde de ayer, tuvimos oportunidad de conversar con el Ministro de Hacienda, señor Fernández, ante quien se hizo la presentación del señor Hoppin.

—Hasta ste mometo, nos dijo, no me ha impuesto del informe del Consejo de Defensa Fiscal.

Este asunto, nos agregó, no tiene la importancia que se ha pretendido darle. Se trata solamente de una cuestión civil interna, en que un ciudadano chileno, cobra una suma derivada del litigio que resolvió con su veredicto el Rey de Inglaterra.

En esta materia, no existe, pues, reclamación de Cancillería como hubo cuando se liquidó con el Protocolo que fué aprobado por una ley de la República del año 1910 y a que Uds. se refirieron en su información de hoy (ayer).

Esta cuestión meramente administrativa, será resuelta con el conocimiento de los antecedentes que existen sobre la materia y en mérito de las disposiciones legales vigentes.

SOCIEDAD MEDICA

LAS CONFERENCIAS DE HOY

Esta noche, a las 9.30 en punto celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación en su local, Merced 505.

La tabla es la siguiente:

Primera hora:

Dr. Bórquez.—Refritis azoénica y riñón poliquístico doble con presentación de enfermo.

Dr. Bisquertt.—Dos observaciones de nefritis tóxica.

Drs. Fontecilla y Poblete.—Caso clínico.

Clínica del Prof. Prado Tagle: Dr. Casasbellas.—Sindroma bulbo protuberancial, con presentación de enferma.

Dr. Barraza y señor Eugenio Mujica.—Sobre nefritis tóxica con presentación de enferma.

Segunda hora:

Dr. Díaz Muñoz.—Fragilidad renal.

EL PAVIMENTO DE LAS ENTRE-VIAS

En la tarde de ayer estuvo a conferenciar en la Alcaldía con el señor Osorio el Gerente de la Empresa de Electricidad y Alumbrado, señor Tonkin.

El señor Tonkin manifestó al Alcalde, refiriéndose a la nota que el envió la Municipalidad pidiéndole ordenara la pronta reparación del pavimento de las entrevías, que la Empresa tenía la mejor buena voluntad para ejecutar los trabajos necesarios.

Agregó que la Empresa enviaría a la Municipalidad para que la discutiera en su sesión de hoy, una comunicación referente a este asunto.

NO PIERDA SU TIEMPO

DIRIJASE A LA

Pastelería La Higiénica

y encontrará el mejor y más conveniente surtido en tortas y postres para los SANTOS.

LA HIGIENICA,

AHUMADA 132

PROYECTO DE LEY SOBRE EDIFICACION ESCOLAR

SE DESTINARIAN, POR AHORA, SESENTA MILLONES DE PESOS EN LA EDIFICACION DE LOCALES Y EN LA ADQUISICION DE SITIOS

Hace algunos días anunciamos que el Gobierno se preocupaba de estudiar una solución a base de una emisión de bonos del Estado cuyo servicio de intereses y amortizaciones se efectuaría por la Caja de Crédito Hipotecario.

El proyecto que será enviado al Congreso y que está actualmente para la firma del Presidente de la República es el siguiente en sus partes dispositivas:

PROYECTO DE LEY:

Artículo primero.—Se autoriza al Presidente de la República, por el término de doce años, para invertir hasta la suma de sesenta millones de pesos ($ 60.000,000) en la edificación de locales destinados a establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, y en la adquisición de sitios adecuados para la construcción de los referidos locales.

Artículo segundo.— Autorízasele, asimismo, para emitir bonos del Estado que produzcan hasta la cantidad fijada en el artículo precedente y que devenguen un interés de ocho por ciento al año, con amortización acumulativa de dos por ciento, también anual.

Artículo tercero.— La emisión de los bonos no podrá exceder, en el primer año de la vigencia de esta ley, de cinco millones de pesos ($ 5.000,000), ni de igual suma en cada uno de los años siguientes, pudiendo, no obstante, las sumas que no se hubieren invertido en los años anteriores acrecer a la de los años siguientes. La enajenación de los bonos se hará por propuestas públicas, y el producido se destinará exclusivamente a la edificación y adquisición de locales a que se refiere el artículo primero.

Artículo cuarto.—El servicio de intereses y amortizaciones de los bonos se efectuará por la Caja de Crédito Hipotecario, ajustándose, en la que corresponda, a las reglas generales aplicables a las letras de crédito de esa institución y a las disposiciones especiales que dicte su Consejo.

Los títulos de los bonos llevarán inserta la declaración de que el servicio de sus intereses y amortizaciones queda a cargo de la Caja de Crédito Hipotecario.

Artículo quinto.—Para respo... der a la Caja Hipotecaria de ... sumas que invierta en el servic... de los bonos, se consignarán anua... mente los fondos necesarios en ... Le yde Presupuestos, en la par... correspondiente al Ministerio ... Instrucción Pública.

Artículo sexto.—La adquisició... de sitios y construcciones de edi... cios se llevará a cabo con arreg... a un plan general que consulte ... orden de precedencia para los ... cales de los diferentes establec... mientos, plan que será fijado por ... Presidente de la República, prev... informe del Consejo de Instrucci... Pública, del Consejo de Educaci... Primaria y de la Comisión de E... señanza Comercial."

ESCUELA NORMAL "JOSE A. NUÑEZ"

EL SABADO CELEBRARA EL 82.° ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

El próximo Sábado 14, se efectuará en la Escuela Normal "José Abelardo Núñez", diversos actos en celebración del 82.o aniversario de la fundación de dicho establecimiento.

A las 5.30 de la tarde de ese día, se llevará a efecto en el salón de Honor de la Escuela, una velada a la cual asistirán el Presidente de la República, Embajador de Argentina, Ministros de Estado y personalidades de la Política, Administración y Educación Pública y ex-alumnos especialmente invitados.

Según se nos ha informado, tomarán parte en el programa, entre otros artistah, la señora Berta Singerman y don Armando Carvajal.

LOS ESTUDIANTES VISITARAN EL "ITALIA"

ACUERDOS TOMADOS POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD Y DIRECTORES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS, EN LA REUNION DE AYER

En la tarde de ayer el Rector de la Universidad celebró una reunión con los Directores de Escuelas Universitarias para cambiar ideas respecto a la forma cómo los estudiantes irán a Valparaíso a visitar el buque "Italia" que debe llegar próximamente.

Entre otras cosas hubo acuerdo para:

Lo Pedir al Gobierno trenes excursionistas reservados para los estudiantes:

2.o Hacer cada viaje en el mismo día de ida y vuelta;

3.o Acompañar a los alumnos o hacerlos acompañar por profesores o inspectores;

4.o Fijar en $ 10 la cuota de cada uno de los excursionistas; y

5.o Cerrar los registros de inscripción para los estudiantes el 20 del presente y poner después de esta fecha en conocimiento del Ministro el número exacto de adherentes a las excursiones.

A LAS AUTORIDADES

LOS LOCALES DEL MERCADO CENTRAL

SE HA SUBIDO EL ARRIENDO A UN 100 POR 100

Ayer estuvo en nuestras oficinas una comisión de arrendatarios del Mercado Central, a pedirnos ilcéramos llegar al señor Alcalde de Santiago un reclamo suyo.

Nos manifestó que habían sido notificados de un aumento en el canon de arriendo de los locales que ocupan en el Mercado, equivalentes a un 100 por 100 sobre lo que hoy día pagan.

Como la medida la estiman injusta y poco estudiada, o estudiada a base de antecedentes incompletos, desean que el Alcalde se preocupe de subsanar lo hecho.

Auto Ford

estado completamente nuevo, turismo, cinco ruedas alambre, fundas, etc.

Se vende

Verlo y tratar:

DELICIAS 2636

LOCAL

recién terminado, en la mejor situación comercial, barrio Estación.

SE ARRIENDA

Verlo y tratar:

DELICIAS 2719

Nuestra ultima contestación

AL PERSONAL EN HUELGA DE LA FABRICA DE CALZADO LA UNIVERSAL

Hemos visto que ustedes solamente publican en la prensa el artículo primero de nuestro convenio.

Creemos de interés para todos a fin de esclarecer las cosas recordarles el artículo tercero, que dice: "La casa se reserva el derecho de ocupar en su establecimiento al personal que crea conveniente a sus intereses". Entiendan bien este artículo: AL OPERARIO QUE CREA CONVENIENTE A NUESTROS INTERESES no al de ustedes.

Sin embargo, ustedes se han hostilizado en todas formas al personal que nosotros hemos tomado y no ha sido de su agrado.

Cuando se quiere tener un delegado para que en nompre de la VERDAD Y LA JUSTICIA defienda a sus compañeros, deben empezar por ser justos en sus actos y no como han procedido hasta la fecha.

Primero, con una nota en la que nos hacen presión para despedir a un obrero, violando el artículo tercero y en la misma nota reservándose ustedes el derecho de reconsiderar los acuerdos tomados por ambas partes. Ustedes pueden reconsiderarlo; nosotros no ESTA NO ES JUSTICIA.

En segundo lugar, ustedes s... ben muy bien que los días Lune... sólo entra la mitad a trabajar ... todavía unos entran a las ocho ... otros a las nueve, y algunos cuan... do les dá la gana. Esto princip... el día Lunes y termina el Sábad... ¿PARA ESTO QUIEREN DELE... GADO?

Después, cuando se tienen q... reunir faltan el día Lunes en ... tarde todos en conjunto (los q... están en huelga); no tienen tie... po de reunirse cualquier noche, ... Sábado en la tarde ni tampoco ... día Domingo. ¿PARA EST... QUIEREN QUE SE LES REC... NOZCA DELEGADO?

Cinco días antes de declarar ... huelga, se despidió a una obre... de la sección envase, porque día ... día trabajaba peor; se les avis... que estaba despedida con una s... mana de anticipación para q... se buscara trabajo, sin embarg... el señor delegado nombrado p... ustedes, no es de opinión que ... le despida.

Ustedes saben muy bien q... han presionado a todo el person... no federado para que se federe ... hasta con las mujeres han llegad... a amenazar de hacerles cortar ... trabajo... y algo más.

Ahora digannos ustedes, ¿Quié... ha de mandar en nuestra cas... NOSOTROS O EL DELEGADO?

Ustedes saben que siempre n... han encontrado en el terreno d... la justicia.

Hasta en la cancelación del S... bado pasado fuimos más que ju... tos, a pesar de que ya estaban e... huelga. Todas las dificultades q... se han presentado, las hemos sol... cionado a gusto de ustedes. E... tonces, ¿para qué quieren delega... do? Si ustedes quieren tener u... delegado, ténganlo en buena h... ra, no uno, diez si quieren, pe... que este delegado sea dado a c... nocer cuando nuestro proceder s... sea justo, cuando haya algún r... clamo que no sea atendido.

Ustedes mismos han declarad... y reconocido que las condicione... de trato y trabajo de nuestra c... sa son de su completo agrad... Entonces, ¿para qué quieren q... se les reconozca un delegado q... venga ha entorpecer nuestras bu... nas relaciones, que es lo que pa... ahora?

Terminaremos la presente ind... cando que si algún obrero no ... de opinión de seguir trabajand... en nuestra casa, pase el día S... bado 14 del presente, antes de l... 6 P. M., o antes, a retirar s... herramientas, de lo contrario n... veremos en la necesidad de hac... entrega de ellas, a la Comisar... respectiva, bajo inventario.

Esta fábrica no abrirá s... puertas con delegados reconocid... por ella, por lo tanto, si dese... trabajar, pueden hacerlo desd... el Lunes 16 del presente, a las ... A. M.

AMENGUAL Cía.

TELEFONIA INALAMBRICA

LOS PROGRAMAS DE LA RADIO CHILENA

Nuevos servicios de transmisiones.— Las carreras del Club Hipico

Las transmisiones de la Radio Chilena, de acuerdo con su nuevo horario cotidiano, se han continuado haciendo con la aceptación y aplausos de todos los aficionados del país.

Ha llamado especialmente la atención el servicio de la Cámara de Diputados, que es solicitado de provincias con verdadero interés. Los boletines noticiosos de las 4 1|2 de la tarde, son también aguardados por las estaciones receptoras con curiosidad. Los corredores de comercio señores H. J. Tanner y Cía., proporcionan para la transmisión citada un ilustrativo boletín que se lee a las 5 de la tarde, con el cierre diurno de las cotizaciones de valores mobiliarios. Este boletín tiene el mérito de proporcionar con gran concisión y absoluta seriedad las últimas cotizaciones del mercado.

Entre los nuevos servicios que proyecta transmitir la Dirección del broadcasting de la Radio Chilena, figura en primer término la relación detallada de las carreras que tienen lugar los días Domingos y festivos en el Club Hipico de Santiago.

Esta transmisión comenzará a hacerse desde el Domingo próximo. Esta noticia ha despertado entusiasmo entre los sportmen de provincias. Muchos Clubs y Centros Sociales del Sur han instalado estaciones especiales para oír la relación de las carreras.

Se preparan también diversas conferencias que estarán a cargo de distinguidos literatos y periodistas. Desde luego podemos anunciar las de los señores Joaquín Edwards Bello y Félix Nieto del Río.

Los programas nocturnos han tenido últimamente especial valor artístico y noticioso. Han llamado la atención la soprano señorita Laudelina Urrutia y la precoz pianista niñita Helita Julia Padilla, así como los números que han estado a cargo del barítono don Francisco Fuentes P. y el tenor don Jorge Quintero.

La audición de hoy Viernes estará casi absolutamente a cargo de la orquesta típica argentina que dirige el maestro Rispoli, que ejecutará números bailables destinados a las familias. Tomarán también parte en el programa de hoy la soprano señorita Ema Flores.

30 BANDOLEROS SIEMBRAN EL TERROR EN SAN FERNANDO

CINCO MUERTOS Y NUMEROSOS ROBOS. — SE ORDENA EL ENVIO DE PERSONAL DE LA SECCION DE SEGURIDAD Y DEL CUERPO DE CARABINEROS PARA REDUCIR A LOS DESALMADOS.

Ayer se recibió en el Gobierno un telegrama de las autoridades de San Fernando, dando cuenta que treinta bandoleros, armados de carabinas, merodeaban por los alrededores de esa ciudad, cometiendo toda clase de fechorías.

En ese mismo informe se agregaba que estos desalmados habían asaltado numerosas casas de los fundos vecinos, sembrando el pánico en las poblaciones.

Con el fin de reducir a los forajidos, se pedía al Gobierno el envío de tropa necesaria del Cuerpo de Carabineros y de personal de la Sección de Seguridad de la policía de esta capital, para que practicaran las investigaciones del caso.

Con este motivo se dispuso que un oficial y un agente de la mencionada repartición policial se trasladen a San Fernando a practicar las investigaciones que conduzcan a la aprehensión de estos malhechores.

Igualmente se dispuso que se reforzara la tropa de carabineros que presta sus servicios en esa provincia.

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

SAN FERNANDO, 12. — Cuadrilla de bandidos se encuentran en los alrededores de esta ciudad, armados de chocos. Han efectuado numerosos robos y han hecho ya cinco muertos.

La policía y los carabineros son insuficientes para dar batida en forma a los bandoleros, por lo cual los vecinos se reunieron en la Intendencia para solicitar garantías. Se pidió al Gobierno el envío de un refuerzo de carabineros y de personal de la Sección de Seguridad de Santiago.

Existe gran alarma pública en la ciudad y en los campos vecinos que están entregados a la acción de estos desalmados.

OY SE REANUDA-AN LOS TRABAJOS 'N LA Cía. DE GAS

S PRESIONES QUEDARN RESUELTAS HOY MISMO Y EL SERVICIO NORMALIZADO

on motivo de la huelga de los foneros de la Compañía de Gas, el vicio al público se ha resentido, o, según nos informó anoche el eniero jefe de la Fábrica de San guel, las presiones serán normaidas hoy y el servicio quedará fectamente regularizado.

as deficiencias producidas no se debido a la falta de gente para ntener los trabajos durante los s de la huelga, porque la Compaha dispuesto del suficiente núro de trabajadores, sino a que os, por ser novicios en la matero han podido producir el serio regular, lo que ha sido causa que se mantengan bajas las prenes.

n cuanto a la huelga misma, el eniero jefe nos informó que en la de ayer se había celebrado una ión en la Gerencia, a la que stieron cinco delegados de los rarios en huelga.

le llegó a un completo acuerdo en en a la reanudación de las labo- lo que debe hacerse en la ma- su decisión. La Compañía mantu- su decsión de no reincorporar a obreros que fueron separados insubordinación, pero accedió a unos de los puntos señalados en pliego se peticiones, especialmenaquellos que se refieren a la oranización interna; multas y gratiaciones por trabajos extraordinas.

olucionado, pues, el conflicto, la orica reanudará sus funcinoes hoy. or lo demás, nos agregó el ingero, si a última hora llegara a sentarse cualquiera dificultad imvista, el servicio al público siemse restablecerá en la forma acostumbrada, porque hay reservas suficientes de gas y porque el nuevo personal está ya lo bastante expedito para afrontar todas las exigencias.

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS

SE DESIGNO UNA COMISION QUE PRESENTE UN INFORME AL GOBIERNO PARA FACILITAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE MERCADERIAS

Por decreto de fecha de ayer, se comisionó al jefe de la Comisión de Puertos, don Rubén Dávila y al administrador del puerto de Valparaíso, don Javier Herreros, para que hagan un estudio e informen al Gobierno sobre la mejor manera de facilitar el embarque y desembarque de mercaderías en los puertos de la República, en especial en lo que se relaciona con la habilitación de los nuevos puertos y que ya se encuentran en explotación.

Revista Teosófica Chilena

Ha aparecido el número 4 de esta revista, órgano de la Sociedad Teosófica de Chile, y que corresponde al mes de Junio en curso.

El sumario es el siguiente:

"La Alegría de la Fraternidad", por Annie M. Gowland.—"Noticias y Comentarios".—"La labor de los maestros", por C. Lazenby B. A. (capítulo X, El Sacerdote de Horus) —"El Idilio del Loto Blanco", por Mabel Collins, cap. IV.—Doña Mercedes Sánchez de Arnold, por J. Elgueta Y. — Filosofía Práctica: La Perseverancia.—Introducción al estudio del Progreso, por E. U.—La Evolución de la Vida, por C. W. Leadbeater.—Palabras de aliento, por Demetrio Salas M.

COLECTA DE LA PROTECTORA DE LA INFANCIA

ALCANZO A $ 152,585.40 AGRADECIMIENTOS DE LA SOCIEDAD

Se nos escribe:

"Santiago, 12 de Junio de 1924.—Señor Director:

Tenemos el agrado de comunicar a usted que la colecta realizada el Miércoles 5 de Junio corriente, con el objeto de contribuir al sostenimiento del Asilo de la Sociedad Protectora de la Infancia, ha alcanzado a la suma de $ 152,585.40 en dinero, a lo que debe agregarse algunas especies, como las obsequiadas por don E. Meattais y por la Fábrica de Calzado Denojeir.

Nos es muy grato dejar constancia especial de los agradecimientos que debe la Sociedad al Consejo Directivo y Director de la Caja Hipotecaria, que contribuyó con la misma suma del año anterior, o sean $ 40,000; a los señores Gustavo Ross, $ 10,000; Simón Patiño, Pascual Baburizza y al Banco de Chile, que donaron $ 5,000 cada uno; a las Bolsas de Corredores y en especial a la de Comercio y demás instituciones bancarias y nacionales; al Banco Español, a las casas de comercio, a las tiendas, a las compañías industriales y demás sociedades anónimas, todas las cuales, con clara apreciación de lo que es la obra de la Protectora, y de los inmensos beneficios que dispensa a las familias desvalidas del país, han oído su llamado con generosidad.

Debe también el Directorio reiterar sus agradecimientos a las distinguidas señoras y señoritas que formaron las comisiones recolectadoras de la colecta, a la Imprenta y Litografía Universo que, como de costumbre, obsequió las insignias que se repartieron ese día, y a la prensa toda, a cuya cooperación constante y eficaz se debe en gran parte el resultado obtenido.

Dios habrá de retribuir a los bienhechores de la Protectora la limosna dada a favor de sus predilectos: los niños desvalidos.

Sírvase, señor Director, aceptar a su vez las expresiones de sus Attas. y SS. SS. — **Emiliana Subercaseaux de Concha".**

EN LA CANCILLERIA

En la tarde de ayer, el Ministro de Francia, comunicó oficialmente a nuestro Gobierno, que el Presidente de su país, M. Millerand, ha presentado la dimisión de su elevado cargo.

SOBRETODOS LIDDLE

Prince of. Wales Style

CASA CERRI - Ahumada 218

CARABINEROS VIGILARAN EL PUERTO DE VALPARAISO

TENDRAN A SU CARGO, CON EL PERSONAL DEL RESGUARDO, LA ATENCION EN LA ADUANA, EN LOS MALECONES Y CALETAS, DE CONCON A LAGUNA VERDE

A fin de evitar los continuos robos en la bahía de Valparaíso, y en los malecones, delitos éstos que han llegado a ser una verdadera alarma pública, el Ministro de Hacienda y el de Interior expidieron ayer un decreto estableciendo un nuevo servicio de vigilancia.

El decreto gubernativo, establece, en su parte dispositiva, que además de la vigilancia aduanera que en conformidad a las disposiciones legales vigentes corresponde ejercer al personal del Resguardo de la Aduana de Valparaíso, el servicio de Aduana de dicho puerto un Escuadrón del Cuerpo de Carabineros, los que cooperarán al servicio de vigilancia de las diversas secciones de esa Aduana, sus malecones y caletas, desde Concón a Laguna Verde y atender los servicios análogos de la Administración del expresado puerto.

El escuadrón de carabineros dependerá del Administrador de la Aduana de Valparaíso en lo referente a la distribución del personal.

La dotación que se destine al servicio del Resguardo quedará bajo la dependencia inmediata del Jefe de ese Departamento en todo lo referente a los servicios de su cargo, sin perjuicio de las atribuciones superiores del Administrador de Aduana.

El Comandante General del Cuerpo de Carabineros tendrá las atribuciones en lo referente a la organización, disciplina, designación del personal y las demás órdenes propias del servicio.

La Aduana de Valparaíso deberá proporcionar los locales necesarios para el servicio del escuadrón de carabineros y sus destacamentos.

La Superintendencia de Aduanas de acuerdo con el Comandante General del Cuerpo de Carabineros y oyendo al Administrador de la Aduana y al Administrador del Puerto y al Jefe del Resguardo de la Aduana de Valparaíso deberá proponer al Ministerio de Hacienda un reglamento que determine las funciones de cada destacamento en la vigilancia aduanera que se les encomiende en las respectivas secciones y además las relaciones de dependencia que deban existir entre los funcionarios citados y la fuerza de carabineros a sus órdenes.

Para atender al pago del servicio del escuadrón de carabineros de la Aduana de Valparaíso destinará la suma de diecinueve mil doscientos cincuenta pesos mensuales que el Tesorero Fiscal de Santiago entregará por mensualidades vencidas al Comandante del Cuerpo de Carabineros.

Reemplazo de billetes inútiles

Se ha autorizado la emisión de 14 millones de pesos para reemplazar igual cantidad que han sido recogidos por inutilizados.

Esta emisión será de un millón del tipo de 2 pesos; cinco millones del tipo de a 5 pesos; y ocho millones del tipo de a 10 pesos.

Consejo de Estado

Para esta tarde, a las 3 y media de la tarde, ha sido citado el Consejo de Estado.

Se formarán numerosas ternas judiciales y prestará su acuerdo para que se sometan a la consideración del Congreso, los proyectos de ley que autorizan la venta de los terrenos magallánicos y de adquisición del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

MANIFESTACION EN LA 3.a CIA. DE BOMBEROS

DURANTE LA MANIFESTACION AL SEÑOR ALBERTO YENSKE

El señor Alberto Jenske fué festejado ayer con una simpática manifestación, con motivo de su onomástico por un numeroso grupo de sus amigos y compañeros de la 3.a Compañía de Bomberos.

A la fiesta asistieron el 1.er y 3.er Comandantes del Cuerpo, señores Luis Kappes y Manuel Cordero; oficiales y voluntarios de la institución.

La manifestación se desarrolló en medio de un ambiente de franca cordialidad.

CONSEJO DE GABINETE

A mediodía de ayer se celebró un consejo de Ministros, presidido por el Presidente de la República, señor Arturo Alessandri.

A este Consejo concurrió el Administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, señor Luis Schmidt, quien hizo una exposición de la marcha de los servicios a su cargo.

Oída la exposición hecha por el señor Schmidt se le encomendó la elaboración de un proyecto de mejoramiento de la explotación de ese ferrocarril.

Finalmente se dió cuenta del proyecto elaborado por el Ministerio de Colonización sobre remate de terrenos magallánicos, con cuyo producido se piensa saldar el déficit fiscal.

JaJá

Cigarrillos extra. 40 CENTAVOS. Pídalos desde hoy. J—16

CAMPEONATO NAC. DE AJEDREZ

Llámase la atención a los jugares de ajedrez, inscritos en Sango, a la lista de sorteados que blicamos diariamente en nuestra

ción **Ajedrez,** Rogámosles para alargar demasiado este **Torneo cional,** presentarse a nuestras cinas, donde se les atenderá in-diatamente, advirtiéndoles **a los no se presenten que quedarán minados.**

A las damas les volvemos a insistir que se sirvan acudir a definir sus partidas pendientes, para poder continuar sin interrupción con los caballeros.

Especialmente llamamos la atención a los señores Roberto Rengifo, Fco. Subercaseaux Aldunate, César Cordovez, Fco. Bulnes Correa, Raúl Mac-Clure, Gabriel Saxton, José Rafael Echeverría, Pedro Charpín, Ricardo Montt Videla, José Donoso, Gonzalo Reyes Letelier, Jorge Lezaeta y León Chechelnitz Ky.

LAS CONFERENCIAS DE M. PAUL HAZARD

AYER COMENZARON LAS EXPLICACIONES DEL TEXTO DE LAMARTINE, EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO

HOY CONTINUA EN LA UNIVERSIDAD EL CURSO SOBRE EL ROMANTICISMO

Ayer el ilustre catedrático de la Sorbonne comenzó en el Instituto Pedagógico las explicaciones del texto de Lamartine cuya introducción general había tenido lugar el Jueves último.

Comenzó M. Paul Hazard estudiando las "Primeras Meditaciones". Hizo el análisis de la poesía titulada "L'Isolement". Ahondando en la psicología de este poema, vemos que en él evoca el recuerdo de la mujer amada, la Elvira de "Le lac", que ha muerto. El poema se hunde entonces en la naturaleza. Recorre los paisajes de su infancia. Además de la languidez que le llena el espíritu, un dolor físico lo atormenta. El deseo de la muerte lo visita en sus horas oscuras. El poeta hace su testamento. Literalmente no deja por ello de trabajar. En la academia de Macon lee su "Himno al Sol", y prepara su tragedia "Saul", afortunadamente inconclusa para su buen nombre literario. Escribe también una oda a la restauración del monumento a Enrique IV y es derrotado por Víctor Hugo en el concurso abierto con tal objeto.

En este lamentable estado de ánimo un amigo le propone dos proyectos de matrimonio. Naturalmente, no acepta. Lamartine lee a Madame de Stael, repasa el "Quijote", y se interesa vivamente por el libro de Lamennais, "Ensayo sobre la indiferencia en materia religiosa". Esta lectura hizo fácil presa de su espíritu atormentado. Exacerbó su exaltación sentimental, lo hizo buscar la felicidad fuera de este mundo, lo hizo aspirar a otra existencia. Su poesía es una efusión del corazón.

Estudiando las evoluciones de "L'Isolement", vemos las distintas formas que ha tomado el pensamiento del poeta. De la primera estrofa, por ejemplo, hay tres o más variantes.

Después de un trabajo laborioso el pensamiento ha ido buscando su forma hasta encontraria definitiva, llena de contenido y de armonía.

El estudio gramatical del poema nos ofrece algunas particularidades. Se refiere a "un lointain obscur", expresión en la que un adjetivo funciona como sustantivo. Encore aparece escrito sin **c.** Licencia poética que subordina la ortografía a las necesidades del número de sílabas. Usa la expresión "ni charme ni transports", demasiado fuerte y violenta para el tono menor de la poesía. Dice: "du sud á l'aquillon", cuando lógicamente esperaríamos que hablara del sur al norte. En la misma forma habla de "l'aurore", en vez de "le lévant". Es el resabio de la literatura pseudo-clásica que no puede borrarse del todo de la obra de uno de los más altos poetas románticos.

El lenguaje de esta poesía de Lamartine, a pesar de sus dos siglos de edad, no ha envejecido, continúa claro y sutil para nosotros.

Al hacer el comentario literal del poema encontraremos en él elementos precisos. Nos habla del paisaje de su aldea, del lago en que conoció a Elvira, de una iglesia gótica, de elementos contradictorios que señalan que el poeta ha fundido diversas visiones en una. Tiene la poesía elementos verdaderos como la pintura de su aldea; elementos literarios, como los lagos puestos a la moda por la poesía de la época y un elemento de idealización como la iglesia gótica que, aunque nunca existió en su aldea, fué el tipo de arquitectura ensalzado por Chateaubriand en su elogio de las bellezas del cristianismo.

Siguiendo el pensamiento del autor podemos seguir zonas perfectamente delimitadas en las estrofas de "L'Isolement". Hasta la cuarta estrofa el poeta es puramente descriptivo. Pero su paisaje es un paisaje interior, gris, esfumado, melancónco. En la novena estrofa la melancólica languidez se acentúa. Resignado, el poeta parece su indiferencia por la naturaleza. Siente una aspiración religiosa, un deseo de vida, quiere soñar en vez de desesperarse. Pero en la última estrofa aparece otra vez la desesperación irremediable.

Nuestro comentario estético nos hace admirar la música de Lamartine, música sencilla, suave, serena. Los versos se apoyan unos sobre otros. La melancolía del poeta es dulce y melodiosa.

Para encontrar las fuentes de esta poesía tenemos que recurrir al mismo Lamartine, al corazón de Lamartine. Tal vez hayan influído el admirable soneto 113 de la colección "L'olive", de Du Bellay, poeta francés del Renacimiento, el primer verso de un soneto de Petrarca, versos de Ossian y de Gray, aparte de esta influencia italiana e inglesa parece haber tenido una influencia española: la de Fray Luis de León, en una de sus poesías a Felipe Ruiz.

Al tratar de la influencia española M. Paul Hazard leyó las admirables estrofas de Fray Luis en castellano, lo que le valió un cariñoso aplauso de los estudiantes de Pedagogía.

Antes de terminar, su clase de ayer M. Paul Hazard, explicó que Lamartine, para tentar la suerte que estaba reservada a su poesía, escrita en una nueva lengua lírica, publicó, antes de sus "Primeras Meditaciones", unos cuantos de los poemas de este libro en casa de un editor Didot. Era una especie de prueba al público lector. La nueva poesía se abrió camino. Aparecía la lírica, el yo, pero no un yo egotista y estrecho, sino uno que era una prolongación del sentimiento y la emoción.

Con la colaboración que ahora recibo, terminó diciendo M. Paul Hazard, en la próxima clase, podemos seguir penetrando en las manifestaciones poéticas de ese yo.

EL ROMANTICISMO

Hoy da M. Paul Hazard la segunda conferencia de su curso privado de la Universidad de Chile. Como se recordará, este curso está destinado al estudio del romanticismo, y durante su primera disertación, que se realizó el último Viernes, M. Paul Hazard estudió el desarrollo de las letras durante Napoleón, la influencia del libro de Madame de Stael, la caída del Emperador y la aparición de "les enfants de siécle", movimiento encarnado especialmente en Alfred de Musset y Alfred de Vigny.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

12 DE JUNIO DE 1924

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, mim., a 0° 45° lat.: 7 h., 717.1; 14 h., 718.0; 21 h., 719.0.

Humedad relativa olo: 7 h., 60olo, 14 h., 52olo; 21 h., 80olo.

Tensión del vapor de agua, mim: 7 h., 6.0; 14 h., 6.7; 21 h., 7.5.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 13; 14 h., 15.1; 21 h., 10.0.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h. NW-2; 14 h., S-1; 21 h., 2.

Velocidad, metros por minuto: 7h., 0; 14 h., 170; 21 h., 270.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 10-1; 14 h., 10-1; 21 h., 10-0.

Tipo de nubes y dirección: 7 h., Cl Str; 14 h., Str Cl; 21 h., Cl Str.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., 1.

Temperatura del aire máxima: 15.3.

Temperatura del aire mínima: 4.9.

Oscilación térmica en 24 horas: 11.4.

Viento dominante: Norte.

Agua caída hasta la fecha, 33.8 mm.

Agua caída hasta la misma fecha del año anterior: 10.3 mm.

Hidrometeoros: Rocío.

Anotaciones generales: Halo lunar.

Electrometeoros: Intensas descargas estáticas y ruidos crepitantes.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

RACANES EN JUAN FERNANDEZ Y LAS PROVINCIAS DEL SUR.—A

PRESION ATMOSFERICA.— La presión ciclónica ha principiado a afectar al Continente en el día de ayer; el centro de baja presión se encontraba aproximadamente a los 44º de latitud Sur y 86º de longitud W de Greenwich, habiendo disminuído considerablemente el movimiento de traslación.

Existe un importante centro de alta presión atmosférica, en la parte Norte de la República Argentina, Uruguay y Brasil, extendiéndose por la costa del Atlántico entre Buenos Aires y Río de Janeiro.

VIENTOS.—En el día de ayer se encadenó un huracán en las islas de Juan Fernández. A las 7 horas de la mañana, la velocidad del viento del W. N. W. alcanzaba a grado 11 de la Escala Beaufort; a las 14 horas de la tarde había subido el grado doce, equivalente a huracán, con una velocidad en las ráfagas superior 2,800 metros por minuto. En las provincias del Sur del país reina temporal de viento del Norte.

TEMPERATURA.—La temperatura ha seguido aumentando a consecuencia del establecimiento del régimen ciclónico; el ambiente se ha manifestado moderado y las mínimas no han descendido bajo cero. En la Argentina se han dejado sentir fríos intensos; en las Lajas la mínima fué de 4º y en Cipolleti de 6º baj. cero.

NEBULOSIDAD.—La nubelosidad ha aumentado en todo nuestro país y en la Argentina. Amaneció nublado hasta Coquimbo y por la costa del Atlántico hasta Buenos Aires y Montevideo. En el Brasil y Bolivia se observan nublados parciales.

HIDROMETEOROS.—La lluvia se ha extendido hasta la provincia de Concepción. Anoche llovía con fuerza en San Rosendo, Lota, Coronel, Los Angeles, Arauco, Lebu, Cañete, Contulmo, Tirúa, Carampangue, Mulchén, Collipulli, Angol, Los Sauces, Malleco, Traiguén, Nueva Imperial, Temuco, Villarrica, Pitrufquén, Villa Rica, Loncoche, Valdivia, Corral, Río Bueno, Lautaro, Maullín, Osorno, Puerto Montt, Ancud, Chacao, Isla Huafo y Cabo Raper. En el interior de Valdivia y Llanquihue se han desarrollado violentas tempestades eléctricas.

Z.—LA LLUVIA ALCANZA HASTA CONCEPCION.—TEMPORAL EN VIENTO DE LA TEMPERATURA.— TEMPESTADES ELECTRICAS

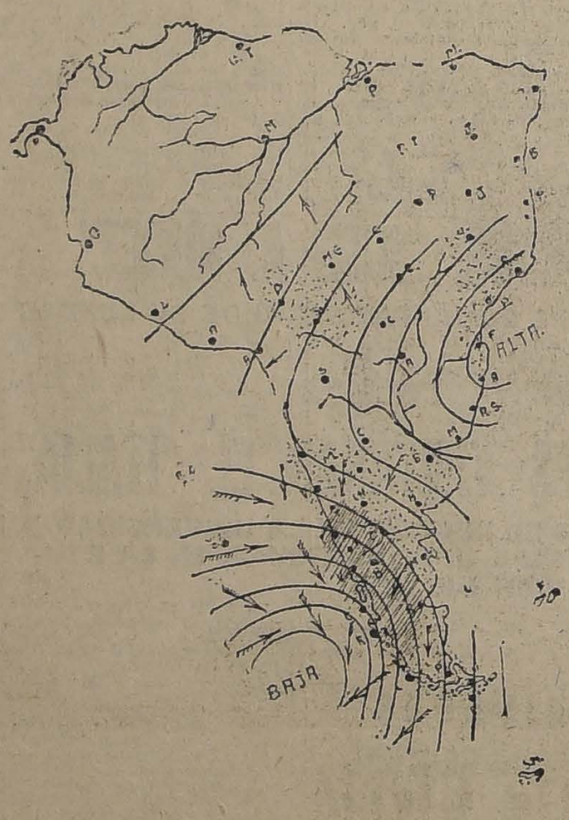

Mapa isobárico del Servicio Meteorológico de "La Nación", correspondiente al día de ayer, 12 de Junio. Puede observarse una gran depresión ciclónica que afecta nuestras costas, produciendo mal tiempo en el Sur con lluvia y fuertes vientos del Norte. En la parte Norte de Argentina, Uruguay y Brasil, hasta Río Janeiro existe un importante centro de alta presión.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

La depresión atmosférica continuará afectando una considerable extensión de nuestro territorio

RACTERES GENERALES DEL TIEMPO

La depresión ciclónica que apareen la tarde del Miércoles por Sur oeste, continuará desplaándose frente a nuestras costas y influencia se dejará sentir en una siderable extensión de nuestro ritorio.

En la zona Sur del país, el mal mpo será bastante pronunciado, ntinuando la lluvia con intensi- y los fuertes vientos huracana- del Norte. La temperatura desará en las provincias de Malle- Cautín, Valdivia, Llanquihue y loé, llegando a manifestarse fría. Hacia el Norte, el estado atmosrico se presentará muy variable, upándose los fenómenos atsféricos con menor intensidad. brá posibilidades de lluvias parles.

En todo el litoral, la perturbación atmosférica se manifestará con acteres bastante definidos, reido temporal marítimo al Sur de Mocha y gruesa marejada hasla altura de Coquimbo.

os fuertes vientos "anormales exceso" que se observaron dute el día de ayer en Juan Ferdez principiarán a llenar la deión atmosférica, produciéndose ho consecuencia, en un plazo posior, alza de la presión.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Persistirá el régimen de alta presión atmosférica en las provincias del Norte del país, observándose el máximun barométrico de 765 milímetros (1020 milibarias) en Antofagasta.

El buen tiempo continuará en sus caracteres generales en las provincias de Atacama, Antofagasta, Tarapacá y Tacna; la temperatura se manifestará moderada y soplarán vientos del Sur-oeste.

En Coquimbo habrá alteraciones atmosféricas de importancia en un plazo próximo, produciéndose nublados, neblinas y lloviznas.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

La influencia de la depresión atmosférica alcanzará a dejarse sentir en una forma bastante definida en la región central de nuestro país.

Habrá alteraciones atmosféricas de importancia, con posibilidades de fuertes vientos, lluvia y mal tiempo, en las provincias de Nuble, Maule, Linares y Talca.

Hacia el Norte, las alteraciones se propagarán con menor intensidad en orden decreciente.

La temperatura será relativamente moderada.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

La influencia de la represión ciclónica continuará dejándose sentir con notable intensidad en las provincias de la zona Sur de nuestro país.

La lluvia se desarrollará con intermitencias y será general en las provincias de Concepción, Bio-Bío, Malleco, Arauco, Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé.

Continuarán soplando los vientos del Norte con intensidad.

La temperatura descenderá en las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé, volviendo a manifestarse fría.

NOTA: Estos anuncios se publican simultáneamente en el diario "El Correo de Valdivia".

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Las alteraciones atmosféricas continuarán manifestándose con violencia en la costa de la zona Sur, para decrecerán hacia el Norte progresivamente.

Entre Isla Huafo y Cabo Raper reinará temporal marítimo y desde Punta Tumbes a Coquimbo habrá gruesa marejada.

MAREAS: Pleamar en Valparaíso, a las 6 horas 20 minutos y a las 18 horas 24 minutos.

NOTA: Estos anuncios se transmiten por Radio-Telefonía a todo el país.

FERROCARRIL DE IQUIQUE A PINTADOS

PARA INICIAR SU EXPLOTACION PROVISORIA SE ENVIARA UN MENSAJE AL CONGRESO, SOLICITANDO LOS FONDOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL RODANTE Y TERMINACION DE LOS RAMALES

Administrador de este ferrocarril se nombrará al señor Carlos Gass

Como estaba anunciado, en la mañana de ayer se reunieron en el despacho del Ministro de Industria, el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes; el Sub-secretario de Ferrocarriles, señor Alfredo Balmaceda; el administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, señor Luis Schmidt; el inspector de Ferrocarriles, señor Teodoro Sohmidt; el ingeniero jefe de las obras del Ferrocarril de Iquique a Pintados, señor Carlos Gass, y el abogado de la Dirección de Obras Públicas, señor Barriga.

En esta reunión, el Ministro señor Róbinson Paredes, ocupándose del objeto de esta reunión, dio a conocer el acuerdo tomado en el Consejo de Ministros de anteayer, referente a la explotación provisoria del ferrocarril de Iquique a Pintados, por cuenta del Ministerio de Ferrocarriles, sobre lo cual dimos una amplia información en nuestra edición anterior.

Agregó que correspondía ahora estudiar la forma en que se debería proceder para obtener los fondos necesarios para una parte para la explotación del ferrocarril, y por otra para la construcción de los ramales de esta misma vía.

Al respecto, se produjo un amplio cambio de ideas.

El Sub-secretario de Ferrocarriles, señor Balmaceda, expresó que estimaba conducente a los propósitos de explotación de este ferrocarril, entrar desde luego a su explotación, procurando los fondos necesarios para la adquisición de material rodante por medio de una ley especial. Agregó que con el producido de las entradas del ferrocarril, se podría proseguir la construcción de sus ramales.

Discutidas extensamente estas ideas, se acordó, finalmente, solicitar, por medio de un mensaje, al Congreso Nacional los fondos para la adquisición de los elementos de explotación y construcción de ramales.

Con este acuerdo, se dió por terminada la reunión.

EXPLOTACION DE ESTE FERROCARRIL

Para dar comienzo a la explotación del ferrocarril de Iquique a Pintados, el Ministerio de Ferrocarriles dictó el decreto autorizando, desde luego, a la Dirección de Obras Públicas, para que inicie los trabajos del caso.

Además, hoy debe ser sometido a la consideración del Consejo de Estado, el mensaje por el cual se solicita del Congreso los fondos para a adquisición de equipo y material rodante y para la construcción de los ramales.

En la actualidad, sólo resta la ejecución de estos trabajos, pues ya se ha terminado la parte central de la vía y la construcción de estaciones, bodegas, etc.

Al iniciarse la explotación de esta vía, la Dirección de Obras Públicas ocupará el material rodante de que dispone en la actualidad, como también de los fondos concedidos para este ferrocarril.

ADMINISTRADOR DE ESTE FERROCARRIL

Por informaciones recogidas en los círculos del Gobierno, sabemos que se designará administrador del ferrocarril de Iquique a Pintados, al señor Carlos Gass, ingeniero, jefe de las obras de construcción de esta vía y que recientemente ha efectuado estudios especiales de explotación de vías férreas en los Ferrocarriles del Estado.

EN EL CONSEJO DE GABINETE

En el Consejo de Ministros efectuado a mediodía de ayer, el Ministro señor Róbinson Paredes dió cuenta a sus colegas de Gabinete de lo resuelto en la reunión celebrada en la mañana en su despacho.

Los Ministros allí reunidos, estuvieron de acuerdo con lo acordado por el Ministro señor Paredes en su reunión.

El salitre en Alemania

El Encargado de Negocios de Chile en Berlín ha comunicado a la Cancillería, que en el mes de Marzo último se internó al puerto de Hamburgo 29,800 toneladas de salitre chileno y de esta cantidad se distribuyó, a diferentes partes de Alemania, 27,200 toneladas.

Autógrafo de S. E. al Presidente de Colombia

El Presidente de la República ha enviado al de Colombia, un autógrafo en contestación del que fué portador el nuevo Ministro de ese país, en Chile, don Carlos Uribe, acreditándolo como representante diplomático.

Charlas de la Asociación de Estudiantes Católicos

Hoy se efectuará la segunda charla organizada por esta institución.

Estará a cargo del señor Gustavo Campaña Gandarillas, y versará sobre: Amado Nervo, como filósofo.

EJERCITO Y ARMADA

CONDECORACION A OFICIALES EXTRANJEROS

El Gobierno concedió la Medalla al Mérito de 1.a clase al General del Ejército del Ecuador, señor don Rafael Almeida Suárez, Jefe de Estado Mayor, y al Coronel del mismo Ejército, señor Francisco Gómez, Director de la Escuela Militar de ese país.

Medalla al Mérito de 2.a clase se concedió a los capitanes del Ejército del Brasil, señores Mario Pinto Güelb y José Alfonso Pereira.

El Regimiento Valdivia

De acuerdo con el decreto de reorganización del Ejército se ha iniciado ya el traslado de algunos regimientos.

Antenoche llegó a la capital parte del Regimiento Valdivia, y el resto ayer.

En la actualidad esta tropa está alojada en el cuartel del Buin.

El Mayor Roberto Ahumada

Fué designado Sub-inspector de las Fábricas y Maestranzas dependientes de la Dirección del Material de Guerra.

Sección Pensiones

A este Departamento del Ministerio de la Guerra pasará el capitán don Ramón Luis Reyes Miranda, para que colabore a los trabajos de mejoramiento de la situación de los veteranos del 79.

ANDINOS 3. — Se dejó sin efecto la destinación a este Batallón, del

El Teniente-Coronel Víctor Figueroa Vega

Fué nombrado Inspector de Fábrica y Maestranza del Ejército.

COMANDANTE GRUPO ARICA. —Fué designado el capitán de Infantería don José Santos Núñez, en reemplazo de su actual cargo de Gobernador Marítimo de Arica.

DESTINACION. — El capitán Víctor Labbé fué destinado a la Escuela de Artillería.

I DIVISION. — Oficial de Reclutamiento de esta División fué nombrado el teniente Camilo Bravo.

EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL. — Se necesita a don Víctor M. Muñoz.

ADICTO NAVAL EN SUECIA. — El capitán de fragata don Enrique Costa Pellé ha sido puesto a disposición del Ministerio de Relaciones para que sea nombrado Adicto Naval en Suecia.

Los asesinos de Joseph Lipshig

ALREDEDOR DE UN CRIMEN PUBLICADO HACE CATORCE MESES EN ESTE DIARIO. — LAS GESTIONES PARA SU EXTRADICION, AUN PENDIENTES.

Hacen ya catorce meses que "La Nación" dió cuenta detallada y exclusiva del crimen horroso cometido en el Hotel de Francia de Los Andes, por Gabriel C. Volaskin Boduar, y Eugenia Bolshago Smirnowa, en la persona de Joseph Lipshig,

EUGENIA BOLSHAGO SMIRNOWA, AMANTE DE LA VICTIMA Y CO-AUTORA DEL CRIMEN

ciudadano ruso y esposo de la última.

En esa ocasión detallamos ampliamente las causas del crimen y la ruta que siguieron los culpables hasta llegar a Panamá, donde fueron aprehendidos a petición del cónsul chileno y por los exhortos emanados del juez del crimen de Los Andes, señor Rafael Fontecilla Riquelme que fué el magistrado que inició el proceso.

La ruta seguida por Gabriel y Eugenia fué demostrada por la policía de Buenos Aires, que coadyudó entusiastamente a la acción de las autoridades chilenas y especialmente de la policía de Los Andes que dió todos los pasos en este sentido.

Posteriormente, el 26 de Mayo del año pasado, volvía "La Nación" a ocuparse de este hecho, publicando las fotografías de los delincuentes y de la víctima, información noticiosa y gráfica que fué exclusiva de este diario y en la que se daban nuevos detalles de la detención.

En esa misma información se daba a conocer las causas que indujeron a Gabriel y Eugenia a cometer el odioso crimen y ocultar el cadáver en uno de los aposentos interiores del establecimiento donde fué descubierto días después que la pareja se había trasladado al extranjero. Agregaba "La Nación" de ese día un relato completo de la vida aventurera de estos sujetos y el itinerario que seguían desde Yokoama, punto de procedencia.

Llegaron a Valparaíso, siguieron a Los Andes, con el fin de continuar a Buenos Aires, donde debían instalarse, pero el homicidio de Lipshig cambió la ruta que se habían señalado y Eugenia se convirtió desde entonces en mujer del asesino de su marido.

La pareja, al llegar a San Cristóbal, fué detenida por la policía de esa ciudad, a instancias del cónsul chileno que obedecía órdenes cablegráficas del Ministerio de Relaciones de este país.

Desde esa fecha el cónsul chileno ha trabajado incesantemente por conseguir la extradición de los culpables de la muerte de Lipshig, comprobando los hechos que se les atribuye con los documentos que le han sido remitido por nuestras autoridades.

En publicaciones que este diario continuó haciendo en números posteriores se informó al público de las

JOSEPH LIPSHING, LA VICTIMA

diligencias ordenadas al respecto por la Corte Suprema.

Las gestiones aún continúan, no dudándose que ellas den por resultado la traslación a Chile de Volaskin y la Balshago, a fin de que sean procesados por el crimen cometido a su paso en la ciudad de Los Andes.

Y las últimas noticias recibidas sobre estos delincuentes, expresan que hacen una defensa tenaz en el sentido de burlar la acción de las autoridades chilenas, eludiendo con peticiones dilatorias un pronunciamiento de la justicia del país donde se encuentran detenidos.

Bioglandina

Sustituya el Aceite de Bacalao por la Bioglandina. De gusto exquisito y asimilación perfecta. No produce ningún transtorno en el estómago y sus propiedades tónicas son muy superiores al Aceite. Indicado en la CONSUNCION, DEBILIDAD GENERAL, INAPETENCIA, PERDIDA DE PESO, RAQUITISMO. Abrevia las convalecencias.

EL TONICO DE INVIERNO

APERITIVO — RECONSTITUYENTE

Se vende en las buenas farmacias,

Mayor: DAUBE & CIA. — DROGUERIA FRANCESA

La locura de un chauffeur

Fernando Azócar M., fué detenido en la calle Compañía esquina de Manuel Rodríguez, a petición de Juan Santibáñez, quien lo acusa que en circunstancia que se encontraba estacionado con su góndola recibiendo pasajeros en la calle Rosas esquina de A. Barroso, el detenido lo chocó por la parte trasera, causándola daños que no puede precisar por el momento.

Al ser aprehendido el chofer Azócar, en un descuido de la policía huyó y en su carrera chocó nuevamente con el auto 1351 que gobernaba Emilio Valdés, resultando este último vehículo con desperfectos que se estiman en la suma de 600 pesos, más o menos.

Ambos afectados quedaron citados, y el detenido, después de ser nuevamente aprehendido quedó en libertad provisoria por ser persona conocida y obligada a presentarse a la audiencia del Juzgado.

EL FISCAL INFORMARA LA PETICION DE LA SEÑORA ZULEMA

ASI LO DISPONE EL JUEZ SUMARIANTE, SEÑOR SORO BARRIGA

En nuestra edición de ayer anticipamos la noticia de que Zulema Arenas Lavín había presentado al juzgado que conoce del proceso que se le sigue, una extensa solicitud pidiendo su excarcelación.

En esa presentación, Zulema rebatía cada uno de los cargos que le hacen sus acusadores que ella llama el "círculo de los amigos del señor López", y se refiere también al informe de los médicos que estudiaron el caso de intento de envenenamiento.

Como es natural, la señora de López niega terminantemente, como lo ha hecho desde los primeros instantes, los hechos que se le imputan. Según ella, no ha habido intento de envenenamiento ni estafa, causas por las que se le procesa en compañía de Jorge Sangtz.

El círculo de amigos del señor López sería para la inculpada, responsable de su situación.

El juez señor Soro Barriga tomó ayer en la tarde conocimiento de la presentación de Zulema y pidió que pasara a conocimiento del promotor fiscal, para que informe sobre ella.

Los boletos misteriosos

Juan Maldonado Morales, 18 años, suplementero, Bulnes 1445 y Luis Morales Cortés, 20 años, sin oficio, San Pablo sin., fueron detenidos por la 7.a Comisaría a petición del representante de la Agencia Las Delicias, San Pablo 3101, don Pablo Matute Herrera, quien informó a los guardianes aprehensores que dichos sujetos momentos antes habían 'do a retirar un paletó que estaba empeñado en veinte pesos, con un boleto recortado y en el que se hacía figurar la prenda empeñada en menos cantidad.

Agrega el reclamante que ha notado que en su negocio hay numerosas especies que estando empeñadas en sumas superiores han sido retiradas por el procedimiento indicado, en menos valor.

Se acompaña al parte respectivo el boleto mencionado, quedando el señor Matutte citado al Juzgado.

$ 257.50 M/C

Aceite
Tambores
50 Galones
GIBBSOIL

Las confesiones de Raquel indicaron la casa del peligro

ALLI HABIAN SIDO VICTIMAS NUMEROSAS MUCHACHAS DE LAS PERFIDIAS DE LA VIEJA ISMENIA

COMO SE DESCUBRIO EL ANTRO MISTERIOSO DE LA CALLE DE MARTINEZ DE ROZAS

La Sección de Seguridad aprehendió a una mujer llamada Ismenia Ataniel Reyes, domiciliada en calle de Martínez de Rozas N.º 3650, sobre la que pesan gravísimos cargos según ha podido comprobarlo la repartición policial a que nos referimos.

Una feliz investigación de los agentes señores Córdoba y Salas, permitió dar con la casa de esta mujer, en la que se celebraban continuamente reuniones, a la que asistían muchachas menores de edad sin el consentimiento de sus padres.

Así fué cómo llegó hasta esa casa una muchacha de 18 años llamada Raquel Medina Muñoz inducida por Sofía Marsacheli Pasteno y donde se perdió.

La madre de Raquel que notó la desaparición de su hija, empezó a buscarla en todas partes, y sus oportunas diligencias lograron llevarla hasta la casa de la calle de Martínez de Rozas, donde la encontró haciéndola detener.

Las confesiones de Raquel fueron aplastadoras: conducida por engaño hasta esa casa por la tal Sofía, cayó en manos de un hombre que allí la esperaba, no teniendo otro recurso que acceder a las peticiones de éste.

Y no sólo era ella la víctima de Sofía, pues pudo imponerse que numerosas muchachas más habían sido engañadas de la misma manera y que el dinero que dejaban los hombres quedaba en poder tanto de Sofía como de Ismenia.

Con estos antecedentes, la Sección de Seguridad procedió a la detención de las mujeres a quienes Raquel sindicaba de culpables de su perdición y la de numerosas otras muchachas.

Efectivamente, la acusación de la muchacha era verídica. Así se pudo establecer que Irma Parrani Tapia, de 14 años, domiciliada en calle de Cueto N.º 1228, había sido víctima de igual aventura que la Raquel, como también lo fué Isabel Avila, de 15 años, domiciliada en Mapocho 2371.

Detenidas las culpables, confesaron que era verdad que llegaban hasta la casa indicada numerosas muchachas, pero que eran reuniones honestas a las que no asistían hombres de ninguna clase.

Esas reuniones se celebrarían, según las culpables, con asistencia de señoras que se entretenían con las chiquillas, sin intención alguna.

Pero la acusación que les han hecho las muchachas nombradas, son terribles, y han proporcionado toda clase de datos acerca del verdadero fin de esas reuniones, que tiene más gravedad que la que parece a la simple vista.

Sofía terminó por confesar que era verdad que ella había llevado a esas muchachas con el fin que las víctimas explican.

Dos de las muchachas indicadas son muy conocidas en los círculos boxerlles, pues después de la aventura de la calle Martínez de Rozas se propusieron dedicarse al box para vengarse en lo sucesivo de las que las arrojaron al lodo.

En la tarde de hoy serán puestas a disposición del juzgado del crimen de turno las mujeres arriba indicadas con el parte en que la Sección de Seguridad da cuenta detalladamente de los hechos.

En el Callejón de La Lata

VARIOS INDIVIDUOS ARMADOS DE REVOLVERS ASALTAN A UN COCHERO

En la Avenida Ecuador, a la altura del Callejón de La Lata, fué asaltado anteanoche a las 11 P. M. Manuel Morales Pérez, auriga del coche N.º 578.

Según denunció hecho por la víctima en la 11 comisaría, cuatro individuos armados de revólvers se le fueron encima cubriéndole la cara con la manta.

Como le pusieran el revólver en el pecho no pudo dar voces de auxilio, lo que aprovecharon los asaltantes para despojarlo del dinero que llevaba encima.

No vió los caballos

Por la 8.a Comisaría fué detenido Moisés Sanhueza, por haberlo acusado Rosa Riveros Trincado, Francisco Huneeus 3034, quien expuso que el detenido con su carretela de la Compañía de Cervecerías Unidas N.o 7643 atropelló a su hijita Olga Miranda de 11 años, causándole contusiones en la pierna izquierda.

Declara Celinda de la Fuente, testigo del accidente que vive en Purísima 192, que el atropello se debió a que la niñita, además de ser tardía de oídos, pretendió pasar cuando los caballos del carretón estaban sobre ella, por lo que el conductor no tuvo tiempo suficiente para detenerlos.

La madre de la niñita quedó citada a la audiencia del juez. El detenido quedó en libertad provisoria por haberse comprobado su domicilio y ser conocido.

MUEBLES

EN HERMOSOS MODELOS, ROBLE AMERICANO

Y A PRECIOS BAJISIMOS.—PRESUPUESTOS GRATIS.

ANTES DE COMPRAR, visite esta antigua y acreditada fábrica y verá toda clase de muebles, escritorios, dormitorios, comedores, salones, salitas, etc.

Fábrica Nacional de Muebles

SERRANO 398, ESQUINA CONDOR. — TELEFONO N.º 95, MATADERO. — CASILLA 831.

CARLOS ORTUZAR OVALLE.

CALZADO!!

30 POR CIENTO

de rebaja es la economía que el público obtendrá efectuando sus compras en el acreditado y gran depósito

"La Fortuna"-Puente 732

Durante el presente mes, mantendremos nuestra oferta por aproximarse el balance anual.

Recomendamos muy especialmente el calzado para señoras marca "MIMI" el más fino, elegante y durable que se fabrica en Chile.

¡¡LLEGO un gran surtido en zapatillas y puntillas de goma a precios que no admite competencia!!

"La Fortuna"-Puente 732

HOY

INTERESANTE RECLAME DE SEDAS

SOLO HASTA MAÑANA A LAS 12.45

Todos los surtidos de Novedades de la Estación, a

PRECIOS ESPECIALMENTE LLAMATIVOS

EXPOSICION EN NUESTRAS VIDRIERAS

En Sederías

PRIMER PISO

TERCIOPELO CHIFFON de seda, para vestidos, colores especiales para fiestas y calle, doble ancho, el metro

$ 45.00

TERCIOPELO CHIFFON de seda, negro, especial para vestidos y tapados, doble ancho, el metro

$ 42.00

GAMUZA DE SEDA fulgurante, especial para vestidos y tapados, doble ancho, el metro

$ 60.00

TERCIOPELO inglés, calidad muy souple, para vestidos de niñas y señoritas, el metro

$ 9.90

TERCIOPELO inglés, calidad superior, especial para vestidos, doble ancho, el metro

$ 24.00

TERCIOPELO inglés imprimé, calidad extra, para vestidos y tapados, doble ancho, el metro

$ 27.00

FELPAS DE SEDA, lisas y labradas, especiales para abrigos, doble ancho, el metro

$ 84.00

FELPA de seda inglesa, calidad inmejorable para tapados, ancho 130 ctms., el metro

$ 129.00

FONGE de pura seda, japonés, especial para forros y labores, ancho 60 ctms., el metro

$ 9.90

TERCIOPELO inglés, calidad riquísima, para vestidos y tapados, ancho 115 ctms., el metro

$ 36.00

RASO de seda, en colores y negro, para forros y labores, un ancho, el metro

$ 7.75

MAROCAIN de seda fantasía, especial para adornos y combinaciones, doble ancho, el metro

$ 27.00

Importante Oferta

TODOS LOS MODELOS IMPORTADOS DE LA ESTACION ACTUAL EN CONFECCION SEÑORAS Y MODAS SE ENCUENTRAN A PRECIOS RECONSIDERADOS

SOMBREROS ADORNADOS, ELEGANTES CAPAS DE TERCIOPELO, SEDA, ETC., VESTIDOS DE SEDA PARA CALLE Y FIESTAS, TRAJES SASTRE Y TAPADOS DE LANA.

Gath & Chaves, Ltda.

EL TURISMO ES FUENTE DE RIQUEZA

NOTAS FORD

LO QUE SIGNIFICA LA PRODUCCION DE DIEZ MILLONES DE AUTOMOVILES

Aunque las siguientes cantidades del material que es necesario para producir 10.000,000 automóviles no son, por ningún concepto, completas, ellas dan una idea de la magnitud de los materiales que hay que emplear:

Acero para automóviles, 5.075,000 toneladas.

Tela de goma para las capotas, 655 millones pies cuadrados.

Ruedas y llantas (cada una), 40 millones.

Lámparas, 30 millones.

Vidrio cilindrado para los parabrisas, 58 millones pies cuadrados.

Cobre para los radiadores, 1,380 millones pies.

Acero para los magnetos Ford, 123 millones libras.

Alambre para los magnetos, 344 mil millas.

Metal galvanizado para los tanques de gasolina, 100 millones pies cuadrados.

Planchas de metal para protectores y guardabarros, 532 millones pies cuadrados.

Fierro en barras tabulares, 300 millones pies cuadrados.

Aceite combustible para el tratamiento al calor, 100 millones galones.

Carbón para la producción de gas, fuerza motriz y calor, 2 millones toneladas.

MECANICOS

competentes para Cajas de Fondos.

SE NECESITAN

HINZE & BOSTELMANN

COMPAÑIA 2695

Ja Já

extra. 40 CENTA- desde hoy. J—16

LOS SISTEMAS DE TRANSMISION VAN PERFECCIONANDOSE

Si observamos los adelantos efectuados en la fabricación de automóviles desde hace unos diez o quince años, veremos que cada una de las piezas de que se compone y algunos accesorios, han sido tomados en consideración de cuando en cuando. Primeramente, el motor; luego el embrague, y después, la carrocería. Las bujías eran en un tiempo muy deficientes, hasta que comenzó un trabajo intensivo con el objeto de perfeccionarlas. Los neumáticos duraban unos 5,000 kilómetros, más o menos, mientras que ahora pueden correr hasta 25,000. Y así sucesivamente toda la lista. Pero durante todos los años transcurridos, la transmisión ha recibido muy poca o ninguna atención.

En la actualidad, todos los coches, con excepción del Ford, usan lo que se llama una transmisión selectiva, en la cual los cambios se efectúan haciendo correr los engranajes de unos a otros. Es un método imperfecto, pero funciona gracias a los fabricantes de transmisiones, quienes hacen estas piezas tan bien que pueden prestar servicios satisfactorios. Pero el público continúa pidiendo clamorosamente una transmisión que facilite los cambios. Se debe a las mujeres, la existencia de esta tendencia. Estas quieren manejar y desean tener más libertad en el volante; les disgusta el ruído de los engranajes al pasar de una a otra velocidad, y hasta les desagrada tener que hacer estos pases en las cuestas. El automovilista no debería necesitar ser un experto para los cambios de velocidad, y debemos confesar que, en muchas oportunidades y en muchos coches de hoy día, se requiere ser perito en la materia.

Hace muchos años, se intentó introducir en el mercado un cambio de velocidad eléctrico, que funcionaba automáticamente. Esta invención todavía está en uso. Cuando fué dada a conocer en el coche SGV, vieron la luz otras invenciones mecánicas de la misma naturaleza, de modo que los cambios de engranajes podían efectuarse con sólo presionar una palanca. Entonces, cuando el pedal del embrague se soltaba, los engranajes automáticamente cambiaban a segunda o primera velocidad, dependiendo ello de cómo se había colocado la palanca. Pero el tipo eléctrico nunca llegó a tener un gran éxito, como tampoco lo tuvo el mecánico.

La transmisión planetaria del Ford es ideal, desde el punto de vista de la eficiencia en segunda velocidad; pero, tal como está hecha ahora, es poco silenciosa, y a menos que se introduzcan complicaciones, sólo se pueden usar dos velocidades. Se necesitan, por lo menos tres, de modo que queda descartado el planetario, a pesar de sus muchas ventajas.

En consecuencia, lo más adecuado parece ser el perfeccionamiento de la transmisión selectiva. Existe en un coche una selectiva modificada, en la cual los engranajes están siempre engranados, y las diferentes reducciones son puestas en funcionamiento por medio de un mecanismo corredizo. Esta transmisión se la conoce como transmisión de Campbell, y ya ha sido traducida una forma modificada. Con esta transmisión, los engranajes pueden cambiarse a cualquier velocidad, sin que produzcan el menor ruído y sin que exista ninguna posibilidad de que puedan deteriorarse.

Con el objeto de conseguir el cambio más rápido de velocidad, se ha fabricado un nuevo tipo de engranaje, cortados en espiral, en lugar del tipo en forma de espuelas, con dientes derechos. El tipo Campbell, muy práctico, constituye el comienzo de un verdadero perfeccionamiento en las transmisiones.

El controlador de la chispa

De un año a esta parte se han simplificado mucho los diversos tipos de carburadores para automóviles. Se busca ahora un nuevo adelanto: pero esta vez lo que ha merecido la atención de los inventores es la cuestión del contralor automático de la chispa.

El mejor ángulo de avance de la chispa depende tanto de la velocidad del motor cuánto de la carga, de manera que la magneto debe estar sometida a un contralor combinado: eso es justamente lo que viene buscándose y que parece próximo a resolverse, sobre todo después de excelentes ensayos efectuados en la cátedra de electricidad y mecánica aplicadas de la Universidad estadounidense de Cornell, como asimismo en algunas fábricas británicas. "Los resultados—dice "The Motor"—son esperados con justificada ansiedad y seguramente serán de interés general".

CONSTRUCCION DE CARRETERAS

COMO COOPERA ARGENTINA A ESTE IMPORTANTE PROBLEMA

La dirección de Puentes y Caminos de la Argentina, con el propósito de cooperar a la acción que desarrollan las provincias y territorios del país vecino, para la solución de sus diferentes problemas de vialidad, acaba de hacer una importante operación con una casa especialista de la plaza bonaerense. En efecto, ha adquirido 30 máquinas destinadas para la construcción de carreteras.

Esas máquinas son de tipos niveladoras, elevadoras, etc., adecuadas para hacer carreteras de tierra. Según sus correspondientes útiles para muchos trabajos.

Serán distribuídas entre las provincias y territorios que hasta ahora veinen evidenciando interés por resolver sus cuestiones de vialidad, tratando de hacer caminos que unan sus pueblos más importantes, etc., tal como lo hacen en la actualidad las provincias de Santa Fé, Córdoba, Buenos Aires y otras.

¿No será posible hacer aquí lo mismo?

Cía. Auto - Transportes

(SOCIEDAD ANONIMA EN FORMACION)

CAPITAL: $ 500,000

DIVIDIDO EN 500 ACCIONES DE $ 1,000, PAGADERAS EN CUATRO CUOTAS DE $ 250 CADA UNA

DIRECTORIO:

HORACIO ECHEGOYEN B.,

PRESIDENTE.

José Maza, Arístides R. Aguirre, Alfredo Lea Plaza

DIRECTORES.

Leonardo Albónico M.,

DIRECTOR-GERENTE

Esta Sociedad, fundada sobre la base de la Empresa de Transportes de Horacio Echegoyen B., se dedicará a transportar productos por medio de auto-camiones desde y hacia los alrededodes de la capital, interesa primordialmente a los agricultores y comerciantes.

ESCRITURA SOCIAL: NOTARIA GAETE FAGALDE —:— MAYORES DETALLES EN LA OFICINA PROVISORIA:

UNION AMERICANA 33

TELEFONO 111, ESTACION —:— CASILLA 3974

Polarine

FOR MOTOR LUBRICATION

El Mejor Lubricante para Automóviles

SAAVEDRA, BENARD y Cía. Ltda.

SOCIEDAD COMERCIAL

LINCOLN

LIMOUSINE

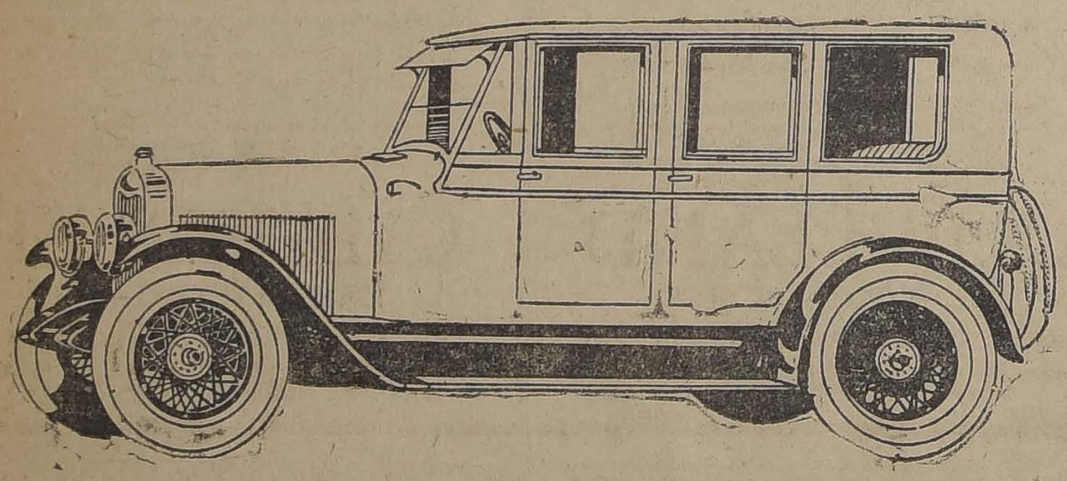

ESTE LUJOSO MODELO

ESTA EN EXPOSICION EN LA AGENCIA FORD.

CATEDRAL 1037

INVITAMOS A LOS QUE SE NTERESAN POR COCHES CERRADOS DE ALTA CATEGORIA, A PASAR A EXAMINAR ESTA REGIA LIMOUSINE CONVERTIBLE EN SEDAN.

Viene equipada con seis ruedas de alambre y seis neumáticos. Lleva los renombrados amortiguadores HOUDAILLE a base de glicerina.

LINCOLN MOTOR COMPANY

DIVISION DE

Ford Motor Company

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la provisión del siguiente mobiliario y material de enseñanza destinado a los establecimientos de instrucción secundaria, superior y especial:

50 pizarones;
150 pupitres sin tarima;
180 estantes con vidrios;
30 mesas de labores;
1,700 sillas de lingue, asiento de madera;
20 vitrinas;
600 bancos bi-personales; pie de madera;
65 amoblados para oficinas, compuestos de un sofá, dos sillones y cuatro juegos;
6 juegos de material de Economía Doméstica;
5 talleres de trabajos manuales.

Las propuestas se abrirán en los Almacenes del Ministerio, Arturo Prat N.o 325, el Lunes 23 del actual, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes podrán consultarse diariamente de 3 a 5 P. M., en dicha oficina.

Santiago, 10 de Junio de 1924.

EL SUBSECRETARIO.

Compañía Salitrera "EL PEÑON"

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En conformidad a los artículos 18 y 24 de los Estatutos, se cita a Junta General extraordinaria de accionistas con el fin de tratar de la venta de parte de los bienes sociales y también del aporte de una parte de esos mismos bienes a la constitución de una comunidad. La Junta se efectuará en Valparaíso, el 24 del presente mes, a las 2.30 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, Cochrane 695.

Valparaíso, 11 de Junio de 1924.

EL PRESIDENTE.

Compañía Salitrera "EL PEÑON"

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria que se celebrará el 24 del presente mes, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 al 24 de Junio inclusives.

Valparaíso, 11 de Junio de 1924.

EL GERENTE.

$ 257.-50 M/C

Aceite Tambores 50 galones

GIBBSOIL

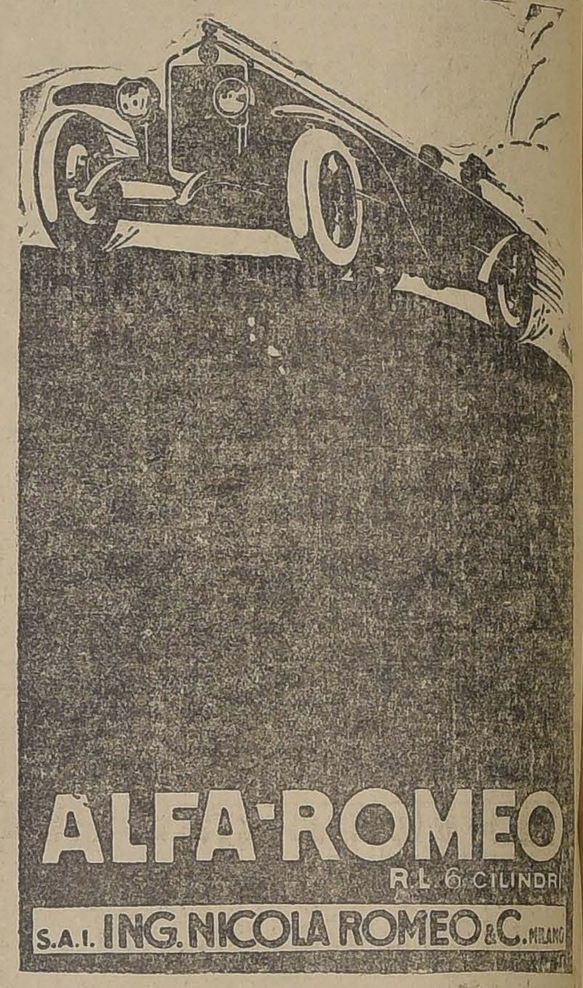

ALFA-ROMEO

R. L. 6 CILINDROS

S.A.I. ING. NICOLA ROMEO & C. MILANO

Bandera 82 -:- Teléfono 1153

$ 257.-50 M/C

Aceite Tambores 50 galones

GIBBSOIL

LONDRES MEXICO

MARCA RGDA.

(Cruz Swastica)

GASOLINA ENERGINA

VELOCIDAD!

ECONOMIA!

POTENCIA!

PIDASE "ENERGINA" EN LAS BOMBAS AZULES

Anglo - Mexican Petroleum Co. Ltd.

Huérfanos 1153 SANTIAGO

Casilla 11-D Teléfono Inglés 3635

LA INDUSTRIA DEL AUTOMOVILISMO

EL SUBGERENTE DE LA FORD MOTOR COMPANY

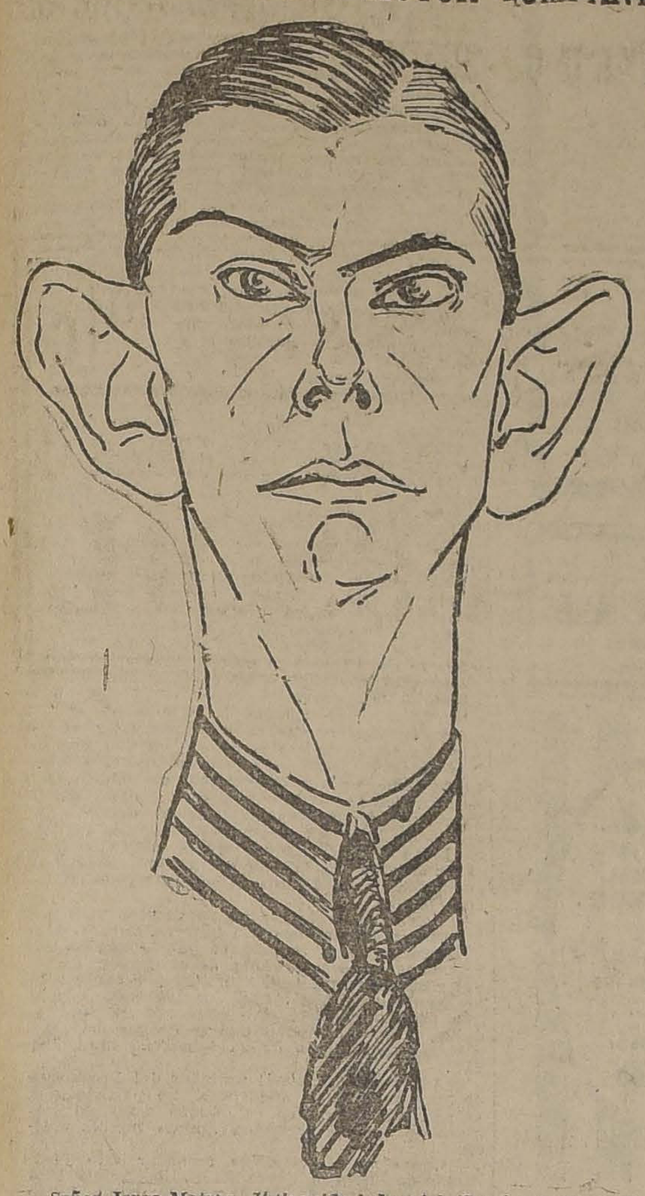

Señor Jorge Matray, distinguido industrial. Entró a la firma Ford Motor Company, cuando recién se fundaba en Buenos Aires la sucursal argentina, a la que perteneció hasta hace poco, habiendo desempeñado en ella varios cargos de importancia hasta llegar a ser Jefe de Ventas y luego Jefe de la Sección Lincoln, donde le sorprendió su nombramiento de Sub-Gerente de la nueva Sucursal instalada recientemente en Santiago. Nació en Valparaíso y se fué niño para educarse en Europa.

Goza de generales simpatías y de reconocido prestigio en nuestros círculos comerciales.

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION DE AUTOMOVILISTAS DE SANTIAGO

CONVERSANDO CON SU PRESIDENTE, DON JORGE BESA DIAZ

Hemos tenido oportunidad de conversar con el presidente de la Asociación de Automovilistas de Santiago, recientemente elegido, señor Jorge Besa Díaz, quien nos ha suministrado los siguientes datos que dicen relación con la marcha de la colectividad.

¿.....?

Nuestra principal preocupación ha sido la de aumentar el número de socios, a fin de que pueda desarrollar todas sus actividades y lo hemos conseguido. De 136 que éramos en Julio del año pasado, ahora contamos con un número superior a 500.

¿.....?

Efectivamente, nuestro primordial programa es contribuir y ayudar al mejoramiento caminero que nos hemos impuesto. Durante todo el año nos hemos preocupado de mantener una activa campaña en este sentido. Hemos obtenido informes técnicos, reseñas, experiencias, etc.; hemos publicado un guía de Santiago, una serie de mapas muy bien detallados de jiras a los balnearios, que están en la oficina a disposición de los asociados. Hemos ayudado a la publicación de la revista "Caminos y Turismo", única publicación nacional que estudia técnicamente el problema de la viabilidad en Chile.

¿.....?

Lógico que no hemos abandonado el aspecto económico de la Asociación. A pesar de que hemos invertido más de $ 8,500 en construcciones y mejoramiento de caminos y calles, de haber tenido un déficit de más de $ 6,000 en las carreras de automóviles de Noviembre último nuestro activo arroja un saldo de más de $ 20,000.

¿.....?

A pesar de que nuestra labor ha sido silenciosa, por muchos motivos tenemos la conciencia de que hemos cumplido con nuestro deber y de que hemos levantado nuestra institución y acatado sus fines de bien público.

¿.....?

El viaje que hicimos últimamente a Buenos Aires tuvo entre otras cosas por consecuencia la fundación de la Confederación Suramericana de Automovilismo, inspirada en fines de construcciones camineras y de intercambio de experiencias que serán muy provechosas.

¿.... ?

—Estamos preparando una obra utilísima: La Guía Caminera de Chile, que va a llamar la atención. En ella se consignarán todos los datos camineros del país. Mapas completos y modernísimos de fácil consulta. Explicaciones, guía de turismo. Aprovisionamientos, bellezas naturales, facilidades para el viajante. En fin, todo lo que se pueda consultar en una obra de esta especie y conforme se ha hecho en francia, Italia, Suiza e Inglaterra. Uds. comprenderán la labor que esto representa, para lo cual hemos contado con el anoyo constante y magnífico de la Inspección de caminos y de los ingenieros de provincia. Este arduo trabajo está por terminarse.

En seguida seguiremos en nuestra campaña en pro de la creación de la Dirección de Caminos, que estimamos indispensable para el buen funcionamiento de la ley. En breve intensificaremos esta campaña. Preparamos un Congreso Nacional de Caminos a verificarse en Noviembre próximo, al que concurrirían todos los ingenieros de provincia y dirigentes camineros. En él se adoptarían conclusiones de gran importancia. Con ocasión de este Congreso inauguraremos una exposición de automóviles en la capital.

En breve iniciaremos la señalización de los caminos, cuyo plan tenemos ya muy adelantado.

Organizamos con halagadores resultados una Oficina de Propaganda del Buen Camino, en que cooperarán las casas comerciales. Oficinas semejantes han rendido óptimos resultados en Estados Unidos, Francia, Suiza, y últimamente en el Perú.

Comenzamos también a efectuar obras propias. En breve se pondrá trabajo a la continuación del pavimento definitivo de la Avenida Providencia hacia Apoquindo, en que emplearemos por primera vez en la provincia, los sistemas de riego a petróleo y brea por penetración.

Estamos en vísperas de adquirir un gran tanque automóvil para el riego a petróleo, que obtendremos en muy buenas condiciones.

Y aún hay una serie de otros proyectos, que sería largo enumerar. Nuestro deseo es profundizar lo más posible y con los resultados más definitivos el plan de bien público que mantiene la Asociación.

Estamos seguros que si nuestros asociados nos ayudan, lograremos hacer por los caminos chilenos más que todo lo que se ha hecho hasta ahora. La ayuda de los señores Alberto Mackenna S., nuestro presidente honorario; del señor Alejandro Torres Pinto, jefe de la Inspección de Caminos, y del ingeniero de la provincia, señor Gustavo Gandarillas, facilita nuestro trabajo. Estamos pues, cumpliendo con el mandato con que nos honraran nuestros asociados.

Francia también tendrá un Brooklands

Hasta ahora no existía en todo el Continente europeo una pista de carrera para automóviles y motocicletas que pudiera compararse con la británica de Brooklands, hacia la que debían dirigirse todos aquellos que aspirasen a establecer records de motódromos. Dentro de poco tiempo los franceses también podrán enorgullecerse, pues se procede activamente en los trabajos de construcción de un vasto motódromo ubicado a unos 30 kilómetros de Marsella.

La pista medirá 5 kilómetros de longitud y tendrá 11 1|2 metros de ancho, con dos tramos paralelos de algo más de un kilómetro en línea recta. En el medio, y comunicando a ambos tramos, existirá una pequeña pista destinada a servir para las pruebas de aceleración.

La carrera con que se inaugurará la espléndida nueva pista ha sido fijada para el Lunes de Pascua de 1924.

Más veloz que un Tren Expreso

La extraordinaria fuerza que desarrolla el nuevo motor "BUICK" de seis cilindros es capaz de hacer correr el coche a la velocidad de un tren expreso, con sólo tocar el botón del acelerador.

Esta afluencia continua de energía convierte en caminos llanos las cuestas más escabrosas y empinadas, y en pavimentos los lodazales y arenales más pesados.

Aunque ligero como el viento, el nuevo "BUICK" de seis cilindros es capaz de marchar fácil y silenciosamente con la rapidez con que ordinariamente anda una persona.

Consulte a los propietarios de estos espléndidos autos

IMPORTADORES:

MORRISON & Co.—SANTIAGO

CAJA DE FONDOS

IMPORTADA

Se vende de gran ocasión

MONEDA 830

P. BEZANILLA Y CIA.

(EN LIQUIDACION)

$ 257.-50 M/C

Aceite Tambores 50 galones

GIBBSOIL

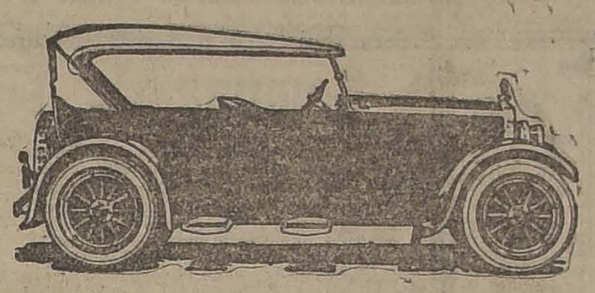

Ud. quedará plenamente satisfecho con este automóvil

Tres cosas deben tenerse presente al comprar un automóvil:

—seguridad en el servicio,
—mantenimiento económico y
—hermosa apariencia.

El Cleveland de Seis Cilindros, a pesar de su bajo precio, auna acertadamente estos tres requisitos.

Su carrocería espaciosa, su resistente chásis y su motor de gran potencia, forman un vehículo de agradable aspecto, cómodo y de expedito funcionamiento.

Pruebas fidedignas han demostrado, por una parte, que los neumáticos del Cleveland duran hasta 25,000 kilómetros y por la otra, que su poderoso motor de seis cilindros rinde 8½ kilómetros de recorrido por cada litro de gasolina que consume.

Su belleza exterior es indicio inequívoco de la comodidad de su interior. Nadie se arrepiente de haber comprado un Cleveland.

Sírvase pedirnos nuestro catálogo ilustrado

Los anuncios del Cleveland están despertando demanda por los automóviles de esta marca en esta localidad. Si Ud. desea representarnos, pídanos por carta o por telegrama, información detallada sobre la concesión.

CLEVELAND

DE SEIS CILINDROS

THE CLEVELAND AUTOMOBILE COMPANY

Departamento de Exportación 1819 Broadway, Nueva York, E.U.A.

Dirección telegráfica: Cleveauto, New York

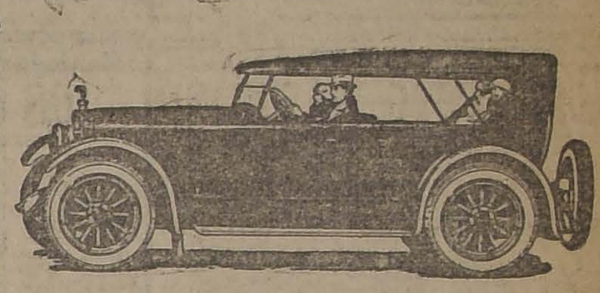

El nuevo Chandler aporta placer a toda la familia

Continuo regocijo es lo que virtualmente denota la posesión de un nuevo Chandler—uno de los más hermosos automóviles del mundo.

¿Acaso no es un verdadero placer para Ud. y familia, el viajar por lugares encantadores, cómodamente sentados en un automóvil bonito y seguro?

Su motor potente de seis cilindros lo hace subir las cuestas empinadas como si fueran suaves declives y lo hace también circular por las carreteras escabrosas como si fueran caminos expeditos.

El Chandler es digno de confianza. Se le maneja y conduce con suma facilidad. Acelera bajo leve impulso. Y dado su alto valor intrínseco, es un automóvil de precio moderado. Notable es también por lo poco que importa el mantenerlo y conservarlo en satisfactorio servicio durante muchos años.

Es el automóvil para el que apetece un vehículo de primera clase, durable y económico. Nos complaceremos en enviar catálogo ilustrado a quien lo pida.

Si Ud. desea representarnos, pídanos por carta o por telegrama información detallada sobre la concesión, que es muy interesante.

CHANDLER

DE SEIS CILINDROS

THE CHANDLER MOTOR CAR COMPANY

Departamento de Exportación 1819 Broadway, Nueva York, E.U.A.

Dirección telegráfica: Chanmotor, New York

2-1-23

(Versión oficial) # CONGRESO NACIONAL (Versión oficial)

Cámara de Senadores

Sesión 12.a Ordinaria en 12 de Junio de 1924.—Presidencia de los señores Yáñez y Arancibia Laso.

Asistieron los señores Arancibia Laso, Barahona, Briones Luco, Buschman, Celis, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Errázuriz Lazcano, Fajardo, Garnham, Gutiérrez, Huneeus, Jaramillo, Lanas, Lyon Peña, Medina, Opazo don Eduardo, Opazo don Pedro, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Sánchez, Serrano, Sierra, Silva Cortés, Subercaseaux, Yáñez, Zañartu don Enrique y el candidato a Senador por la provincia de Chiloé, don Pedro del Real.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.º De un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite un proyecto que concede una pensión de $ 4,500 anuales a doña Teresa Larraín v. de Román y a sus hijos menores. Pasó a la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles.

2.º De dos informes de la Comisión Revisora de Poderes, referentes a reclamaciones de nulidad de la elección de Senador por las provincias de Bío-Bío y Chiloé. Se mandaron agregar a los antecedentes de estas elecciones.

3.º De una moción de los señores Senadores don Luis Enrique Concha, don Pedro A. Fajardo, don Artemio Gutiérrez y don Guillermo M. Bañados, en que proponen agregar un artículo al proyecto de amnistía por delitos electorales, del señor Celis, para conceder igualmente amnistía general a todos los inculpados, procesados o condenados por delitos o supuestos delitos de subversión, huelgas, desacatos u otros semejantes. Se mandó agregar a los antecedentes del referido proyecto.

4.º De una solicitud de la Cámara Nacional de Comercio, en que pide el despacho del proyecto presentado por el ex-Senador don Armando Quezada Acharán, que da valor ejecutivo a las letras de cambio, aunque no fueren protestadas personalmente. Se acordó agregarla a los antecedentes de este asunto.

ELECCION DE ÑUBLE

El señor YAÑEZ (Presidente). — Puede continuar en el uso de la palabra el honorable Senador por Curicó.

El señor ERRAZURIZ. — Me ocupaba al terminar la sesión de ayer, en detallar los diversos actos de intervención oficial que habían hecho imposible la libre manifestación de la voluntad del electorado de Ñuble en la elección de Marzo último. Expresé a la H. Cámara, basándome en las propias palabras del señor Subercaseaux, que él era el candidato oficial del Presidente de la República; que este alto funcionario había hecho suya esta candidatura y puesto a su servicio todo el considerable influjo que nace de su alta investidura; y que, en consecuencia, toda la enorme masa de empleados públicos de la provincia de Ñuble, había ejercitado sus funciones en los diversos servicios de su dependencia, en forma de presionar al electorado para el éxito de la candidatura oficial. Expresé también que el triunfo de su candidatura, que en apariencia tuvo el señor Subercaseaux, se obtuvo también mediante el cohecho con dineros fiscales, con prebendas administrativas, distribuídas generosamente a costa no sólo del acervo general del país, de los dineros que erogan los contribuyentes para atender a los servicios públicos, sino con desmedro de su buen desempeño, ya que no es la mejor selección la que se funda en el favor político para llenar cargos que sólo deben proveerse con personas de notoria competencia administrativa. Y, por último, hice notar la remoción de numerosos funcionarios, que, por su altivez y comprensión correcta de las leyes y de la moral, o por su falta de celo o aptitudes para el atropello y la violencia, no podían, a juicio del Gobierno, desempeñar en buena forma su papel de victimarios de las libertades públicas.

Los datos anteriores son de origen perfectamente fidedigno, de manera que no temo ser rectificado al exponerlos.

Pero éste era sólo el origen de la campaña, los preparativos de la lucha, la forma en que los preparativos de la lucha, la forma en que se preparaba el amordazamiento de la opinión pública, con el objeto de que la elección diera un resultado distinto del que la libertad electoral habría arrojado en las urnas.

Voy ahora a referirme en forma breve, ya que el tiempo de que puedo disponer, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias, me veda hacerlo en la forma extensa que merecen, los actos de violencia desarrollados en Ñuble el día de la elección.

En la sesión de ayer, el honorable Senador por Aconcagua, señor Claro Solar, y el honorable Senador por Santiago, señor Sánchez G. de la H., dejaron establecido en forma perfectamente inconcusa, cuál fué la historia de los pactos firmados entre los dos bandos políticos en lucha antes de las últimas elecciones generales, y cuál fué la forma sangrienta en que la buena fe de los unionistas quedó burlada por el Gobierno.

Uno de los resortes que se había empleado de preferencia para la preparación de la campaña, era la grita en contra del cohecho. Sabedores de que el Presidente de la República, porta-estandarte de la Alianza Liberal, fué precisamente el que esgrimió de preferencia esta arma, y que no había llegado al alto puesto que hoy desempeña sin haber hecho amplio uso del dinero, no podíamos suponer, ya que no llegaba a tanto nuestra buena fe, que fuera sincera la campaña contra el cohecho que con tanto estrépito se llevaba a cabo.

Sabíamos que esta propaganda era hecha de mala fe, era un simple pretexto y un medio de emplear la violencia para contrarrestar el supuesto uso de dinero por nuestra parte, impidiendo así el triunfo de nuestros candidatos.

Al estudiar las reformas de la ley de elecciones que la Alianza exigió como precio de la libertad electoral, se estableció por nuestra parte la de una sanción especial en contra de la intervención de las autoridades, intervención que era el fondo del propósito del Gobierno, y al cual iba sólo a servir de pantalla la acusación de cohecho.

Ambos bandos en lucha aceptaron las reformas que se cristalizaron en un proyecto de ley y se acordó entregar a la Comisión Revisora de Poderes, tribunal cuya composición daba amplias garantías a la opinión pública, la facultad de informar sobre la admisibilidad o inadmisibilidad de las reclamaciones entabladas tanto por causa de cohecho como de intervención de las autoridades.

La elección a la suerte que más tarde se hizo de los miembros que debían componer aquel alto cuerpo, vino a afirmar la impresión de alivio que la opinión pública tuvo en los primeros momentos. Tres miembros del más alto Tribunal de Justicia de la República, tres funcionarios probos e inteligentes figuran en él. Hay también políticos de alta figuración que por sobre mezquinas cuestiones de banderías, por sobre pequeños intereses de círculos, han demostrado tener presente los altos intereses nacionales que se confunden con los dictados de la justicia.

No son, pues, en este caso, señor Presidente, las quejas de los vencidos como ayer o anteayer no más dijera el honorable Vice-Presidente en un reportaje que le hizo "La Nación", las que se han oído en el recinto del Honorable Senado, sino que son protestas enérgicas basadas en un fallo emitido por el más alto Tribunal político del país, las que se ha oído durante el curso de nuestros debates.

Fundado, pues, en los antecedentes de ese mismo fallo voy a referir a la Cámara cuáles son aquellos atropellos llevados a cabo el mismo día de la elección en la provincia de Ñuble.

La Comisión Revisora de Poderes dice en su informe que las pruebas rendidas por los reclamantes dejan establecidos los siguientes hechos:

Comuna de Chillán: a) el prefecto de policía, al mando de un grupo de cincuenta guardianes, aproximadamente, el 2 de Marzo, recorrían los diversos sectores de la ciudad, en que funcionaban las mesas, y aprehendían a los ciudadanos unionistas que iban a sufragar, con el pretexto de que ejercitaban activa o pasivamente el cohecho; b) procediéndose en esta forma arbitraria, se aprehendió y se condujo al cuartel, impidiéndosele sufragar, alrededor de cien ciudadanos unionistas; c) sin exhibir orden alguna, el prefecto de policía, el oficial don Guillermo Thompson y cincuenta guardianes, allanaron a las 11 A. M. la secretaría general del Partido Conservador procediendo al allanamiento personal del secretario don Carlos Carriel, mientras le apuntaban con un arma de fuego, allanaron asimismo, a otras personas que allí se encontraban y registraron todos los muebles del local; d) en los momentos en que se verificaba el allanamiento, había en la secretaría conservadora no menos de doscientos electores, que solicitaban instrucciones y cédulas para sufragar, y que se dispersaron, atemorizados por las amenazas de las armas y por los allanamientos individuales, que se hacían violentamente; e) a las 12 1|2 del día se presentó una turba de 200 hombres, armados de laques y garrotes, asaltó la secretaría general del Partido Liberal Unionista, y destruyó los registros en que se llevaba el control de la votación, a la vista de la policía, que sólo intervino para reducir a prisión a don Julio Astroza, que estaba a cargo de la secretaría asaltada, y que había sido golpeado y herido por la turba asaltante; f) para llegar a la mesa de la sección 2.a de la subdelegación 6.a, era indispensable atravesar un pasillo, en cuyo centro había seis u ocho ciudadanos aliancistas, que se turnaban, los que detenían a numerosos electores unionistas, les cambiaban las cédulas que llevaban por otra doblada en forma de triángulo, y con la cual eran obligados a votar; g) al verificarse el escrutinio de esta mesa, el presidente hizo salir con la fuerza pública a los vocales don Samuel Contardo y don Luis Fuentes de la Puente, y a los apoderados señores Aldunate y Fernández.

Respecto a la comuna de Coihueco, detalla hechos análogos de intervención oficial; lo mismo ocurre con la comuna de Chillán Viejo; se refiere en seguida al departamento de San Carlos, y analiza punto por punto los desmanes cometidos allí por las autoridades; avanza a la comuna de El Carmen, y declara que tampoco allí pudo verificarse una elección, libre por la intervención de la fuerza pública; lo mismo ocurre en la comuna de Pemuco, sección 7.o de la subdelegación 6.a

Un solo voto disidente se produjo. Me referí a él y a sus términos en el curso de mis disertaciones anteriores.

El señor Ramírez Frías expresa que, a su juicio, la violencia, el empleo de la fuerza pública, la intervención de las autoridades no habían influído en forma clara para determinar el resultado de la votación en favor de los candidatos de la Alianza Liberal.

No niega el señor Ramírez Frías que haya habido actos de violencia; lejos de eso, en repetidas partes de su voto establece que los hubo.

Fundándose en esta su única posible defensa, el señor Subercaseaux nos hizo ver, aunque se estimaba que hubiera habido actos de violencia, con curiosa expresión, derivada de sus conocimientos financieros, que estos atropellos habían sido amortizados de sobra con el exceso de votantes que hubo en otras partes en favor de la Alianza Liberal.

Decía verdad el señor Ramírez Frías cuando expresaba que el fallo de la Comisión Revisora y la prueba rendida no establecían que la pre-

sión de la fuerza pública y la intervención de las autoridades hubieran privado del derecho de sufragio a un número de votantes determinados en la prueba, pero se equivocaba profundamente el señor Subercaseaux cuando expresaba que el número considerable de votos obtenidos por S. S. bastaba para contrarrestar los que pudo haber perdido su contendor.

Ya lo dije: cuando hay intervención de la autoridad; cuando el influjo se desarrolla desde las más altas esferas; cuando es el Presidente de la República el que ordena proceder por medio de la presión de la fuerza pública en contra del electorado de un determinado candidato; no es posible fijar el alcance de esta intervención, porque son tantos los hilos ocultos; es de tal manera grave el atemorizamiento que se produce con el sistema sobre el ánimo de los votantes que es imposible fijar sus precisos límites.

No es lo propio lo que ocurre en un caso de fraude en una mesa electoral determinada, el efecto se produce y muere en el recinto en que la Comisión funciona, no afecta a los electores de otras mesas y puede allí pesarse el número de sufragios espurios.

En cambio, en el caso de intervención de la autoridad o presión de la fuerza pública hay que tomar en cuenta su forma sistemática y el efecto psicológico que causa la violencia.

Basta a veces un solo hecho, un solo atropello para amedrentar al electorado para decidirlo a la abstención o a lo menos para desertar de aquel bando político que sufre los ataques.

Ha habido luchas de triste memoria en el país que se han ganado con un solo hecho de violencia, con la eliminación de un solo hombre; eso sólo ha bastado para determinar el éxito, para anticipar en favor del candidato usufructuario el éxito de las urnas.

Un caso clásico que sirve para medir el influjo de la intervención del dos de Marzo nos da la elección municipal en la comuna de San Carlos única talvez en la provincia que se llevó a cabo correctamente ya que los atropellos cometidos el 2 de Marzo ejercieron su influencia, no sólo en el momento de la elección, sino que han quedado gravitando como una amenaza sobre el electorado de las provincias y, sobre todo, en el electorado del país entero.

Los escrutinios arrojaron el resultado siguiente: los candidatos de la Unión Nacional obtuvieron 6,280 votos, o sea, 697 votantes. La Alianza Liberal eligió tres con 1,197 votos, o sea, 136 electores. Sumados todos los votos que obtuvieron los demás candidatos derrotados de la Alianza, se llega a la suma de 220 votantes. El propio representante de la Asamblea Radical, don Carlos Avalos, obtuvo 58 y el representante de la Asamblea Liberal, que representa don Vicente Palacios, obtuvo 99 votantes, o sea, 99 votos.

Pero debo añadir todavía un dato más para que se aprecie la magnitud de los fraudes electorales en la Comuna de San Carlos. Allí nuestros vocales fueron artificiosamente inhabilitados, de manera que la Alianza Liberal obtuvo los presidentes, secretarios y comisarios de las mesas y pudo a su arbitrio asegurar o frustrar su funcionamiento.

Así en la elección municipal, en que obtuvimos seis regidores contra tres, quedaron sin embargo sin votar 1,374 electores. ¿Por qué? Porque la Alianza Liberal dejó sin funcionar mesas que habrían permitido con su resultado la elección de un Municipio total y uniformemente unionista.

Todavía, señor Presidente, un testimonio más para probar al Honorable Senador de Antofagasta que no son las nuestras voces de despecho sino de justicia.

Representó en el departamento de Yungay a la Unión Nacional, un amigo del Honorable Vice-Presidente, miembro del Partido Radical, cumplido caballero que es socio de estudio profesional de Su Señoría, don Belisario Troncoso.

Va a ver el Honorable Senado cómo el señor Troncoso daba su opinión sobre el particular a la Comisión de Gobierno y Elecciones cuando esta Comisión informó al Honorable Senado pidiendo la aprobación presuntiva de la elección del honorable señor Barros Errázuriz.

Ruego al señor Secretario se sirva dar lectura a esta carta, que la he tomado de la documentación del archivo del Senado, y que el Honorable Senador de Antofagasta, no podía menos de apreciar en lo que vale.

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Santiago, 12 de Mayo de 1924.— Señor Ladislao Errázuriz L.— Presente.— Muy señor mío, con imparcialidad y veracidad que no podrá ser desmentida, voy a relatar a usted los actos de intervención de las autoridades y de los abusos de particulares que obraron amparados por los delegados de Gobierno, que se efectuaron en las Comunas de "El Carmen" y "Pemuco", pertenecientes al departamento de Yungay, en las elecciones de Marzo último.

En la Comuna de "El Carmen", donde fuí personero de la Unión Nacional, se efectuó un tutti general, vaciándose los registros, salvo cien votantes que se dieron a don Guillermo Edwards G. y doscientos al doctor don Víctor M. Villagra a favor de los candidatos de la Alianza Liberal señores Juan Serrano y Guillermo Subercaseaux, como candidatos a Senadores, y a favor de Javier María Silva, en su calidad de candidato a Diputado.

Este tutti fué cometido por presión e intervención directa del delegado Bernardino Corral.

Corral fué designado delegado en esa Comuna porque es pariente de afinidad con el señor Fernando Stevens, gran elector y esforzado jefe radical del departamento de Yungay.

Este delegado tenía la consigna **de hacer lo que fuera necesario** para obtener en esa Comuna una cuota de mil doscientos votantes; hay inscritos en ella mil trescientos sesenta y cuatro votantes, descontados los excluídos.

Este, me fué declarado antes de la votación por este señor, estando presente el teniente que mandaba la fuerza y el subdelegado de dicha localidad.

Después de esta declaración, don Fernando Stevens me propuso el convenio de darme doscientos votantes, cuota que fué, ya en la lucha, aumentada a trescientos votantes por el señor Ignacio Serrano Palma, caballero que me declaró paladinamente que los actos de intervención grosera que se cometían e iban a cometerse repugnaban a su cultura y manera de ser.

Rechacé ambos ofrecimientos.

Voy a dar a conocer cómo se procedió en esa elección.

Se comenzó por no proporcionar pupitres, así que la votación no era secreta. Se sufragaba a voto abierto, contraviniendo lo ordenado por la Ley Electoral de que el sufragio es acto secreto.

De este modo sabían qué elector sufragaba por la Unión Nacional, y entonces le arrebataban el voto de la mano y lo cambiaban por votos que favorecían a los candidatos aliancistas. El sobre era entregado por los presidentes de las mesas a los apoderados aliancistas, quienes hacían el cambio, y no al elector.

Si el elector protestaba, o se hacía fuerte reclamando su derecho, en las pocas mesas en que teníamos el presidente, era enviado inmediatamente preso, por los apoderados radicales, que tenían el mando de la tropa que guarnecía cada mesa receptora.

Los presidentes no tenían autoridad ni mando alguno.

Con el objeto de facilitar estos atropellos, impidiendo represalias o rechazo de hecho, me aislaron enviando previamente presos a nuestros jefes a esa localidad.

Al efecto, antes de constituirse las mesas a las 8 y media A. M., apresaron al Presidente del Partido Conservador, un joven de apellido Muñoz, persona muy estimada entre los agricultores de la localidad y de gran empuje y de espíritu de sacrificio.

Se envió preso al señor Muñoz dando como razón que cohechaba, porque hablaba en la plaza pública con un grupo de electores partidarios nuestros.

Momentos después a las 9 y media A. M., se apresaba a don Anselmo Gálvez, secretario del Partido Liberal, persona que por haber sido antiguo comandante de policía de esa localidad, tiene mucha influencia entre el electorado de la localidad.

Se ordenó la prisión del señor Gálvez, porque protestó del acto del delegado de Gobierno que amenazaba con prisión a un elector que estaba decidido a votar con la Unión Nacional y se resistía a entregar el sobre para que le cambiaran la cédula. Este hecho pasó en la mesa de que era presidente un señor de apellido Morgado.

Como Gálvez, que es un bravo, luchara para impedir su aprehensión, Corral ordenó se hiciera fuego sobre él; el sargento que estaba al mando del piquete que guarnecía esa mesa, alcanzó a preparar el arma, y no disparó, según dijo después, para disculparse de las invectivas que le hacía Corral por no haber hecho fuego, porque, como la plaza estaba llena de gente, la bala habría por fuerza tenido que herir a varios.

Pretendí quejarme al delegado de Gobierno, que estaba en Chillán, señor Enrique Bahamonde, pero me fué imposible hacerlo desde "El Carmen", porque se había cortado todas las líneas del telégrafo. Me ví obligado a trasladarme a Pemuco para hacerlo.

En esta situación a las 10 A. M., ordené suspender la votación y traté de retirar los presidentes de mesa que teníamos; al hacerlo se opusieron los jefes aliancistas y el delegado, impidiendo que los presidentes tomaran sus registros; esto con el apoyo de la fuerza pública.

Además los amenazaron con golpes y represallas futuras, una vez que quedaran sólos en el pueblo.

Como ya he dicho, una vez suspendida la votación, me trasladé de a caballo a Pemuco, destino donde comuniqué, a las 2 P. M., al delegado de Gobierno, señor Bahamonde, por telégrafo los atropellos inauditos de Corral.

Dicho telegrama lo puse en presencia de los señores Hurtado, hacendados de esa localidad y persona que por su caballerosidad merece toda fe.

Durante el tiempo que permanecí en Pemuco, me tocó presenciar el asalto de la mesa de la subdelegación "Laureles", mesa en que la totalidad de los inscritos eran partidarios de la Unión Nacional, por estar inscritos en ella los medieros, inquilinos y allegados de don Heriberto Carrasco, presidente del Partido Conservador, de Pemuco y persona respetable en ese pueblo por su honradez y filantropía.

"La fuerza pública nada hizo para impedir el asalto, y se negó obstinadamente a apresar a los asaltantes, uno de ellos de apellido Lanela, quien se jactaba de su impunidad.

Más aún, impidió que fueran recogidas las cédulas que estaban aglomeradas alrededor de la urna destruída.

Estas órdenes las dió el delegado señor Roberto Sproule, persona que, a pesar de ser un caballero, se vió obligado a tomar esta actitud tan fuera de su natural manera de pensar por amistad que lo ligaba a los candidatos a Senadores aliancistas".

El señor ERRAZURIZ. — Como ha tenido el honorable Presidente la amabilidad de hacerme avisar que con la lectura que se hace hasta este momento se enteran los veinte minutos a que tengo derecho para hablar, y, celoso como soy de que se cumpla el Reglamento, no tengo inconveniente para que se suspenda dicha lectura.

El señor YAÑEZ (Presidente). — Estaba esperando que terminara la lectura de todo el documento para hacer presente a Su Señoría que, de acuerdo con el Reglamento, ha terminado ya el tiempo que éste le concede para usar de la palabra.

El señor ERRAZURIZ. — Basta la observación de Su Señoría para que por mi parte, pida que se suspenda la lectura, sobre todo si se invoca el Reglamento.

El señor HUNEEUS. — Podría publicarse, entonces, la parte que no ha leído de ese documento, o continuarse su lectura imputando el tiempo que demore a algún otro Senador de la Unión Nacional.

El señor YAÑEZ (Presidente). — Se va a continuar la lectura.

El señor SECRETARIO. — "Me tocó redactar y escribir de mi puño el parte al juzgado en que se daba cuenta de estos hechos.

Inmediatamente me volví a El Carmen, con el objeto de impedir que se cometiera el tutti.

Desgraciadamente, cuando llegué, ya el fraude estaba hecho.

Se había logrado atemorizar a dos de nuestros presidentes; el tercero nos traicionó desde temprano, y se les dió como compensación los cien votantes a don Guillermo Edwards G., y doscientos al doctor señor Víctor M. Villagra, acallando de este modo sus escrúpulos.

Se llevaron los registros a casa de Olayo Sandoval, y en ella se llenaron los cuadernos de firmas falsificando las firmas el mismo Corral.

Este mismo señor entró acompañado de un carabinero en la casa en que estaba esperándome don Rafael de la Sotta, mayor contribuyente de esa comuna y cuñado del candidato señor Villagra, a proponerle el arreglo de los doscientos votantes, cosa que rechazó indignado este caballero.

El tutti fué de lo más grosero.

Se hicieron votar a todos los electores, aún a cuatro muertos. Los votos que obtuvo el señor Edwards y el señor Villagra se dejaron todos en una mesa, en la que era presidente José A. Morales, que fué el que propició el arreglo y amenazó a nuestros presidentes para que aceptaran.

Los candidatos conservadores no obtuvieron ni un voto, ni siquiera el de los vocales que tenían en cada mesa, los que eran siete por todos.

Hay que tomar en cuenta que el año 1921 el mismo candidato a diputado señor Luis Navarro Ocampo obtuvo una gran mayoría en esta comuna.

No había razón alguna para que en este período también no la obtuviera; el señor Navarro es hombre muy querido por sus partidarios, por su doctrinarismo y por su valentía temeraria cuando se trata de defender los intereses que le encomienda su partido.

Atestiguan estos hechos por haberlos presenciado o haber sido víctimas, los señores Rafael de la Sotta, Isaías Muñoz, Anselmo Gálvez, (de El Carmen) y Artemio Tapia, Alberto del Solar, Luis Daroch y Carlos Arce, (de Concepción.

Es excusado decir que no se permitió estampar protesta alguna en las actas.

También conozco, por habérmelo referido personas que merecen toda mi confianza, lo que pasó en San Ignacio.

En esta comuna esencialmente agrícola y donde todos los hacendados son unionistas, se rodeó a la plaza del pueblo con tropas; además se apostó un cordón de tropas en cada una de las cuatro boca-calles que dan acceso a la dicha plaza.

La tropa tenía la consigna de no dejar entrar a nadie al recinto de la plaza donde estaban ubicadas las mesas receptoras.

Como el administrador de don Manuel Bunster insistiera para entrar, lo agredieron de hecho botándolo del caballo.

Se impidió la entrada a don Arturo Martín Mieres, mayor contribuyente de ésa, y creo que también a don Demetrio Zañartu y a don Juan de Dios Urrutia Rojas, personas de alta situación y respeto y de la más rancia estirpe radical.

Nuestros electores se vieron obligados a atravesar, saltando las tapias de las casas que rodeaban la plaza para llegar al recinto de las mesas receptoras.

Además, el delegado del Gobierno suspendió la votación para almorzar, y a las cuatro de la tarde ordenó se hiciera el escrutinio.

Esto lo pueden atestiguar todos los vecinos de la localidad, de los cuales doy algunos nombres, como los señores Arturo Martín M., Juan de Dios Urrutia R., Demetrio Zañartu, Gonzalo Robles, Samuel de la Sotta, mayor Díaz, etc.

Esta es la relación descarnada de los audaces atropellos cometidos por las autoridades que mandó el actual Ejecutivo para atropellar la libertad y la cultura electoral de la cual estábamos orgullosos los chilenos.

Soy de Ud. su afectísimo S. S.—**Belisario Troncoso Y.**

El señor OPAZO.—Ninguna de las observaciones que se han hecho valer ampliamente en el debate en contra del informe de la Comisión de Elecciones ha sido contestada por los honorables Senadores de la mayoría. Sólo tenemos la opinión del honorable Senador por Arauco, señor Medina Neira. Para mi distinguido colega no vale la pena tomar en cuenta ninguna de estas argumentaciones, basta con lo que dice el informe de la Comisión.

No tengo para qué insistir en que estimo deshechas las consideraciones en que se funda la Comisión, ya que ninguno de sus argumentos ha sido reforzado por los honorables Senadores a que me acabo de referir. Ninguno de los fundamentos entonces del informe ha quedado en pie.

El honorable Senador, sin embargo, entró en algunas consideraciones a que yo creo indispensable referirme. Primeramente, comenzó por hablar de las quejas que se levantan siempre, después de una elección, de parte de los vencidos en contra de los victoriosos y nos dijo que esto es lo que se ha hecho en todos los tiempos y que estamos cansados de oir. Se refirió, en seguida, a algún antecedente parlamentario relativo a una elección antigua de Arauco, que esclareció el honorable Senador por Aconcagua, y a las elecciones de Senadores del año 1894, de las cuales yo también me voy a ocupar sucintamente.

Desde el 2 de Marzo adelante, cada vez que he debido hablar a la Cámara, no he vacilado en demostrar que entre los abusos electorales ordinarios y los que se verificaron en nuestras últimas elecciones, media un abismo insalvable. Aún suponiendo que no mediase este abismo, hay todavía otra consideración. Los pueblos, los hombres, los partidos progresan y se esfuerzan por progresar. Ha sido uno de los ideales más firmes y constantes defendidos por el liberalismo, el de que las elecciones sean calificadas con arreglo a la Constitución y a la ley, en nombre de los acrosantos principios de la justicia y la equidad. Estas doctrinas, estos ideales del Partido Liberal, no fueron abandonados jamás y no entiendo cómo algún miembro del liberalismo, liberal de verdad, pueda abandonar tan salvadoras doctrinas. Que porque alguna vez se hizo una calificación política habrán de hacerse siempre, no es una razón que deba tomarse en cuenta. Por otra parte, es desalentador que después de una lucha constante de más de medio siglo que llevó a cabo el liberalismo para hacer triunfar estos ideales, cuando llega a concentrarse en una sólida mayoría se reniegue de esos santos ideales y se pretenda, como se quiere hacer en estos momentos, calificar nuevamente una elección ya calificada por el Senado en una forma escandalosa, tal como jamás había acontecido antes en el país.

Hay, además, en el caso de las elecciones del dos de Marzo otros acontecimientos que no es dable olvidar. Aludo a los sucesos acaecidos desde el mes de Diciembre hasta fines del mes de Febrero del presente año. Una grande, una enorme conmoción política tuvo por término el compromiso contraído por los partidos y el Gobierno, encabezado por el propio Presidente de la República, de que se garantizaría la libertad electoral de los ciudadanos.

Este fué un plan desarrollado por el Primer Mandatario desde mucho antes de las elecciones. Basta recordar la fiesta hípica del día 30 de Diciembre en la Escuela de Caballería, donde el Presidente de la República pronunció un inefable discurso. Allí delante de los Generales, jefes y oficiales, clases y soldados del Ejército esbozó en palabras que no dejan lugar a dudas el plan de reformas constitucionales, legales y reglamentarias.

Oigamos al Presidente de la República:

"Estas reformas las impone **la hora** actual; hay que ir resueltamente a ellas si no se quiere que la nave del Estado zozobre. El país se ha dado cuenta de esta situación y exige dichas reformas, porque quiere paz, orden, gobierno. Es una ley histórica, sin variantes ni excepción, que cuando se retarda la evolución, forzosamente ha de venir el trastorno. Por eso como gobernar es prevenir, **los que tenemos la** responsabilidad de la hora presente, debemos mirar al horizonte, como el vigía que en el palo más alto de la nave va mirando el camino para anunciar al jefe del barco los escollos que se presentan para que pueda evitarlos.

Ese papel es el que está haciendo vuestro Presidente. El Presidente de Chile está gastando toda la energía de que es capaz, llevado por el amor sincero que siente por su patria, para enseñar a los que tienen la responsabilidad de este momento histórico, la ruta que deben seguir, **para pedir, para implorarles, o para imponerles** la acción salvadora que evite los escollos a donde va a estrellarse la nave del Estado."

Estas reformas que propone el Presidente de la República frente a los Generales, jefes, oficiales y clases y soldados de la República se concretan en las célebres leyes constitucionales, legales y reglamentarias de Febrero. Es necesario, además, advertir que el Presidente de la República se volvió a la tropa presente para decirle que en estas reformas no lo guiaba ningún interés de partido.

Sus palabras en esos momentos fueron solemnes; tienen el valor de un verdadero juramento ante la faz del país, en presencia del Ejército de la República. Pues bien, un juramento de esta naturaleza, en una hora como esta en que se prepara la mayoría política que preside el Presidente de la República para violar la Constitución, violar las leyes de Febrero y violar las leyes de la eterna justicia, conviene recordarlo, conviene dejarlo insertado en los anales del Honorable Senado.

Dijo el Presidente de la República:

"Perdonadme que os hable de estas cosas; pero he creído necesario decirlo en este que es uno de los hogares más respetables del Ejército de Chile, porque quiero que los señores Generales, jefes, oficiales y tropas sepan que el Presidente de la República no ha andado defendiendo intereses electorales, como se ha dicho. Sus aspiraciones son mucho más elevadas: el Presidente de la República está empeñado en una campaña de interés nacional y de salvación pública".

"Así como vosotros jugais vuestra vida por la patria a la sombra de la barrera, vuestro Jefe Constitucional ha tomado el puesto que le corresponde en esta cruzada de redención nacional y se encuentra colocado muy por encima de los partidos políticos. **Chile no pertenece a ningún partido político,** sino que es el patrimonio de todos los ciudadanos que se cobijan bajo los colores sacrosantos de su bandera inmaculada".

Así, pues, la formal promesa del Presidente de la República de que Chile no pertenecía a ningún partido político, es además la formal promesa de que no perseguía ningún interés electoral.

Como se ve, conviene recordar este juramento que el Presidente de la República hizo ante el país, ante el Ejército de la patria dando garantías de libertad electoral a todos los ciudadanos. Debido a este juramento muchos de nosotros creímos que verdaderamente S. E. quería ir a las reformas constitucionales, legales y reglamentarias y no iba tras un mísero interés electoral. Sin embargo, se ve ahora que lo único que perseguía era ese interés electoral y no esas reformas exigidas, arrancadas e impuestas por el Presidente de la República, una de las cuales es esa ley de 26 de Febrero que encomienda el estudio de las reclamaciones de nulidad electoral fundadas en la presión de la fuerza armada, o en la intervención administrativa, a la Comisión Revisora de Poderes.

Tenemos, pues, que esa Comisión a la cual se le dió esa facultad por la ley de Febrero ha informado a la Cámara de Senadores de que la elección de Ñuble, está viciada por la intervención electoral, por la presión de la fuerza pública.

Pues bien, los partidos de Gobierno, de los cuales se dice porta-estandarte el Presidente de la República, se preparan a violar esta ley de Febrero, no tomarán en cuenta el informe de la Comisión Revisora, y donde ésta dice que las elecciones son nulas por la presión de la fuerza, los partidos de que es vocero el Jefe del Estado que juró ante el Ejército que no tenía ningún interés electoral, dirán que dichas elecciones son perfectamente correctas y válidas.

No tiene razón el señor Senador de Arauco al querer comparar los fraudes de estas elecciones con los de cualquiera otra. Estas elecciones del 2 de Marzo se hicieron con la promesa solemne del Presidente de la República de que habría libertad electoral para todos, libertad garantida por una ley que ahora se pretende violar, y que violará sin duda el Senado si no declara la nulidad de la elección de Ñuble.

Esto por lo que hace a las elecciones de esta provincia en general, que por lo que respecta a la elección complementaria, el señor Senador por Arauco no hizo valer ningún argumento que merezca respuesta.

La Constitución del Estado tiene dos preceptos literales contundentes. Es el uno el artículo 23, que dice: "los Senadores permanecerán en el ejercicio de sus funciones por seis años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente"; y es el otro el artículo 25, que dice: "si un Senador muere o deja de pertenecer a la Cámara por cualquiera causa antes del último año de su mandato, se procederá a su reemplazo por nueva elección, por el tiempo que le falte, en la forma y plazo que la ley prescriba".

En contra de estas dos disposiciones literales, el señor Senador de Arauco nos dice que no hay otro plazo que el Senado quiera conceder al Senador reemplazante, y para esto invoca los precedentes parlamentarios de una elección antigua de Arauco y de la elección del 94.

Ninguno de los ejemplos traídos por S. S. tienen congruencia con el caso actual. Caso semejante al de ahora es el del Senador por Valdivia, en las elecciones de 1903, elegido como Senador extraordinario el día de las elecciones ordinarias. El de este debate no es ninguno de los invocados por S. S., sino este otro, el de saber si un Senador reemplazante tiene derecho a sentarse en el banco que ocupaba el reemplazado desde el momento de la elección, o no.

Para sostener sus afirmaciones S. S. ha recurrido, como digo, al ejemplo del Senador Barros Errázuriz como reemplazante de don José Pedro Alessandri.

Para justificar su conclusión el señor Medina Neira ha aducido el más peregrino de los argumentos que conozco y que espero no volver en la vida.

Después de leer el oficio en que la Cámara de Senadores anunció al Presidente de la República la vacancia de la senaturía de Ñuble, dijo textualmente: "De manera que esta elección extraordinaria, como la llaman los honorables Senadores de la minoría, debía quedar vacante el 31 de Mayo, porque así lo **determinó** un acuerdo expreso del Senado."

He llamado peregrino el argumento, porque con él se ha resucitado al señor Alessandri, que

$46
el quintal fierro negro, acanalado, para techo, realiza
Barraca de Fierro
S. Sack
BANDERA 827
TELEFONO 3409
CASILLA 2833

No deje morirse sus terneros de la
MANCHA
(CARBUNCLO SINTOMATICO)
Y EMPLEE PARA PREVENIRLA, LA
AGRESINA NITTA
QUE PREPARA EL
INSTITUTO BIOLOGICO
DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
SAN FRANCISCO 2291 —:— TELEFONO 58 (SAN MIGUEL)

ORDEN NUEVA
Buen Fundo
VENDO EN LINDEROS
131 cuadras regadas
93 alfalfadas, 2 1|2 frutales, y además, faldeos y cerros pastosos. Planes bien regados, cerrados y apotrerados, y con capa arable gruesa, de la mas rica clase. Buenas casas toda clase edificios. Deuda Banco Hipotecario 230,000 pesos. Fundo de gran rentabilidad, a sólo 35 kilómetros de Santiago y con fácil pago.
Precio: $ 785,000
Entre otros recién autorizados en Quillota, Teno y Ramal Traigüén, ofrece
Alfredo Tagle Rodriguez
CATEDRAL 1137. — CASILLA 3132

Sociedad del Canal de Maipo
MERCED 375
Se avisa a los señores Accionistas que el 15 del presente es el último día para el pago de las cuotas del semestre iniciado el 1.o del presente. Después del día 15 se cobrará el interés penal a contar desde el 1.o —Santiago, Junio 12 de 1924.
Horas de oficina: de 12 a 4 P. M. y los Sábados de 9 a 12 M.
EL SECRETARIO.

Comuna de Yungay
Por acuerdo de la Municipalidad recientemente elegida, las oficinas funcionan desde esta fecha, en la Gran Avenida Salvador Gutiérrez, esquina Walker Martínez.
Se ruega a los señores contribuyentes, paguen sus deudas pendientes a la brevedad posible, a fin de evitarles el pago de intereses y gastos judiciales.
Horas de oficina: de 8 1|2 a 11 1|2 A. M. y de 1 1|2 a 4 1|2 P. M.
Félix A. Fernández, Tesorero. | Dionisio Pavez, Primer Alcalde.

PEINETAS PARA TELARES
GALERIA ALESSANDRI 22 A.
CASILLA 2888

DONACION HOSPITAL ESPAÑOL VALPARAISO.
JULIO 26 — Sorteo
Premios entre los donantes.
Premio Mayor
$1.000,000

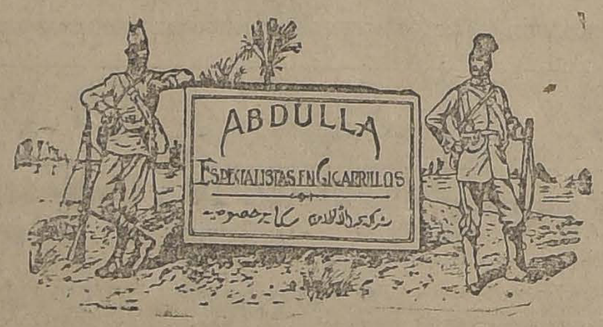

Fonógrafo Portátil
"DECCA"
NO HAY NADA MAS AGRADABLE QUE EL BAILE EN LAS FRIAS NOCHES DE INVIERNO

USTED PUEDE HACERLO EN CASA, AL COMPAS DEL MEJOR FONOGRAFO PORTATIL
CON SOLO
$ 150.
AL CONTADO
Y CINCO CUOTAS DE $ 55.00 CADA UNA, PUEDE USTED COMPRAR UNO

UNICOS AGENTES — CASA WEIL — ESTADO 354 — 64

murió en Noviembre, hasta el 31 de Mayo, sentándolo en el propio asiento en que está el señor Serrano, que es, precisamente el que él ocupaba.

El señor Alessandri falleció en Noviembre y desde esa fecha quedó vacante la senaturía de Ñuble y la prueba está en que el Senado anunció la vacancia en Diciembre y reiteró la comunicación el 4 de Febrero. De manera que la vacancia duró hasta el 31 de Mayo es no sóo absurdo, sino contrario a lo que todos sabemos.

Pues señor, yo voy a conceder que sea verdad el argument odel honorable señor Medina Neira, que resucitó el señor Alessandri y que estuvo en el asiento del señor Serrano hasta el día 31 de Mayo. La cuestión continúa siendo la misma. La cuestión es saber si el Senador reemplazante tenía derecho de asistir al Senado después de la elección, inmediatamente después de haberse hecho.

Si fué elegido el 2 de Marzo el Senador reemplazante, es indudable que ha podido venir a sentarse en estte recinto en lugar del reemplazado.

No hay que olvidar ni por un instante cuál es la cuestión que estamos debatiendo en estos momentos. Ella es la siguiente: la de saber si el Senador reemplazante del señor Alessandri tuvo derecho para concurrir a esta Sala desde elmomento mismo de su elección, o si no tuvo ese derecho. En el primer caso, es indudable que el Senado ha tenido facultad para calificarle su elección; en el segundo caso, es natural que no ha podido tener esa facultad.

Aohra bien, se dice que mediante el retraso que puede haber en la declaración de la vacancia, se disminuye el período del senador reemplazante. Es efectivo que si el Senado se demora meses o años en comunicar la vacancia, se reduce el período que le queda al reemplazante; pero la cuestión, como digo, es otra, es lo de saber si el reemplazante entra en funciones desde el momento mismo de su elección o nó.

El día 2 de Marzo último se eligieron senadores y diputados; pero ni unos ni otros pudieron concurrir a sus respectivas Cámaras, porque no eran senadores ni diputados en ejercicio. En cambio, cuando se elige un senador en reemplazo de otro, tiene derecho de concurrir desde el momento de la elección, porque nace hecho senador. Así lo establece el artículo 25 de la Constitución, según el cual la elección del reemplazante debe hacerse por el tiempo que falta al senador reemplazado.

Por consiguiente, el señor Barros Errázuriz o quién quiera que hubiese sido el reemplazante, tiene derecho de concurrir a este alto cuerpo desde el momento de su elección, y por todo el tiempo que falta al senador fallecido.

En consecuencia, todo lo que se haga o diga en contrario, caerá en el absurdo de que el senador reemplazante no ha sido nombrado por el tiempo que le falta al que no terminó su período ordinario.

Todo lo que se ha dicho en los dos últimos meses(ha escollado y escollará en el artículo 25 de la Constitución.

El plazo del senador reemplazante es el que le falta para terminar su período al senador reemplazado, a virtud de una disposición constitucional expresa.

El voto que se preparan a dar mis colegas en el artículo 1.o del proyecto de acuerdo de la comisión informante, consiste en decir que el senador reemplazante no tiene derecho a ocupar el sillón del senador reemplazado sino desde el 1.o de Junio, cosa que no permite ni la Constitución ni la Ley, porque el plazo es todo el tiempo que le falta al reemplazado, y esta cuestión está resuelta en los dos preceptos constitucionales que he leído y que serán flagrantemente violados si la Cámara de Senadores acepta ese artículo 1.o

Por lo demás, yo creo, honorable señor Presidente, que hay un deber político y moral ineludible de que la Alianza Liberal, con su vocero a la cabeza, respete la ley de 26 de Febrero de 1924, en nombre del juramento que éste hizo en la fiesta hípica de la Escuela de Caballería, e 30 de Diciembre de 1923, ante los jefes y oficiales del Ejército.

El señor YAÑEZ.—Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Parece, honorable presidente, que la mayoría del Senado está resuelta a aprobar el proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión de Elecciones que declara aprobados definitivamente los poderes del señor Serrano, como senador por Ñuble.

Considero que esto es el acuerdo más grave que ha podido tomar parlamento alguno del mundo, porque no se conoce ningún caso en que se haya recalificado a un congresal que ya estaba calificado conforme a la Constitución, a la ley a las disposiciones reglamentarias respectivas. Esto es sencillamente pasar por sobre la Constitución y la Ley.

Ayer, cuando hablaba el honorable Senador por Arauco, yo lo insté a que citara alguna disposición constitucional, legal o reglamentaria que faculte a la mayoría para proceder en esta forma.

Quiero llamar la atención de mis honorables colegas, y especialmente de aquellos que formaban parte del Senado anterior, sin que esto quiera decir, naturalmente, que no haya continuidad en el Senado como entidad legislativa. Pero, jamás pensó el Senado anterior en descalificar una elección ya calificada. ¿En qué terreno vamos a colocarnos con estos acuerdos y resoluciones del Senado? Nada va a quedar a firme, nada sólido ni estable en este país con tales procedimientos. ¿Acaso necesita la mayoría aliancista de esta Cámara recurrir a esta clase de procedimientos que, seguramente, les remorderían a Sus Señorías la conciencia en una hora en que pensaran con tranquilidad y desapasionamiento? Estos atropellos no los necesita en absoluto la Alianza. Si tiene, como dice, la seguridad de que el electorado del Ñuble le pertenece, por qué no va a la repetición de la elección, y se hace entrar por la puerta, que no por la ventana, al H. señor Serrano? ¿Acaso nosotros no consideramos al señor Serrano como le corresponde por sus antecedentes, no tenemos confianza en su criterio y en sus ideas, que son tanto más próximos a los nuestros cuanto que S. S. ha sido compañero de muchos de nosotros en el colegio desde sus más tiernos años? Mucho respeto y mucho le debemos al honorable señor Barros Errázuriz, pero ello no obsta para que reconozcamos en él a que cuando se produjo la elección extraordinaria de Ñuble y cuando se empezó a discutir aquí en el Senado esa elección, el honorable Vice-Presidente, señor Arancibia Laso, hizo leer el expediente y tomó parte en el debate a que dió lugar esa calificación, sin que en ningún momento declarara Su Señoría que el Senado no tenía derecho para hacerla.

Con posterioridad a la reunión preparatoria del 15 de Mayo en la sesión de 16 del mismo mes, usó de la palabra Su Señoría para decir que había sido comisionado por sus colegas para manifestar que la nueva mayoría no aceptaba la resolución que el Senado iba a adoptar en ese momento acerca de la elección de Ñuble, porque creían que no tenía facultad para calificarla. Como ya he dicho, este argumento no fué invocado durante el debate sobre la calificación misma.

En consecuencia, los propios Senadores que entonces formaban parte de la minoría de esta Corporación, aceptaban el derecho del Senado para calificar la elección extraordinaria de Ñuble, ya que tomaron parte en el debate, y sólo a la hora undécima, el día 16 de Mayo, después de la reunión preparatoria de la nueva mayoría, y en el momento de votarse el proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión respectiva, se nos hizo el pronóstico de que no se aceptaría de ninguna manera por la nueva mayoría el acuerdo que se iba a tomar.

Por mi parte me permito preguntar: ¿qué disposición constitucional facultaba al señor Arancibia Laso para hacer, en nombre de una mayoría que no se había constituído aún y cuyos miembros ni siquiera habían prestado juramento, el pronóstico que se trata ahora de convertir en realidad?

El honorable Senador por Arauco trataba ayer de buscar un argumento en favor de la tesis que sostienen Sus Señoríaas, y recordaba el caso del malogrado señor don José María Valderrama, cuya elección fué aprobada presuntivamente en el Senado en una fecha determinada y que, con posterioridad, fué aprobada definitivamente sin necesidad de nueva elección. Este es el gran argumento, el gran precedente que se ha invocado para justificar el atropello flagrante que el Senado va a cometer en pocas horas más.

Sin embargo, el caso citado no tiene atingencia alguna, ni paralelo de ninguna especie con el de que nos ocupamos en este momento.

En efecto, la elección del señor Valderrama estaba aprobada presuntivamente por el Senado, y lo que se hizo en aquella ocasión no fué sino hacerla objeto de un nuevo estudio, y en virtud de nuevos datos y antecedentes, se tomó el acuerdo de que se ha hablado. Como se ve, este caso no tiene similitud alguna con el actual, ni puede servir de precedente para el acuerdo que ahora se pretende tomar.

¿En qué terreno vamos a colocarnos con estos acuerdos y resoluciones del Senado? Nada quedará a firme, nada sólido ni estable en este país con tales procedimientos.

¿Y acaso necesita la mayoría aliancista de esta Cámara recurrir a esta clase de procedimientos que, cuando más tarde piensen en ésto con tranquilidad y desapasionamiento, les producirán inquietud y remordimiento?

Si la Alianza tiene, como se dice, la seguridad de que el electorado del Ñuble le favorece, ¿por qué no anulamos a fin de que el señor Serrano entre a este recinto por la puerta y no por la gatera?

Yo declaro que por nuestra parte tenemos plena confianza en el criterio y en las ideas del honorable señor Serrano, que son muy semejantes a las nuestras como que Su Señoría fué condiscípulo de muchos de nosotros, desde sus más tiernos años. Mucho respeto y mucho aprecio le debemos al honorable señor Barros Errázuriz, pero ello no obsta para que reconozcamos en el honorable señor Serrano las condiciones morales y de hombría de bien que lo adornan. No hay necesidad, pues, para hacerlo llegar a este recinto, de pasar por encima de una disposición expresa de la Constitución, que dice que los Senadores son elegidos por seis años y que cuando un Senador fallece, o cesa en sus funciones, durante el desempeño de su mandato, su reemplazante será elegido por el tiempo que, a aquel le faltaba para terminar su período.

Se ha hecho gran hincapié, y esto prueba la debilidad de los argumentos de que se echa mano, en que el Senado, en el oficio que dirigió al Presidente de la República, para comunicarle la vacancia de la senaturía del Ñuble, expresó que debía elegirse, en reemplazo del honorable señor Alessandri, un Senador por tres años. Este es un argumento que sólo tiene cierta apariencia de fuerza, pues si mis honorables colegas lo examinan a la luz de sus conocimientos jurídicos, y de derecho constitucional, tendrán que reconocer en el fondo de su conciencia de hombres de bien, que en realidad no tiene valor alguno.

En efecto, ¿creen Sus Señorías que el Senado tiene facultad para fijar la duración del mandato de un Senador, cuando la Constitución expresamente declara que los Senadores se eligen por seis años, y que los reemplazantes de los Senadores que fallecen se eligen por el tiempo que les faltaba a los reemplazados para terminar su período?

Si esto es perfectamente claro y no admite dudas, y si además hay un artículo de la Constitución que dice que "ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas puede atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes, y que todo acto en contravención de esta disposición es nulo", yo vuelvo a preguntar a los señores Senadores de la Alianza Liberal ¿cuál es la disposición constitucional, legal o reglamentaria que los autoriza para calificar la elección ya calificada de un Senador?

¿Acaso no estuvieron presentes en los debates de las sesiones del 10 al 16 de Mayo los Senadores que forman parte de la Alianza Liberal y no tomaron parte en la calificación de la elección del señor Barros Errázuriz? Yo he citado sus nombres, y si tuviera tiempo también podría leer los discursos que pronunciaron en esas sesiones. Y si Sus Señorías tenían entonces la convicción de que el Senado carecía de facultad para calificar esa elección, ¿por qué no lo dijeron en el curso del debate? La verdad es que no lo hicieron porque este es un argumento de última hora y que no tiene fuerza de ninguna especie.

Concluyo, señor Presidente, invocando el patriotismo y la conciencia de Sus Señorías. Si mis honorables colegas de la Alianza Liberal tienen la convicción de que cuentan con la mayoría del electorado de Ñuble, ¿por qué no aceptan que se declare la nulidad de la elección y van nuevamente a la lucha para que el señor Serrano pueda entrar a esta Cámara por la puerta y no en la forma en que la Alianza Liberal pretende incorporarlo a este recinto, que no es por cierto la que corresponde a una mayoría celosa de la corrección de sus actos.

Yo no quiero que la mayoría del Senado dé ejecute la más grave y fragrante violación de la Constitución y de la Ley que se ha cometido en los fastos parlamentaros del mundo entero.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA.—No sé si el artículo 2.o de proyecto de acuerdo de la Comisión sea susceptible de ser dividido para la votación. En caso afirmativo, yo pediría que se dividiera la votación.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Se va a dar lectura al artículo.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Artículo 3.o—Se aprueba la elección de don Juan Serrano como Senador por la provincia de Ñuble para el período de 1924 a 1927 y la de don Guillermo Subercaseaux, por la misma provincia, para el período de 1924 a 1930."

El señor SANCHEZ.—Pido que se divida la votación con respecto al artículo 3.o del proyecto.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿No hay una indicación previa, señor Presidente?

El señor SILVA CORTES.—Los honorables Senadores por Santiago, señor Echenique, por Curicó, señor Errázuriz y el que habla, hemos presentado una cuestión o proposición previa y quiero que quede establecido que se votará en primer lugar. Se trata de la declaración de que el Senado no puede jamás reconsiderar o anular una calificación firme hecha constitucional y legalmente de la elección de uno de sus miembros.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—¿La elección de Ñuble se va a votar inmediatamente?

El señor YAÑEZ (Presidente).—El honorable Senador por Arauco ha pedido que la votación quede para la sesión siguiente.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Adhiero a esa petición, señor Presidente.

El señor SILVA CORTES.—¿A qué hora se votará, señor Presidente?

El señor YAÑEZ (Presidente).—A las cinco de la tarde, señor Senador.

El señor BARAHONA.—Voy a terciar en este debate aunque muy a última hora,—no he podido hacerlo antes por estar mal de salud,—tratando de colocarlo en un terreno de absoluta verdad y franqueza.

He leído en las relaciones de las sesiones anteriores que se ha hecho mucho hincapié en la cuestión del cohecho; que se ha presentado a los candidatos unionistas pretendiendo ser elegidos únicamente por su dinero. Yo voy a decir lo que todo el mundo piensa y sabe al respecto, esto es que en nuestro Parlamento, salvo el caso de los representantes de los partidos netamente populares, nadie puede en esta materia tirar la primera piedra. Se trata de actos profundamente arraigado por desgracia, en nuestras costumbres, hijos del vicio, hijos de la ignorancia, hijos de la falta de preparación cívica de nuestro pueblo, hijos ante todo, señor Presidente, de un mal régimen, hijos del sufragio universal que le queda a nuestro país como camisa de once varas.

Yo sé que todos están de acuerdo en lo que estoy diciendo, porque me refiero a un mal profundamente conocido. Salvo uno que otro representante del partido netamente popular, repito, ¿quién no ha tenido que pagar sus votos? El pueblo estima que si no se le da una gratificación no vale la pena darse la molestia de concurrir a las urnas; el inquilino no encuentra conveniente hacer un largo viaje que cree inútil si no se le gratifica por su voto.

Si queremos corregir estos vicios electorales vamos directamente al fondo del mal que nos aqueja: ataquémoslo con franqueza, extirpémoslo de raíz, sin halagar al pueblo, y aún a riesgo de hacernos antipáticos a los hijos del pueblo.

Ataquemos el mal en su verdadero foco: en el sufragio universal, tal como nosotros lo practicamos.

Supongamos por un momento que esto delito del cohecho se extirpara, acontecerá entonces una de dos cosas: o que el 70 o el 80 por ciento de los electores que votaban por interés del dinero se abstengan, o que, lo que sería mucho peor, que resultarían elegidos, representantes en el Congreso personas que no vendrían a procurar satisfacer las necesidades, ideales o anhelos del pueblo como hoy lo hacen los representantes de los partidos democráticos, sin Lenin y Trotzky de la más baja catadura atentos sólo a la satisfacción de sus pasiones y sus odios.

Mi palabra, señor Presidente es muy poco autorizada, pero debo decir que cuando oigo a alguno de mis honorables colegas hablar en contra del cohecho me hace la impresión de que se ha convertido momentáneamente en un inglés y supongo que se está riendo para sus adentros y que nada puede importarle, en realidad, que éste o aquel haya practicado el cohecho cuando todos cohechamos. Pero como decía hace un momento, mi opinión es muy poco autorizada y por eso voy a recordar las palabras que emitiera sobre esta materia el primero de nuestros oradores y uno de los más grandes patriotas que el país ha tenido. Me refiero al ex-Senador por Atacama, don Enrique Mac-Iver, quien hablando sobre el cohecho dijo lo siguiente:

"Yo no soy de los que se escandalizan del cohecho. Sé que existe en mi país, sé que ha existido, en mayor o menor grado, desde que la República es la República. Declaro que no me escandalizo del cohecho; es un mal, un daño casi inherente a la libertad del sufragio".

"Yo sabía bien que cuando conquistamos el derecho electoral, o mejor dicho, cuando apartamos la influencia de la autoridad pública de las urnas electorales, íbamos a dar mucha extensión a la acción del cohecho; pero entre ese mal de la cóacción de la autoridad pública, entre esa falta de libertad electoral, y este daño del cohecho, había de preferirse el daño del cohecho a la falta de libertad electoral, que era un cohecho mucho peor.

"Sé también que el remedio del cohecho no está en la fuerza, no está en el uso de la presión contra los electores, no está en la acción de las turbas y del garrote.

"El cohecho ha de concluír entre nosotros; hijo de la ignorancia, en su mayor parte, ha de concluír con la ignorancia".

Note la Honorable Cámara la opinión del señor Mac-Iver. El señor Mac-Iver indicaba como remedio eficaz contra el cohecho la instrucción del pueblo, el mejoramiento intelectual de las clases populares.

Yo me permito señalar otro remedio a la consideración de mis honorables colegas, que está en la conciencia de todos, en la opinión pública.

Yo recién me incorporo al Senado y por esta misma circunstancia traigo la opinión de la calle, lo que se dice fuera de este recinto. La opinión general es que el sistema de sufragio universal, tal como está implantado entre nosotros, no es en ningún caso conveniente en un país como el nuestro, porque el pueblo no está aún preparado para ello: hay que modificarlo en tanto que las masas se hagan más morales y conscientes.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

La votación de la elección de Ñuble quedará para la sesión próxima a las cinco de la tarde, a petición del honorable Senador por Arauco.

El único informe que ha llegado a la Mesa hasta este momento es el relativo a la elección de Chiloé.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿Todavía no han llegado a la Mesa los informes referentes a las elecciones de Colchagua y Curicó, señor Presidente?

El señor YAÑEZ (Presidente).— Todavía no han sido informadas esas elecciones por las respectivas comisiones, señor Senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Estamos a 12 de Junio y todavía no han llegado a la Mesa del Senado otros informes.

Con razón se extraña la opinión pública de que el Senado no avance en la calificación de las elecciones de sus miembros, siendo que obran en poder de las respectivas comisiones todos los antecedentes para poder informar.

Ahora el señor Presidente nos acaba de manifestar que no existe sobre la Mesa del Senado otro informe que el relativo a la elección de Chiloé.

Rogaría al señor Presidente se sirviera pedir a las respectivas comisiones que evacuen cuanto antes sus informes a fin de que la calificación de los miembros del Senado concluya alguna vez.

Ya que estoy con la palabra, deseo formular una pequeña petición.

Rogaría al señor Presidente que ya que estamos citados para celebrar sesión de seis a siete de la tarde para nombrar los Senadores que habrán de componer las comisiones permanentes y para tratar también de algunos proyectos de la orden del día, suspendiera esta sesión a las cinco y media de la tarde con el objeto de que los Senadores tengamos tiempo para cambiar ideas y ponernos de acuerdo antes de que empiece la sesión siguiente.

Si vamos a continuar inmediatamente después de terminada esta sesión con la otra de seis a siete de la tarde, aparte de que esto sería una tarea muy fatigosa, porque se nos obligaría a permanecer aquí sentados desde las dos hasta las siete de la tarde, no tendríamos tiempo para cambiar ideas sobre la designación de miembros de las Comisiones.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Los señores miembros de las comisiones de elecciones han oído las justas observaciones formuladas por el honorable Senador por O'Higgins. Ojalá que activen el despacho de los informes sobre las elecciones que penden de sus consideraciones.

Solicito el asentimiento unánime del H. Senado para suspender esta sesión a las cinco y media de la tarde, como lo ha insinuado el señor Senador por O'Higgins.

El señor CELIS.—Yo creo que podríamos hacer otra cosa.

Estas sesiones destinadas a la calificación de las elecciones se están extendiendo demasiado, en forma que podría llamarse inusitada. Ya van doce días corridos del presente mes y sólo nos hemos ocupado durante todo este tiempo en la calificación de una sola elección.

Formulo indicación para que, en vez de entrar inmediatamente de terminada esta sesión a la de seis a siete, entremos a las seis y media, y así no habremos restado tiempo a esta sesión destinada a la calafiicación.

El señor CLARO SOLAR.— No comprendo el alcance de la petición de Su Señoría.

El señor YAÑEZ (Presidente).— El señor Senador por Santiago ha insinuado la conveniencia de que la sesión especial de hoy empiece a las seis y media, en lugar de las seis.

El señor CLARO SOLAR.— Pero las sesiones de calificación de elecciones tienen tiempo fijado en el Reglamento.

El señor YAÑEZ (Presidente).— El señor Senador por O'Higgins insinuaba la conveniencia de que hubiera una interrepion de media hora entre el término de esta sesión y la especial de seis a siete.

Tal vez sería más práctico, si no se acepta la insinuación de Su Señoría, postergar para mañana la sesión de seis a siete acordada para hoy.

El señor HUNEEUS.— En primer lugar, quiero decir dos palabras para relevarnos del cargo que nos dirige el honorable señor Celis al expresar que se ha dilatado mucho la discusión de las elecciones de Ñuble; pero Su Señoría debe tener presente la significación especialísima que esta calificación tiene.

En seguida, debo manifestar a Su Señoría que las comisiones electorales, formadas por miembros de la Alianza Liberal, no han informado hasta ahora otras elecciones, salvo la de Chiloé; de manera que no hay motivo para formular el reproche que nos dirige el señor Senador por Santiago.

Pero refiriéndome a las elecciones de Chiloé, tengo entendido que desea hacer la defensa de su elección el propio señor Ochagavía, que se encuentra ausente de la Sala. Yo creo que sería una consideración de cortesía para con el señor Ochagavía, suspender la sesión. Daríamos también así tiempo para los acuerdos a que se ha referido el señor Senador por O'Higgins, y sesionaríamos de seis a siete.

En caso de que no se acordara suspender esta sesión para dar tiempo a que concurra el honorable señor Ochagavía, yo me vería precisado a pedir que se leyeren los antecedentes a fin de llenar el tiempo que resta de sesión.

El señor BRIONES LUCO.— Si vamos a entrar a la calificación de la elección de Chiloé, yo rogaría al señor Presidente que se sirviera hacer llamar al señor Del Real, que se encuentra en los pasillos.

El señor YAÑEZ (Presidente). — Me advierte el señor Secretario que no se ha citado a los interesados en esta elección, creyendo que no alcanzaría a terminar hoy el debate sobre la de Ñuble.

El señor HUNEEUS.— Se podría suspender la sesión y citar a los interesados para mañana.

El señor BRIONES LUCO.— El señor Del Real ha concurrido al Senado varios días, esperando esta calificación.

Yo me opongo a que esto se postergue, porque me parece lógico que el Senado se constituya cuanto antes.

El señor CELIS.— Con relación a lo que ha expresado el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, yo debo manifestar que no he formulado cargos a nadie, sino que me he limitado a anotar un hecho. Un hecho es cosa indiscutible en sí.

El señor SUBERCASEAUX. — Prescindiendo del incidente que se acaba de producir quiero llamar nuevamente la atención de la Cámara hacia la deficiencia de nuestro Reglamento en lo que se refiere a nuestros debates.

No he querido formular estas observaciones mientras se discutía la elección de Ñuble por estar implicado en ella y a fin de que no se pensara que yo pretendía festinar la discusión.

Iniciamos la calificación de poderes el día 2 de Mayo y hoy estamos a 12 y acaba de cerrarse el debate sobre la primera calificación de las que han sido reclamadas, siendo de observar que hemos celebrado sesiones diarias de dos a seis de la tarde.

Yo creo que no hay Congreso en el mundo que haya adoptado este sistema de trabajo.

Llamo la atención de mis honorables colegas hacia lo que ocurre en Francia en estos momentos: la más gravísima cuestión que se ha podido suscitar ha sido resuelta de un día para otro.

Si nuestro Senado hubiera debido resolver una cuestión de esa naturaleza, nuestros oradores habrían prolongado la cuestión proporcionalmente con la importancia del asunto, y habríamos tenido que sesionar para resolver los trescientos sesenta y cinco días del año. Yo no creo, señor Presidente, que la extensión de los debates deba ir paralelamente con la importancia del asunto que se discute.

Llamo la atención de la Cámara hacia la necesidad de reformar nuestro Reglamento de manera que nos permita hacer un trabajo más eficiente.

Pido a la Mesa que en el caso actual se cumpla estrictamente el Reglamento y que desde este mismo momento se cuenten los largos plazos que señala el artículo 6.o para que, por lo menos, no nos salgamos de ellos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Voy a dar lectura al artículo 4.o del Reglamento porque de él surge claramente que la causa de la demora de la calificación de las elecciones no ha sido otra que la decidía de la mayoría para informarlas.

El artículo dice así: "Art. 4.o — Las comisiones nombradas podrán oír a los interesados que lo soliciten y despacharan su informe precisamente para la primera sesión ordinaria, comprendiendo en él todas las elecciones y reclamaciones que hubieren tenido en estudio".

Yo pregunto, ¿cuáles son los informes que se han despachado precisamente para la primera sesión ordinaria y hasta el día de hoy? Porque después de la amenaza que nos hiciera el honorable señor Arancibia Laso, en el sentido de que no se respetaría la calificación de la elección de Ñuble, los miembros de la minoría declaramos que no concurriríamos a las comisiones, de manera que la responsabilidad de la demora recae únicamente en los miembros de la mayoría.

En tales condiciones yo reclamo el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

El señor CLARO SOLAR.—Yo también pido, señor Presidente, que se cumpla el Reglamento.

Creo haber oído que la Secretaría no había citado a los candidatos interesados en la elección de Chiloé por estimar que el debate de la elección de Ñuble no terminaría en la sesión de hoy. Entre tanto, la calificación de Chiloé no puede hacerse por no estar presentes los candidatos a fin de que puedan hacer la defensa de sus derechos. El Reglamento les otorga esta facultad, y es indudable que si no han sido citados no puede tener lugar la calificación en esta sesión.

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—El Honorable señor Concha Subercaseaux ha hecho cargos a las Comisiones por la demora en presentar su informe.

Me voy a permitir recordar a Su Señoría que se dió cuenta de un informe de la Primera Comisión de Elecciones en que se expresaba no haber podido informar las elecciones de Aconcagua y de Curicó por estar en poder de la Comisión Revisora los expedientes respectivos. No obstante las reiteradas gestiones que hizo el señor Secretario para conseguir esos expedientes, no le fué posible obtenerlos.

Había reclamaciones entabladas contra las elecciones referidas por los señores Durán y Laso quienes necesitaban hacer su defensa en la Comisión.

La Comisión no podía oír esa defensa sin imponerse de las reclamaciones cuyos expedientes estaban en la Comisión Revisora.

Posteriormente, el que habla ha hecho renuncia de miembro de la Comisión Primera de Elecciones por encontrarse en la imposibilidad de desempeñar ese cargo y al mismo tiempo reemplazar al señor Presidente del Senado. Desgraciadamente, hasta hoy no se ha aceptado mi renuncia y, por lo tanto, no se ha designado el reemplazante. Ojalá que esta situación sea solucionada a la brevedad posible a fin de satisfacer los deseos del honorable Senador por O'Higgins.

El señor LYON.—Voy a rectificar un error en que ha incurrido el señor Vice-Presidente.

Es efectivo que no se han mandado los antecedentes relativos a la elección de Curicó, pero ello se debe a la circunstancia de que la Comisión Revisora ha tenido que ocuparse ayer de la reclamación relativa a la elección de Curicó. En cambio, los expedientes relativos a las reclamaciones de Coquimbo y Aconcagua están a disposición de la Cámara desde hace talvez más de quince días.

El señor ERRAZURIZ.—No pretendo desconocer la fuerza de las razones dadas por el Hon. Vice-Presidente respecto de este asunto.

Sin embargo, yo habría deseado que el mismo celo gastado respecto de la elección de Ñuble, lo hubiera habido también respecto de las demás elecciones.

La Comisión Revisora de Poderes se encontraba conociendo de la elección de Ñuble cuando la segunda Comisión informante del Senado le pidió por un día, recuerdo que era Domingo, los antecedentes respectivos. La elección de Ñuble, que es una provincia que geográficamente se encuentra más al sur de Aconcagua y Curicó, debió haber sido informada con posterioridad a la de estas últimas. Sin embargo, aún no se han emitido los informes sobre Aconcagua y Curicó.

¿Por qué la primera Comisión electoral no ha seguido el mismo procedimiento de la segunda comisión informante?

El señor Presidente de la Comisión Revisora de Poderes acaba de decir al Senado que el informe sobre la elección de Curicó sólo ha sido trascrito ayer a los Diputados; pero este informe no dice relación con la cuestión senatorial. Es un informe que se refiere únicamente a la elección de Diputados por el departamento de Curicó.

Las únicas reclamaciones que la Comisión Revisora de Poderes ha informado, y de esto hace unos diez o doce días y que afectan a la cuestión senatorial, son las reclamaciones deducidas por cohecho en los departamentos de Santa Cruz y Vichuquén. De manera que hace muchos días que están en poder de la comisión electoral respectiva todos los antecedentes relacionados con Curicó.

Dejo establecido estos hechos para asociarme a las manifestaciones que la Cámara ha oído al Hon. señor Concha Subercaseaux. Si no podemos ocuparnos hoy de otra elección en forma reglamentaria, no es por culpa de la minoría, sino de la mayoría de esta Cámara, que no ha dado todavía satisfacción a las disposiciones reglamentarias.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para dar por aceptada la renuncia que el Hon. Vice-Presidente señor Arancibia Laso hace de miembro de la primera comisión de elecciones.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Hon. Senador por Santiago señor Celis. Si no hubiera inconveniente, daría por aprobada esta designación.

Aprobada.

Se suspende la sesión por diez minutos.

Se suspendió la sesión.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Continúa la sesión.

El señor CELIS.—¿Me permite su señoría, una palabra?

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable senador por Santiago.

El señor CELIS.—Acaba el señor Presidente de designarme para formar parte de la primera Comisión de Elecciones; pero debo advertir que en la Comisión a que pertenezco están pendientes los informes de fondo, que significan un largo estudio, de las elecciones en las provincias de Llanquihue y Chiloé, y quehaceres ineludibles me absorben la totalidad del tiempo. En esta situación, me es imposible aceptar la designación que la benevolencia del señor Presidente acaba de hacerme, y ruego a su señoría se sirva poner en votación mi renuncia, a fin de que se me designe reemplazante.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Solicito el acuerdo unánime...

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Esa materia debe ser tratada en otra sesión, honorable senador, porque éstas no tienen incidentes.

El señor CELIS.—Estimaba que por tratarse de una cuestión relacionada directamente con la calificación de las elecciones, no habría inconveniente en tratar en esta sesión de la renuncia que hago de aquel cargo, que está tan intimamente ligado con el informe que debe evacuarse sobre aquéllas. Me atrevería a solicitar sobre este punto, la opinión del honorable senador por Aconcagua, que con tanto brillo dirigió los debates de esta Corporación.

El señor CLARO SOLAR.—No he prestado atención a las palabras del honorable senador; de manera que no he alcanzado a comprender el alcance de la pregunta de su señoría.

El señor CELIS.—He manifestado que en la parte anterior de la presente sesión, el señor Presidente tuvo a bien designarme para formar parte de la primera Comisión de Elecciones; pero como soy miembro también de otra de las Comisiones informantes, he hecho renuncia del nuevo cargo con que se ha querido honrarme, y considero que en la presente sesión, destinada a la calificación de elecciones, podría tomarse en consideración esa renuncia, a fin de que se nombrara el honorable senador que habrá de reemplazarme, y no en la sesión de 6 a 7 de la tarde. Sobre este punto, era que pedía a su señoría que tuviera a bien darme su autorizada opinión.

El señor CLARO SOLAR.—¿Me permite la palabra el señor Presidente?

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Puede usar de ella el honorable senador por Aconcagua.

El señor CLARO SOLAR.—Considero que por tratarse de una cuestión relacionada directamente con la calificación de las elecciones, con el asentimiento del Senado puede tomarse en consideración la renuncia que ha formulado el honorable senador por Santiago.

Aplicando estrictamente el Reglamento, en estas sesiones no puede tratarse de otra materia que no sea la calificación misma de las elecciones.

Además, el Reglamento no ha podido ponerse en el caso que acaba de ocurrir, o sea, que haya necesidad de integrar una de las Comisiones de Elecciones, desde el momento en que reglamentariamente éstas han debido informar sobre las elecciones antes de la primera sesión que se celebre después del 1o de Junio.

Por otra parte, la práctica del Senado ha sido proceder a reintegrar estas comisiones en las sesiones destinadas a la calificación, porque contra el hecho producido no hay otro remedio: está acéfala una Comisión, hay que integrarla.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Solicito el acuerdo del Senado para aceptar la renuncia.

El señor CLARO SOLAR.—El asentimiento unánime, sería mejor, para no sentar precedentes.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Agradezco a su señoría la observación.

Queda aceptada la renuncia con el asentimiento unánime de la Cámara.

Propongo como reemplazante al honorable señor Medina Neira.

Queda designado el honorable senador.

El señor MEDINA.—Hago presente que en la Comisión de que actualmente formo parte quedan tres elecciones por estudiar; de modo que después de ésas, informaremos la de Curicó.

El señor ERRAZURIZ.—Yo acepto que se suprima el informe y que se vote en la forma tan correcta en que se ha votado la elección de Ñuble...

ELECCION DE CHILOE

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Ofrezco la palabra sobre la elección de Chiloé.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿Se ha leído el informe?

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Lo va a leer el señor secretario.

El señor ERRAZURIZ.—Deseo decir dos palabras respecto a lo que vamos a hacer en este momento.

Es sabido que el H. Senado no puede celebrar sesiones sino después de cuatro horas, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, contadas desde el momento en que se hace la citación. ¿Para qué se da este plazo? Con el objeto de que los senadores se impongan de la citación y puedan concurrir a la sesión.

Es cierto que en este caso, la citación a candidatos para que puedan hacer valer su defensa ante la Cámara, no existe una prescripción semejante; pero, creo que por analogía, y sobre todo, por un sentimiento de cortesía a que no puede ser ajeno ninguno de mis honorables colegas, debería procederse en igual forma.

El honorable señor Ochagavía, candidato por Chiloé, no se encuentra en la Sala, y sin embargo, vamos a tratar el asunto que a él le interesa defender. El señor Secretario nos ha dicho que no ha sido citado. No es posible que con la suspensión de la sesión por diez minutos, durante la cual se nos dijo que se le iba a comunicar la noticia, se crea haber cumplido con la obligación que para con él tenemos.

El señor ECHENIQUE.—Con tanta mayor razón cuanto que la calificación no se hace de Norte a Sur, como indica el Reglamento, sino de una manera por demás irregular.

El señor CLARO SOLAR.—¿Se ha citado al señor Ochagavía? El señor Presidente, al suspender la sesión, advirtió que era para llamar a los candidatos.

El señor SECRETARIO.—Se llamó por teléfono a la chacra del señor Ochagavía y de allí se contestó que el señor Ochagavía había salido temprano.

El señor CLARO SOLAR.—La chacra del señor Ochagavía está a tres cuartos de hora de Santiago y no era fácil que, aún estando en su casa, alcanzara a llegar a esta Sala en diez minutos.

El señor ERRAZURIZ.—El hecho de continuar esta sesión importaría un perjuicio para el señor Ochagavía, pues él no tiene conocimiento de la citación que se le ha hecho hace un momento.

El señor BRIONES LUCO.—Se podría dar lectura al informe de la Comisión y en seguida levantar la sesión para que el señor Ochagavía pudiera concurrir a la sesión mañana.

El señor ERRAZURIZ.—¿Se le computaría al señor Ochagavía el tiempo que se ocupara en la lectura del informe?

El señor SAAVEDRA.—Se le podría conceder media hora más para que hiciera uso de la palabra el señor Ochagavía en la sesión de mañana.

El señor ARANCIBIA LAZO (Vice-Presidente).—La lectura de los informes no ha computado nunca en el tiempo a que tienen derecho los oradores.

El señor ERRAZURIZ.—Si se computara al señor Ochagavía el tiempo de la lectura del informe, evidentemente, se le restaría tiempo para desarrollar sus observaciones sobre esta elección, que son, por su naturaleza, bastante extensas.

Pero se ha planteado una cuestión previa, que es de equidad y de cortesía. ¿Es posible que sin avisar a los candidatos inicie el Senado la calificación de una elección que se está haciendo, aún, en condiciones tan irregulares, saltando de una provincia a otra distante, como actualmente se hace?

Con el objeto de salvar en algo estas irregularidades, yo aceptaría el temperamento propuesto por el honorable señor Saavedra, de que se de lectura en la sesión de hoy al informe de la Comisión, que se levante en seguida la sesión y que se continúe mañana la calificación, sin que el tiempo que dure la lectura de hoy se compute al plazo reglamentario de que puede hacer uso el señor Ochagavía.

El señor SAAVEDRA.—Sería mejor que se acordara publicar el informe y se levantara la sesión, acordándose además, suspender la celebración de la sesión acordada de 6 a 7, para celebrarla mañana. Parece que el señor Presidente del Senado tenía este deseo . . .

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—El honorable Presidente, señor Yáñez, me manifestó que volvería a las 6.

El señor ERRAZURIZ.—Si no se suprimen las dos sesiones, vale más que continuemos.

El señor JARAMILLO.—Creo que el Presidente del Senado aceptaría el cambio de la hora de esta tarde para mañana a la misma hora, o sea, de 6 a 7.

El señor ARANCIBIA LASO (Vice-Presidente).—Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, acordaríamos suprimir la sesión de hoy, de 6 a 7 de la tarde, para celebrarla el día de mañana, a la misma hora.

Acordado.

Asimismo acordaríamos publicar el informe de la Comisión de Elecciones con respecto a la elección de Chiloé y levantar esta sesión.

Acordado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Discurso pronunciado por el honorable Senador señor Errázuriz Lazcano, en el debate sobre calificación de la elección de Ñuble, en la sesión de anteayer Miércoles 11 de Junio.

El señor ERRAZURIZ. — Señor Presidente, como miembro de la Comisión informante que se hizo cargo de la reclamación de nulidad interpuesta contra la elección extraordinaria de Ñuble, y que dictaminó en el mes pasado sobre el particular, creo del caso terciar en este debate.

El informe de la Comisión electoral sobre la elección de Ñuble y que hoy discute el Senado, contiene cuatro argumentos principales para acreditar su competencia con el objeto de rever la calificación anteriormente verificada.

Me referiré a ellos, muy ligeramente al hacerme cargo de la cuestión previa. No me ocuparé de la cuestión de fondo porque ya fué ventilada ampliamente al aprobarse presuntivamente la elección del H. señor Barros Errázuriz, en cuanto se refiere a la nulidad basada en defectos de la elección y que están comprendidos en el artículo 112 de la ley electoral.

Trataré sólo la cuestión previa en debate de una manera especial las causales de nulidad de la elección por empleo de la fuerza o abusos de las autoridades.

El primer argumento que a juicio de la comisión abona la competencia del Senado para rever la calificación ya hecha anteriormente, es el acuerdo del Senado del 4 de Febrero. Este punto ya ha sido suficientemente debatido. Se han dado, a mi juicio, argumentos de tal fuerza que si me ocupara nuevamente de ellos no conseguiría sino a hacer menos claras las razones invocadas.

Pero las palabras del honorable Senador por Arauco me obligan a rechazar los precedentes en que S. S. basa la opinión de la Comisión. Ha dicho Su Señoría que no es la Constitución la que fija la duración del mandato de los Senadores, rebelándose desde luego con esta aseveración en contra de lo que expresamente prescribe nuestra Carta Fundamental, que establece que el mandato de los Senadores durará seis años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Expresa Su Señoría que es el Senado quien determina la duración de este mandato, y para llegar a esta conclusión nos hace ver que, siendo facultad suya acordar la comunicación de la vacancia al Presidente de la Repúbliа, puede restar tiempo al mandato del que reemplaza al Senador fallecido y, en consecuencia acortar su período.

Yo digo, señor Presidente, que esto no es acortar el período senatorial; éste queda siempre por seis años. Lo único que retardando el anuncio de la vacancia consigue la Cámara es hacer que el tiempo que falta para completar el período sea más corto. Será de cuatro, de tres, de un año; pero el período senatorial queda inalterable e igualmente sin variación el mandato del nuevo elegido: cualquiera que sea la fecha de su elección durará todo el tiempo que falte para completar el período de su antecesor. Pero, no es esta la cuestión que interesa. Si el Senado puede materialmente y faltando a sus deberes no enviar al Presidente de la República, la comunicación de estilo para hacerle conocer que hay una vacante que debe llenarse, no es posible sostener en forma alguna que una vez pronunciado el electorado sobre la persona del reemplazante, pueda la Cámara vedarle su inmediata incorporación y acordar así su mandato que conservó junto con la elección popular.

El elegido se encuentra con una investidura que le dió el electorado, y desde ese momento está habilitado para concurrir a la Cámara a que hubiere pertenecido el reemplazante.

Me parece que la cuestión es clara y fuera de toda duda. El Senado puede indebidamente impedir que se lleve a cabo la elección que debía verificarse dentro de un plazo prudencial, pero no puede cerrar la puerta al elegido que en un momento dado se presenta con una investidura que le ha dado el electorado de la provincia respectiva.

Es en consecuencia doblemente errónea la afirmación del señor Senador por Arauco. Errónea en cuanto estima que el período puede ser modificado, retardando la comunicación de vacancia al Ejecutivo, porque esto no hace que el período senatorial deje de ser de seis años, sino que reduce la duración del mandato del reemplazante, lo que es enteramente distinto.

Y es errónea también, más claramente errónea, porque aquí no hay escusa para el equívoco con la tardanza en el anuncio al Presidente de la República, cuando asevera que una vez elegido el Senador reemplazante, puede un acuerdo cualquiera del Senado fijar la fecha para la iniciación de sus funciones senatoriales.

Tanto, señor Presidente, como el acuerdo del Senado del 4 de Febrero, es deleznable base para fundamentar la competencia del actual Senado el decreto de citación a las elecciones; que es otro de los fundamentos dados en el informe.

El acuerdo del Senado de 4 de Febrero, como lo hemos visto, como ya claramente lo han explicado varios de los Hs. Senadores que me han precedido en el uso de la palabra, no puede, aunque se le atribuya el propósito obsurdo de modificar la Constitución, establecer un período diverso del que nuestra Carta Fundamental establece; y menos aún podría conseguirlo el decreto en virtud del cual el P. de la R. citó a los electores a pronunciarse respecto a la vacante.

El tercero de los argumentos del informe, se funda en que el electorado empleó cédulas en las cuales expresó que la duración del mandato de uno de los Senadores sería por seis años y de tres años por el otro. Este no es un nuevo argumento, en realidad, sino que es la repetición del argumento anterior, ya que fué el decreto gubernativo que convocó a elecciones el que indicó que las cédulas llevarían tal anotación. Menos que el acuerdo del Senado, menos que el decreto gubernativo, es válido para modificar la Constitución el hecho de que los electores hubieran puesto, de acuerdo con una interpretación caprichosa, una indicación cualquiera respecto a la duración del período de los que iban a ser elegidos. ¿Por qué hoy día no habría de extremarse esta tésis? Si se cree que el electorado tiene facultad de limitar los períodos parlamentarios, ahora que, gracias a una abusiva interpretación de la Constitución, a un claro quebrantamiento de sus disposiciones más claras y explícitas, se ha establecido que el mandato parlamentario, que debe ser gratuito, va a ser remunerado en el futuro, que se han hecho, por lo mismo, más codiciables los puestos parlamentarios, ya que no se vendrá sólo al Congreso con el elevado propósito de servir al país, sino para percibir una remuneración elevada, muy superior en la mayoría de los casos al contingente de servicios y de ideas que al bien público aporten los Senadores y Diputados, ¿por qué digo, en este caso, en que se hace más apreciado el cargo parlamentario, no habrían los electores de sufragar por senadores y diputados por un año, con el objeto de que periódicamente pudieran cambiar su personero y dar a otros los beneficios que tales cargos van a importar?

Es la tésis que se extrema hasta llegar al absurdo, pero dentro de sus consecuencias lógicas. Es la prueba de que es inaceptable.

Dice también el informe de la Comisión, como otro de los fundamentos de su competencia, que tanto el señor Serrano como el señor Barros Errázuriz se abstuvieron de concurrir al Senado y que ocurrieron en cambio a la justicia ordinaria para hacer valer ante ella las reclamaciones que se habían planteado en contra de la elección con lo cual, a su juicio, reconocían que su elección era ordinaria.

Señor Presidente, el único medio, como muy bien se hacía notar hace poco, de que conocía el Senado las reclamaciones en contra de una elección y el testimonio de las personas que han presenciado los atropellos y fraudes en que se fundan tales reclamaciones, es acudir a la justicia para que ésta reciba las informaciones y contra-informaciones que al respecto se rindan por los interesados. A nadie se le ocurrirá sostener que sea el Senado quien deba recibir la prueba: hay en esta materia absoluta igualdad de procedimiento en las elecciones ordinarias y extraordinarias.

De modo pues que no hay en esto abandono ninguno del derecho que asiste a los interesados para hacer valer su situación. Lo que hay es que el señor Barros Errázuriz no recibió poderes; y como fué así privado de su título, ocurrió ante los tribunales de justicia para rendir la prueba que permitiera al Senado establecer la verdad electoral.

El H. Sr. Barros se presentó también a la Comisión Revisora de Poderes, según dice el informe a que me vengo refiriendo. Y éste es el último argumento.

Sí, H. Presidente. El Sr. Barros Errázuriz se presentó a la Comisión Revisora de Poderes pero fundando su presentación precisamente en que esa Comisión no era competente para otorgar poderes al señor Serrano. De manera que, lejos de reconocerle facultades para resolver sobre el punto que se suscitaba, se alzaba en contra de lo que la Comisión pudiera resolver al respecto. Pero, ni siquiera se refería la petición al fondo del asunto, iba encaminada simplemente a sostener que la Comisión no tiene otra misión que revisar los escrutinios y poner su V.o B.o a los poderes de acuerdo con el resultado de esos escrutinios, no podía resolver implícitamente la grave cuestión previa que debatimos.

Así lo comprendió también la Comisión Revisora y en su fallo estableció que la visación de poderes no obstaba a la calificación que la Cámara pudiera hacer respecto del fondo de la elección. Dejaba así sin resolver la cuestión que el Senado se avocó más tarde al aprobar presuntivamente la elección del señor Barros Errázuriz.

Para que se vea, señor Presidente, que no son opiniones dadas por nosotros a posteriori, como observadores superficiales y muy superficiales pudieran sostenerlo, basadas exclusivamente en la pasión política, en el deseo de asegurar el éxito a un correligionario, voy a hacer ver al Senado cuál fué el concepto en que se aprobó, por 19 votos contra 1, la comunicación al Presidente de la República sobre la vacancia de la Senaturía del Ñuble.

La primera vez que este alto cuerpo, en uso de sus deberes constitucionales, manifestó al Presidente de la República que había llegado el momento de proveer la vacante dejada por el fallecimiento del señor Alessandri, el honorable señor Concha Subercaseaux promovió la cuestión en sesión de 4 de Diciembre presentando un proyecto de acuerdo que tendía a comunicar al Ejecutivo su vacancia.

Los señores Senadores de la Alianza Liberal, en minoría en ese entonces no pusieron en duda ni por un momento que se trataba de una elección extraordinaria. Se asilaron para discutir la conveniencia de comunicar esta vacancia en la falta de registros electorales para hacer la elección.

Así, por ejemplo, el Senador por Tarapacá honorable señor Briones Luco, decía:

"Si esto fuera así, si el Senado pudiera establecer que los registros estaban vigentes, es indudable que la teoría sustentada por la Comisión especial del año 1922 sería errada y que los registros electorales que nosotros dábamos por fenecidos en Agosto del año actual podrían quedar vigentes mientras no terminase el proceso electoral para la formación de los nuevos registros"

Aceptaba, en consecuencia, el honorable Senador por Tarapacá que se trataba de una elección extraordinaria.

El honorable Senador por Antofagasta, señor Arancibia Laso, decía: "Yo concurro con los honorables Senadores en que hay necesidad de completar el Senado".

Y añadía:

"En lo que a mí se refiere, no me opongo en manera alguna, a que se proceda a la **elección complementaria de Ñuble.** Se que la Alianza Liberal obtendrá allí el triunfo sea con los antiguos registros o con los nuevos".

Y todavía más adelante decía:

"Pero si el Honorable Senado resuelve que los actuales registros electorales deben servir para llevar a cabo **la elección complementaria de Ñuble**, deberá tener el mismo criterio cuando se trate de **la elección ordinaria** en aquella comunas en que, por no estar vencidos los términos legales no se alcancen a formar los nuevos registros".

De manera que el honorable Senador por Antofagasta aceptaba que la elección que debía verificarse en Ñuble era extraordinaria, ya que decía que el uso en ella de los antiguos registros traería como consecuencia lógica el que también las elecciones ordinarias de las provincias en que el proceso electoral no estuviese terminado, deberían llevarse a cabo con los registros antiguos.

Más adelante, tanto el honorable señor Tocornal como el honorable señor Bañados se expresaron en términos análogos, o sea que, según su entender, se trataba de una elección extraordinaria.

¿Ha sido modificado este concepto, señor Presidente, por el acuerdo del Senado que se supone que existe, pero que en realidad de verdad no ha existido, ya que se trata claramente de un equívoco en la enunciación de la duración del período, equívoco que ni en parte puede justificar un argumento, puesto que a continuación expresa el acuerdo que la senaduría por el tiempo que faltaba al señor Alessandri para terminar su mandato". Evidentemente no. El concepto con que tanto la mayoría como la minoría calificaban aquella elección de extraordinaria era el concepto constitucional que no puede sufrir menoscabo por todos los decretos del Ejecutivo y por todos los acuerdos que el Senado puede tomar, aunque lo haga en conciencia y con el propósito de violar las prescripciones constitucionales.

Tan claramente se vé esto que sin emplear forma explícita el señor Serrano nos decía que como no existe entre nosotros una autoridad que declare la inconstitucionalidad de las leyes, estas subsisten por su sola virtud aunque quebranten nuestra carta fundamental y dejaba flotar en forma vaga en el ambiente la idea de que una ley hubiese podido establecer en este caso la duración del período senatorial en tres años.

No hay, es cierto, autoridad que declare la inconstitucionalidad de las leyes; pero, en este caso, ¿para qué se trae al debate esta clase de argumentaciones cuando no ha habido ley que venga a determinar la duración del período extraordinario del señor Serrano? Lo que se supone es un simple acuerdo del Senado y éste no puede subsistir sólo no ya contra la Constitución sino aún en oposición a la ley.

Avanzar, señor Presidente, en la aplicación de principios semejantes, que en este caso quieren dársenos como norma obligatoria, producir la prueba por absurdo, es conveniente como sistema de demostración. Vale la pena llamar la atención a la mayoría, como muchas veces ya se ha hecho, al absurdo demoledor de nuestras instituciones, que puede derivarse de esta facultad, que se supone existente en el Senado, para violar las expresas y muy claras disposiciones de nuestra Constitución.

Si se estima que el Senado puede rever la calificación de Ñuble, veamos hasta dónde puede arrastrarnos tal principio que no se vé por qué habría de limitarse a esta Cámara y no a la otra o a ambas reunidas.

Examinemos lo que en este último caso podría ocurrir.

La lucha electoral presidencial última, ardorosa como fué, no produjo, a pesar de las decantadas alabanzas que ha hecho la Alianza Liberal a su éxito, el triunfo de su candidato en las urnas. No necesito recordar a mis Honorables colegas que el señor Alessandri no obtuvo su investidura en los comicios populares, sino del Congreso. Ha sido, pues, una elección realizada por el Congreso, por ambas Cámaras reunidas la que ha hecho Presidente de la República al Excmo. señor Alessandri. No ha sido el pueblo, sino sus representantes quienes lo eligieron.

Y yo digo, ¿por qué si el Senado puede rever sus calificaciones, no podría el Congreso Pleno hacer lo mismo? ¿Podría la mayoría parlamentaria, rever el acuerdo tomado anteriormente? No se ve por qué lo que puede el Senado no habría de poderlo el Congreso, y sin embargo, si la tesis que analizo hubiera de aceptarse, llegaríamos a la perfecta y absoluta falta de estabilidad de nuestras instituciones; al caos más completo y absoluto.

Finalmente, para terminar con esta materia, deseo aludir someramente al argumento de exceso de atribuciones, de usurpación de funciones que significaría rever una calificación ya terminada.

Es principio general de derecho que los individuos tienen todas aquellas facultades que las leyes no les vedan, y en cambio, las autoridades sólo aquellas que expresamente les confieren las leyes. Nuestra Constitución Política ha consagrado en forma clara este principio general de derecho estableciendo que ninguna magistratura, ninguna persona o reunión de personas, se puede arrogar, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias otras facultades que las que expresamente las leyes les conceden. Y como sanción en contra del desconocimiento de tal fundamental precepto sanciona su contravención con la nulidad del acto en tal forma ejecutado.

Si el Senado o la Cámara de Diputados, en su caso, tienen, de acuerdo con la Constitución y la ley la facultad de calificar la elección de sus miembros, es porque preceptos expresos de esas leyes así lo establecen. Pero ¿dónde, como decía muy bien el honorable Senador por O'Higgins, se da a cualquiera de las dos Cámaras la facultad de rever sus acuerdos, de calificación de elecciones, de alzarse contra un fallo de la Cámara en un caso, como este de Ñuble?

En parte alguna. Y es evidente que si a pesar de ello la revisión se lleva a cabo, se usurpa atribuciones y sólo se dá origen a un acto nulo y sin valor alguno.

Pero no voy a ocuparme de esta materia dilucidada ya ampliamente por los honorables Senadores. Quiero referirme a algunos de los argumentos del discurso del honorable señor Subercaseaux.

El resultado en las elecciones verificadas en la provincia de Ñuble ha sido presentado como la consecuencia lógica de las fuerzas electorales de la Alianza Liberal en aquella provincia. Se nos ha expresado que éxitos electorales sucesivos y reiterados anteriores hacían imposible que pudiera pretenderse siquiera la victoria unionista.

Esta manera de pensar, señor Presidente, obedece a un clarísimo error, al olvido de un factor de capital importancia, sin tomar en cuenta otros secundarios que no expongo ante la consideración de mis honorables colegas en obsequio a la brevedad del debate.

Se nos dice que el honorable señor Edwards derrotó como candidato a Senador por la Alianza Liberal a su contendor, gracias al apoyo que le prestaban las fuerzas extraordinariamente superiores de los partidos que forman la Alianza Liberal, y que luchando ahora contra ellas estaba predestinado al fracaso. Nada más erróneo.

La antigua Coalición, a la cual venciera la Alianza en aquel entonces y que condujo al éxito al señor Edwards, estaba formada por los partidos Conservador, Liberal Democrático y Nacional. La Unión Nacional está formada, en cambio, además de los mismos partidos que formaban la antigua Coalición, por el Partido Liberal, por la parte más importante, por una mayoría abrumadora del Partido Liberal en la provincia del Ñuble. Este solo factor bastaría para cambiar radicalmente el resultado, como pudo verse en la elección presidencial, en que los electores de la Unión Nacional obtuvieron 4,874 votos y los candidatos de la Alianza, 4,382 votos.

Cierto es que después de este acontecimiento vino la elección del señor don José Pedro Alessandri, que subvirtió este orden y que produjo un nuevo éxito de la Alianza Liberal; pero no es necesario que extreme mis explicaciones para traer al recuerdo del Senado algo que está en la memoria de todos.

Tuvo aquella campaña características inconfundibles. Por una parte, la sorpresa. El señor Alesandri, diestro en luchas electorales, avezado en campañas odiosas y difíciles, como la que había sostenido en Aconcagua, en el último momento, y ante el desconcierto de un adversario perfectamente descuidado, irrumpió violentamente en la provincia, en un tren especial, llevando consigo la triple ventaja que proporciona la sorpresa, su parentesco con el Presidente de la República y su enorme caja electoral.

Sus amigos, que estaban preparados en secreto, le hicieron inmediatamente guardia, y pudo dar la batalla en condiciones de organización muy superiores a las de su descuidado adversario.

Pero no habría sido esto bastante. El señor Alesasndri derrochó en forma tal el dinero, que no fué posible, en manera alguna, contrarrestar el influjo del cohecho.

Si todavía se añade a esto el prestigio que ante las autoridades de la provincia daba al candidato su parentesco próximo con el Presidente de la República, ante el electorado le reciente de su éxito electoral, tenemos una situación perfecta y absolutamente extraordinaria, que no modifica la que con la campaña presidencial se había creado.

Pero cualquiera que sea el argumento que pudiera deducirse del éxito electoral del señor Alessandri en 1921, al frente de las huestes de la Alianza Liberal, no es posible dejar de recordar que la situación ha cambiado por completo.

Más de tres años del actual Gobierno, le han creado tan notoria situación de desprestigio ante la opinión consciente del país, que pertenecer a él asegura casi el más categórico de los rechazos. No se necesita mejor prueba que el hecho de que para sojuzgar al electorado haya sido preciso el desborde más extraordinario de intervención electoral que ha presenciado nunca Chile; ha sido preciso que el electorado nacional fuera amordazado para que la opinión no pronunciara su veredicto condenatorio en contra de los que han usufructuado tan malamente del poder, y llevan al país recta y rápidamente al abismo.

Esta situación de condenación casi unánime, abrumadora, se había revelado en la provincia de Ñuble en la última campaña electoral en forma mucho más clara, muy superior a la que demostró el resultado de las urnas en la campaña presidencial. No es, pues, efectivo que la Unión Nacional estuviera en condiciones de inferioridad electoral para hacer triunfar a sus candidatos, los señores Edwards y Barros Errázuriz.

Señor Presidente, el argumento eje que el señor Subercaseaux ha hecho en contra de los candidatos de la Unión Nacional, ha sido que éstos cometieron el delito de cohecho con el propósito de vencer, por medio de la corrupción de las conciencias: la compra de votos, la resistencia que el electorado de Ñuble oponía para darles el mandato parlamentario.

El señor Subercaseaux se ha extendido en vastas consideraciones sobre la materia, y llegado en ciertos momentos a adoptar acentos líricos para condenar los procedimientos de sus contendores.

No deseo dejar pasar sin una rectificación algunas de las aseveraciones de Su Señoría.

Es cierto que el señor Subercaseaux nos dijo que no quería dar los nombres de los supuestos cohechados, como para no inferirles la atroz ofensa de hacerles aparecer como personas de faltas de altivez moral para rechazar el soborno y poder ejercitar sus derechos con plena conciencia y absoluta libertad; pero la versión de la prensa del día siguiente, tal vez sin que Su Señoría tuviera intención de hacerlo, publica algunos de los nombres.

El señor SUBERCASEAUX. — Aparecen por una equivocación, señor Senador.

El señor ERRAZURIZ. — Se publicó el voto aprobado por la Asamblea Radical de Chillán, en el cual se contienen graves imputaciones a algunos respetabilísimos caballeros de la provincia de Ñuble, y no puedo dejar, por involuntaria que sea la ofensa que les ha inferido el señor Subercaseaux, de levantar mi voz en este recinto para vindicarlos.

En un instante en que yo volvía a la Sala, después de haber salido breves momentos, Su Señoría leía algo que yo juzgué una larga sentencia de un Tribunal. Me atreví a preguntar al señor Senador si en realidad se trataba de consideraciones que antecedieran a un fallo judicial, y Su Señoría me contestó que lo que leía era el acuerdo de la Asamblea de Chillán.

¿Por qué formulé esta pregunta? Porque eran de tal modo graves las imputaciones que en el documento se hacían contra de determinadas personas y con la forma extensa de sentencia judicial, que pensé que se trataba de un fallo dado en algún proceso por cohecho.

Pero no: era el voto que había tomado una corporación política en medio de los ardores de la lucha, en los momentos en que toda serenidad se había perdido ante la eminencia de la derrota, y que a falta de otros argumentos lanzaba esta injuria en contra de los que realmente combatían en su contra y que con su prestigio aseguraban más aún el resultado de una jornada que de antemano dicha asamblea consideraba un seguro fracaso.

Yo recuerdo dos nombres de supuestos cohechados: uno es el señor Manuel Salazar, de Yungay. Es un liberal unionista que acompañó al señor Edwards en la campaña pasada y que fué el brazo derecho del señor Valdés Errázuriz, uno de los Diputados de su lista en la campaña a Diputado por las agrupaciones de Bulnes y Yungay.

Es un acaudalado agricultor como lo demuestra el hecho de que la Caja Hipotecaria le tasara dos de sus varios fundos, uno llamado Santa Clementina, y otro Choeguan, hace aproximadamente un mes y medio, en la suma de $ 1.200,000.

Este caballero, que fué partidario del señor Edwards porque participaba de sus mismas ideas políticas, arrastraba, más o menos, trescientos votantes.

Este era uno de los supuestos cohechados, según la Asamblea Radical de Chillán. Puerilidades tales no causan siquiera indignación, merecen desprecio.

El otro cohechado es el señor Guillermo Lagos, Alcalde hasta hace poco de la comuna de San Fabián, también acaudalado agricultor y distinguido caballero que se distinguió por su amistad política con el señor Edwards en la campaña pasada, siendo también en esta última su ardoroso partidario.

En este caso puedo dar una opinión personal porque tuve ocasión de presenciar el momento mismo en que se generó el acto que se denunció como cohecho. El señor Edwards, como representante local que hace cuanto de sí depende por la satisfacción de las necesidades de la localidad que representa, entregó al municipio de San Fabián la cantidad de veinte o treinta mil pesos para costear, en parte, la reparación del camino que une aquella lejana y apartada comuna con el pueblo de San Carlos.

En virtud de esta contribución, de esta entrega que hizo el señor Edwards para ayudar al progreso de la localidad, habría cohechado al señor Lagos. De nuevo otra puerilidad que no merece siquiera los honores de la refutación.

Y lo que es curioso, señor Presidente; mientras en esta forma severa se procedía a juzgar actos que están lejos de toda posible sombra de duda, pudo anotarse el caso de que el propio representante del señor Subercaseaux, según datos perfectamente fidedignos, el señor de la Barra, se apersonó al señor Lagos y le propuso que devolviera el dinero que el señor Edwards le había dado para que no quadara una sombra de deuda de gratitud para con él, agregándole que sería posible obtener del Fisco la cantidad suficiente para el arreglo de los caminos.

Yo no sé, señor Presidente, si se puede lanzar inculpaciones de la gravedad de las que ha oído el Senado sin traer pruebas concluyentes acerca de ellas; pero yo anticipo desde luego, que todos los esfuerzos que en la campaña electoral se hicieron para demostrar que el cohecho fué la base de los candidatos de la Unión Nacional, quedaron desvirtuados con antecedentes tales que nadie puede recusarlos.

Dos allanamientos sucesivos a las Secretarías del Partido Liberal y del Partido Conservador, que funcionaban en la ciudad de Chillán, llevados a cabo por la fuerza pública mediante la denuncia de que en ellas se practicaba el cohecho, dieron por resultado que no se encontrara manifestación alguna de que se hubiera estado cometiendo semejante delito. No se encontró ni a los cohechados ni se encontró dinero con que siquiera se hubiese podido intentar esta operación. Y en Bulnes, donde se llevó a cabo un allanamiento semejante, los resultados fueron aún más claros. Allí el delegado del Gobierno, deseoso de sorprender a los unionistas ejercitando el cohecho, o mejor dicho de servirse de esto como pretexto para vejarlos, dictó una orden perfectamente abusiva, atentatoria de las garantías individuales, violatoria de los más claros preceptos constitucionales, con el objeto de incautarse del dinero, que se decía existir en las secretarías de la Unión Nacional.

Dice esa orden, verdaderamente extraordinaria, y que leo al Senado, para que se vea hasta qué extremos llegó la intervención oficial en esa campaña:

"República de Chile. — Gobernación de
" Bulnes, Marzo 2 de 1924. — En cumplimien-
" to de orden superior a usted ordeno: que
" practique un allanamiento con la fuerza pú-
" blica para que recoja el dinero con que se
" está cohechando y detenga a los cohechado-
" res y cohechados en la calle Bulnes N.o 501.
"Lo que digo a usted para su cumplimien-
" to. — (Firmado): **Guillermo de la Maza,**
" Delegado del Gobierno."

Al pie de esta orden viene el certificado del teniente Valenzuela, que dice:

"Conforme. — Bulnes, 2 de Marzo de 1924.
" —Certifico que no he encontrado lo que pi-
" de la presente orden. — (Firmado): **C. Va-**
" **lenzuela,** Teniente 2.o"

Refiriéndose a este mismo punto, en el certificado dado por el mismo teniente Valenzuela al Diputado señor Navarro Ocampo, se expresa claramente que, se procedió al allanamiento de la secretaría del Partido Conservador, en Bulnes, y que no se encontró ni cohechados ni dinero para efectuar el cohecho.

Al lado de esta manifestación, que contradice de una manera clara lo aseverado en el Senado, que establece en forma inconcusa que no hubo el cohecho desvergonzado que se supone por parte de los partidos de la Unión Nacional, que, a pesar de que las autoridades, queriendo hacer de ésto la base de sus ataques, ordenaban allanamientos para requisar el dinero que creían encontrar — que jamás encontraron — existe el espectáculo presenciado por todo el mundo en la provincia de Ñuble, los representantes de la Alianza Liberal ejercitando el cohecho sin tratar de disimularlo, dando vales o los cohechados con el objeto de que en el momento oportuno pasaran por su valor a las tesorerías respectivas.

Pero no sólo se cohecha con dinero, señor Presidente, no sólo se corrompe la conciencia con la entrega del oro que ha de producir la perturbación del criterio del elector, el robo de la investidura popular.

Hay otro cohecho más grave que se efectúa con el dinero público; que se lleva a cabo ofreciendo los favores de la administración. Sale el dinero del Erario público, se dan esos favores en forma que daña a la colectividad entera, se dispone de lo que no es propio. Se defraudan así los intereses generales. Véanse algunos casos de lo que ha ocurrido en Ñuble respecto del cohecho efectuado en esta forma a favor de la Alianza Liberal.

¿Quién defendió en la Corte de Talca a la Alianza Liberal con talento indiscutible que, sin embargo, no habría llevado al éxito la causa, sino se hubieran ejercitado influencias oficiales de todo género? ¿Quién era, digo, la persona que defendió la lista de mayores contribuyentes de Chillán, formada por aquel famoso juez Cuevas Luco, llevado a Ñuble precisamente con el objeto de hacer la falsificación? ¿Quién defendió después las exclusiones que a los honorables señores Subercaseaux y Serrano interesaban?

Era el abogado señor Escala, que ha sido nombrado, no hace mucho, Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, a pesar de contar sólo con dos años de servicio judicial y de figurar en la terna respectiva funcionarios que han envejecido en la magistratura. Se pagaba así servicios electorales con dineros de la Nación y con desmedro al respeto que se debe en el servicio judicial, a la antigüedad y a la competencia.

Don Manuel Gamboa Salas, redactor de "El Día", una de las personas que más activamente trabajaron por los candidatos oficiales, y que desempeñó el cargo de secretario privado del honorable señor Subercaseaux, se encuentra gozando en la Biblioteca Nacional de un cómodo puesto con doce mil pesos anuales de sueldo, dado en retribución de sus servicios. Como en caso anterior, ya recibió su premio don Roberto Sproulle, que fué de delegado a la Comuna de Pemuco y que no dejó atentado ni atropello por cometer. Se le ha nombrado recientemente para un puesto con dieciocho mil pesos anuales como premio y con el propósito aparente de estudiar las aplicaciones que puedan tener el alcohol y el metileno.

Es difícil, señor Presidente, seguir en todos y en cada uno de estos actos de cohecho que se han cometido con el dinero fiscal.

Pero no son éstos los únicos de alguna importancia.

Al reunirse la junta de mayores contribuyentes en San Carlos el día 16 de Febrero, los mayores aliancistas no concurrieron, y por esta circunstancia fracasó la reunión.

¿Qué era lo que había ocurrido? Que uno de los mayores contribuyentes comprometido a votar por el candidato unionista, había sido obligado a desistirse de su propósito mediante el ofrecimiento de hacerlo nombrar juez de subdelegación de San Gregorio. El mismo interesado se excusó expresando que ese favor se le había ofrecido con aquel propósito ante dos respetables caballeros de la localidad, los señores Mario Rodríguez Barros y Ernesto Castillo Urízar.

Otro de los mayores contribuyentes fué presionado con la menaza de quitarle el agua que el fundo Virgüin le dejaba pasar para el regadío de su propiedad. Hubo, por otra parte, en aquella misma reunión, que libertar a un mayor contribuyente que había sido prácticamente secuestrado, y que declaró haber recibido del candidato señor Palacios el ofrecimiento de seis mil pesos con el objeto de que estuviera del lado de los candidatos aliancistas.

Como se ve, señor Presidente, la ley del cohecho, que invocara en forma tan altisonante el honorable señor Subercaseaux como base de los atropellos posteriores, que a su juicio habían sido una especie de compensación por aquel delito, fué también practicada por la Alianza Liberal: fué Su Señoría el beneficiario de ese cohecho, agravado por la circunstancia a que acabo de aludir. Es fácil discutir con esta lógica: la ley del cohecho llega a [...] en tal forma algo así como lo que vulgarmente se llama la ley del embudo, ley estrecha, [...] estrecha, para los candidatos de la Unión Nacional; la sola apariencia de que se ganara el favor del electorado con obras de progreso general, era tildada de delito; no era tal si lo efectuaban los aliancistas ofreciendo puestos públicos, con desmedro del Erario nacional, en evidente perjuicio de los servicios del Estado, recompensando así a los que habían contribuido al éxito de las candidaturas aliancistas con el dinero de los contribuyentes, con el [...] común de todos los chilenos.

El honorable señor Subercaseaux se refirió también a la artificiosa situación, a su juicio, que había creado la Unión Nacional en Ñuble reclamando en ciertas comunas en contra de un número crecido, enorme, de electores. A juicio de Su Señoría, esto no era otra cosa que revelar el propósito torcido de amordazar al electorado y de evitar que ejerciera su influencia en los comicios en favor de su candidato. Pero, señor Presidente, no ha sido feliz el señor Subercaseaux al citarnos el caso clásico que trajo al Senado.

Dijo Su Señoría que los candidatos unionistas habían reclamado en la comuna de San Gregorio de la inscripción de ochocientos inscritos. Esto fué efectivo. Se reclamó de ochocientos inscritos, porque a juicio de las personas que defendían los intereses de la Unión Nacional, no tenían aquellos ciudadanos las condiciones suficientes para inscribirse en los registros electorales.

Se dice que esto importa mala fe. Voy a probar lo contrario.

La sentencia de primera instancia dada por un magistrado justísimo y correcto, estableció la exclusión de 723 de los 800 inscritos reclamados. Como se ve, los representantes de la Unión Nacional en San Carlos estaban en buena compañía, puesto que un tribunal de justicia insospechable los acompañaba en su apreciación en la casi totalidad de las inscripciones electorales reclamadas. Fueron aquellas reclamaciones en apelación a la Corte de Talca y ésta, bajo la presión irresistible ejercida desde la Moneda, revocó el fallo del juez de San Carlos. Puedo asegurar ante el Senado con testimonio de personas de innegable veracidad que aquel día llegaron a la Corte [...] comunicaciones telegráficas con el timbre [...] vía libre, que correspondían a otras tantas influencias del Gobierno.

Debo observar que aun cuando la mencionada Corte se hubiera encontrado ajena a la presión que se ejercitaba ante ella y hubiera sin embargo revocado aquel fallo, esto no habría significado en manera alguna que no hubiera habido base alguna para entablar aquella reclamación, puesto que el tribunal de primera instancia las había acogido casi en su totalidad. En cambio, el señor Subercaseaux no expresó que, como un medio de contrabalancear aquellas reclamaciones, él se había visto obligado a presentar otras en contra de cuatro [...] los inscritos de la comuna de San Carlos [...] demuestra el artificio de la reclamación interpuesta por el señor Subercaseaux, si se considera que fué totalmente rechazada, y por esa causa los cuatro mil pesos que había depositado con arreglo a la ley, quedaron a beneficio fiscal.

El señor SUBERCASEAUX. — ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

Teníamos causales perfectamente legales que hacer valer en contra de los cuatrocientos inscritos de los cuales reclamamos; como que eran menores de edad. El reclamo se perdió, no porque no se hiciera en forma, sino por no haberse acompañado la publicación en un caso, y en otro, por no haberse hecho oportunamente el depósito que exige la ley.

Mientras tanto, las reclamaciones interpuestas en San Gregorio se basaban en el hecho de que los inscritos no sabían leer ni escribir o no tenían residencia legal. Y ya he citado a la Cámara algunos nombres de las personas excluídas, como ser el jefe de la Estación de [...], el administrador de la hacienda de Virgüin, el secretario de la misma administración; cuya enunciación basta para demostrar la injusticia del reclamo y que éste había sido formulado sólo con el propósito de anular la acción de los reclamados en las elecciones.

El señor ERRAZURIZ. — Celebro la interrupción del señor Subercaseaux. Ella va a corroborar lo que vengo sosteniendo.

El representante del señor Subercaseaux trató por todos los medios legales, naturalmente, de anular esas inscripciones; pero ello no quita que su acción fuera un artificioso recurso de carácter político-electoral. La prueba de ello, es que los Tribunales en primera y segunda instancia rechazaron la reclamación.

Mientras tanto, en las reclamaciones interpuestas por la Unión Nacional en contra de algunos inscritos a quienes se tachaba de no saber leer ni escribir, ni aún concurrieron al juzgado a demostrar que no eran analfabetos. Tampoco concurrieron la mayor parte de los objetados por falta de residencia.

Aquellas personas a que se ha referido Su Señoría como ser el jefe de la estación de [...]ti, el administrador de la hacienda de Virgüin, probablemente estarían entre las personas reclamadas por error dentro de las 400 y que la sentencia de primera instancia no excluyó.

Como se ve, el señor Subercaseaux habla del cohecho empleado por sus contendores para excusar y justificar la intervención electoral que se desencadenó sobre la provincia de Ñuble en forma nunca vista, y que tal vez es la más completa y sistematizada que se ha puesto en juego en las pasadas elecciones. Y con esto digo mucho.

Necesita una explicación lo que antes he dicho.

En otras provincias hubo una intervención administrativa más violenta, hubo actos de fuerza sangrientos, llevados en forma más ostensible pero un plan más madurado, fraguado, más hábilmente llevado a término hasta en sus menores detalles, es difícil que hubiera en el país.

No hago con esto un cargo a los que, creyendo que no es contrario a la moral el violentar el criterio de los electores, atribuyen la importancia que merece sobre las demás las elecciones de Ñuble, ya que allí se jugaba la suerte de dos Senadores y en otras provincias sólo la de uno.

La intervención de la autoridad establecida como base de nulidad en la ley de 26 de [...]ro último, no distingue, ni podía hacerlo, el caso de que esta intervención haya o no tenido influencia decisiva, que debe probarse en forma matemática, en el resultado de la elección. El fallo de la Comisión Revisora de Poderes compuesto por un personal selecto y que merece la más absoluta confianza, es tímido a este respecto.

Bien lo expresa el voto disidente que respecto de uno de sus considerandos, estampa el señor Ministro de la Corte Suprema señor Bascuñán Cruz. A juicio de este distinguido magistrado, la intervención oficial, la intervención administrativa que arranca de las altas esferas [...] que tiene su culminación en el propio Jefe del Estado —traduzco el concepto, no uso sus términos para evitar cualquier equívoco— no necesita comprobarse que ha sido eficaz matemáticamente, que ha influído en un número de electores, que den la mayoría a uno u otro de los candidatos.

El sistema es lo suficientemente [...] está suficientemente calculado para que produzca sus efectos con la menor demostración posible.

Nadie puede fijar el comienzo y el fin de la influencia que tenga un acto de intervención administrativa en que el Presidente de la República tome parte. Por eso estimo que el fallo de la Comisión Revisora es tímido al no haber aceptado ese considerando en los términos en que lo proponía el señor Bascuñán Cruz.

Lo es mucho más el voto disidente del señor [...] miembro de la Comisión, el señor [...] Frías, que sentó claramente la tesis de [...] preciso que los actos de intervención [...] a su juicio no [...] decisivamente— y que a su juicio una [...] fluído en este caso— para que [...] pueda ser anulada: no obstante que en [...] partes de su voto reconoce que ha habido [...] tos punibles de violencia. Pero no [...] anulación sino de cierto número de [...] que no han podido influir en el resultado [...] neral de la elección y estima por ello [...] debe hacerse la repetición de ésta.

Sentado lo anterior, que a mi me parece inconcuso, voy a referirme a cómo se [...] cabo la intervención electoral de Ñuble.

Ha habido reclamos en ocasiones [...] que han tenido por base lo que se ha [...] la simpatía de los funcionarios públicos [...] so el Presidente de la República o [...] miembros subalternos de la administración [...] han favorecido a fondo esta simpatía

nunca antes de ahora se ha traído al Senado una causal más clara de nulidad sobre todo después de estar en vigencia la ley de 26 de Febrero, cual es la intervención del Presidente de la República en favor de candidatos buscados por él con asiduo cuidado. Lo que vale decir impuestos por él a esa enorme masa de funcionarios que dependen de los servicios públicos de conservar el favor de sus superiores, quienes a su vez, desde sus respectivas funciones, presionan al electorado para hacer más meritoria su actitud.

El propio señor Subercaseaux nos ha dicho en un artículo publicado en "La Nación", con fecha 29 de Marzo, que él fué instigado a lanzar su candidatura por Ñuble por el propio Presidente de la República.

El párrafo a que me refiero dice así: "Después del sensible fallecimiento, muy lamentado por mi parte, entre otras razones, porque preveía lo que vendría después, del señor don José Pedro Alessandri, varios amigos representantes de altas influencias políticas, **entre ellos el propio Presidente de la República, me pidieron con insistencia que aceptara la candidatura para el sillón que quedaba vacante".**

Luego, señor Presidente, tenemos que en la etapa inicial de la candidatura del señor Subercaseaux debe colocarse esta falta original en contra de la libertad del sufragio: nacía como candidato oficial; lo confiesa él mismo.

Reiteradamente el Jefe del Estado, el que dispone de más alta influencia en la República, pidió al señor Subercaseaux que aceptara esta situación, y no habría de hacerlo con el objeto de dejarle después en la estacada. Bien lo demuestra más tarde el viaje al sur del Presidente de la República que se ha rememorado tanto, y que es preciso rememorar más aún porque marca una época de personalismo precursor de la dictadura que soporta el país desde Diciembre último. Ese viaje vino a establecer en todo el país, y principalmente en las provincias visitadas por el Jefe del Estado, un plan general de operaciones tendiente a eliminar a los candidatos contrarios a las afecciones oficiales y a asegurar el triunfo de los que militaban dentro de las filas de la Alianza Liberal.

Los que hubieran ignorado la existencia de candidaturas oficiales hubieron de saberlo entonces y nadie ignoró después que el Presidente de la República habría de hacer cuanto pudiera desde su alto puesto para asegurar el éxito del señor Subercaseaux.

Y bien sabían los funcionarios de la Administración, esa enorme cohorte que tiene ya la República con la multiplicidad de los servicios que cada día crece más, que no son afecciones platónicas las del Presidente de la República; bien sabían que para sostenerse en sus puestos, para no caer en la desgracia oficial que significaba la pérdida de sus sueldos y el pan de sus familias, era necesario que ardorosamente, como la consigna de ese jefe lo imponía, se lanzaran a la brecha, empuñaran las armas— y la materialidad misma de esto lo vimos en el Ejército— para vulnerar la libertad de los electores pasando por encima de todas las conveniencias de toda moral, de todo derecho.

Fué nombrado tesorero fiscal de Chillán, un funcionario cuya designación mereció acerbas y justificadas críticas, don Alejandro Solar Brown, uno de los más destacados representantes de la Alianza Liberal en aquella ciudad, en los momentos en que su acción desde ese puesto podía ser decisiva para la lucha electoral en la designación de mayores contribuyentes. Esto es anterior a los hechos a que acabo de referirme, pues la elección se venía preparando de antemano.

A la acción del señor Solar Brown se debió la eliminación artificiosa de diecisiete mayores contribuyentes unionistas y a él se debió asimismo, el golpe maestro de que toda una comuna, la de Cato, en la cual la Unión Nacional tiene una mayoría inconcusa, quedara sin inscripción electoral.

Porque nótenlo bien mis honorables colegas—y este es un hecho que no me cansaré de repetir para informar la conciencia del país, para que se vea que es falaz el argumento que se hace en orden a que la Alianza Liberal triunfó por aplastadora mayoría porque así lo quiso la opinión pública.

El éxito de los candidatos de la Alianza Liberal en la pasada elección ha estado cifrado en dos circunstancias principales, enteramente ajenas, ¡qué digo ajenas!, contrapuestas a la manifestación de la voluntad de los electores.

Es una de ellas la mordaza que se le impuso por medio de reclamaciones electorales hechas en forma de impedir que llegaran a sufragar en el momento oportuno y la eliminación de mayores contribuyentes, lo que trajo consigo la falta de inscripción en ciertos distritos electorales y el otro argumento decisivo, que habría de servir para llenar los huecos que dejaran los procedimientos anteriores, fué el de los abusos de la fuerza en el día de la elección.

Son esas dos circunstancias enteramente ajenas a la voluntad de los electores, contrarias a ella, las que han dado los resultados que se consagraron en las urnas de 2 de Marzo, las que han producido la llegada al Congreso de Senadores y Diputados cuya investidura no arranca de la voluntad popular, que sólo tienen por base el desconocimiento de esa voluntad y los actos de violencia y atropello por parte de la fuerza pública.

Ya que se trata de la Comuna de Cato debo hacer presente que en el departamento de Chillán, así como se dejó sin votar a los electores de la Comuna de Cato por falta de mayores contribuyentes, se dejó sin funcionar más tarde otra de las comunas, la de Niblinto, porque la Alianza no quiso designarle vocales para las juntas receptoras.

En una y otra tenía la Unión Nacional enorme mayoría.

De modo que este éxito tan decantado se inició sobre la base de la eliminación de dos comunas.

Véase ahora cómo influyeron en las autoridades de la provincia las simpatías del Presidente de la República en favor de los candidatos de la Alianza.

Se ha dicho que el Intendente de Ñuble daba, sino garantías, cierta relativa tranquilidad al electorado unionista, sus actos de intervención eran de tal naturaleza que se creía posible vencerlos, dada la enorme superioridad de nuestras fuerzas. Ese funcionario probó que las simpatías del Presidente de la República en favor de los candidatos de la Alianza no eran platónicas, y fué eliminado. Se nombró en su lugar al señor Alamos Barros, joven de carácter impetuoso que presidía aquella misma Asamblea que está lanzando lodo en contra de los vecinos más respetables de Ñuble, y explicando su adhesión a las candidaturas unionistas por el único medio que a su entender parece ser el resorte del electorado: por el cohecho.

Ya se ve cómo se eliminaba al funcionario que no cumplía la consigna severa de atropellar, y cómo se llevaba a otros en su reemplazo porque daba seguridad de satisfacer los caprichos de la altura.

¿Y cómo se llevó al puesto de Intendente de Ñuble al señor Alamos Barros? Eran de tal modo precisas las facultades que esta persona tenía para desarrollar la intervención en el acto electoral que, a pesar de ser municipal en ejercicio, a pesar de la prohibición que expresamente contiene la Ley de Municipalidades para que durante el desempeño de tal cargo y hasta seis meses después no pueda el interesado ser nombrado para funciones públicas retribuídas, fué, con un recurso pueril, que a nadie engaña, nombrado un buen día Cónsul en Oran, y horas después nombrado Intendente de la provincia. Esto es perfectamente ilegal, y demuestra hasta qué punto se tenía necesidad de buscar a un hombre dócil a las inspiraciones presidenciales, a un hombre de violencia y de partidarismo reconocido para que quebrantara la voluntad del electorado de Ñuble para hacerlo aparecer votando en contra de sus afecciones políticas.

El Gobernador de San Carlos, correligionario político de don José Pedro Alessandri, y a quien este caballero distinguió con todas sus simpatías, liberal aliancista y hombre ecuánime, no se habría prestado para un atropello, quedó también eliminado y se llevó en su lugar a una persona que mostró después que no defraudaba las expectativas que en su acción interventora se cifraban.

¿Y para qué hablar de la acción que desarrolló en la ciudad de Chillán el juez señor Cuevas Luco? Este juez ha sido paseado por la República con el propósito de que ejerza sus notorias e inteligentísimas habilidades judiciales, perturbando y violentando en cada caso la verdad legal, de acuerdo con los intereses políticos que se había comprometido a servir.

Otro caso: Ejercía las funciones de Comandante General de Armas en Chillán el coronel señor Gutiérrez, jefe de Ejército que gozaba de merecido prestigio, fué alejado de su cargo; no se quiso que ese funcionario militar estuviera al frente de la fuerza armada, se le arrebató este puesto y se puso en su lugar a quien hasta hacía poco había sido presidente de la Asamblea Radical, al Intendente, señor Alamos. Se aunó en él toda la suma del poder administrativo en Ñuble, con el deseo de que pudiera ejercer en forma más eficaz sus propósitos de violencia. Y no sólo se procedió en esta forma con el fin de llegar al acto electoral disponiendo de la fuerza para cometer los actos de violencia a que habré de referirme más adelante al comentar el informe de la Comisión Revisora de Poderes. Desde su nombramiento comenzaron los nuevos funcionarios a ejercitar sus actividades y así el Gobernador de San Carlos procedió en tal forma que, al día siguiente de haberse designado los vocales de las mesas receptoras de sufragios, pudo descubrirse que la mitad de los de filiación unionista habían sido nombrados subdelegados o inspectores de distritos.

Por curiosísima coincidencia, por extraordinaria coincidencia, los mayores contribuyentes de la Unión Nacional habían designado miembros de las Comisiones Receptoras de sufragios a personas enteramente inhábiles. ¿Qué había ocurrido? Que en forma perfectamente fraudulenta se había hecho nombramientos en blanco, algunos con fecha anticipada y que no fué sino preciso llenar con el nombre de los vocales con el objeto de inhabilitarlos. Pero esto no fué bastante, por lo cual el Gobernador hizo varios nombramientos aún el mismo día en que la la designación de vocales se llevó a cabo y después de conocerla.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Si el hon. Senador por Curicó piensa entrar en otro orden de consideraciones, quedaría S. S. con la palabra para la sesión próxima, porque ha llegado la hora de levantar la sesión.

El señor ERRAZURIZ.—Quedaré con la palabra, hon. Presidente.

SITUACION REGLAMENTARIA

El señor YAÑEZ (Presidente).— Advierto a la H. C. que han transcurrido las dos sesiones durante las cuales, en virtud de lo que dispone el Reglamento, los señores senadores pueden usar de la palabra ilimitadamente respecto de la elección de Ñuble. En consecuencia, desde la sesión próxima ,los discursos deberán reducirse a veinte minutos. Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

(Versión oficial) **CONGRESO NACIONAL** (Versión oficial)

Cámara de Diputados

Sesión 15.a ordinaria en Jueves 12 de Junio de 1924.- Presidencia de los Srs. Silva Campo y Vargas Márquez.

Se abrió a las 2 horas 14 minutos P. M. y asistieron los señores: Adrián, Vicente; Aldunate, Carlos E.; Astaburuaga, Jorge; Barbosa, Enrique O.; Benham, Lautaro; Binyons, Alberto; Boccardo, Héctor; Bulnes Correa, Francisco; Canto del, Rafael; Claro Salas, Héctor; Collao, Alberto; Concha Rodríguez, Luis Ambrosio; Cornejo, Ricardo; Correa Bravo, Agustín; Cruz Concha, Ernesto; Cruzat Vicuña, Manuel; Cuadra de la, Marco Antonio; Chanks, Oscar; Devés, Eduardo; Duhalde, Pedro; Edwards Matte, Ismael; Errázuriz, Elías; Errázuriz, Eduardo; Feliú Hurtado, Guillermo; Figueroa Anguita, Hernán; Fuenzalida, Luis R.; Gómez Pérez, Roberto; González Canales, Luis A.; González Cortés, Exequiel; González, Julio; Greek Cross, Alejandro; Grob, Jorge; Guerra, Jorge Andrés; Gumucio, Rafael Luis; Gutiérrez, Rosamel; Herquíñigo, Alejandro; Hernández, Armando; Herrera Lira, J. Ramón; Jara de la, René; Jaramillo, Fernando; Jorquera, Francisco; Labarca L., Santiago; Larraín Cotapos, Bernardo; Latrille, Luis H.; Leckie, Abraham; León Palma, Carlos; Lois, Arturo H.; López, Anacleto; Marambio, Nicolás; Marín Alemany, Pedro; Maza, José; Melivilu, Francisco; Merino Esquivel, Manuel; Michels, Rodolfo; Montané, Francisco; Montecinos, Arturo; Mora, Gaspar; Mujica, Octavio; Muñoz Cornejo, Manuel; Navarro Ocampo, Luis; Olavarría, Arturo; Oñate, Pedro; Ossa, Ramón Luis; Palacios, Vicente; Pérez Peña, Santiago; Pouchucq, Roberto; Pradenas Muñoz, Juan; Ramírez Rodríguez, Pablo; Riesco, Germán; Ríos, Juan Antonio; Rivas Vicuña, Pedro; Rodríguez Mac-Iver, Enrique; Rojas Mery, Eulogio; Rosselot, Alejandro; Rubio Domínguez, Carlos; Ruiz, Carlos Alberto; Salinas, Alejandro; Silva, Javier María; Silva Sepúlveda, Matías; Solar, Domingo; Tizzoni Lucciano, Emilio; Torreblanca, Rafael; Undurraga, Ismael; Undurraga, Luis A.; Urzúa Jaramilla, Oscar; Urzúa Urzúa, Jorge; Valdés Cuadra, Francisco; Valdés Fontecilla, Máximo; Valencia, Absalón; Valencia C., Luis; Varas, Fernando; Vásquez, José Dolores; Velasco, Julio; Vial Infante, Alberto; Vidal Garcés, Francisco; Villarroel, Carlos; Yrarrázaval Concha, Eduardo; Yrarrázaval Joaquín; Zalazar, Darío; el Secretario, señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

Las actas de las sesiones 11.a y 12.a, celebrada el Martes 10 del actual, se declararon aprobadas por no haber merecido observación; las actas de las sesiones 13.a y 14.a, celebradas el Miércoles 11 del mismo, quedaron a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, con el que remite los antecedentes relativos a las últimas propuestas públicas pedidas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que le fueron solicitadas del señor Durán.

2.o De dos mociones:

Una del Sr. Devés, con la que inicia un proyecto de ley que concede una gratificación de 30% sobre los emolumentos que actualmente perciben, a los empleados de Aduanas de la República; y

La otra del Sr. López, con la que inicia un proyecto de ley que concede una gratificación de 30% sobre sus sueldos al personal de las Aduanas de Tarapacá(Antofagasta y Territorio de Magallanes, a contar desde el 1.o de Enero del presente año.

1.— JURAMENTO

El señor LATRILLE.— El señor Fuenzalida podría pasar a prestar juramento señor Pte.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Puede pasar a prestar juramento el H. señor Fuenzalida.

—**El señor Luis Fuenzalida Cerda, presta el juramento de estilo y queda incorporado a la Cámara.**

2.— POSTERGACION DE LA CALIFICACION DE LAS ELECCIONES DE QUILLOTA Y LIMACHE

El señor RUIZ.— ¿Me permite, señor Pte?

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la C., puede usar de la palabra S. S.

El señor RUIZ.— Yo me atrevería a rogar al señor Pte. que consultara a la Sala sobre la conveniencia de postergar la discusión de las elecciones de Quillota y Limache... Podría continuar entretanto el debate sobre la calificación de las elecciones de Santiago.

El H. señor Pradenas, que tiene que intervenir en la discusión de las elecciones de Quillota y Limache, ha llegado solamente hoy y no ha tenido tiempo de imponerse de los antecedentes que tiene que tomar en cuenta para desempeñar su cometido.

Yo creo que la C., con la misma deferencia con que ha procedido en otros casos análogos, no tendrá inconveniente para tomar el acuerdo a que me refiero.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Hago presente al H. señor Ruiz que algunos Hs. Ds. afectados con la reclamación sobre las elecciones de Santiago me hicieron presente ayer que ellos partían de la base de que se trataría hoy primero de las elecciones de Quillota y Limache.

De manera que si se aceptara el procedimiento que propone el H. señor Ruiz, yo estimo que habría que solicitar igual acuerdo para postergar la calificación de las elecciones de Santiago o bien, habría que dar aviso a estos Hs. Ds. a que me refiero, en caso de que no estuvieran todos presentes en la Sala.

Si todos los interesados estuvieran presentes, no habría inconveniente para tomar el acuerdo propuesto...

El señor PRADENAS.— El señor Durán está presente.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — De manera, entonces, que, si a la C., le parece, se podría entrar a tratar, primero, de la reclamación sobre las elecciones de Santiago para ocuparnos, una vez cerrado este debate, sobre las de Quillota y Limache.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).— No hay inconveniente.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Entonces quedaría postergada la discusión de las reclamaciones sobre las elecciones de Quillota y Limache y se entraría a tratar primero de las elecciones de Santiago. Acordado.

El señor MUÑOZ CORNEJO. — ¿Hasta cuándo se postergaría la calificación de las elecciones de Quillota y Limache?

El señor PEREZ PEÑA.— Aunque se trate de las elecciones de Santiago, antes que las de Quillota y Limache, siempre se votarían en el orden en que debían votarse.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — No, señor.

El señor PEREZ PEÑA.— ¿Pero el acuerdo, altera entonces el orden en que deben votarse las reclamaciones?

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — No, H. D. Cada calificación se vota, por acuerdo de la C., al día siguiente de cerrado el debate. Si el debate sobre las elecciones de Santiago se cierra hoy, se vota mañana; y si el debate sobre las elecciones de Quillota y Limache se cierra mañana, se vota en la sesión siguiente.

3.—ELECCIONES DE SANTIAGO

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la reclamación de Santiago.

Tiene la palabra el candidato reclamante señor Durán.

El señor PRO-SECRETARIO. — El Comité del Partido Conservador pide votación nominal para toda la elección de Santiago, y para las de la Agrupación de Quillota y Limache.

El señor DURAN.—Señor Presidente, H. C.: Voy a pedir excusas a esta Corporación si me permito insistir con una última palabra respecto del incidente provocado por el señor Errázuriz, quien consiguió, presionando en forma violenta al señor Hernáez, la retractación del informe elevado por este funcionario, como Delegado del Gobierno, acerca de su actuación en la elección de Las Condes. Y me permito insistir únicamente para hacer notar a la C. que en el escrito elevado por el señor Notario don Javier Echeverría Vial, se deja establecido en forma clara, en uno de sus párrafos, que notificó al señor Errázuriz que, si se continuaba gastando los procedimientos violentos que hasta entonces había usado contra el señor Hernáez, se vería obligado a retirarse.

Pero no me parece ni le parecerá extraño a la C. que el señor Errázuriz haya procurado obtener una ventaja en su defensa tratando de violentar a un hombre que, como he dicho ayer, es un hombre débil, enclenque y timorato; ni pondrá en duda la C. que este procedimiento fuera usado por el señor Errázuriz, si se toma en cuenta que este H. D. las emprendió poco tiempo después en contra del Juez de Letras de Santiago, ante quien se rendía por el reclamante información de testigos.

No fué éste tampoco un acto casual o un acto aislado; fué una presión mantenida durante dos sesiones de prueba sucesivas. La parte reclamante había conseguido que tres testigos prestaran su testimonio en forma tranquila, cuando el señor Errázuriz, notificado del desarrollo de la prueba, hizo irrupción en la sala del Juzgado en forma violenta e increpó al juez, le hizo presente que debiera declararse implicado, que era un mal funcionario, y siguió con una serie de denuestos e imprecaciones que obligaron al juez a suspender la prueba. Y así se dejó constancia en el expediente, que, desgraciadamente, fué robado, como lo hice presente en la sesión de ayer.

Al día siguiente, reiniciada por el reclamante la presentación de testigos, el señor Errázuriz, que ya estaba notificado de que este acto se iba a continuar en ese día, desde que comenzó la prueba se dirigió nuevamente al juez y trató de impedir, por todos los medios posible, el desarrollo normal y tranquilo de la prueba; llegó en su violencia a impedir en forma total el que pudiera continuar actuando el señor juez, y este funcionario, sintiéndose atropellado y vejado, interrumpió la audiencia y fué a pedir, como lo señalaba en la sesión de ayer, amparo a la Corte.

No es raro, por consiguiente, que el señor Elías Errázuriz, que en esta forma actuaba en contra de un funcionario a quien la ley trata de rodear de una serie de atributos para desempeñar su ministerio del modo más libre posible, haya ido en forma absolutamente violenta a presionar a un modesto empleado de la Inspección de Vacuna.

Y todos estos hechos, H. C., sumados a la pérdida del famoso expediente que coincide en una forma que, en realidad, se presta a sospechas, con el momento mismo en que la parte reclamante iba a continuar la rendición de sus pruebas, para lo cual había reunido en el juzgado ocho o diez testigos, pérdida que impidió en absoluto la continuación de la rendición de esa prueba, vienen formando la convicción del reclamante y seguramente la de la H. C. en el sentido de que toda esta campaña tiene un objetivo perfectamente claro, cual es impedir que esta reclamación enteramente fundada llegara a conocimiento de esta alta Corporación con la seguridad absoluta de ser acogida, no como dice la parte reclamada, por medio de un voto político, sino por la conciencia que se formaría y formará de que se trata de una reclamación justa.

Todavía hay otro hecho, H. C., y es que el mismo día que desapareció el expediente de la mesa del señor Presidente de la Corte, se presentó el H. señor Errázuriz a solicitar de la Corte un certificado en que se declarara que no había habido ninguna reclamación en contra de la elección de Santiago, certificado que fué expedido . . .

El señor RUIZ. — ¿Cómo dice, H. D.? ¿El mismo día?

El señor DURAN. — El H. señor Errázuriz se presentó a la Corte pidiendo un certificado en que se declarara que no había ninguna reclamación en contra de la elección de Santiago. Y ésto, el mismo día que se habían robado el expediente de la Corte.

El señor RUIZ. — ¿Y quién pidió ese certificado?

El señor DURAN. — El H. señor Errázuriz. Voy a leer la parte pertinente:

"En lo principal, solicita un certificado. — En el otrosí, inutilización de estampillas. — I. C.: Domingo Durán, ingeniero civil, domiciliado en Bellavista 49, a US. I. con respeto digo:

Tengo conocimiento que el señor Elías Errázuriz, diputado electo por Santiago, se presentó a la I. Corte solicitando que se ordenara darle certificación acerca del hecho de que en ninguna de las dos secretarías de US. I., se había presentado reclamación de nulidad de las elecciones generales verificadas en el departamento de Santiago, hasta el 15 de Abril último inclusive; y que esta petición la formuló el 13 o el 14 del mes que cursa.

Necesitando estar en posesión de una constancia auténtica sobre estos hechos, ruego a US. I. se sirva ordenar que el señor Secretario don Mateo Fabres, me dé al pié de esta solicitud, que se me devolverá con lo actuado, un certificado acerca de la efectividad de los hechos que invoco, en el cuerpo de esta presentación.

Otrosí: — No habiendo en Tesorería papel competente ruego a US. I. admitir este escrito con las estampillas agregadas, y ordenar su inutilización".

El Sr. Mateo Fabres certificó la efectividad de este hecho.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—¿Si el señor Durán me permite? Deseo explicar a la H. C. la razón que tuve para presentar esta solicitud a que acaba de dar lectura S. S.

El señor DURAN.—¿Quiere escusarme, H. D.? Como S. S. en seguida va a tener derecho a contestar el discurso de la parte reclamante, puede hacerlo en esa oportunidad.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—Insisto en que me permita S. S., nada más que dos minutos...

Esa solicitud, H. C., corresponde exactamente a la doctrina jurídica que ha sostenido mi parte desde el primer momento, o sea, desde que tuvo conocimiento que se había presentado la reclamación de que se trata ante el primer juzgado suplente de Santiago.

Mi parte sostuvo que una reclamación electoral entraña una materia para cuyo conocimiento debe designar previamente la Corte de Apelaciones el juzgado competente, es decir, la causa de la reclamación de Las Condes, como lo sostuvo mi parte, debería verse por un juzgado que hubiera designado previamente la Corte de Apelaciones.

La parte contraria, la del señor Durán, sostuvo que se trataba no de una cuestión contencioso, sino de una cuestión de jurisdicción voluntaria y que por eso no había por qué someterla a la ley del año 1897, que dispone que todas las cuestiones contenciosas deben ir a la Iltma. Corte para que ella resuelva a qué juzgado corresponde su conocimiento.

Naturalmente que siendo la ley esplícita sobre el particular la letra misma de la ley establece que el juez recibirá informaciones y contra informaciones; mi parte estaba en lo justo al sostener que quien rendía la contra información, es decir, el que habla, era parte y, en consecuencia, tenía derecho para intervenir en la cuestión.

Luego, habiendo contención, habiendo parte, contra información, era natural que esta cuestión de la reclamación de Las Condes debía caer dentro de los preceptos de la ley del año 97, que estatuye que toda causa que se inicie debe ser presentada ante la Iltma. Corte para que ésta designe el Juzgado que debe conocer de ello.

Esta es la causa de por qué se presentó esta solicitud, que no tenía nada de particular. Y era lógico que, sosteniendo mi parte la doctrina jurídica que he enunciado, pidiera a la Corte que certificara que no se había presentado ante ella ninguna reclamación sobre este particular; y no sólo pidió mi parte un certificado sobre esta circunstancia a la Corte de Apelaciones, sino a todos los juzgados del crimen de esta ciudad, porque había otra interpretación jurídica que, a mi juicio, no es la verdadera, según la cual se sostenía que debían presentarse estas reclamaciones, en todo caso, ante el Juzgado del Crimen.

Tengo en mi poder, y voy a mandarlos a la Mesa, certificados de todos los Juzgados del Crimen de Santiago, por los cuales se deja constancia de que hasta el 15 de Abril no se había presentado ninguna reclamación sobre la elección de las Condes.

El señor DURAN.—No hay en realidad en la vida nada que no tenga una explicación, aunque tenga justificación y este es precisamente el caso que estoy señalando a la H. C.

El mismo día que desaparecía el expediente de la mesa del Secretario de la Corte do nMateo Fabres, se pedía el certificado de que no había reclamación en contra de la elección de Santiago. Y yo digo que, a pesar de toda la buena fe con que quiero creer, con que creo que la parte reclamada no ha tenido intervención en esto, sin embargo, desde el fondo de mi conciencia se levanta una protesta contra esta imposición que hago a mi personalidad moral.

Yo creo que nadie me va a tachar de suspicaz si, a pesar de este esfuerzo mío sobre mí mismo, se levanta la sospecha de que la desaparición de ese expediente, los certificados a que ha hecho alusión el señor Errázuriz y los actos cometidos por él anteriormente, se suman en el mismo objetivo perseguido desde el comienzo de la reclamación por el señor Elías Errázuriz, de que la reclamación judicial sobre la elección de Las Condes no llegará a conocimiento de ese alto Tribunal.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).— No olvide el H. D., aquel viejo proverbio popular que dice:

"Quien se excusa, acusa".

El señor DURAN.— Ahora, señor Pte., he señalado este hecho única y exclusivamente para establecer en la forma más clara y fehaciente posible los procedimientos de violencia usados en la defensa del señor Errázuriz.

Y yo digo: si ésta ha sido la acción ejercida por el señor Errázuriz en la defensa de la elección de Las Condes, ¿no es lógico suponer que esta misma acción la haya ejercitado, como lo establece el informe del delegado del Gobierno y como lo establece el informe enviado a la superioridad por el jefe de las fuerzas de carabineros, también en la elección de Las Condes, en la que se han cometido actos violentos con el electorado y actos contrarios a las disposiciones claras y terminantes de la ley electoral?

La H. C., sabe que el origen del poder electoral está en las inscripciones, que deben realizarse de acuerdo con las prescripciones de la propia ley. Naturalmente, si esas inscripciones electorales, origen del poder electoral, son viciadas, todo el proceso que a continuación se hace para elegir representantes del pueblo tiene un vicio original. Los Hs. Ds. saben la protesta airada levantada aquí en Santiago por una enorme masa de ciudadanos a quienes no se les permitió ejercitar el derecho que les acuerda la ley de inscribirse para poder después ejercitar el derecho de elegir a los representantes.

El señor BENHAM.— Y que llegó hasta producir el asesinato del Presidente de la Asamblea Radical de Lampa, que cerró el registro con 162 inscritos.

El señor DURAN. — Justamente.

Y esto pasó en el centro de Chile, en la misma capital de la República. A mí me tocó actuar como representante del Partido Radical en la primera comuna. Era presidente del colegio inscriptor una de las grandes personalidades de nuestro país, don Salvador Izquierdo, hombre de cuyas virtudes no necesito ocuparme porque están en conocimiento de todos los chilenos, un hombre de esfuerzo y un hombre honor. Pero pasa con esto de los abusos electorales lo mismo que pasa con el robo de aguas. Un hombre en el centro o en el Norte del país donde se usa este elemento como elemento esencial en los cultivos agrícolas se estima un hombre perfectamente honesto y honrado aunque en la noche le diga a su empleado, el regador, que le corte el agua al vecino con el objeto de regar su chacra o sus campos. El robo de aguas ha pasado a ser algo así como el pan de todos los días. Pues bien, en materia electoral pasa lo mismo que con el robo de aguas. La comisión de un delito electoral no resta ni prestigio ni honorabilidad al que lo comete. Y yo digo, señor Presidente, aquí en Sanciago, en el acto de las inscripciones. . .

El señor ERRAZURIZ (Don Elías). — Y tal vez en virtud de esta convicción, S. S. se atreve a entablar esta reclamación.

El señor DURAN. — No entiendo a S. S. . .

La verdad es que en las inscripciones de Santiago se cometió una serie de abusos. Y en la primera comuna, donde me tocó actuar, siendo, como dije, presidente de la Junta Inscriptora una persona como la que acabo de nombrar, se cometieron abusos que yo voy a evidenciar ante la H. C. para que se dé cuenta de la importancia que ello tiene y de la necesidad que hay de modificar la ley electoral a corto plazo si se desea que sea realmente una verdad el ejercicio del derecho electoral.

El señor CHANKS. — ¿Y continúa S. S. guardando el mismo concepto de ese presidente de la Junta Inscriptora que burló los derechos que confiere la Constitución a todos los ciudadanos al impedir el libre ejercicio del derecho electoral, negando la inscripción a los que no tenían su color político?

El señor DURAN. — Lo he rebajado en mi concepto, H. D.

El señor CHANKS. — Me alegro de ello, señor D., y creo que todos los chilenos debemos modificar el concepto que se ha tenido de ese hombre, que no ha sabido respetar una antigua tradición política nuestra, que ha burlado un derecho que otorga la Constitución a todo ciudadano y que todo chileno está en el deber de defender: el de la inscripción en los registros electorales.

El señor DURAN. — Se inició el acto de la inscripción con una acumulación enorme de ciudadanos en las puertas de la sala municipal; pero no tenían derecho a entrar a inscribirse sino las personas señaladas por el presidente o el secretario de la mesa inscriptora.

Ahora, ¿quiénes eran las personas señaladas? ¿Eran, acaso, los hombres de la Alianza? No, señores, eran todos miembros de la Unión Nacional, porque de ese color político eran el presidente y secretario y demás miembros de la Junta Inscriptora.

La ley era burlada en estas condiciones; porque la ley reconoce a todos los habitantes del país que tengan las calidades exigidas para poseer el título de ciudadano elector el mismo derecho para inscribirse. Pero la ley electoral trató de burlarse en esta forma; y, naturalmente, si no hubiéramos resistido en forma decidida, esta imposición atrabiliaria, la Unión Nacional habría podido presentar por trece candidatos a Ds. por Santiago y no habría habido forma de impedírselo.

Después de una lucha tenaz conseguimos que el Presidente y la Unión Nacional aceptaran una distribución en la cuota de los partidos para poder inscribir a sus hombres.

Y como si esto fuera una especie de generoso desprendimiento de la Unión Nacional, le otorgó a los partidos de la Alianza el 40 por ciento; sin embargo, en la primera comuna de Santiago, en elecciones anteriores, se había obtenido el 70 por ciento del electorado.

Y como si esto no fuera suficiente, el presidente se reservó el derecho de darles tarjetas para inscribirse a sus amigos personales, y resultó, cosa curiosa, que al segundo o tercer día de las inscripciones se repartieron 100 tarjetas entre los miembros de los partidos políticos: 40 a los de la Alianza y 60 a los de la Unión; pero en el día se habían inscrito 200 unionistas. El presidente había hecho uso del derecho que se había reservado de darles tarjetas a sus amigos personales, distribuyendo otras 100 tarjetas después de otorgarles a los aliancistas el 40 por ciento solamente. De manera que a los partidos de la Alianza se les redujo su cuota sólo al 20 por ciento en la primera comuna de Santiago en esta forma sencillamente grosera.

Este mismo procedimiento se empleó en la 2.a y 3.a comunas, con mayor razón debe haberse empleado en las comunas rurales de Santiago.

El señor SILVA (don Javier María).—Se hizo lo mismo en el país entero.

El señor DURAN.—Pero a pesar de esto, los partidos de opinión tuvieron elementos de defensa: los partidos Radical, Demócrata y Liberal consiguieron inscribir a buena parte de su gente. El Partido Radical, haciendo un estudio de la cuota total inscrita y del tanto por ciento de elementos electorales de asambleístas y otros ciudadanos libres que lo acompañan siempre en las luchas, se sintió con fuerzas para ir a cuatro candidatos. ¿Se puede decir que mi partido se equivocó en sus cálculos? No hay tal. El Partido Conservador, por boca de uno de sus candidatos y dirigentes de la capital— que lamento no esté en la sala—el señor D. don Ramón Herrera Lira, hizo ofrecimientos al Partido Radical para asegurar los cinco conservadores y los cuatro radicales con las fuerzas de ambos partidos en Santiago.

El señor GUMUCIO.—¿Me permite, señor Durán?

El señor DURAN.—Voy a terminar y si esta proposición fué hecha al Partido Radical por el Partido Conservador, ¿no es ella una demostración evidente del reconocimiento de las fuerzas del Partido Radical para cuatro Ds., y de que el Partido Conservador no las tenía todas consigo cuando buscaba la ayuda del contrario para asegurarse.

El señor GUMUCIO.—Permítame el señor Durán. Su Señoría acaba de asegurar que se hicieron estudios en su Partido para demostrar que había fuerzas para cuatro candidatos.

Pocos días antes de la elección yo recorté ciertas publicaciones que aparecieron en la prensa; y en "El Mercurio" del 8 de Marzo se publicó una exposición del señor Darío Zalazar Jáuregui, en que se decía lo siguiente:

"Todo el mundo sabe que hasta última hora se quiso sólo que los radicales fueran a tres candidatos. ¿Por qué? Porque nuestro partido no contaba, a pesar de sus enormes fuerzas, con la inscripción necesaria a que tenía derecho, por las causas que todos saben."

El señor VIDAL GARCES.—Y un colega de S. S. dice lo contrario de lo que está afirmando el señor Durán.

El señor DURAN.—¿Con qué fecha se publicó ese artículo?

El señor GUMUCIO.—Con fecha 8 de Marzo de 1924.

El señor VIDAL GARCES.—Yo deploro mucho la interrupción que le han hecho a S. S.

El señor DURAN.—Yo no la deploro, por que me da ocasión para contestarla y colocar las cosas en su verdadero terreno.

El señor VIDAL GARCES.—Quiero aducir el testimonio de su colega; y más que eso: su propio testimonio.

El señor DURAN.—S. S. está equivocado. Son SS. SS. maestros en torcer declaraciones para sacar el provecho necesario de ellas.

El señor VIDAL GARCES.—S. S. es el equivocado: yo soy un hombre de bien.

El señor DURAN.—Yo no niego que pueda ser hombre de bien, ni niego que tuvo bastante amabilidad . . .

El señor VIDAL GARCES.—S. S. tuvo la suficiente amabilidad para pasear su derrota desde Santiago hasta Osorno.

El señor DURAN.—S. S. está equivocado. Luego le voy a contestar . . .

El señor VIDAL GARCES.—El H. D. se está refiriendo a las inscripciones y a todo lo que no tiene que ver nada con la reclamación...

El señor RUIZ.—Tiene que ver. Las inscripciones pasadas justifican estos procedimientos.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Justifican también el voto que la C. dió en las reclamaciones de Iquique y Atacama.

El señor RUIZ.—Eso fué otra cosa.

El señor DURAN.—La aseveración hecha por el H. señor Zalazar, a la que tanto valor le atribuye S. S., no tiene, en realidad, sino el mérito de haber sido dicha por uno de los candidatos de los partidos que se presentaron a la lucha. Pero el Sr. Zalazar aquí presente podrá seguramente testimoniar ante S. S. la efectividad de que la dirección de la campaña no la tuvo el H. señor Zalazar ni ninguno de los candidatos en lucha; podrá también afirmar el H. señor Zalazar cómo es efectivo que el jefe de la campaña, cuando un día se le dijo que si no había posibilidad de vencer, se retiraría un candidato, aseguró en forma perentoria y terminante que triunfarían los 4 candidatos radicales.

Una de las razones que precisamente tenía el jefe de la campaña para afirmar de una manera categórica que triunfarían los 4 candidatos era el hecho de que don José Ramón Herrera Lira le prometió a don Arturo Arancibia Laso, dirigente de mi partido, hecho que puede probarse, que podría asegurarse mutuamente el triunfo los 4 candidatos radicales y los 5 conservadores.

Yo le ruego al H. señor Zalazar que me haga el servicio de decir si es o no efectivo lo que estoy afirmando.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —No se ha oído la respuesta del señor Zalazar.

El señor VIDAL GARCES.—Yo sé que el señor Zalazar no niega lo que ha afirmado bajo su firma.

El señor SILVA (don Javier María).— La observación del señor D. se refiere a la opinión de un solo hombre; entre tanto, la asamblea radical, que discutió ampliamente esta cuestión, estimó que había fuerzas para cuatro candidatos y consideró casi por unanimidad que debía irse a cuatro candidatos.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— De modo que cuando la asamblea radical estima que tiene derecho para tener cuatro o más candidatos, no es posible que uno de esos candidatos pueda ser derrotado en las urnas.

El señor ERRAZURIZ LARRAIN (don Elías).— Hay también otras opiniones que se leerán.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— El señor Durán pide ser amparado en su derecho, de modo que ruego a los señores Ds. no lo interrumpan.

El señor DURAN.—De este convencimiento que tenía el Partido Conservador de que el Partido Radical sacaría triunfantes sus cuatro candidatos, y de las pocas espectativas que tenía de hacer triunfar sus cinco candidatos, viene que tuviera que recurrir a una cantidad enorme de recursos para hacer triunfar a sus cinco candidatos.

Entre estos recursos están los que mi reclamación señala que fueron usados en la comuna de Las Condes.

Se hizo en la Comisión Electoral designada por etsa Cámara para estudiar las reclamaciones mucho juego con el argumento de que mi reclamación fué presentada en la hora undécima?

En el Colegio Electoral de Santiago del 4 de Marzo, dos días después de la elección, se reclamó por mi apoderado Arturo Arancibia Laso de una serie de irregularidades, cometidas en la comuna de Las Condes.

La presentación judicial se hizo el 12 de Abril, y el plazo que la ley electoral fija para estas reclamaciones vence precisamente el 15 de Abril. Por lo tanto fué presentada dentro del tiempo que la ley establece.

¿Por qué transcurrió tanto tiempo, desde el

...de Marzo hasta el 15 de Abril, sin haber presentado antes la reclamación? Por una razón simple: había necesidad de establecer cada uno de los hechos del informe del señor Hernáez y de los apoderados. Eran, en realidad, datos exactos, y esa comprobación no pudo hacerse en un día; hubo necesidad de buscar personas que hubieran actuado en la elección de Las Condes, y al día siguiente se repartieron por los cuatro vientos. De ahí que queriendo presentar la reclamación fundada, demorara su presentación más de tres o cuatro días; pero se presentó dentro del plazo establecido por la ley.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—¿Me permite una interrupción de dos minutos?

El señor DURAN.—Yo deseo terminar hoy.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—Por última vez...

Señor Presidente, el señor Durán ha manifestado que el señor Hernáez ha afirmado que se cometieron en Las Condes ciertos delitos que vician de nulidad la elección del dos de Marzo. Pues bien, el señor Hernáez ha declarado ante un notario todo lo contrario. Yo pongo al señor Durán de juez, y le digo que tenga la amabilidad de contestarme esta pregunta: Usted, señor Durán, entre una declaración que se hace ante un notario, y otra contraria que se hace por la misma persona en un papel cualquiera en que se declara que tal cosa es la verdad, ¿cuál cree que es la verídica?

El señor DURAN.—Si yo tengo el convencimiento de que la declaración hecha ante el notario ha sido arrancada por la fuerza, por la violencia, yo doy todo el valor probatorio a la otra.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—Hay un notario que declara en una larga nota, a la cual se dió lectura ayer, cuál es la verdad en este hecho de fuerza a que el señor reclamante acaba de referirse. La Corte de Apelaciones y la Corte Suprema tomaron conocimiento de este asunto también.

El señor DURAN.—Yo me doy cuenta que S. S. es muy pertinaz, porque yo he llevado al convencimiento de todos los Ds. que S. S. mediante la violencia consiguió la retractación del señor Hernáez. S. S. insiste en que el señor Hernáez le contestó, revólver en mano, a su discurso únicamente por temor exagerado. Esto es infantil.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—Perdóneme, señor, voy a decirle a usted que estas aseveraciones que declama con ademanes de inmensa sinceridad son, algunas de ellas, absolutamente falsas. ¿Quiere que se lo demuestre? Voy a hablar.

S. S. ha aseverado ayer que existe en la Corte de Apelaciones de Santiago una solicitud de desafuero contra mi persona por los hechos, según usted, atropelladores, cometidos con el juez suplente del Primer Juzgado Civil de Santiago, señor Valdovinos. Pues bien, lea la declaración de la Corte, de hace una hora. Dice que no existe tal reclamación, sino un recurso de queja de mi parte por los actos del señor Valdovinos. Cree el señor reclamante que con las declaraciones que se hace se ocultará la verdad; pero documentos públicos la revelan.

Paso a la Mesa la declaración de la Corte.

El señor DURAN.—Eso tiene una explicación. No estará todavía en la Corte esa petición; pero el juez del crimen de no recuerdo qué juzgado, de apellido Cofré, tenía y hará llegar a la Corte una petición de desafuero en contra del H. D. Que en la Corte no existan esos antecedentes, no es extraño. No habrán sido llevados a ella todavía.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—Usted ha aseverado que existen en la Corte.

El señor DURAN.—Así apareció en los diarios. Si no están en la Corte, no habrán sido llevados aún desde el juzgado.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—Si todas sus reclamaciones se basan en cosas que usted ha leído en los diarios, estamos lucidos.

El señor RIVAS VICUÑA.—En todo caso, lo que afirmó el señor Durán ayer es que estos antecedentes existían antes de que se diera el certificado de que nos habla el señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—El señor Durán nos ha declarado que en los diarios había leído eso. Pero no existía. Y lo dijo en forma perentoria.

El señor DURAN.—Yo me comprometo ante la C. a traer un certificado de cómo es efectivo que en uno de los Juzgados del Crimen existe esa petición.

El señor RIVAS VICUÑA.—Quiere decir que hay una declaración del Juez de que se ha tramitado una petición de desafuero...

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—El proceso a que se refiere el señor Durán es secreto, ¿cómo sabe entonces el señor Durán las conclusiones a que en él llega el señor Coffré?

El señor SILVA CAMPO (Presidente).—¿Me permite el H. D.? El candidato reclamante pide que ampare su derecho. Ruego a S. S. que se sirva no interrumpir.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—Con mucho gusto.

El señor DURAN.—La resolución judicial que motivará la petición de desafuero del señor Errázuriz por desacato a la autoridad, está ordenado que se eleve a la Corte.

Este antecedentes me comprometo a establecerlo con un certificado del Juzgado respectivo en la sesión de mañana.

Por lo demás, no es rara la afirmación del señor Errázuriz de que no existe petición de reclamación alguna, después de los antecedentes a que me he referido a lo largo de toda mi reclamación.

La reclamación que tengo presentada, tiene tres fundamentos:

Primeramente se basa en la disposición del artículo 112 de la Ley de Elecciones, en términos generales.

El primer capítulo se refiere a la ilegalidad en el nombramiento de vocales de las mesas receptoras de Las Condes.

La Junta Electoral Departamental es, según la ley, la encargada de hacer estos nombramientos (artículo 55 de la Ley de Elecciones).

Para hacer estos nombramientos, debe ceñirse esta Junta a las disposiciones del artículo 55, es decir, en voto acumulativo, votando por contribuyentes y a falta de éstos, por electores inscritos en la subdelegación respectiva.

Toda ilegalidad cometida en estas designaciones de vocales, puede reclamarse pidiendo que sea declarada, ante el Juez del Crimen de Turno, como dice el artículo 62 de la Ley de Elecciones, que da acción popular para hacerlo.

Como en el Departamento de Santiago la Unión Nacional tenía gran mayoría en la Junta Electoral Departamental, procedió arbitrariamente a hacer las designaciones de vocales de mesa.

Lógicamente, los partidos aliancistas no podían mirar impasibles estos abusos, y reclamaron oportunamente de los primeros nombramientos de vocales de mesas que se hicieron. El juez del Crimen del Primer Juzgado, don Andrés Villagra, a quien le correspondió entender del reclamo, lo acogió, y quedaron excluídos por inhábiles, excusados o con nombramiento ilegal, más de ciento cincuenta vocales de mesa. Corre en los autos copia de esta sentencia, autorizada debidamente.

Hay que observar que la Junta Electoral no tuvo a la mano las listas de contribuyentes, y por eso el juez no pudo declarar en mayor número las ilegalidades denunciadas, que abarcaron la casi totalidad de los vocales.

Comunicada a la Junta Electoral Departamental la sentencia del juez, ella debió proceder a designar reemplazantes a los vocales excluídos. Y al hacerlo, incurrió nuevamente en las violaciones legales antes reclamadas, lo que dió margen a un nuevo reclamo nuestro, que no alcanzó a fallarse antes de la elección, y que se encuentra pendiente ante el Tercer Juzgado del Crimen.

Esta reclamación de ilegalidad afecta a numerosos vocales, y entre ellos, a dos de la comuna de Las Condes, los señores José Mercedes Reyes y Joaquín Cerda Fariña. Este hecho está certificado en los autos, por el secretario del juzgado del crimen respectivo.

Estos señores tienen nombramiento ilegal, que la justicia necesariamente declarará, como declaró los anteriores ciento cincuenta y tantos. Pero de ellos sólo uno intervino en la elección: el señor Joaquín Cerda Fariña que actuó como Presidente de Mesa. No podía el señor Cerda, que está inscrito con el N.o 117 en la 1.a Sección de la 2.a subdelegación de Las Condes actuar de vocal en la mesa de la subdelegación 26.a para la que fué designado, sin violar la disposición del art. 55, inciso ..o de la Lye Electoral, que manda votar por electores de la subdelegación respectiva. En los antecedentes está certificado el hecho de que está inscrito en la subdelegación 2.a, y de que actuó de Presidente en una mesa de la subdelegación 26.a.

En estas condiciones, su actuación es nula, y todos los actos derivados de su actuación adolecen del mismo vicio de nulidad.

Se argumenta diciendo que, según la ley, artículo 113, último inciso, habiendo funcionado esa mesa, aún excluyendo a este vocal ilegalmente nombrado, con la mayoría absoluta de sus miembros, no procede declarar su nulidad.

Esto es absurdo. Este señor, que tenía un nombramiento ineficaz, intervino directa y personalmente en todo el acto electoral, puso su firma en los sobres, dispuso de la fuerza pública, dirigió la elección de su mesa, y sin embargo no tenía nombramiento válido. Es lo mismo que si se hubiera designado a una mujer, que tampoco puede ser nombrada; que si se hubiera nombrado a un alemán, que no tiene derecho a votar; que si se hubiera nombrado a un niño, que no puede intervenir en un acto electoral.

Por consiguiente, todo lo que su cedió en esta mesa 1.a, de la subdelegación 26 rural, es nulo de nulidad absoluta, independientemente de los demás vicios que la afectan, y la Cámara debe así declararlo.

El segundo capítulo de reclamación está basado en las prescripciones de los artículos 112 y 130 bis de la Ley de Elecciones. Es la causal de cohecho y de violencia.

Sobre el cohecho, basta decir que es un delito que castigan los artículos 138 y siguientes de la Ley Electoral.

Lo mismo cabe observar respecto de la violencia, que castigan los mismos artículos 138, 139 y especialmente el artículo 140 de la Ley.

Pero estos dos vicios son complementarios el uno del otro. Se cohechó y se violentó a los electores, teniéndolos encerrados y conduciéndolos custodiados a las mesas; pero esta violencia tenía por objeto precisamente, afianzar los votos de los cohechados.

Sin embargo, es menester hacer una diferencia entre las dos causales de nulidad: por cohecho y por violencia.

La ley es terminante respecto del cohecho. En la que despachó el Congreso el 19 de Febrero de este año, se dispuso expresamente: (artículo 130 bis actual): **Se declara nula la elección del candidato que hubiere empleado el cohecho para obtener los sufragios, etc.**

Por consiguiente, establece aquí la ley una diferencia notoria con los demás vicios de nulidad: aquí no importa que el defecto o irregularidad no influya en el resultado general de la elección, como para los demás casos lo exige el inciso 2.o del artículo 113 de la ley; aquí, tratándose de cohecho, y comprobando un solo caso de cohecho, la ley ha querido sancionar con la nulidad la elección del candidato que lo hubiere empleado.

Por eso, es que el fallo de la Comisión Revisora de Poderes no puede admitirse sin reservas por la Cámara. Es la primera vez que el Congreso califica las elecciones bajo el imperio de la disposición que contiene el actual artículo 130 bis, y es menester que haya una declaración autorizada y definitiva que dé su verdadero alcance a la disposición citada.

La Comisión Revisora ha intervenido en este asunto, por mandato de la ley de Febrero último, ya citada, que forman los tres últimos incisos del artículo 115 y por la del artículo 115 bis actual de esa ley. Y según se ve leyéndolos, la Comisión debe, en esta materia, **actuar como jurado**. Que no lo ha hecho en el caso de Las Condes salta a la vista de la misma lectura de su fallo. Se limita a intervenir como un tribunal de derecho, contando, y pesando la prueba (y contrariando la verdad de las declaraciones, según es fácil advertirlo leyendo las del teniente Ríos y del testigo Enrique González, que son claras, precisas y categóricas), y desentendiéndose, todavía, de los antecedentes morales que se invocaron para demostrarle indirectamente la verdad de las afirmaciones contenidas en la reclamación. Todavía más, en su fallo, la Comisión Revisora de Poderes hace constar que tuvo a la vista el expediente original de esta reclamación, cuando la verdad es que ese expediente fué robado de la Corte de Apelaciones el 13 de Mayo y no ha aparecido hasta la fecha...

Aunque sea cansado decirlo, hay que hacer notar, además, que el considerando 6.o del fallo de la Comisión Revisora admite como válidas y fehacientes las once declaraciones prestadas por los testigos de contra-información, desentendiéndose de que de éstos, don Ignacio Ibarra fué secretario de mesa; don Pastor Fernández Mira, fué presidente de mesa; don Carlos Peña Otaegui, fué comisario y don Joaquín Cerda, fué presidente de mesa; declaraciones éstas, que por referirse a actos delictuosos, que se imputan precisamente a los miembros de las mesas, son manifiestamente interesadas y demostrar que no existieron los vicios de que se reclama, que pueden acarrear condena criminal contra esos declarantes tan poco imparciales en la materia...

El testigo González, a pesar de que la Comisión Revisora tacha de vaga e imprecisa su declaración, dice: — "Presencié que los electores del señor Errázuriz eran llevados a votar llevando un sobre cerrado con voto adentro; y que después de sufragar se les pagaba constándole al declarante ese hecho, además, por el pago de $ 155, que le hicieron a un trabajador suyo llamado Luis Garate".

Difícilmente podría obtenerse una declaración más precisa, concreta y circunstanciada que la de este testigo, que la Comisión tacha de vago e impreciso...

Tercer capítulo de reclamación. — Vicios del escrutinio y del funcionamiento de las Juntas Receptoras, que están afectadas de la **presunción de derecho de fraude que emana de la disposición del artículo 80 de la Ley Electoral.**

Consta de varios aspectos:

Primero. — Se ha probado que durante el escrutinio los votos no fueron leídos, como lo manda la ley (inciso 3.o del artículo 80), por el presidente y el secretario, separadamente y en alta voz, sino que los leía sólo el presidente y nadie más.

De los testigos de contrainformación, un sólo testigo declara sobre el particular: don Ignacio Ibarra, secretario de mesa; pero hay que observar que el artículo 80 invocado prescribe: "**Se presume de derecho fraudulento el escrutinio que se practique en otra forma que la indicada en este artículo. INCURRIENDO LOS VOCALES DE LA COMISION EN LAS PENAS QUE DETERMINA ESTA LEY.**

Es lógico, entonces, que un secretario de mesa, defendiéndose de las sanciones penales establecidas por la Ley Electoral, tenga que decir que no se incurrió en la violación apuntada...

Entretanto, es lo cierto que este vicio está probado suficientemente, y que la contrainformación no contiene al respecto sino declaraciones vagas que se refieren en general a la ausencia de defectos, cuando los testigos declaran que, en general, la elección fué correcta y ajustada en todo a las prescripciones de la ley.

Pero yo sé que se va a venir aquí, a sostener, como se sostuvo ante la Comisión de Elecciones de esta H. C., que siendo un jurado, puedo desentenderse de este capítulo, porque no se ha sostenido expresamente que este vicio del escrutinio fuera deliberadamente cometido para adulterar el resultado del escrutinio.

En contra de esta afirmación, yo debo insistir en que la Cámara no puede desentenderse de este capítulo de mi reclamación, porque se trata de una presunción de derecho especialmente considerada en la ley. Este vicio no es un hecho baladí. Don Guillermo Edwards, en su reclamación de Ñuble, lo ha invocado, seguramente porque tiene valor.

Se va a decir que el artículo 80 es un conjunto de disposiciones reglamentarias sin mayor alcance, como ya se dijo ante la Comisión; que la ley es excesivamente reglamentaria, porque nuestro pueblo es ignorante y el legislador ha querido enseñarle hasta los detalles más insignificantes. No hay tal. No nos engañemos. La ley se ha preocupado de tantos detalles, porque el legislador no ignoraba que desgraciadamente entre nosotros los delitos electorales está todo el mundo dispuesto a cometerlos, sin temer por su honorabilidad y corrección de caballeros. Por eso ha previsto y sancionado con penas las violaciones que de sus prescripciones cometan, los vocales de las mesas.

¿Para qué necesitaba el reclamante decir con palabras que el vicio de los escrutinios de las 3 mesas de Las Condes, que constituye en contra de ellos una presunción de derecho de fraude, tuvo por objeto adulterar el resultado de las urnas? ¿Para qué lo iba a decir, cuando el legislador se había adelantado a subentenderlo?

Ahora bien: la Cámara procede con jurado a apreciar los hechos que sirven de fundamento de una reclamación; pero establecidos esos hechos como efectivamente acaecidos, que es lo que aquí ocurre respecto de la falta de lectura separada de los votos durante los escrutinios, no puede desentenderse de la prescripción legal que le ordena tener como fraudulentos esos escrutinios.

Y note bien la H. C., que en nuestras leyes son muy escasos los casos en que se presuma algo de derecho. Ni siquiera los actos más seguros se presumen de derecho, sino sólo legalmente, porque la presunción de derecho no admite prueba alguna en contrario, y la presunción legal sólo obra un cambio en el onus probandi, en el peso de la prueba con que se va a acreditar un hecho determinado.

Aquí, establecidos los hechos de violación de lo prescrito para la legalidad del escrutinio, no cabe más que aplicar la presunción de derecho de fraude en el escrutinio, que dispone el inciso 1.o del artículo 80 de la Ley Electoral. La Cámara es jurado para apreciar los hechos; pero en lo demás, debe respetar las disposiciones de la ley, que en este caso son terminantes.

Un acto que de derecho se presume fraudulento, es un acto viciado de nulidad absoluta; y la nulidad absoluta es lo mismo que la existencia del acto. ¿Cómo se puede, entonces, argumentar que con la elección de Las Condes, que dentro de este criterio no se puede estimar como existente, ha triunfado el señor Errázuriz? Yo estoy seguro de que la H. Cámara va a declarar afectados de nulidad absoluta los escrutinios viciosos parcticados en Las Condes, y con su mérito, me va a considerar a mí, y no al señor Errázuriz, cuyo procedimiento atropellador está suficientemente acreditado dentro y fuera de este recinto, como el Diputado por Santiago.

Segundo.—Dentro de esta misma apreciación jurídica está encuadrado **otro aspecto de mi reclamación por el capítulo en que me estoy ocupando**, de vicio en el acto del escrutinio.

Se ha probado en los antecedentes, que en la mesa 1.a de la 1.a Subdelegación de Las Condes no se contó previamente al escrutinio el número de electores que aparecían sufragando según el cuaderno de firmas, sino que se abrió la urna y se contaron los sobres depositados en ella. Así aparece de las actas de esta mesa.

Entretanto, el mismo artículo 80 tantas veces invocado, dispone en su inciso 2.o la forma de proceder en estos casos, muy distinta a la empleada. Como no se la ha respetado, la ley presume de derecho fraudulento el escrutinio que se haya practicado, sin necesidad de probar el fraude, porque él se subentiende, y la Cámara no puede sino aceptar esta presunción de la ley que pesa sobre el resultado que se trae de la 1.a Sección de la 1.a Subdelegación de la Comuna de Las Condes.

Tercero.—Las demás infracciones legales cometidas evidencian el propósito preconcebido de falsear el resultado de las urnas mediante esos arbitrios empleados.

Se empaquetaron los votos y sobres al final del acto, cuando ya las actas habían sido extendidas, acaso cambiando los votos aliancistas que los Presidentes, en su lectura personal y única, dejaron sin leer; no se hizo estado de cierros, no se fijó la minuta que la ley ordena, trasgrediendo así las disposiciones que contienen los artículos 81 y 82 de la Ley de Elecciones.

Sólo así puede explicarse que aparezca de los escrutinios viciosos que hasta aquí están tenidos como buenos, que, por ejemplo, en una de las 3 mesas, la 1.a de la 1.a, el Senador radical, don Víctor Celis, obtuviera 39 votos, y los diputados radicales señores Labarca Zalazar, y el que habla, sólo alcanzarán a reunir, entre los 3, nada más que treinta votos...

No hay para qué seguir en este análisis. Salta a la vista que estando probado, a pesar de los obstáculos de hecho y de derecho opuestos por el señor Errázuriz, por sí o por personeros que obran en su beneficio, cada uno de los capítulos de mi reclamación, su elección, obtenida exclusivamente por la Comuna de Las Condes, que en adelante reemplazará en los anales parlamentarios a la histórica comuna de San Miguel, debe ser anulada.

Gran parte de las defensas alegadas por el señor Errázuriz, estribó hasta aquí en **la incompetencia que él alegó del Juez de turno**, a quién se presentó la reclamación que me favorece. Ella le sirvió de argumento para dilatar la producción de la prueba de mi reclamo; ella le sirvió para ofender al digno magistrado que recibió las informaciones y contrainformaciones; ella le sirvió para formar escándalo y gritar que se había elegido al único Juez radical de Santiago—a pesar de que es público y notorio que el Juez señor Fuenzalida es radical también;—ella le sirvió para imputarme a mí el robo del expediente original de esta reclamación, argumentando que mi defensa temía que el incidente de competencia del señor Errázuriz fuera acogido por la Corte;—ella le sirvió para **explicar,** óigalo bien la H. C., **para explicar** sus públicas declaraciones de que su defensa consistía en impedir que esta reclamación llegara al conocimiento de esta Corporación; y seguramente le servirá de base a algún nuevo argumento de su defensa.

Pues bien: el Juez atrabiliario y partidista que tuvo la desgracia de encontrarse de turno el 12 de Abril, fecha en que se presentó la reclamación, se declaró competente; y llevada la cuestión al conocimiento de la Corte de Apelaciones de Santiago, esta Corte, por la unanimidad de sus miembros, y no por un voto de mayoría, como ocurrió en el recurso de hecho que ganó la defensa del señor Errázuriz, declaró que el Juez era competente, y que era inaceptagle el incidente de incompetencia formulado por el señor Errázuriz. La resolución de la Corte, que fué dictada el 17 de Mayo último, lleva la firma de los señores Ministros: don Dagoberto Lagos, don Ernesto Bianchi Tupper, y don Filidor Rodríguez. Dice esta resolución, llena de razones jurídicas contrarias a la tesis descabellada con que el señor Errázuriz disimulaba sus propósitos de estorbarme la prueba de mi reclamación ante la justicia, como sigue:

Aquí tengo la resolución dictada por la Iltma. Corte, que ruego al señor Secretario tenga la bondad de leer.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Santiago, 17 de Mayo de 1924.—Vistos y teniendo presente: que el artículo 3 de la Ley de Elecciones establece la intervención del Juez de Letras de turno, en la formación de las listas de mayores contribuyentes;

Que son actos judiciales no contenciosos aquellos que según la ley requieren la intervención del juez y en que no se promueve cuestión alguna entre partes.

Que el artículo 115 de la Ley de Elecciones ya citada dispone que se presenten ante el Juez de Letras del departamento las reclamaciones de nulidad de elecciones de Senadores y Diputados a fin de que se rindan ante él las informaciones y contra-informaciones que quieran producirse.

Visto también lo dispuesto en los artículos 989 del Código de Procedimiento Civil; 1.o de la ley N.o 1072, de 15 de Setiembre de 1898, **se confirma la resolución de 26 de Abril último, corriente a fojas 5 del cuaderno sobre recurso de hecho y a que se refiere el certificado escrito a fojas 36 vuelta.**—Devuélvase. **—Dagoberto Lagos.—Ernesto Bianchi Tupper. —Filidor Rodríguez R.**—Proveído por la Ilustrísima Corte.—**Mateo Fabres P.**"

El señor DURAN.— No hay que olvidar tampoco que **los numerosos incidentes provocados por el señor Errázuriz** a lo largo de la tramitación de mi reclamo, convergieron a impedirme producir mi prueba. Los medios legales, en un momento dado, no bastaron: entonces, el señor Errázuriz acudió a las vías de hecho. El 7 de Mayo pude, por primera vez, presentar al juez mis testigos. Alguien lo hizo saber al señor Errázuriz, quien se presentó inopinadamente a la sala del Juzgado, y de hecho logró suspender la audiencia, pero ya habían declarado tres testigos. ¡Mi defensa, a este propósito, hizo constar en el expediente su protesta formal por esta actitud del señor Errázuriz, protesta que ha desaparecido con el expediente extraviado.

Por segunda vez llevó testigos mi defensa el día 9 de Mayo, pero con menos fortuna, porque el señor Errázuriz estaba de guardia, y desde el primer momento formó el incidente más grave, que, como ya he dicho, culminó con el desacato al juez, que tuvo que suspender la audiencia para ir a reclamar amparo de la Corte de Apelaciones. De la forma en que los hechos ocurrieron da constancia el certificado del receptor don Julio Grez, acompañado a los antecedentes.

Ruego al señor Secretario se sirva darle lectura.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Se ordenen las certificaciones que solicita

S. M. V.

Daniel Schweitzer, por don Alfredo, de la Quinta, en la reclamación electoral de Las Condes, a US. con respeto digo:

Conviene a los derechos que represento que US. ordene al señor receptor don Julio Grez Padilla que certifique al tenor de los hechos que a continuación expreso:

Primero:—Cómo es efectivo que él actuó en la audiencia del Viernes 9 del presente, en estas gestiones.

Segundo:—Si es verdad que a ella presenté como testigo de información al señor teniente de Carabineros, don Oscar Ríos Meneses.

Tercero:—Si es verdad que don Elías Errázuriz estaba presente al acto, y antes de que prestara declaración el teniente señor Ríos, manifestó que las informaciones que de este caballero había recogido lo hacían tener plena confianza en que diría la más estricta verdad, y en prueba de la fe que en ello tenía, se retiraba de la sala a fin de que declarara libremente, ya que él, el señor Errázuriz, no pensaba contra-interrogarlo; y acto seguido salió de la sala del Juzgado.

Cuarto:—Si es verdad que un señor Sandoval, que estaba en la sala, recibió del señor juez don Carlos Valdovinos, orden de salir de ella, a la que desobedeció.

Quinto:—Si es verdad que durante el incidente sobre expulsión del señor Sandoval volvió a entrar a la sala don Elías Errázuriz, e incitó reiteradamente a Sandoval para que desobedeciera la orden judicial, hecho que yo representé al Juzgado, y que con este motivo se perturbó gravemente la audiencia y el orden que debe mantenerse en ella, hasta el punto que intervino un agente de policía que hizo salir de la sala al señor Sandoval.

Sexto:—Si es verdad que después de lo anterior el señor Errázuriz, desentendiéndose de la orden del señor juez que dispuso que continuara recibiéndose la declaración, perturbó a tal extremo el orden de la audiencia, que el Juzgado hubo de llamar al señor Secretario, don José Alfonso, para que se impusiera y presenciara los hechos, y se vió precisado, después de llamar al orden al señor Errázuriz, a ordenarle abandonar la sala, lo que resistió aun cuando llegó fuerza pública, por lo que el Tribunal se dirigió a la Corte de Apelaciones a denunciar los hechos, y a su regreso dispuso la suspensión de la audiencia, momento este último en que el señor Errázuriz se retiró de la sala en unión de los demás asistentes.

Por tanto, ruego a US. se sirva ordenar que el receptor don Julio Grez Padilla certifique al tenor de los hechos que dejo expresados".

"**Providencia.**—Santiago, Mayo trece de mil novecientos veinticuatro.—Dénse los certificados que se solicitan para los fines a que haya lugar.—Romilio Burgos.—José A. Alfonso.—En Mayo trece notifiqué en secretaría, siendo las tres P. M. a don Daniel Schweitzer y no firmó. —José A. Alfonso—(Otro foja). En obedecimiento al decreto que precede certifico: que los hechos referidos en la precedente solicitud, en sus seis puntos, son perfectamente exactos, con la salvedad de que sólo no me consta que el señor juez se retirara de la Sala de su despacho con el objeto de ir a denunciar esos hechos a la Iltma. Corte de Apelaciones.—Santiago, 13 de Mayo de 1924.—Julio Grez P."

El señor DURAN.—Queda así evidenciada en forma incontestable la efectividad absoluta de lo que he sostenido en esta C., respecto de la acción violenta ejercida por el señor Errázuriz en contra del juez señor Valdovinos.

Después de esto quiero también llamar la atención hacia el hecho aseverado por el ministro de fe señor Grez Padilla, en la declaración que acaba de leerse.

El señor Errázuriz manifestó su más absoluta confianza respecto del testigo presentado por el reclamante, que era oficial de carabineros; y va a oir en seguida la C. cuál ha sido la declaración de este oficial de carabineros, persona de toda la confianza del señor Errázuriz, según lo manifestó en presencia del juez y ante el ministro de fe don Julio Grez Padilla.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—El oficial no declaró, señor reclamante.

El señor DURAN.—Sí declaró.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—Está en un error S. S. Ese oficial presentó al señor Ministro sumariante, la copia de un informe pasado el día 3 de Marzo a la Comandancia de Carabineros.

Este es el informe a que S. S. se refiere...

El señor DURAN.—Excúseme S. S. . . .

El oficial de carabineros señor Ríos, declaró en el momento en que S. S. se preocupaba de increpar en forma violenta al señor juez y esta declaración corre en autos, expresándose en ella que el señor Ríos mantenía lo manifestado en el informe que elevó al Gobierno. Me parece que esta es una declaración suficiente.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).— Yo me refería al fondo de la cuestión, al informe.

El señor DURAN.—Y ¿qué decía el informe? El informe decía que las elecciones de Las Condes habían sido adulteradas por el cohecho y la violencia y señalaba casos claros y concretos.

El señor JORQUERA.—Si me permite S. S. yo podría leer la declaración del oficial de carabineros, que tengo a la mano. La declaración dice así:

"Se llamó a declarar al testigo de informaciones don Oscar Ríos Meneses, quien dijo haber prestado declaración en el expediente extraviado, y expuso tener veintiséis años, casado, teniente de carabineros, sabe leer y escribir y nunca procesado y juramentado en forma expuso: Por orden de la Comandancia del Cuerpo de Carabineros, estuve en Las Condes el dos de Marzo último, durante las elecciones generales de Diputados y Senadores que allí se verificaron y en cuanto a la forma en que allí se desarrolló aquel acto y todo lo que me fué dado presenciar, me remito al oficio que con fecha de ese mismo día dos de Marzo, pasé a la Comandancia General del Cuerpo de Carabineros, dando cuenta de mi comisión, oficio que S. S. me muestra en este acto, y cuyo contenido pido que se tenga por mi declaración sin que tenga nada más que agregar. Interrogado sobre si la tropa que el declarante llevó bajo sus órdenes a Las Condes fué puesta a disposición del delegado del Gobierno que allí había, contestó: que es verdad que esa tropa se puso a disposición del delegado del Gobierno, señor Hernáez; pero debo advertir que las órdenes que éste daba las cumplía yo, ordenándolas a mi vez a mi tropa. Previa lectura que se le hizo, se ratificó y firmó con el señor Ministro".

El Ministro sumariante señor Burgos pidió copia autorizada del informe, y se acompaña en autos. De tal manera que el señor Ríos Meneses prestó declaración.

El señor DURAN.— Después de esto, el Juzgado no tomó más prueba; y la Corte nombró un Ministro en Visita: el señor don Romilio Burgos. Esto ocurría el día 12 de Mayo. Los testigos se habían ido, porque el juez había enviado el expediente a la Corte, que se lo había pedido, y cuando llamó a los interesados el señor Burgos para decirles que iba a continuar él tramitando la reclamación, ya los testigos no estaban presentes.

Al día siguiente 13 de Mayo, el señor Errázuriz tempranito, en la mañana, pidió al señor Ministro que se declarara incompetente, y el Ministro negó lugar a esta petición. El señor Errázuriz apeló, y el Ministro le negó la apelación; y, cosa curiosa, en vez de recurrir de hecho, o de queja; en vez de gritar contra el Ministro, como lo hacía contra el juez, el señor Errázuriz no dijo nada. En la tarde, cuando mi defensa llevó más de diez testigos nos encontramos con la novedad de que el expediente había desaparecido...

Otro aspecto de interés en este asunto es el siguiente: el señor Errázuriz decía que el juez era incompetente, y por eso impedía que yo, reclamante, rindiera prueba ante él; pero al mismo tiempo, y por una singular dualidad de criterio, lo consideraba competente para producir la prueba de contra-información. Llegó hasta el extremo, el día 7 de Mayo, de pretender, después de lograr la suspensión de la prueba de mi reclamo, que se tomara la prueba de su contra-información, lo que, naturalmente, no aceptó el juez, ni podía aceptarse de ninguna manera.

De modo que la incompetencia que el señor Errázuriz alegaba para que se recibiera el testimonio de la parte reclamante, era interesada, y es esa una actitud en realidad inexplicable en un hombre que debe tener un sólo criterio y un recto criterio.

Además, señor Pte., el 14 de Mayo autorizó el Ministro señor Burgos la reconstitución del expediente desaparecido, y ¿quien decidió el éxito de esta tarea? ¿Acaso el señor Errázuriz? no. Fué mi defensa la que logró hacer autorizar una copia, porque sin ella no había base para la reconstitución. De modo que sin este recurso de mi abogado, de mi apoderado, no habría habido modo de reconstituir el expediente, y no habría podido llegar hasta esta C., a reclamar por falta de los antecedentes mismos sobre la reclamación de la elección de Las Condes.

Y en la reconstitución del expediente se procedió con entera hidalguía: se podía haber llevado a declarar a todos los testigos que se hubiera deseado; pero se prefirió hacer declarar únicamente a los que habían alcanzado a dar su testimonio en el expediente desaparecido. Esto no obstante, el señor Errázuriz, tan capaz de ... cer suposiciones y afirmaciones antojadizas, ... atrevió a durar de la identidad de uno de los testigos de mi reclamo, cuando nada le habría sido más fácil a mi defensa, si ese hubiera su ánimo, que presentar cuantos testigos quisiera, con los nombres y calidades que se le hubiera antojado.

Hay un hecho que deseo recalcar ante la H. C. Además de este vicio indicado en la relación que acabo de hacer, debo señalar otro más.

En la mesa que presidía el señor Guzmán Montt, al iniciarse casi las funciones de la mesa, desapareció uno de los sobres. Los señores Ds. saben el uso que hacen de los sobres las gentes competentes en estas materias electorales; saben que un sobre desaparecido es la base del cohecho ejercitado con posibilidad de fiscalización. Es el sobre brujo, dentro del cual el individuo cohechado lleva el voto y lo deposita en la urna; pero tiene la obligación de traer vacío el sobre que se le ha dado para sufragar, y la presentación de él le da derecho al cohechado a la paga. Es un procedimiento muy conocido, que ha sido muchas veces denunciado. Pues bien, ese sistema fué puesto en práctica en la elección de Las Condes.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—El delegado del Gobierno no dijo nada de esto y firmó el acta. Ese sobre tampoco lo vieron los apoderados que estuvieron en la mesa.

El señor DURAN.—Este hecho no sólo le consta a algunos de los apoderados que presenciaron la elección y que han atestiguado el hecho, sino que el propio señor Guzmán Montt lo declaró a mí en una de las declaraciones de testigos que tuvo lugar ante el juez señor Valdovinos. Naturalmente, no me declaró el señor Guzmán Montt que el sobre que él reconoce se había perdido, había sido usado con el objeto delictuoso.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—Habría que pedir también una carta al señor Guzmán Montt.

El señor DURAN.—Tengo aquí a la mano también una declaración del señor Oscar Cuadra, dirigente demócrata, quien, en una declaración que no fué desmentida, asevera que el sobre brujo se usó en la elección de Las Condes.

Don Oscar Cuadra publicó un artículo en "La Nación" de fecha 18 de Marzo. En uno de sus párrafos dice ese artículo:

"El suscrito se instaló en la mesa de la subdelegación 2.a, sección 1.a rural, y durante el escrutinio pude observar lo siguiente, de todo lo cual quedó constancia en el acta respectiva:

Se contaron los sobres sobrantes, que fueron 23, y como se habían recibido 192, debían haber depositados en la urna 169; pero, al contarse estos sobres, aparecieron 168. Con este motivo interrogué al señor presidente don Alberto Guzmán Montt, del por qué había un sobre menor, contestándome el señor Guzmán que en la mañana se había acercado a la mesa un ciudadano con el objeto de emitir su voto. El ciudadano tomó el sobre, se dirigió al pupitre para colocar la cédula en el sobre; pero en vez de volver, se había ido llevándose el sobre (es de advertir que a continuación del pupitre había un sitio abierto). Se le buscó sin resultado, pues ni los carabineros dieron con él. Es lógico pensar que desde ese momento empezó a funcionar el famoso sobre."

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—¿Quiere ser generoso el señor Durán y concederme la palabra un minuto?

El señor DURAN.—No tengo inconveniente.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—En esta misma mesa a que se refiere el señor Guzmán Montt, actuó como vocal el señor E... Cañete, demócrata, quien a este respecto dice:

"Certifico que en la mesa de la 2.a ... delegación, 1.a rural, en que me tocó ... como secretario, no he visto ni oído que ... apoderado haya querido estampar reclamo alguno en el acta de escrutinio. Tampoco he ... hasta el momento que se haya hecho alguna corrección en las otras mesas.—Vitacura, ... Marzo de 1924.—**Eulogio Cañete**, vocal secretario demócrata."

El señor PRADENAS.—Lo que quiere ... que el señor Cañete no vió el sobre; pero ... el señor Cuadra.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).— ... que quiere decir qu no ha habido ninguna ... rrección.

El señor PRADENAS.—Pero de todos ... dos, ese sobre brujo lo vió el señor Cuadra.

El señor DURAN.—Yo no conozco al ... Cañete; pero estoy cierto de que la Cámara estará de acuerdo conmigo en que el señor ... como miembro de la mesa...

El señor ERRAZURIZ (don Elías).— ... demócrata...

El sejor DURAN.—Demócrata o no, el señor Cañete era miembro de la mesa, y tratándose de incorrecciones en la mesa en que él actuaba, no era la persona más apropiada para ... car faltas cuya sanción a él mismo alcanzaría, de modo que el certificado leído por el señor Errázuriz, no tiene ningún valor como probatorio.

Además, debo agregar a la H. Cámara, uno de los testigos que se ofrecieron para ... mar espontáneamente, para testimoniar ante el señor juez Valdivinos los abusos cometidos en la elección de Las Condes, era el propio señor Cañete, a quien no se pudo hacer declarar por la intemperancia del señor Errázuriz y por las razones que en la prueba rendida se señalan.

No quiero agotar la paciencia de la H. Cámara prolongando esta ya larga relación. ... tengo formado el íntimo convencimiento de que la relación de los hechos por mí denunciados en la reclamación de la elección de Las Condes, evidencian en forma irrefutable, la absoluta efectividad de que la elección en aquella comuna no ha tenido de tal, sino el nombre, que es uno de los tantos gatuperios electorales, y ... también el íntimo convencimiento de que la Cámara acogerá la reclamación que dejo formulada. He terminado.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VIDAL GARCES.—Pido la palabra por la parte reclamada.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).— ... dar una pequeña explicación...

El señor RIVAS VICUÑA.—Desde la tribuna...

El señor ERRAZURIZ (don Elías).— ... dos palabras, solamente.

El señor RIVAS VICUÑA.—No le ... miedo a la tribuna...

El señor ERRAZURIZ (don Elías).— ... explicar...

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Ruego al honorable diputado tenga la bondad de pasar a la tribuna.

El señor RIVAS VICUÑA.—Está mucho mejor su señoría, desde ahí.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).— ... quería hacer solamente a la H. Cámara ... pedido a mi distinguido amigo, el honorable diputado por Santa Cruz, que tenga la amabilidad de encargarse de mi defensa, porque siendo ... antiguo y conocido parlamentario, su ... y su conocimiento de las costumbres y prácticas parlamentarias lo autorizan para hacer una defensa más eficaz que la que podría hacer el propio interesado.

Además, el señor Durán se ha referido constantemente a mi persona y la defensa de su reclamación, en realidad, sólo ha ocupado los últimos momentos de su discurso, como la H. C. ha visto.

La sesión de ayer y gran parte de la de hoy las ha destinado a invectivas contra mi persona; de cuatro frases, tres han sido para hablar de mi intemperancia, o de supuestos atropellos y vejámenes cometidos por mí. Con esto, me ha colocado en un estado ... vioso, que me pone en desagradable situación para hablar a mis Hs. colegas con la tranquilidad que habría deseado. La culpa no es mía; se debe a mi distinguido contradictor... Y para que exista el ambiente de tranquilidad que debe presidir este debate, he pedido al H. D. señor Vidal que se haga cargo de mi defensa.

El señor DURAN.—El hecho de que el H. D. señor Errázuriz no haga su defensa, me hace pensar, que esto acaso pudiera ser interpretado en el sentido de que el señor Errázuriz se da cuenta una vez más de la poca bondad de la causa que quiere defender y recurre entonces al expediente de eelgir a uno de los hombres más preparados de esta C. para que defienda una mala causa.

El señor VIDAL GARCES.—No, H. D. ... bastante buena, y lo voy a probar en pocos minutos.

El señor RUIZ.—Es muy diestro en achaques electorales.

El señor VIDAL GARCES.—No soy ... en estos achaques y lo único que hay ... conozco la legislación de mi país y no ... sin darme cuenta, lo que otros escriben...

El señor DURAN.—He confesado ... soy muy fuerte en derecho, ya que he ...

mi vida a los asuntos de mi profesión: soy ingeniero; de modo que en esas condiciones debe ser explicable para SS., dada su gran inteligencia, que en materia legal haya tenido que recurrir a la ayuda de un hombre de su profesión. No voy a tener la pretensión ridícula de poder competir en conocimientos de esta índole con S. S.

El señor GUMUCIO.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

Yo lamento verdaderamente que suba a la tribuna el señor Vidal Garcés para defender el señor Errázuriz cuando debió haber subido para defenderme a mí.

El señor RUIZ.—¿Sí?

El señor GUMICIO.—Sí, H. D., yo era la víctima elegida...

De los cinco Ds. conservadores por Santiago, por razones que no necesito explicar a la H. C., el escogido de preferencia fuí yo, pero me escapé por una circunstancia de lo más extraña... Los candidatos conservadores habían ido a la lucha en estas condiciones.

Se votaba en las comunas urbanas por todos los candidatos conservadores y se nos habían distribuído las comunas rurales. A mí me había correspondido la comuna de San Miguel, probablemente la mejor que tenía el Partido Conservador.

Yo debí sacar en esa comuna cerca de cuatro mil votos; pero se llevó a la comuna de San Miguel un número inmenso de personas en camiones y, más o menos a las doce del día, después que me aturdió a mí de un garrotazo, se arrasó con las cuatro mesas de la comuna de San Miguel; se rompieron las urnas, se rompieron los cuadernos y no funcionó así en la comuna de San Miguel ninguna de las cuatro mesas que en ella debían funcionar.

Felizmente esto alcanzó a ser conocido por la dirección de la campaña a eso de las dos de la tarde, y se dió orden a todos los conservadores que aún no habían sufragado en las comunas urbanas, que sufragaran especialmente por mí. Mis votos quedaron así repartidos en todas las comunas de Santiago.

De esta manera quedé invulnerable: la víctima escogida no podía aprovecharse, se necesitaba de cualquiera otra y le tocó de carambola, serlo al señor Errázuriz.

Por eso, señor Presidente, yo siento cierto remordimiento al ver que se alega por él, cuando debía alegarse por mí.

El señor Durán no ha querido resignarse con su derrota y ha ido arremetiendo sucesivamente contra varias personas.

Primero arremetió contra mí en San Miguel, después arremetió contra dos de sus correligionarios, los señores Gutiérrez y Zalazar, después eliminó al H. señor Gutiérrez y acusó al H. señor Zalazar por haber acumulado votos a su favor, haciéndole perder su elección, y, después de todo, ha elegido al H. señor Errázuriz. La base, pues, de la reclamación en contra del H. señor Errázuriz no es sino ésta: que es necesario que el señor Durán entre a la H. C. por donde pueda. El ha creído ahora que es más fácil entrar por Las Condes y por Las Condes quiere entrar. . .

El señor RIVAS VICUÑA. — Yo supongo que después de las palabras que acaba de pronunciar el H. señor Gumucio, el H. señor Vidal Garcés no querrá alegar.

El señor GUMUCIO. — ¿Cómo dice S. S.?

El señor RIVAS VICUÑA. — Que supongo que después de las palabras de S. S. no habrá alegato.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —Si el señor Durán hubiera retirado su reclamación contra la elección en la Comuna de Las Condes. . .

El señor VIDAL GARCES. — Participo en el debate sobre la reclamación interpuesta contra la elección verificada el 2 de Marzo en la Comuna de Las Condes, del Departamento de Santiago, en representación y defensa de los legítimos derechos de nuestro H. colega señor Elías Errázuriz.

La finalidad de esta reclamación la conocen tanto como yo mis Hs. colegas y ha sido recordada en pocas palabras por mi distinguido correligionario y amigo el H. señor Gumucio. Por ella se pretende excluír de esta H. C. a mi distinguido correligionario H. señor Errázuriz, quien, en leal y honrada lucha, obtuvo la novena mayoría entre los trece Diputados que corresponde elegir al Departamento de Santiago, e incorporar, en cambio, al candidato reclamante, señor Durán, que en esa misma contienda, fué leal y efectivamente derrotado.

Y ¿qué causa o motivo hay para semejante pretensión? ¿Se fía acaso en que la H. C. en ninguna oportunidad, durante el actual período de calificación, no nos habrá de juzgar sino políticamente a los que militamos en las filas de la minoría? ¿Se cree acaso a vosotros HH. DD. de la mayoría creadores de Diputados, conculcadores del derecho y de la justicia en que se traduce el derecho, indignos, en suma, de desempeñar el papel de jurado que os confiere la Ley Electoral?

No se lo imagina seguramente la H. C. Ni lo creo yo tampoco. Y de ahí que no me explique que se haya deducido la reclamación de que me ocupo, ni que se insista en este momento en ella.

El estudio atento que he hecho del expediente de la reclamación...

El señor RIVAS VICUÑA.—No se le oye bien a S. S. a causa de la cadencia con que afecta su voz.

El señor VIDAL GARCES.—En este debate la claridad y la exposición de los argumentos son, sin duda, la mejor arma que yo pueda esgrimir en favor de los derechos de mi patrocinado. Y así quiero, en primer término, exponer a la H. C. y ante mis Hs. colegas, sintéticamente, las causales por las cuales se pide la nulidad de la elección de Las Condes, sin ningún comentario, sin ninguna observación de mi parte. En seguida, me ocuparé en cada una de ellas, y en el curso demis observaciones iré recogiendo los pocos, los poquísimos argumentos que se desprenden del alegato que acaba de oír la H. C.

No me ocuparé, por cierto, del incidente ocurrido entre el H. D. señor Errázuriz y el Delegado del Gobierno, señor Hernáez. No me voy a ocupar tampoco del extravío o del hurto del expediente, ni voy a relatar cómo se hicieron las inscripciones de Santiago, porque todo esto no hace al debate, porque todo esto no puede ser motivo para que el señor Errázuriz salga de este recinto y entre en su lugar el señor Durán.

Don Javier Echeverría Vial, notario del Departamento de Santiago, no habría autorizado un acto de violencia. Esó no lo hace un notario y menos un notario de Santiago a quien debemos suponer idóneo y correcto.

Se pide, señores Ds., la nulidad de las tres mesas que funcionaron en la comuna de Las Condes por las siguientes causales, tomen nota los Hs. Ds.: porque dos de las 15 vocales no figuran entre los inscritos de la subdelegación en que fueron designados para desempeñar ese cargo; porque los votos en el acto del escrutinio no fueron leídos por el presidente y el secretario de cada mesa, sino por el presidente de ellas; porque en el acta correspondiente a una mesa, en el momento del escrutinio no se confrontó previamente el número de electores que aparecían sufragando, según el cuaderno de firmas, con el número de sobres depositados en la urna; porque en las actas correspondientes a dos mesas, de las tres, no se dejó constancia de la hora inicial ni de la final del escrutinio; porque se extendieron primero las actas de escrutinio y en seguida se empaquetaron los votos; porque no se hicieron ni se fijaron minutas que acusaran el resultado de la elección; porque en el acta de una mesa no se dejó constancia del empleo de los sobres, y, finalmente, porque los apoderados del señor Elías Errázuriz practicaron el cohecho e impidieron a sus electores que se comunicaran con el resto de las personas que intervinieron en el acto electoral.

No son otras, Hs. Ds., las causales por las cuales se pide la nulidad de la elección de Las Condes.

Ahora bien, aparte del cohecho, cuyos antecedentes de hecho y de derecho analizaré en un instante más, ¿qué influencia tienen, pregunto yo, los actos que se dicen cometidos en la comuna de Las Condes, en la elección que se efectuó el 2 de Marzo en el departamento de Santiago, aún suponiéndolos efectivos?

¿Han podido estos actos, señores Ds., viciar la elección de este departamento; han podido influír estos actos en que la elección dé un resultado diferente del que debió ser, conforme a la expresión de la ley, consecuencia de libre y regular manifestación del voto del elector? ¿Han adulterado la voluntad del elector, la han hecho incierta? No, señor.

¿Qué importancia tiene, pregunto yo el que un vocal de los 5 que forman la comisión receptora estuviera inscrito en la primera y no en la segunda subdelegación en la cual actuaba, estando todavía comprobado que ese vocal está inscrito en la propia comuna y es mayor contribuyente de la misma comuna de Las Condes?

¿Qué importancia tiene que se omitiera la confrontación del número de firmas del cuaderno con el número de sobres depositados en la urna, si a la postre todo resultó conforme; cuando nadie, ni el propio señor Durán, se ha atrevido a asegurar que hay disconformidad y en circunstancias que se puede probar en este mismo instante, trayendo los sobres y cuadernos de firmas?

Que no se haya consignado la hora inicial y final del escrutinio., si nadie dice que se haya adulterado, que se haya quitado una cédula al señor Durán para agregarla al señor Errázuriz?

¿Qué importancia tiene que se empezara el escrutinio primero y se extendieran las actas después, y que no se haya dejado constancia del empleo de los sobres, de cuántos se usaron, de los rotos y de los sobrantes, cuando nadie, ni el propio señor Durán, dice que falte un sobre?

¿Qué importancia tiene esto en el resultado de la elección?

Tanto no tienen importancia estas minucias, como las llamó en la Quinta Comisión de Elecciones el distinguido abogado patrocinante del H. señor Errázuriz al referirse al resultado de las elecciones del departamento de Santiago, que yo evito al candidato reclamante, señor Durán a lo siguiente... Fija S. S. una de las elecciones de las muchas que se realizaron el día dos de Marzo en todo el país. Haga S. S. traer a este recinto los sobres, los votos, los cuadernos de firmas, las actas, etc., y díganos S. S. como hombre honrado, si en todas las actas correspondientes a la elección que ha elegido S. S., hay constancia de la hora en que comenzó el escrutinio y de la hora en que terminó; de que se hicieron las actas primero y se empaquetaron los votos después, etc. Elija, por ejemplo, S. S. las elecciones de Antofagasta, Tarapacá y Atacama, donde la Alianza obtuvo el total de la representación parlamentaria; elija S. S., la propia elección de Santiago, reclamada por S. S., y estoy cierto de que tendría que leerme muchas actas en que no consta la hora en que comenzó el escrutinio ni la hora en que terminó ni ninguna de estas minucias que a S. S., le han servido de base para pretender anular la elección del departamento de Santiago.

El señor DURAN.— ¿De manera que el hecho de que haya habido elecciones viciadas en otras partes, justifica los vicios que se hayan podido cometer en esta elección? ¿De manera que las prescripciones claras y terminantes de la ley no le merecen ningún respeto a S. S.?

¿De manera que el Art. 80 que establece que "para practicar el escrutinio se contará en primer lugar el número de electores que aparezcan sufragando según el cuaderno de firmas o índice de votantes y en seguida se abrirá la urna y se contará el número de sufragios puestos en ella" no debe tomarse en cuenta?

El señor VIDAL GARCES.—¿Por qué no lee S. S. los artículos 112 y 113 de la Ley de Elecciones, que son los que fijan las causales de nulidad de una elección; y me viene, en cambio, a leer disposiciones de carácter general que son impertinentes a la materia que estamos tratando?

El señor DURAN.—Dice este Art., en forma clara y precisa:

"Se presume de derecho fraudulento el escrutinio que se practique en otro lugar que aquel en que la comisión receptora haya funcionado o en otra forma que la indicada en este artículo, incurriendo los vocales de la comisión receptora en las penas que determina esta ley."

El señor VIDAL GARCES.—¿Con qué objeto se puso en la ley la palabra fraude?

Dígame S. S. ¿cree el señor reclamante que fraude y nulidad, jurídicamente son la misma cosa?

El señor DURAN.—Son la misma cosa.

El señor JORQUERA.—Son la misma cosa.

El señor VIDAL GARCES.—No son la misma cosa, H. D.

El fraude es el antecedente de la nulidad. Se sancionan con la nulidad.
aquellos actos respecto de los cuales la ley expresamente así lo establece.

En este caso no ocurre eso,

El señor JORQUERA.—Cuando la ley determina expresamente que se presume fraudulento el escrutinio hecho en otra forma que la indicada, ¿la ley no ha querido decir nada entonces? ¿La disposición de la ley es absolutamente inútil?

El señor VIDAL GARCES.—Eso lo vamos a ver cuando estudiemos el Art. 80.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Hace un momento S. S. hizo una invitación al señor Durán para que escogiera el departamento que quisiera de la República, y lo sometiera al examen de la C. para ver si en él se habían cumplido todas las rigoristas disposiciones de la ley que señala para el acto electoral.

Yo estoy seguro de que S. S., el defensor de los derechos del señor Errázuriz podría extender su invitación a cualquiera de los Ds., especialmente a los de la mayoría, que van a resolver como jurado en este caso. S. S. podría invitar a todos los Ds. para que manifiesten si están ciertos de que en sus respectivas elecciones, se verificó en todas las comunas el acto electoral sin esta tacha que se ha opuesto en Las Condes, es decir, que los vocales designados para cada mesa no estaban inscritos en las respectivas circunscripciones.

Y yo estoy seguro de que ningún D. ligaría su permanencia en este recinto al hecho de que esa disposición haya sido cumplida.

Lo que hay, H. D., es algo que a mí me causa náuseas y profundo asco; hay ciertamente el deseo de ocupar un asiento en la C., y para ello no se vacila en nada.

El señor JORQUERA.—Todos los días y a toda hora se cometen pequeños delitos contra la propiedad, pequeñas estafas, hurtos y robos. Y el hecho que no se reclame de la comisión de estos delitos, en la generalidad de los casos deja en la impunidad los delitos cometidos; pero cuando una persona se interesa en obtener el castigo de los culpables persigue a los autores y obtiene la correspondiente sanción.

Por lo demás, el H. D. por Santiago hace notar que el procedimiento que se piensa emplear le causa náuceas, y que es un procedimiento nuevo.

Posiblemente nuevo no sea, desde que ya se ha empleado en Quillota y Limache y en la provincia de Ñuble, en donde su propio señor padre ha fundamentado reclamaciones en las mismas causales.

De manera que le causa náuseas el procedimiento de su señor padre.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Señor Pte., en realidad, las palabras que acaba de pronunciar el señor Jorquera en este lenguaje melodioso que la C. le ha oído, no alcanzan, en modo alguno, a modificar un ápice de mi criterio.

Dice el H. D. por Concepción los procedimientos invocados ahora en contra del señor Errázuriz, son semejantes a los que pueden haber usado mi padre en la reclamación que ha hecho para ocupar la senaduría del Ñuble y que, por lo tanto, debo sentir las mismas náuseas y el mismo asco en ambos casos.

Señor, esto puede decirse en alta voz, pero no se piensa. Sabe la H. C., sabe el país que mi padre se presentó a luchar por obtener la senaduría del Ñuble, contrariando su voluntad y sus deseos en forma grave. No le hace más honorable ni más digno a mi padre el ser Senador.

Si actualmente ha defendido sus derechos conculcados, la libertad electoral escarnecida, si procura defender con su modesta palabra un asiento en el Senado, lo ha hecho inducido por las mismas circunstancias que en Marzo lo indujeron a presentar su candidatura: los ruegos de sus amigos, y no el deseo insano de ocupar un asiento en el Senado. ¿Podría decir igual cosa el candidato reclamante en este caso?

Se dirá que su asamblea, sus amigos, sus electores le piden que defienda sus derechos. Pero le pedirán que los defienda conforme a la ley, buscando disposiciones claras y precisas de ella y no los vericuetos, a mi juicio asquerosos, que en este caso ha buscado.

El señor DURAN.—¿Me permite la palabra, señor Pte.?

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Con la venia de la C., puede usar de la palabra S. S.

El señor DURAN.—No veo razón alguna para que el H. D. por Santiago haga estos distingos. ¿Acaso la situación de hombre adinerado que ocupa su señor padre lo coloca por encima de un ciudadano modesto en su situación económica, pero cuya dignidad y honorabilidad no cede un punto a la del padre del señor D.?

Y digo todavía: ¿no está la reclamación del que habla basada en prescripciones claras y precisas de la ley?

El señor VIDAL GARCES.—Pero S. S. ha dicho hace poco que no es abogado.

El señor DURAN.—Ya que el señor don Ismael Edwards, D. por Santiago, dice que estas minucias, a juicio suyo, en que fundo mi reclamación, le producen asco, ¿no ha de sentir también ese asco ante la acción cometida por la mayoría unionista, de que S. S. formó parte, cuando en la reclamación de Antofagasta acogió estos mismos fundamentos para anular la elección del señor Arancibia Laso? Y si son estos mismos los argumentos que su señor padre ha alegado, con el propósito de que se le reconozca la calidad de Senador electo por Ñuble, ¿no habrá sentido asco, y todavía más fuerte, porque está más cerca de S. S., por la actitud de su señor padre, que ha procedido en la misma forma que el modesto reclamante que habla?

Yo creo, después de todo, que se necesita una duplicidad de criterio y acaso un exceso de debilidad estomacal, para que S. S. sienta este asco que dice.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Con la venia del H. D., a quien pido mil excusas por este largo incidente que, contra sus deseos, seguramente, se ha provocado, yo quiero decir una última palabra.

No soy débil de estómago; pero hay debilidades de carácter que me asquean. Lo declaro sinceramente.

El señor DURAN.—Serán, seguramente, de S. S...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Señor Presidente: yo declaro que las palabras que ha pronunciado el señor Durán no me molestan en lo más mínimo.

El dice que debo sentir asco de los procedimientos empleados por mi padre en la defensa de su derecho a la senaturía de Ñuble.

Señor, las causales que se han invocado en el Senado con respecto de la senaturía de Ñuble, no son la inhabilidad de un vocal, la pérdida de un sobre, la falta de una coma o de un acento...

Estos son expedientes, no argumentos.

Por otra parte, yo quiero recordar a la C., a propósito de esta situación del señor Durán en frente a otros hombres, de este pedestal en que él mismo se coloca, aquella versaina española que dice:

"¡Ay, Mateo! ¡Ay, Mateo!
mientras más alto
tú mismo te pones,
más chico te veo"!

Así, señor Presidente, yo veo al señor candidato. Y por una razón bien clara. En la sesión pasada el señor Durán haciendo una autobiografía o silueta moral de su persona, dijo que la C. había sido testigo de su conducta y de sus procedimientos durante tres años.

Yo confirmo cuanto él dijo. Pero, señor Presidente, seamos justos, y hagamos memoria de cómo son los hombres.

El señor Durán, ponía su persona en frente a la del candidato reclamado y decía: "Frente a la palabra del candidato reclamado, yo opongo mi propia palabra". Y con eso creía aplastar al señor Errázuriz. ¡Cuestión de criterio! ¡Cuestión de memoria!

Yo voy a refrescar la memoria de la C.... Se trataba de discutir si existía o no un documento. Eran los tiempos en que una comitiva unionista andaba en jira en el Sur y un señor D. en la Plaza de Valdivia había sido herido por obra de una pedrada dirigida desde la Moneda de Santiago. ¡Milagroso, sin duda, es el alcance de la piedra! Se discutía en la Comisión Conservadora la existencia del telegrama presidencial, que incitó a aquel infeliz de Valdivia a lanzar la piedra que me hirió. El señor Durán era Ministro y asistía a la Comisión Conservadora; se decía y aseguraba por la Unión que el telegrama era auténtico y que se le había dirigido al señor Durán. El señor Durán estaba presente en la Comisión y ¿qué dijo? Dijo: "Yo no lo he recibido". Y, en efecto, el señor Durán no lo había recibido, pero,¿ era eso lo que se discutía? No; era la existencia del documento. Yo digo: ¿es mentiroso el señor Durán? No! ¿Es veráz? ¡Quién sabe! ¿Es habiloso? Sí. Porque, señor Presidente, no era lo que se discutía si había recibido el telegrama, sino que era la existencia del documento lo que se discutía, y el señor Durán, inspirándose, acaso, en el ejemplo de aquella anécdota de nuestro glorioso padre San Francisco, que cuando le preguntaron si había visto pasar un criminal, contestó mostrándose la manga: "Por aquí no ha pasado". El señor Durán, también discípulo de San Francisco, dijo: "No he recibido el telegrama". Pero San Francisco mintió de una manera habilosa para salvar a un criminal perseguido por la justicia humana. El señor Durán, ¿podría decir lo mismo? ¿Miente para salvar a un criminal, de la justicia?

Yo digo, la palabra del señor Durán merece cierta fe, pero hay que acogerla con reserva. Yo, señor, al citar esta anécdota, he querido recordar este procedimiento a la H. C. para que acepte el juicio y conceptos de nuestro H. colega con beneficio de inventario, no sin reservas, porque así como él ha estado aseverando cosas inexactas para que aceptemos la nulidad de Las Condes, no son iguales ni parecidas a las razones que invoca mi padre para defender sus derechos en el Ñuble.

Así, pues, sus verdades son de un valor relativo.

El señor PRADENAS.—Señor Presidente, al asegurar el señor Durán que no había recibido el telegrama, no mintió, como dice el señor Edwards Matte, sino que fué veraz, porque no lo había recibido. La pregunta concreta versó sobre si había o no recibido el telegrama.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Se le preguntó sobre la existencia del documento, señor D.

El señor PRADENAS.—¿Cómo podía afirmarla el señor Durán, si no había pasado por sus manos?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pregúntele al señor Durán si dudaba de su existencia.

El señor PRADENAS.—Digo que comprendo que el señor Durán no podía afirmar si existía o no... Desde el momento que no había pasado por sus manos, estaba en la verdad al decir lo que dijo. Ahora en este asunto de la calificación de poderes, no creo que la mayoría de la C. tenga el propósito de proceder con criterio político.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Si en todo S. S. es tan sincero como lo es en estas últimas palabras, ha echado un mundo a su verdad...

El señor PRADENAS.—Mucho le agradezco a S. S. este cogollo.

La mayoría quiere proceder en conciencia y, en realidad, los que nos sentamos en estos bancos estamos tranquilos, porque creemos que la mayoría está inspirada en el noble propósito de hacer una calificación en conciencia, y no como la que hizo el Senado en otra ocasión y que S. S. recordará, sin que a sus narices llegara el mal olor, porque no sintió asco, ni repugnancia. Sabe el país entero que la mayoría unionista despojó de una senaturía a la Alianza Liberal en la elección de Cautín o, en buenas cuentas, aunque no sé si la palabra es parlamentaria, le robó la senaturía al señor Aguiar e incorporó, sin derecho ni justicia alguna, al señor Valdés, que se había perdido en la campaña electoral; y en la elección del Ñuble el Senado recién pasado procedió a incorporar arbitrariamente, sin ningún derecho, al señor Barros Errázuriz. ¡Y después de esto se nos viene a hablar de moralidad, de conciencia, de asco y de repugnancia!

Yo digo como el señor Durán: no es posible tener esta duplicidad de criterio, y concluyo con Campoamor, que, "todo se ve según el color del cristal con que se mira".

El señor DURAN.—Ayer el H. señor Errázuriz hizo una afirmación; a la afirmación del H. D. opuse yo mi negativa y pedí que a la afirmación del H. señor Errázuriz se diera el mismo valor que a la negación del que habla. No tuve por eso en absoluto la pretensión de pedirle a nadie que supusiera de mayor valor la afirmación mía que la hecha por el H. señor Errázuriz; pero agregué, señor Presidente, que hay un aforismo absolutamente mundial de que el que afirma un hecho tiene la obligación de probarlo, y si el H. D. no tenía medios de probar lo que había dicho, luego no tenía ningún valor su afirmación.

Esto es lo que recuerda el H. señor Edwards Matte; por lo que respecta a la afirmación que yo hice en la Comisión Conservadora, de no haber recibido el telegrama, voy a refrescar hechos que seguramente están en la memoria del H. señor Edwards Matte.

La comitiva de que formaba parte el H. señor Edwards Matte hacía un viaje al Sur en el nocturno, y en ese mismo tren iba el entonces Ministro de Justicia y actual reclamante de la elección por Santiago, el que habla.

Puse un telegrama desde Temuco, o quiero decir, desde Renaico, porque el tren iba muy atrasado y tenía yo compromiso de volver al día siguiente, preguntándole a S. E. el Presidente de la República si habría inconveniente para que me quedara un día más en Temuco, pues tenía allá mi familia, y a este telegrama el Presidente de la República me contestó diciéndome que no había absolutamente nada de urgencia y que por lo tanto podía quedarme todo el tiempo que quisiera en Temuco.

Pero a pesar de esta gentil respuesto del Presidente de la República y a pesar de mi deseo de permanecer en Temuco algunos días, siquiera un día más, regresé a la capital por el primer tren que salía hacia el Norte en dirección a Santiago.

Creo que esta razón es suficiente para que el H. señor Edwards Matte y los que me escuchan se den cuenta de que, en realidad, cuando afirmé que no había recibido tal telegrama, así había acontecido.

Cuando se trató de esta cuestión en la Comisión Conservadora se me hizo la pregunta de si yo había recibido ese telegrama. La pregunta fué precisa y a esa pregunta contesté yo que no lo había recibido. Todas las demás argumentaciones del H. señor Edwards Matte obedecen...

El señor JORQUERA. — Si me permite el H. señor Durán. Obedecen a que tratándose de aplicar el artículo 80 de la Ley Electoral, a la causa de la elección de Santiago, dice el H. señor Edwards Matte que este procedimiento perfectamente claro de la ley, le ha causado náuseas, repugnancia. Y yo debo repetir al H. señor Edwards Matte, que su propio señor padre, candidato reclamante en las elecciones de Ñuble, se ha acogido a las disposiciones que la ley electoral señala en su artículo 80 y, por consiguiente, si este procedimiento lo encuentra malo, al aplicarse a la elección de Santiago, debe también encontrarlo malo al aplicarse en la reclamación de Ñuble, y por lo tanto, debe sentir igual asco de su aplicación allá que aquí. Por lo demás, cuando el sentido de la ley es perfectamente claro, no se debe prescindir de su sentido literal a pretexto de consultar su espíritu.

La ley establece precisamente que se presume de derecho que son fraudulentos los escrutinios que no se hacen, ajustándose a sus disposiciones. El candidato a Diputado por Santiago al acogerse a esta disposición de la ley no pide sólo que la C. actúe como jurado, sino que se conforma que lo haga como tribunal de derecho, y un tribunal de derecho no puede prescindir sino que debe obedecer a lo que dispone la ley. Y es indudable que este procedimiento es bueno cuando a este mismo procedimiento se ha acogido el propio candidato de Ñuble.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — ¿Terminó el H. señor Jorquera?

El señor JORQUERA. — Sí, señor Presidente.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Debo decir a los Hs. Ds. que el H. señor Vidal Garcés me ha manifestado que en esta forma le es imposible continuar su discurso. . .

Ya había ocupado su asiento, porque se sentía molesto de pié, en la tribuna, pues las interrupciones de Ss. Ss. han sido casi interminables. . . Yo rogaría a los Hs. Ds. se sirvieran ser más parcos en sus interrupciones para que el H. señor Vidal Garcés pueda continuar.

El señor JORQUERA. — Por eso fuí breve en mis observaciones, por lo demás el H. señor Vidal Garcés puede acogerse al procedimiento de pedir una silla para colocarla en la tribuna.

El señor VIDAL GARCES. — Quedo aguardando, y creo que Ss. Ss., tanto como yo, que el H. señor Durán elija una elección en cuyas actas conste que se han llenado todas estas formalidades. Entretanto, Hs. colegas, yo, como un simple dato curioso, de ocasión, leeré a la H. C. un certificado en el cual consta que en varias actas del Departamento de Santiago donde el candidato reclamante señor Durán obtuvo un considerable número de votos no se deja constancia ni de la hora en que comenzó ni de la hora en que terminó el escrutinio, ni de si se hicieron primero las actas y se empaquetaron los votos después, etc. El certificado a que acabo de referirme dice lo siguiente:

"S. J. L.—Elías Errázuriz, Diputado electo por Santiago, a US. respetuosamente digo: Que necesito, para los efectos de la reclamación de nulidad entablada contra la elección de Las Condes, de este departamento, que el señor Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifique que en las actas originales de la Subdelegación 2.a, sección 2.a; Subdelegación 4.a, sección 1.a; Subdelegación 5.a, sección 1.a; Subdelegación 8.a, sección 2.a; Subdelegación 9.a, sección 1.a; Subdelegación 9.a, sección 2.a; Subdelegación 10.a, sección 1.a; Subdelegación 13, sección 1.a; Subdelegación 14, sección 5.a; Subdelegación 16, sección 2.a; de los registros electorales depositados en su oficina, no hay constancia alguna de que en ellas se haya cumplido con las formalidades legales de haberse leído en voz alta por el presidente y por el secretario las cédulas con que sufragaron los electores; de haberse empaquetado los sobres y útiles electorales antes de levantarse las actas; de haberse colocado los resultados del escrutinio en las puertas de los locales de las mesas; y de haberse señalado las horas de comienzo y fin de escrutinio.—Elías Errázuriz L.—Santiago, 9 de Junio de 1924.—Como se pide para los fines a que haya lugar.—F. Rodríguez.—C. Covarrubias."

El señor don Emiliano Figueroa Larraín, Conservador de Bienes Raíces de este departamento, dice a la letra, lo siguiente:

"Santiago, 9 de Junio de 1924.—Certifico que es efectivo lo aseverado en la solicitud que precede, pues en ninguna de las actas enunciadas hay constancia de haberse cumplido con todas las formalidades legales.

En las actas 9.a de la 1.a; 4.a de la 1.a; y 5.a de la 1.a, sólo hay constancia de la hora en que comenzó y terminó el escrutinio. En la 5.a de la 14.a sólo hay constancia de esto y de haberse empaquetado los útiles antes de hacerse el acta. En la Subdelegación 9.a, sección 1.a, se fijó la minuta y se empaquetaron los sobres y votos para el Senado antes de suscribirse el acta.—E. Figueroa".

Ya ven S. S. . . .

El señor JORQUERA.—Posiblemente si el señor Quintana, reclamante de Las Condes, hubiera sabido o conocido estos antecedentes, habría reclamado.

El señor VIDAL GARCES.—Seguramente no; no soy tan crédulo.

Tenemos que si es nula la elección de Las Condes, reclamada por el señor Durán, también lo es la de las mesas a que se refiere el certificado que se acaba de leer; salvo que, como decía al comenzar, haya una justicia para la minoría y otra para la mayoría; salvo que lo que es nulo en el señor Errázuriz, porque le favorece, sea bueno en el señor Durán, porque también le favorece . . .

El señor JORQUERA.—¿Le sería molesto a S. S. leer el artículo 115 de la ley electoral? Si me permite, puedo leerlo yo mismo.

El señor VIDAL GARCES.—Léalo S. S.

El señor JORQUERA.—El artículo 115 dice:

"Las reclamaciones de nulidad de elecciones de Senadores y Diputados **deberán presentarse fatalmente** ante el juez de letras del departamento respectivo, hasta el 15 de Abril inclusive y se rendirán ante él las informaciones y contra-informaciones que se produzcan".

Luego, si no ha habido reclamación respecto de esas mesas, mal podría asegurar su señoría que deberán anularse en la misma forma en que se pide la anulación de las mesas reclamadas.

El señor VIDAL GARCES.—No es argumento para un jurado el que ha hecho su señoría. Estoy tratando de acreditar, que, por regla general, casi absoluta, no se observan las minucias que se han descubierto en esta reclamación.

El señor JORQUERA.—Perfectamente. Pero en esta parte la reclamación del señor Durán tiene argumentos jurídicos y legales, que colocan a la Cámara en la situación de poder apreciar, como tribunal de derecho, el fundamento de la reclamación, y no sólo como jurado.

El señor VIDAL GARCES.—En su oportunidad, honorable diputado, veremos que la prueba rendida por el señor Durán no merece ser digna de crédito ni ante un tribunal de derecho, ni ante un jurado. De modo que su señoría está discurriendo en hipótesis, en teoría, como si ésto se hubiese acreditado.

El señor JORQUERA.—Si no hay necesidad de acreditar nada, porque el artículo que ya he leído dice: "**Se presume de derecho fraudulento** el escrutinio que se practique en otro lugar que aquel en que la comisión receptora haya funcionado o en otra forma que la indicada en este artículo, incurriendo los vocales de la comisión receptora en las penas que determina esta ley."

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Entonces, casi todo Santiago y todo el país...

El señor JORQUERA.—De modo que se trata de una presunción de derecho, respecto de la cual no puede haber prueba. Su señoría, que es un distinguido jurista, sabe esto mejor que yo.

El señor VIDAL GARCES.—Por lo demás, señores diputados, las causales en que se basa la petición de nulidad, consideradas a la luz de la ley electoral—y ya vamos a entrar, honorable diputado, por Concepción, al terreno a que su señoría quería llevar el debate—es completamente ineficaz...

El señor JORQUERA.—Yo trataba sólo de que se exclareciera este punto.

El señor VIDAL GARCES.—Estas causales, decía, como las otras, no dan por ningún motivo mérito suficiente para deducir la nulidad de la elección de Las Condes.

Se dice, que dos de los vocales no estaban inscritos en la subdelegación en que actuaron. Esta es la primera causal de nulidad.

Pero, señor Presidente, estamos de acuerdo en que esos dos vocales están inscritos en los registros de la comuna, y que todavía esos mismos vocales son mayores contribuyentes de la comuna de Las Condes.

Dic el artículo 55 de la Ley Electoral, en sus incisos 3.o y 4.o, lo siguiente:

"La comisión receptora se compondrá de cinco vocales, y su nombramiento se hará siguiendo el orden numérico de las subdelegaciones del departamento, debiendo votarse por contribuyentes que figuren en las listas de la respectiva comuna formadas con arreglo a lo establecido en los artículos 1.o y 6.o

"Agotadas todas las listas de contribuyentes, la designación se hará en la misma forma entre los electores de la subdelegación."

En seguida, en el artículo 57, dice la Ley Electoral:

"La designación de vocales de las comisiones receptoras, no podrán recaer en miembros del Congreso o de las Municipalidades, en empleados fiscales o municipales, en empleados a contrata de los Ferrocarriles del Estado, en subdelegados, inspectores, jueces de subdelegación o de distrito en actual ejercicio o que hubieren desempeñado estos cargos dentro de los seis meses que preceden al día de la elección, ni en personas que no estén inscritas en el registro de la comuna o que se hallen impedidas para funcionar o que no tengan su residencia en la comuna respectiva."

¿Qué se desprende de estas dos disposiciones legales?

El señor JORQUERA.— Y el artículo 62 ¿no lo entiende S. S.?

El señor VIDAL GARCES.— No lo entiendo. Son las únicas disposiciones que reglan la formación de las comisiones receptoras.

El señor JORQUERA.— Y el artículo 62, también.

El señor VIDAL GARCES.— Las únicas disposiciones que reglan la formación de las comisiones receptoras de sufragios, dicen que para ser nombrado vocal se necesita, como condición sine qua non, estar inscrito en los registros **de la Comuna** y no de la subdelegación, en el caso de ser mayor contribuyente. Para ser nombrado vocal sin tener más calidad que la de simple elector, se requiere estar inscrito en los registros de la **subdelegación** respectiva.

Ahora bien, como ya he dicho, los dos vocales de la Comuna de Las Condes,, cuyo nombramiento ilegal objeta el señor Durán, están inscritos en la comuna y no necesitan estar inscritos en los registros de la subdelegación, por ser contribuyentes en esa Comuna.

El señor JORQUERA.— ¿Quiere oírme una corta interrupción, S. S.?

El inciso siguiente del mismo artículo 55, dice:

"Agotadas todas las listas de contribuyentes, la designación se hará en la misma forma **entre los electores de la subdelegación**".

Entonces, la premisa que ha establecido S. S., que es necesario, para este efecto que los mayores contribuyentes sean de la misma Comuna, está destruída con este inciso que acabo de leer.

El señor VIDAL GARCES.— No está destruída.

Lo que dice el inciso 4.o del artículo 55, es que si es nombrado vocal una persona que no tenga otra calidad que la de simple lector, es necesario que esté inscrito en la subdelegación.

En principio general, basta estar inscrito en los registros de la Comuna; sólo por excepción debe estar inscrito en la subdelegación respectiva.

El señor JORQUERA. — En seguida, el artículo 62, agrega:

"Para reclamar la inhabilidad habrá acción popular.

Las excusas y las reclamaciones sobre inhabilidad de los vocales de las comisiones receptoras o **sobre ilegalidades cometidas en su nombramiento**, deberán presentarse dentro del término de los cinco días siguientes y el Juez se pronunciará sobre todas ellas en una sola sentencia dentro del término de ocho días contados desde la misma fecha".

Esto está perfectamente comprobado. Por lo demás se ha reclamado ante el Juez correspondiente del nombramiento de estos caballeros. La justicia aún no se ha pronunciado sobre esta nulidad, aún cuando creo que últimamente el tribunal de alzada ha fallado sobre la inhabilidad de estos señores.

El señor VIDAL GARCES.— De modo que un simple reclamo, el sólo hecho de haberse presentado una reclamación, los inhabilita y no hay necesidad de fallo.

Voy a poner un ejemplo, que entiende cualquiera, aún cuando no sea abogado. Según S. S., basta interponer una demanda de cobro de pesos para que se esté debiendo el dinero que se reclama...

Por lo demás, la cita de la ley, en su artículo 62, me da ocasión para hacer un nuevo argumento en favor de los derechos del señor Errázuriz. Según ese artículo, que S. S. ha leído, compite a la justicia ordinaria conocer de las inhabilidades e ilegalidades cometidas en el nombramiento de vocales, y el Poder Legislativo no puede inmiscuirse en tales asuntos, sin arrogarse atribuciones que no tiene, atribuciones que la ley entrega al Poder Judicial.

El señor JORQUERA.— El artículo 112 dice:

"Cualquier ciudadano podrá interponer reclamaciones de nulidad contra las elecciones directas o indirectas, por actos que las hayan viciado, **sea en la formación del registro, sea en la organización o procedimientos de las juntas**, comisiones o colegios electorales, sea en el escrutinio parcial de cada sección o en el general que practicare la junta escrutadora, sea por actos de personas extrañas a la elección o por falta de funcionamiento de mesa, y que puedan influír en que la elección dé un resultado diferente del que debía ser consecuencia de la libre y regular manifestación del voto de los electores."

El señor VIDAL GARCES.—Organización y procedimiento, señor Diputado.

El señor JORQUERA.—Precisamente: "**organización** y procedimiento".

El señor VIDAL GARCES.—Dejo de mano este asunto relacionado con los dos vocales de la Comuna de Las Condes, y creo haber demostrado hasta la saciedad la falta de fundamento de la reclamación del señor Durán. Es una lástima que no estemos ante un tribunal de derecho, estando, como estoy, frente a un colega tan experto en materia de interpretaciones legales.

Pero, repito, tengo la seguridad de haber acreditado que los 24 mayores contribuyentes del Departamento de Santiago hicieron bien, en derecho, nombrando vocales a esos dos ciudadanos, cuyo nombramiento reclama el señor Durán.

Se invoca, en seguida, como argumento capital, decisivo, único, verdadera panacea la disposición del artículo 80 de la Ley Electoral, como base de derecho de la acción de nulidad, disposición que en su parte pertinente, dice así:

"Concluída la votación, la comisión receptora practicará el escrutinio de ella en el mismo lugar en que la hubiere recibido, a presencia del público y de los candidatos o sus apoderados. Se presume de derecho fraudulento el escrutinio que se practique en otro lugar que aquél en que la comisión receptora haya funcionado o en otra forma que la indicada en este artículo, incurriendo los vocales de la comisión receptora en las penas que determina esta ley."

Es decir, se arguye por la defensa del señor Durán, y por el señor Jorquera que coadyuva en ella, que el escrutinio de las Condes no se hizo en conformidad a la disposición del artículo 80 de la Ley Electoral; luego, ese escrutinio es fraudulento, luego, se dice, es nulo, luego, la elección de las Condes es nula.

Este es el argumento único, decisivo, la panacea del señor Durán.

A este argumento, señores Ds., yo respondo, diciendo, ante todo, que la Ley Electoral contiene un título especial, el título 8.o, que se titula: "De la nulidad de las elecciones", y cuyo artículo inicial lleva el número 112. ¿Por qué entonces, pregunto yo, se trae el artículo 80 de la Ley Electoral, que no figura, como se comprende por el número que lleva, que no figura, digo, en el título especial de la nulidad de la elección?

El señor JORQUERA.—Esa pregunta se la puedo responder yo.

El señor VIDAL GARCES.—¿Por qué no se invoca?

S. S. no me deja reflexionar, S. S. sabe que en los Ttibunales donde se discuten las cuestiones de derecho...

El señor JORQUERA.—No, señor... S. S. ha hecho una pregunta y yo puedo responderla.

El señor VIDAL GARCES.—S. S. es abogado y sabe que en los Tribunales, donde se

discuten las cuestiones de derecho y donde se da a cada cual lo suyo, no se permiten las interrupciones; porque los Tribunales, lo que quieren es ver la verdad, y aquí parece que no se quisiera ver dónde está el derecho y dónde está la justicia.

El señor JORQUERA.—S. S. había hecho una pregunta. Si S. S. tenía interés en obtener una respuesta, yo podía dársela. Si no tenía interés, no debía haber hecho la pregunta.

El señor VIDAL GARCES.—¿Por qué no se invocan los artículos 112 y 113 de la Ley Electoral?

El señor JORQUERA.—¿Otra pregunta?

El señor VIDAL GARCES.—No se invocan, porque las disposiciones rechazan la reclamación del señor Durán.

Dicen los artículos 112 y 113 de la Ley Electoral:

"Art. 112. — Cualquier ciudadano podrá interponer reclamaciones de nulidad contra las elecciones directas o indirectas, por actos que las hayan viciado, sea en la formación del registro, sea en la organización o procedimientos de las juntas, comisiones o colegios electorales, sea en el escrutinio parcial de cada sección o en el general que practicare la junta escrutadora, sea por actos de personas extrañas a la elección o por falta de funcionamiento de mesa, y que puedan influir en que la elección dé un resultado diferente del que debía ser consecuencia de la libre y regular manifestación del voto de los electores".

"Art. 113. — La autoridad llamada a conocer de las reclamaciones de nulidad apreciará los hechos como jurado; y, según la influencia que, a su juicio, ellos hayan tenido en el resultado de la elección, sea por impedir la libre manifestación de la voluntad de los ciudadanos, sea por adulterar o hacer incierta esta manifestación, declarará válida o nula la elección.

Los hechos, defectos o irregularidades que no influyan en el resultado general de la elección sea que hayan ocurrido antes o durante la votación, o durante los actos que se ejecuten hasta proclamar a los electos, no dan mérito para declarar nulidad.

Sin embargo, se declararán siempre nulos los actos de las juntas, comisiones o colegios que hubieren funcionado sin la mayoría absoluta de sus miembros o en lugares distintos de los designados por la autoridad correspondiente o determinados por la ley".

Y bien, señores Ds., como los fundamentos en que descansa la acción de nulidad de la reclamación de Las Condes no influyen ni han podido influir en el resultado de la elección de Santiago, por eso, señores Ds., no se citan los artículos 112, y 113 de la Ley Electoral. Por eso se cita el artículo 80, que, en mi concepto, es perfectamente impertinente.

Por lo demás, señores Ds., hablar de presunciones de derecho ante un tribunal jurado, que, según la ley, debe fallar en conciencia, que, según la ley, debe apreciar los hechos que, a su juicio, han tenido o no efecto en el resultado de la elección, parece que no está bien.

Parece, señor Presidente, por lo que decía denantes a la C., la parte contraria en su defensa, que fraude y nulidad fueran conceptos jurídicos, sinónimos; pero no lo son. El fraude es un antecedente de nulidad; el fraude produce la nulidad cuando la ley sanciona el fraude con la nulidad, y en esta materia la ley no la sanciona así. La Ley Electoral dice que todos los actos, todos los vicios o fraudes, producen la nulidad, si el acto, si el vicio, si el fraude, influyen en el resultado de la elección.

El señor GUMUCIO. — Por otra parte, aquí no hay fraude sino omisión.

El señor VIDAL GARCES. — Yo quiero ponerme en el peor de los casos.

El señor JORQUERA. — Según el artículo 80, de la Ley, existe aquí un acto fraudulento.

El señor VIDAL GARCES. — Quiero, como digo, ponerme en el peor de los casos.

La ley, por excepción, castiga con la nulidad sólo dos clases de actos, pero los enumera taxativamente: los actos en minoría y los actos que se ejercen fuera del recinto en que deben ejecutarse.

Eso lo dice en su inciso final el artículo 113 de la ley electoral. Es una regla general la que existe en los artículos 112 y 113. De modo que casi no hay observación que hacer porque sólo admite dos excepciones, taxativamente enumeradas.

No puede negarse, señores Ds., que la disposición del artículo 80 de la Ley de Elecciones importa un verdadero descubrimiento en el actual período de calificaciones de elecciones en el Congreso.

Ayer se invocó por el candidato radical a la diputación de Quillota y hoy lo invoca también en su favor el candidato reclamante, señor Durán, en las elecciones de Santiago.

Ya he leído la parte pertinente de esa disposición legal. Según ella, a mi entender, se presume fraudulento el escrutinio que se practica en lugar distinto de aquél en que funciona la mesa, o impidiendo que el público y los candidatos o sus apoderados, lo presencien. Según mi criterio también, no es fraudulento el escrutinio por el simple hecho de no llenarse las demás minucias o trámites que se mencionan en el inciso 2.o del artículo 80. ¿Por qué eso señores Ds.? Porque no puede haber contradicción entre dos textos de un mismo cuerpo de leyes, como no puede haber contradicción entre el artículo 80 y los artículos 112 y 113. Y si en una elección, por ejemplo, los votos son leídos sólo por el Presidente, y no por el Presidente y el Secretario, o se empaquetan primero y se encuadernan después, etc., etc., aunque esos hechos baladíes no hayan tenido influencia alguna en el resultado de la elección, ¿querría decir que había nulidad aun cuando esos actos no influyesen, repito, en el resultado de la elección? Esto que pugna con la disposición expresa de la ley, lo rechaza también la razón.

Aquí estamos como jurado para establecer quien ha triunfado...

El señor JORQUERA.—¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor VIDAL GARCES.— Permítanme los Hs. Ds. que no entre en los argumentos...

El señor DURAN.—A mí me parece que es claro el artículo 80, cuando trata de evitar que el Presidente, que una sola persona, lea por sí solo ante sí, los votos, porque sabemos el procedimiento que corrientemente usan los falsificadores de elecciones, en el sentido de que el Presidente puede leer a su sabor los votos y hacer aparecer los votos dados a otros candidatos, en beneficio del candidato de sus afecciones.

Y si este no fuere el propósito de la ley, no habría exigido que los leyeran el Secretario y apoderados que concurran.

El señor VIDAL GARCES.—Voy a ocuparme después, de ese punto.

Voy a limitarme a la parte propiamente jurídica de la reclamación, porque temo, Hs. colegas, que estas disquisiciones legales que este estudio que estamos haciendo de la ley electoral, oscurezcan el debate, y ya dije denantes que la claridad, como la ley y los hechos, serán mis mejores aliados en este debate.

Voy a estudiar la reclamación propiamente tal, y me imagino que voy a poder puntualizar ciertos hechos y situaciones que ningún hombre de bien, en la calidad de jurados, que reunen todos mis Hs. colegas, podrán desestimar, y aprobar en forma fehaciente que carece de todo fundamento esa reclamación.

¿Qué dice el expediente de la reclamación? ¿Qué pruebas se han rendido?, porque hasta aquí hemos estado en el campo de la teoría y yo estoy discurriendo sobre la base de que todo está acreditado.

¿Qué pruebas han rendidos ahí los señores Errázuriz y Durán?

Don Domingo Durán, señores Ds., logró reunir el testimonio de 4 testigos que aseveraban la exactitud de todos los actos o hechos que S. S. menciona, con mucha proligidad, en su reclamación. En cambio, doce personas contradicen esas declaraciones, afirmando, a su turno, que la elección de Las Condes fué correcta, que las comisiones receptoras llenaron todas las exigencias de la ley.

Mis Hs. colegas saben como yo, que el número es una de las circunstancias que permiten comparar y apreciar dos pruebas divergentes, y todo Tribunal, llámese de derecho o como nos llamamos nosotros, jurado, hace fe al mayor número de testigos conformes; pero hay otra peculiaridad, Hs. Ds., que vale más que el número: de los cuatro testigos que declaran a favor del señor Durán, dos suscriben sin ninguna protesta, sin ninguna observación, las actas de escrutinios; hay más todavía, Hs. Ds., de esos dos testigos, uno de ellos escribió, graciosamente, un ejemplar del acta; todavía, dos de esos cuatro testigos que dicen que la elección de Las Condes no fué correcta, se ofrecieron graciosamente para traer a la Intendencia de Santiago los respectivos ejemplares de las actas. Firman sin protesta, escriben sin protesta y sin protestas traen las actas dos de los cuatro testigos que declaran que la elección no fué correcta...

Es cierto que dicen que la firmaron para que se les diera una copia del acta de escrutinio... Esto, según ellos, porque según el señor Durán, lo hicieron por inexperiencia, porque eran unos niños de escuelas estos agentes del señor Durán...

El señor DURAN.—Excúseme el H. D.; no he dicho eso. He manifestado que los propios testigos dan la explicación de por qué firmaron; y yo agregué que fué por desconocimiento de las disposiciones de la ley electoral; pero esto no resta valor alguno a sus declaraciones, todas contestes en el sentido de que en la comuna de Las Condes se cometió una serie de fraudes.

El señor VIDAL GARCES.—Esas declaraciones, que se hacen 48 horas después de la elección y después de pasar por los pasillos de los clubs políticos, no valen nada.

El señor DURAN.—Permítame, S. S.; la protesta fué elevada el mismo día 2 de Marzo. Es cierto que algunos días después se publicaron sus opiniones en la prensa; pero eso es cosa muy distinta.

El señor VIDAL GARCES.— No conozco tanto los detalles. Me refiero a lo que está al alcance de todos mis Ms. colegas: a las actas de escrutinio, y lo digo y repito porque es interesante: firmar, escribir y traer las actas...

El señor DURAN.—Si me permite, H. D. La base de la argumentación de S. S. consiste en que la parte reclamante no tiene sino cuatro testigos y que la parte reclamada se presentó con un block de doce testigos; pero no quiere recordar S. S. el hecho de que la parte reclamada en forma violenta, y por todos los medios, legales e ilegales, que estaban en su mano, impidió el desarrollo de la prueba.

En cambio, no hay absolutamente acto alguno de la parte reclamante que haya impedido la contra-información.

El señor VIDAL GARCES.—Soy miembro de la quinta Comisión de Elecciones que conoce de esta reclamación: su distinguido abogado hizo la misma observación que S. S. hace en este instante; no he rendido, dijo, más prueba para acreditar que se falseó la voluntad popular en la comuna de Las Condes porque la intemperancia de don Elías Errázuriz, porque este hombre, que parece dominar medio mundo, nos lo impidió.

Y ¿qué dijimos los Ds. que representamos a la minoría de la H. C. en esa Comisión? Para hacer justicia la puerta está abierta, estamos llanos a recibir todas las pruebas que S. S. quiera traer, a fin de acreditar los hechos en que basa su reclamación; y esa declaración que hacíamos el H. señor Claro y yo en el seno de la quinta Comisión de Elecciones, se la hago yo aquí en plena C. y plenamente autorizado por mi defendido.

Si se quiere probar que la elección de Las Condes no representa la voluntad del electorado, después de los alegatos y para mejor resolver —como se dice ante los Tribunales—de derecho, abramos todo el término de prueba que usted quiera.

El señor DURAN.—Pero S. S. olvida que la petición de ampliar la prueba fué precisamente solicitada por mi abogado.

El señor VIDAL GARCES.—Sí, señor, su abogado lo pidió, pero el H. señor Claro y yo —y para ello invoco el testimonio del señor Greek Cross, colega de Comisión—representantes de la minoría, dijimos desde el primer momento: llanos estamos a que se haga luz en esta cuestión.

De manera que esto que se venga a decir aquí que no hay prueba, que no se ha podido rendir, está bueno para decirlo pero no para creerlo.

El señor DURAN.—Por lo demás, el propio reclamado, señor Errázuriz, ha confirmado plenamente la afirmación que yo he hecho y que sigo haciendo. El H. señor Errázuriz en un reportaje que publicó en un diario de la capital, dijo que su defensa ha consistido permanentemente en impedir que lleguen las pruebas a esta H. C....

El señor VIDAL GARCES.—No ha dicho eso.

El señor DURAN.—S. S. es un poco desmemoriado.

El señor VIDAL GARCES.—Como S. S. lo ha dicho, S. S. no es abogado y por lo mismo no ha sabido medir el alcance de las expresiones del H. señor Errázuriz. El H. señor Errázuriz ha dicho que sostuvo ante los Tribunales Judiciales que, legalmente, en derecho, S. S. no había reclamado y en ese sentido trató de obtener la declaración del juez ante el cual S. S. recurrió en demanda de justicia; porque ése era un camino legal y perfectamente lícito al tratar que su reclamación no llegara hasta aquí.

El señor ERRAZURIZ (don Elías). — Yo quiero referirme a lo que acaba de decir el H. señor Durán. El H. señor Durán ha declarado que yo he hecho cuanto he podido por impedir las informaciones y ha hablado de atropellos y de una cantidad de cosas que se están probando en un proceso secreto. El H. señor Durán ha hecho hace un momento la declaración de que en este proceso secreto hay una resolución del juez. El secreto parece, pues, que no existe para el H. señor Durán, puesto que el juez y S. S. conocen los detalles del proceso. Seguramente debe haber alguna relación entre el juez señor Jofré y S. S. Para terminar, yo quiero referirme al hecho aseverado de haber yo impedido la reclamación del H. D. señor Durán. A S. S. le consta que el motivo de nuestra diferencia con el juez suplente del Primer Juzgado señor Valdovinos, consistió en el hecho de que yo reclamara mi derecho para contrainterrogar a los testigos del señor Durán. Yo sostuve que, siendo parte, puesto que yo era personalmente el interesado y habiendo la ley de informaciones y contra informaciones, yo tenía derecho a interrogar y contra interrogar.

La explicación de esto está en que yo pedí que se contra interrogara a los testigos; pero el H. señor Durán no deseaba que se hiciera correr a estos testigos el riesgo de no saber qué contestar, en razón del ningún conocimiento que tenían sobre la materia en que iban a declarar.

Ni el juez ni el señor Durán querían que se entrara a interrogar a esos testigos que no habían estado en la comuna de Las Condes. Me consta, y lo sé, que todos ellos, o la mayor parte, ni siquiera conocen de vista la comuna de Las Condes y que no estaban el día de la elección allá.

El señor DURAN.—De modo que no estaban el jefe de la fuerza señor Ríos, el delegado del Gobierno señor Hernáez y el señor Vera Patiño. ¿En qué quedamos, H. D.?

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—Me estoy refiriendo a los testigos respecto de los cuales se dice que yo impedí que declararan, no a los que declararon. El señor Ríos y el señor Hernáez declararon una cantidad de cosas; yo no me refiero sino a los que S. S. dice que yo les impedí que declararan. Fueron ellos los que no quisieron declarar, porque era un riesgo muy grande el que se les presentaba, desde que yo podía ponerlos en descubierto ante el juez, los testigos y el receptor. Sus declaraciones hubieran debido ser absolutamente incoherentes, en fuerza de la ignorancia de la materia que trataban. Un contra interrogante, que pide datos sobre el lugar, el hecho y la hora es una persona muy molesta para quien lleva una declaración perfectamente estudiada y circunscrita a una fórmula determinada.

Esta es la causa determinante de que la defensa del señor Durán no pudiera llevar a la información más de cuatro personas. No es el hecho de que yo impidiera por intemperancia tales declaraciones; es el temor de que los testigos quedaran en descubierto.

El señor VIDAL GARCES.—¿Puedo continuar, señor Presidente?

El señor DURAN.—Rogaría a S. S. que me permitiera contestar.

Desde luego el hecho de que el señor Errázuriz fué intolerante y atrabiliario en la rendición de la prueba lo demuestra la serie de hechos que yo cité. El hecho está a la vista porque el juez se vió obligado a interrumpir la prueba precisamente por esta circunstancia. Y no hay necesidad alguna de traer a la H. C. el expediente original en que se reclamaba ante la justicia criminal por estos hechos. Además, la pretensión de que con la contrainterrogación se supiera la verdad no es serie. Su propósito fué permanentemente coartar la prueba. ¿Qué objeto hubieran conseguido al contrainterrogar si estaban autorizados para rendir la contrainformación y con ella demostrar hasta la saciedad la falta de verdad de los testigos que presentaba la parte reclamante?

Se da cuenta la H. C. de que los procedimientos usados por el señor Errázuriz tendían única y exclusivamente a estorbar la prueba.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—Tendían a establecer la verdad.

El señor DURAN.—Por otra parte, sobre la afirmación del señor Errázuriz acerca de que los testigos que la parte reclamante quería presentar no conocen Las Condes ni de vista siquiera, diré que esos testigos eran don Oscar Barahona, uno de los vocales de las mesas receptoras, don Oscar Cuadra, que estaba en las mesas y que según relación que leí denantes, concurrió al escrutinio de una de las mesas; don Ramón Rodríguez y don Ramón 2.o Rodríguez, mineros, que están explotando El Escorial; el señor Recaredo Hernáez, delegado del Gobierno que iba a testimoniar el acto electoral y que denuncia en su informe los actos dolosos que presenció, etc., etc.

El señor VIDAL GARCES.—Juntamente con el informe que ya hemos visto, dejamos de mano a los señores Picaso y Vera.

Otro de los testigos del señor Durán es el teniente de carabineros señor del Río, que se limita a decir que hubo cohecho en Las Condes. En el momento oportuno diré unas cuantas palabras acerca del particular, porque mi alegato se va alargando demasiado.

Resta un testigo, un señor Fernández, cuyo testimonio, Hs. Ds., se encuentra contradicho por el testimonio de dos personas. Dije que restaba un testigo y la verdad es que dije mal, porque queda otro testigo del señor Durán: el señor Delegado de Gobierno.

El señor Delegado de Gobierno, según él, asistió a todo el acto electoral. Según dicen 12 personas, felicitó a las comisiones receptoras y a los apoderados de los candidatos por la forma correcta en que se había verificado la elección.

Y según consta de las actas, este es un hecho, esto no puede ser discutido ni objeto de discusión, firma dos de las tres actas de la elección de Las Condes, lo mismo que los señores Picaso y Vera, sin reparos, sin observaciones.

Cierto es que horas después de terminado el escrutinio, esto es lo que dice el señor Delegado de Gobierno, presentó un informe al Supremo Gobierno diciendo que la elección había sido incorrecta. Cierto es también, señores Ds., que ese mismo delegado de Gobierno, tres o cuatro días después declaró ante un notario público que la elección había sido total y absolutamente correcta. Cierto es, por fin también, que dos días después por la prensa dijo que la elección había sido inccorrecta. ¡¡Qué ejemplar de delegado!! Firma sin protesta y el señor Durán nos decía ayer que lo hizo por inexperiencia.

El señor DURAN.— Y lo declaró el señor Hernáez. La firma la puso con el objeto de evitar que aún fuera adulterada en forma más grave la elección de Las Condes.

El señor VIDAL GARCES.— No es creíble la excusa que da el delegado de Gobierno, como tampoco es creíble que este mismo señor haya firmado ante notario, ante el señor Javier Echeverría Vial, persona que todos mis colegas conocen, contra su voluntad la declaración pública y notarial de que la elección en Las Condes había sido correcta.

El señor DURAN.— S. S., sabe la razón por qué firmó eso: por la violencia...

El señor VIDAL GARCES.— Perdóneme S. S., pudo firmar presionado por el H. señor Errázuriz, pero nadie creería que esa firma pudiera ser autorizada por un notario público, si previamente a la firma hubo presión.

Los notarios de Santiago saben que no pueden testimoniar ningún acto en que medie la violencia, el fraude o la fuerza.

El señor DURAN.— El propio señor Echeverría Vial en el escrito presentado a la Corte de Apelaciones, denuncia en forma clara la cantidad de atropellos e imposiciones hechos por el señor Errázuriz al señor Hernáez.

Tanto es esto así, que el señor Hernáez se vió obligado a sacar revólver.

El señor VIDAL GARCES.— No hay nada de esto; lo que dice el notario es distinto. Y vuelvo a repetir: no hay notario en Santiago que pudiera haber autorizado un acta notarial si hubiera visto que existía la menor presión. Y los notarios de Santiago, como decía antes, son idóneos y, son correctos. Saben cuáles son sus deberes y cuáles son sus derechos; son idóneos y correctos. Sólo un notario que no sea idóneo ni correcto, autoriza un acto notarial como el que el señor Durán denuncia.

El señor DURAN.— Se evidencia la corrección gastada por el señor Errázuriz con la propia declaración del notario que he leído a la H. C.

El señor VIDAL GARCES. — Tal es, Hs. Ds., para terminar, la prueba rendida por el señor Durán. En cambio, la defensa del señor Errázuriz ha presentado una prueba 3 veces superior en número a la que pretende abonar la reclamación del señor Durán.

El señor DURAN.— Pero, se olvida S. S., que la mayor parte de esos testigos que presenta el señor Errázuriz están comprendidos en las causales que señala la ley para que sean inhábiles. Es decir, son parte interesada en el juicio, y su declaración, de nada vale.

El señor JORQUERA.— En cuanto a lo que se relaciona con los vocales, sabe S. S., que un hecho negativo no se puede probar.

El señor VIDAL GARCES.— Me parece que no es un hecho negativo acreditar la corrección de un acto.

El señor JORQUERA.— Decir que no se han cometido tales o cuales actos incorrectos, es un hecho negativo.

El señor DURAN.— Se ha denunciado la existencia de tales o cuales vicios y la defensa del señor Errázuriz niega la existencia de ellos.

El señor VIDAL GARCES. — No, señor. Esos testigos declararon que no se leyeron los votos en tal o cual forma, que se empaquetó una cosa por otra, etc., pero no lo dicen textualmente. Esta no es una manera de aducir causales de nulidad. Yo he podido hacerlo porque las traigo escritas y las he estado mirando antes de decirlas.

Los testigos del señor Errázuriz que declararon ante notario que la elección había sido correcta, cumplieron con las formalidades de la ley y eso basta.

El señor JORQUERA.— Que los testigos de la contra-información aseguran hechos negativos lo demuestra la lectura de sus testimonios. La parte pertinente de la declaración de un testigo que tomo al acaso, don Felipe 2.o Alvarez Arce, dice:

"Por lo que respecta a las demás infracciones a la ley electoral que se dicen cometidas durante la votación y el escrutinio, puede afirmar que **son enteramente falsas**, y que todas las juntas electorales de aquella comuna cumplieron su cometido ajustándose estrictamente a la ley. Puedo, además, agregar que **es enteramente falso** que se halla proporcionado a los electores sobres con cédulas para que hubieran ido a sufragar?

Esto significa negar un hecho, el de la incorrección de los procedimientos del escrutinio.

Otro testigo dice, también tomándolo al acaso:

"Respecto a las demás infracciones u omisiones a la ley electoral, que se aducen también como fundamento del reclamo, **mi opinión es que no han existido**, porque como lo he dicho, las elecciones las consideré correctas en todos sus detalles y así lo hice saber al Delegado del Gobierno".

Este testigo es don Juan Monardes Davidson.

El señor VIDAL GARCES.—Dejemos de mano como quiere el señor Durán las declaraciones de los miembros de la Comisión Receptora de Las Condes; dejemos de mano, como señala el señor Jorquera, las declaraciones que llama imprecisas del mayor número de testigos del señor Errázuriz; pero debo manifestar que la prueba del señor Errázuriz tiene esta peculiaridad: de las 12 personas que declaran que la elección fué correcta, 4 eran representantes del candidato radical independiente señor Aquiles Vergara. Estas personas son Hugo Bunster, Carlos Monardes, Jorge y Humberto Vial.

Don Aquiles Vergara, en carta que tengo a la mano y no leo para no alargar este debate, declara que los señores Hugo Bunster y Carlos Monardes fueron sus apoderados en Las Condes el 2 de Marzo.

Por otra parte, las actos fueron firmadas por los representantes del Partido Demócrata, del Partido Comunista y de los candidatos que fueron a la lucha en Las Condes, sin que expresen la menor protesta, porque se cometieran incorrecciones.

El señor DURAN.—Habrán sido suplantados los testigos . . .

El señor VIDAL GARCES.—Conozco al señor Hugo Bunster, sé donde tiene su oficina y estoy cierto que podría venir a prestar su testimonio en plena C.

El señor DURAN.—En días pasados en el alegato que se hizo en la Comisión, el abogado señor Echeverría declaró, como manera de testimoniar en la elección de Las Condes, poseer una carta del señor Barros Jarpa en la que se declaraba que sus apoderados le habían dicho que la elección en Las Condes había sido de absoluta corrección. Mientras tanto, esa carta fué truncada por el señor Errázuriz, pues no puso la parte final en que el señor Barros Jarpa dice que "no había conversado con los apoderados porque estaba ocupado en el escrutinio, y por consiguiente, nada podía afirmar sobre la elección de Las Condes".

Yo siento que no esté presente en la Sala nuestro colega don Ernesto Barros Jarpa, quien nos habría podido comprobar lo que afirmo.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).— **Yo he hecho referencia a un párrafo de la carta. Yo no he declarado que la carta del señor Barros Jarpa contenga eso. En ese caso yo hubiera dicho ese documento, dice esto. Por lo demás, ahí tiene en su poder el señor Vidal Garcés la carta del señor Barros Jarpa.**

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Valdría la pena leerla.

El señor VIDAL GARCES.—¿Cuál?

El señor ERRAZURIZ (don Elías).— La carta del señor Agustín Barros Jarpa.

El señor VIDAL GARCES.—Iba a agregar que tengo sobre mi mesa de trabajo la carta de don Agustín Barros Jarpa, hermano de nuestro colega, en la cual dice que la elección fué total y absolutamente correcta. No la leo por no hacer perder tiempo a la C.

El señor DURAN.—Vale la pena que la lea S. S.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Don Ernesto Barros Jarpa, como es público y notorio, estaba en Estados Unidos el día de la elección.

El señor VIDAL GARCES.—En otra carta que también tengo en mi poder, certifica el representante del candidato liberal aliancista señor Méndez Binimelis, que la elección fué correcta.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Que se lea toda.

El señor DURAN.—Que se lea la carta del señor Barros Jarpa.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).— Ahí está la carta; se va a leer.

El señor DURAN.—La carta del señor Barros Jarpa, en su parte final, dice lo que he dicho. Y esa es la declaración del señor Barros Jarpa.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).— Yo no la conozco. En ninguna parte, en ningún párrafo de la carta se asevera que ha habido incorrección.

El señor VIDAL GARCES.—La carta va a ser leída. Hace referencia al apoderado general del señor Barros Jarpa, señor Roberto Berríos. En este documento que tengo aquí, el señor Roberto Berríos manifiesta que la elección fué absolutamente correcta.

El señor DURAN.— Espontáneamente vino a verme, hace tal vez unos seis u ocho días, uno de los apoderados del señor Barros Jarpa, don David Uribe, si es que no recuerdo mal el nombre, y este ciudadano me manifestó que el señor Errázuriz, por toda clase de medios y recursos trataba de arrancarle una carta en que declarase que la elección de Las Condes había sido correcta. Yo le dije que se pusiera al habla con el H. señor Jorquera, quien tendrá la benevolencia de decir qué es lo que le dijo a él también al respecto el señor Uribe.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).— Yo también apelo al señor Jorquera para que diga si es efectivo que, en el comedor de esta C., yo le hablé del señor Uribe y, sin que esto tuviera ningún carácter sospechoso, le toqué la cuestión y le manifesté que el señor Uribe se acercaría a él para producir una nueva información.

El señor JORQUERA.— En realidad, conversando un día en uno de los comedores de la C. sobre la elección de Santiago, yo le manifesté a S. S. que tenía conocimiento de que estaba empleándose alguna presión para evitar que alguna persona declarase en este asunto; y S. S. me dijo: "Probablemente esa persona es don David Uribe". El hecho me parece que es perfectamente exacto.

A la interrogación de S. S., respondí en una forma evasiva.

El señor ERRARURIZ (don Elías).—Perfectamente. Pero yo debo agregar cuatro palabras. Es efectivo que conversamos esto; pero ello no tiene nada de particular, puesto que días antes el señor Vidal Garcés había declarado en la Comisión de Elecciones que mi parte no se oponía a una nueva información.

De manera que no había inconveniente para que se abriera una nueva información. Nunca se ha opuesto mi parte a una nueva información en este asunto. Ahora mismo estoy dispuesto a que, si la C. lo cree necesario, se permita una nueva información de testigos de la parte del señor Durán.

El señor JORQUERA.— Si me permite el señor D., voy a continuar la relación. La circunstancia de que los apoderados del señor Barros Jarpa, o el representante del señor Barros Jarpa, sin duda sin el consentimiento del señor Barros Jarpa, haya emitido una carta, me parece que no tiene mucho fundamento de verdad o que no merece una fe muy amplia después de conocer este documento a que voy a dar lectura. Dice así:

"Como usted ya lo sabe, yo fuí apoderado de don Ernesto Barros Jarpa en la elección del 2 de Marzo en Las Condes.

El día mismo de la elección, yo y don Guillermo López, apoderado también del señor Barros, manifestamos a don Agustín, hermano del candidato, que la elección en esa Comuna había sido incorrecta, y fué así como firmamos una protesta yo y el señor López, en el Club Radical a insinuación del señor Sweitzer.

Pero ahora resulta un caso curioso:

Don Roberto Berríos Llanos, cuñado mío, estuvo también en Las Condes, trabajando la candidatura de don Ernesto Barros, como vocal adjunto y no obstante de estar él de acuerdo de que la elección fué vergonzosa, el señor Barros Jarpa le ha pedido que declare lo contrario. Y es así como el señor Berríos, obedeciendo aquello, se ha puesto al habla con el señor Errázuriz.

Atto. y S. S.— **David Uribe V.**"

El señor VIDAL GARCES.— ¡Bien parado queda el señor Barros Jarpa!

El señor ERRAZURIZ (don Elías).— La declaración del señor Berríos está aquí y, si quiere S. S., le puedo dar lectura.

El señor JORQUERA.— Puedo agregar que yo hablé con el propio señor Uribe y le pregunté por qué calificaba esta elección de vergonzosa, y él me dijo: "Porque los electores estaban reunidos en un corralón...

El señor ERRAZURIZ (don Elías).— Ya sabemos que esa es la lección que le habían enseñado en el Club Radical. Si quiere, le doy recibo...

El señor JORQUERA.— Esto lo ha dicho el señor Berríos en la carta que he leído. Y yo he preguntado al señor Berríos por qué calificaba de vergonzosos esos actos y él me ha dicho que la califica de vergonzosa esa elección sencillamente porque los partidarios del señor Errázuriz estaban colocados en un corralón de donde salían en filas apretadas de apoderados. Muchas de estas personas, según agregó el señor Uribe, llevaban ya el sobre respectivo con la firma del presidente y del secretario de la mesa correspondiente, para sufragar, y dice que ocurrieron varios casos en que al llegar los electores a sufragar a la mesa, se encontraron con que ya su firma estaba estampada en los libros respectivos, en los cuadernos que deben firmar.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).— Este asunto ha sido ya largamente debatido en el curso de las reclamaciones formuladas sobre estas elecciones. Y el abogado de mi parte, demostró hasta la evidencia que los hechos en que se basaban todas estas afirmaciones de la parte reclamante son, no sólo inexactos, sino imposibles de llevar a la práctica.

Por otra parte, dicen los mismos electores que habían cuatro o cinco apoderados aliancistas que no los dejaban hablar.

Por mi parte, dejé establecido ampliamente la contradicción que había en estas declaraciones.

Además qué vale una declaración del señor Berríos, en que dice haber oído a varios apoderados del señor Barros Jarpa que la elección en Las Condes fué una vergüenza, si yo tengo una declaración del propio señor Berríos que consta en una carta que tengo en mi poder y que puedo leer si S. S. lo estima conveniente.

El señor TIZZONI. — No olvide S. S. que esa protesta se firmó por insinuación del abogado del señor Durán.

El señor VIDAL GARCES. — Paso, señor Presidente, a decir unas cuantas palabras, — porque deseo terminar pronto, — sobre la causal de nulidad que se funda en el cohecho.

Esta causal del cohecho se ha invocado, esta es la verdad, por todos los candidatos que han sido aparente o realmente derrotados, del Norte al Sur del país, pues tuve la paciencia, como miembro de la 5.a Comisión de Elecciones, de leer los expedientes de reclamaciones de Tarapacá a Santiago inclusive, y en todos ellos, así por los candidatos de la Unión Nacional como de la Alianza Liberal, todos ellos, sin excepción, hablan del cohecho.

En este caso concreto del señor Durán diré, antes que todo, lo siguiente: el señor [...]uriz no es un Creso, acaso el tiene menos [...] que el reclamante, y, en seguida, que [...] ta materia, se puede decir, que hay [...] y es que la Comisión Revisora de Poderes [...] unanimidad, desechó la reclamación de [...] Durán.

Pensaba leer este fallo, pero en obsequio a la brevedad y creyendo que este fallo es [...] do de todos mis Hs. colegas, no lo hago [...] se deja constancia que los testigos del señor Durán firmaron el acta sin protesta.

El señor JORQUERA. — No [...] da, H. D.

El señor ERRAZURIZ (don Elías). — [...] otra parte, ¿qué valor puede tener la [...] ción de un cuñado del señor Berríos [...] haber oído a este señor que la elección [...] gonzosa, si yo leo a la H. C. una carta del propio señor Berríos, en que dice que la elección fué correcta?

Le rogaría a S. S. que la leyera.

El señor JORQUERA. — El señor [...] fué apoderado y concurrió a la elección [...] su carta:

"El día mismo de la elección, yo y don Gui-
" llermo López, apoderado también del señor
" Barros Jarpa, manifestamos a don [...]
" hermano del candidato, que la elección [...]
" comuna había sido incorrecta, etc...

El señor VIDAL GARCES. — Decía [...] Presidente, que los apoderados y [...] tigos del señor Durán, firmaron el acta [...] testas.

Y volviendo a dicho fallo, diré [...] suscrito por el jefe del Partido Liberal, [...] ñor Tomás Ramírez Frías y, entiendo [...] señor Ramírez Frías, dentro de su [...] ha hecho todo lo que ha podido por defender los intereses de la Alianza Liberal. Digo, [...] su conciencia.

Ese fallo está firmado por tres [...] gistrados de los Tribunales Superiores de [...] ticia, que no diré que militan en las [...] Alianza Liberal, porque quisiera ver a [...] bros de la Justicia de mi tierra no mili[...] filas de ninguna combinación política; [...] hombres, que yo conozco y aprecio, sé que [...] ideales políticos y que comulgan con los [...] fundamentales de la Alianza Liberal, y [...] aún, señor Presidente, muchos de ellos [...] con los ideales fundamentales del propio [...] a que pertenece el señor reclamante.

¿Haréis honor a la firma unánime [...] Comisión Revisora de Poderes o diréis [...] cohecho, porque dos personas que [...] sin protesta las actas de escrutinio dicen [...] bo cohecho?

Y ¿habría cohecho ante un delegado [...] bierno, que contaba con treinta cara[...] ¿No sabéis acaso que los carabineros [...] el cohecho? ¿No sabéis que el cuerpo [...] bineros, so pretexto del cohecho, mató [...] tad electoral en Chile?

Por lo demás, señor Presidente, la [...] de nulidad no se ha sabido interponer y [...] de ser acogida por la H. C. sin violar [...] que acabamos de dictar: no se pide [...] la nulidad del departamento de Santiago, [...] la nulidad de la comuna de Las Condes [...] lidad por cohecho no tiene ni puede [...] seccional en un distrito electoral: debe [...] der o no comprender todo el departamento.

El D. acusado por cohecho debe ser [...] do de la H. C., pero su exclusión, [...] bien la H. C., — no da derecho a [...] nadie en la H. C. en su lugar.

Si se excluye a un señor D. por cohecho, como si se le declarara inhábil; como [...] clarara que un señor D. no sabe leer ni [...] bir; como si se declarara que un señor D. [...] ne la renta necesaria para poderlo ser.

De manera que por la parte del [...] puede entrar el señor Durán, a lo más, [...] excluir al H. señor Errázuriz.

Quiero, como término de mis observaciones, señor Presidente, traer al debate el testimonio que puedo yo aducir para acreditar ante mis honorable colegas, que, como decía denantes, son hombres de bien, que el honorable señor Errázuriz triunfó real, efectiva y [...] mente el 2 de Marzo, y que el honorable señor Durán fué real y efectivamente derrotado. Este testimonio me permitirá fijar, además, la [...] nomía moral de esta reclamación, y la forma en que el honorable señor Durán [...] de seguir colaborando con nosotros en las [...] legislativas. Este testimonio es el propio señor Durán. El honorable señor Durán, a [...] elecciones del 2 de Marzo, ante un grupo de amigos, en las calles y plazas, en los [...] ticos y hasta aquí mismo, decía: he [...] tado porque mis compañeros de lucha [...] Gutiérrez y Zalazar, no fueron suficientemente leales conmigo...

El señor DURAN.—No he dicho [...] honorable diputado.

El señor VIDAL GARCES.—Déjeme [...] nar. Su señoría tendrá tiempo para [...] yo replicaré a mi vez.

El honorable señor Durán, en un [...] que vió la luz pública en "Las Ultimas [...]" del 5 de Marzo, que no está abonado [...] ma, pero que lleva la fotografía de su [...] en un reportaje de esos que no se [...] que se ofrecen en la sala de redacción [...] diarios, dijo lo siguiente:

"La mala situación en que quedé [...] candidatos en la lucha el Domingo [...] sado, se debe **exclusivamente** al afán [...] do de algunos compañeros de querer [...] fantes con las más altas mayorías o [...] tal vez, exagerado, de satisfacer una [...] pretensión, sin pensar que ese afán [...] lo iban a satisfacer a costa de su propia [...] dad y lesionando la disciplina y el interés [...] darista."

De manera que su señoría dice...

El señor DURAN.—Eso es de su [...] honorable diputado.

El señor VIDAL GARCES.—Aquí [...] Estoy leyendo.

En seguida agrega su señoría:

"Rechacé permanentemente el [...] que se me hizo de acumular en mi be[...] mo medio de defenderme de la acumulación [...] efectuaron algunos compañeros de [...] gunos días antes de la lucha, el Jueves [...] coles, pedí al jefe de la campaña, que [...] a los candidatos radicales a una reunión [...] objeto de esclarecer el denuncio hecho [...] dos candidatos, los señores Gutiérrez y [...] andaban solicitando personalmente o por [...] de apoderados, que los asambleístas [...] yos acumularan en su beneficio. El resultado [...] esa conferencia, en que le hablé con [...] queza al señor Zalazar, fué la publicación [...] proclama, que terminaba con el voto [...] ninguno".

El director de la campaña supo [...] mediodía que los candidatos Zalazar y [...] acumulaban sin disimulo el que menor, [...] neficio y que en el loco afán de triunfar [...] a hacer correr la noticia absolutamente [...] que Durán y Labarca estaban asegurados [...] las más altas mayorías, y que ellos estaban [...] didos si no se acumulaba por ellos.

Me siento absolutamente contento [...] cierto que mis correligionarios que me [...] su candidato, no se sentirán defraudados [...] berme elegido como digno de la bandera [...] dura y me reconocerán un hombre correcto, [...] correligionario digno.

No habría sido para mí bastante [...] me resta de vivir, para avergonzarme [...] **obtenido un triunfo a expensas del partido"**

Yo debo agotar todos los medios [...] go para triunfar en la contienda en que [...] empeñado porque estoy cierto de que [...] defiendo el derecho y la justicia.

El señor candidato reclamante dice [...] pocos los días de vida que me quedan [...] haber cometido un acto que no me [...]

Y yo le digo a S. S. que son [...] días de vida que le restan para que [...] banco al H. D. por Santiago, señor [...]

Este reportaje, que no sé si es [...] o no, pero que lleva la fotografía de [...] origen a un debate en la Asamblea [...]

El señor DURAN.—Yo pregunto [...] ¿de dónde se desprende la afirmación [...] había hecho de haberme dado por [...] en Santiago?

El señor VIDAL GARCES.—Dejo [...] parte de este reportaje, que es perfectamente clara. Dice ahí S. S.: "No habría sido [...] bastante la vida que me resta por [...] avergonzarme de haber obtenido un [...] expensas del interés del partido", que [...]

Un triunfo, señor candidato, que [...] obtuvo.

El señor DURAN.—Y yo [...]

que hubiera hecho esa declaración explícita el día 3 de Marzo. Eso quiere decir que yo había sido inducido a error por los números que se habían publicado de las actas del escrutinio; pero una vez que yo conocí cómo se efectuó la elección en Las Condes, tuve derecho de reclamar de los abusos cometidos y, por consiguiente, carece de valor el argumento que trae S. S... No hay constancia, en ningún momento, de que yo haya declarado que había sido derrotado.

El señor VIDAL GARCES.— Yo reclamo el derecho, señor Presidente, porque quiero probar a S. S. que esto mismo lo dijo casi un mes después.

Este reportaje, como dije, dió lugar a un largo debate en la Asamblea Radical. Aquí tengo una copia, ciertamente que no es autorizada, pero que debemos suponer suficientemente fidedigna y autorizada.

Aparece en "La Nación" del 6 de Marzo del corriente año y dice así:

"**El diputado señor Labarca** habla a continuación para expresar la ninguna importancia que le atribuye a la comisión investigadora que se acaba de proponer, pues desgraciadamente, el grueso que hoy forma la Asamblea Radical, está agrupado alrededor de personas y no de ideales; levanta sus candidatos no para que vayan al Congreso a luchar por ideales, sino que a repartir prebendas y puestos públicos. **De ahí que se haya presenciado lo que todos lamentamos, de que el más digno de los candidatos haya quedado en el 14 lugar.**"

Hay aquí, pues, un reconocimiento paladino de que S. S. no alcanzó el 13.o lugar que pretende ahora.

El señor DURAN.—Del resultado de los escrutinios, no más, H. D.

El señor VIDAL GARCES.—Estos decires de calles y de club, estos debates de la Asamblea Radical obligaron a hablar al señor Zalazar Jáuregui, y habló con crudeza.

Supongo que esto sea auténtico; habló el señor Zalazar sobre su firma y dijo en "La Nación" del 8 de Marzo de 1924, bajo el epígrafe "A mis correligionarios y amigos:

"Yo he sido el culpable según esos decires, de la pérdida del señor Durán. Pues bien, la verdad es muy otra:

Todo el mundo sabe que hasta última hora se quiso sólo que los radicales fueran a tres candidatos. ¿Por qué? Porque nuestro partido no contaba, a pesar de sus enormes fuerzas, con la gran inscripción a que tenía derecho por las causas que todos saben. La cuota que obtuvimos cada uno de los Diputados, era la que correspondía a la fuerza radical dividida por cuatro. **Si el señor Gutiérrez y yo aparecemos triunfando en forma más desahogada,** ello se ha debido al contingente que nos allegaron elementos extraños a nuestra colectividad y que simpatizaban con nosotros".

Esto se decía el Sábado 8 de Marzo en "La Nación".

El señor DURAN.—Pero eso no da argumento a S. S. para destruír la prueba acumulada para demostrar la impureza de la elección del 2 de Marzo en Las Condes.

El señor VIDAL GARCES.—No se refiere al artículo 80 de la Ley; eso no lo toca.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Si me permite S. S... Es para hacer notar esta circunstancia. El testimonio del H. señor Zalazar Jáuregui es un testimonio que la C. y la mayoría aliancista de esta Corporacón debe acoger. Cualquiera de los Hs. Ds. radicales es menos radical que el H. señor Zalazar Jáuregui. Los señores Ds. radicales lo son por voluntad propia y expontánea; ellos han firmado los registros del Partido Radical. Por ese acto, después de los trámites reglamentarios de rigor, pasan a ser radicales.

El señor Zalazar Jáuregui es radical solemne, si así pudiera decirse.

Se presentó, con motivo de la elección del H. señor Zalazar Jáuregui, un voto en la Asamblea Radical, pretendiendo expulsarlo del Partido, por haber sido culpable, según se aseveraba, de la derrota, de la pérdida del candidato reclamante.

Entóces, a este voto de expulsión, la asamblea radical de Santiago, contestó con su rechazo. En consecuencia, el señor Zalazar Jáuregui es radical con mayor solemnidad que cualquiera de los Hs. Ds. radicales, que no continúa figurando en las filas de la Asamblea por su voluntad, sino por el voto expreso de la mayoría de sus correligionarios.

El señor JORQUERA.—El hecho aducido por el H. D. por Santiago es absolutamente elección.

El señor DURAN.—Por lo demás, ese debate de la asamblea demuestra únicamente esos apasionamientos comunes a raíz de toda elección.

El señor Zalazar cuenta con una cantidad enorme de correligionarios que lo distinguen como a uno de sus exponentes de cultura y valer.

Si en esa época si hicieron cargos al señor Zalazar, no da eso motivo para imaginar que haya alguien en la Asamblea que no le crea un excelente correligonaro. Pero, señor Presidente, esas declaraciones no tienen en absoluto ningún valor real, porque son declaraciones personales y se quiere darles un fundamento legal para destruír el valor de las pruebas aducidas en mi reclamación. Me parece que esto es sencillamente infantil.

El señor VIDAL GARCES.—En seguida el señor Zalazar, por segunda vez, el 12 de Marzo, publicó un segundo remitido, nuevamente con su firma. En este segundo remitido dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"**Fuimos a cuatro candidatos cuando teníamos fuerza sólo para tres. Los radicales entendidos en acheques electorales, sostuvieron esta tesis con incansable tenacidad. Pero el deseo de no dejar fuera al señor Labarca, que en la lucha interna ocupó el cuarto lugar, hizo que un exceso de optimismo hiciera ver las cosas en otra forma. Y se dió la batalla, con el resultado conocido.**"

¿Qué quiere decir esto? Que S. S. no había triunfado, como su propio colega de lucha así lo testifica.

El señor DURAN.—Eso significa que hasta ese momento ocupaba el décimo-cuarto lugar, porque no se conocían todavía los fraudes.

El señor VIDAL GARCES.—Nos ha dicho el señor Durán que no se dió por derrotado, porque no tuvo tiempo de saber que había triunfado.

Voy a probar a S. S. que parece que sólo ahora se da cuenta de que triunfó en las elecciones del 2 de Marzo.

El día 24 de Marzo, 22 días después de la lucha electoral se dió en Osorno una magnífica manifestación en honor de los parlamentarios de esa provincia, es decir, en honor del H. señor Buschman, del señor Correa Bravo y del señor Montecinos.

Como es de rigor, hubo brindis, y hubo brindis en abundancia...

Voy a leer sólo una parte de uno de los discursos, que tiene rasgos simpáticos y que también tiene mérito para nosotros, por ser el producto de uno de nuestros colegas más inteligentes.

El señor Correa Bravo, en cuyo honor se daba esa manifestación, dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

"Pero no he querido venir solo, y es por eso que he querido traeros un presente y este presente es la magnífica representación parlamentaria que me acompaña, lo mejor que hay en el país en cuanto a hombres de ideas se refiere.

"Me acompaña, señores, la más alta compañía que se podía encontrar dentro de los partidos aliancistas.

"Traigo al simpático carabinero don Eulogio Rojas Mery, radical sin tacha, justo y abnegado, tan justo como la estimación que le profesamos todos sus amigos.

"Viene conmigo un hijo predilecto de esta tierra, el diputado don Alfredo Piwonka, a quien conocéis por sus magníficas pruebas de carácter.

"Viene conmigo el más alto exponente de la raza aborigen (se produce en la sala una gran ovación, dejándose oír sonoros vivas al Diputado por Temuco, don Domingo Durán).

"Vuestros aplausos, dice el señor Correa Bravo, hacen innecesaria la biografía que yo debiera hacer de Durán."

Aludido en forma tan simpática el reclamante, no pudo menos que contestar, y el señor Durán, siempre con la herida dentro, dijo entre otras cosas, "que así como la historia patria registraba el capítulo magnífico del sacrificio heroico de un corneta anónimo, que, herido de muerte en los campos de batalla, se conformó sólo con oír las voces de júbilo de las tropas triunfantes en las lejanías, así también él se conformaba con haber sido herido de muerte, en la pasada campaña eleccionaria, porque le había sido posible escuchar a lo largo del país, los clamores de triunfo en las huestes aliancistas."

Pero no sigue S. S., según parece, oyendo desde la distancia los clamores de triunfo de la Alianza. Por el contrario, llega hasta aquí, y llega hasta aquí para pretender arrebatar la diputación a una persona que no milita en las filas de S. S., pero cuyos derechos son tan sagrados como los de los señores Zalazar Jáuregui y Gutiérrez; S. S. dijo—y dijo bien—que son pocos los días de vida que quedan ante una actitud indebida, contra un correligionario. Yo debería también decir: pocos días de vida le quedan para cometer un acto de injusticia en contra de un correligionario mío.

Espero que la C. hará honor a las palabras de S. S. y que S. S. se irá a oír desde lejos los clamores de triunfo de la Alianza Liberal!

El señor PRO-SECRETARIO.—Se han presentado dos proyectos de acuerdo sobre la elección de Santiago: uno de ellos dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo 1.o Se desecha la reclamación formulada por don Alfredo de la Quintana, en cuanto se refiere al empleo del cohecho por parte del candidato don Elías Errázuriz.

Art. 2.o Se acepta la misma reclamación, en cuanto se refiere a los vicios de procedimientos en los escrutinios y se anula, en consecuencia, la elección practicada en la comuna de Las Condes.

Art. 3.o Se aprueba definitivamente la elección de los señores Ernesto Barros Jarpa, Ismael Edwards Matte, Rosamel Gutiérrez, Darío Zalazar, Juan Pradenas Muñoz, Santiago Labarca, Ramón Herrera Lira, Emilio Tizzoni, Rafael Luis Gumucio, Domingo Durán, Fernando Varas, Vicente Adrián y Absalón Valencia.

Héctor Boccardo.—F. Jorquera.—Alejandro Greek."

El otro proyecto de acuerdo, presentado por el señor Yrarrázaval don Joaquín, dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Se desechan las reclamaciones de nulidad interpuesta contra la elección de la comuna de Las Condes y se aprueban definitivamente los poderes de los señores Ernesto Barros Jarpa, Ismael Edwards Matte, Vicente Adrián, José Ramón Herrera Lira, Absalón Valencia, Rosamel Gutiérrez, Darío Zalazar, Fernando Varas, Elías Errázuriz L., Juan Pradenas, Emilio Tizzoni L., Santiago Labarca y Rafael Luis Gumucio".

Joaquín Yrarrázaval L., D. por Illapel.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA.—Yo rogaría a S. S. que solicitara el asentimiento de la C. para levantar la sesión. Sólo faltan 5 minutos para el término de la hora.

El señor JORQUERA.—¿Por qué no se cierra el debate primero?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Deseo antes decir sólo dos palabras.

Desearía confirmar cuanto ha dicho el H. señor Vidal Garcés, relacionado con la derrota sufrida por el candidato reclamante, recordando un testimonio, que creo que la C. no podrá desestimar.

Se hacían graves cargos al Ejecutivo contra los actos de desvergonzada intervención a favor de la Alianza Liberal, cometidos por el Gobierno y S. E. el Presidente de la República deseando cohonestar la actitud del Gobierno, decía, como la mejor causal de justificación, de perdón, de negación de los delitos que se imputaban al Gobierno: ¿cómo es posible que al Ejecutivo se le hagan estos cargos, cuando en la lucha eleccionaria han sido derrotados el presidente del Partido Demócrata, señor Paredes, en Concepción, y el vicepresidente del Partido Radical, señor Durán, en Santiago?

¿Recuerdan los señores Ds. las palabras a que me vengo refiriendo? Si así no fuera, si SS. SS. no las recordaran, en la sesión próxima podría traer el texto literal de ellas.

El señor DURAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Puede usar de la palabra el señor Durán.

El señor DURAN.—Las palabras que acaba de pronunciar el señor Edwards Matte, no necesito contestarlas, pues no tienen ningún valor. A mi entender, las afirmaciones hechas por el Presidente de la República, o por cualquiera gran personalidad, basadas en cómputos oficiales publicados respecto a la elección de Santiago, o de cualquiera otra elección, sin conocimiento de las bases que modifican en realidad esos cómputos, no tienen mayor valor; de modo que toda la argumentación hecha por el señor Edwards Matte y las del final del discurso del abogado defensor de la parte reclamada, no son sino mera palabrería, meras frases, que no tienen valor efectivo, porque, con ese criterio, cualquier cómputo de elección, por vicioso que fuera, no podría ser reclamado por el solo hecho de haber sido objeto de comentarios en el momento de haber sido publicado.

He querido manifestar esta opinión respecto al valor que esas palabras puedan tener en el momento que deba opinar la H. C. He terminado.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Puede usar de la palabra el señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ (don Elías).—Quería decir solamente dos palabras. El señor Durán ha afirmado que él ha hecho esta declaración antes de conocer los vicios y cómputos de la elección. El primer reportaje leído por el señor Vidal tiene fecha 5 de Marzo y el acta del colegio departamental de Santiago, donde hay constancia de una reclamación del señor Arturo Arancibia Laso sobre los supuestos vicios de nulidad de Las Condes, es del 4 de Marzo. A mí me parece que esto es suficiente para desmentir la afirmación del señor Durán.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. La votación quedará para mañana a las 5 de la tarde, en conformidad al acuerdo tomado por la C.

Como ya va a llegar la hora, quedará para mañana la reclamación de Quillota y Limache.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Sesión 8.ª ordinaria, en Viernes 6 de Junio de 1924

1.— PETICION DE DATOS

El señor SECRETARIO. —El señor Edwards Matte solicita que se dirija oficio a los Sres. Ministros de lo Interior, de Hacienda y de Guerra a fin de que se sirvan enviar a la Cámara copia de los informes o antecedentes que obren en sus respectivos Ministerios y que digan relación con los incidentes ocurridos en Antofagasta o Valparaíso alrededor de los $ 200,000 oro decomisados en el primero de los puertos dichos.

El mismo señor Edwards Matte solicita que se dirija oficio al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores a fin de que se sirva enviar a la C. una nómina completa de los nombramientos de adictos civiles a las diversas Legaciones de la República, verificados desde el 1.o de Marzo hasta el presente.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Se dirigirán los oficios que se solicitan en la forma acostumbrada.

2.—RENUNCIA DEL CARGO DE MIEMBRO DEL CONSEJO DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, pongo en segunda discusión la renuncia del señor Labarca del cargo de miembro del Consejo de los FF. CC. del Estado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— A nombre del Comité Liberal, pido votación nominal para esa renuncia, Sr. Presidente.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Se votará nominalmente.

El señor TIZZONI.— Podríamos darla por rechazada por unanimidad.

El señor ROJAS MERY.— Creo que, realmente, podríamos darla por rechazada por unanimidad.

El señor EDWARDS MATTE.— Así lo estimamos la mayoría de los Ds.

El señor ZALAZAR.— ¿Qué es lo que se vota?

El señor SECRETARIO.— No se vota nada todavía. Sólo está en segunda discusión la renuncia del Sr. Labarca del cargo de miembro del Consejo de los FF. CC.

3.—INDICACIONES.— SUPRESION DE SESIONES. — SESIONES ESPECIALES

El señor PRO-SECRETARIO.— Los señores Rivas Vicuña. Pradenas, de la Cuadra, Mora y Villarroel han formulado la siguiente indicación:

1.o Para suprimir las sesiones de 6 a 7 P. M.

2.o Celebrar sesiones los días Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de cada semana, de 6 a 8 P. M.. destinadas a tratar de los siguientes proyectos:

1. Sueldos del Ejército y Armada;
2. Incorporación de los obreros a contrata del Dique de Talcahuano a los beneficios de la Caja de Retiro;
3. Proyecto que concede personalidad jurídica a las Fábricas y Maestranzas del Ejército;
4. Supresión del trabajo nocturno en las panaderías;
5. Sueldos de los empleados de los Ministerios;
6. Creación del Cuerpo Médico Sanitario;
7. Contrato del trabajo;
8. Creación del Ministerio de Agricultura;
9. Venta a don Martín Amaya del salitre que se encuentra en el lugar de Lagunas de Tarapacá;
10. Aeronavegación comercial;
11. Reforma de la Caja de Retiro del Ejército y Armada;
12. Reparación de la Fábrica de Cartuchos;
13. Modificación de la ley que creó la Caja de Crédito Popular;
14. Pago de certificados salitreros de la Unión del Toco;
15. Gastos que ocasionará la Embajada Giuriati;
16. Empresa de Agua Potable de Valparaíso;
17. Ensanche y pavimentación del camino de Santiago a San Bernardo.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— En discusión la indicación.

4.—PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE LAS LEYES MILITARES

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Está inscrito en primer lugar el H. Sr. Edwards Matte, don Ismael. Ruego a S. S. que se sirva pasar a la tribuna.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Señor Presidente: En la sesión de ayer se produjeron en la H. C. activos y enojosos incidentes con motivo de la rivalidad nacida en diversos bancos de la H. C., a propósito del celo que espontáneamente brotaba del fondo del alma de muchos Hs. Ds., que rivalizaban en el santo afán de evidenciar su acendrado amor al Ejército.

Señor presidente: el Comité del Partido Liberal hizo una gestión ante los comitees de los demás partidos de la H. C., tendientes a obtener la unanimidad necesaria para alcanzar el acuerdo indispensable a fin de que la Corporación, desde luego, dedicara la iniciación de sus fecundas labores legislativas en el presente período, al proyecto que aumenta las leyes que rigen los sueldos del Ejército, y también, según entiendo, con aquel que mejora la condición de los ascensos de los que militan en sus filas.

Yo, Sr. Presidente, no puedo menos que constatar con extrañeza y con júbilo a la vez—me adelanto a declararlo— el profundo contraste que hacía esta actitud, con la observada por los partidos de mayoría en la última sesión del período pasado, en que una indicación formulada por el señor Ministro de la Guerra, señor General Brieba, que tendía al mismo fin de dar lugar preferente en la tabla de nuestras discusiones al mismo proyecto que ayer motivó las incidencias a que me vengo refiriendo, fuera rechazada por la casi uñanimidad de los Hs. Ds. que militan en las filas de la Alianza Liberal.

Bien es verdad, H. Presidente, que no fué éste solo el proyecto que, propiciado por el Sr. Ministro de Guerra, rechazara la mayoría aliancista de esta H. C. También fué rechazado un proyecto que en idéntico sentido presentó el Sr. Secretario de Estado en la Cartera Guerra, y que propiciaba el proyecto de ley que autorizaba al Ejecutivo para invertir algunas sumas, destinadas a reparar los desperfectos que ocasionara la explosión que últimamente destruyera no poca parte de la fábrica de armamentos y municiones de nuestras instituciones armadas.

Igual suerte corrió también la indicación del Sr. Ministro de Guerra, que tendía a aumentar el escalafón de los oficiales de la Plana Mayor de nuestra Armada en una plaza más de Vice-almirante, destinada, según es público y notorio, a ser ocupada por el contra-almirante Sr. Gómez Carreño, que honra, ciertamente, las filas de nuestra Marina de Guerra.

Bien sabemos que, a **posteriori**, la elocuencia indiscutida de nuestro colega el H. Sr. Ruiz, dió al Sr. Ministro de Guerra una explicación, si no muy convincente al menos muy elocuente y que manifestaba que los Ds. de la Alianza, al observar a desestimar la indicación que hiciera el Sr. general Brieba, lo habían hecho acaso atendiendo a una aspiración nacida desde el fondo de su alma, pero en ningún caso pretendiendo o deseando inferir agravio al Sr. Secretario de Estado en la Cartera de Guerra.

Es posible que los nuevos parlamentarios de las filas de la Alianza tengan diverso criterio del que tenían los que ocupaban estos bancos antes del 1.o del mes en curso; es posible, a mi juicio, Hs. Ds., que, los nuevos Ds. aliancistas sean amantes del Ejército, militaristas convencidos en pugna con el criterio intensamente pacifista que tenían ciertos miembros de la mayoría, que en ocasión pasada negaron sus sufragios a la indicación que propiciaba el Sr. Ministro de la Guerra. Pero todas éstas, en realidad, son cuestiones que constituyen ya historia pasada, que los miembros del Ejército conocen y que, aunque nos lo diga nuestro colega el brillante ex-capitán de nuestro Ejército, Sr. Mora Sotomayor, no habrán de perturbar el criterio de los miembros de la institución armada, haciéndoles creer que los miembros de la minoría de esta C. somos antimilitaristas.

El señor MORA.—Ellos tienen criterio propio para apreciar estas cosas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Exacto; en momento alguno lo he puesto en duda, y por eso, cuando S. S. decía ayer que el Ejército tomaría buena nota de esta actitud nuestra, yo contesté a S. S. que me tenía sin cuidado cuál fuera la opinión de los miembros de nuestras instituciones armadas.

Tengo concepto cabal de cuál es el criterio que tienen los miembros de nuestras milicias; los militares que están en las filas del Ejército nacional **son militares chilenos**, en contraste con aquellos mercenarios de que nos habla la historia, que ligaban sus simpatías con aquellos que les pagaban mejor sus honorarios.

Yo estoy seguro, Hs. Ds., de que la simpatía que en el fondo de sus pechos sienten los miembros de nuestras instituciones armadas, nada tiene que ver con las mezquinas cuestiones de bolsillo, de que algunos Sres Ds. han querido hacer pendón y enseña de sus aspiraciones y anhelos.

Se hacía ayer grave cuestión y hasta se formó un no pequeño tole-tole, por la aseveración que hiciera fundadamente un H. miembro del comité del Partido Liberal, con motivo de haber previamente requerido el asentimiento de los comitees de los demás partidos, en el sentido de dejar puerta franca al proyecto que mejora la situación de los miembros del Ejército.

Yo quiero aclarar ahora lo que ayer por imposibilidad de la hora no pude dejar establecido.

Como se dijo en la sesión de ayer, es efectivo que el H. D. que formuló la petición contaba con la unanimidad de los comitées de la Unión Nacional, en el sentido de obtener de ellos la venia para que ocupara el proyecto en referencia, el primer lugar de la tabla de esa sesión, tal como se va a dejar acordado dentro de un instante al aprobarse la indicación que se acaba de leer, que le da el primer lugar de la tabla en las sesiones especiales de la próxima semana.

Pero nosotros sustentamos sinceramente el mismo principio que esbozara ayer el H. Sr. Cox Méndez. Los Sres. Ds. que lo fueron también en el período pasado, podrán corroborar a los que por primera vez forman parte de esta Corporación, que el modesto D. por Santiago, no una, sino diez y acaso más veces, ha sostenido que es mala práctica administrativa, democrática y republicana ésta de despachar los cuerpos legislativos proyectos de trascendencia nacional, de grave alcance económico, con Ministerios que no son responsables por el hecho de ser dimisionarios.

He manifestado en otra ocasión, y lo repito ahora, que los Ds. que no aspiramos a halagar apetitos ni pasiones, no por el afán de captarnos simpatías, íbamos a transigir con nuestros principios. Y es así cómo ayer y siempre, en defensa de los legítimos fueros del parlamentarismo, hemos procurado no dejar que Ministros irresponsables, dimisionarios, puedan ejecutar actos de trascendencia y obtener, durante su paso por el Ministerio, el despacho de leyes fundamentales. Como una sincera deferencia al comité de la fracción aliancista del partido en que militamos, nosotros quisimos transigir por esta vez con esa tesis. Pero ocurrió la desgraciada circunstancia de que un parlamentario joven e impetuoso, no sé por qué motivo, y a pesar de pertenecer a un partido que tiene un comité organizado, se adelantó a solicitar de la C. su benevolencia para tratar este proyecto, y nosotros, los Ds. unionistas, que habíamos accedido a la petición del comité de un partido político, nos vimos en el caso de declarar que en modo alguno aceptábamos la petición de quien, en sesión anterior, breves momentos antes de que se levantara, había creído del caso enrrostrar y censurar su conducta a los prestigiosos e integérrimos miembros de los Tribunales de Justicia.

El señor OLAVARRIA. — Permítame una palabra, Sr. D.

El D. que habla no conocía las gestiones del comité de su partido; si las hubiera conocido no se habría adelantado a hacer ninguna petición.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Agradezco a S. S. su explicación, y lamento que no haya conocido esa intervención en el momento oportuno, porque así se habrían evitado las desgraciadas incidencias de la sesión de ayer.

Y aprovecho la oportunidad que este incidente me proporciona, para formular mi más enérgica protesta con motivo de las palabras despectivas del H. D. hacia dos miembros prestigiosos de nuestros tribunales de justicia, que él no creyó del caso nombrar cuando directamente las ofendía. Los Hs. magistrados a que se refirió el Sr. Olavarría son los Ministros de la Corte de Apelaciones, Sres. Manuel Cortés y Ernesto Bianchi Tupper...

El señor OLAVARRIA. — Permítame, H. D. Yo no me he referido...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No me interrumpa, H. D...

El señor OLAVARRIA. — Es que S. S. dice que yo me he referido a esos señores Ministros y yo no me he referido a ellos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) — Yo agradezco también al H. D. esta interrupción, y ojalá que S. S. dedujera de este incidente una lección, y es que nunca es conveniente formular cargos graves vagamente, que puedan ser y ciertamente son interpretados por los hombres en general, en forma idéntica a la en que yo lo hago.

Yo me he atenido a la interpretación que S. S. me escucha, porque, conforme a lo que yo he sabido, los señores Ministros que he nombrado, señores Manuel Cortés y Ernesto Bianchi Tupper, han sido los únicos miembros de los tribunales de justicia que han intervenido en los procesos judiciales en que S. S. se encuentra envuelto.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente). — Ha terminado la hora de los incidentes, H. D.

5.—COMISO DE ORO EN ANTOFAGASTA

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) — El señor Presidente, me anuncia que ha terminado la hora, y yo declaro que hubiera deseado fundamentar ante la C., en esta única ocasión en que se puede ejercitar siquiera en mínima parte, la fiscalización parlamentaria, la petición que he hecho, a fin de que se dirijan oficios a los tres Ministerios de la República, a que me he referido, a objeto de que envíen los antecedentes relacionados con el intento de comiso de oro efectuado en Antofagasta.

Como el tiempo y no la voluntad es lo que me falta, pido excusas a la C., por no poder fundamentar una petición que está basada en la alarma pública que, con justicia, a mi entender, han provocado los incidentes a que me he referido.

El señor OLAVARRIA. — A su debido tiempo contestaré a S. S.

VOTACIONES

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente). — Terminada la primera hora, se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO. — Se va a votar la renuncia presentada por el señor Labarca, del cargo de Consejero de Estado de los Ferrocarriles del Estado.

A pedido del señor Edwards Matte, la votación será nominal.

—Votada nominalmente la renuncia, fué rechazada por 44 votos contra 18, habiéndose obstenido de votar, 23 señores Ds.

—Votaron por la afirmativa, los señores:

Araya Escón	Gutiérrez
Avilez	Hernández
Benham	Jara de la
Binyons	Olavarría
Canto del	Ríos
Collao	Rosselot
Cuadra de la	Rubio
Feliú	Urzúa Urzúa
González Canales	Zalazar

—Votaron por la negativa, los señores:

Aldunate	Espejo
Barros Jarpa	González Cortés
Boccardo	Greek Cross
Bulnes	Grob
Claro Salas	Jaramillo
Cox Méndez	Herrera Lira
Cruzat Vicuña	Larraín Cotapos
Edwards Matte	León Palma
Errázuriz, don Elías	Lisoni
Errázuri, don Elías	Marín Alemany
Merino	Tagle
Michels	Tizzoni
Mujica	Undurraga, don Ismael
Palacios	Undurraga, don Luis
Pérez Peña	Urzúa Jaramillo
Pradenas	Valdés Cuadra
Riesco	Valdés Fontecilla
Rojas Mery	Valencia, don Absalón
Rozas Ariztía	Varas
Salinas	Vidal Garcés
Silva Campo	Yrarrázaval Concha
Silva, don Matías	Yrarrázaval Larraín

—Se abstuvieron de votar, los señores:

Adrián	Cornejo
Barbosa	Chanks
Concha Rodríguez	
Figueroa	Pouchucq
Gómez Pérez	Rivas Vicuña
Latrille	Rodríguez Mac-Iver
Lois	Ruiz
López	Serrano, don Manuel
Marambi-	Silva, don Javier María
Melivilú	Vásquez
Montecinos	Velasco
Mora	Villarroel

DURANTE LA VOTACION

El señor AVILES. — Sí, señor, porque el motivo es muy justificado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) — No, señor; formulando votos porque encuentre eco, en un período cercano, la insinuación que ha hecho el H. señor Rojas Mery, en el sentido de que renuncias fundadas en motivos como el de la presente, sean rechazadas por la unanimidad de los Hs. Ds.

El señor ROJAS MERY. — Conforme a un acuerdo tomado por los Ds. radicales, nosotros debemos abstenernos o votar en contra de esta renuncia, y yo lamento que haya Ds. radicales que estén votando afirmativamente. Voto que no.

El señor GONZALEZ (don Luis). — No fué aquel un acuerdo tomado por el Comité del partido.

El señor VALENCIA. — Sin darle carácter político a mi voto, y considerando, en mi calidad de consejero de los Ferrocarriles del Estado, que la presencia del H. Sr. Labarca, en esa Corporación es útil para los intereses públicos, por su inteligencia, por su rectitud y por su dedicación al trabajo, voto que no.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación de varios Sres. Ds., para suprimir la sesión de 6 a 7.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— En votación.

El señor RIVAS VICUÑA.— Sobre esta indicación, Sr. Presidente, estamos de acuerdo todos los comités de los partidos, por lo que podría S. S. darla por aprobada.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Si le parece a la H. C., se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO. — La segunda parte de la indicación es para celebrar sesiones los días Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de cada semana, de 6 a 8 P. M., destinadas a tratar de los siguientes proyectos:

1. Sueldos del Ejército y Armada;
2. Incorporación de los obreros a contrata del Dique de Talcahuano a los beneficios de la Caja de Retiro;
3. Proyecto que concede personalidad jurídica a las Fábricas y Maestranza del Ejército;
4. Supresión del trabajo nocturno en las panaderías;
5. Sueldos de los empleados de los Ministerios;
6. Creación del Cuerpo Médico Sanitario;
7. Contrato del trabajo;
8. Creación del Ministerio de Agricultura;
9. Venta a don Martín Amaya del salitre que se encuentra en el lugar de Lagunas de Tarapacá;
10. Aeronavegación comercial;
11. Reforma de la Caja de Retiro del Ejército y Armada;
12. Reparación de la Fábrica de Cartuchos;
13. Modificación de la ley que creó la Caja de Crédito Popular;
14. Pago de certificados salitreros de la Unión del Toco;
15. Gastos que ocasionará la Embajada Giurati;
16. Empresa de Agua Potable de Valparaíso;
17. Ensanche y pavimentación del camino de Santiago a San Bernardo.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— En votación.

Si no se pide votación, la daría por aprobada.

El señor TIZZONI. — Con mi voto en contra, Sr. Presidente, porque considero que esta indicación tiene el defecto gravísimo de fijar una tabla sumamente grande. Además tiene una omisión bastante grave, como es la de no dar ninguna colocación a un proyecto de la importancia del que mejora la situación de los empleados particulares.

El señor RIVAS VICUÑA.— Ese proyecto está despachado, H. D., y sólo se espera que se nombre la Comisión de Estilo para que sea sometido a ella.

El señor TIZZONI.— Fué un error, quise decir que no se le daba el lugar que le correspondía en esa tabla al proyecto de contrato del trabajo, que viene a quedar en 7.o u 8.o lugar.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Aprobado con el voto en contra de S. S.

AUMENTO DE SUELDO DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).— Entrando a la orden del día corresponde ocuparse del proyecto que aumenta los sueldos al personal del Ejército y Armada.

El señor SECRETARIO.— La parte dispositiva del proyecto informado por la Comisión dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Los sueldos y viáticos del personal de Oficiales del Ejército y de la Armada, empleados especiales del Ejército, civiles de la Armada, tropa y gente de mar a que se refieren las leyes N.os 2,644, de 22 de Febrero de 1912, y 3,636, de 26 de Julio de 1920, los de los empleados de la Dirección del Material de Guerra y los del personal civil de los Ministerios de Guerra y Marina que no figuran en esas leyes, se pagarán a contar desde la vigencia de la presente ley con un aumento de 25 o|o.

Art. 2.o El personal a jornal de la Dirección del Material de Guerra y de la Oficina General de Vestuario y Equipo del Ejército gozarán de igual aumento, para lo cual se aumentarán las cantidades necesarias en los ítem respectivos del Presupuesto de Guerra.

Art. 3.o El mayor gasto que importe el cumplimiento de la presente ley, será imputado a esta misma, durante el presente año.

Art. 4.o Deróganse los artículos 7.o y 37.o en la parte que se refiere a los oficiales solteros o viudos sin hijos, de la ley N.o 2,644, de 22 de Febrero de 1912".

Firmaron el informe los siguientes Sres.:

H. Correa Roberts, Roberto Pouchucq, R. Medina Neira, Vicente Adrián, sin aceptar el artículo 2.o; Luis Navarro Ocampo, Elías González Medina.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor URZUA (don Oscar).—Pido la palabra, Sr. Presidente.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Tiene la palabra el H. D.

El señor MORA.— Yo la había solicitado antes, Sr. Presidente.

El señor URZUA (don Oscar).—Son en realidad tan insignificantes las observaciones que me propongo formular en la discusión general de este proyecto, Sr. Presidente que acaso no valdría la pena que pasara a la tribuna.

El señor RIVAS VICUÑA.—Sería mejor que pasara a ocupar la tribuna S. S.

El señor URZUA (don Oscar).—No tengo inconveniente. Reconozco que es bien embarazosa e inconfortable la situación en que se encuentra colocado un miembro de esta H. C. que tiene la osadía, digamos, para los tiempos que corren, de atreverse a formular observaciones cuando la H. C. va a discutir proyectos que significan aumento de sueldos o de gastos en estos instantes en que parece que el ambiente general de la H. C. está encaminado hacia una tendencia que yo me atrevería a calificar de derrochadora.

Veo que esta H. C. recién elegida trae el mismo desastroso rumbo que tenía la H. C. anterior, un rumbo que, a mi juicio, es lamentable para el interés nacional, un rumbo que casi es una cierta falta de valentía moral de los hombres, algo que significa el deseo casi femenino de estar mirando siempre, el interés particular o el interés de gremio antes que los intereses generales de la Nación.

El señor AVILES.— Quiere permitirme el H. D. una interrupción?

El señor URZUA (don Oscar).— Con todo gusto, H. D., aún cuando no sé quién es el H. D. que interrumpe.

El señor AVILES.—Quiero decir al H. D...

El señor URZUA (don Oscar).—Ahora que veo que es mi estimado compañero de representación, con el mayor agrado acepto la interrupción.

El señor AVILES.—Quiero interrumpir al H. D. diciéndole que los Ds. nuevos participamos en gran parte de las ideas de S. S. y no crea S. S. que por que hemos apoyado la idea de discutir este proyecto vayamos aprobarlo. Por mi parte, ya he puesto mi firma a la petición de esta sesión para que trabajemos; pero eso no quiere decir que este proyecto se vaya a aprobar como viene.

El señor URZUA (don Oscar.— No sabe S. S. el agrado con que he oído esta interrupción y es doble ese agrado por venir también de parte de un compañero de representación parlamentaria y por que veo que voy a encontrar en mi nuevo amigo y compañero un cooperador en las tareas de bien público en que aquí estamos empeñados. Pero mi H. colega no tiene como yo, desgraciadamente, la práctica necesaria en esta H. C. y no ha observado lo que yo en estos últimos tiempos he presenciado. Yo he visto aquí, H. colega el espectáculo bizantino de una C. en que los Ds. se disputan el privilegio de formular antes que otros indicaciones de aumento de gastos para complacer a personas pertenecientes a tales instituciones o a tales gremios...

El señor MICHELS.—A los que lo necesiten, H. D.

El señor URZUA.—A su tiempo veremos eso, H. D.

Nadie miraba qué trascendencia tenían los proyectos de aumento de sueldos, cómo iban a pesar ellos sobre las finanzas del Estado, cómo iban a comprometer el Erario Nacional, de dónde iban a salir los recursos necesarios para atender a estas leyes. Pero había, como dije, la intención(algo enfermiza, de complacer, de congraciarse con éstos o con aquéllos gremios. Yo comprendo perfectamente bien que, tratándose de un proyecto que aumenta los sueldos del Ejército, este mal se agrave... No quisiera decir nada que significara que había el temor de que nuestra actitud fuera mal interpretada en las filas del Ejército y que nos trajera el disfavor de los hombres que cargan espada. Yo de mi se decir, Hs. Ds., que estimo mucho al Ejército y a la Armada nacional. Tengo verdadera pasión por esas instituciones, y he mirando con pena, con dolor en el alma he sentido el rubor en mi frente de chileno, cuando he visto que algunos de sus miembros ha claudicado. Pero es tan sincero mi amor hacia esas instituciones, que yo me atrevo, cara a cara, a decirles lo que pienso y a decirles lo que siento. Y sobre todo, por encima de mi amor al Ejército y a la Armada, por encima de cualquiera estimación particular a las instituciones nacionales, está mi amor a mi patria, al conjunto de esas instituciones, que forman esta República que yo quiero ver grande, sólida, próspera, bien organizada y bien dirigida.

Señores diputados, está fresco en el recuerdo de todos nosotros, el espectáculo doloroso que hemos visto en los meses recién pasados, en que no había en las arcas fiscales dinero suficiente para atender a los gastos ordinarios de la Nación, ni para pagar los sueldos que estaban establecidos, y en que durante dos, tres o cuatro meses hubo necesidad de hacer que los empleados aguardaran el entero de sus remuneraciones; en que era necesario estar recogiendo en las aduanas y en las tesorerías por partidas los ingresos para distribuirlos en las diversas oficinas de la República, a fin de aten-

der por parcialidades al pago de los servidores del Estado.

Esta situación, que no ha mejorado sensiblemente, no la tomamos en cuenta, y ayer no más hemos despachado un proyecto que, si bien es verdad que envolvía en el fondo un gran principio de justicia, acaso como ningún otro, el de la mejora de la situación en que se encuentran los veteranos del Ejército, importa, no obstante, un desembolso que subirá a 6 o más millones de pesos al año.

Después, con violación flagrante de la Constitución Política del Estado, con mi voto en contra, lo digo como una tardía satisfacción, se aprobó en esta C. el proyecto que consigna la llamada dieta parlamentaria, que vale otros 3 o 4 millones de pesos. Hoy se nos trae un proyecto, que según el informe de la Comisión que lo precede, vale 15 millones de pesos.

Yo, Hs. Ds., con la experiencia de 12 largos años de vida parlamentaria, tengo el derecho de abrigar mis dudas sobre el monto de esta cifra.

El señor MORA.— Son 12 millones billete, papel, H. D.

El señor URZUA.— 15 millones dice el informe suscrito por 4 o 5 miembros.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Y lo firman dos ex-Ms. de Guerra, como lo puede ver el H. D.

El señor MORA.— Aquí dice: Total para el Ejército 7.521,985 pesos 50 centavos; para la Armada, 4.975,641 pesos. Total general, $ 12.497,679.50.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No cabe sino la hipótesis de que los dos ex-Ministros de Guerra no sabían sumar.

El señor URZUA (don Oscar).— Yo no me he referido sino al informe que acompaña al proyecto.

Pero voy a recordar a SS. SS. un caso reciente, para que vean cuanta fé se puede prestar a estas cifras que se nos traen para basar en ellas los aumentos de sueldos.

Hace poco tiempo, se nos trajo un proyecto de aumento de sueldo a los empleados de instrución. Se nos dijo desde los bancos ministeriales, y se corroboró por varios colegas dentro de esta sala, como también en la Comisión respectiva, que el gasto no sería mayor de tres o tres y medio millones.

El señor SILVA CAMPO.— Seis millones.

El señor URZUA (don Oscar).— Voy por partes. Cuando algunos Ds. formularon observaciones en el sentido de que les parecía exigua la cantidad, se nos confesó que la cantidad podía llegar a seis millones, como dice el señor Silva Campo.

En esta ingénua inteligencia de los seis millones despachamos la ley.

¿Y qué resultó?

Que a las primeras operaciones que se hicieron para verificar el monto de la autorización, resultaron 16 o 18 millones de pesos! ¡Aquí tienen mis Hs. colegas, cómo se hacen los cálculos cuando se trata de estos aumentos!

El señor MORA.— Esta vez parece que los cálculos no fallarán, porque tengo a la mano todos los antecedentes, tomados sobre la base de la ley del año 12 y del aumento de 25 o|o para todos los grados.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Todavía, a la opinión de los dos señores Ministros, hay que agregar la del actual, que dice que el gasto será de 15 millones.

El señor MORA.— Más o menos, dice.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Y se sabe que hay acuerdo de los Ds. demócratas para incorporar a los beneficios de la ley a ciertos empleados subalternos que no figuran.

El señor MORA.— El gasto es muy pequeño en este caso.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Antes de que se levante esta sesión, ojalá se tomara el acuerdo de que se publique esta sesión y todas las demás que la Cámara dedique al trabajo legislativo propiamente tal.

Es justo que el país sepa lo que la C. hace.

El señor RIVAS VICUÑA.— La C. aprobó una indicación para que se publiquen todas las sesiones.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Yo creí que era solamente para las sesiones en que se trate de la calificación de elecciones.

El señor URZUA (don Oscar).— Note la C. que estoy discurriendo, no sobre lo que pudiera llamarse la base de justicia del proyecto, a la cual no he entrado todavía, sino que únicamente estoy formulado consideraciones de carácter general que creo de alto interés público, y que las hago en cumplimiento de lo que yo estimo uno de los deberes primordiales de los representantes del pueblo. Y como va a dar la hora, y para que no quede sin respuesta la interrupción del H. Sr. Mora, yo debo repetir que, al cálculo que S. S. trae, yo opongo la palabra de los 3 Ministros. No me atrevo a creer el H. Sr. Mora, que no es todavía Ministro, a pesar de que yo lo vería con especial agrado en ese puesto, sepa más, o tenga un estudio mejor hecho, que los Ministros que han firmado este informe, antes de traer este proyecto a la consideración de la C. y de tomar toda su responsabilidad.

Y todavía quiero agregar algo más. En el caso del proyecto de Instrucción Pública a que me vengo refiriendo, varios Ds. tomaron el mismo simpático papel que S. S. está tomando ahora. Sacaron o desenvolvieron ante nuestra vista una serie de papeles, tal vez tan numerosos como los que trae S. S., y todos los cálculos quedaron desmentidos con el cálculo final.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —¿Qué Ministros firman el proyecto?

El señor URZUA (don Oscar).— Los señores Correa Roberts y Medina Neira.

El señor VARGAS MARQUEZ (vice-presidente).— Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

EL GRAN ACTO CIVICO DE MAÑANA EN HONOR DEL URUGUAY

EL DESFILE ORGANIZADO POR LA ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO, PROMETE ALCANZAR GRANDES PROPORCIONES

EN VALPARAISO SE VERIFICARA ESTA NOCHE UN BELLO ACTO DE CONFRATERNIDAD DEPORTIVA INTERNACIONAL

La manifesación que nuestros deportistas, por iniciatva de la Asociación de Football de Santiago, verificará mañana Sábado en homenaje al Uruguay, no sólo servirá para demostrar una vez más el fraternal espíritu americanista que nos anima, sino también para dar un testimonio elocuente de la unión y armonía que felizmente hoy existe entre todos los cultores del músculo y del esfuerzo.

Si cuando algún dolor nos ha sobrecogido, el cual pronto hemos visto disiparse, gracias al apoyo que en todo sentido nos han brindado nuestros hermanos de continente, es justo entonces, que ahora, a la inversa, cuando un puñado de bravos muchachos han obtenido el triunfo más estupendo de los últimos años, para gloria de su patria, y por consiguiente, de la América toda, se una la familia deportiva chilena, a fin de exteriorizar su júbilo, y presentarle los respectivos parabienes al Uruguay, por la notable hazaña que sus footballers han realizado.

Los últimos tiempos han sido pródigos en actos trascendentales para aquellos que hemos visto la luz en el nuevo mundo: Primero fueron vencidos Los Andes por un chileno, los cuales hasta ese entonces se consideraban inexpugnables; luego después se destacó Firpo, el argentino que encierra en sí, toda la pujanza y virilidad de la raza; en seguida, otro argentino cruzó el Canal de la Mancha, el cual permanecía invadeable a pesar de las múltiples tenativas hechas por los más famosos nadadores: argentinos y chilenos han logrado, también, escalar la cordillera en sus travesías automovilísticas, y, finalmente, el 9 del presente, el Uruguay, por medio de ese pequeño núcleo de footballistas, que ha asombrado al mundo entero, y que tiene revolucionado a medio París por la destreza, coraje indomable, y franca simpatía que les caracteriza, han conquistado el más alto puesto a que podían aspirar: Ser campeones mundiales de football, después de sostener múltiples lances contra los elencos más poderosos y aguerridos de la vieja Europa. Es orgullo para este país, y un gran honor para la América entera.

Bien merecida es pues la manifestación que los deportistas de la capital ofrecen mañana al Uruguay, uno de los más pequeños países de la América, pero que cuenta con hijos capaces de realizar las más formidables hazañas.

En cuano al éxito de esta manifestación, ella está de hecho asegurada, pues, multitud de instituciones se han apresurado a ofrecer su entusiasta concurso, como asimismo algunas colecividades estudiantiles y obreras.

La Asociación de Football de Santiago, organizadora del acto en referencia, nos ruega recomendar que, dentro de lo posible, se provean los participantes de él, de banderas uruguayas y nacionales, a fin de que el desfile adquiera toda la galanura y majestuosidad que se merece.

Por nuestra edición de mañana daremos todos los detalles pertinentes y el número de instituciones que se harán representar.

LA IMPORTANTE REUNION DE AYER

En la secretaría de la Asociación de Foot-ball se reunieron ayer los representantes de numerosas corporaciones deportivas, que acudieron al llamado de la institución organizadora para cambiar ideas sobre la organización del desfile de mañana.

Entre los asistentes, anotamos a dirigentes de la Confederación Chilena de Deportes, Confederación Nacional de Deportes, Federación de Foot-ball de Chile, Asociación de Foot-ball de Santiago, Liga Metropolitana, Liga Nacional, Liga Obrera, Liga José Arrieta, Liga Bancaria, Unión Ciclista de Chile, Federación de Excursionistas y Exploradores de Chile, Aero Club de Chile, Federación de Box de Chile, Federación Amateurs de Box de Chile, Asociación Atlética de Santiago, Bando de Piedad de Chile, Asociación de Referees de Chile, Centro Demócrata de Santiago, etc., etc.

EL RECORRIDO DEL DESFILE

Se resolvió que el desfile se inicie a las 6 P. M., desde la Estatuta O'Higigns, tomando la columna por la calle Teatinos para doblar por moneda hasta calle Miraflores, siguiendo por Alameda hasta enfrentar a Legación del Uruguay. Los adherentes deberán encontrarse a las 5 P. M., para ordenar las colocaciones.

LOS ORADORES

Desde los balcones de la Legación del Uruguay harán uso de la palabra el presidente de la Confederación Chilena don Jorge Matte Gormaz; el presidente de la Confederación Nacional, don Federico Helfmann; don Serafín Soto, a nombre de la Federación de Foot-ball de Chile y don Guillermo Somerville, en su carácter de vice-presidente de la Asociación de Foot-ball de Chile.

EL COMITE DIRECTIVO

El Comité Directivo de la manifestación quedó a cargo de los señores Federico Helmann, Alberto Davidson, Guillermo Somerville y Alberto Parodi.

LA FEDERACION OBRERA Y EL CUERPO DE BOMBEROS

Se acordó invitar especialmente para que concurran con sus afiliados al gran comicio deportivo, a la Federación Obrera de Chile y al Cuerpo de Bomberos de Santiago, instituciones que estamos ciertos, se apresurarán a cooperar al simpático homenaje que se tributa al Uruguay.

OTRAS INSTITUCIONES

Diversas colectividades han adherido a la gran manifestación de mañana, pudiendo mencionarse entre ellas a importantes núcleos estudiantiles y algunos centros políticos y sociales. El Centro Demócrata de Santiago, en su asamblea de anoche, tomando en cuenta el carácter netamente popular que reviste el homenaje al pueblo hermano, acordó adherir al comicio y recomendar la asistencia de sus asociados. Nombró además, a uno de sus miembros para exteriorizar los sentimientos de la juventud demócrata en este acto.

CITACIONES IMPORTANTES

Se nos pide citar para hoy, a las 7 P. M., en la secretaría de la Asociación Santiago, Huérfanos 1062, tercer piso, a los presidentes de todas las corporaciones jefes de deportes, de la capital, para un asunto urgente y de suma importancia.

Se nos pide asimismo tiempo hacer presente, que tratándose de un homenaje eminentemente popular, y deportivo, pueden participar en él todos los elementos sociales y sus instituciones respectivas, ya sean obreras, políticas o culturales.

ESTANDARTES Y AFICHES

El Comité Directivo recomienda a los clubs, centros y sociedades en general, concurrir con sus estandartes sociales, llevando además, las que puedan, antorchas y afiches alusivos a la gran victoria de los campeones orientales.

EN VALPARAISO

Tanto las instituciones deportivas como todas las instituciones sociales de Valparaíso, y el público en general, participarán esta noche en un gran desfile en honor de los footballistas uruguayos.

Los organizadores de esa manifestación se muestran en justicia, de lo más optimistas con respecto al éxito que en ella se obtendrá, ya que como no podían esperar menos, han logrado interesar a las autoridades locales y jefes de diversas instituciones armadas, Cuerpo de Bomberos, Scouts y otros, todos los cuales han ofrecido su concurso y ayuda para la mejor realización de este acto que estiman merece el mayor estímulo y apoyo.

Desde los salones del Consulado del Uruguay, ofrecerá la manifestación el presidente de la Asociación Chilena, señor Serafín Guerra, contestando el señor Cónsul. Cerrará el acto el director de la Liga Valparaíso señor Gerónimo Arce Gallo.

EL TRIUNFO URUGUAYO EN LAS ESFERAS OFICIALES

EL MINISTRO DE INSTRUCCION DEL URUGUAY RESPONDE AL SEÑOR GUILLERMO LABARCA H.

En nuestra edición penúltima, publicamos el telegrama de felicitación que nuestro Ministro de Instrucción envió a sus colega de la República Oriental, con motivo del triunfo uruguayo, en el campeonato mundial de Foot-ball.

En respuesta ha recibido el siguiente telegrama:

"Montevideo, 11 de Junio.— Señor Guillermo Labarca.— Ministro de Instrucción Pública:

Acuso recibo y agradezco conceptuosas palabras del señor Ministro de Instrucción Pública de Chile, enviadas con motivo triunfo de Uruguay en los Juegos Olímpicos de París. Valoro y aprecio altamente su significado que al constituir demostración elocuentes nobles sentimientos de ese gran país, son expresión también de una hermosa y cada vez más firme solidaridad americana. Reconocido a esas congratulaciones, ruego presentar el homenaje de mi consideración a la juventud de Chile. —(Firmado).— Pablo Blanco Acevedo, Ministro de Instrucción Pública".

LOS LANCES DEL PROXIMO DOMINGO EN EL ESTADIO POLICIAL

LIVERPOOL v. FUNDICION LIBERTAD

El calendario de la Asociación de Foot-Balla de Santiago ha fijado para el próximo Domingo el encuentro en competencia por la Copa República entre los primeros cuadros del Liverpool y Fundición Libertad, y que se llevará a efecto a las 3.30 P. M., en el cómodo field del Estadio Policial.

Ambos contendores han demostrado en sus últimos lances encontrarse en los lances envidiables, principalmente el Liverpool que hoy día va a la cabeza en su serie sin un sólo punto en contra, derrotando a los poderosos cojuntos del Benjamín Dávila y Cinco de Abril.

El Fundición Libertad en nada desmerece a su contendor, y nuestros aficionados aún recordarán el triunfo que outuvo sobre el invencible cuadro del Brigada Central en el Campeonato de apertura de la decana, colocándolo en situación sobresaliente, y aquilatándole méritos para enfrentar con cualquier cuadro de primera categoría.

Con estos antecedentes podemos de antemano pronosticar, que el encuentro en referencia será uno de los más importantes de la temporada, ya que ambos contendores exhiben una hoja de servicios por demás honrosa, y que los acredita como dignos contendores.

A las 2 P. M., en la misma cancha actuarán los segundos equipos de estos clubs en competencia por la Copa Ulises Alvarez, encuentro que servirá de preliminar al que sostendrán a segunda hora los cuadros de honor de estas instituciones.

CARBOLINEUM

Se vende a precio de fábrica la Sociedad Nacional de Buques y Maderas, vendedores exclusivos en Santiago.

"Los Sports"

Sumario del número de hoy:

El equipo internacional ferroviario (gran portada).—El triunfo del Uruguay, por Mont Calm.—Los ferroviarios chilenos "chocarán" fraternalmente con sus colegas argentinos.—El estilo de las carreras pedestres.—Por los rings americanos.—Algo más sobre el match Romero-Johnson.—Opinión del manager De Forest sobre Quintín—"Managers" y "seconds".—Johonson casi K. O.—La revancha Romero-Johnson.—Triunfo de Vicentini, Valentía y constancia del chileno.—Fallo discutido pero lógico.— Habla Johnny Dundee y Benny Leonard. (Correspondencia especial de E. Bordeu de la Maza, especial para "Los Sports".—De Buenos Aires a Panamá.—Movimiento boxeril. Ha surgido un campeón de box español. Paulino Auzcudún, el "León Vasco". La eterna ambición latina: "Llegar a Dempsey". Artículo de V. Debezzi. Paul Gasquet arroja la esponja... El futuro rival de Vicentini. Primicia de "Los Sports". — Aquello de los guantes... Pablo Muñoz empata. Otras noticias.—Los ferroviarios vencieron a la Liga Valparaíso. Página central, con numerosas fotografías. — Por cuatro puntos contra dos, la Asociación Santiago venció a la Liga Metropolitana.—Los que fueron a París por la última combinación.—La Federación de Basket-ball y Voley-ball de Chile.—Charloteo deportivo, por Pimientita.—En el Stadio de Barcelona.—De Talca. De Temuco. De Valparaíso. El Torneo Atlético New-Cruzaders.—Los deportes en Iquique.—El primer torneo hípico de la temporada, organizado por el "Valparaíso Papperchase Club".—Una partida de Hockey en Valparaíso.—De Rancagua.—Infantiles—Dos campeones.—Nuestros médicos deportistas. Don Arturo Barraza, médico oficial de la Federación Amateurs de Box de Chile, caricatura de Coke.

EN LOS FIELDS DE LA LIGA NACIONAL

LOS IMPORTANTES ENCUENTROS DEL DOMINGO PROXIMO

El calendario de la Liga Nacional ofrece para el Domingo próximo lances del más alto interés, de los cuales haremos destacar los siguientes:

JUAN N. TRIAS v. PEÑAROL

En el terreno principal ubicado en calle Huanaco frente a Avenida Hipódromo Chile, se verificará a las 3.30 P. M., esta contienda por la primera división.

Será un lance reñidísimo, pues ambos elencos han desarrollado una labor meritoria durante la temporada, principalmente el Peñarol que hasta el momento no ha sufrido ninguna derrota. Los conjuntos se presentarán el Domingo reforzados con elementos nuevos que le darán aún mayor eficiencia.

Como preliminar en el mismo terrero, jugarán el Viajante y el Forlivesi, por la división intermedia.

En la mañana, actuarán los segundos y terceros equipos del Trias y Peñarol.

EN LA CANCHA DEL FLAMENGO

En este campo de juegos, ubicado en Panteón al llegar a Avenida Independencia, enfrentarán, en la con tienda de fondo, el General Bulnes y el Unión Argentina.

El Club decano de la Nacional se presentará con su cuadro bien entrenado, dispuesto a dominar a su joven contendor, los cuales, a su vez, convencidos de las condiciones del Bulnes, se han preparado con toda solicitud.

Como preliminar, a las 2 P. M., por la reserva intermedia, jugarán el Juvenil Obrero y el Orompello.

En la mañana, a primera hora, actuarán los segundos equipos de estos Clubs y luego después los segundos cuadros del Viajante y Forlivesi.

POR LAS COMPETENCIAS DE LA METROPOLITANA

LOS ENCUENTROS OFICIALES DEL PROXIMO DOMINGO

Según el carnet de partidas oficiales que publicamos en nuestra edición anterior, esta prestigiosa institución, ha fijado en sus distintas canchas, varios encuentros, que por el sólo nombre de las instituciones que intervendrán, merecen ser presenciadas por un público distinguido y entusiasta.

EN LA CANCHA DE LOS INGLESES

Green Cross I y II contra English I y Lautaro Atlético I

En esta cancha que los ingleses poseen el Seminario, esquina de Bilbao, se efectuarán estos encuentros por la división liviana y Acosta, respectivamente.

Comenzará a las 2 P. M. con el sefundo cuadro, diriyido por el señor Ernesto Romero y el de fondo, a las 3.30, disifido por el señor Juan B. Macdonald.

EN LA CANCHA DEL GATH Y CHAVES

Audax Italiano I-II y III con Gath y Chaves I-II y III

En su Estadio que el Gath y Chaves posee en Los Leones se llevará a efecto el primer encuentro oficial del Audax Italiano con los de igual categoría del dueño de casa.

Comenzará la reunión con los segundos cuadros, a las 2 P. M., dirigidos por el señor Oscar Olivares, y a las 3.30, los primeros ante el árbitro, señor Joaquín Sepúlveda.

En la mañana actúan los terceros equipos.

EN LOS CAMPOS DE SPORTS

Gold Cross con Escuela Normal; 1.o de Mayo Juvenil con Ferroviarios y Wellington con Santa Elvira

Seis encuentros tiene fijados en sus canchas oficiales, sobresaliendo en interés los que ecabezan el párrafo.

Gold Cross con Escuela Normal en la cancha N.o 2, a las 3.30, ante el árbitro, señor Francisco Troncoso.

Ferroviario (Yungay) con 1.o de Mayo Juvenil, en la N.o 1 a las 2 P. M. Arbitro, el señor Francisco Jiménez.

Wellington con Unión Santa Elvira, en la N.o 3, a las 3.30. Arbitro, señor Roberto Barrueto.

Además tres encuentros más en la tarde y tres en la mañana.

EN LA CANCHA DEL MAGALLANES

Magallanes I y I B contra Britania I y Santiago Rangers I

En la cancha del Magallanes de la Avenida Independencia se llevará a efecto estos lances, a las 3.30 y 2 P. M., respectivamente, arbitrados por los señores Juan Figueroa y José R. Soto.

En la mañana los segundos y terceros cudros del Britania.

EN LA CANCHA INDEPENDENCIA N.o 1

1.o de Mayo I con Deportivo Barcelona I

A las 3.30 P. M., por el Campeonato Especial de Apertura de Temporada de la Metropolitana ante el señor Eduardo Huidobro.

Mucho entusiasmo, pues son encuentros por eliminación.

Confederación Chilena de Deportes

El Consejo Directivo se reunirá hoy, a las 6.45 P. M.; en el local de la Secretaría.

Asociación de Arbitros de Chile

(Sección Santiago)

Cítase a asamblea general para hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062. Tercer piso, a todos los árbitros oficiales y aspirantes, se recomienda la asistencia.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL. —Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo.—Segunda serie: Adolfo Schlack II con Orco Iris II, cancha San Ramón, hora, 1.45; árbitro, G. Torres; director de cancha, Aguilera.

Tercera serie: Constitución II con Buenos Aires I, cancha Constitución (P. Cousiño); hora, 10.15 A. M. Arbitro, P. González; director de cancha, G. Salinas.

Práctice del seleccionado A y B, cancha San Ramón; árbitro, señor Barrueto; hora, 3.15; directores de cancha, el Directorio.

El Consejo de esta corporación se reunirá extraordinariamente hoy en los salones de "El Mercurio", a las 8 P. M.

RAAB RECOLETA 1.o Y 2.o v. UNION SAN EUGENIO 1.o Y 2.o— El próximo Domingo se efectuarán estos matchs amistosos en la Población San Eugenio; a las 2 P. M. jugarán los segundos equipos, y a las 3 P. M. los primeros.

Terminadas las partidas los socios del Raab Recoleta F. C., le harán entrega de una artística placa al Presidente de el Unión San Eugenio F. C., como prueba de unión y compañerismo de estas dos instituciones deportivas.

Liga Nacional de Foot-Ball

PARTIDAS OFICIALES PARA EL DOMINGO VENIDERO

Primera División

Juan N. Frías v. Peñarol. Cancha Independencia N.o 2. Hora: 3.30 P. M. Arbitro, señor Luis Benoni. Director, señor D. Muñoz.

Camilo Henríquez 1.o v. M. Acevedo 1.o Cancha Yungay. Hora: 3.30 P. M. Arbitro, señor H. Arroyo. Director, señor Luque.

División Intermedia

Viajante 1.o v. Forlivesi. Cancha Independencia. Hora: 2 P. M. Arbitro, señor P. Domínguez. Director, señor D. Muñoz.

U. Argentina 1.o v. Bulnes 1.o Cancha: Flamengo. Hora: 3.30 P. M. Arbitro, señor N. Coloma. Director señor O. Rojas.

Reserva Intermedia

C. Marticorena 1.o v. Yungay 1.o Cancha: Yungay. Hora: 2. Arbitro, señor Carlos Tagle. Director, señor Luque.

Juvenil Obrero 1.o v. Orompello 1.o Cancha Flamengo. Hora 2 P. M. Arbitro, señor A. Godoy. Directos, señor O. Rojas.

Cuarta División

Juan N. Frías 2.o v. Peñarol 2.o. Cancha: Indtpendencia. Hora: 10.30 A. M. Arbitro, señor J. Martínez. Director, señor D. Muñoz.

Unión Camilo Henríquez 2.o v. Acevedo 2.o. Cancha: Yungay. Hora: 10.30. Arbitro, señor Oscar García. Director, señor N. Moris.

Quinta División

Viajante 2.o v. Forlivesi 2.o. Cancha: Flamengo. Hora: 10.30 A. M. Arbitro, señor J. Gómez. Director, señor P. Suitt.

Sexta División

Juvenil Obrero 2.o v. Orompello 2.o. Cancha: Flamengo. Hora: 9.15 A. M. Arbitro, señor R. Barrueto. Director, señor P. Suitt.

Séptima División

Frías 3.o v. Peñarol 3.o. Cancha: Independencia. Hora: 9.15 A. M. Arbitro, señor Dimas Muñoz. Director, señor D. Muñoz.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.— En los encuentros jugados ayer, en los Campos de Sports, se obtuvieron los siguientes resultados:

Internado I (4) versus Escuela Normal del Normal del Arzobispado (0).

Internado II (2) versus Liceo Lastarria (2).

CARBOLINEUM

La mejor pintura y más barata para maderas.

Establecimientos Químicos de Gastón Hamel.— Valparaíso.

San Ignacio (2) versus Liceo de Aplicación (2).

—El Consejo se reunirá hoy, a las 6 en "El Diario Ilustrado".

CITACIONES

General Borgoño F. C. — Directorio para hoy a las 9 P. M. en "El Mercurio".

Independencia Juvenil F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en San Luis 1364.

Pacífico F. C. — Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en la secretaría.

Sportivo Lincoyán F. C. — Junta general para hoy a las 7.30 P. M. en Chacabuco 27.

Centro Deportivo Claramount y Cía. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en Huemul 940.

Teniente Godoy Juvenil e Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Crédito 421.

Liverpool F. C.—Junta general mañana, a las 3 P. M., en calle Bezanilla N.o 1502.

Peñarol F. C. — Directorio para hoy a las 7.30 P. M. Junta general a las 8 P. M. en Martínez de Rozas N.º 2066.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXPLORADORES CAUPOLICAN.—Con bastante entusiasmo viene preparando esta institución el el torneo atlético con que inaugurará su temporada del presente año.

Este torneo se efectuará el Domingo próximo en los Campos de Sports de Ñuñoa, a las 8.30 A. M., para el cual se ha confeccionado un interesante programa de pruebas.

Para hoy, a las 6.30 P. M., se cita a la comisión atlética en Bandera, esquina San Pablo (Sastrería Torres), a fin de ocuparse de este torneo; a esta reunión se ruega la asistencia de los atletas señores Segundo Ortiz y Luis Valenzuela.

El aniversario del Cuerpo Hernando de Magallanes

Esta progresista colectividad prepara con entusiasmo la celebración de su próximo aniversario, en el cual participará la mayoría de los asociados.

Mañana, a las 8 P. M., se iniciará el programa de festejos con un banquete que será servido en los comedores del Hotel Magestic, acto al cual se ha invitado a los presidentes de los diversos cuerpos de excursioistas, al jefe de la Federación dirigente, a los cronistas deportivos y otras personas.

Centro Deportivo Los Pirineos

Esta antigua colectividad deportiva se viene reuniendo diariamente con numerosa asistencia de socios ocupándose de preferencia de la futura acción que desarrollará.

Desde luego un Comité especial compuesto por los señores Ventura Debezzi, Modesto Villar, Daniel A. Espinoza y Manuel Becerra, está encargado de estudiar la forma de llevar a la práctica varias ideas y proyectos presentdos.

Un numeroso grupo de socios ha ofrecido toda su cooperación a los nuevos propósitos de esta prestigiosa institución.

LAWN - TENNIS

EL INTER OFFICE.—El próximo Domingo se efectuarán interesantes encuentros el Inter-Office que ha organizado el Club Gath y Chaves, y a no dudar por la calidad de los jugadores que tomarán parte en esos matchs, las canchas que este Club posee en Los Leones, se verá concurrida por un buen número de aficionados que querrán ver triunfar a sus favoritos.

Damos a continuación el horario de las partidas que se efectuarán el Sábado y Domingo próximos.

Sábado 14, Anthony y Co. con Graham Rowe y Co., a las 3 P. M.

Sábado 14, Caja Nacional de Ahorros con Gath y Chaves A., 2 1|2 P. M.

Domingo 15, a las 9 A. M. El ganador de Gath y Chaves A con Caja Nacional de Ahorros versus Casa Francesa.

A las 10 A. M. El ganador de Graham Rowe con Anthony versus Oficina Ossandón.

Se nos pide roguemos a los jugadores de los diferentes equipos se presenten listos a las horas fijadas a fin de jugar todas las partidas fijadas, quedando así por jugar sólo la final que se efectuaría el Jueves 19 en la tarde.

CARBOLINEUM

de uso indispensable en toda construcción de madera, chalets, etc.

CICLISMO

EL TORNEO DEL PROXIMO DOMINGO LO EFECTUARA LA UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA EN EL ESTADIO "SANTA LAURA"

El jurado y detalles generales

Los aficionados al ciclismo tendrán oportunidad el próximo Domingo de presenciar un buen torneo.

La Unión Deportiva Española, que cuenta en la Avenida Santa Laura con un espléndido Estadio, ha construído un velódromo adecuado al fomento de las pruebas por pista. La inauguración de este terreno ha generado el torneo que comentamos y sobre cuya organización ya nos hemos referido a grandes rasgos en ediciones anteriores.

La Asociación Ciclista de Santiago ha patrocinado este "event", organizando por una de sus secciones afiliadas, nombrando un jurado de acuerdo con la U. D. Española.

El concurso de numerosos aficionados de provincias, ha hecho meritoria la contienda que anunciamos, aparte de que en la capital el entusiasmo en nada desmerece al que se nota en Valparaíso.

EL JURADO

Recepción, señores directores de la U. D. E.

Comisarios generales: presidente de la Asociación Ciclista de Santiago, señor Javier Barrera; presidente de la Unión Ciclista de Valparaíso, señor Adolfo Rincon, y presidente de la U. D. E., sección ciclismo, señor Félix Larios.

Jueces de llegada, señores Julio Hamel, José Abeleida, Peralta y Ernesto Contreras.

Jueces de partida, señores Armando Farías y Alfredo Massanés.

Cronometradores, señores Duchesmán y Pablo Morales.

Secretarios generales, señores Carlos Soto y Félix Santos.

Tesoreros generales, señores Desiderio Mella, Pedro Arenijals y Ramón Collado.

Ayudantes, señores Alfonso León, José Ruidíaz y Daniel León.

Jueces de cancha, señores A. Merino, Luis Salinas, J. Olea, A. Alonso, V. Jimenez, Francisco Regúlez y Gerónimo García.

Anunciadores, señores Guercitich y Alfredo Forcelledo.

LOS CONCURSANTES

Todos los concursantes continúan su entrenamiento con actividad, para demostrar en esta oportunidad toda la eficiencia de su esfuerzo.

El feliz acuerdo de disponer dos pruebas para cada categoría, dará margen para apreciar la calidad de los competidores. Principalmente la carrera de clausura del programa será de alto interés, pues en ella participarán varios selectos cultores del pedal.

Del carnet confeccionado se destacan la "Americana" y las dos carreras para campeones. La primera de las enunciadas, es sin duda un concurso por equipo dt emocionante desarrollo. El reglamento ha dispuesto que el recorrido m|m. sea de 8,000 metros (20 vueltas a la pista). Serán vencedores aquellos que a las 20 vueltas les sorprenda la campana con ventaja. Se concursará por equipos de provincias contra la Asociación Ciclista de Santiago. La Asociación Santiago formará su conjunto en la misma cancha, seleccionando aquellos elementos que a su juicio respondan a un mejor grado de eficiencia.

La carrera "A la americana" requiere la participación de pedaleros de mucha resistencia y embalaje fuerte. Se coloca a los equipos equidistantes 200 metros en las tierras derechas opuestas. Cada equipo tratará de dar caza al que lo aventaja momentáneamente por 200 metros. Corridas las 20 vueltas, el jurado proclamará vencedor a aquel que en el recorrido hubiera obtenido alguna ventaja.

En las pruebas para campeones veremos participar a Fourey, Alberto Benítez, Luis Arredondo, Edmundo Maillard, Juan Rojas, López, Román y otros de conocida actuación en las pistas chilenas.

El Club Ibérico de Rancagua ha tomado con interés la organización de este torneo. Su presidente ha donado una copa para que sea disputada, al mismo tiempo que ha enviado una lista de inscripciones anunciando que los corredores arribarán a la capital el Sábado en la noche. De los concursantes sobresale el junior José Ortigossa, representante de 3.a categoría que en Rancagua ha conquistado varios triunfos.

ATLETISMO

La travesía pedestre de Santiago

Con todo entusiasmo se continúa la organización de la rápida prueba en carretera "la travesía de Santiago, a cargo de la Federación Atlética de Chile.

Las inscripciones, que valen dos pesos, se reciben en Lord Cochrane 689 y San Diego 780.

La carrera se verificará el Domingo 22 y será para todo competidor con un handicap mayor de dos minutos.

Le han ofrecido algunos premios para el concurso por los señores Genaro Tortora, Luis Sepúlveda y José Costa.

La mitad del producido de las inscripciones se destinará para cubrir los gastos de regreso de Floridor Castillo.

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO - OZONA

Lowe-Weisstiog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1881, cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis a quien lo pida. Luis Lowe, Claras 149. Teléfono 1830. Casilla 32.—Droguería Daube y Boticas.

Las erogaciones pro-viaje Floridor Castillo

Como saben nuestros aficionados la colecta organizada por la Federación Atlética de Chile para cubrir el gasto del atleta Floridor Castillo, ha alcanzado sólo para el viaje de ida, debiéndose, por lo tanto, continuarla para cubrir los gastos de regreso.

Las siguientes personas tienen autorización para continuar recibiendo erogaciones:

Gremio de Suplementeros, señor Juan Moraga; señora María Luisa Jaraquemada; Franke, Jullien y Cía.; señor Juan Granado; señor Ramón Alegría, de la casa Llull; señor Luis Sepúlveda, de la mueblería París; señor Juan B. Urzúa, en Bata; señor Segundo Rojas, en la Fábrica de Calzado Ruiz Hermanos; señores Eugenio Retamal y Honorio Garrido, de los operarios en calzado en geenral; señor Wenceslao Dorés, de los Ferrocarriles del Estado; Martiniano Becerra, entre los deportistas en general, etc., etc.

Todas las erogaciones las recibe el señor Roberto Sánchez, en San Diego 780.

El Arturo Prat de Valparaíso

Esta entidad, con motivo de inaugurar su sección atletismo ha organizado para el 20 de Julio, como primera prueba de su programa, una mracha atlética al Salto ida y vuelta.

Con este motivo ha invitado a participar en esta competencia a todos los atletas de Santiago, Chillán y Concepción.

Esta prueba será controlada por la Liga Atlética, institución afiliada a la Asociación Atlética de Valparaíso.

El recorrido de la prueba es de 25 kilómetros.

CORRESPONDENCIA.— En esta sección tenemos correspondencia para las siguientes instituciones: Santiago Atlético, Sportivo Flamengo y "El Globo".

Pueden pasar a retirarla de 8 a 9.30 P. M.

CARBOLINEUM

Pedirlo en todas las Barracas de la Sociedad Nacional de Buques y Maderas, en Santiago.

SOLICITESE FOLLETO GRATIS.

CON 20 o|o MENOS DEL COSTO

Realizamos

Por próximo balance, maletas, maletines y cajas.

PARA REGALO: Neces saires, carteras, para señora y caballero.

MALETERIA "EL FARO"

ESTADO 74

"LA NACION" PUBLICARA MAÑANA LA SEGUNDA CORRESPONDENCIA DE QUINTIN ROMERO

EN ELLA EL CAMPEON CHILENO CUENTA SU MATCH CON JOHNSON

"La Nación", como siempre interesada en mantener a nuestros lectores y aficionados al arte de la defensa propia, al corriente de los menores detalles de la vida íntima que hacen en New York, los campeones Quintín Romero y Luis Vicentini, ha adquirido la exclusividad de las correspondencias especiales para nuestro diario de estos dos valientes y esforzados chilenos que han ido a los Estados Unidos en busca de triunfos y tras de conquistar para su patria algún título que honre el pugilismo nacional.

Mañana tendrán los lectores de "La Nación" una buena oportunidad para conocer los detalles del match Romero - Johnson, efectuado el 9 de Mayo en Madison Square Garden.

Varias son las correspondencias que han aparecido en las columnas de "La Nación", escritas por Luis Vicentini. Ellas han tenido una gran acogida en todos los círculos sociales y deportivos, pues en ellas el campeón suramericano cuenta todo lo relacionado con su persona y algunos interesantes detalles del ambiente boxeril de New York.

Mañana será Quintín Romero quien desde las columnas de "La Nación" describa su brava lucha con Floyd Johnson, con la sencillez característica de nuestro campeón de peso pesado.

En esa correspondencia, que es la segunda que recibimos de Quintín, podrán sus amigos y aficionados en general encontrar una serie de simpáticas anécdotas en que el chileno cuenta algunos detalles íntimos de su primera pelea y de la vida en New York.

LA REVANCHA DEL SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO

PLANE Y MARTINEZ TERMINARON AYER SU ENTRENAMIENTO. — AMBOS COMPETIDORES ESTAN LISTOS PARA EL COMBATE.— EL PROGRAMA COMPLETO.

Mañana Sábado es la fecha indicada para la realización de uno de los matchs que ha logrado preocupar con mayor intensidad la atención de nuestros aficionados; ella es la importante revancha a 12 rounds entre los destacados profesionales del peso medio liviano Humberto Plané y el sobresaliente púgil de Valparaíso Manuel Martínez.

Ambos competidores suben mañana al ring del Hippodrome Circo a cruzar sus guantes en lid caballerosa con el objeto de despejar la incógnita que les rodea a raíz de su último encuentro donde Martínez se anotó la victoria después de uno de los matchs más reñidos e interesantes que se hayan realizado entre boxeadores del peso "welter".

Humberto Plané, no conforme con esta derrota ha logrado conseguir una nueva chance, seguro que esta vez ha de vencer a su rival en forma clara, para cimentar el alto prestigio que goza entre los habitúes a esta clase de espectáculos.

Con el objeto de cumplir este verdadero anhelo se ha preparado en forma científica y metódica en el Gimnasio de la Federación de Box de Chile habiendo logrado alcanzar el máximum de sus condiciones que la permitirá desempeñarse en buena forma frente a su fuerte rival.

Martínez no ha descuidado un solo instante su preparación. Es así como ha trabajado diariamente durante más de 25 días en el Benito Vergara B. C., con un seleccionado grupo de sparring partner que le han secundado en todo momento en sus trabajos de Gabinete y al aire libre, que le han dejado en una de sus condiciones más sobresaliente de su vida deportiva.

AYER SE SUSPENDIO EL ENTRENAMIENTO

Plané y Martínez trabajaron ayer por última vez con el objeto de descansar en el día de hoy y poder presentarse a la lucha de mañana, pletóricos de energías y entusiasmo para no desfraudar a sus numerosos admiradores que acudirán a presenciar las insidencias del pugilato, seguros del triunfo de sus respectivos favoritos.

EL PRIMER NUMERO DE LA NOCHE

Ha ido encomendado a Segundo García (El Blanco) como cariñosamente le llaman sus innumerables partidarios del barrio Matadero y Andrés Jaña, un destacado exponente del peso liviano.

García se dió a conocer el Sábado pasado en este mismo local, como un profesional de grandes recursos y poseedor de un fuerte punch, derrotando por K. O. al 1.er round a Juan Salas.

Jaña es un profesional bastante conocido para que entremos en mayores detalles, por lo que consideramos que esta pelea debe resultar bastante interesante y muy del agrado de la concurrencia.

El SEMI FONDO

En nada desmerece al match base del programa, por cuanto en él toman parte los conocidos pesos gallos Erasmo Martínez y Luis Corona, que se han venido destacando como los profesionales más sobresalientes de esta categoría. Pelearán 8 rounds con guantes de combate.

Por lo expuesto, no dudamos que un programa tan importante como el que nos proecupa, llevará un crecido público al Hippodrome Circo, con el objeto de presenciar los desenlaces de estos importantes encuentros.

Desde ayer están a la venta en la Soc. de Mensajeros, de don Federico Díaz, Portal Mac-Clure esquina de la Galería San Carlos, donde han tenido gran demanda. Mañana, durante el día se expenderán en este mismo local y en las boleterías del Hippodrome.

EN EL BENITO VERGARA. — Los matchs del Sábado. — El Sábado próximo se efectuarán en este centro de la calle Chacabuco 28, varios encuentros de box con decisión entre los mejores elementos de los centros de la capital.

El match de fondo será de gran interés, estando a cargo de los profesionales Juan Allavi con Carlos Toro, campeón del Cuerpo de Carabineros.

La actuación de cada uno de estos profesionales ha sido estos últimos tiempos destacada, por lo que no dudamos que el match será del agrado de los numerosos asistentes que se darán cita el próximo Sábado.

CENTRO BENJAMIN TALLMAN. Mañana se efectuará la pelea concertada entre los conocidos aficionados Roberto Seckel y Miguel (el apellido no se da a la publicidad por pedido expreso del peleador). Estos jóvenes tienen concertada esta pelea con un mes de anterioridad, y se encuentran muy bien entrenados.

En los centros filarmónicos donde son muy conocidos, se espera con impaciencia este encuentro. Servirá de réferee el conocido amateur señor Carlos Jáuregui.

Antes de la pelea habrán cuatro buenos preliminares.

GIRARDI B. C. — Este Centro llevará a efecto el Sábado 14 del presente a las 9 P. M. en su local Santa Isabel 404, una velada boxeril en honor del profesor de este Centro, señor Ricardo Meneses.

El match de fondo estará a cargo de los aficionados Armando Vicencio y José Luis Soto.

En el match semi-fondo actuarán los aficionados Eleuterio Urrea y Felipe Quintana. Tres interesantes preliminares completarán el programa.

GIMNASIO RODOLFO NUÑEZ. — El próximo Domingo se llevará a efecto una matinée en honor del señor Ernesto Miranda.

El programa confeccionado es de lo más escogido, tomando parte los aficionados Julio Ossa y Selín Sedán del V. Salazar, Gabriel González, Heriberto Díaz y Luis Galleguillos del E. Madrid, Manuel Fuentes y José Garrido del A. González; Angel Pizarro del M. Santander; Eduardo Gómez, Luis Zúñiga, Nazario Núñez, Rosamel Valero, Esperidión Navarro, José Luis Vargas, Augusto Alvarez y Oscar Cerda, del R. Núñez, y los particulares Alberto Altamirano y Manuel Peralta.

CENTRO VICENTE SALAZAR B. C. — Cita a junta general para hoy a las 7.30 P. M.

FEDERACION ESCOLAR DE BOX —Cita a sesión de directorio para hoy a las 6 P. M. en la Federación de Box de Chile.

HERIBERTO ROJAS. — Cítase a reunión general de socios para hoy a las 9 P. M. en San Francisco 837; se elegirá pro-secretario, subtesorero y tres directores y se elegirá el equipo que representará a este Centro en los campeonatos de la Federación Amateurs.

DESAFIOS

Custodio Palma, 58 kilos desafía a todos los aficionados de su peso y pide el desempate a Arturo Santiago.

Luis A. González, de 55 kilos, desafía a todos los aficionados de su peso.

—Osvaldo Hernández desafía a todos los aficionados de 53 kilos y pida la revancha a Juan Araya.

Eleuterio Urrea, 49 kilos, desafía a todos los aficionados de su peso.

Ernesto Orellana, de 26 kilos, desafía a todos los aficionados de su peso. Bases: para todos estos desafíos en Santa Isabel 404, de 6 a 8 1/2 P. M.

JECORINA 18
es la emulsión predilecta de los niños

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 12 DE JUNIO DE 1924

Corte Suprema

Cuenta general

5. Antonio Santibáñez y otros con Clotilde Henríquez y otros, pendiente.

Las demás no vistas.

Corte de Apelaciones

1a Sala

Jueves 12 de Junio.— Relator señor González Campos

1 Emilio Alemparte, reclamo de avalúo, no consultable;

2 Julia Vidal v. de M., reclamo de avalúo, no consultable;

3 Julia Vidal v. de M., reclamo de avalúo, no consultable;

4 Rafael Carvallo, avalúo, no consultable;

5 Miguel Garrido, eximición servicio militar, aprobada;

6 Jorge Vergara., eximición servicio militar aprobada;

7 Julio Córdova, eximición servicio militar, aprobada;

8 Arturo Hermosilla con Daniel Olave, no casada;

9 Filomena González v. de S., con Armando Molina, no casada.

Agregada contra J. M. Pacheco y otros, revocada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: Don Juan Román por la revocación, en la agregada; Don Franklin Otero por la confirmación, en la 7.a. Don M. Carlos por la revocación, en la 8.a.

SEGUNDA SALA

Relator señor Rodríguez

1 Contra F. Alarcón y otros, sin lugar.

2 Contra Juana Maldonado, confirmada.

3 Contra Juana Maldonado, confirmada.

4 Sumario por inasistencia de vocales a las elecciones municipales de Curicó el 13 de Abril de 1924, suspendida.

5 Contra E. 2.o Hermosilla P., confirmada.

6 Contra L. Palma C., confirmada.

7 Contra Angel Pizarro y otros, confirmada.

8 Contra Rafael Luis Cubillo, con firmada con declaración.

FALLADAS DE ACUERDO

Eliecerio Quiroga con Fisco, reclamo de avalúo, revocada.

Alegaron, Don Fernando Alessandri, por el recurso y don Santiago Lazo, contra el recurso y quedó pendiente.

Francisco Ripoll, reclamo de avalúo, revocada.

José María Figueroa, reclamo de avalúo, revocada.

3.a Sala

Jueves 12.— Relator señor Varas Olea

1 Expediente de herencia yacente de Carmen Gandarillas, en acuerdo;

2 Expediente de Carmen Gandaacuerdo;

3 Manuel Barahona, reclamo de avalúo, fallada;

Agregada, contra G. Poblete, confirmada con declaración;

7 Rafael Frutos y otro con Schneider y Leigton, trámite;

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: Don Samuel Claro y don Guillermo Celedon con don Aurelio Valenzuela con Francisco de Anvesti, don Arturo Fernández y don José Maza en la 1.a y 2.a; don Humberto Yáñez por la revocación en la 3.a; don Nicanor Elgueta por la aprobación, en la agregada.

Cuarta Sala

Relator señor Bernales

1Javiera Mancheño con Suc. Rosben Ramírez, confirmada.

2 A. Bozo v. de Cruz con D. Toro M., trámite.

3 S. Suárez con M. Feleccini, trámite.

4 P. P. Darnellt con Luis Saavedra, suspendida.

5 J. F. Correa (nombramiento curador de ausente a Albino Montero) confirmada.

Fallada de acuerdo

Pedro Errázuriz contra Adolfo Castro, aprobada con declaración.

Flaminio Zambra con Municipalidad de Santiago, revocada.

Contra Eladio Bastías y otros confirmada con declaración.

Alegaron: En la 1.a don Ambrosio Rodríguez con don Ambrosio Montt.

En la 3.a don David Toro con dos Hernán Castillo.

SOBRE LOS BONOS NO PREMIADOS se facilita el 20 o|o de su valor desde el mismo día del sorteo.

LA FORTUNA
BONO-PREMIO DE AHORRO Y PREVISION
Próximo Sorteo 21 de Junio
$ 15 EL BONO. — $ 3 EL QUINTO DE BONO
Pida un prospecto a los agentes en Santiago:
Tudela y Albandoz
COMPAÑIA 1065, OFICINA 16
CASILLA 2950

PREMIO MAYOR $ 15,000 y 850 menores

PROPIEDAD DE RENTA
COMPRASE DE $ 300,000 Y $ 600,000
SIN AGENTES
ENVIAR DETALLES A:
SAN BERNADO :—: :—: CASILLA 58

CLUB HIPICO

LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

A base del clásico Daniel Concha Subercaseaux está confeccionado el programa del Domingo próximo.

El clásico en cuestión es un handicap sobre 3,200 metros limitado entre 60 y 45 kilos y en él se han dado cita varios de los mejores campeones de la cancha.

La carrera ofrece el gran interés del nuevo encuentro que tendrán Bombero y Almodóvar.

Como se recordará en el Premio Honor ambos rivales llegaron en una ruda lucha al disco, precediendo el crac del Ossyris por escasa ventaja a su medio hermano, cuya derrota fué atribuida a la mala dirección que tuvo de su jinete, quien no cumplió las órdenes recibidas.

Con ellos alternarán Joy Bird, con la primera opción en caso de llover y Greenock, que reaparece después de una larga ausencia.

Además van Greetings, Papagayo, Electrón, Mal Día y Echekalte.

Será sin duda una de las pruebas más interesantes de la temporada, atraer a nuestro principal circo de carreras un público numerosísimo.

Las preferencias se las habrán de disputar indudablemente los dos primeros de nuestro breve comentario.

En la prueba de apertura, carrera de condición, Virgilio, Go Lady y Porridge son los candidatos de mayor prestigio.

La prueba siguiente es para tres años que no hayan ganado y ha reunido un lote numeroso de aspirantes a un primer triunfo.

Pumarino, Nancy, El Huasito e Ivanoff, son entre los modestos participantes los posibles ganadores.

La carrera de productos que viene a continuación, deberá resultar de un final estrecho, pues son varios los candidatos con opción, y citaremos entre ellos a Bouquet, Zafir, Mucha Pena y Tolpán.

En el handicap sobre 1,200 metros de la 4.a carrera es imposible aun adelantar opiniones ya que la gran mayoría de los inscritos llevan una chance muy marcada.

A continuación del clásico se disputará el Premio La Rappel, handicap sobre 1,200, que ha congregado 17 especialistas en distancias cortas.

Los que más se destacan son a nuestro juicio, Chalinga, Marialva, Pegote, Glacé y Juerga.

En la prueba de clausura, handicap sobre 2,000 metros, Partiquina, después de su triunfo en el Nicolás Barros Luco, se destaca como una carta de primer orden. Lleva enemigos peligrosos en Metternich, Go-on, Echekalte y Navira.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA

Jaguar, 61, no corre.
Virgilio, 61, H. Ramírez.
Poruña, 50, no corre.
Go-Lady, 69, R. Ubilla.
Puente Alto, 58, J. Vergara.
Royal Fox, 58, P. 2.o Rebolledo.
Shylock, 58, A. Venegas.
Verdot, 58, L. A. Parada.
Porridge, 56, A. Molina.

SEGUNDA CARRERA

Nancy, 56, O. Contreras.
Silver Mine, 56, M. Vera.
Y. Prince, 56, N. Ramírez.
Piciano, 55, P. 2.o Rebolledo.
Maravedí, 54, G. Valencia.
Pumarino, 52, Armando Nieto.
Ivanoff, 51, Alfonso Silva.
El Huasito, 59, E. Rebolledo.
Blan, 49, A. Gutiérez.
Kolima, 47, J. Calderón.
Elkington, 46, P. Silva.
Miss Blanca, 45, W. Fuentes.
Jamaique, 44, J. Osorio.
Justiciero, 42, C. Guerra.
Grenoble, 40, J. Gajardo.

TERCERA CARRERA

Bouqent, 56, R. Ubilla.
Cinta Roja, 54, E. Rebolledo.
Kelso, 54, J. Bernal.
Marly, 54, A. Molina.
Perla Negra, 54, A. Gutiérrez.
Tolpán, 54, J. Vergara.
Zafir, 54, Alfonso Silva.
Mucha Pena, 52, P. 2.o Rebolledo.
Serenísima, 52, N. Ramírez.
Zarabanda, 52, O. Contreras.

CUARTA CARRERA

Poruña, 58, A. Molina.
Alava, 57, J. Vergara.
Fatalist, 57, A. Garay.
Variable, 57, C. Pombet.
Torquemada, 56, R. Ubilla.
Yorkminster, 56, V. Jara.
Alacrán, 54, Armando Nieto.
Batudahue, 54, Alfonso Silva.
Fácil, 52, E. Rebolledo.
Farrutín, 52, O. Contreras.
Facuo, 51, H. Ramírez.
Job, 52, N. N.
Wintergreen, 52, L. Bravo.
Xaragua, 52, P. P. Quezada.
Carbonero, 51, M. J. Silva.
Limávida, 51, P. Bañados.
Náutico, 49, P. Silva.

QUINTA CARRERA

Almodóvar, 60, A. Molina.
Greenock, 60, J. Vergara.
Bombero, 58, Alfonso Silva.
Greetings, 49, E. Rebolledo.
Papagayo, 49, O. Contreras.
Electrón, 48, U. Ibarra.
Mal Día, 47, P. Silva.
Echekalte, 45, no corre.

SEXTA CARRERA

Chalinga, 58, J. Vergara.
Pimpolla, 56, C. Pombet.
Marialva, 55, G. Valencia.
Tando, 55, Armando Nieto.
Redondilla, 54, S. Villanueva.
Toinette, 47, O. Contreras.
Jaguar, 53, A. Molina.
Pegote, 51, Alfonso Silva.
Florada, 50, E. Rebolledo.
Landry, 50, A. Venegas.
Eudón, 49, P. 2.o Rebolledo.
Glacé, 49, C. Santander.
Filguero, 48, P. Olguín.
Juerga, 48, U. Ibarra.
Jitanillo, 46, A. Sánchez.
Ancoa, 44, J. Osorio.
Activo, 40, N. N.

SETIMA CARRERA

Partiquina, 58, V. Jara.
Metternich, 52, H. Ramírez.
Walter Scott, 49, Alfonso Silva.
Jaramago, 47, Armando Silva.
Sangre y Arena, 47, U. Ibarra.
Go-on, 46, L. González.
Kansas, 46, N. N.
Sin Duda, 46, P. Olguín.
Echekalte, 45, A. Gutiérrez.
Puelche, 45, P. Silva.
Smart, 45, O. Contreras.
Navira, 42, J. Osorio.
Matorral, 47, A. Sánchez.
Altachín, 40, J. Moya.
Alta Ley, 40, J. Gajardo.
Nonesuch, 40, N. N.

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

(Pista de arena)

Almodóvar
montadop ro A. Molina, pasó 1.200 metros en 1.23 3|5, y después de un regular descanso, repitió igual distancia en 1.23.

Mal Día
montado por P. Silva, pasó una vuelta marcando en los últimos 1,400 metros 1.36 2|5.

Kolina
montada por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.7 2|5.

Serenísima
montada por un aprendiz, pasó 800 metros en 52 4|5, y repitió después de un regular descanso igual distancia en 54 3|5.

Jaramago
montado por P. Silva, pasó una vuelta en 2.18.

Puelche
montado por Arm. Silva, pasó mil metros a voluntad, en 1.11 y repitió, después de un regular descanso, igual distancia en 1.10.

Bric a Brac
montado por Arm. Nieto, pasó 700 metros en 46 3|5. Después de un regular descanso, repitió igual distancia en 47 2|5.

Alta Ley
montado por P. Silva, pasó una vuelta en 2.22 3|5.

Tolpán
montado por J. Vergara y Boggle por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.35, ganando Tolpán, lejos.

Gran Bonetón
montado por M. Núñez, pasó 700 metros en 47 y después de un regular descanso, repitió igual distancia, en 47 2|5.

Pumarino
montado por Arm. Nieto, pasó 600 metros en 40, y después de un regular descanso, repitió igual distancia en 40 2|5.

Alava
montada por W. Fuentes, pasó 700 metros en 45 3|5.

Sangre y Arena
montada por U. Ibarra, pasó una vuelta a voluntad en 225 2|5.

Wintergreen
montado por un aprendíz pasó 1.400 metros en 1.38.

Don Gonzalo
montado por H. Ramírez pasó mil metros en 1.6.

Joy Bird
montado por H. Ramírez pasó una vuelta y mil metros en 3.35, marcando en la primera vuelta 2.23.

Porridge
montada por Armando Nieto pasó 1.400 metros en 1.35 2|5.

Kino
montado por un aprendíz pasó mil metros en 1.9.

Facuo
montado por H. Ramírez pasó 400 metros en 25 2|5.

Picaronera
montada por un aprendiz pasó mil metros en 1.7 2|5.

La Nuez
montada por M. Gamboa pasó 400 metros en 24 4|5; siguió suave la vuelta y repitió igual distancia en 28.

Eudon
montado por P. 2.o Rebolledo, pasó 600 metros en 40 y después de un regular descanso repitió igual distancia en 40 2|5.

Greetings
montado por E. Rebolledo pasó 1.200 metros en 1.25 y después de un regular descanso acompañado de Jotabeche pasó 1.400 metros en 1.37, ganando Greetings lejos.

Weyler
montado por un aprendíz pasó 500 metros en 33 2|5.

Altachin
montado por J. Moya pasó una vuelta en 2.17.

Caucura
montada por I. Muñoz pasó 700 metros en 47.

Zarabanda
montada por O. Contreras pasó 1.600 metros marcando 1.38 en los últimos 1.400 metros.

Puente Alto
montado por J. Vergara pasó 1.400 metros en 1.36 3|5.

Tangola
montada por O. Contreras pasó 1.400 metros en 1.39 2|5.

Glacé
montada por L. Bravo pasó 1200 metros en 1.23.

Redondilla
montada por O. Contreras pasó 1.400 metros a voluntad en 1.39 3|5.

DOS PESOS
QUE USTED MALGASTA EN CUALQUIER BAGATELA, SIN BENEFICIO PRACTICO ALGUNO, PUEDEN DARLE EN EL SORTEO DEL LUNES 16 DE JUNIO, ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES PREMIOS:

2	PREMIOS de	$ 5,000
5	PREMIOS de	$ 1,000
5	PREMIOS de	$ 500
10	PREMIOS de	$ 200
20	PREMIOS de	$ 100
50	PREMIOS de	$ 50
200	PREMIOS de	$ 20
100	PREMIOS de	$ 10

ADQUIERA SUS BONOS CON TIEMPO
"LA PODEROSA" - TEATINOS 333
ARTEMIO GUTIERREZ y Cía.

Viña Tarapacá
Avisa a su distinguida clientela que tiene establecido un reparto especial para familias, para atenderlos en sus diferentes tipos de vinos.

CHUICOS DE 17 1|2		DAMAJUANAS DE 10 LITROS	
Blanco Escogido	$ 17.00	Blanco Escogido	$ 10.00
Tinto Familia	17 00	Tinto Familia	10.00
Tinto Medoc	13.00	Tinto Medoc	7.00

PIDA LISTA DE PRECIOS A
Sociedad Anónima Jahuel, Santa Isabel 115.
Tel. 82, Sta. Elena. — Casilla 1361.

HIPODROMO CHILE

BREVES COMENTARIOS SOBRE LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

De siete pruebas ordinarias con abundantes inscripciones y de un steeplechase militar en que no habrá apuestas mutuas, consta el programa elaborado por este hipódromo para su reunión próxima.

Se iniciará el meet con el Premio Gaceta, condicional sobre 1,200 metros, para no ganadores, en el que por sus anteriores performances son recomendables Colorín, Shoking, Catacumba y Mag

A continuación se disputará el Premio Gloria, sobre 900 metros, en el que aparecen como cartas más importantes Costo, Taglioni, Morgiana, Pasajes, Murciano, Desalmado y Estatira.

Sobre 1,500 metros se correrá la tercera carrera, Premio Galopa, que ha reunido un lote tan modesto, que hace punto menos que imposible, por más que se mire el programa, encontrar quienes se destacan. Con todo, y obligados a mencionar algunos con chance, indicaremos a Redwards, Cerdal, Ferrocarrilero y Glenley.

Sobre igual distancia que la anterior se disputará el Premio Gallito, en el que Zain, a primera vista, parece destacarse netamente, pero lleva serios competidores en Can Cura, Walpole y Danaide.

Ocupa el quinto lugar en el programa el steeplechase militar, prueba en que no habrá apuestas mutuas.

La Nuez, Regalada, Corita y Huacha son los principales competidores en los 900 metros del Premio Guinda, a disputarse a continuación del steeplechase.

En la séptima carrera, Premio Gradiola, sobre 1,500 metros, el corral Amsterdam, compuesto de Redondilla y Tangola, Gran Bonetón, Emily y Guernsey son los competidores que ostentan más títulos para adjudicarse la victoria.

Clausurará la reunión el Premio Geisha, prueba que promete ser interesantísima, ya que Brahms, Todo Ilusión, Toinette, Latorre y Bric a Brac, a los pesos que van se merecen.

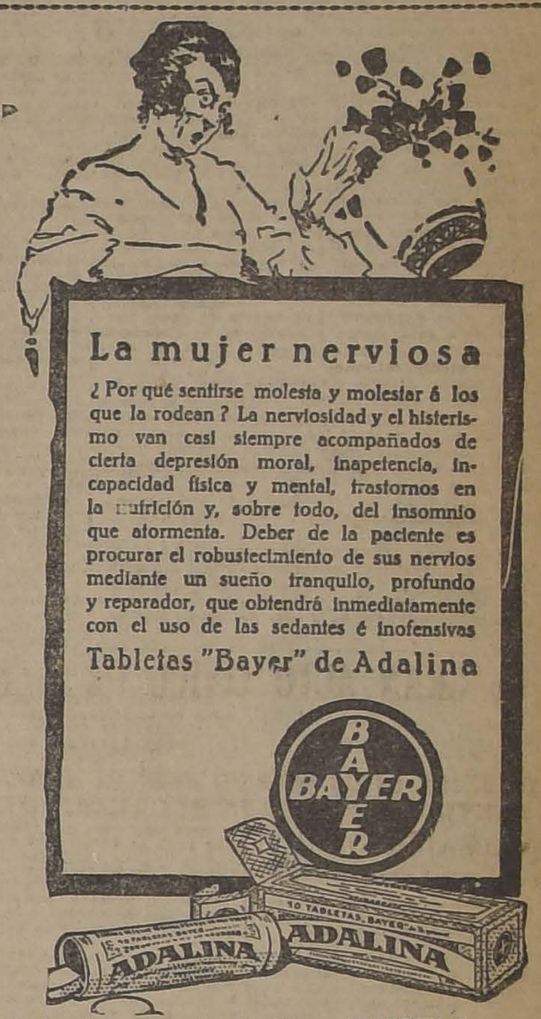

Todos los productos legítimos "BAYER" llevan un sello de garantía de color amarillo. Rechácense todos aquellos productos que no tengan este requisito.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LA REUNION DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

1.a CARRERA.—1,200 METROS

Biscocho 61, N. Otelza.
Colorín 59, L. Lacroix.
Sofocón 59, N. Ramírez.
Apático 59, E. Canales.
Silver Mine 58, A. Venegas.
Kolina 56, L. Carrasco.
Indinette 56, E. Canales.
Piciano 54, P. Rebolledo.
Garht 45, A. Villagra.
Shoking 51, R. Henríquez.
Jamaique 51, F. Cáceres.
Negrosina 50, C. Santander.
Cabro 50, Alf. Silva.
Catacumba 49, A. Garay.
Mag 49, C. Guerra.
Piolidina 49, V. Marinay.
Picaronera 47, C. Santelices.
Le Francais 46, J. Osorio.
Jasón 44, A. Gutiérrez.
Xoix 40, P. Valderrama.

2.a CARRERA.—900 METROS

Costo 58, C. Pombet.
Doddy 55, C. Santander.
Buena Seña 55, L. Guzmán.
Lusa 54, M. Vergara.
Taglioni 54, Alf. Silva.
Carbonero 53, M. J. Silva.
Morgiana 53, O. Contreras.
Antena 53, V. Fernández.
Pasajes 51, J. Osorio.
Desalmado 49, R. Vidal.
Murciano 48, P. Silva.
Estatira 47, M. Zúñiga.
Flanders 46, A. Gutiérrez.
Nervo 42, C. Santelices.
Farrutilla 41, L. A. Molina.
Filina 44, A. Sánchez.
Djenana 41, C. Guerra.

3.a CARRERA.—1,500 METROS

Nancy 58, S. Villanueva.
Georgette 57, M. J. Silva.
Masanielo 54, V. Fernández.
Marcola 53, M. Vergara.
Redward 53, C. Santander.
Hot Point 52, J. Calderón.
Gallion 51, M. Núñez.
Cordal 50, N. Ramírez.
Ferrocarrilero 49, A. Garay.
Farnesio 49, C. Guerra.
Holgazán 48, L. A. Molina.
Glenley 48, P. Rebolledo.
Tombola 45, J. Osorio.
Jamaique 43, P. Silva.

4.a CARRERA.—1,500 METROS

Can Cura 59, S. Villanueva.
Pimar 55, S. Rojas.
Zain 55, Alf. Silva.
Vuela Poco 53, N. N.
Adriático 53, L. Zamora
Telilla 53, R. Olguín.
Xama 52, L. Guzmán.
Walpole 51, A. Garay.
Pillullo 51, C. Santander.
General Gouch 49, V. Fernández.
Danaide 48, J. Osorio.
Agosto 43, N. N.
Antilla 43
Miss Bell 47, N. Ramírez.
Gorgorito 44, A. Gutiérrez.
Puppy 40, C. Guerra.

5.a CARRERA. — STEEPLECHASE MILITAR.—2,100 METROS.— SIN APUESTAS MUTUAS

Aguacil
Velorio
Altanera
Rival
Carabela
Coponcito
Caravana
Pelada
Brazada
Cidra
Orbit
Varogil
Blas
Zafada
Zusano
Castañeda
Brulotte

6.a CARRERA.—900 METROS

La Nuez 61, L. Carrasco.
Tiento 59, E. Canales.
Fatalist 56, P. P. Quezada.
Viliú 55, J. Vergara.
Costino 52, L. A. Zúñiga.
Regalada 51, U. Ibarra.
Corita 51, R. Olguín.
Ancoa 51, C. Santander.
Pepa de Oro 49, M. Núñez.
Pillita 47, J. Osorio.
Huacha 45, C. Santander.
Bonzal 44, A. Gutiérrez.
Prothos 43, M. Zúñiga.
Tronador 41, A. Sánchez.
Pascualito 41, L. A. Molina.
Pinturera 40, O. Godoy.

7.a CARRERA.—1,500 METROS

Redondilla 58, S. Villanueva.
Tangola 54, O. Contreras.
Lacerva 57, E. Canales.
Atento 55, N. N.
Gran Bonetón 55, M. Núñez.
Emily 54, A. Nieto.
Rimel 50, L. A. Molina.
Guernsey 46, J. Osorio.
Injuria 46, C. Santander.
Saint George 44, G. Muñoz.

8.a CARRERA.—1,500 METROS

Brahms 58 C. Pombet.
Todo Ilusión 56, A. Garay.
Georgette 56, S. Villanueva.
Carbón 54, M. J. Silva.
Torquemada 54, Alf. Silva.
Madagascar 53, O. Contreras.
Latorre 51, L. Lecaros.
Lírica 51, C. Santander.
Pasajero 51, R. Olguín.
Bric a Brac 50, A. Nieto.
Toldilla 50, N. Ramírez.
Tarnopol 49, J. Osorio.
Ja Já 48, M. Núñez.

LA UNION SINDICAL DE LAS ARTES MECANICAS DE CHILE

SE ACUERDA FUNDAR EN SANTIAGO Y VALPARAISO LA CAMARA DEL TRABAJO

Esta institución formada por delegaciones de las distintas fábricas y maestranzas de la República ha acordado en su última sesión, fundar en Santiago y Valparaíso, la Cámara del Trabajo.

Esta Cámara vendrá a servir especialmente los intereses de los asociados y aún de los mismos industriales.

Dentro de poco, se designará una comisión, la que tendrá a su cargo la elaboración del programa definitivo de trabajo que deberá desarrollar la Cámara.

La secretaría en Santiago está ubicada en la calle Santa Rosa número 254, y se atiende diariamente a los señores industriales que necesiten trabajadores, como igualmente se atienden a todos los obreros que necesiten trabajo, ya sean éstos asociados o nó.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO DE MANUFACTURAS (Sección Mueblistas). — Cítase a asamblea orinaria para el Domingo próximo, a las 8 1|2 A. M., en San Francisco 827. Es de imprescindible necesidad la mayor asistencia posible a esta reunión, pues desde allí la sección se dirigirá al local del Consejo de Manufacturas, situado en Nataniel 2024, donde se tratará un asunto que interesa a los mueblistas.

Al delegado al Consejo señor Luis Morales, se le ruega no deje de asistir, pues en caso contrario, se le nombrará reemplazante.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.— Consejo de Servicios Públicos (Sección Comisionistas). —Cítase a asamblea general ordinaria para hoy, a la hora y local de costumbre.

Se encarece la mayor asistencia, por cuanto se tratarán asuntos de importancia. Especialmente se encarece la asistencia del Tesorero.

LABORES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

CONJUNTO "PACO RAMIRO".— En la última sesión celebrada por este Conjunto, fueron aceptados varios nuevos socios.

Asimismo, se aceptó la cuenta dada sobre el próximo beneficio que se llevará a efecto en pro de los fondos de la institución.

Se fijó como local de la secretaría, en la calle San Francisco 1127.

FIESTAS SOCIALES

CENTRO ARTISTICO "ESTUDIO Y PROGRESO".— La velada literario-musical de mañana.— Con todo entusiasmo continúan los preparativos que hace la comisión respectiva, con motivo de efectuarse mañana en el local social de este Centro, la velada literario-musical y baile a beneficio de los fondos sociales del Grupo "Excursionista Aire", de la Escuela Superior N.o 9.

Con este objeto, se prepara un excelente programa de variedades a cargo de conocidos aficionados y miembros del conjunto artístico de este Centro.

Las entradas están en venta y se pueden adquirir al precio de un peso.

Con este objeto, se cita a ensayo para hoy, a las 9 P. M., a los señores: Escobedo, Lara, Salcedo, Campos, Guzmán etc., y a toda persona que tome parte en la velada de mañana.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO (Barrios Estación). — Esta noche, a continuación de la clase instructiva, dirigida por el profesor, señor C. Berete, se dará principio a un animado baile social.

Una Prueba de Refinamiento

DIENTES bien conservados y encías rosadas y sanas, son una demostración inequívoca de refinamiento. Encías inflamadas son encías enfermas.

No ensaye dentífricos asperos y arenosos, use SOZODONT que ha sido considerado como el más sano y eficaz durante los últimos cien años.

Aconsejamos que después de limpiarse la boca se le de un masaje rápido a las encías.

Fabricante.
HALL & RUCKEL. Incorporated
153 Waverly Place, N. Y., U. S. A.
HAROLD F. RITCHIE & Co.
171 Madison Avenue, N. Y., U. S. A.
SOZODONT

Centro "El Despertar"

LA GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA DE HOY

Esta noche a las 8.45 P. M., se efectuará en este Centro (Matucana esq. de Rosas), la función extraordinaria, que la Comisión de Escuela, ha preparado en beneficio del plan educacional que mantiene en el pueblo de Peñaflor.

El programa consta de un brillante recital, de canto de una película cinematográfica y una escogida orquesta amenizará el baile que seguirá a la velada.

Los precios son populares y la institución recomienda la asistencia a sus asociados e invitada a las familias del barrio.

EN LA UNION DE LOS TIPOGRAFOS. — La velada de mañana. —Con un buen programa de variedades, se llevará a cabo mañana la velada que ha venido preparando la comisión de fiestas de esta sociedad.

Se tiene contratada una buena orquesta y actuará bajo la dirección de la profesora señora Patricia Tobar.

La parte literaria, estará a cargo de un conjunto artístico de prestigio.

—La comisión tiene preparado para el Domingo un baile familiar con acompañamiento de buena música.

SOCIEDAD FERMIN VIVACETA. —La matinée del próximo Domingo. —Con toda actividad continúa el directorio de la Sociedad Fermín Vivaceta, preparando la matinée y festival artístico que realizará el Domingo próximo a las 4 P. M.

En su última reunión, se designaron las siguientes comisiones para la atención de dicha fiesta:

De puerta, señores Víctor Riveros y Ramón Serrano.

De recepción, señores Adolfo Galaz, Víctor Morales, Luis Céspedes y Eulogio 2.o Rodríguez.

De escenario, señores: Reinaldo Velastini y Ernesto Cruz.

De buffet, señores: Blas Berríos, Faustino Quintana, Armando Acuña y Juan F. Olguín.

Además se tomó el acuerdo de avisar a las personas que han tomado entradas, que a fiesta se efectuará aunque llueva.

CENTRO POLICIAL DEPORTIVO. Y DE S. M. MANUEL CONCHA P.— Mañana a las 9 P. M. se llevará a efecto en este Centro, un baile social amenizado por una orquesta.

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO. — El próximo beneficio. — Esta Sociedad, acordó llevar a efecto, una velada y baile social, a beneficio, de la compra de un bien raíz, para el 5 de Julio próximo.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — El directorio de esta institución nos pide pide recomendar a todos los socios que tengan talonarios para el sorteo, se sirvan dar cuenta mañana para fijar la fecha en que se llevará a efecto.

Hoy de 9 a 10 y media habrá clase instructiva para los socios y socias. En seguida se efectuará un baile general amenizado por la orquesta del Centro.

Local social: Delicias 1833.

SINDICATO DE PANADEROS N.o 3.—El Domingo próximo, a las 9 P. M., se llevará a efecto una velada a beneficio para la instalación de un teléfono. Este acto se verificará en el teatro de los Tranviarios, ubicado en Martínez de Rozas esquina Bulnes.

Se ha confeccionado un bonito programa en el que tomarán parte los mejores artistas obreros.

Cítase para hoy, a la 1 P. M., a sesión general, en Maipú 840.

ACUERDOS SOCIALES

CENTRO EL DESPERTAR. — La sesión reglamentaria de hoy.— Esta noche a las 8.4 P. M., se efectuará la reunión general reglamentaria a fin de tratar importantes trabajos de urgencia para la marcha progesiva de esta colectividad.

A esta reunión se exige la asistencia de los siguientes socios: señores: Arturo Muñoz, Luis Migliassi, Raúl Poblete, Guillermo Espinosa, Teófilo González, Humberto Silva Enrique Miranda, Vicente Cuballi, Arturo Díaz y Miguel Ulloa.

Federación de Obreros de Imprenta de Chile

(Sección Santiago)

ULTIMAS NOVEDADES DEL MOVIMIENTO TIPOGRAFICO. — LAS ACTIVIDADES DE HOY

(Versión oficial)

La comisión de prensa en el actual movimiento sigue informando a la colectividad del estado en que se encuentra la huelga.

La cesación de labores continúa en los talleres Nascimento, La Ilustración, Universitaria, Artes y Letras Gutenberg, Frigerio, La República y Ravet. Nadie se ha presentado a solicitar trabajo, a pesar de los avisos que han publicado en los diarios.

Durante el día de ayer firmaron el pliego los industriales de las imprentas Leblanc y Diener.

En la asamblea de antenoche se tomó nota de una proposición que habían hecho los señores Valenzuela Basterrica a sus obreros, pero no fué aceptada por no contener la cláusula principal que habla del reconocimiento de la organización.

El personal de la Universitaria fué el primero en rechazar esa proposición. Los operarios de este taller no volverán a sus labores hasta que sus dueños no acepten el pliego de la Federación.

Los operarios de la Ilustración procedieron al igual que los "universitarios".

El comité de la huelga ha seguido trabajando con bastante empeño en cumplir los acuerdos de la asamblea de antenoche.

La labor de este comité ha sido ardua. Ayer reunió a los personales y los informó del desarrollo general de la huelga e impartió órdenes de vigilancia, las que fueron cumplidas satisfactoriamente.

Hoy se llevarán a cabo algunas reuniones a fin de que el comité imparta órdenes. Esta tarde habrá asamblea y se tomarán acuerdos que deberán ser cumplidos mañana, por todos los personales que están trabajando.

Se recomienda la más absoluta abstención de aceptar trabajo en los talleres en que hay conflicto declarado.

—La colectividad porteña sigue al día el movimiento por intermedio de las columnas de "La Nación".

En la Sociedad de Pintores Miguel Angel

SE ACUERDA ENVIAR UNA NOTA DE FELICITACION AL SENADOR Sr. GUILLERMO BAÑADOS

En la última sesión celebrada por esta institución, se acordó enviar al Senador por Santiago, señor Guillermo Bañados, la siguiente comunicación:

"Santiago, 10 de Junio de 1924.— Al señor Senador don Guillermo M. Bañados H.— Cámara de Senadores. —Distinguido señor: Tengo la honra de dirigirme a Ud., a nombre de la Sociedad de Pintores "Miguel Angel", para comunicarle lo que sigue:

Señor Senador: Esta antigua corporación mutualista que se viene preocupando de una manera activa y tesonera por adquirir una propiedad que sirva de hogar común al numeroso gremio de pintores y ramos similares de la capital, en una de sus últimas sesiones ha considerado atenta y concienzudamente el proyecto presentado por usted al Parlamento Nacional, en cuya tribuna usted ha defendido siempre, con talento y valentía, los sacrosantos intereses y derechos de las clases laboriosas de la nación.

Nuestra institución, señor, que es formada por esos elementos anónimos que laboran en el progreso efectivo del país, en sus diversas manifestaciones de actividad, y que cooperan a labrar la felicidad y bienestar de las clases adineradas, no podía mirar con indiferencia esta feliz y oportuna iniciativa de usted, por cuanto conoce de cerca la inhumana usura con que los dueños de propiedades de arriendo destinadas a la gente de escasos recursos, vienen procediendo, año por año, alzando enormemente los cánones de casas, casitas, piezas, etc., de arriendo mensual haciendo así, cada día más difícil y penosa la vida de los desheredados de la fortuna.

Esta Sociedad, señor, al presentar a usted su más calurosa y expresiva felicitación por tan bella iniciativa, espera que con su ejemplo y perseverancia, logrará interesar a los demás señores legisladores que han sido elegidos al Parlamento, para que trabajen por el bienestar de los que sufren y que, dejando a un lado todo egoísmo, cooperen al pronto y favorable despacho de una ley que condence las más vivas aspiraciones de justicia social y de bienestar colectivo, a que tienen perfecto derecho las clases laboriosas del país.

Sírvase, además, señor Senador, aceptar el respetuoso saludo de su atento admirador.— (Firmados). — **José Briones Carasco**, presidente.— **Luis Ed. Díaz Campos**, secretario".

VESTONEROS VESTONERAS
PRECISA LA SASTRERIA
CLARAS N.° 38
J—15

NOVEDAD

Semi - corsés hechos con malla de elástico. También garantizamos absoluta perfección y comodidad en corsés especiales sobre medida.

"LA FLOR DEL DIA"
CASILLA 3089
SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA
N—O

EN EL CONGRESO SOCIAL OBRERO

SE ENVIA UNA CIRCULAR A LOS PARLAMENTARIOS, PIDIENDOLES SU CONCURSO PARA QUE SE DICTE UNA LEY SOBRE LA FIJACION MINIMA DE LOS ARRIENDOS

Dando cumplimiento a un acuerdo tomado en una de sus últimas sesiones, y del cual "Los Tiempos" dió amplias informaciones, la mesa directiva del Congreso Social Obrero, ha enviado a los parlamentarios, la siguiente nota:

"Honorable Diputado: El Congreso Social Obrero", organismo en el cual se encuentran representadas varias asociaciones obreras de Santiago y del país, en la sesión celebrada con fecha 9 del presente, se preocupó de estudiar un problema de sumo interés para los habitantes de la capital, y muy especialmente, para los empleados y trabajadores.

Se dejó constancia en el curso del debate, que los propietarios han alzado el valor de los cánones de arrendamiento, con lo cual contribuyen a hacer más cruel la vida del empleado y del obrero, cuyos sueldos y salarios son limitados.

En diversas ocasiones se han verificado en Santiago, movimientos de opinión, señalando esta forma de explotación, que pesa con todo rigor sobre los habitantes de la capital. Es tradicional, en nuestro país, que el propietario, procura obtener utilidades fabulosas sobre el valor, que representa una propiedad, obteniendo ganancias excesivas arrancadas al sudor y al esfuerzo del obligado arrendatario, que es la inmensa pobación, que vive de empleo o del trabajo muscular.

No basta ya, que se edifiquen habitaciones para obreros, o se hagan poblaciones en condiciones higiénicas, sino que es necesario evitar que los propietarios exageren sus ganancias a costa del pulmón del pobre pueblo.

Se hacen necesarias, medidas legislativas para proporcionar la utilidad y rendimiento sobre el capital invertido, con el objeto de moderar en límites más equitativos, la enorme ganancia que almacenan los propietarios con los subidos cánones de arrendamiento, que tan pesadamente caen sobre las clases laboriosas, sobre el modesto comerciante, sobre el empleado y el obrero en general.

Por las consideraciones enunciadas, y atendiendo a la gravedad que entraña este problema social, el Congreso Social Obrero", en la sesión de nuestra referencia, acordó:

"Enviar una circular a todos los parlamentarios, sin distinción de colores políticos; pidiéndoles, aunen sus esfuerzos para dictar una ley, que evite la explotación constante de los propietarios".

Al comunicar a S. S. este acuerdo, nos agradaría conocer la opinión que puedan merecerle nuestras consideraciones, sobre este problema, que nosotros estimamos muy digno de la atención de nuestros legisladores.

Tiene el agrado de saludar a S. S. y suscribirse como sus atentos y seguros servidores.— (Firmados). **Vicente Baeza**, vice-presidente.— **P. Aguila Ugalde**, secretario".

LA HUELGA DE LOS OBREROS DE LA FABRICA DE GAS

CONTINUA AUN SIN SOLUCION

Sin mayores novedades continúa el movimiento huelguista de los obreros de la Fábrica de Gas.

Los dirigentes de la huelga han manifestado que el movimiento continuará hasta que los patrones no acepten lo estipulado en el último pliego de peticiones.

Los industriales, por su parte, han hechos ciertas proposiciones a fin de dar término al movimiento, pero entrevistado el comité huelguista con el ingeniero jefe, no se llegó a ningún acuerdo.

ASAMBLEA PRO - SALVACION DE LA RAZA

LA CONFERENCIA DE HOY

Esta noche a las .30 se efectuará en el salón de los obreros vidrieros, ubicado en Nataniel N.o 2024, la interesante conferencia que se ha venido anunciando.

Esta conferencia, estará a cargo de la vice-presidente de esta asamblea, doctora señorita Ernestina Pérez, que disertará sobre la sífilis y sus consecuencias, prevención y curación.

La entrada a este acto, es completamente gratuita y se invita a las familias obreras del barrio y obreros de las fábricas cercanas. A los que asistan se les obsequiará con el periódico de propaganda antialcohólica "Vida Nueva".

Federación de Empleados a Contrata de los Ferrocarriles del Estado ex-Mutual

FALLECIMIENTO DE UNO DE SUS SOCIOS

Ha dejado de existir, víctima de una gravísima enfermedad, el estimado socio don Carlos Arellano Leyton, telegrafista de Rungue.

Los restos del señor Arellano Leyton serán trasladados de Rungue a la estación Mapocho, por tren N.o 111, a las 5 P. M., y de aquí al Cementerio General.

Se ruega a los socios acudir en masa a los funerales.

Consideramos necesaria la inclusión del siguiente telegrama que corrobora lo manifestado:

"De Rungue.— Delicias 3349. — Tengo el sentimiento de comunicar a Ud., que hoy, a las diecinueve horas, ha fallecido en este pueblo, por falta de asistencia médica de la Empresa, el socio don Carlos Arellano Leyton. Sus restos serán llevados a Mapocho el Viernes, en tren N.o 111.—Carrasco".

Sociedad "La Universal"

ENVIA UNA NOTA DE FELICITACION AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DEL URUGUAY

La conocida y prestigiosa Sociedad de S. M. La Universal, ha enviado, con fecha de ayer, una encomiástica nota al Ministro del Uruguay en Chile, señor Eugenio Martínez Thedy, felicitándolo muy efusivamente por el grandioso triunfo obtenido en los Juegos Olímpicos de París, por el team uruguayo de football, el cual como es sabido, obtuvo el puesto de campeón mundial en este deporte.

La nota en referencia, ha sido objeto de generales aplausos en el consorcio de las demás instituciones que como La Universal, gozan de muchas simpatías.

UNION DE OBREROS DE DIARIOS.—Se advierte a los asociados que están en circulación los boletos para el sorteo a beneficio de los fondos sociales.

Se ruega a los recaudadores y socios que tengan talonarios en su poder, apresuren su venta en lo posible.

Las personas que deseen vender boletos, pueden pedir talonarios al tesorero de la institución señor Alfredo Tiraferro Tatti, en la imprenta de "El Diario Ilustrado", de 7 P. M. adealnte.

—Los señores recaudadores deben mandar a secretaría a la brevedad posible la nómina de los socios de sus talleres respectivos, para despachar lo más pronto posible los carnet sociales.

—Se encuentra en el mismo estado de gravedad del ataque sufrido el 1.o del presente, la señora Angelina M. de Gaensly, esposa de nuestro consocio señor Carlos Gaensly. Se medicina en su domicilio, Porvenir 658.

CENTRO CULTURAL 1.o DE MAYO. — En sesión celebrada últimamente se tomaron los siguientes acuerdos:

Tomar enérgicas medidas contra las visitas que presentan a esta institución y no sepan observar la debida cultura; Las reuniones llevadas a efecto los Sábados y Domingos, serán únicamente para los socios y relaciones de ellos; Contestar la nota que envió la Sociedad de Cerveceros Andrés Ebner; Efectuar el 18 del presente el beneficio al director señor Manuel González, quien se encuentra enfermo; Llevar a efecto el 18 del presente una velada en honor del vice-presidente honorario señor Manuel Yáñez, y director honorario señor Manuel Correa Rodríguez, por ser día de sus onomásticos. Efectuar el 21 del presente, una velada y baile en honor del presidente señor Luis Aguilera, tesorero señor Luis Severín y pro-secretario señor Luis Campo.

Se pasó a nombrar la siguiente comisión de fiesta presidente Luis Aguilera, vice, Armando Molina; secretario, señor Ignacio Fernández C., pro, Luis Campo.

ASOCIACION DE COMERCIANTES DE HOTELES, RESTAURANTS Y BARES.— Hoy, a las 2 1|2 de la tarde, celebrará junta general esta institución.

En esta sesión, darán cuenta las distintas comisiones nombradas últimamente, entre estas, figura la encargada de gestionar ante los poderes públicos, la reforma de la ley o un esclarecimiento de sus procedimientos.

Tenemos encargo de la secretaría de recomendar la asistencia a los señores comerciantes que aún no hayan firmado el libro de registros de la institución, a que concurran a esta sesión, porque se les impondrá de asuntos que a ellos les interesa. Local social: Estado 250, 7.o ipso.

Citaciones

Sociedad Sporiva 20 de Enero. —A junta general para hoy a las 8 P. M. En esta reunión se tratarán importantes materias, por lo que se encarece la asistencia.

Federación de Trabajadores de Hoteles y R. S. — A junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M.

Sociedad Andrés Bello. — Al secretario de mausoleo. También se cita a la comisión de fiestas para mañana a las 9 P. M.

Centro de Estudios Sociales José Domingo Gómez Rojas. — A reunión general para hoy a las 7 P. M.

Sociedad La Universal. — A junta general para el próximo Domingo a las 2 P. M.

Conjunto Musical y Literario La Armonía. — A los señores ejecutantes se les cita para hoy a las 8 P. M. en Riquelme 859.

Sociedad de Proveedores de Leche. — A junta general para hoy a las 8 P. M.

Sindicato Blanco de Pintores. Se le cita a este Sindicato para hoy a las 7.30 P. M. en Copiapó 1165.

Centro Social Instituto Nocturno San Ignacio. — A asamblea general para mañana a las 8 P. M. en el local social. Se encarece la asistencia.

Unión de Baldosistas, tuberos, Colocadores, Graniteros y Ayudantes en Resistencia. — A junta general para hoy en el local y hora de costumbre.

SE RUEGA
a la persona que encontró un libro de contabilidad, perdido anoche en un camión de la línea Palma, lo devuelva a
ESTADO 154
BOTICA FRANCIA

Señoritas
No compren cueros para adornos y para pintar, sin antes visitar nuestro almacén de cueros, donde encontrarán de todos gustos y colores, a precios bajísimos.
Bandera N.° 748, entre Rosas y San Pablo
GILI Hnos.
J—13

NEUBROMAL LEROY
El medicamento más inofensivo y, sin embargo, el más seguro y eficaz para calmar los nervios, procurando un sueño tranquilo, benéfico y restaurador. Cura los insomnios.
Se vende en las buenas Boticas.
LABORATORIOS RECALCINE

En el Instituto de Impresores de Chile

En sesión celebrada el 1.o del presente en el Instituto de Impresores, y con la asistencia de casi la totalidad de los dueños de imprentas, se acordó pagar a los personales, con un aumento inmediato de veinte por ciento provisorio, sobre el tarifado en vigencia desde Agosto 4, de 1919.

Además se nombró una comisión de cinco industriales para, que en el término de siete días, confeccione y dé a conocer a sus personales, un nuevo tarifado que consultando los intereses de obreros y propietarios principiará a regir desde la primera semana de Julio próximo.

Siendo el ánimo del Instituto de Impresores mejorar los jornales del gremio, hace público estos acuerdos a fin de que el personal que acepte estas condiciones transitorias, concurran a sus labores desde luego.

AGRUPACION ANARQUISTA "GERMINAR". — Se nota un marcado interés en el elemento anarquista de la capital, por asistir y tomar parte en la primera reunión del Ateneo Anarquista, que se efectuará el Domingo próximo a las 2 P. M., en el local del Centro de Estudios Sociales "Luz y Acción", ubicado en Mallinkrodt 180.

CENTRO FAMILIAR IRIS SUCRE 2160 (Ñuñoa). — En una reunión celebrada últimamente por el directorio tomó el acuerdo de hacer baile los días Jueves de 8 a 11 P. M. día Sábado de 8 a 12 y día Domingo de 5 a 8 P. M. solamente.

CONJUNTO MUSICAL Y LITERARIO LA ARMONIA. — Se ha citado al cuadro de ejecutantes especialmente a los señores Arenas, Alvial, Navarro, Zárate, Cornejo, Vásquez, Oscar Reyes, Hormázabal, Moraga, para hoy, a las 8.30 P. M., en el teatro de la Sociedad de Artesanos La Unión en calle de Riquelme [illegible] de amenizar un acto de los Centros Culturales.

Animales Enfermos
En el CONSULTORIO CLINICO del Veterinario de "La Nación", Dr. L. SCHMIDT HERMAN, se atienden consultas y llamados a domicilio para la atención médica de animales enfermos.
9 A. M. a 12 M. y de 2 a 7 P. M.
SAN ANTONIO N.o 437
Teléfono 3649

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
ASMA
Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

PARA CELEBRAR LOS "SANTOS"
como postre alimenticio, se recomiendan los
PLATANOS
(A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS)
BRASIL 1290 — Teléf. Ingl. 449. Nac. 571
SAN PABLO 925 — Teléfono Inglés 2501
ROJAS, CARRIZO y Cía.
CASILLA 2838, — FRENTE AL PARQUE CENTENARIO

TERNOS Y SOBRETODOS
Para niños de 6 a 12 años
$ 70.00 Rico sobretodo en casimir inglés con jockey, para niños de 6 a 12 años, corte elegante, forros de buena calidad.
$ 48.00 Ternito en casimir importado, corte elegante, para niños de 6 a 12 años.
SASTRERIA CASA INGLESA
DELICIAS 2594, ESQ. MOLINA
J—14

HOY Viernes y Mañana Sábado, 2 Días de Ventas de SALDOS
En la Casa de Emilio Delporte y Co. - BANDERA esq. ROSAS
OFRECE HOY LOS SIGUIENTES SALDOS
GAMUZAS, TERCIOPELOS DE LANA, MUFLONES, FELPAS, ASTRAKANES, TERCIOPELO CHIFFON, TERCIOPELO INGLES, CREPES MARROCAIN, GABARDINAS, SARGAS, POPELINAS, JACQUARD, MOLETONES, VIYELLAS, FRANELAS, TOCUYOS, CREAS, LIENZOS, CACHEMIRAS, CEFIROS, SATINES LISOS Y ESTAMPADOS, COTIES, VIYELLAS DE LANA, FRAZADAS, SOBRECAMAS, COLCHAS.
NO FALTEN! - APROVECHAR ESTA OCASION!

CAMBIO

BANCARIO .. .. $ 39.80
COMERCIAL 40.00

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 Dolar vale .. .. $ 9.34 1|4
1 Franco .. .. 0.49 3|4
1 Lira .. .. 0.40 1|2
1 Peseta 1.25
1 Nacional argentino .. .. 3.06 1|4

PREMIO DEL ORO: 204.50 o|o
UN PESO PAPEL VALE: 6 peniques

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Banco Anglo Sud Americano, 4.31 5|16.

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER

Estaño. — 217.0.0 libras al contado y 217.0.0 a plazo.
Subió 0.10.0 libra al contado y 0.10.0 a plazo.
Cobre Standard. — 61.5.0 libras al contado y 62.2.6 a plazo.
No varió.
Plata. — 34 7|8 peniques al contado. Bajó 1|8.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Algo inferior al del día precedente fué el movimiento desarrollado ayer en el mercado bursátil.

Fuera de algunos títulos de subido valor que figuraron transados, obtuvieron la preferencia en las ventas los papeles de bajo precio, como ser, Al Fin Hallada, Rafaelitas y Eléctrica Ltd. ord., y cuyo detalle se demuestra en los boletines que van publicados a continuación.

Importantes y amplios fueron los negocios sobre bonos hipotecarios.

En general, los precios acusaron cierta flojedad.

SUBIERON

Caja 8-1|2, de 92 3|4 a 92 7|8; Hipotecario 8-1, de 91 1|4 a 92 1|4; Banco Nacional, de 100 1|2 a 101; Huanillos, de 33 1|4 a 33 1|2; Huanuni, de 88 1|2 a 89; Minera, de 36 3|4 a 37; Elqui, de 13 1|2 a 13 3|4; Oploca, de 185 a 189; Salvador, de 79 a 80; Antofagasta, de 69 1|4 a 69 1|2; Gas de Valparaíso, de 110 a 116; Viña, de 32 a 32 1|4; Volcán, de 34 1|4 a 36; Vapores, de 42 a 42 1|2.

BAJARON

Banco Español, de 154 a 153; Hallada, de 8 3|8 a 8; Araca, de 304 a 300; Carolina, de 57 a 56 1|2; Colquiri, de 33 a 30 1|2; Chacaltaya, de 66 a 64; Condoriaco, de 10 a 8; Disputada, de 49 3|4 a 49; Kala Uyu, de 68 a 67 1|4; Llallagua, de 530 a 529; Oruro, de 30 a 29 1|2; Santa Rita, de 12 1|2 a 10; Santo Cristo, de 15 a 14 1|4; Gente Grande, de 89 1|4 a 89; Papeles y Cartones, de 250 a 245.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

100 Minera Julio 10, 37.
400 Banco Nacional, 101.
113 Gas, 58.
58000 Caja 8-1|2, 92 3|4.
71000 Hipotecario 8-1, 91 5|8.
149000 Caja 8-1, 98.
200 Oruro Junio 26, 29 1|2.
400 Salvador Julio 10, 79.
4000 Hipotecario 8-1, 91 3|4.
300 Colquiri Junio 26, 32 1|2.
500 id. Julio 10, 32 3|4.
5100 Rafaelitas id., 5.
800 Kala Uyu Junio 26, 68.
21000 Hipotecario 8-1, 92.
200 Kala Uyu Julio 10, 68 1|2.
600 id. id., 68.
600 Elqui id., 13 1|2.
500 id. Junio 26, 13 1|2.
1000 Salvador Julio 10, 78 1|2.
300 id. Junio 26, 78.
500 Rafaelitas, 5.
500 Salvador Junio 26, 77 1|2.
100 id. Julio 10, 77 1|2.
800 Kala Uyu Junio 26, 67.
1000 Rafaelitas id., 5.
200 Salvador Julio 10, 78.
200 Dichas id., 45.

SEGUNDA RUEDA

20 Antofagasta, 69.
1 Gente Grande, 90.
100 Papeles y Cartones, 245.
10 Gas, 59.
30000 Caja 8-1|2, 92 7|8.
100 Hallada Junio 26, 8 1|4.
500 id. id., 8 1|8.
29000 Caja 8-1, 98.
500 Rafaelitas Julio 10, 5.
300 Chacaltaya id., 65.
400 Vidrios Junio 26, 75.
5000 Hipotecario 8-1, 92.
3000 Eléctrica ord., Junio 26, 11.
500 Halada, 8.
5000 Hipotecario 8-1, 93 1|4.
700 Kala Uyu Julio 10, 67 1|2.
30 Electricidad, 84.
300 Araca Julio 10, 300.
1000 Dichas id., 45.
200 Salvador id., 79.
200 id. id., 78 1|2.
200 id. id., 78.
1 Club Hípico, 12,200.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8	10,000	97¾	1,000	98
Caja 8-1|2	20,000	92¾	30,000	93
Caja 7-1	....	....	26,000	92
Caja, 6-1	11,000	86½	....	....
Hip. 8-1	6,000	92¼	....	....
Deventures	10,000	39	....	....
BANCOS				
Chile, Junio 26	....	....	100	230
Español	100	153	10	153
Nacional	400	100	100	101
MINERAS				
Hallada, Junio 26	200	8	1,000	8⅛
Araca, Julio 10	....	....	100	300
Carolina, Julio 10	....	....	200	67
Colquiri, Julio 10	500	31	200	31½
Bronces, Julio 10	500	7	....	....
Bronces	....	....	100	7½
Carb. Penco, ord.	....	....	550	8½
Carb. Penco, pref.	....	....	800	8
Condoriaco, Julio 10	....	....	300	8
Chacaltaya, Julio 10	20	65	....	....
Dichas, Julio 10	....	....	100	45
Disputada, Julio 10	300	49	500	50
Huanuni, Julio 10	200	88½	....	....
Kala Uya, Julio 10	200	67½	....	....
Las Chiles, Junio 26	200	32½	100	34
Lebu, Junio 26	....	....	100	50
Llallagua, Junio 26	....	....	100	522
[illegible], Junio 26	....	....	100	66
Minera, Julio 10	500	37	....	....
Minera, Junio 26	....	....	500	37
Elqui, Julio 10	200	13¾	....	....
Oploca, Julio 10	100	190	100	191
Oruro, Junio 26	....	....	100	30
Santa Rita, Julio 10	....	....	500	9
Santo Cristo, Julio 10	....	....	500	14¾
Salvador, Julio 10	200	78½	....	....
Totoral, Junio 26	500	3	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Julio 10	500	69½	....	....
Antofagasta, Junio 27	....	....	100	70
GANADERAS				
Gente Grande, Julio 10	....	....	100	90
PETROLIFERAS				
Rafaelitas	....	....	1,500	5
INDUSTRIALES				
Cervecerías, Junio 26	....	....	500	86
Gas de Santiago	100	58	20	58½
Electricidad Ind., Junio 26	100	83	....	....
Tej. El Salto, Junio 26	200	140	100	150
Volcán	100	36	....	....
Telégrafo	....	....	100	43
Tabacos	....	....	200	81
Vapores, Julio 10	100	42½	....	....
Vidrios, Julio 26	....	....	100	75
Viña, Junio 26	200	32	....	....
VARIAS				
Club Hípico	1	12,000	1	12,500
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	39.80	....	40.—
Oro	....	204.—	....	204.50
Libras por oro	....	13.—	....	13.10
Coquiri, trans., Junio 26	....	30½	....	....
Santa Rita, Julio 10	....	10	....	....
Fuegos	....	187	....	....
Araca, Julio 10	....	....	....	300
Carolina, Julio 10	....	....	....	56½
Chacaltaya, Julio 10	....	64	....	....
Huanuni, Julio 10	....	....	....	89
Kala Uya, Julio 10	....	....	....	67¼
Llallagua, Julio 10	....	....	....	529
Oploca, Julio 10	....	....	....	192
Salvador, Julio 10	....	....	....	80
Santo Cristo, Trans. Junio 26	....	....	....	14¼

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

2600 Rafaelitas Junio 26, 5.
14 Gas Valparaíso, 116.
2600 Santa Rita Julio 10, 12.
20 Gatico, 8.
500 Huanillos P. H., 34.
500 id. Junio 26, 34.20.
200 Colquirí Julio 10, 32 3|4.
1200 Minera Junio 26, 36 7|8.
1400 Minera Julio 10, 37.
1300 Rafaelitas id., 5 1|8.
100 Banco Español, 153.
700 Chacaltaya Julio 10, 65 1|2.
600 Kala Uyu id., 68.
300 Minera id., 37 1|4.
700 Aysen Junio 26, 61.

SEGUNDA RUEDA

500 Viña Junoi 26, 32 1|4.
200 Colquirí Julio 10, 32.
200 Huanillos id., 33 1|2.
500 Disputada Junio 26, 49.
600 Santa Rita Julio 10, 9.
600 Kala Uyu id., 67.
500 Chacaltaya id., 65.
100 Vapores id., 42.
150 id. id., 43.
400 id. id., 42 1|2.
500 Kala Uyu id., 67 1|2.
100 id. id., 68.
400 Colquirí id., 31 3|4.
800 Salvador Junio 26, 78 1|2.
100 Oploca Julio 10, 191.
100 Fuego id., 187.
100 Kala Uyu id., 67 1|4.
200 Aysen Junio 26, 61 1|2.
200 Gente Grande id., 89.
1000 Colquirí Julio 10, 31 1|2.

CAMBIO

Primera rueda. — Vendedor 39.80 y comprador 39.60.
Segunda rueda. — Vendedor 39.80 y comprador 39.60.

ORO

Primera rueda. — Vendedor 203.70 y comprador 203.50.
Segunda rueda. — Vendedor 204.20 y comprador 203.50.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedor 13.10 y comprador 13.
Segunda rueda. — Vendedor 13.10 y comprador 13.

Remate

En la segunda rueda de hoy Viernes se rematarán:

200 Tres Puntas
20 Monte Blanco
80 Seguros La Providencia
100 Seguros La Providencia.

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España) desde donde se remiten folletos á quien los pida.

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS.— CITACIONES.—CIERRE DE REGISTROS

Sindicato Carbonífero Los Perales. — Cita a junta general extraordinaria para el 14 de Junio en Huérfanos 1276, para acordar lo procedente en orden a la liquidación de la Sociedad y aprobación del balance.

Lastenia, Compañía Salitrera. — Reparte su dividendo N.o 43, Cupón N.o 40, de sh 1, el 16 de Junio. El día 9 de Junio se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente. Los accionistas que deseen recibir letras sobre Londres se servirán avisar por escrito antes de esa fecha. Las letras son a 90 días y no se extenderán por menos de 20 libras esterlinas. Los cupones respectivos deberán ser presentados para su revisión, 5 días antes de la fecha en que se desee recibir el pago, a su oficina. Prat 239, Valparaíso.

Banda Roja de Tinguiririca, Comunidad Minera. — Cita a junta general para el 13 de Junio en los salones de "El Mercurio", con el objeto de elegir directorio y pronunciarse sobre la memoria y balance, que deberá presentar el directorio provisorio y a continuación, cita a extraordinaria para tratar de la reforma de los estatutos.

Potasa, Sociedad Chilena Exploradora de. — Cita a junta general ordinaria para el 16 de Junio, en los salones de "El Mercurio". Cierra su registro del 7 al 16 de Junio.

Canal Los Cardos. — Cita a reunión para el 17 de Junio en Delicias 2127.

Coquimbo y Vallenar, Compañía Minera. — Cita a junta general ordinaria para el 13 de Junio en Huérfanos 1249, con el objeto de dar a conocer el balance entre el 31 de Marzo de 1923 y 31 de Marzo de 1924.

The Alianza Co. Ltd. — Anuncia su dividendo N.o 35, cupón N.o 9, de sh. 20, para el 20 de Junio, correspondiente al ejercicio de 1923, en Prat 268, Valparaíso. Los cupones N.o 9 deben ser presentados en dicha oficina para su examen, 5 días antes de efectuarse el pago.

Domeyko, Compañía Minera. — Para los efectos del canje de acciones Domeyko por Covadonga, se avisa a los accionistas de la Compañía Domeyko que el registro de accionistas quedará definitivamente cerrado el 15 de Junio.

Protección Mutua de Empleados de Bancos, Sociedad. — Cita a junta general ordinaria para el 13 de Junio en Morandé 139, con el objeto de dar lectura a la memoria anual y presentar el balance de la Sociedad.

Canal de Espejo, Asociación. — Cita a junta ordinaria para el 13 de Junio, para tratar de lo dispuesto en el artículo 33, incisos 1, 2, 3 y 4 de los Estatutos.

Luz Eléctrica de Concepción. — Cita a junta general extraordinaria para el 26 de Junio, en la oficina de la Compañía de Seguros La Internacional Chile, Blanco 638, Valparaíso, para tratar de la reforma del artículo 4.o de los Estatutos, en el sentido de aumento de capital y reforma de los artículos 23 y 32 de los Estatutos.

Población Modelo, Comunidad (antes Santa Rosa). — Cita a junta general para el 15 de Junio en el local de la escuela; por lluvia la reunión se suspendería hasta el Domingo siguiente.

Banco Popular, quiebra del. — Se encarga a los deudores pasar a cancelar antes del 1.o de Julio en Teatinos 354 sus obligaciones, por sacarse ese mes a remate todos los créditos pendientes, publicándose una lista completa con el nombre de los deudores, el capital y los intereses adeudados.

Chilena de Productos Químicos, balance de 1923. Cierra su Registro del 14 al 21 de Junio.

Canal de Las Mercedes, Sociedad. — Cita a junta general ordinaria para el 21 de Junio en su oficina edificio Ariztía, 4.o piso, para dar cuenta de la memoria y balance.

Se avisa a los accionistas que en sesión de 5 del presente se acordó cobrar una cuota de $ 50 por regador, que deben cancelar antes del 20 de Junio.

Canal de Quilicura, Asociación.— Cita a junta general ordinaria para el 16 de Junio en Morandé N.o 25, para fijar el presupuesto de gastos fijos, la cuota que deben erogar los accionistas, aprobar la cuenta de inversión y elegir nuevo directorio.

Loncomilla, Comunidad Orera. — Cita a junta general extraordinaria para el 25 de Junio en Bandera 131, oficina 18, para ratificar los acuerdos de 20 de Diciembre de 1923, dar cuenta de las negociaciones celebradas con la Comunidad Aurífera Loncomilla y solicitar ratificación de lo acordado.

Canal Santa Cruz, Asociación. — Cita a junta general ordinaria para el 20 de Junio, para tratar sobre lo dispuesto en el artículo 33, incisos 1, 2, 3 y 4 de los Estatutos.

Lebu, Compañía Carbonífera de, en liquidación. — Cita a junta general para el 20 de Junio en Bandera 60. Tomar conocimiento del balance al 31 de Diciembre de 1923 y pronunciarse sobre el proyecto de liquidación y demás materias que someterá a su resolución el Directorio. Cierra su Registro del 15 al 20 de Junio.

Caupolicán, Compañía Petrolífera de. — Segunda citación a junta general ordinaria para el 18 de Junio en "El Mercurio". Cierra su Registro del 11 al 19 de Junio.

Canal de Pirque, Asociación del. —Cita a junta general extraordinaria para el 28 de Junio en Moneda 1109, para pronunciarse sobre un contrato de fuerza motriz y solicitud de traslados de regadores de un lugar a otro.

Orlandini, Compañía Minera. — Cita a junta general extraordinaria para el 18 de Junio en la oficina de los señores Fradanovich y Hamel, Bolsa de Corredores, oficina N.o 5, Valparaíso, con el objeto de oír el informe del ingeniero enviado a la mina y proceder a la formación definitiva e inmediata de la nuevo sociedad.

Agustina Urbina de Muñoz, Comunidad. — 'Cita a los comuneros a junta general para el 15 de Junio en Irarrázaval 2176.

Silos Brooks Ltd., Sociedad en liquidación. — En reunión celebrada por la comisión liquidadora el 15 de Mayo, se acordó repartir una segunda cuota de $ 2.50 por acción a cuenta de capital a los accionistas que tengan sus acciones completamente pagadas. El pago se efectuará en la oficina del señor Eugenio Lyon, desde el 10 de Junio, en Huérfanos 1148, Santiago.

Cerrillos, Comunidad Minera. — Avisa que habiendo traspasado el activo y pasivo a la Compañía Minera del Pacífico, puede pasar a su oficina, edificio Banco Anglo N.o 21, desde el 14 de Junio, a recibir los títulos de la Compañía Minera del Pacífico, que lescorresponde, y a examinar las cuentas hasta el 14 de Junio.

Caja de Ahorros de Empleados Públicos. — Cita a junta general ordinaria de imponentes para el 13 de Junio. Acuerdo de la junta de vigilancia que concede su jubilación con sueldo íntegro al administrador de la Caja, y tratar de la reforma de los estatutos.

Budi, Soc. Agrícola de El.—Cita a junta general ordinaria para el 13 de Junio en Nueva York N.o 81, dar cuenta memoria y balance de 1923. Cierra su registro del 1 al 5 de Junio.

Canal de Maipo, Sociedad.— Avisa a los señores accionistas que entre el 1.o y el 15 de Junio, les corresponde pagar las cuotas acordadas en la junta general de 1923, y los gastos particulares en que incurieren, y el interés penal reglamentario a los que pagaren después del 15.

REVISTA SEMANAL DE ABARROTES

PRECIOS AL POR MAYOR POR LOTES, PUESTOS EN SANTIAGO

(Especial para "La Nación")

Santiago, 13 de Junio de 1924

Aceite de algodón, importado, 4x10, cajón, oro, $ 58.
Aceite de algodón nacional, 2x17, cajón, oro, 38.50.
Aceite de olivo Betus de 12 botellas, cajón, oro, 32.
Aceite de olivo Bau, cajón, oro, 67.50.
Almidón a granel de Rengo, quintal, moneda corriente, 36.50.
Arroz italiano AAA, quintal, oro 21.50.
Arroz Sublime Choice, quintal, oro, 24.50.
Arroz Java lustrado, quintal, oro, 17.
Azul fino para jaboneros, kilo, moneda corriente, 4.
Azul en paquetes de 400 gramos, Diana, cajón, oro, 24.50.
Bacalao importado Rey del Mar, kilo, oro, 1.80.
Betún negro y amarillo Famos, gruesa, moneda corriente, 49.
Borato cristalizado, quintal, oro, 36.50.
Café Brasil, tipo tostar, Fonck, quintal oro, 52.
Café Brasil, tipo Guayaquil, Fonck, quintal, oro, 56.50.
Café tipo superior Fonck, quintal, oro, 61.50.
Café Centro América, crudo, lavado, quintal, oro, 92.
Café Centro América crudo, Caracolillo, quintal, oro, 94.
Café Guayaquil primera, corriente, crudo, quintal, oro, 64.50.
Callampas secas, libra, oro, 2.70.
Canela entera, quintal, oro, 82.
Carburo de calcio, 25|50, tarro, oro, 26.
Cera Carnauba N.o 7, kilo, oro, 2.30.
Cera Carnauba N.o 9, kilo, oro, 3.60.
Charqui vacuno de Osorno, quintal, moneda corriente, 220.
Chuño alemán, superior, quintal, oro, 31.
Chuño japonés, quintal, oro, 30.
Cominos de Mogador, kilo, oro, 2.90.
Descarozados Medallones, para familias, kilo, moneda corriente, 4.20.
Flores de tilo, kilo, oro, 3.
Fósforos Urbión y Centauro, cajón, moneda corriente, 48.50.
Fósforos Volcán, cajón, moneda corriente, 51.
Grasa para comer, quintal, moneda corriente, 130.
Harina flor de primera, quintal, moneda corriente, 22.50.
Jabón azul vetado El Caballito, quintal, moneda corrient, 72.
Jabón azul vetado, corriente, moneda corriente, quintal, 60.
Manteca de chancho, quintal, moneda corriente, 155.
Munición para caza, quintal, moneda corriente, 92.
Nuez moscada, libra, oro, 2.30.
Papel imprenta de 13 kilos, resma, moneda corriente, 13.50.
Papel mantequilla, kilo, moneda corriente, 3.80.
Papel mercería, resma, moneda corriente, 23.
Papel de seda para flores, resma, oro, 5.
Papel sulfite, fardo, moneda corriente, fardo, moneda corriente, 26.
Papel toilette Excellence, rollo, oro, 0.31.
Pasas de Elqui, bulto, moneda corriente, 38.
Pimentón cáscara nacional, kilo, moneda corriente, 3.
Pimentón molido, nacional, kilo, moneda corriente, 2.
Pimentón molido, español, kilo, oro, 1.00.
Pimienta negra, entera, kilo, oro, 56.
Queso Parmesano, Reggianitto, kilo, oro, 3.
Queso suizo Tigle, en cartones, cartón, oro, 2.
Salmón Chum, cajón, oro, 23.50.
Salmón Colorado, Mariposa, cajón, oro, 52.
Sardinas de 140 gramos, cajón, oro, 24.
Sardinas de 180 gramos, cajón, oro, 36.50.
Sardinas de 200 gramos, cajón, oro, 30.
Sardinas Curbera, de 400 gramos, cajón, oro, 95.
Sardinas ovaladas, en tomate, cajón oro, 29.50.
Semilla de curagüilla, 100 kilos, moneda corriente, 31.
Soda cristalizada, quintal, moneda corriente, 9.50.
Talco fino para jaboneros, quintal, moneda corriente, 52.
Té a granel, Indian Pekoe, libra, moneda corriente, 5.10.
Té a granel Souchong Pekoe, libra, moneda corriente, 5.
Té a granel Java Blend, libra, moneda corriente, 4.80.
Velas Escudo Savoia, quintal, moneda corriente, 95.
Velas Rayo, quintal, moneda corriente, 93.
Yerba fina N.o 5, David Especial Extra, arroba, oro, 9.50.
Yerba hoja gruesa, varias marcas, arroba, oro, 8.

CONSERVAS

Aceitunas al natural, cajón, moneda corriente, 78.
Arvejitas corrientes, cajón, moneda corriente, 31.
Arvejitas sin igual, cajón, moneda corriente, 36.
Arvejitas extra-finas, cajón, moneda corriente, 50.
Centollas al natural, cajón, moneda corriente, 60.
Crotis al natural, cajón, moneda corriente, 26.
Choros al natural, cajón, moneda corriente, 22.50.
Duraznos blancos, cajón, moneda corriente, 45.50.
Duraznos para banquete, cajón, moneda corriente, 46.
Duraznos amarillos, cajón, moneda corriente, 45.
Frutas surtidas al jugo, cajón, moneda corriente, 49.
Frutas surtidas en almíbar, cajón, moneda corriente, 63.
Frutillas al jugo, cajón, moneda corriente, 76.
Frutillas en almíbar, moneda corriente, 78.
Langostas de Juan Fernández, docena, moneda corriente, 60.
Lenguas de cordero, de Punta Arenas, docena, moneda corriente, 42.
Mermeladas surtidas, cajón, moneda corriente, 55.
Ostiones al natural, docena, moneda corriente, 23.
Pasta de tomates a granel, quintal métrico, 63.
Piñas al jugo, docena, moneda corriente, 31.
Porotitos al natural, cajón, moneda corriente, 32.
Tomates al natural, cajón, moneda corriente, 39.
Uvas al jugo, cajón, moneda corriente, 56.

Fonck y Cía.

SANTIAGO: SANTO DOMINGO 887.— VALPARAISO, CONCEPCION. — TELEFONOS: INGLES 1801, NACIONAL 88

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

10000 Caja 8-1, 98.
4000 Quilicura Junio 26, 1 3|8.
1200 Santo Cristo Julio 10, 15.
300 Covadonga id., 5 7|8.
500 Santo Cristo Junio 26, 14 7|8.
500 id. id., 14 3|4.
1700 id. Julio 10, 15.
4000 Quilicura Junio 26, 1 1|2.
10000 Caja 8-1, 98.
5000 Quilicura Junio 26, 1 3|8.
3500 Santo Cristo Julio 10, 14 7|8.

SEGUNDA RUEDA

100 Colquirí Junio 26, 31 1|2.
400 id. id., 31.
200 Hallada Julio 10, 8 1|4.
6500 Quilicura Julio 26, 1 3|8.
6500 id. id., 1 1|2.
15000 id. Julio 10, 1 1|2.
500 Santo Cristo Junio 26, 14 1|2.
2500 id. id., 14 3|8.
800 id. Julio 10, 14 5|8.
200 Covadonga, 5 3|4.
1000 Caupolicán Julio 10, 1 3|4.
200 Caylloma id., 6 1|8.

FRUTOS DEL PAIS

COTIZACION DIARIA

LARRAIN, GARCIA MORENO HNOS.

Oficina: Agustinas N.o 1114-A.— Teléfono 3722.—Dirección telegráfica: "Laros"

(Especial para "La Nación")

Santiago, 12 de Junio de 1924

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, listo, 30 pesos.
Trigo blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur, en el SAur, según estaciones, 23.
Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 32.
Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 30.
Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, 30.

CEBADAS

Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 36.
Cebada del país, clase exportación, 100 kilos, con saco, en Alameda, 37.
Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 36.
Cebada inglesa o chevalier, para semilla, en estaciones o Alameda, 50.

HARINAS

Harina 1.a flor cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas, 22.50.
Harina de segunda clase, los 46 kilos, con saco, 15.
Harina candeal, los 46 kilos, con saco, según clase, 18.

FREJOLES

Frejoles bayos, grandes, regulares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 55.
Frejoles bayos, regulares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 54.
Frejoles bayos, chicos, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 52.
Frejoles burritos, claros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 50.
Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en estaciones de Teno al Norte, cosecha, 75.
Frejoles coscorrones, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 65.
Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 90.
Frejoles pallares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 80.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, 320.
Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, co nsaco, tipo exportación, estaciones, 110.
Semilla de curagüilla, los 100 kilos, con saco, en estaciones, 22.
Semilla de trébol purificado, para siembra, los 46 kilos, 140.

VARIOS

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, 22.
Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, 22.
Avena blanca, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 30.
Carbón espino, el saco, según clase, 17.
Carbón blanco, el saco, según clase, 10.
Lana, trasquila Marzo, los 46 kilos, enfardada, 200.
ensacada, 195.
Lana, trasquila Marzo, los 46 kilos,
Lentejas, los 100 kilos, con saco, en estaciones, sin impurezas, 95.
Mantequilla, los 46 kilos, según clase, 560.
Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.
Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.
Miel blanca, los 46 kilos netos, 60.
Nueces, los 100 kilos, con saco, con no más del 10 por ciento de nuez mala, 195.
Pasto primer corte, los 100 kilos, a domicilio, 15.
Pasto segundo corte, los 100 kilos, según clase, a domicilio, 17.
Quesos, los 4 kilos, según clase, 200.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	36	Corderos	727
Novillos	42	Cerdos	423
Vacas	355	Terneros	76
En vara	84		
Total	517	Total	1226

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo
Carne de buey de 1.a	1.15 a	1.20
Id. de 2.a	1.00	1.10
Id. de 3.a	0.40	0.90
Id. de novillo de 2.a	1.00	1.10
Id. de 3.a	0.40	0.90
Id. de vaca de 1.a	1.20	1.15
Id. de 2.a	1.05	1.15
Id. de 3.a	0.40	0.80
Id. de cordero de 1.a		2.00
Id. de 2.a	1.80	1.90
Id. de 3.a	1.40	1.70
Id. de oveja de 1.a	-	1.60
Id. de 2.a	1.40	1.50
Id. de 3.a	1.00	1.30
Id. de cerdo de 1.a		1.80
Id. de 2.a	1.60	1.70
Id. de 3.a	1.20	1.50
Grasa en rama	1.40, 1.50	1.60
Sebo de ovejuno	1.30	1.40
Cuero de buey		1.20
Id. de novillo		1.20
Id. de vaca		1.20
Id. de ovejuno, la docena	72.00	100.00

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

BARATOS PAVOS GORDOS. PUrísima 218. 15-J

ARBOLES TODAS CLASES. DELIcias 1257. Pida catálogo. 14-J

BARATOS PAVOS GORDOS. PUrísima 318. 17 J

MACETEROS MADERAS TODAS dimensiones, pedestales, jardineras finas, venta permanente. Tonelería Libertad 18. J-13

CHAMPAS DE ESPARRAGOS ARgenteuil de dos años. Chacra La Haciendita, Carrascal. Teléfono 112 Yungay. Casilla 5513. 1 J

VENDO PLANTAS DE ASPIDIStras y palmeras. Buenos Aires 576. J-15

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

CARROCERIA CERRADA DE LUjo, para siete personas, otra comercial para reparto, varias de turismo vende. Brasil 773 y construye nuevas a precios económicos. 14-J

OCASION: SE VENDE EN 10,500 pesos auto Ford "Sedan", en perfecto estado, con radiador y faroles niquelados y para choque, pisaderas de aluminio, teniendo amortiguadores y ruedas de alambre, una de repuesto. Tratar: Calle Agustinas número 1177. J-13

SE VENDEN DOS CARRETELAS una nueva y una usada. Tratar: Vitacura .o 166. J-14

OCASION VENDO AUTO PERFECto estado, cinco asientos. Tratar, verlo: Diez de Julio 352. J-13

GONDOLA LLEGADA DE VALPAraíso perfecto estado véndese Vicuña Mackenna 298. 15 J

BICICLETA DIAMANT, CAMINERA flamante, vendo. San Pablo 3260, Cigarrería. 13-J

SE VENDE UN CARRETON LEchero con todos sus útiles, reparto y contrato de lechería, tratar Jofré N.º 18, de 9 a 10 1|2. 15 J

BREACK NUEVO, LIVIANO, Vendo; y arneses, Agustinas 2772. J-13

AUTOMOVIL, JUGUETE VENDO, perfecto estado. Agustinas 2099. 13-J

BUEN AUTO DODGE VENDO Quinta Normal, 1 a 3. Portería Agustinas. J—15

AUTOMOVIL RENAULT, CERRAdo; cabriolet de gran lujo, vendo. Verlo y tratar: Huérfanos 1175.— Orrego. J-13

GONDOLA CON TRES MESES uso vendo; verdadera ocasión. San Diego 960. J-14

GONDOLA PEUGEOT, DE OCAsión, en perfecto estado, por disolución de sociedad, vendo o permuto por propiedad. Carreras 449. J-13

OCASION, VENDO CARRETELA muy buenos aperos y dos caballos, garantidos. Tocornal 696. 13-J

VENDO CARROCERIA "ESSEX" de sport. Delicias 2500. 13-J

SE VENDE UNA GONDOLA DE ocasión, en perfecto estado y con facilidades de pago. Verla y tratar. Brasil 11. J-15

VENDO AUTO-ARMONIUM WITcoxet White, nuevo, en $ 4,500, apropiado para iglesias, salones, con 55 piezas de música religiosa y de salón. Santo Domingo 2032. 13-J

VENDO GONDOLA, MOTOR EUropeo, perfecto estado, facilidades pago. Antonio Varas 11. 13-J

CARRETON LIVIANO, VENDESE barato. Santa Rosa 1919. 14-Jn

CAMION GRANDE 4 RUEDAS, muy firme, vendo ocasión. Victoria 315. 14-Jn

SE VENDEN DOS GONDOLAS Ford y una Dodye, nuevas, por cuenta de casa constructora. Gálvez 251. 15-Jn

AUTOMOVILES. — POR orden de un cliente que se ausenta de Santiago, se venden los siguientes coches: Un "Packard" en excelente estado, con gomas nuevas, etc.; un "Hudson" cerrado, en perfectísimo estado de conservación, ambos garantidos. Verlos y tratar en Erasmo Escala número 2105, esquina Brasil.

AUTOMOVIL FLAMANTE TUrismo cambio por góndola pasajeros. Avenida Irarrázaval 510. 14-Jn

VENDO CARRETELA APERADA, buen estado. Camilo Henríquez 525. 15-Jn

SE VENDE UN AUTO FORD en buen estado. Almirante Barroso 542. 14-Jn

REGIA GONDOLA, PATENTE 4736, línea Matadero, ocasión. Verla y tratar: San Diego 724. J-16

VENDO AUTO FORD, CARROCEría Limousine en perfecto estado. Calle Cuevas 1274. J-15

VENDO CARRETELA APERADA en perfecto estado. Verla y tratar: Delicias 127, de 3 a 5 P. M. J-14

COCHECITO PARA GUAGUA, DE ocasión, vendo. Román Díaz 582.— Providencia.

GONDOLAS, AUTOBUSES, OFREcese persona responsable, muy competente y con experiencia para dirigir este negocio, asegurando utilidad efectiva. Dispongo garage y buen personal, lo que hace las reparaciones un 80 o|o más bajo. Gálvez 105.

CORTINAS PARA DODGE, BUEN estado, véndese de ocasión. Gálvez 105.

COMPRO BICICLETA PARA NIÑO, buen estado. Hellu. Casilla 166. 14-J

NECESITO CINCUENTA CARREtas fleteras, pago $ 80 diario. Bodega Santiago. Delicias 3484.

NECESITO CAMIONES, AUTOMOviles de carga para el acarreo de 20 mil colizas pasto. Bodega Santiago. Delicias 3484.

VENDO GONDOLAS AL CONTAdo y con facilidades de pago. Río Janeiro 466.

ARNESES PARA CARRETON DE golpe, vendo un juego sin uso. Grajales 2560. J-14

VENDO REGALADO AUTO WINton Six, perfecto estado. Verlo: Delicias 2778.

VENDO AUTOS CERRADOS FORD, Dodge, Hudson, Cole, Minerva, King, turismo, camiones, góndolas, moto varias marcas. No cobro comisión. Delicias 2778.

VENDO DODGE, DELICIAS 2500. J-14

VENDO AUTO DODGE PERFECTO estado. Maipú 280. Garage Cantillana. J-16

VENDO FORD BUEN ESTADO. Bascuñán 1227. 12 1|2-1 1|2.

MAIL-CART, CARRUAJE CUATRO ruedas, perfecto estado, apropiado campo vendo. San Pablo 2825. 16-J

VENDO GONDOLA FORD, MOTOR nuevo. Av. Matta 906. 15-J

VENDO DOS AUTOS FORD Sport. Uno con dos meses de uso. Avenida Matta 905. 15-J

VENDO DOS CAMIONES FORD, para pasajeros, perfecto estado. Providencia 2258. 17-J.

RESORTES, EJES DE CARRETEla o coches y toda clase de ferretería usada, compro. Seminario 345.

GONDOLA 18 PASAJEROS RECIEN construída, buen motor europeo, forros nuevos, vendo barato por ausentarme. Tratar 21 de Mayo 633. 14 J

CARROCERIAS COMPLETAS ocasión, realízanse Cienfuegos 11. 22 J

VENDO CARRETELA LIVIANA Bulnes N.º 125. 15 J

GONDOLA FORD PERFECTO EStado, vendo, arriendo facilidades pago. Rosas 1081. 15-J

VENDO UN AUTO FORD, EN PERfectas condiciones. Aguirre 1153.

ARRIENDOS (Necesitan)

CURTIEMBRE TOMO EN arriendo. Casilla 4613, correo 2. J-13

PROPIETARIOS QUE DESEEN arredar sus casas antes de ocho días, entreguen su órden a la oficina de José Luis Silva, Huérfanos 1153, y para mayor seguridad de que esta oficina le arrendará rápidamente su casa, sírvase imponerse de todos los arriendos que esta oficina ha realizado desde Mayo hasta la fecha. Huérfanos 1153. 15-J

MATRIMONIO DOS NIÑOS COLEgio necesita departamento cuatro, cinco piezas, entre Alameda, Mapocho, Amunátegui, Cerro. Huérfanos 1056. J—13

NECESITO UN LOCAL PARA BOdega, entrada para carretón. Dirigirse: Moneda 2595. J-13

BUSCO LOCAL APROPIADO PARA almacén. Compañía 2279. 15-J

CASA O CHALET CON ENTRADA carruaje, necesito. Barrio Llano Subercaseaux. Tratar: Carmen 924.

DOS SEÑORAS SOLAS, EXTRANjeras necesitan arrendar casa chica, 6 piezas, dependencias, jardín, en Ñuñoa, Providencia, Bellavista, cercanía carros. Pago hasta 300 pesos. Continuación Catedral 4435.

CABALLERO NECESITA UNA O dos piezas muy independientes, absoluta reserva. Casilla 81 D.: L. C. P.

NECESITO LOCALCITO O PATIO con galpón, ofertas Casilla 2720. 14 J

ARRIENDOS (Ofrecen)

SE ARRIENDA CON TODAS COmodidades, quinta y garage en Av. Pedro Valdivia 1684. Tratar: Casa Muzard. J-15

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A caballero extranjero. San Martín 539. J-13

ESPLENDIDO LOCAL ESQUINA central apropiado gran taller, garage o cocheras. Arriéndase, Bilbao 195. Cerca Alameda. 13 J

ARRIENDO DEPARTAMENTO. San Francisco 648. J-14

SE ARRIENDA LOCAL PARA BOdega, taller, etc; actualmente ocupara establo; precio: $ 350. Unión Americana 77. J-14

ARRIENDO DEPARTAMENTO INdependiente, luz y cocina. Santa Isabel 188. J-13

ARRIENDO DEPARTAMENTO A señoras o matrimonio. Independencia 578. J-14

SE ARRIENDA ESQUINA Y SE venden unas mejoras, en Martínez de Rosas esquina Robles 4397. J-14

ARRIENDASE CASITA TRES Piezas, luz eléctrica $ 75. Lord Cochrane 1425. J-14

140 PESOS ARRIENDO DEPARTAmento encerado, electricidad, gas, dos piezas, caballero o matrimonio solo, familia honorable, Matta 385. J-14

ARRIENDO CASA GRANDE, GAlería, patio, quinta. Avenida Manuel Montt 495, entrando Providencia. 13-J

$ 110 Y 90 ARRIENDO COMODAS casas. Chiloé 2014. 14-J

$ 230 ARRIENDASE COMODA CAsa en bajos. Gálvez 1292. 14-J

ARRIENDASE PIEZA PUERTA CAlle, persona sola. Tratar: San Francisco 106. 14-J

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, puerta la calle, cerca Alameda. Tratar: San Francisco 106. 14-J

DEPARTAMENTO O PIEZA A MAtrimonio o personas solas arriendo en Plaza Yungay. Libertad 654. J-13

VIVIREIS INDEPENDIENTEMENte y bien atendido en Maturana 485. 14-J

SE ARRIENDA LA CASA CARREras 342. Verla de 11 a 5 P. M. 13-J

ARRIENDASE CASITAS. TRATAR: Santa Rosa 264. J-14

ARRIENDANSE CASAS Y CASItas. Tratar: Nataniel 904. J-14

ARRIENDO LOCAL. LORETO 334.

SE ARRIENDA LOCAL PARA negocio. Vicuña Mackenna 4. 13-J.

$ 480 ARRIENDO ESPLENDIDO chalet, recién construído, 4 dormitorios, carros a la puerta. Bellavista 0665. 15-Jn

$ 220, ESPLENDIDA CASA ESquina cinco departamenos, gas, electricidad. Carmen 402. 15-Jn

ALMACEN CON PIEZA HABITAción, patio, arriéndase barato. Irarrázaval 510. 14-Jn

ARRIENDO BUENA PIEZA, SEñora o guardar muebles. San Ignacio 940. 14-Jn

CASA DE FAMILIA ARRIENDA piezas amobladas Cochrane 310. 15-Jn

260, CASA 7 PIEZAS, 2 GRANDES patios, todo servicio; carros 14 puerta. San Diego cerca. Verla Santiago 1338. Llaves: San Ignacio 1135.

$ 300 EN CUEVAS 1271 ARRIENdo cómoda casa altos y bajos, estilo chalet. Tratar ahí, de 11 1|2 A. M. a 2 P. M. y de 6 P. M. a 9 P. M. 15-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas. Erasmo Escala 2624. 15-J

$ 500, ROSAL, ALTOS RECIEN refaccionados, siete piezas fuera de servicios. Huérfanos 1153.— José Luis Silva.

$ 300, SIGLO XX, CHALET MOderno apropiado matrimonio solo. Consta: salón, comedor, tres dormitorios y servicios. Huérfanos 1153 —José Luis Silva.

UNA O DOS PIEZAS SE ARRIENdan a personas serias. Marambio 20. 15-J.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS a persona sin niños, casa seria. Independencia 532. J-14

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento calle, sin niños. Marina de Gaete 767. J-13

$ 200 DEPARTAMENTO 5 PIEZAS, con dos grandes cocinas, luz. Diez de Julio 1661. J-13

250 ARRIENDO CASA BAJOS, SOtomayor 23, recién pintada y empapelada. Agustinas 1252. 15-J

ARRIENDASE COMODO DEPARtamento balcones calle, situación centralísima; carros puerta. Santa Rosa 528. J—20

SERRANO 128, ARRIENDO COMOdos altos, ocho piezas, galerías, luz eléctrica. J-13

CASA FAMILIA ARRIENDA DOS piezas grandes en casa grande, con toda comodidad a personas de teatro, precios bajísimos y central. San Pablo 1585. 13 J

SAN BERNARDO, ARRIENDO quinta frente tennis. Tratar: Santiago, Bulnes 27. J-13

CASITA ARRIENDO. BARNACHEA 470. Colón 1554, 2049. J-14

DOS BUENAS PIEZAS A LA CAlle con gas, electricidad, agua y desagüe, arriendo a profesional o caballero solo. Cochrane 256. J—14

A CABALLERO SOLO, HONORAble arriendo pieza a la calle, luz eléctrica, casa de familia. Sazié 1887, entre Ejército y Vergara. J—14

ARRIENDASE UNA O DOS PIEzas independientes a la calle, con o sin desayuno. San Isidro 551. 14-J

ARRIENDANSE DOS PIEZAS. Maipú 10. 14-J

ARIENDANSE PIEZAS AMOBLAdas, con pensión. Unión Americana 349. 14-J

$ 150, 3 PIEZAS GRANDES, TODO servicio, independietne. Alameda 2379. 13-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO cinco piezas, media cuadra Plaza Armas. Tratar: Veintiuno de Mayo 551. 14-J

$ 800. CASTRO, PROXIMA ALAmeda, regia y extensa casa bajos, recién pintada y empapelada. Todo confort. Huérfanos 1153.—José Luis Silva.

$ 300. BELLAVISTA, MUY BUENA casa dos pisos independientes, cinco dormitorios y demás habitaciones corrientes. Huérfanos 1153. — José Luis Silva.

$ 1,000. RIQUELME. REGIA CASA de altos, recién refaccionada. Consta de vestíbulo, gran hall, con chimenea, salón, escritorio, sala, comedor, seis dormitorios, dos salas baño. Buenas dependencias. Toda con parquet. Huérfanos 1153.—José Luis Silva.

$ 750. SAN MARTIN, REGIA CAsa altos, gran hall, salón, comedor, repostero, despensa, cinco dormitorios, toilette, sala baño instalada, buenas dependencias, galerías vidrios. Muy confortable. Huérfanos 1153.— José Luis Silva.

$ 760. SAN MARTIN, UN PASO Alameda, buena casa bajos con diez piezas fuera servicios, hall, dos patios. Huérfanos 1153.— José Luis Silva.

$ 800. DELICIAS, PARTE ALTA, regia casa, en bajos estilo moderno, con lindo hall, jardín, habitaciones muy confortables. Huérfanos 1153.— José Luis Silva.

DEPARTAMENTOS PARA PROfesionales: Tengo orden de arrendar dos en calle Riquelme, muy bien situados. Canon $ 500 y $ 350. Huérfanos 1153.— José Luis Silva.

OFICINAS A LA CALLE EN ALtos, frente a la Caja Hipotecaria, tengo orden de arrendar. Canon $ 150, $ 100, $ 80, y una extensa oficina en bajos, con mamparas en $ 380.—José Luis Silva, Huérfanos 1153.

$ 550. SANTA ROSA, UN PASO Alameda, espléndida casa bajos, recién terminada, muy confortable, 4 grandes dormitorios, sala de baño anexa, salón, sala, comedor, despensa. Muy buenas dependencias. Huérfanos 1153.— José Luis Silva.

$ 680. SANTA ROSA, UN PASO Alameda, regia casa altos: Segundo piso, salón, escritorio, dos dormitorios, sala de baño anexa, comedor, tres piezas de servicios, cocina. Tercer piso, cuatro grandes dormitorios, pieza de vestir y baño. — Huérfanos 1153. José Luis Silva.

PIEZA CALLE ARRIENDO. SAN Alfonso 607.

DOS BUENAS PIEZAS ASOLEAdas arrienda familia honorable. Agustinas 2680. J-14

CASA CENTRALISIMA, ALTOS reducidos, matrimonio, profesional, arriéndanse. Santo Domingo 1251.

DOS PIEZAS INDEPENDIENTES, balcón calle, arriéndase a caballero honorable. San Martín 545.

$30 ALMACEN Y HABITACIONES, arriéndase. Recoleta 430. J-15

SE ARRIENDA UNA PIEZA AMOblada a caballero solo. Esmeralda 726.

SE ARRIENDA ESQUINA PARA carnicería y se venden útiles. Libertad 1011. J-15

SE ARRIENDAN LOS ALTOS. MApocho 3710. J-14

ARRIENDO ALTOS COMODOS, DEcentes, cerca Estación Central, baratísimos. Antofagasta 2884. J-15

$ 350 ARRIENDO CASA BAJOS, Buenos Aires 379, 8 departamentos elegantes, dependencias. Tratar: Delicias 2778.

$ 350 ARRIENDO ESPLENDIDA casa bajos, Bellavista 0354, 7 departamentos, electricidad, gas, radiotelefonía, dependencias. Tratar: Delicias 2778.

ARRIENDO POTREROS CERRADOS próximo Tattersall. Delicias 2778.

$ 400 ARRIENDO SERRANO 654, espacioso local, galpones, 2 pisos, oficinas apropiado carpintería, garage, cocheras. Tratar: Delicias 2778.

ARRIENDO HERMOSA CASA quinta, Avenida Ecuador, 8 departamentos, jardones, huertos, arboledas, dependencias. Tratar: Delicias 2778.

CENTRALISIMO ALAMEDA arriendo departamento 4 piezas, $ 85, pieza grande $ 45. Dirigirse: Ester Díaz F., Correo 2.

ARRIENDO QUINTA, CASITAS, potreros, chacrita. Libertad 6.

SE ARRIENDA LOCAL PEQUEÑO central. Merced 820.

$ 210 MENSUALES, SAN PABLO 1235, arriéndase almacén trastienda, todo servicio, tratar Bandera 686 de 1 a 3 P. M. 14 J

$ 160 ARRIENDO CASA LUZ ELECtica. Cuevas 1456. 14 J

ARRIENDO DEPARTAMENTO MAtrimonio honorable, puedo darlo cambio pensión. Lira 693. 14 J

ARRIENDO CASA BAJOS, RECIEN construída, diez piezas, hall. Santo Domingo 2936. 16 J

DEPARTAMENTO, PIEZAS, BUEna pensión, Lira 17.

ARRIENDASE COMODA CASA ALtos. Castro 584. Tratar y llaves: Castro 484. 14-J

CASITAS 2 Y 3 PIEZAS. COCINA, luz eléctrica, arriendo, calle Huemul 1939, entre Franklin y Concepción. 15-J

$ 250. CASA NUEVA, CINCO piezas y dependencias, baño, sitio, luz eléctrica, Maestranza 1447. J-13

ARRIENDO CASITAS A FAMILIAS honorables. Tratar de 2 a 4. Vicuña Mackenna 650. 13-J

$ 650 ARRIENDO A FAMILIA extranjera cas.. calle Marín 425. 425

SE ARRIENDAN LOCALES PARA góndolas y carruajes. Gálvez 1585. 14 J

ARRIENDASE CENTRAL MAGNIficas piezas amobladas con o sin muebles. Esmeralda 636. 14 J

ARRIENDASE BONITO CHALET, gran quinta árboles frutales. La Cisterna. Canon 150 pesos. Tratar: San Francisco 106. 14-J

$ 200 CINCO PIEZAS, HALL, COcina, w. c. Rosas 1821. 16-J

ARRIENDO CASA CALLE CATEdral N.o 1907, en bajos, muy cómoda. Verla, de 2 a 5. Tratar: Compañía 1259. J—15

SE ARRIENDAN CASAS EN LA Cité, situada en la calle Cumming esquina de Mapocho. Tratar: en la administración: de 11 a 11 3|4 A. M. J—13

$ 13, 16 Y 19 SEMANALES arriendo casitas. Chiloé 1740, Administración. 15-J

ARRIENDO PIEZA CON O SIN muebles a persona sola. Domeyko 1979. 13-J

ARRIENDO DEPARTAMENTOS O piezas a la calle, García Reyes 562. 14 J

MA-TRIMONIO EXTRANJERO arrienda $ 120 espléndido departamento asoleado. General Velásquez 116.

$ 80 ARRIENDASE DEPARTAMENto 3 piezas San Pablo 4432 y 3 45 Cruchaga 655. 15 J

300 PESOS ARRIENDO CASA SIEte piezas, baño, hall, arboleda. Se... 1845. Carros Palma. 14 J

ARRIENDASE BARATO DEPARTAmento dos salones pieza y cocina en casa extensa, asoleada. Verla Diez de Julio 1652.

PIEZA GRANDE PARA GUARDAR muebles, arriendo. Román Díaz 582. Providencia.

PIEZAS CENTRALES ARRIENDANse, 21 Mayo 843. 15-J

ARRIENDO SALON CALLE, CAballero, matrimonios. Prat 212.

ESPLENDIDA CASA EN BAJOS, arrienda magníficas piezas con o sin pensión. Centralísimo. Rosal 374.

ESQUINA COMERCIAL ARRIENdase, Mapocho 3695.—Daniel Laurel, Huérfanos 1235.

ARRIENDO LOCAL. LORETO 334. 14-Jn

$ 175 ARRIENDASE CASAS 5 Piezas, luz eléctrica fuera servicios, recién terminadas, desde el 15 del presente. Exígese personas respetables recomendadas. Pídese depósito $ 30, responder consumos, etc. San Diego 833.

$ 73 ARRIENDASE CASAS ALDUnate 1051. 15 J

DEPARTAMENTO CUATRO PIEzas, dependencias, arriéndase San Isidro 486.

ANIMALES

PERROS, GATOS "CHAMPION", cura arestín, caspa, sarna, quita instantáneamente la picazón. Gay 2494. 20-J

PERRA LULU, POMERANIA, blanca, vendo, Siglo XX 274. J-16

VENDO VACA LECHERA, CRIA chica. Herrera 1312. 13-J.

CABALLO VARA, PARA CAMION carga necesito. Seminario 340. J—14

TERNERO PERDIDO, RECLAMARlo Exposición 262. J-13

VENDESE LINDO CABALLO DE silla, nuevo, manso y completamente sano. Sabe salto y todo trabajo de picadero. Bartolomé Cañas 2593. Ñuñoa. Bajarse en Pedro Valdivia 15 J.

CAMBIO UNA POTRANQUITA Y un potrito de un año y otro de dos años por un caballo bueno de tiro solo. Fermín Vivaceta 524. 15-J.

VENDO DOS BUENOS CABALLOS tiro solo. Tratar: Victoria 1194. J-14

OCASION VENDO DOS PERRITOS Lulú Pomerania. Lillo 554.

BOMBAS

6.a Cía. DE BOMBEROS. — CITO a la Compañía a sesión extraordinaria para el Viernes 13 del presente a las 7 P. F. Renuncia y elección de ayudante, admisión de voluntarios, y demás a que haya lugar.

COMPRA - VENTA VARIAS

BOLSONES PARA COLEGIALES, se realizan en Bandera 140, oficina 4. Se atienden pedidos de provincias. Junio 9

HUESO MOLIDO ALIMENTO PAra aves y abono vendo. Prat 1490. 23-Jun.

BODEGA VILLA ALEGRE, OFREce por carros completos, papas, curahillas, semilla legítima garantida de los canales de Chiloé. Dirigirse a José Alonso, Casilla N.o 182, Puerto Montt. 1.o Julio.

CUEROS DE FANTASIA PARA sombreros y adornos, a precios sin competencia encontrarán en Chiloé 1920. 13 J

ROMANA 500 KILOS FAIRBANKS perfecto estado vendo ocasión. Av. La Paz 2. 14 J

VENDESE UTILES LECHERIA, Pérez Valenzuela 225, Providencia. J-13.

VIDRIERIA VENDO POR AUSENtarse de ésta su dueño. Independencia 304. J-13

1.60 EL KILO DE AJI LIMENo, cualquier cantidad, vendo. Serrano 402. J-15

VENDO COCINA ECONOMICA IMportada 4 platos, con caldero. Gorbea 2787. 13 J

COCINA A GAS, DOS HORNOS, POco uso, baño enlozado y lavatorio de muralla, se vende. Grajales 2347. 13-J

CUARTEROLAS Y BARRILES compro, grandes y pequeñas partidas.—Viña Santa Hilda, Eyzaguirre 1462. 16-J.

SE COMPRA BRONCE, COBRE, SE paga buenos precios. San Antonio 36.—Santa Rosa 329. 14-J.

PRODUCCION PASTO VENDO. Serrano 190. 13-J.

COMPRO BOLETOS DE ALHAJAS empeñadas .Santa Filomena 634. J—14

WATTER CLOSSETS COMPLETOS, taza una pieza, 110 pesos. Alonso Ovalle 1042. J-13

COCINAS GAS CLARCK JEWEL, lavatorios, realizo. Alonso Ovalle 1042. J—13

CAJA FONDO, CINCUENTA O SEsenta centímetros compro ocasión. Toesca 2527 o casilla 4639. J-13

AMPOLLETAS ELECTRICAS, 130 pesos ciento, dieciocho pesos docena. Teatinos 50. 15-J

RIELES VENDO UNA PARTIDA, San Francisco 243. 16 J

NUECES, CUARENTA CENTAVOS kilo, chancaca $ 1.60 kilo realiza San Alfonso 1098. 14 J

AZUL ULTRAMAR, LO MEJOR que hay en plaza recibió gran partida precio especial para comerciantes, vendedores, San Alfonso 1098. 14 J

CONCLUSION NEGOCIO REALIZO toda clase repuestos para automóviles, Vicuña Mackenna 1078. 13 J

COMERCIANTES: BLOCK SENDEro, $ 60 ciento; sóbres, $ 9 mil.—Rosas 2686. J-14

BILLAR Y MANTON SEDA, bordado vendo ocasión. San Pablo 2480. J-13

PIPAS VIAJERAS, SEGUNDO uso, $ 25 c|u., vendo, aprovechar. Libertad 21-A. J-13

OJO COMERCIANTES, PARTICUlares, vinagre blanco y rosado fuerte, netamente puro vendo, grandes, pequeñas partidas. Libertad 21-A. J-13

ESTANTERIA, MOSTRADOR, VIdrieras y divisiones de almacén, véndese barato. Irarrázaval 510. 14-Jn

COLCHONES GARANTIDOS, LITS de repos y sommiers, realiza la "Casa Pinchon". Moneda 863.

VENDO GRASA DE CARNICERIAS de primera clase por tarros. Delicias 127.

OCASION, VENDESE ALFOMBRA Smyrna, perfecto estado. García Reyes N.o 51. J-14.

VENDO LINDA VITRINA SALON, incrustaciones Verni y Martin Cochrane 256. 15 J

FILTRO CHICO PARA LICOR, compro. Casilla 39-D.

CARBON ESPINO 15,50 SACO. LIra 1153.

SE VENDE DE OCASION, RICA SIlla rueda y resorte, para enfermos. Verla: Recoleta 792. 14-J

COMPRO DUELAS RAULI, NUEvas, de 75 centímetros largo para cuarterolas. Dirigirse: Independencia 301. 14-J

SIEMENS SCHUCKERT LTDA.

Cía. DE ELECTRICIDAD

No tiene rival en materia de artefactos de alumbrado eléctrico.

LE OFRECE A USTED

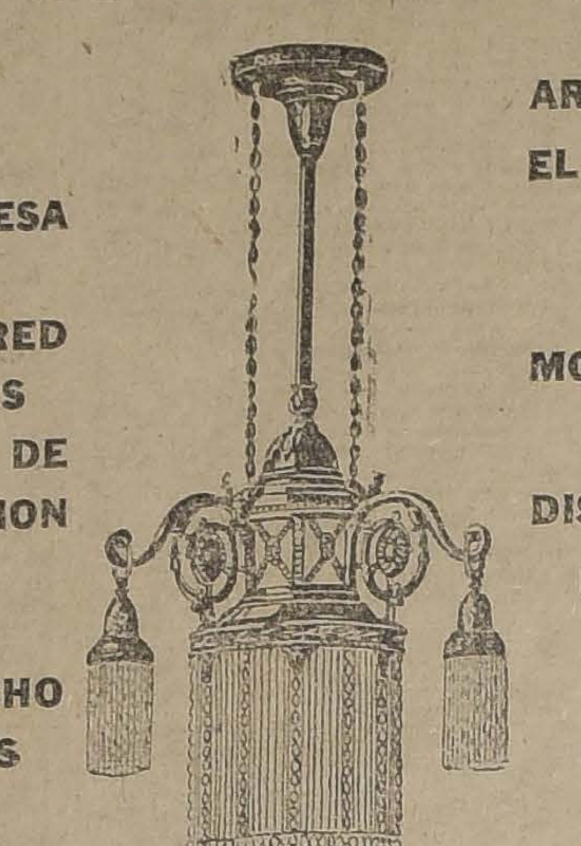

ARAÑAS · LAMPARAS DE MESA · BRAZOS DE PARED · PLAFONIERS · LAMPARAS DE SUSPENSION · LUCETAS · LAMPARAS DE TECHO · PENDIENTES

ARMADURAS · EL MEJOR SURTIDO · MODELOS ACABADOS · DISEÑOS PARA TODO GUSTO

¡Rogamos visitar nuestra Exposición!

SANTIAGO. —:— HUERFANOS 1025.

LEÑA INCENDIO, GRAN PARTIDA, apropiada comerciantes, vendo. San Antonio 781. J-14

LUSTRIN DOS -ASIENTOS, MOStradorcito cigarrería vendo ocasión. San Francisco 366, casa 7. 14-J

COMPRO BOLETOS EMPEÑO anillo y cadena para hombre, oro 18 k. F. Alliste, Cartas, Correo Central.

COCINA GAS, ESTUFITA GAS (portátil), alfombras, servicio Limoge pintado para pescados, escritorio señora, botiquín, sofá chico, pedestales, vendo. Ahumada 140, casa 144 (ascensor). 14-J.

REALIZO GRAN OCASION SURtidos completos juguetes latón y cuerda, mostacillas, perlas, vidrio o pintura, aceites, telas, pinceles, cartón, papel dibujo, horas artificiales, timbres secos y otras mercaderías. Pasaje Matte 28-B., altos.

VENDO ROMANA FAIRBANKS 1,000 kilos. Prat 1490. J-15

OCASION VENDO ESTANTERIA tienda, escuadra, medidor gas. San Alfonso 1480. J-13

SE COMPRA BATERIA DE ORquesta completa, o tambor solo. Avenida Matta 765. J-14

ROMANITA DE 120 KILOS SE vende. Zañartu 1076.

VENDO COCINA ECONOMICA, Sazié 2482. 13-J.

VENDO BARATO DOS ESTUFAS a parafina y 2 radiadores a gas. Estado 75. 15 J

DE OCASION VENDO CAJA FONdos. Nataniel 601. 17 J

COMPRO BUENOS UTILES DE carnicería. Ofertas Madrid 1028. 15 J

REGALADAS POR 55 PESOS, vendo dos barras carnicería. Purísima 173. 14-J.

CONTADORES

CONTRIBUYENTES DE LA RENta: información de formularios gratos: La Oficina de Contabilidad "Chile", atiende inventarios, balances y contabilidades. Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 130. Estación. 14-J

CONTRIBUYENTES DE LA RENta: Información de formularios gratis; la Oficina de Contabilidad "Chile" atiende inventarios, balances y contabilidades. Precios económicos. Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 130 Estación. J-17

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates ofrece Relojería Sportman. 30 pesos par. San Diego 780. 5 Jul.

SE COMPRAN JOYAS PLATINO, oro y boletos de agencia. Bandera 34, of. 13. 13-J

COMPRO BRILLANTES, PLATINO, oro y plata, pago bien. San Francisco 114. 15-J

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

COMPRAMOS, REMATAMOS, NEgocios. Sánchez. Campanella. Matucana 717 B. 17 Junio

VENDO LAVANDERIA, DELICIAS 18869. 14 J

OCASION: VENDO ALMACEN ESquina, bien situado, vendo $ 7,000 mensuales, poco capital. Tratar: Bodega "La Feria". 5 Abril 3479. 17-J

VENDO ALMACEN POCO CAPItal, buena situación. Eyzaguirre 1223. J—13

VENDO DEPOSITO DE LICORES, San Alfonso 1598. J-13

POR ENFERMEDAD VENDO SOLO por 5,000, bar restaurant frente Plaza concurrida. Tiene 6 piezas altos, arriendo barato, o permuto por góndola. Tratar: Herrera 208. 13-J

PELUQUERIA VENDO CON CIGArrería. Rosas 2008. 13-J

NEGOCIO ABARROTES VENDESE dos, locales con casa, puede arrendarse uno. Matucana 53. 14 J

NEGOCIO ESQUINA POCO CAPItal vendo, grandes pasajes. Chiloé 1744. 13 J

$ 1,200 REGALO OCASION, PENsión con bebidas, por no poder atender. San Pablo 1955. 13-J

BODEGA PASTO, FRUTOS PAIS, vendo. Gran local, arriendo barato. Datos: Mapocho 3720. 13-J

CANTINA, ESPLENDIDA SITUAción, Avenida 10 de Julio N.o 242, vende. Verla de 9 a 11 A. M. 13-J

NEGOCIO, INDUSTRIA VENDESE baratísimos por haber hecho fortuna su dueño. Exige informes serios.—Casilla 3893. 16-J.

POR VIAJE URGENTE, FUERA DE Santiago, vendo muy barato negocio menestras con depósito de licores, al lado tres conventillos. Castro 479. 14-J.

SE VENDE EL NEGOCIO BAR Restaurant, bien situado, frente entrada la Vega Central. Salas número 280. J-14

VENDO BODEGA FRUTOS PAIS. Capital: $ 6,500; se da a prueba. Gálvez 997. J-14

VENDO NEGOCIO ABARROTES. Calle San Isidro 598. J-14

BAR Y RESTAURANT VENDESE por cambio giro de negocio. Situación central. Sama 1161. 14-J

POR ENFERMEDAD VENDO ACREditada Peluquería, Cigarrería y Lustrín. Maestranza 660. 14 J

ACREDITADA VERDULERIA Y menestras véndese. San Pablo 2419. J-13

VENDESE BAR RESTAURANT 2.a categoría. Delicias 3449. J-16

VENDESE CIGARRERIA, LUStrín, por ausentarme país. San Pablo 2571. Arriendo $ 80. 13-J

NEGOCIO ABARROTES Y LICOres, se vende por no poderlo atender. San Diego 2272. 14-Jn

OCASION: ALMACEN ABARROes, buena situación y de porvenir; poco capital, vendo. San Pablo 4498 esquina Santa Filomena. Almacén Esmeralda. 14-Jn

VENDO ACREDITADO DEPOSITO de carbón y leña con todos sus útiles y arriendo el local. Delicias 127. J-14.

BUEN NEGOCIO BAR RESTAUrant, amplio local casa habitación. Largo contrato vendo. Poco capital. Victoria 1029.

VENDO NEGOCIO POR ENFERMEdad de la dueña. Condor 939. 16 J

VENDO YERBERIA, TRASPASO local, espléndida esquina, Independencia 315. Lastra. 15 J

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital, buena situación. Independencia 355. 15 J

VENTA MENSUAL, 12,000, VENDO almacén, capital 16,000. Herrera 208, casa particular.

CIGARRERIA VENDESE POR NO poder atenderla. Bandera 808.

VENDO DE OCASION NEGOCIO de abarrotes con clientela formada, buena situación. Jofré esquina de Camilo Henríquez. 14-J

VENDO MUY BARATO JABONEría y varios. Delicias 3465. 14-J.

POR ENFERMEDAD SE VENDE o se arrienda la carnicería Brasil. San Pablo 2320; hay habitación. 14-J.

VENDO HOTEL MAGNIFICA SItuación, gran porvenir. R. V., Correo Central. 14-J.

POR TENER OTRO NEGOCIO vendo el puesto más antiguo de aves en la calle Eyzaguirre 1029. J-15

VENDO PENSION "LA DEMOCRAcia", negocio establecido 15 años, con espléndido local. Independencia 812. J-13

SE VENDE UN PUESTO DE carnicería por no poderlo atender en 500 pesos. Libertad esquina Andes N.o 1011. 15-J.

VENDO PASTELERIA SITUADA en barrio muy comercial. Datos: Chacabuco 4. 13-J.

BARATO VENDO CARNICERIA, San Ignacio 772. 14 J

CIGARRERIA, EN CALLE AHUmada, media cuadra Plaza, vendo por no poderla atender. Delicias 287. 15-J

VENDESE ACREDITADO NEGOCIO sin competencia. Mucha clientela. Diez de Julio esquina Huemul. 15-J

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo negocio abarrotes. Tratar: Rosas 3199. J-13

VENDO ALMACEN ANEXO LICOres por no poderlo atender, rodeado de conventillos, buenas ventas, esquina. Capital $ 2,800. Martínez de Rozas 2359. 13-J.

VENDESE BARATO HOTEL LONdres, por ausentarse su dueño del país. Delicias 3298 frente Estación Central.

POR FALLECIMIENTO SU DUEño vendo Hotel Restaurant. Tratar, Plaza Italia y lustrín.

NEGOCIO DE PENSION: VENDO las instalaciones antes de rematar, recibo ofertas hasta mañana, a las 2, hora en que empezará el remate. San Pablo 1684.—Arce.—Oficina García Reyes 28.

VENDO UN BAR CENTRAL MAGnífica situación comercial. Bandera 78, Martínez.

VENDO O PERMUTO POR PROpiedades automóvil. Bandera 78, Martínez.

VENDO NEGOCIOS ESTABLECIdos desde 800 pesos a 100,000 pesos en provincias y aquí, situaciones espléndidas, oportunidades. No cobro comisión. Delicias 2778.

POR GRAVE ENFERMEDAD DE su dueño vendo con urgencia depósito licores. Nataniel 773. 17-J.

EN BARRIO MUY COMERCIAL, en linda esquina, vendo gran bodega, frutería, verdulería, pensión con bebidas alcohólicas; venta diaria 300 pesos.. Pío IX esquina Dardignac.

VENDO HOTEL RESTAURANT espléndida situación. Meiggs 66. 14-J.

VENDO BAR, BUENA SITUACION. Franklin 1164. J-17

DENTISTAS

USE DENTADURA SIN PALADAR recuperará su boca. Dr. Luis A. Muñoz, San Diego 995. 5 Set.

DENTADURAS SANAS Y ROTAS compro, también oro, plata y platino. San Francisco 114. 15-J

CLINICA DENTAL "LA HUMANIdad". Delicias 2726. Portal Edwards. Trabajos modernos. 15-J

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1|2. 10-Agosto

SE COMPONEN ZAPATILLAS DE goma y capuchas para agua, todo relacionado goma. Chacabuco 21 A.

RESTAURACION DE CUADROS antiguos y modernos. Recoleta 1183. 13-J

RETRATOS AL OLEO Y AMPLIAciones artísticas. Recoleta 1183. 13-J

RUEGASE AL CABALLERO QUE se le encargó la guarda de cuatro canastos y una bolsa de ropa el 6 de Marzo en el tren que va a Talca, se sirva devolverlo o dar aviso al jefe de Estación de Santiago a Rancagua. 13-J

PAPELES PINTADOS, GRAN surtido ofrece a precios bajos la "Casa Pinchon". Moneda 863.

NECESITO AL MAESTRO ALBERto Santander en San Dionisio N.o 2779. —Jiménez. J-14.

NECESITO CON URGENCIA SAber de mi hermana Luisa Pérez Jorquera. — Ana Pérez de Fuentes. Aguirre 1152.

¡ESTUDIANTES! NO OLVIDEN que en Huérfanos 1059, oficina H. se hacen copias a máquina, con toda corrección, puntualidad y a precios módicos. 16-J

LA ESCUELA NOCTURNA "LA Infancia", Subie 962, no tiene como empleada a la mujer Blanca Villegas ni a ningun otra mujer. Lo prevenimos al público. J-13

LA NACIONAL, CAJA DE AHOrros y de Seguros. Oficina: Huérfanos 1175. Habiendo acordado el Consejo Directivo de esta Compañía, suprimir desde esta fecha la Sección Depósitos en Cuenta Corriente y Condicionales, se ruega a los depositantes que acudan a esta oficina a percibir los saldos de sus cuentas. —Desde el 1.o de Julio próximo no se abonarán intereses. — Santiago, Junio 3 de 1924. — Luis Dávila L., Gerente. Julio 16

BANCO HIPOTECARIO Y de Crédito. Agustinas 1135-1199. Teléfono 3773, Casilla 505. Santiago. — Ofrecemos al público nuestro servicio de Corretaje en Bonos y Acciones, préstamos especial atención a las acciones que no se coticen en las Bolsas. Adelantamos fondos contra órdenes de venta. Horas de Oficina: 10 a 11 A. M., y 1 1|2 a 3 P. M. J-22.

HOTELES Y PENSIONES

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS, piezas amobladas, con dos camas, 5 pesos. Gran Hotel Buenos Aires. Delicias 2921, frente Portal Edwards. Anexo-Matucana 82. 28-J

HOTEL "RIVOLI" SAN PABLO 2332. Confortables habitaciones para matrimonios y pasajeros desde 6 pesos. 5 Set.

CASA DE RESIDENCIA IMPERIAL. Comida espléndida estilo familiar, quila. Elegancia, confort. Teléfono Elegantes dormitorios. Casa tran- 3453. Moneda 977, esquina Ahumada 5 Jul.

PIEZA BALCON CON PENSION, prefiero matrimonio. Prat 306. 13-J

PEDEGAL 16, EN CASA EXTRANjera, pensión con piezas, amoblada, precios módicos. J-15

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLAdas, pensión caballeros honorables. 15-J

SAN DIEGO 79 ARRIENDA PIEzas, departamentos con pensión, matrimonio, caballeros solos. 17 J

PIEZA SIN MUEBLES, CON PENsión, de familia, a personas honorables, arriéndase. Prat 594. 13-J

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, arriéndase a matrimonios o jóvenes solos. Matucana 39. 13-J

PIEZAS AMOBLADAS, BALCON calle, con pensión; buena pensión mesa. Moneda 741. 13-J

FAMILIA RESPETO OFRECE buena pieza balcón, pensión. Catedral 2429. J-15

DOY PENSION MESA, GALVEZ 557. 13 J

EN CASA SIN PENSIONISTAS, SE da pensión de mesa, se arrienda una pieza, con pensión, Arturo Prat 735. J-13

PIEZA, HERMOSA VISTA, ESpléndida comida, arriéndase. Miraflores 130. 13-J

ARRIENDO PIEZA PENSION. Manuel Rodríguez 782. 13-J

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas pensión. Arturo Prat 570. 13-J

MAGNIFICA PIEZA AMOBLADA, con dos balcones, se arrienda con pensión. Catedral 1287. 15-J.

SAN DIEGO 110 ARRIENDA ESpléndidas piezas amobladas y pensión, precio módico. 15-J.

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION a matrimonios o dos personas honorables. Compañía 2141. 13-J.

CENTRALISIMO PIEZA AMOBLAda, pensión. Argomedo 315. J—15

ARRIENDASE LINDA PIEZA CAlle, pensión, casa honorable. 101 Recoleta. 16 J

PENSION, PIEZA AMOBLADA, desde 130, familia. Morandé 791. 13-J

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS con pensión. Delicias 2314. 15-J

FAMILIA OFRECE BUENA PIEza calle con pensión. Recoleta 987. 13 J

NECESITO PENSION PROXIMO Escuela Medicina.—M. G., Correo Central. 14-Jn

HOTEL AMERICA, MAPOCHO 1090. Higiénica, confortable, piezas amobladas, frente Estación Mapocho. 15-Jn

JOVEN ALEMAN NECESITA pieza con pensión, para principio de Julio, en familia decente. Ofertas bajo A. K., a la redacción o casilla 81 D.

ALAMEDA 777 ARRIENDANSE lindas piezas pensión. 14-Jn

DEPARTAMENTO, PIEZAS CON pensión, con sin muebles, casa respeto. Santa Rosa 424. J-15.

RECIBIMOS PENSIONISTAS. ROsas 2021.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO, de dos o más piezas, con baño, todas a la calle, con o sin muebles, en casa de matrimonio distinguido, sin niños. Espléndida comida. Atención permanente. Linda sección residencial, Huérfanos 2957, de 2 a 4 P. M.

SANTA VICTORIA 421, PROXIMA Lira, arrienda 2 lindas piezas con pensión módica. 15 J

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. San Diego 270. 15 J

ARRIENDANSE PIEZAS CON PENsión, casa honorable. Eleuterio Ramírez 1423.

SE ARRIENDA PIEZA CON O SIN pensión. Jofré 53.

FAMILIA HONORABLE PROPORciona pieza pensión. Prat 226. J-20

FAMILIA OFRECE BUENA PIEZA, calle con pensión. Recoleta 287.

ARRIENDASE PIEZA CALLE, MUY asoleada, con pensión, a matrimonio o tres jóvenes. Alonso Ovalle 730. 14-J

DOY PENSION A FAMILIA, A DOmicilio, precios módicos. Camilo Henríquez 350. Casita 2.

PIEZA AMOBLADA CON PENSION de primera, casa extranjera. Claras 144.

PIEZA GRANDE ARRIENDO MAtrimonio, caballeros, con sin pensión. San Ignacio 169.

PIEZAS A LA CALLE CON MUY buena pensión, se arriendan. San Diego 219-B. 14-J.

ALAMEDA 290. OFRECE PIEZAS con sin muebles a caballeros solos. Buena pensión. 15-J.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION a persona sola. Nataniel 1029. J-13

CON PENSION ARRIENDO PIEzas. García Reyes 80.

INSTRUCCION

GUITARRISTA ESTHER MARTInez Núñez, da lecciones a domicilio Riquelme 788. M-1.o

DOY CLASES PIANO SISTEMA Conservatorio. Gorbea 2878. 13 J

3 MENSUALES ENSEÑANZA RApida, escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. 13-J.

PROFESORA DE PINTURA A LA pluma y bordados a máquina, diplomada en Buenos Aires, da lecciones particulares. Rosas 2282. 14 J

ENTRE USTED "UNIVERSIDAD Libre". Plazuela Santo Domingo. Aprende lo que quiera.

INSTITUTO COMERCIAL DE SANtiago, Agustinas 1060, fundado 19.., establecimiento moderno; distinguida eficiencia enseñanza, excelente profesorado. Garantiza preparación rápida contabilidad, taquigrafía, idiomas, dactilografía.

ACADEMIA DE DACTILOGRAFIA anexa Instituto Comercial, Agustinas 1060, prepara rápidamente perfectos dactilógrafos. Capacidad ... alumnos diarios.

$ 16 MENSUALES, CONTABILIDAD comercial, bancaria, agrícola, industrial, minera o fiscal, aritmética, gramática, redacción mercantil, escritura máquina, inglés, francés, taquigrafía, caligrafía, legislación. Clases: mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil. Estado ... Teléfono 273.

CLASES PARTICULARES INDIVIduales, colectivas, preparatorias, ... año humanidades. Prepárense para entrar preparatorias fiscales. Profesor Vivanco. Moneda 3116.

PROFESORA TITULADA HACE clases a domicilio a niñitos ... primeras letras, piano y preparatorias. Dirigirse: Marín 139.

JUDICIALES

POR AUTO DE ESTA FECHA, ... pedido por el señor Juez del ... Juzgado Civil, don Fernando ... María, se ha declarado en quiebra a la sucesión de don Luis ... Ramírez, se nombró síndico provisorio a don Rafael Lorca, y se cita el 30 de Junio próximo, a las ... M., para la primera junta de acreedores.—Santiago, 2 de Mayo de 1924.—El secretario.

POSESION EFECTIVA. POR AUto de tres de Junio de 1924, el 3.er Juzgado Civil de Santiago ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Marcos ... Ana Soto, Ilda Fontana de ... dine, Idilia Fontana de ... Adela Fontana de Willbolz, y ... riqueta Soto viuda de Fontana.— secretario.

POSESION EFECTIVA.—POR AUto de 20 de Mayo de 1924, del señor Juez del Tercer Juzgado Civil, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia testamentaria de don Juan Bautista Costa, don Jorge Luis, Humberto ... nimo, Juan Américo, Bernardo, Carlos, doña Luisa, Rosa ... Emma Manuela Costa Costa; a José Pedro Costa, representado ... doña Raquel, Elena, Teresa ... Navarro; a doña María Costa de Simonetti y a doña Teresa ... v. de Costa.

EN SOLICITUD PRESENTADA el mandatario de don Victorino ... rela, en los autos del Concurso ... don Ernesto Valdés, en que pide gire libramiento por el ... crédito verificado por su mandante se proveyó: Santiago, 9 de Junio 1924. Como se pide, con ... miento.—Fernando Santa María J. Alfonso.

REMATE.—EL 14 DE JULIO próximo, a las 3 P. M., ante el ... que conoce de la partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña Petronila Gutiérrez, don Manuel Jara Cristi, se rematarán las propiedades, calle San Pablo ... ro 1671 de esta ciudad, por el mínimun de $ 90,000, y la propiedad denominada Quinta Los Naranjos ubicada en la comuna de ... de esta ciudad, por el mínimum $ 17,000. El precio se pagará mitad al contado y la otra mitad a cuatro meses plazo. Bases y antecedentes en el estudio del actuario, calle Morandé N.o 235. N... Mardones, actuario.

QUIEBRA: POR AUTO DE FEcha 27 de Mayo último del señor juez letrado del primer Juzgado Civil de este departamento ... Humberto Trucco, se ha declarado en quiebra el comerciante don ... Maurella, San Francisco 2.., nombró síndico provisorio a don Alejandro Abascal B. y se designó la primera junta de acreedores ... de Julio, a las 2 de la tarde.— secretario.

SE HA DESIGNADO EL 16 ... presente, a las cuatro P. M. ... el comparendo sobre reclamo ... Avelino Fuentes, propiedad ... niel 230. Bulnes 31. — Se... Juzgado Civil.

AL COMERCIO. — POR ESCRITUra pública de esta fecha, otorgada ante el Notario don Nolasco M... nes, don Mauricio Staroselsky ... merciante, Huérfanos 1268, ha vendido a la Sociedad Colectiva ... món Volochinsky y Cía." todas las mercaderías, instalaciones y ... tos de la sastrería "British ... lor". Se da el presente aviso al comercio, en conformidad a la ley, porque la sociedad compradora no responde de deudas que se contraigan después de esta publicación.

DECRETO.— A AURORA, MA... Aída, Lincoln, Héctor, Raquel ... Fernández Bastidas se les concede la posesión efectiva de la herencia de Aurora Bastidas Ruiz por decreto de 30 de Mayo último del ... Juzgado.

NOTIFICACION JUDICIAL. — ... solicitud de don Alfredo M... como mandatario de la Sociedad ... nera "Santa Rita de Arqueros" ... ha ordenado notificar por avisos en los diarios "La Nación", "El M..." río" y "El Diario Oficial" y para los fines a que haya lugar, a los socios morosos en el pago de las cuotas de acciones de esta Sociedad, a fin de poner en su conocimiento que la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 444 del Código de Comercio, hará vender por un corredor del número las acciones que les correspondan. Las personas a quienes se notifica, son las siguientes: Sucesión de don Arturo F. ... por la 2.a, 3.a y 4.a cuota de 40 acciones; Sucesión de don ... Montt por la 2.a, 3.a y 4.a cuota de 20 acciones; Sucesión de don Francisco Segundo Sánchez por la 2.a, 3.a y 4.a cuota de 20 acciones; Sucesión de don José Manuel Borg... por la 3.a y 4.a cuota de 40 acciones; Sucesión de don Enrique ... por la 3.a y 4.a cuota de 40 acciones; Sucesión de don José ... Riesco por la 3.a y 4.a de 40 acciones; Sucesión de don Manuel ... nas por la 3.a y 4.a cuota de ... ciones y Sucesión de don Abdón ... va por la 3.a y 4.a cuota de 20 acciones.—El Secretario.

EN EL RECLAMO DE AVALUO de doña Mamerta Valenzuela ... sus propiedades de las calles ... fanos N.os 2402|16 y San ... 1479, por decreto del 4.o Juzgado Civil se ha ordenado citar a la Dirección de Impuestos Internos, a la Tesorería Municipal y al reclamante, a un comparendo para el día 16 del presente, a las 3 de la tarde. —El secretario.

QUIEBRA DEL BANCO POPULAR —Notificación.— En escrito del síndico presentando las cuentas del mes de Mayo, se proveyó: "Santiago, nueve de Junio de mil novecientos veinticuatro. A lo principal ... 2.o otrosí, como se pide.— ... Monreal.— O. Darrigrandi, secretario.

MAQUINARIAS

CAJA REGISTRADORA NATIONAL de cajón, vendo de ocasión. San Diego 349.

VENDO MAQUINA DE TEJER perfecto estado, casi nueva. Huérfanos 824.

FRAGUA PORTATIL, CUCHILLAS para cepilladora, correas transmisiones, descansos, poleas, piñones, cable acero, vendo. San Francisco 248.

MAQUINA CALAR, BORDAR, ... sar vendo de ocasión. Arturo Prat 738.

MAQUINA FOTOGRAFICA ... lente Surtir; realizo. Matucana ...

TORNO DE PRECISION, 2 ... de largo, poco uso vendo ... Av. España 47.

MAQUINA "SINGER", BOBINA, 7 cajones, buen estado, ocasión, vendo. Av. Brasil 724. Dep. 5. 13-J

MAQUINA SINGER PIE VENDO. Compañía 2519. 13-J

MAQUINA DE TEJER GRANDE vendo. San Diego 106. 13 J

MOTOR ELECTRICO 10 H. P. TRIfásico vendo. Bascuñán 1491. J-13

MAQUINA FOTOGRAFICA 18x24, lente Suter, realizo. Maturana 708. J-15

MAQUINA VULCANIZAR grande, véndese bajo precio, por viaje. Irarrázaval 510. 14-Jn

MOTOR ELECTRICO, TRIFASICO, Siemens, 20 H. P., nuevo, se vende. Casilla 3504. A. Grosser. 15-J

MAQUINA COSER SINGER MUEble, pie bobina, nueva, regalo, $ 350. Salas 198.

SE VENDE UNA MAQUINA DE ...e Bascuñán 38.

SE VENDE DE OCASION REVOLvedora para panadería. Andes 2732. 15 J

MEDICINA

LA IMPOTENCIA, LA DEBILIDAD sexual, la neurastenia, se curan con Bismolán. Se vende Botica Bentjerodt y Klein. 29-Julio

MASAJE MEDICO — ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y vientre. Consultar, de 2 a 5, Arauco 831. 31-Julio

ENFERMOS ESTOMAGO (ACIDEZ, dispepsia, debilidad y úlceras); riñones, hígado, vegiga e intestinos sanarán con "Te Araucano". Valor $ 2.50. Provincias, $ 3. Bandera 140, oficina 4. 27-Junio

GONORREAS NUEVAS, ANTIguas, impotencia, sífilis infecciones prostáticas en ambos sexos, curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo, propio. Atiende enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente, de 9 A. M. a 7 P. M.: nocturna: 8 a 10. Festivos, de 9 a 12. San Antonio 41, casilla 2756. Clínica y Laboratorio Médico.—Doctor Lefevre. Teléfono 2543. 15-J

TOS BRONQUITIS, RESFRIADOS, influenzas, ronqueras, cura rápido Píldoras Phamel, a 2.40 caja. Botica, San Diego 591. 15-Jun.

GONORREAS. AUNQUE ANTIGUAS, estrechez, orquitis curan radicalmente. Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 14-J

PERSONAS AGOTADAS FISICA Y mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnios, anemia, raquitismo, impotencia. El mejor tónico Cerebrol. Boticas surtidas. 14-J

CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tituras desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Angamos 275, entre Lira y Maestranza, que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco $ 5. 27-J

...0 30 OBLEAS ALHAMBRA SAnan rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. Jul-6

IMPOTENCIA Y DEBILIDAD sexual se curan radicalmente con las píldoras Fosfolichimbina Zambeletti. 13-J

IMPOTENCIA. — NEURASTENIA sexual. Las píldoras Fortagol su mejor remedio. Se venden en las boticas surtidas. 30 J

FORTAGOL: REGENERA Y VIGOriza la potencia viril desgastada, pídalo en las farmacias surtidas. 30 J

MUEBLES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, salones dorados, vendo Fábrica. Nataniel 464. 15-Jul.

MUEBLES OFRECEMOS EN CUALquier estilo, precios muy ventajosos, entrega inmediata con grandes facilidades pago. Consultre nuestras condiciones. Antigua Fábrica Nacional de Muebles, Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. 24-J

MUEBLES BARATISIMOS, TODOS estilos. San Francisco 811. 17-J

MUEBLES: DORMITORIOS, COMEdores, salones, escritorio, variedades de todos estilos, especialmente roble americano a precios bajísimos. Presupuesta gratis, facilidades pago. Antes de comprar venga consultar precios en Fábrica Nacional de Muebles. Serrano 398. 15-J

MENAJE COMPLETO Y VARIADO vendo. Marín 425. 14-J

PIANO SEILER, DE TRES PEDAles, poco uso véndese. Tarapacá 812. 13J

MUEBLES Y UTILES DE CASA, SE venden, por viaje, Siglo XX 274. J-16

MENAJE DE CASA SE VENDE — Amoblado dormitorio, salón y comedor. Calle Schlack 440 (Recoleta-Salto). 13-J

COMPRO MUEBLES COMEDOR, dormitorio, salón, modernos de ocasión. Casilla 3332. 13 J

PIANOS STEINMAYER TRES PEdales nuevos, sólo a $ 3,600, gran ocasión, disponibles solamente dos. Ahumada 31. J-13

POR DECRETO DEL 5.o JUZGADO clase a comparendo a la Municipalidad e Impuestos Internos el reclamo de avalúo de doña Rosario Donoso v. de B. de su propiedad Moneda 2132, para el 13 del presente, a la una y media P. M. 13-J

COMPRO CATRES, CAMAS, ROPEros, veladores, alfombras. Matucana 16. 14-J

VENDO CATRE BRONCE NUEVO, de dos plazas, con sommiers. Compañía 2929. 14-Jn

BILLAR AMERICANO, DOS JUEgos bolas marfil, vendo 600 pesos; piano alemán Rubinsteins, 1.500 pesos. Martínez de Rozas 2408.

OCASION VENDO 1|2 AMOBLADO salón y cocina importada a gas. Villa Teresa 652. J-14.

PIANO ALEMAN BUENA MARCA, clavijero bronce, vendo ocasión. Agustinas 613.

PIANO ALEMAN, CLAVIJERO francés, vendo ocasión. Marcoleta 467.

SE VENDE UNA MESA DE COmederas para comedor. Fariña 469. J-15.

VENDO BARATISIMO DIVAN EN buen estado, petate chino, calentador a carbón y par muletas. Santo Domingo 1373.

VENDO RICO PIANO STENWAY regio espejo con consola. Cochrane 256. 15 J

SE VENDEN MUEBLES USADOS una cocina económica y estantería de almacén, Santa Rosa 299. 15 J

VENDO VICTROLA VICTOR, NUEva, garantida. Carreras 415. 17-J

CON FACILIDAD VENDO BUENA victrola ocasión. San Isidro 302. 14 J

PRECIOSO PIANO ALEMAN MEtálico, flamante, $ 2,000. Sotomayor [illegible]

AMOBLADO MARROQUI $ 220; ESTante libros, $ 60; sofá cuero, $ 90; 3 sillones, $ 50; ropero espejo grande, $ 150; otro, $ 100; dos cómodas mármol, $ 100; peinador grande con espejo, $ 90; gran aparador caoba con espejos, $ 250; dos trinches iguales, $ 120; mesa redonda caoba, $ 150; dorada con mármol, $ 90; dos pedestales dorados, $ 20. San Isidro 546.

VICTROLA VENDE PAGO MENsual. Avise domicilio. O. B., Casilla 2635

COMPRAMOS TODA CLASE MUEbles, menajes, plaquées, joyas, pianos, victrolas. Atendemos a domicilio. San Diego 460, El Aguila. Julio 13

RICO AUTOPIANO FLAMANTE, victrola mueble, lindo dormitorio realizo mitad precio. San Ignacio 169.

VENDO URGENTE RICO AMOblado dormitorio Luis XV de 3 cuerpos. Maturana 611.

APARADOR Y TRINCHE VENDEse. Sazié 2445.

VENDO CATRE Y COMEDOR DE ocasión. Maturana 536.

FLAMANTE BILLAR VAN DE Wyngard con paño nuevo, bolas marfil y útiles. Salas 264.

VENDO ESPEJUELO BLANCO, MOlido, por mayor y menor. Bulnes 450. 22 J

VENDESE DE OCASION, CATRE de fierro con bronce. San Pablo 2029. 17-J

OCUPACIONES (Necesitan)

MASAJISTA TITULADA OFRECEse a docicilio. Gay 2976. J-13.

SEÑORA HONORABLE, VIUDA, independiente, desea ocuparse como compañera señora sola o regentar casa caballero respetable, aquí o fuera de Santiago. Dirigirse: M. M., San Diego 1531. J19

EXTRANJERA INSTRUIDA OFREcese dirigir casa, dama compañía u otro puesto honorable. Ofertas, condiciones y sueldo a E. L. Kunz. Pitrufquén. 13 J

LAVO CAMISAS, CUELLOS, DE caballeros, casa particular. Santo Domingo 1784. 16-J

JOVEN, NUEVE AÑOS PRACTICA bancaria, actualmente Jefe Cuentas corrientes, Casa Comercial, desea ocupación, Ñuble 754. Omár. J-14

EN CASA DE FAMILIA SE OFREce pieza sobre la calle a persona recomendable. Carreras 245. 14-J.

CABALLERO, LARGOS AÑOS DE práctica se ofrece para viajero o mostrador. Botica San Alfonso 1605. —J. G. J-13

CONTADOR SE OFRECE LLEVAR contabilidades a comerciantes minoristas. Impuesto a la renta. — C. A. B., Casilla 768. J-14

OFRECESE JOVEN PARA CUALquier trabajo de oficina.—D. V. V., Correo 3. J-13

SEÑORITA JOVEN CON PRACTIca en trabajos de oficina ofrécese. Dispone de 1 P. M. adelante. Correo 11 Z. A. 13 J

OFRECESE CHAUFFEUR 12 años práctica, para particular o góndola, buenos informes. Sazié 2482, casa 12. 14-Jn

SEÑORITA OFRECE DIRIGIR TAller costura.—P. L., Arturo Prat 214.

OFREZCOME EMPLEADO O COBrador casas comerciales. Buenos informes. —A. M. F., San Miguel 91.

SIRVASE PEDIR EMPLEADOS, empleadas, donde Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

ALEMAN, PERITO EN CRIANZA de animales y lechería, con muchos años de práctica, desea ocuparse en un fundo grande con puenos certificados y referencias. Dirigirse: N.o 72, Casilla 3489, Santiago. J-15.

SEÑORITA INDEPENDIENTE DEsea ocupación decente o principiante oficina. M. M. Correo 5. 16 J

ESTUDIANTE DEL TERCER AÑO del Instituto Pedagógico, ofrécese hacer clases en las asignaturas de Matemáticas y Física.— R. S.— J. J. Pérez 4509.

OFRECESE JOVEN CASADO, VENdedor abarrotes, regentar negocios. Bravo 690 (Providencia). J-13

DESEA JOVEN SERIO, RECIEN llegado de Los Andes, tomar ocupación en industria o casa comercial, u otra con decencia, con buenos informes de personas muy conocidas. Dirigirse por carta o en persona a Loreto 334. — L. A. Cruz.

JOVEN PROVINCIA, SIN PRETENsiones, desea ocuparse botica. L. P. García Reyes 15.

ENOLOGO, VITIVINICULTOR, ofrécese para viñedo, con buenas recomendaciones. Casilla 81-D.

SEÑORITA OFRECESE CLASES particulares a domicilio (inglés y piano). Dirigirse por escrto: Gorbea 2040.

COSTURERA EN VESTIDOS, BORda en seda y mostacilla; toda clase costuras, ofrécese casa particulares tengan trabajo permanente; recomendaciones competencia. R. S. Correo Central.

MODISTA COMPETENTE, CORTA, hace trajes paletóes, combinaciones, ofrécese casas particulares. Recomendaciones. H. P. Correo N.o 6.

CARLOS IRIARTE, CHAUFFEUR particular, tiene varios años de práctica, persona honrada, sin vicios y serio; tiene buena conducta, ofrece sus servicios a casas particulares. Tanto para el campo como fuera de Santiago. Av. Pedro de Valdivia 11.

SEÑORA ENTENDIDA EN TODA clase de costuras, se ofrece puertas adentro. Buenas recomendaciones. E. R. Dirección: Pedro Valdivia N.o 11.

HAGO CLASES DE PIANO Y GUItarra por música, precios módicos. Maule 836.

JOVEN TERCER AÑO LEYES DEsea ocuparse en oficina de abogado o en secretaría, Juzgado. V. C. Correo 2.

JOVEN CON 10 AÑOS PRACTICA en regentar casa de préstamos, se ofrece. Dirigirse a: Exequiel Poblete F., Casilla 720. Correo Centra.

ENRIQUE IRIARTE, CHAUFFEUR casa, ofrece sus servicios a casa particular. Tengo buena referencias. Pedro Valdivia 11.

OFRECESE JOVEN SIN PRETENiones, para a venta al mostrador o como ayudante oficina, secretario caballero, para regentar puesto de confianza. M. T. Vergara 69.

SE OFRECE BUENA COCINERA DE puertas afuera. Dirigirse: Camilo Henríquez 350. Casita 2.

SEÑORA EXTRANJERA SERIA, ofrécese atender casa caballeros solos, prefiere extranjeros. Dirgirse: Correo 11. Providencia. N. M.

JARDINERO ENTENDIDO OFREce sus servicios. Dirigirse: Pío IX. N.o 114.— Leiva.

SEÑORITA PARA ESCRITURA A máquina, se ofrece. Nataniel 1313.

SEÑORA SE OFRECE PARA ATENder casa; persona seria; o para puesto de pan o leche. Nataniel 1313.

JOVEN SIN VICIOS NI PRTENSIOnes desea ocuparse en oficina, con conocimientos de contabilidad y dactilografía. Buenos informes. Cartas a: U. L. M., R. Sta. Cruz 517.

MATRIMONIO SOLO DESEA OCUpación, ella las piezas y él mozo. Dirijase por carta, al Correo 3. R. M. V.

SEÑORITA ENTENDIDA EN PAquetería, pastelería y algo cajera, desea ocupación; con recomendaciones. Por carta: Población Centenario, Pasaje San Nicolás 2256.— J. S.

SEÑORA EXTRANJERA SE OFREce acompañar, instruir niños. Posee idiomas, por horas o vivir en familia. Ana Black. "La Nación".

INSTITUTRIZ FRANCESA SE ofrece para acompañar familia • Europa. Casilla 1969.

OCUPACIONES (Ofrecen)

REPARTIDOR DE CARNICERIA que entienda de ayudante de cortador necesito. Vicuña Mackenna. 17-A

HOJALATERO DE BANCO NECEsito. San Pablo 1350. 13-J

NECESITO BUENOS OPERARIOS obra de hombre y Luis XV, indispensable la muestra. Botería Ripoll, Estado 112. 13-J

SE NECESITAN MUEBLISTAS góticos, barnizador; se paga bien. San Francisco 964. J-15

OPERARIO MARMOLISTA FORmal necesítase para Antofagasta. Dirigirse a ésa, Casilla 429. J—19

AYUDANTES PASTELEROS COMpetentes necesitamos. Zañartu 1044. J—13

SE NECESITA MAESTRO COMPEtente, en baldosa de porcelana. Hospital de Niños Manuel Arriarán. J-14

OFICIALES CARPINTEROS PARA trabajo de carrocería, se necesitan, en Rosas 1476. J-16

HOJALATEROS, SE NECESITAN, en Rosas 1476. J-16

MECANICOS ENTENDIDOS EN autos Ford, se necesitan, en Rosas 1476. J-16

NECESITO ZAPATEROS COMPEtentes, de toda clase. Pago los mejores precios. Botería Moderna. Luis Contreras, Melipilla. J-14

MAESTROS ELECTRICISTAS, Con buenas recomendaciones, necesítanse, Santo Domingo N.o 1025. J-13

IMPRENTA FRANCO - CHILENA, necesito dos marginadores. J-13

NECESITAN APRENDICES PANAdero. Mapocho N.o 4502. J—14

MAESTROS TONGUEROS PARA helados necesito todo el año en Viña del Mar. Pago muy bien. Casa y comida. Gálvez 530, de 1 a 3. 13-J

DORADORES A TRATO Y A DIA necesito. Compañía 1859. 13-J

CARPINTEROS PARA HACER cajones se necesita. Independencia 335. 14-J.

NECESITO CONTRATISTA ESTUcador para refaccionar fachada de casa. Propuestas, San Pablo 1571. 13-J.

CORTADOR DE CARNE QUE SEA competente necesito. Independencia 1110. 14-J.

NECESITO CACEROLERO PUERtas adentro. San Antonio 435. 13-J.

FABRICA PARA JABON NECESItamos arrendar pronto. Mayoristas, Casilla 431. 13-J.

CARPINTERO MUEBLISTA, ESCobilleras aprendizas, necesítanse. Avenida M. Montt, Reina Margarita 758. J—13

VENDEDOR ARTICULOS ESCRItorio, colegiales para almacenes necesítase. Moneda 1314.

OPERARIOS DE OBRA GRANDE, necesita Sastrería establecida en San Felipe. Proporciona útiles y taller. Dirigirse: Sastrería Goitia, San Felipe. J-20.

¿QUIERE OCUPARSE? VENGA donde Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

NECESITO MAESTRO MARROquinero, Maletería Suiza. Ahumada 45. 15 J

CHAUFFEUR PARA TRACTOR Fordson, se necesita para fundo cerca de Santiago, tratar Santo Domingo 2068. 15 J

NECESITO HOJALATERO Y GASfiter. Pedro Valdivia 11.

UN OPERARIO NECESITA FAbrica Jabón, Recoleta 483. 14 J

PROFESOR QUIMICA NECESITAse Agustinas 1060.

ZAPATEROS BLACK NECESITO Avenida Condell 465.

NECESITO BARNIZADOR A TRAto Nataniel 291. 14 J

TACNA, NECESITO A LOS EXguardianes de ésa de los años 1911 y 1912. Dirigirse Mapocho 910. 15 J

PRENSISTAS PEDAL Y CILINDRO, cajistas obra y remiendo, encuadernadores, necesita "La Ilustración". Santo Domingo 863.

ENLUCIDOR A YESO, NECESITO. Sanat Filomena esquina Purísima. 14-J

NECESITAMOS UN JOVENCITO con certificados de competencia y honradez, para trabajos de oficina. 21 de Mayo 825.

SE NECESITAN DOS CORTADOres de forros, Gálvez 1043. 15 J

OPERARIOS ZAPATEROS OBRA de hombre y composturero y niño de 12 a 14 años necesito. Avenida Matta 765. 14 J

PELUQUERO NECESITO, SAN Francisco 1072, aseguro sueldo con o sin heramientas.

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo. San Diego 1292. Peluquería Japonesa. 14 J

NECESITO CORTADOR PARA carnicería. Herrera 260. J-14

NECESITAMOS PANADEROS. Bascuñán 1085. J-15

NECESITO RELOJERO. BASCUÑAN 118. J-14

PELUQUERO NECESITO SABADO. Domingo. Chacabuco 46. J-13

CABALLERIZO, HERRADOR CAsado, buenas recomendaciones, necesito. Sueldo: $ 150 con casa. Panadería Escuela Artes. J-13

CORPINTERO COMPETENTE SE necesita. Savoy Hotel.

PELUQUERO NECESITO. PAGO EL sesenta, aseguro 50 pesos. Providencia 1294. J-13

PELUQUERO NECESITO. EXPOSIción 256. J-13

CARRETELERO, NECESITO. GALvez 171. J-13

PELUQUERO, NECESITO. MAPOcho 3568. J-13

CORTADOR CUERO PARA CALZAdo medida, necesito, muy competente. Maturana 536. J-14

CHAUFFEUR PARA CAMION Ford necesito. Vicuña Mackenna 1698. J-13

TRABAJADORES PARA CHUQUIcamata, necesítanse 200. Salida Jueves 19. Tratar: kiosco puente Bandera, frente Estación Mapocho. Señal: Bandera blanca.

NECESITO HUINCHEROS COMPEtentes, buen sueldo, según aptitudes Mapocho N.º 1645. 21 J

JARDINERO Y PEON NECESITO, Moneda 930.

SE NECESITA UN MAESTRO DULcero y un ayudante pastelero. Andes 3387. 13 J

VESTONEROS COMPETENTES NEcesitamos; buenos pagos. "London House". Huérfanos 1058. (Gal. Edwards). 13-J

EMPLEADO SE NECESITA, CARmen 1420. Panadería. 13 J

NECESITO MAESTRO HERRERO carrocero competente. Victoria 1464. 13 J

NECESITO JOVEN AYUDANTE cortador carnicería, sepa desportar. Manuel Rodríguez 82. J-13

HUERFANOS 1083 NECESITA UN niño de 12 a 14 años. J-13

HUINCHEROS COMPETENTES, buen sueldo, según aptitudes. Mapocho N.º 1645. 21 J

MUEBLISTAS Y OFICIALES adelantados necesito. Sierra Bella 1615 esq. Maule. J-13

NECESITO HERRADORES. SAN Francisco 948. J-14

TALLADORES NECESITAN, MUEblería Jorge Birotte. Agustinas 2007. 13 J

NECESITASE OPERARIOS COMpetentes en muebles quirúrgicos y asépticos. Pedregal 7. 13 J

NECESITASE APRENDICES DE taller mecánico. Pedregal 7. 13 J

PODADORES QUE SEPAN BIEN su oficio y con sus respectivas herramientas, necesito para podar las arboledas de Lo Franco, todo a trato; tomar tranvías Población Morandé, que salen Matucana esquina Andes, bajarse en el Parque Lo Franco y tratarse con el administrador. 13 J

NECESITASE DOS HORTALICEros, tratar: Manuel Contreras, Estación Hospital. 13-J

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesito. Toesca 2938. 14-J

NECESITO JOVEN PRACTICO TEneduría libros. Casilla 3222. 13-J

CARRETONEROS COMPETENTES y recomendados, necesítanse. Bodega Chacabuco 15. 14-J

SE NECESITAN AYUDANTES pasteleros. San Diego 145. 15-Jn

PELUQUERO COMPETENTE, DOY el 55 por ciento, aseguro 50 pesos semanal, muy buen trabajo. Avenido Matta 380. 14-Jn

NECESITO JOVENCITO DE 15 A 20 años, que sepa pesar en el almacén. Santa Isabel 045. 14-Jn

MATRIMONIO; CHAUFFEUR EL, ella cocinera, necesito; buen sueldo. Irarrázaval 510. 14-Jn

COPERO NECESITO. Av. MATTA 793.

PINTORES NECESITO. AVENIDA La Paz 6.

ARMADORES TIRADORES DE cortes, corredor de fierro, necesita fábrica de calzado. Delicias 2701. 16-J.

HORNERO COMPETENTE EN fabricación de cal necesita la Compañía Industrial "El Volcán". Presentarse con certificados a la oficina, Bandera 60, de 11 a 12. 15-J.

SE NECESITA CORTADOR Y CArretelero para la carnicería Nataniel 213. 14 J

SEÑORITA ENTENDIDA EN TRAbajos oficina cinematográfica necesítase. Ocurrir solamente por carta. Casilla 32 D. 14 J

OCUPACION NECESITO COMO chauffeur particular poseo excelentes recomendaciones manuscritas y personales, soy de provincia, y conozco el tráfico de Santiago perfectamente, soy casado y sin vicio. Dirigirse calle Esperanza 68 casita 3.

JOYERO COMPETENTE Y FORMAL necesítase. Garantízase trabajo permanente al partir. Valparaíso, Casilla 1307. Aesecé. 16-J

FABRICA DE CALZADO SE NEcesitan cortadores de cuero. Lira 965. 16-J

MOZO JOVEN PARA TIENDA SE necesita. Estado 78.

NIÑO DE 15 A 16 AÑOS PARA ayudar aseos necesito. Recomendado. Avenida Matta 586. J-13

MOZO PARA OFICINA Y MANDAdos, que sepa encerar, con buenas recomendaciones, necesítase, Santo Domingo 1025. J-13

MOZO PARA EL COMEDOR, NEcesito, con recomendaciones. Vargara 151. J-13

NIÑO PARA LOS MANDADOS NEcesito. Compañía 1859. 13-J

NIÑO PARA MANDADOS, PARA pastelería con puertas adentro, se necesita. Delicias 485. 13-J.

NECESITO MOZO PARA RESTAUrant, Molina 698. 13-J.

MOZO RESTAURANT, NECESITO. Restaurant Barcelona. Exposición 94. 14-J

NIÑO SE NECESITA FARMACIA Unión Central. Bandera 10.

MUCHACHO ASEO, CASA PIEZAS, necesito, 21 Mayo 843. 14-J

NECESITO UN NIÑO PARA LOS mandados, de 12 a 15 años. Avda. Matta 1132. 15 J

NIÑO NECESITO COCHRANE 1070.

NECESITO MOZO PARA RESTAUrant San Diego 2150.

MUCHACHONES ENCONTRARAN trabajo Gálvez 370.

NIÑO NECESITO, CHACABUCO 64. J-13

NECESITO MUCHACHO PARA mostrador almacén; prefiero del campo. Exijo recomendaciones. Tratar: 3-5 tarde, Meiggs 50. J-13

NECESITO MUCHACHO PARA mozo, con recomendación y que sepa lavar auto. Moneda 1154. 14-J

COCINERO O COCINERA COMPEtente y recomendado necesito, buen sueldo. Santo Domingo 1312. J-13

NECESITO NIÑO GRANDE. CUMming 678.

SE NECESITA UNA AYUDANTE de cocina. San Pablo 3327. 14-J.

NIÑOS PARA MENSAJES, NECEsito. Bandera 339.

SE NECESITAN NIÑOS, SAN DIEgo 1544. Casa 32.

MATRIMONIO PARA COCINERA necesito. Pedro Valdivia 231. 13-J

MATRIMONIO SOLO A MADRE E hija, recomendados, ella para la cocina, necesito. Avenida Irarrázaval N.o 362, Molino. 13-J

NECESITO MATRIMONIO SOLO, competente, atender establo. Tratar Sotomayor 552. J-13

COSTURERAS OFICIALES SAStres, competentes, se necesitan; pago bien. Nataniel 974. J-14

APARADORAS NECESITA IRArrázavel 707. 16-J

OBRERA SASTRE, TRAJE NIÑO necesito, Catedral 1476. 15-J.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

CUEROS

Curioso. — Santiago.

He oído mucho hablar de los cueros, animales que — según se dice — viven en el agua y tiene la particularidad de aprisionar a las personas o animales que se aproximan a ellos.

Como en los colegios en que estudié no recuerdo haber tratado de estos animales, agradeceré debidamente las informaciones que acerca de los mismos tenga usted a bien publicar, en la sección a su cargo.

Los cueros no existen sino en las imaginaciones de nuestros rudos campesinos. Puede usted estudiar el origen y desarrollo de esta leyenda en la obra "Mitos y supersticiones", de don Julio Vicuña Cifuentes.

PROCEDIMIENTOS DE APREMIO

Estudiante de Leyes.—Santiago.

Pedro fué condenado hoy 10, a dar una pensión de 100 pesos mensuales, y con fecha 15 vendió, por escritura pública, un almacén, que constituía todo su haber. La parte interesada exigió pago con fecha 30, y como no hubiera de qué echar mano, embargaron el almacén.

El dueño interpuso tercería de dominio, basado en su documento público hecho con anterioridad a la ejecución. No se dió lugar a ella.

El artículo 545 dice: "... ni se suspenderá, por su interposición el procedimiento de apremio, salvo que se apoye en instrumento público otorgado con anterioridad a la ejecución.

¿Por qué entonces, habiéndose otorgado ese instrumento con anterioridad a la ejecución, no se dió lugar a la tercería?

Lo que prescribe la disposición legal invocada es que la interposición de una tercería de dominio, no suspende el procedimiento de apremio, sino en el caso de que esa tercería se apoye en un nstrumento público otorgado con anterioridad a la ejecución.

No determina, en consecuencia—como usted parece creerlo—este precepto legal, los casos en que debe darse o no darse lugar a la tercería interpuesta; se limita sólo a declarar, cuando, por la interposición de la tercería se suspende y cuando no se suspende el procedimiento de apremio. Y una cosa es suspender o no suspender el procedimiento de apremio y otra esencialmente distinta el dar o no dar lugar a la tercería interpuesta.

POLIGRAFOS

Valencia.—Valparaíso.

Sírvase indicarme la manera de preparar una buena pasta para polígrafos y tintas utilizables en esta misma clase de aparatos.

Pasta.—Se funden a baño María.

Cola de pescado, 50 gramos.
Glicerina, 200 gramos.
Agua destilada, 150 gramos.

Se vierte esta pasta en cajitas de hoja lata, cuya profundidad no sea mayor de medio centímetro. Al cabo de pocos minutos dicha pasta habrá adquirido la consistencia normal.

Se le pueden añadir materias minerales pulverulentas insolubles (barita, caolín, rojo de Inglaterra, etc.) Es necesario evitar la formación de burbujas en la superficie de la pasta durante la solidificación.

Esta pasta es algo más cara; pero de calidad mucho mejor que la mayoría de las que se expenden en el comercio. Cuando se agriete o se estropee su superficie por cualquier motivo, no hay más que fundirla de nuevo a baño María.

Tintas.—Una buena tinta se prepara de la manera siguiente: Se satura una mezcla de 200 partes de agua y 30 partes de alcohol, manteniendo el contacto durante unos diez días, con un color de anilina a elección (violeta de metilo, eosina, etc.) Al último día se calienta a baño María para expulsar el alcohol y se sustituye el líquido evaporado con agua destilada. Se decanta, se filtra y se añade el 4 por ciento de ácido fénico.

Violeta.—Agua, 3 partes.
Violeta de París, 1 parte
Roja.—Alcohol, 1 parte.
Agua, 10 partes.
Acetato de rosanilina, 1 parte.
Negra.—Violeta de metilo, 10 partes.
Nigrosina, 50 partes.
Alcohol, 90 partes.
Glicerina, 30 partes.
Goma arábiga, 5 partes.

ZENON.

PLANCHADORAS COMPETENTES de ternos y ropa fina necesita la gran Tintorería Francia. Diez de Julio 212. 13-J

NECESITO BUENAS COSTURERAS para trajes de señoras, prefiero hayan trabajado en casa. Merced 276. 13-J

FABRICA DE CALZADO, NECESIta buena operaria que sepa poner ojetillos en la máquina a fuerza motriz. Independencia 335. 14-J

BORDADORAS Y COSTURERAS, A mano, necesita, El "Bordado Ideal", Castro 405. J-14

BUENA POSTICERA, NECESITA, "El Bordado Ideal", Castro 405. J-14

AMA DE LECHE PARA GUAGUA, tres meses. Juárez corta N.o 607. J-13

SEÑORITA PARA MAQUINA DE escribir necesítase en casa extranjera. Presentarse de 5-6 P. M., Estado 91 Oficina 29. J-18

SE NECESITAN COSTURERAS para jockeys, buen sueldo. San Pablo 1011, La Gran Vía. J-14

BUENAS VESTONERAS NECESIta la sastrería "La Elegancia. Matucana 970. J-13

NECESITANSE BUENOS PREPAradores armado, Fábrica calzado, Chacabuco 554. J-13

COSTURERAS PARA VESTONES, necesita Fábrica Ropa, Delicias 3255. 16-J

PERSONA SERIA, BIEN RECOmendada para cuidar señora enferma y que sepa coser con casa, necesito. Santo Domingo 1467. J-14.

NECESITO AYUDANTA EN MOdas. Coquimbo 1469. J-14.

NECESITO AYUDANTA MODISTA en Campo Marte N.o 253. J-14.

FABRICA DE CALZADO NECESIta buenas aparadoras, se paga buen precio. A. Prat 1050. J-16.

LAVANDERA PUERTAS ADENTRO debe ayudar arreglo piezas. Necesito. Avda. Italia 1448. Sueldo cincuenta pesos.

LAVANDERA COMPETENTE PAra lavar en casa, puertas afuera, necesito. Sueldo $ 50. Domínica 416. 14-J

SEÑORITA AYUDANTA LIBROS necesito. Sueldo ochenta. Arturo Prat 1250.

SE NECESITA BUENA AYUDANta vestonera. Calle San Diego 1546. Casa 30. 14 J

APARADORA NECESITO AVENIda Matta 950.

NECESITANSE SEÑORITAS PARA trabajo sencillo de Laboratorio. con recomendación. Baquedano 554. J-13

NECESITO COSTURERA SASTRE. San Miguel 62. J-13

VESTONERA, NECESITO. SAN Miguel 62. J-13

LA VASCONIA NECESITA BUEnas vestoneras. Delicias 3073. J-13

NECESITO TEJEDORAS A MAquina, competentes. Maule 1075. 15-J

BUENA POSTICERA, CAMISERA necesito urgentemente, pago bien. Santo Domingo 2726. 15-J

NECESITO SEÑORA DECENTE regular edad, para acompañar señora. Eyzaguirre 1145. J-14

NECESITO PIANISTA QUE CANte. Borja 67. J-15

NECESITO NIÑA COMEDOR Y NIño. Moneda 1316. J-13

NIÑA O NIÑO QUE SEPA PINTAR artículos de lata necesito. San Pablo 1350. 13-J

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio necesita matrimonio solo. San Pablo 3053. J—13

SE NECESITA UNA NIÑA, 15, Para los mandados, Gálvez 145. J-14

NECESITO NIÑA DE PIEZA, QUE sepa bien su servicio, con informes, regular edad, Avenida La Paz 474, casita 8. J-13

SE NECESITA EMPLEADA PARA la mano, Manuel Rodríguez 757 J-13

NECESITO NIÑA, PARA AYUDAR quehaceres de casa, García Reyes 538. J-13

EMPLEADA SIN PRETENSIONES necesítase Tratar: Teatro Comedia, 6 a 7.

NIÑA PARA LOS QUEHACERES, necesito. Pedregal 12 G. 14-Jn

NECESITO EMPLEADA POCO Servicio, buen sueldo. Libertad 180. J-14.

EMPLEADA PARA EL COMEDOR se necesita en Compañía 2211. J-14.

NECESITO NIÑAS PARA SERVIR casa pensión. uuen sueldo. Delicias 127. J-14.

EMPLEADA PARA ASEO DE OFIcina, puertas adentro, sueldo 50 pesos. Las Rosas 1567. Tratar; de 12 a 1

NECESITO EMPLEADA PARA quehaceres de casa. Avenida Matta 1496. 14 J

SE NECESITAN NIÑAS PARA trabajo fácil, de 12 a 14 años. San Francisco 603.

TODA CLASE DE SERVIDUMBRE encontrarán inmediatamente en la Oficina Empleos, Cueto 456. J-13

MATRIMONIO, MUCHAS EMPLEAdas con y sin recomendación, necesítanse en Libertad 19-C. J-13

NIÑA 15 AÑOS NECESITO, CUIdar niño. San Francisco 366, casa 7. 14-J

2 OCUPACIONES: COMEDOR, NIño aseos necesita. Vicuña Mackenna 660.

SE NECESITA NIÑA PARA SERvir a las mesas y ayudanta de cocina. Puertas adentro. San Diego 224. Centro La Reforma. 14-J

NECESITO NIÑA ACOMPAÑAR señora sola. Sotomayor 872. J-13

NECESITO NIÑA QUEHACERES casa, puertas afuera. Rosas 1615, casa 13. J-13

NECESITO EMPLEADA JOVEN. Prefiero del campo. San Pablo 2342. J-13

EMPLEADA TODO SERVICIO, PAra dos personas. Sueldo: $ 50. Bilbao 193. J-13

NIÑERAS, COCINERAS, LAVANderas, comedor, necesito. Adentro Garage, Bandera blanca puerta calle. República 34. Sucursal: Esperanza 23. J-13

SE NECESITA UNA NIÑA QUE SEpa coser a máquina. Esperanza 50, casa 6. J-13

BUENA SIRVIENTE PIEZAS, honrada, sosegada, ágil, competente, $ 50, 4 personas. 11 a 2. Claras 720. 14-J.

NECESITASE NIÑA DE MANO. Alameda 290. 15-J.

SIRVIENTA TODO SERVICIO, NIñera sola, necesito. San Antonio 265.

NIÑA SERVIR DOS PERSONAS necesito. Lira 693. 14 J

CASA EXTRANJERA NECESITA empleada para todo servicio, sepa la cocina. Calle iña del Mar 17. 15 J

NECESITO EMPLEADA PARA LAS mesas. San Pablo 1919. 14 J

NIÑAS SERVIR LAS MESAS NEcesito Restaurant Franklin 1004. 15 J

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina, con informes. Huérfanos 2478. 14 J

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio con recomendaciones necesítase. Buen sueldo. Moneda 1648. 15 J

EMPLEADA PARA CUIDAR GUAgua y piezas, buen sueldo. Huérfanos 2203. 15 J

NECESITO COCINERAS, $ 50, 80; comedor, niñeras. Chacabuco 21-A. J-13

NECESITO COCINERA Y AYUDANta de cocina. Eyzaguirre 1145. J-14

BUENA COCINERA Y LAVANDEra recomendada necesito. Chacabuco 559.

SE NECESITA COCINERA Y NIña de la mano. M. de Rozas 2240.

NECESITO EMPLEADA COCINA. Compañía 1439. 14-J

NECESITASE UNA COCINERA Y sirviente mano. San Ignacio 349.

NECESITO COCINERA Y DOS NIñas, una para las mesas y otra para los mandados. Cocinería. Mapocho N.o 2831. J-14.

NECESITASE COCINERA Y SIRvienta de mano. Alameda 777.

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO cocina, necesito. Santa Rosa 812.

EMPLEADA COCINA NECESITO, poco servicio. Sazié 2345. 13-J.

SE NECESITAN NIÑAS. SAN DIEgo 1544, casa 32. 13-J.

NIÑA 10 A 12 AYUDANTE COCIna. Avenida Miguel Claro 393. 16-J.

NIÑAS DE MANO CON BUENAS recomendaciones necesítase. Compañía 2808. J-14

NECESITO EMPLEADA PARA LAS piezas, que sepa costura. Compañía 1839. 14-J

NIÑA PARA CUIDAR UNA GUAgua. Plaza Hotel. 13-J

2 EMPLEADAS, UNA NIÑERA, otra de la mano necesito. San Pablo 2007. J-14

MUJER CON RECOMENDACION para lavado y otro trabajo, puerta afuera $ 50. San Francisco 1801. 13 J

NIÑA O SEÑORA QUE SEPA planchar y embetunar calzado necesito. Alameda 2459. 13-J

EMPLEADA TODO SERVICIO NEcesito. Maruri 1321, entrando por Sevilla. 13-J

NECESITO EMPLEADA PARA COlegio; se prefiere de regular edad, con niño de 12 a 15 años. Santo Domingo 2032. 13-J

NECESITO COCINERA CON NIño. Esperanza 721. J-13

EMPLEADA QUE SEPA COCINA necesito, matrimonio sólo. Esperanza 60, casa 2. 13-J

EMPLEADA QUE ENTIENDA COcina, recomendada, necesito. Calle San Cristóbal 467. 13-J.

NECESITO COCINERA PARA POca familia, queda desocupada a las 4 de la tarde. Huérfanos 976. 13-J.

NECESITASE COCINERA; HAY mozos. Avenida Salvador 1830. 13-J

NECESITO COCINERA, CATEDRAL 24 71. J-1[illegible]

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito. Santa Rosa 124. 13 J

EMPLEADA PARA LA COCINA NEcesito, Santa Rosa 124. 13 J

NECESITO BUENA COCINERA. — Nataniel 178. J-13

COCINERA NECESITO, PREFIEro con hijo o hija. Av. Hipódromo Chile 1566. J-13

COCINERA NECESITASE, DIECIOcho 406. 13 J

COCINERA $ 80 SUELDO Y EMpleada para quehaceres de casa recomendadas, necesito, Avenida Matta 586 J-13

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO y mozo joven necesito, y paga buen sueldo el Centro Social Hipódromo Chile. Avenida Hipódromo Chile N.o 1502. J—14

COCINERA PARA DOS PERSONAS y sirviente de mano, buen sueldo. Maesrtanza 34. 13-J

COCINERA RECOMENDADA NEcesito pronto. Santo Domingo 953. 14-J.

COCINERA CON BUENOS INFORmes necesito, Huéfanos 3152, de 1 a 3. 13 J

COCINERA NECESITO SEPA SU oficio, puertas afuera. San Francisco N.o 990. 9-12

COCINERA CON INFORMES, competente, para un caballero sólo; sueldo: sesenta pesos. Agustinas 1936, de 2 a 3. 14-Jn

COCINERAS, DE MANO, PIEZAS necesito varias. Bandera 339.

COCINERA NECESITO, SUELDO $ 80. Marín 425. 17 J

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Paz 1315. 14 J

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita. Cama adentro. Tratar: Almirante Barroso 69. 14-J

COCINERA Y NIÑA DE MANO NEcesito urgente. Lira 461. 14-J

COCINERAS, NIÑAS MANO, NIÑEras, de pieza, todo servicio, necesito urgente. Buenos sueldos. Oficina Empleos, ueto 456. J-13

COCINERA COMPETENTE PARA tres personas, sueldo $ 60. Amunátegui 465. 14-J

COCINERA PARA RESTAURANT, necesito; buen sueldo. Blanco Encalada 2095. J-15

20 OCINERAS, NIÑAS DE PIEZA, comedor, niñeras, encontrarán los mejores sueldos y casas. Nataniel 24. Otras todo servicio. Acuda; hoy. 14-J

COCINERA, NIÑA MANO, ENTENdida costuras, necesito. Ahumada 140, casa 144 (ascensor). 14-J.

COCINERA SE NECESITA PARA matrimonio solo, en Lira 1237. 15-J.

COCINERA EMPLEADA MANO NEcesito. Carmen 135. 14 J

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS USADOS, ESTAMPILLAS compro. San Pablo 1064. J-18

COMPRO LIBROS, REVISTAS, Estampillas. San Diego 143. 13 J

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. 10 Jul.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ACANALADO, 1 30 PLANcha, vendemos. Avenida Subercaseaux 659, frente Hospital. Julio 17

SE VENDE TEJAS USADAS, AVEnida La Paz 283. J-16

POR ENTREGA LOCAL, GRAN LIquidación toda existencia maderas. Barraca Sotomayor 37. 14-J

CORTINAS LATERALES PARA automóviles, especialidad en góndolas, fundas y toldos, precios únicos. Brasil 773. 14-J

ADOBES, ADOBILLOS, CUALquiera partida. Pedidos: 21 de Mayo 569. 13-J

PLANCHAS ALEMANAS "HERCULES". El más durable y económico techado para casas, galpones, gallineros, etc. Fábrica: Cochrane 1451. 20-J

VENDESE SOLERAS, PILARES, tejas y ladrillos. San Francisco 859. J—13

VARIAS PUERTAS DE INTERIOR flamantes y dos neumáticos Goodyear nuevos vendo baratísimo. Dieciocho 792. 13 J

ALAMBRE DE FARDOS DE PASto en buen estado, vendo. Las Heras 1642. J-14.

VENDO PLANCHAS ZINC, TEjas. Precios baratos. Huemul 596. J-15.

VARIAS PLANCHAS ZINC, BLANco. usado, vendo. Recoleta 2108.

REALIZO LADRILLOS BUENOS, fundidos, arena, ripio. Libertad 6.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Sucesión del señor Elías Opazo C.

Hoy Viernes 13 del pte. de 10 a 12 y de 2 adelante

395 — MERCED — 395

—: HAY :—

SALON.—Rico piano vertical alemán, alfombra cortada, linda lámpara pantalla de 4 luces, **amoblado dorado forma medallón Luis XVI, tapiz seda granate, de:** 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas, 1 mesa centro cubierta mármol, 1 Vitrina y 2 pedestales, **2 cortinas de seda con barra bronce, columna giratoria de mármol. Gran espejo luna cortada,** 2 jarrones porcelana y bronce, 4 bonitos cuadros al óleo, tarjetero plaqué y adornos de vitrina.

SALITA.—Lámpara eléctrica de 3 luces, alfombra cortada de **una pieza,** medio amoblado caoba tapiz seda, **un estante caoba de tres cuerpos, mesa centro caoba con bronce y mármol rosa,** dos pedestales, dos cortinas lana, **dos estatuas de bronce maciso, dos lindos jarrones porcelana antigua.** Consolita dorada y espejo Luis XVI luna cortada, cuadros, grabados, etc. etc.

ESCRITORIO.—Lámpara eléctrica de 6 luces, alfombra de una pieza. **Gran escritorio cortina de roble americano importado, amoblado tapiz cuero estilo Maple, de:** 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, 1 sillón de roble, 2 grandes estantes, grabados, un tintero de plaqué, **un teléfono nuevo inglés completo,** etc.

HALL.—Un farol eléctrico, **rica alfombra inglesa de una pieza, rico amoblado de caoba incrustado tapiz felpa seda labrada, de:** 1 sofá y 2 **sillones,** mesa lectura de roble, mueble vestíbulo con espejo luna cortada, jardinera de caoba y lingue, **Victrola "Imperator" tipo grande,** discos sueltos, tres bonitos cuadros al óleo, choapinos, **gran reloj colgar antiguo** y plantas finas en maceteros, **y una linda carpeta felpa seda.**

COMEDOR.—Gran lámpara eléctrica con pantalla de 6 luces, alfombra cortada de una pieza., **amoblado estilo inglés color natural, de:** un aparador con cristales y espejos lunas cortadas, un trinche y una vitrina, **mesa correderes** y 12 sillas tapiz cuero, **gran carpeta mesa felpa de Angora, manteles de hilo granito calados y servilletas,** cristalería, **servicio porcelana, de Limoges, cuchillería de plaqué fino, gran ponchera de plaqué,** dos servicios de té, pieza de centro, jarros para agua, bolboneras, canastillos, alcuzas, y paneras de plaqué, cuadros, etc.

DORMITORIO I.—Lámpara eléctrica, alfombra de una pieza. **Rico amoblado Luis XVI con marquetería, de:** dos veladores, un mueble toilett con cristales y espejos, un chifonier y un ropero de dos cuerpos con espejos lunas cortadas **dos catres redondos de bronce, dos ricos colchones lana de vellón,** servicios lavatorios de porcelana, cuadros, un diván y dos cortinas.

OTROS DORMITORIOS.—Alfombras de una pieza, lámparas eléctricas, **un amoblado color caoba incrustado** con ropero con espejo de un cuerpo, catres de bronce moderno y fierro y bronce, un amoblado inscrustado en nogal de un cuerpo con ropero con espejo luna cortada, amoblado de asiento, servicios de lavatorios.

VARIOS.—Alfombra de escala tripe cortado, varilla de bronce, **rica cocina inglesa a carbón importada** y batería de cocina, un bonito estante de repostero, **un refrigerador "Alaska" de roble, un guarda-ropa de Bandajes color caoba,** tina baño de fierro enlozado, **cuatro neumáticos nuevos deauto, un mandolín con estuche,** un espejo laqué, un botiquín y plantas finas

A la vista hoy Jueves de 2 a 6.

SE ARRIENDA LA CASA.

Enrique Mandiola Eastman.

Martillero de Hacienda.

AGENCIA DE "LA NACION"

— Y —

"LOS TIEMPOS"

FRANKLIN 1315

Se reciben avisos, sucriciones y venta de diarios.

Abierta de 8 A. M. a 9 P. M.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

COLCHONES REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 24-J

ANILINAS ARCO IRIS Y UNIVERsal, las mejores anilinas alemanas, vende Bandera 140, oficina 4. 14-J.

BORDADO A MAQUINA PARA ROpa blanca, id. de mostacilla, ejecución esmerada. Casa Ausonia. Moneda 796. 13 J

ABRIGOS, PIELES, CUALQUIER precio vendo. José Miguel de la Barra 347. 19-J

LOS INDUSTRIALES QUE TENgan industrias paralizadas por falta gas, pasen San Diego 106. 13 J

CAPA PIEL VENDO MITAD SU valor. Delicias 878. 16-J.

¿SE LE CORTO EL GAS EN SU casa? compre un anafe "Svea", lo más práctico y económico. Taller de composturas. Augusto Graf. San Diego 106. 13 J

SE HACE TRAJES ESPECIAL NIños abrigos raglans. Arturo Prat 214 —P. L.

TRAJE SASTRE, ABRIGOS FELpa, batas terciopelo, lana y gamuza, nuevas y muy poco uso, vendo de ocasión. Recibe hechuras. Moneda 1610. J-17.

¡OCASION! TRAJES IMPORTADOS abrigos, sombreros poquísimo uso vendo. Riquelme 630. 15 J

NOVEDADES DE MODA CUADERnos de fantasía para trajes y sombreros ofrece kiosco 7. Potal Fernández Concha. 17 J

SOMBRERERIA EL FENIX OFREce a su distinguida clientela grandes novedades en modelos de terciopelo de seda, hormas de paño. Especialidad en hechuras y transformaciones por los últimos modelos. Bascuñán 77.

ABRIGOS NIÑO, BUEN PAÑO vendo $ 13. Chacabuco 559.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de la Caja de Ahorros, sucursal Alameda, queda nula por haberse dado el aviso a tiempo.—Carlos Fontecilla P. J-13

SE DARA BUENA GRATIFICAción a la persona que encontró una libreta civil en el centro, se ruega la devuelva Libertad 765. J-13

GRATIFICARE QUIEN DE NOTIcias don Antonio Aljerez. San Diego 2016. J-14

VIRO SOBRETODOS, HAGO TRAjes composturas. San Pablo 2350. J-15

VOY DOMICILIO COMPONER mármoles, loza, cristales, invisibles. Limpio estatuas. Maipú 6. 13-J

RESTAMOS DE DINERO

DINERO EN HIPOTECAS AL MAS bajo interés facilito, cualquier cantidad, negocios rápidos. Carlos Blin Carrasco. Morandé 65. Casilla 629. 23-J

DINERO A INTERES BAJO SE presta desde 500 pesos a comerciantes e industriales establecidos, negocios absolutamente serios. 1-2. San Ignacio 197. 13-J

DINERO, PRESTO SOBRE BOLEtos de empeños. Bandera 131. Oficina 23. 13 J

100 000 EN PRIMERA HIPOTECA, necesito. Muy buena garantía. 12% interés. Sin agentes. Bellavista 0635, de 9 a 11 1\|2. 15-Jn

SOCIO CAPITALISTA PARA HAcerse cargo de Club, necesito. Dávila 709. 14-Jn

NECESITO 10,000 PESOS GARAN- buena garantía o interés. Casilla Contador, Correo 2. J-13

CABALLERO EXTRANJERO, buen negocio en marcha, deseo asociarme con señora con algo capital.—M. M., correo 2, Santiago. 15-Jn

NECESITO URGENTE $ 1,000 CON buenag arantía o intereses\| Casilla 7010 W. W.

NECESITO SOCIO $ 1,500 INSTAlar carnicería, chanchería, tengo bonito local, barato. Quiroga, Correo 12. J-13

PRESTO CUALQUIER CANTIDAD dinero, hipotecas, automóviles, valores, alhajas. Libertad 10. J-13

SOCIO ACTIVO CON 20,000 pesos para ampliar industria seria, garantizo capital. Dirigirse socio, casilla 1136. 15-n

$ 34,500 VENDO SIN COBRAR COmisión, casa-quinta Avenida Condell tres cuadras Providencia, nueva, 12 piezas, muy bien tenida. Grandes facilidades de pago. Tratar: Abogado Ramón Segundo Jiménez, Galería Alessandri 17, piso 2.o, entrando por Huérfanos. J-13

RADIOTELEFONIA

COMPRE USTED EL LIBRO "COmo se hace un receptor", y aprenderá usted cómo construir e instalar un aparato de radiotelefonía en su casa, con toda economía. Valor, $ 4. Bandera 140, oficina 4. (Provincias, $ 4.20). 14-J

PROPIEDADES

$ 9,00. VENDO CASA CALLE, Marín 42. 14-J

VENDO LA CASA, CALLE EYZAguirre 532, llegar Carmen, seis piezas, cocina, W. C., baños, hall luz eléctrica, servicios, construcción cal y ladrillo decorada, precio $ 35,000. Pagaderos, $ 10,000 contado, saldo Banco Hipotecario. Tratar dueño. J-14

CASA CENTRAL, CHICA, COMPRO sin agentes. A. R. M., casilla 2069. 19-J

VENDO DE OCASION CASITA cal y ladrillo, y coche break. General Velásquez 575. 14-J

COMPRO CASA SAN PABLO Y Rosas, hasta Mapocho, sin comisiones. Serrano 735. 13-J.

COMPRO CASA DE UN PISO CON ocho piezas, fuera dependencias, mínimun 12 metros por 50 de fondo. Dirigirse por carta A. C. H., Grajales 2562. 14-J

NECESITO COMPRAR UNA CASA. Barrio alto de la ciudad, comprendido entre Cerro Santa Lucía a providencia, Vicuña Mackenna, etc. Valor cien mil pesos. Debe ser nueva, con 10 a 12 piezas, asoleada y con las comodidades necesarias. Sin intervención de agentes ó corredores. Dirigirse por carta o personalmente a Av. de las Quintas N.o 640.—Miguel Feke. J-12.

$ 30,000.00 y 45,000.00 VERDADERA ocasión vendo lindos chalets nuevos: uno esquina con dos hall, tres vestíbulos, siete habitaciones y cuatro de servicio. Tratar: propietario calle Victoria 60, por Vicuña Mackenna, dos cuadras pasado Matta. J—13

PROPIETARIOS QUE DESEEN vender o arrendar sus casas, sírvanse pasar a la oficina de José Luis Silva. Huérfanos 1153, donde podrán imponerse de las ventas y arriendos que esta oficina ha realizado hasa la fecha y se convencerán de la rapidez y corrección con que esa oficina atiende las órdenes que se le encomiendan. Huérfanos 1153.—José Luis Silva. 15-J

VENDO SITIO 1,000 METROS cuadrados. Tratar: Coquimbo 1171. 14-Jn

COMPRO CASAS DE $ 10,000 A $ 20,000 en radio urbano. Dirigirse: R. Lecaros, casilla 7058. 14 J

$ 27,000 VENDESE CASA 8 PIEzas, 2 patios, gran arboleda, jardín. San Francisco 1443.

VENTA Y PERMUTA DE PROPIEdades: Efectúe Ud. estas operaciones por intermedio de la oficina José Luis Silva, Huérfanos 1153, que tiene gran demanda. Exija usted que se le compruebe los pedidos. Tenga la seguridad que realizará un buen negocio, autorizando la exclusividad de su tramitación. Siendo comercial el precio que Ud. fije, esta oficina garantiza negocio rápido. Visite Ud. la oficina de José Luis Silva. Huérfanos 1153.

LA OFICINA DE JOSE LUIS SILva, Huérfanos 1153, que cuenta con más de ocho años de práctica en el ramo, proporciona propiedades en las mejores condiciones, garantizando la inversión del dinero con utilidad apreciable en un plazo relativamente corto Las propiedades que se adquieren volverá a venderlas con ganancia, como lo ha hecho hasta hoy con muchos de sus clientes. Pídase datos para comprobarlo y se proporcionarán en Huérfanos 1152. José Luis Silva.

REMATE

DE MADERAS PARA CONSTRUCCION

HUERFANOS ESQUINA ALMIRANTE BARROSO

(Patio de la Iglesia del Salvador, entrada por Huérfanos)

HOY VIERNES, A LAS 2 P. M.

Por orden de su dueño, remataré al mejor postor:

HAY: Vigas de pino y roble, de 2x10, 3x10, 4x10, por cinco, seis y siete metros de largo; puntales de roble de 8x8, 6 y 7 metros largo; tablones de 2 y 3x10, de 2 y 3 metros largo; pilares y vigas de fierro, 2 mil pernos, maderas sueltas y varios más a la vista.

A. SANCHES Y CAMPANELLA

Ordenes para remates: Matucana 717-B.

$ 16,000 VENDO COMODA CASITA calle Ñuble 769. Tratar dueño, San Diego 995. 14-J

TENGO MUCHOS CLIENTES INteresados por casas de $ 20,000 a $ 50,000. Pago al contado. Bandera 84, oficina 25.

COMPRO DIRECTAMENTE; CASA en buen barrio, con o sin renta, de valor hasta $ 40,000. Pedro Luco.—Casilla 4610. Correo 2. 15-J

CHACRA 70 CUADRAS, VENDEmos, a 15 minutos de Santiago, muy bien regada, suelos de primera clase, edificios espléndidos. Precio de gran oportunidad. Teatinos 86. 14-J

CHACRA 30 CUADRAS AL LADO de Santiago, camino espléndido, muy bien trabajada, y cultivada, con buenos edificios, vendemos en el bajo precio de $ 300,000. Teatinos 86. 14-J

DESVIO EN LA PARTE MEJOR DE Santiago, una cuadra de Alameda, al lado de estación central, vendemos de gran ocasión, con más 2,000 metros de bodegas. Teatinos 86.

DOS SITIOS ESQUINA, POBLACION Venecia; otro en Población San Pablo, vendo. Teatinos 153. 15-J

CAPITALISTAS: OFREZCO UNA gran oportunidad para invertir capital en una gran propiedad espléndidamente bien situada y de inmenso porvenir. El terreno de esta propiedad está tasado por la Caja Hipotecaria, en $ 1,480,000 y se tramita un préstamo para edificar una pequeña parte por la suma de $ 600,000. Este negocio seguramente dejará una utilidad superior a $ 2.000,000, en corto plazo. Planos, bases y antecedentes en mi oficina: Huérfanos 1153. —José Luis Silva. 17-J

REMATES

REMATE DE LA PENSION CALLE San Pablo 1684, mañana Sábado, a las 2. Hay: Amoblado decomedor, compuesto de aparador con vitrina y dos trinches, con mármoles y lunas biseladas, mesas, sillas, pedestales, cuadros, divisiones de maderas, etc. Gran cantidad en artículos de loza, cristalería, cuchillería: platos, tazas para café y té, azucareros, compoteras, fruteros, botellas de mesa, jarros, vasos, copas, servilletas, teteras, cafeteras, ollas, sartenes, cocina económica y útiles en general de cocina.—Neftalí 2.o Arce, martillero. Ordenes para remates: García Reyes 28. J-13

REMATE DE LA GRAN LAVANdería Imperio, ubicada en Vergara 707. Mañana a las 2 P. M. Hay: Instalación completa, vidrieras paradas y tendidas, mostrador, planchas eléctricas, lisas y de lustre, estufa importada para planchas, fondos de depósito de fierro para agua, cañería agua potable y cañería de cocina, veinte planchas de zinc, maderas, alambre, instalación eléctrica, mesón aplanchador, altezas ensingadas, rótulo, pizarras aviso, agua cuba, borax, artículos eléctricos y muchos otros a la vista.—T. Leiva.— Ordenes para remate, Chacabuco 91.

SANCHES-CAMPANELLA, REMAtan abarrotes; menajes. Matucana 717 B. 17 Jun.

DOY REMATE A DOMICILIO, compro saldos, mercaderías a consignación. Anticipo dinero. — Julio Var- [illegible]

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras, transfromaciones. San perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 15J

IDUSTRIALES: LA COMPAÑIA instalaciones eléctricas hace todo trabajo de luz y fuerza con grandes facilidades pago. Agustinas 1320. Teléfono 3862. J-12

CONDOR, 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jerseys, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. 12 Jul.

ROPA HECHA

ROPERIA LA "CANTABRICA", ESmeralda 863, ofrece precios de costo. Ternos, trajes de niños, todas medidas sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda, paletoes, pantalones. Todo desinfectados N O

CASANOVA Hnos

Mañana Sábado, a las 4.30 P. M.—Apertura

DE ESTA GRAN CASA DE EXPOSICIONES Y REMATES

Con una exhibición y venta privada de cuadros de los más afamados artistas nacionales

Onofre Jarpa, Rafael Correa, Alvaro Casanova Z., Franco Paolantonio, Benito Rebolledo Correa, Eucarpio Espinosa, Luis Strozzi, Alfredo Araya, Carlos Alegría, Pedro Reszka, Exequiel Plaza, Juan E. Harris, Paula Crémezy de R., Manuel Thompson, Pablo Buchard, Pedro Ovalle.

Casanova Hnos. — TELEFONO 1220

Alfonso Casanova Vicuña — MARTILLERO DE HACIENDA. CATEDRAL 1143

Remate de 50 Sobretodos Importados

865 — AGUSTINAS — 865

—: SALONES DEL 2.o PISO :—

EL SABADO 14 del presente, a las 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

POR CUENTA DE UN AGENTE VIAJERO

—: HAY :—

50 Abrigos forma RAGLAN y RECTOS en casimires de lana para Invierno

DE LA CASA J. MACDONALD & Co. DE LONDRES

A LA VISTA DESDE HOY

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR EDUARDO W. STONGUE

(POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS)

MAÑANA SABADO A LAS 2 P. M.

1957 — SAZIE — 1957

—: HAY :—

SALON.—Amoblado tapizado en seda celeste, compuesto de sofá, banqueta y dos sillas, cortinaje igual; **lindo escritorio de marquetería con bronces estilo Luis XVI,** espejo trumeaux, lámpara de pie de pantalla, mesa ratona, porcelanas de biscuit, cuadros al óleo, acuarelas, **lámpara de cristal baccarat,** alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR.—Lindo amoblado estilo Adams, color caoba, compuesto de aparador bajo con espejo, vitrina, trinche, mesa de correderas y 8 sillas con asiento de cuero; **servicio de porcelana Limoges guarda rosada,** servicio de cristales, pieza de centro, licorera, servicio para té de plaqué, fruteros, canastillos, florero y diversos útiles, servicio de cubiertos, mantel deshilado, lámpara de pantalla, cortinaje granate, alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIO.—Rico amoblado de caoba con marquetería y bronces estilo Luis XVI, compuesto de ropero de 3 cuerpos, cómoda con espejo, chiffonnier, mesa de toilette, 2 marquesas y 2 veladores; mesa de centro igual, muebles de asiento con cretona, cortinajes y colchas de cama de seda celeste, servicio de lavatorio de plaqué, lámpara de sobremesa, floreros, botellas de velador, grabados, alfombra; lámpara, etc.

HALL.—Sofá y dos sillones de cuero; **lindo amoblado estilo inglés** tapiz felpa rayada, compuesto de sofá, dos sillones, 4 sillas y una banqueta, mesa redonda, bastonero de pie, cortinas de gasa, alfombra de galería, lámpara de madera, etc.

VARIOS.—Tina enlozada, espejo de pie niquelado, mueble de despensa, cocina económica, etc.

A LA VISTA HOY DE 3 A 6 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE

MARTILLEROS DE HACIENDA.

Remate del Fundo

CASAS VIEJAS

Por liquidación de la Comunidad Rodríguez Puelma, se rematará este fundo el

27 DE JUNIO, A LAS 3 P. M.

en SANTIAGO, en la oficina del compromisario don Oscar Dávila, Moneda 1168.

MINIMUM REBAJADO: $ 500,000

El pago se hará con la mitad al contado, una cuarta parte a 6 meses, y la otra cuarta parte a un año plazo, con intereses de 8% anuales.

El fundo está ubicado a 20 kilómetros hacia el Sur de la ciudad de Mulchén y tiene 1,353 hectáreas, grandes casas, numerosos edificios, plantaciones, etc.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el mismo fundo, y además en Santiago, en la oficina del compromisario, Moneda 1168 y en Concepción, en la oficina de don Gregorio Larenas, O'Higgins N.o 563.

J—27

LA CASA VERDE REALIZA TERnos ambos, paletoes, pantalones, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes, corte de moda. Esmeralda 817 al llegar a San Antonio. N O

ROPERIA BUEN GUSTO, SAN DIEgo 125, realiza ternos, abrigos, zapatos, pantalones, etc. Facilidades pago. 14-J.

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros calzado, precios bartísimos, todo desinfectado. N O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 634. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N O

ROPERIA MANEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas sombreros, calzado desinfectados. N O

OCASION COMPRO PALETO NUtria corto.—X. X. Correo Central.

COMPRO TERNOS, SOBRETODOS, catres, camas, etc. Voy domicilio. La Gran Vía, Casa Compra-Venta. Delicias 3391. J-13

PROPUESTAS

HOY ULTIMO DIA, 6-8 P. M., ADmítense propuestas optar concesión Centro "La Reforma". Consultar bases: San Diego 224. 1-D

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO DE MENAJE DE CASA

y un Coupé con llantas de goma

865 — AGUSTINAS — 855

DEPARTAMENTO DE MENAJES

Hoy Viernes 13, de 10 1\|2 a 12 y de 2 adelante

AUNQUE LLUEVA

Por decreto del 2.o y 5.o Juzgados Civiles en varios ejecutivos, Juzgado Especial de Apelaciones, Sucesiones Lobos, Letelier, Rojas y otras, Compañías de Seguros y consignatarios.

—— HAY: ——

SALONES.—Pianos verticales **Kappler Gablenz, Hansan,** pianos de media cola **Koffmann,** 15 amoblados estilos Luis XV, Luis XVI, Berger, inglés, mouquett y corrientes tapiz seda, cachemira, felpa y yuto, cortinajes id., piano eléctrico con piezas, Victrolas de varias marcas de mueble y sobremesa, espejos biselados con marcos dorados y consolas, biombo dorado de tres cuerpos con espejos, pedestales, mesas de centro y arrimo, estatuas de mármol, boules de nogal con marquetería de colores, objetos de adorno, figuras de bronce, cuadros al óleo, grabados, delanteros, lámparas eléctricas diversos estilos, alfombrados de una pieza, etc.

ESCRITORIOS.—Escritorios de cortina de lingue y roble americano, escritorios ministros, medio ministro, mesas escritorio, escritorios para oficinas, amoblados Chesterfield, Tribunal, Misión, y corrientes, estantes para libros, prensas de copiar, cajas de fondos, máquinas de escribir de varias marcas, sillones giratorios, útiles de escritorio, etc.

COMEDORES.—Veinte amoblados estilos inglés, americano, Luis XV, holandeses, Renacimiento y corrientes en nogal, roble americano, lingue y caoba, con aparadores, trinches, vitrinas, mesas de correderas redondas, y sillas respaldo alto y bajo, enjuncadas y tapizadas en cuero y pergamoid, refrigeradores americanos, relojes de pared, servicios de mesa, loza inglesa, cristalerías, cuchillerías, plaquées finos, centros de mesa, candelabros de plaqué, carpetas, manteles, cortinajes de paño, muebles de asiento, forro cuero, jardineras, útiles, lámparas de plafonier, linoleums, etc.

DORMITORIOS.—Quince amoblados diversos estilos con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos en caoba, roble americano, lingue lacado en roble y caoba con lunas biseladas, mármoles, varios colores, cubiertas cristal, catres de bronce, fierro con bronce, colchones de lana, ropa de cama, divanes, servicios de lavatorio, cortinajes, delanteros, bidets, roperos y peinadores sueltos, guarda-ropas, muebles de asiento, lámparas eléctricas para velador, útiles de toilet, etc.

VARIOS.—Amoblados para hall, id. para jardín, paragüeros, jardineras, pedestales, escaños para jardín, cocinas a gas y económicas, nacionales e importadas, batería de cocina, mesas forro zinc, lavaplatos, estantes para despensas, bodegas de fierro, baños de fierro enlozado, calentadores de varias marcas, bidets, lavatorios, desagüe, excusados completos, estufas a gas, carbón y leña, parafina, tinas de zinc, linoleums, catres y cunas para guaguas, stores y cortinajes para galerías, una gran cantidad de muebles sueltos y **un gran lote de alfombras usadas,** y demás.

UN COUPE CON LLANTAS DE GOMA Y ARNESES.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.

Martillero de Hacienda.

Feria Eduardo Rodríguez & Cía.

CALLE EXPOSICION ESQ. DE ANTOFAGASTA

GRAN FERIA

HOY VIERNES 13 A LA 1 1\|2 P. M.

Vendrán:

Por entrega del fundo Santa Margarita (Quilicura)

del señor Hipólito Montti

Se rematarán los enseres, todos los animales de Lechería, Crianza y Trabajo

140 **VACAS DURHAM PARIDAS,** de muy buena clase y algunas de preñez avanzada, recién paridas todas, dan de 12 litros de leche, pues han sido escogidas y seleccionadas.
25 **VACAS HOLANDESAS PARIDAS Y PREÑADAS,** escogidas buenas lecheras, de 15 a 20 litros, recién paridas.
14 **VAQUILLAS HOLANDESAS** de 3 años, algunas preñadas, de vacas Halandesas, de 15 a 20 litros de leche, algunas muy buena pinta.
20 **VAQUILLAS DURHAM,** de 1 1\|2 año.
60 **LECHONES GORDOS.**
23 **BUEYES DE TRABAJO,** escogidos como buenos y garantidos de trabajo.
14 **CABALLARES** de servicio, entre ellos de tiro solo, de ... y máquinas.
1 **PAREJA DE POTRONES,** mestizos, de percherón, diestros coche en pareja y tiro solo, muy bonitos.
7 **TOROS DURHAM,** en servicio en la Lechería.
1 **COCHE BREACK-FAETON** con arneses, en perfecto estado.
4 **CARRETAS,** de éstas dos pasteras y 2 de quincha con resortes de la Hacienda "La Higuera" (La Ligua).
27 **CARNEROS HAMSHIREDOWN,** listos para el servicio.
LLEGADOS DE ROBLERIA, COPIHUE, TEMUCO, SAGLETE FREIRE Y OSORNO, etc.
480 **VACUNOS** gordos especiales para Matadero, entre Vacas, Novillos y Bueyes gordos.
60 **VAQUILLAS Y LECHONES** gordos.
DE OTRAS PROCEDENCIA.
VACAS paridas de ternero chico.
CHANCHOS gordos.
130 **CABALLARES** de silla, tiro y arado.

EDUARDO RODRIGUEZ & Cía

OFICINA: HUERFANOS 1260

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la sucesión de don Joaquín Díaz B., se rematará el Miércoles 25 de Junio, a las 4 P. M., ante el compromisario don Francisco A. Vidal Garcés, Amunátegui 64,

CASA CALLE DIECIOCHO N.os 48, 50 y 5...

por el mínimum de

$ 425,000

El precio se pagará: reconociendo una deuda de $ 120,000 a favor de la Caja Hipotecaria en bonos del 8% y el resto mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el 8% de interés.

La casa puede verse diariamente de 11 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario y en la oficina de Díaz y Llona, Huérfanos 1165.

El Tattersall

En la FERIA que se efectuará

HOY VIERNES 13 DE JUNIO

entre otros lotes, se rematarán.
40 VACAS GORDAS ESPECIALES, llegadas de la REPUBLICA ARGENTINA.
24 NOVILLOS GORDOS, llegados de LA UNION.
BUEYES GORDOS, llegados de VICTORIA Y SAN FERNANDO.
VACAS PARIDAS Y PARA ENGORDA, llegadas de QUINTA Y SAN VICENTE.
CABALLARES de montura, tiro y arado, de diversas procedencias.

EL GERENTE.